



Decreto Supremo Nº 004-2014-MC

Decreto Supremo que aprueba el "Plan de Manejo del Santuario Arqueológico de Pachacamac"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público; constituyendo pliego presupuestal del Estado;

Que, conforme al artículo 4 de la citada Ley se establece como una de las áreas programáticas de acción sobre la cual el Ministerio de Cultura ejerce sus competencias, funciones y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado, la de Patrimonio Cultural de la Nación, Material e Inmaterial;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2010-MC, entre otros aspectos, se aprobó la fusión en el Ministerio de Cultura, bajo la modalidad de absorción, del Instituto Nacional de Cultura – INC, precisando en el numeral 1.2 del artículo 1° que toda referencia a las entidades y órganos indicados en dicho artículo una vez concluida la fusión, se entenderá efectuada al Ministerio de Cultura;

Que, de acuerdo al artículo VII del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, el Ministerio de Cultura es el encargado de registrar declarar y proteger el Patrimonio Cultural de la Nación dentro del ámbito de su competencia;

Que, en ese sentido, con Resolución Directoral Nacional N° 1416/INC del 7 de setiembre de 2006, rectificada por Resolución Directoral Nacional N° 085/INC del 19 de enero de 2007, se declaró Patrimonio Cultural de la Nación a la Zona Arqueológica Monumental Pachacamac, ubicada en los distritos de Lurín y Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima;

Que, el Santuario Arqueológico de Pachacamac es un monumento de valor histórico y cultural, constituyendo el más importante centro ceremonial prehispánico de la costa de América del Sur, siendo un testimonio excepcional de una tradición cultural prehispánica, de carácter religioso, con larga continuidad y posteriores procesos de mestizaje y sincretismo cultural de vigencia contemporánea;

Que, no obstante, el Santuario Arqueológico de Pachacamac se ha visto seriamente amenazado, entre otros factores por la acelerada expansión urbana de la ciudad de Lima, a partir de la segunda mitad del Siglo XX, así como el permanente tránsito de vehículos motorizados en el área arqueológica monumental y por el uso intensivo de un circuito inadecuado de visitas turísticas;



Que, por otro lado, a través de la Resolución Directoral Nacional N° 443-INC, expedida el día 4 de abril de 2007, se aprobó el esquema referencial de presentación de un Plan de Manejo del patrimonio arqueológico e histórico inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, constituyendo un instrumento de gestión mediante el cual el Ministerio de Cultura realiza las acciones para la conservación del significado cultural del patrimonio cultural, estando incorporados los aspectos relacionados con la investigación, identificación, registro, inventario, conservación, mantenimiento, puesta en valor y la administración del patrimonio cultural de la Nación; en tal sentido la ejecución de cualquier proyecto de intervención en dicho Santuario Arqueológico deberá contar con la autorización previa del órgano competente del Ministerio de Cultura;

Que, dentro de este contexto legal, la Dirección del Museo de Sitio de Pachacamac ha presentado el Plan de Manejo de la Zona Monumental de Pachacamac, destinado a garantizar el valor excepcional del sitio y las condiciones de integridad y/o autenticidad del monumento, a fin que el mismo sea aprobado;

Que, en virtud de lo antes expuesto, considerando que el Plan de Manejo del Santuario Arqueológico de Pachacamac constituye una herramienta de gestión que establece políticas y principios rectores que aseguran la preservación y conservación de los atributos que sustentan el significado cultural y el valor excepcional del Santuario, resulta necesario proceder a su aprobación;

Que, el numeral 3 del artículo 11 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que los Decretos Supremos son normas de carácter general que reglamentan normas con rango de ley o regulan la actividad sectorial funcional o multisectorial funcional a nivel nacional;

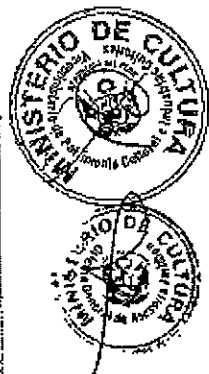
De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006-ED;

DECRETA:

Artículo 1°.- Aprobar el **"Plan de Manejo del Santuario Arqueológico de Pachacamac"**, que comprende cinco (5) Secciones y dos (2) Apéndices, el mismo que en documento anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo.

Artículo 2°.- Encargar al Ministerio de Cultura, a través de la Dirección del Museo de Sitio de Pachacamac, la ejecución e implementación del **"Plan de Manejo del Santuario Arqueológico de Pachacamac"**, a que se refiere el artículo precedente.

Artículo 3°.- Dispóngase la publicación del presente Decreto Supremo en el Diario Oficial "El Peruano", así como su difusión en el Portal Institucional del Ministerio de





Decreto Supremo

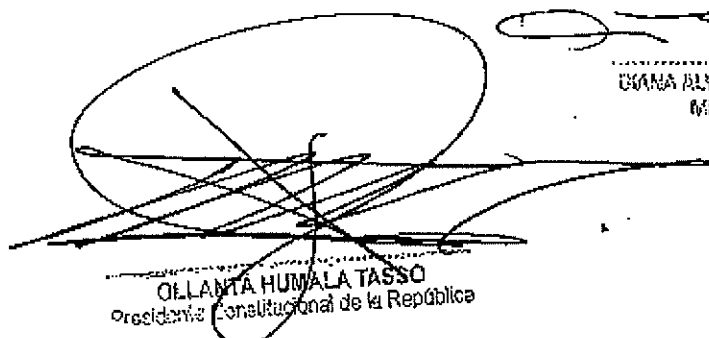


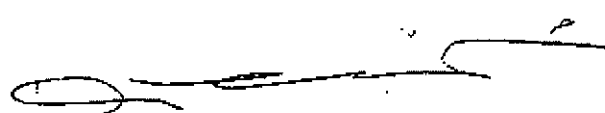
Cultura (www.cultura.gob.pe) en la misma fecha de publicación del presente Decreto Supremo.

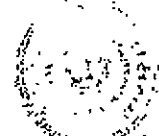


Artículo 4°.- El presente Decreto Supremo será refrendado por la Ministra de Cultura.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diez días del mes de octubre del año dos mil catorce.

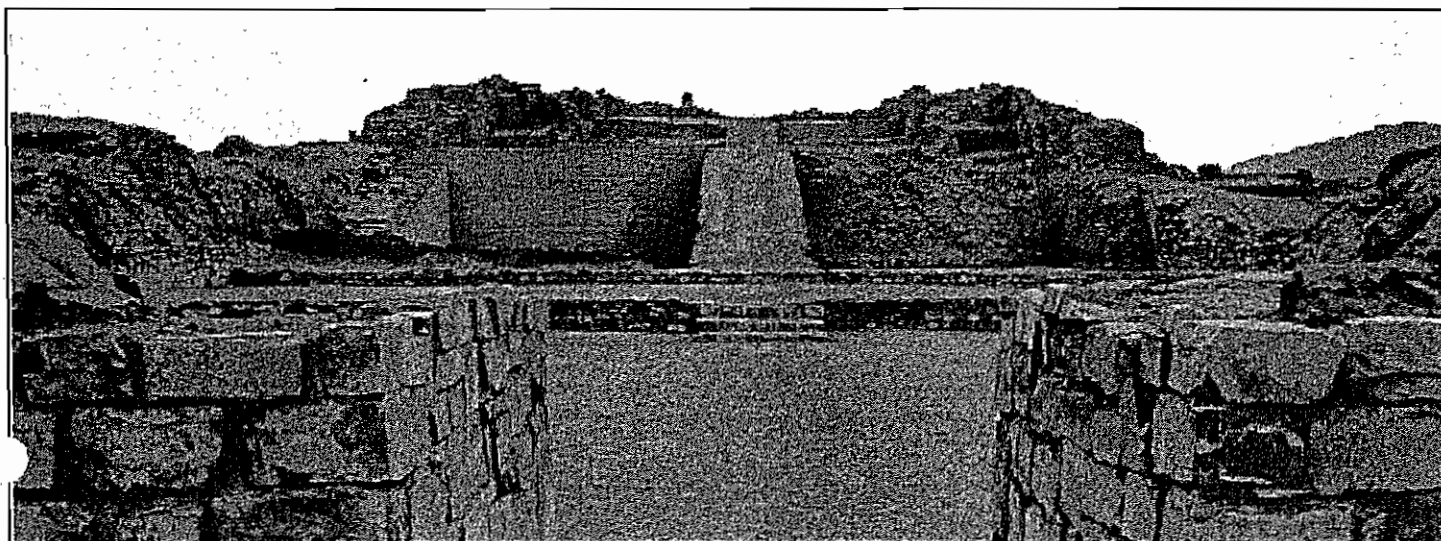

.....
OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República


.....
DIANA ALVAREZ-CALDERÓN GALLO
Ministra de Cultura



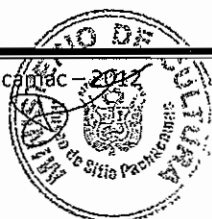
PLAN DE MANEJO

SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC



INDICE

INTRODUCCIÓN	6
SECCIÓN I: EL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC	10
CAPÍTULO 1. GENERALIDADES	10
1.1. Antecedentes de la declaración de Patrimonio Cultural de La Nación	10
1.2. Ubicación, Superficie y Límites	10
1.3. El Santuario arqueológico de Pachacamac en el contexto del QHAPAQ ÑAN.	14
CAPÍTULO 2. HISTORIA	16
2.1. Cronistas, estudiosos y viajeros hasta el siglo XIX	16
2.2. Investigaciones arqueológicas o históricas desde el siglo XX a la actualidad	25
CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DEL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC	44
3.1. Sectores y estructuras arquitectónicas	44
3.2. Características Culturales	54
3.3. Cronología	69
3.4. Tecnología Constructiva	70
SECCIÓN II: DIAGNÓSTICO DEL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC	75
CAPÍTULO 1. EL MEDIO FÍSICO	75
1.1. Topografía	75
1.2. Hidrografía	76
1.3. Clima	77
1.4. Características geológicas y tectónicas	80
1.5. Ecología	82
1.6. Impactos naturales	87
CAPÍTULO 2. EL ENTORNO POLÍTICO Y SOCIAL	89
2.1. Demarcación Política	89
2.2. Información estadística del contexto social y económico	92
2.3. Identificación de los actores involucrados	101



2.4. Conclusiones	116
CAPÍTULO 3. EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL SANTUARIO	117
3.1. Efectos de intervenciones de conservación, restauración, puesta en valor e infraestructura.	118
3.2. Efectos de intervenciones arqueológicas	132
3.3. Amenazas intrínsecas	134
3.4. Amenazas extrínsecas	136
3.5. Amenazas antrópicas.	148
CAPÍTULO 4. EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EN EL SANTUARIO	151
4.1. Contexto General de la educación	151
4.2. Contexto de la educación no formal	159
4.3. Contexto de la información y la comunicación	166
4.4. Intervenciones de educación en el santuario arqueológico de Pachacamac.	174
4.5. Análisis de las intervenciones en educación, información y comunicación en el Santuario.	179
4.6. Conclusiones	182
CAPÍTULO 5: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	184
5.1. Evolución de la construcción del Museo de Sitio Pachacamac	184
5.2. Instalaciones eléctricas	189
5.3. Instalaciones sanitarias	189
5.4. Naturaleza y tipo de colección de las piezas exhibidas	190
5.5. Infraestructura y servicios del que está rodeado para su funcionamiento	191
5.6. Equipamiento	192
5.7. Servicios	192
CAPÍTULO 6. LA OFERTA TURÍSTICA EN EL SANTUARIO	194
6.1. Situación de la oferta	194
6.2. Actores sociales involucrados en turismo	200
6.3. Promoción	202
6.4. Demanda actual	204
6.5 Conclusiones	214



9

0447

CAPÍTULO 7: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SANTUARIO	216
7.1. Entorno económico	217
7.2. Estructura organizativa	221
7.3. Gestión e inversión financiera	232
7.4. Conclusiones	243
CAPÍTULO 8: ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS	247
8.1. Aspectos legales	247
8.2. Propuesta de solución	254
8.3. Problema limítrofe entre los distritos de Lurín y Pachacamac	263
SECCION III: MANEJO DEL SANTUARIO ARQUEOLOGICO DE PACHACAMAC	265
CAPÍTULO I: EVALUACIÓN DE LOS VALORES Y SIGNIFICADO CULTURAL DEL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO	267
1.1. Evaluación de los Valores del Santuario Arqueológico	267
1.2. Declaración de Significado Cultural	278
CAPÍTULO 2. AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD	295
2.1. Evaluación de la Autenticidad	295
2.2. Evaluación de la Integridad	298
CAPÍTULO 3: POLÍTICAS Y PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE MANEJO	301
3.1. Políticas de manejo	301
3.2. Principios rectores de manejo	303
3.3. Fundamentos sugeridos para la gestión del uso y manejo del Santuario	303
CAPÍTULO 4: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE MANEJO	306
4.1. Misión	306
4.2. Visión	306
4.3. Objetivos del Plan	307
CAPITULO 5. ZONIFICACIÓN PARA EL USO Y MANEJO DEL SANTUARIO	311
5.1. Descripción de las áreas de uso y manejo	312
CAPÍTULO 6: PROGRAMA DE ACCIÓN	327
6.1. Campos de acción	327
6.2. Objetivos de los campos de acción	330



6.3. Programas y Subprogramas	335
6.4. Listado de proyectos	358
6.5. Cronograma general de ejecución de los programas, subprogramas y proyectos	367
6.6. Interrelación-articulación de programas, subprogramas y proyectos en las zonas de uso	383
CAPÍTULO 7: ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	405
7.1. Estructura de financiamiento	405
7.2. Sostenibilidad	407
7.3. Conclusiones	410
7.4. Cronograma financiero por programa y proyecto	411
SECCIÓN IV: ESTRATEGIAS GENERALES DE GESTIÓN DEL PLAN DE MANEJO.	413
CAPÍTULO 1: ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN	413
1.1. Funcionamiento Administrativo del Patrimonio. Fortalezas y Debilidades.	413
1.2. Gestión y Administración del Patrimonio y del Plan de Manejo	415
1.3. Organización administrativa del Santuario Arqueológico	417
1.4. Funciones y responsabilidades	420
CAPÍTULO 2: SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	422
2.1. Indicadores de Monitoreo	422
2.2. Parámetros de evaluación	425
SECCIÓN V: APÉNDICES	427
APÉNDICE I: Fuentes Documentales	427
APÉNDICE II: Perfiles del Equipo de Planificación	447



INTRODUCCIÓN

El Santuario Arqueológico de Pachacamac es un monumento de gran valor histórico y cultural. Es testimonio excepcional del proceso civilizatorio en el área andina central y de la continuidad de dicho proceso, dado que reúne expresiones materiales de las diferentes sociedades y culturas que ocuparon durante distintas épocas y en forma continua el territorio de la costa central de los Andes Sudamericanos. Fue uno de los centros de peregrinaje más importantes del periodo prehispánico, especialmente durante el periodo Inca, y su prestigio como lugar sagrado se mantiene vigente en la actualidad. El Santuario de Pachacamac constituye uno de los vestigios más representativos de la historia peruana y andina, no solo por su referida vigencia a lo largo de doce siglos sino porque fue el primer espacio sagrado saqueado por los conquistadores españoles. En consecuencia, es un símbolo del encuentro de dos mundos y de un momento fundacional de la identidad nacional peruana.

El Santuario Arqueológico de Pachacámac se encuentra situado en el valle y la cuenca del río Lurín, y pertenece al tramo del Qapaq Ñan o Camino Principal Andino, el cual recorría longitudinalmente el valle de Lurín desde su desembocadura en el Océano Pacífico, atravesando la cordillera del nevado Pariacaca, hasta llegar al centro administrativo Inca de Xauxa, en el valle del río Mantaro, lo que le confiere riquísimas expresiones de una gran tradición cultural y religiosa, además de un especial valor paisajístico, ya que constituye la suma de una amplia gama de sitios culturales, de variados ecosistemas y diferentes tipos de paisajes.

Pachacamac es, así mismo, un monumento arqueológico de barro y piedra con diversos y complejos problemas de conservación que afectan tanto al patrimonio construido como al entorno natural, lo que a su vez afecta al sitio en tanto unidad geo-histórica y paisajística. Entre las principales presiones de origen antrópico que amenazan la integridad del Santuario destacan las siguientes:

- El crecimiento urbano no controlado, expresado en la permanente presión social por ocupar espacios al interior de la zona arqueológica intangible, así como en la tendencia al cambio de uso del suelo de los terrenos colindantes.



- El actual circuito de visita que no respeta la organización espacial y ceremonial del Santuario, lo que induce a percepciones erróneas que dificultan su comprensión.
- El permanente tránsito de vehículos motorizados en el área arqueológica monumental, lo que constituye una de las principales causas de deterioro de las estructuras y otros elementos arqueológicos subyacentes y del propio paisaje cultural.
- El uso intensivo de un circuito inadecuado de visitas turísticas genera daños al monumento. Remediar esta situación es indispensable para la conservación a futuro del Santuario, más aun cuando se busca nominar el sitio a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. La realidad del estado de conservación del Santuario Arqueológico de Pachacámac representa tanto un reto como un estímulo para la organización institucional y para las personas involucradas directa o indirectamente con el Santuario.

El presente Plan aborda el análisis de las causas de éstas y otras presiones, y ofrece propuestas de tratamiento o solución, constituyendo una importante herramienta de gestión destinada a asegurar la conservación de los valores del Santuario y a promover la colaboración participativa en las tareas gestión del mismo.

El modelo de gestión propuesto por el presente Plan se compone de cinco fases: investigación, conservación, acondicionamiento, uso social, gestión y monitoreo/mantenimiento; el objetivo primordial del Plan de Manejo es asegurar la preservación y conservación continua del significado cultural del Santuario a corto, mediano y largo plazo, así como neutralizar la actividad de los agentes de deterioro ambientales y antrópicos, proponiendo controlar particularmente los excesos del turismo.

El Plan propone, así mismo, la conservación como un paradigma en permanente revisión y cuestionamiento, cumpliendo con las recomendaciones de la Carta de Burra (ICOMOS Australia, 1999), la cual señala que el objetivo principal de la conservación es la preservación del significado cultural de un sitio (Artº. 2: Conservación y Gestión). Así mismo, señala que la conservación, interpretación y gestión de un sitio debe ser participativa, es decir, contempla la participación de la comunidad para la cual el sitio tiene especiales asociaciones y significados, o para aquellos que tienen responsabilidades de otra naturaleza para con el sitio (Artº. 12: Participación). Por otro lado, el Plan de Manejo del Santuario Arqueológico de Pachacámac cumple a cabalidad con las *Directrices*



Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en su versión más reciente (noviembre 2011). Por tanto, se prescriben acciones para conservar los valores universales excepcionales del sitio que motivaron su inscripción en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO, así como un plan de mitigación y preparación ante riesgos, un plan de uso público y los mecanismos para manejar la zona intangible y su zona de amortiguamiento.

La formulación del Plan de Manejo y sus proyectos específicos ha requerido de una amplia colaboración interdisciplinaria y de una cercana y continua interlocución con las entidades y personas responsables, comprometidas o interesadas en su puesta en marcha. Sin embargo, el proceso de elaboración del presente Plan de Manejo no ha resuelto todos los temas abordados por el equipo consultor. Queda aún una agenda pendiente que la administración del Santuario y los diversos grupos interesados deben abordar en los próximos años. Así, quedan por concluir las siguientes discusiones:

- a. Durante todo el proceso metodológico, se consideró conveniente que el equipo discutiera el sustento semántico y técnico de ciertos términos como “pirámides” versus “plataformas escalonadas con rampas y patios ceremoniales”; el término “adobitos” que resta valor a la técnica constructiva “Lima”; los conceptos de “plaza” y “patio”, empleados como sinónimos para describir o ubicar los espacios abiertos asociados a plataformas o conjuntos, como el sector Plaza de los Peregrinos.
- b. Igual situación se presentó con la definición de conceptos técnicos tales como preservación, conservación, restauración y reconstrucción, a fin de definir sus alcances y uso correcto en éste y otros documentos técnicos que se deriven de él.
- c. La inclusión de las islas de Pachacamac o San Pedro en la propuesta del Plan, por ser parte espiritual y paisajística del Santuario, al margen de las evidencias arqueológicas descubiertas o por descubrir en las islas. El Plan de Manejo extiende la Zona de Amortiguamiento del Santuario hacia el mar, incluyendo a dichas islas.

Como antecedentes a la presente propuesta, se consultó el Informe Final del Proyecto de Emergencia ejecutado por la actual gestión administrativa del Santuario el año 2008, así como el expediente “Nominación a la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad del Santuario Arqueológico de Pachacamac”, el cual se encuentra en el Museo de Sitio e incluyó una propuesta de Plan de Manejo del Santuario. Dicho expediente fue presentado



por el Gobierno peruano ante UNESCO el año 1998, con el cual se inscribió el sitio en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial, como antesala a su eventual nominación a la Lista del Patrimonio Mundial.



SECCIÓN I

EL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES

1.1. Antecedentes de la declaración como Patrimonio Cultural de la Nación

Pachacamac fue declarado como Monumento Nacional mediante Ley N° 6634 emitida el 13 de junio de 1929; posteriormente, el 1° de octubre de 1941 mediante Resolución Suprema N° 1616 se fija el derecho de ingreso al monumento. Años después, la Resolución Ministerial N° 832 del 8 de febrero de 1952 establece la intangibilidad del área del Santuario. En 1986 se inscribió el Plano de Delimitación del Santuario en Registros Públicos para la intangibilización del sitio. En el 2003, COFOPRI (Organismo de Formalización de la Propiedad Informal), formaliza el área y rehace el plano del sitio, redelimitando el área mediante el uso de una estación total. El 19 de julio de 2004 el plano de COFOPRI fue aprobado por Resolución Directoral Nacional N° 537/INC, mediante Plano Perimetral N° 013-INC-COFOPRI-2003 de fecha septiembre 2003; a escala 1/5000. De acuerdo al plano aprobado, el área intangible es de 4652,966.74 m² y tiene un perímetro de 12,932.95 ml. Mediante Resolución Directoral Nacional N° 1416/INC del 7 de septiembre de 2006, la Zona Arqueológica de Pachacamac fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación, y se realizó otro plano (año 2007) del área intangible a cargo de la Subdirección de Investigación y Catastro del ex INC.

Mediante Resolución Directoral Nacional N° 085/INC del 19 de enero del 2007 se dejó sin efecto la Resolución Directoral Nacional N° 537/INC de fecha 19 de julio del 2004; se rectificó el Artículo 1° de la Resolución Directoral Nacional N° 1416/INC de fecha 7 de setiembre del 2006, la misma que quedó redactada de la siguiente manera:

“Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la Zona Arqueológica Monumental Pachacamac, ubicada en los distritos de Lurín y Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima. Finalmente, se aprueba el Plano de la Zona Arqueológica de Pachacamac PP-095 INC_DREPH_DA_SDIC-2006 WGS 84 de fecha 06 de diciembre de 2006, a escala 1:5000 con un área de 465.32 Has. y un perímetro de 12,925.41 ml, ubicado en los distritos de Lurín y Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima”.

1.2. Ubicación, Superficie y Límites



El Santuario Arqueológico de Pachacamac se ubica en la costa central del Perú, en el distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima; en la región correspondiente a la comarca de Lima, caracterizada por la presencia de tres importantes valles relativamente próximos, como son el Chillón, el Rímac y el Lurín. Se accede al sitio por la Antigua Carretera Panamericana Sur (kilómetro 31), por donde se ingresa al área monumental y Museo de Sitio. Las coordenadas de ubicación del sitio son: 12°14'06" de Latitud Sur y 75°54'00" de Latitud Oeste, mientras que su ubicación en el sistema de coordenadas UTM es: N 8644825 y E 292700, correspondientes a la zona de ingreso al Museo de Sitio. El sitio ha recibido diferentes nomenclaturas: PV48-1 (Patterson 1966), 8D-01 (Agurto 1974), 25J-7D-1 para el Santuario en general y 25J-7D-8 para Cerro Gallinazo (Milla 1976), N° 1 para el Santuario y N° 3 para el Sector Las Palmas, que Negro llama "La Palma" (Negro 1985) y N° 1281 (UNI-FORD 1988). (Barrionuevo 2007: 25).

El Santuario se encuentra emplazado en el valle bajo de la cuenca del río Lurín, en estrecha asociación a la ribera del mencionado río, cuyo curso se desarrolla en inmediaciones del lindero sur del área intangible. Se ubica sobre un pequeño macizo rocoso que irrumpe en el cono aluvial del Río Lurín desde el Norte, muy cerca de la desembocadura de este río en el mar (Fig. 3). Este macizo, que presenta una pequeña cadena de cerros bajos en su límite Sur, marca el límite de una extensa llanura arenosa conocida con el nombre de "Pampas de Atocongo". Así mismo, el límite oeste del sitio se encuentra a unos 600 m al este de la línea de playa del litoral marino del Océano Pacífico.

Lurín Cuenca

La cuenca del río Lurín se ubica al sur de la ciudad de Lima, con una extensión superficial de 1'719.963 km² (4,813% de la superficie total regional), en las jurisdicciones de las provincias de Lima y Huarochirí de la Región Lima, conformada por 10 distritos (6 en la parte alta, 1 en la parte media y 3 en la parte baja). Sin embargo, debe advertirse que más del 80% de la población se encuentra en la parte baja de la cuenca (Allende: 2003)

Geográficamente se encuentra en el flanco occidental de la Cordillera Occidental de los Andes; limita por el norte con la cuenca del río Rímac; por el sur y este con la cuenca del río Mala; y por el oeste con el Océano Pacífico. Se halla entre las coordenadas geográficas 76°56' y 76°11' longitud oeste y 11°15' y 12°18' latitud sur. Tiene forma alargada y estrecha, en dirección este-oeste con una longitud de 80 km, y en la dirección norte-sur con 48 km de longitud aproximadamente (Ibídem).

El principal colector es el río Lurín, con una longitud de 108,57 km; en esta cuenca se han registrado altas precipitaciones pluviales periódicamente, con descargas máximas que



han llegado a los 80 m³ en periodos cortos, las cuales han producido erosión y remoción en masa. La pendiente del río va disminuyendo en la medida que se acerca al mar, como en su curso superior hasta la localidad de San Damián, con una pendiente de 6,8%; en el curso medio, hasta la localidad de Manchay, con 3,2%, y en el curso inferior, hasta su desembocadura en el océano Pacífico, con 1,8%. En esta situación, se han configurado rasgos físicos representados por las planicies costeras y conos deyectivos, valles y quebradas, colinas, las estribaciones de la Cordillera Occidental y los vestigios de la superficie de Puna (Allende 2009).

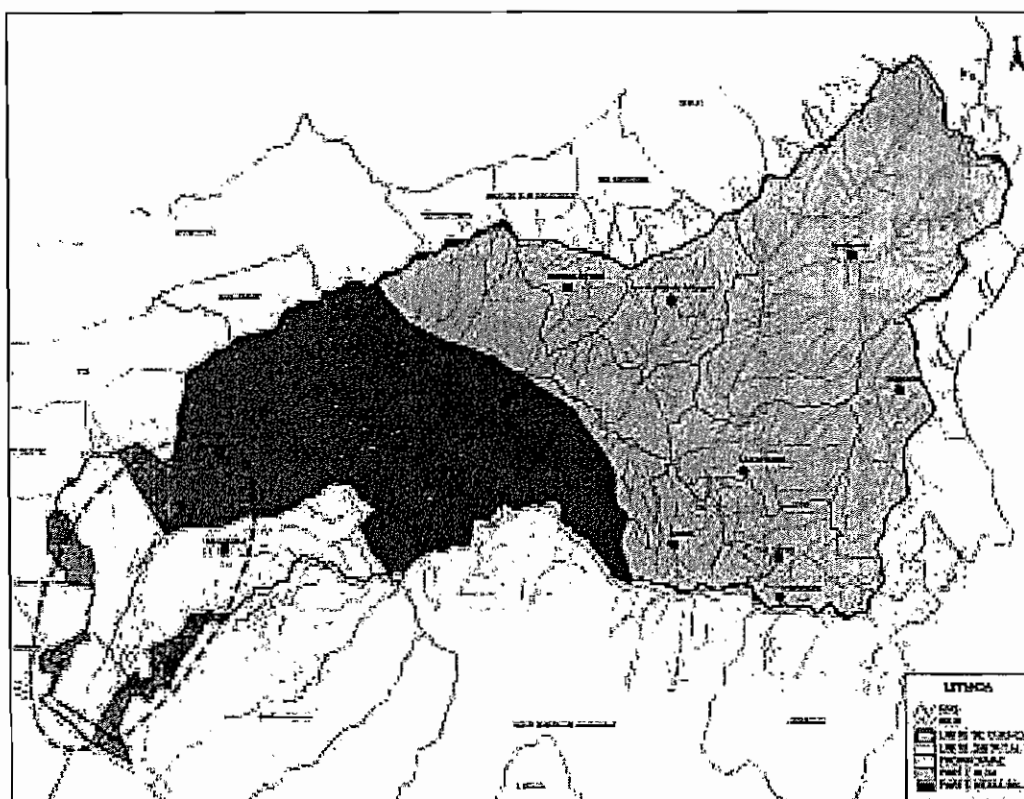


Figura 2. Mapa altitudinal de la cuenca del río Lurín. Fuente: Allende 2003.

Con relación a la ciudad de Lima y a la accesibilidad, el sitio arqueológico se encuentra en el kilómetro 32 de la antigua Panamericana Sur. Por otra parte, el sitio arqueológico se ubica a unos 4 km de la ciudad de Lurín, el centro urbano más importante del valle bajo de Lurín; y a unos 6 km de la ciudad de Pachacamac, otro centro urbano ubicado en el valle bajo de la cuenca.

Lurín Distrito



El distrito de Lurín tiene una extensión de 181,12 km² y una población de 96.953, en 2005 (INEI), con una densidad de 308.9/km². Se ubica en la zona de vida desierto-Sub Tropical (d-ST) según la clasificación de Leslie Holdridge, extendiéndose como una geografía extremadamente árida y semi cálida. Limita por el norte con la cuenca del río Rímac y la intercuenca formada por las quebradas Parac y Pachachaca; por el sur, con las intercuenas formadas por las quebradas Pucará, Lúcumo, Malanche, Chamaure y Chilca; por el este, con la cuenca del río Mala y por el oeste con el océano Pacífico. Es una llanura que colinda con el litoral marino; se encuentra situada desde los 0 hasta los 380 msnm. Considerada como el último valle verde de Lima, el de Lurín es un valle encajonado y de llanura aluvial; por ello, es la zona más importante desde el punto de vista agropecuario, especialmente para la agricultura intensiva. Sin embargo, el indicador más evidente del impacto ambiental es la degradación de la tierra, el empobrecimiento y ausencia de cubierta vegetal como los bosques y pastizales, la degradación de las especies nativas silvestres y cultivadas que afectan directamente a la fauna; y finalmente, la ausencia y disminución del agua.

La zona arqueológica intangible de Pachacamac tiene una extensión total de 465 hectáreas (4'652,966.74 m²) con un perímetro de 112,932.95 ml (Plano Perimetral N° 013-INC-COFOPRI-2003). De éstos, el 40% corresponde al área monumental arqueológica que puede ser visitada por los turistas y el 60% se distribuye en áreas reservadas para la investigación; gran parte de ambas áreas (área monumental y de reserva para la investigación) se encuentran totalmente cubiertas por arena eólica.

La zona arqueológica intangible limita por el norte con el Asentamiento Humano "El Santuario" de Villa El Salvador, por el oeste con el Asentamiento Humano "Lomas de Mamacona" del mismo distrito, y con la refinería de petróleo de Conchán; por el suroeste y sur con propiedades recreativas y de uso no agrícola de diversas instituciones privadas, y por el este con el Asentamiento Humano "Julio C. Tello" y con el valle agrícola de Lurín propiamente dicho. El terreno que ocupa la zona arqueológica se adscribe al distrito de Lurín, que es una de las dos grandes demarcaciones políticas que abarcan las propiedades ubicadas en el entorno del valle bajo del río Lurín.



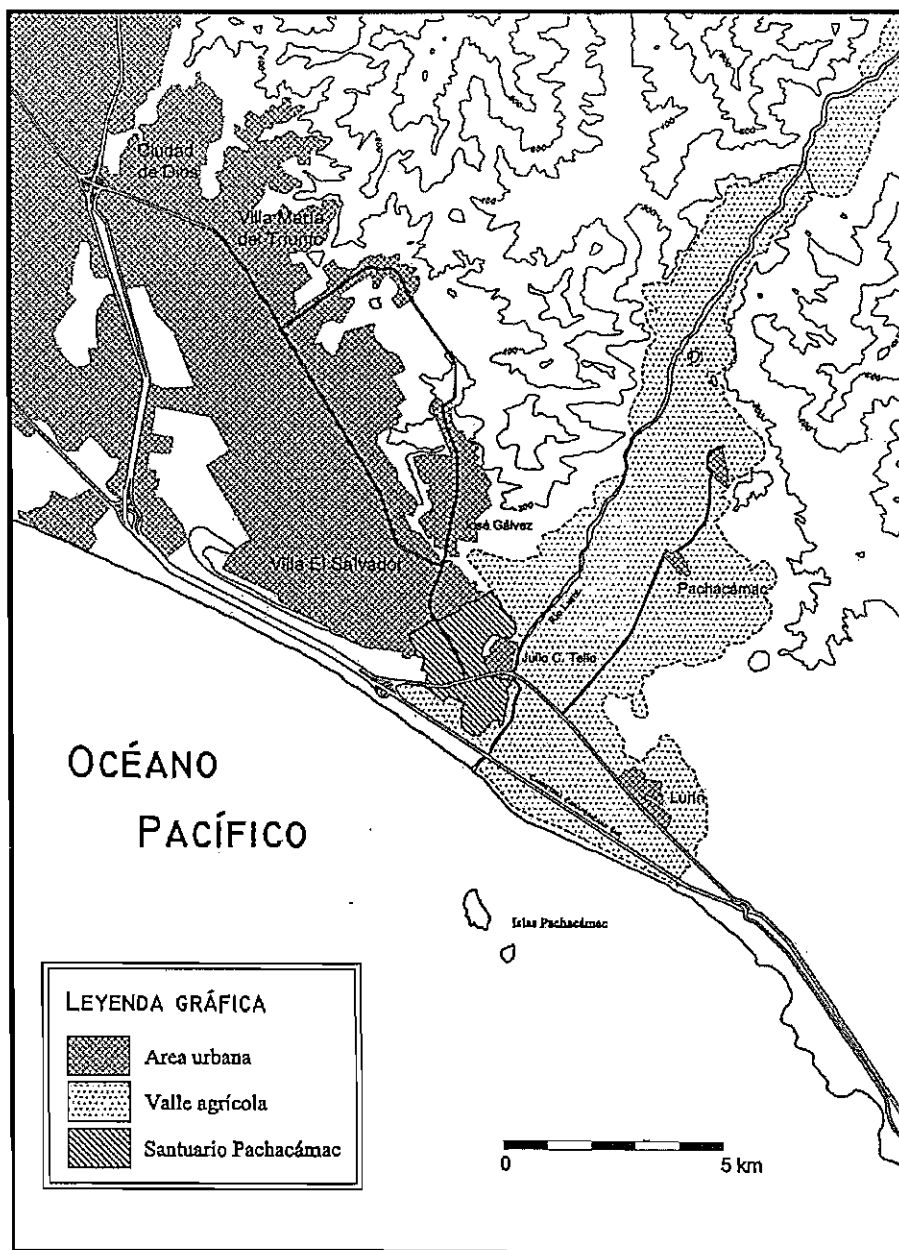


Figura 3. Plano de ubicación del Santuario Arqueológico de Pachacámac
(basado en la Carta Nacional 1:100,000, Hoja 25 j).

1.3. El Santuario Arqueológico de Pachacámac en el contexto del Qhapaq Ñan.

El Santuario Arqueológico de Pachacámac forma parte del Proyecto Qhapaq Ñan, el cual busca registrar y recuperar el trazado de caminos prehispánicos en cinco países de la región andina. Este estuvo compuesto por un complejo sistema de comunicación vial que unía a todo el Imperio Inca o Tawantinsuyo. Pachacámac era el punto de inicio del camino



transversal que lo unía al centro administrativo Inca de Hatun Xauxa (Junín), articulando así a toda la región de los Andes Centrales. Este tramo del Qhapaq Ñan atraviesa casi el 80% del área de la cuenca del río Lurín, representando el 43% del trazo total. Sin embargo, se encuentra muy afectado por diferentes factores antrópicos y naturales (La Torre y Caja 2009: 14).

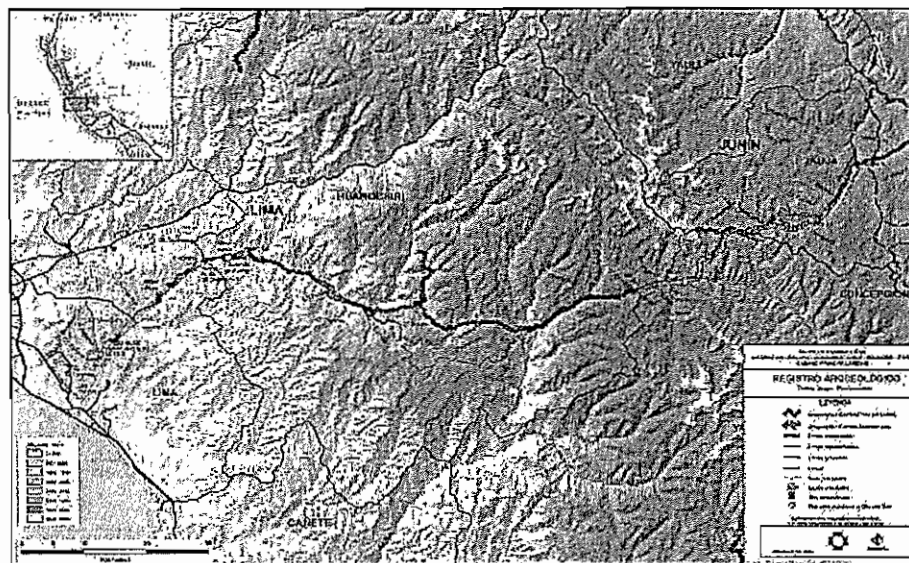


Figura 4. Tramo Xauxa-Pachacamac del Qhapaq Ñan.
Fuente: Proyecto Qhapaq Ñan. Ministerio de Cultura.

El Apu Pariacaca y el Alto Cañete constituyen una zona medular en el recorrido entre Xauxa y Pachacamac, un camino de peregrinaje en la ruta del Chinchaysuyu. Las dinámicas espaciales actuales, en combinación con las particularidades físicas del espacio hacen que, además, el Alto Cañete sea interesante desde el punto de vista escénico, considerando variables como la calidad visual intrínseca del paisaje con relación a las prácticas culturales ancestrales que, hasta la actualidad, se mantienen con los matices normales del tiempo.



CAPÍTULO 2. HISTORIA

Son tres las principales fuentes que nos ofrecen información sobre el Santuario Arqueológico de Pachacamac: relatos de cronistas españoles y criollos (siglos XVI y XVII), descripciones de viajeros occidentales del siglo XIX, e investigaciones arqueológicas desarrolladas durante los siglos XX y XXI.

2.1. CRONISTAS, ESTUDIOSOS Y VIAJEROS HASTA EL SIGLO XIX

2.1.1. Relatos de Cronistas

En lo que respecta al primer grupo, el Santuario Arqueológico de Pachacamac puede ser el sitio prehispánico costeño mencionado con más frecuencia en la literatura hispana local de los siglos XVI y XVII. Esta fama deriva de dos hechos notables; en primer lugar, el Santuario quedó perennizado en la historia de la conquista del Perú al verse directamente implicado en los acontecimientos que siguieron a la captura del Inca Atahualpa en Cajamarca. Estando el conquistador Francisco Pizarro estacionado en Cajamarca a inicios 1533, decidió montar una expedición al sitio costeño, animado por los relatos proporcionados por el propio Inca acerca de las ingentes riquezas que encerraba el templo (Xerez 1987[1534]: 214). El conquistador optó por organizar esta expedición, a pesar de representar un desvío mayor del que era su objetivo principal aún no cumplido: la toma del Cuzco. Dada la trascendencia de la misión, Pizarro decidió encomendársela a su capitán principal y medio hermano, Hernando. De esta forma, el despojo del Santuario de Pachacamac pasó a la historia como una de las primeras acciones que desarrollaron los españoles en el proceso de la conquista del Tawantinsuyo.

En segundo lugar, una vez consolidado el poder español en el Perú bajo el gobierno del Virrey Francisco de Toledo (1569-1581), numerosos clérigos peninsulares y criollos, generalmente actuando bajo el programa de “extirpación de idolatrías”, empezaron a recabar relatos que corroboraban la importancia que ostentó para las poblaciones nativas el dios principal al que se le rendía culto en el Santuario de Pachacamac. Estos relatos, muchas veces recogidos en regiones distantes, confirmaban la gran extensión geográfica que alcanzó el culto de esta divinidad en el territorio andino, especialmente en regiones costeñas. Estos relatos también resaltaban la importancia que se le otorgaba a este dios como animador original del mundo.

Las referencias etnohistóricas más importantes acerca del antiguo santuario de Pachacamac y de su divinidad central pueden ser, entonces, organizadas en dos grandes



grupos: a) relatos de cronistas que visitaron el sitio y describieron su organización interna, principales monumentos, e incluso su funcionamiento, y b) mitos y otras características del culto relacionados al dios Pachacamac, proporcionados especialmente por clérigos catequistas. Entre los primeros destacan, ante todo, las noticias proporcionadas por dos miembros de la primera expedición occidental que alcanzó el sitio en 1533: Hernando Pizarro¹ (2006[1533]) y su veedor oficial, Miguel de Estete² (Xerez 1987[1534]; Tello 1943, 1967). Estete describió con pasmoso detalle la “mezquita del ídolo”, caracterizándola como un edificio muy pintado, rodeado de terrazas a manera de fortificación, con una ruta intrincada de ascenso con varias puertas intermedias, y un patio en su explanada superior. El cuarto del ídolo es descrito como una cámara pequeña, sucia y oscura, techada con esteras, y con una puerta tejida con colgajos de corales, turquesas, cristales y otras cosas (Tello 1967: 227). Esta descripción, aunada a los hallazgos que hiciera Alberto Giesecke en el Templo Pintado, en 1938, nos permite identificar, sin lugar a dudas, al Templo Pintado como el templo que visitaron los españoles en 1533. Estete refiere también la existencia de un templo contiguo, dedicado al sol, que describe como una construcción “puesta en un cerro, bien labrada, con cinco cercas” (Xerez 1987[1534]: 224). Esta descripción se adapta perfectamente al edificio que hoy conocemos como Templo del Sol.

Otro testigo original de la conquista que nos brinda descripciones importantes sobre el sitio fue el cronista-soldado Pedro Cieza de León³. Cieza visitó el santuario en 1548, tras realizar un largo periplo por la costa ecuatoriana y peruana. El cronista ofrece descripciones variadas sobre el sitio, y reitera la información ofrecida por Estete acerca de la ubicación del Templo del Sol (Cieza 1996[1553]: 214). Cuenta que los Incas negociaron con los sacerdotes del Templo de Pachacamac la construcción de un templo al Sol en lo alto de la ciudad, dotado con riqueza ostensible y vírgenes para su cuidado. No obstante haber pasado pocos años desde la llegada de los españoles al Perú, Cieza relata que el

1 Hernando Pizarro (Trujillo de Extremadura, 1502 – España, 1578). Fue uno de los tres hermanos que acompañaron a Francisco Pizarro en su expedición al Perú. Fue el más fiel capitán del conquistador, al que le fueron comúnmente encomendadas las labores más difíciles. Entre ellas figuró enfrentar a Diego de Almagro, socio original de la conquista, en la Batalla de las Salinas en 1538.

2 Miguel de Estete (Santo Domingo de la Calzada, 1492 – Lima, aprox. 1572). Soldado y cronista español, estando estacionado en Nicaragua se unió en 1527 a una expedición que organizó Diego de Almagro para reforzar las tropas que Pizarro mantenía concentradas en la Isla de Puná. Participó en varios hechos importantes de la conquista del Perú, y en la fundación de varias ciudades en Perú y Chile como Trujillo, Huamanga, Santiago y la Villa de San Francisco.

3 Pedro Cieza de León (Llerena, España 1520 – Sevilla 1554). Soldado español que participó activamente en varias acciones militares en Cartagena de Indias. En 1548 pasó al Perú, donde recorrió gran parte de la costa y sierra del país actual. En 1551 regresó a España donde se casó y publicó la primera parte de su obra “Crónica del Perú”. Las dos siguientes partes fueron publicadas varios años después de su muerte.



sitio ya estaba siendo objeto de un brutal saqueo. Cieza identifica a Rodrigo Ordóñez, el primer encomendero del pueblo de Pachacamac, como uno de los principales instigadores del saqueo. A partir de investigaciones hechas por María Rostworowski (1999), sabemos que Ordóñez no dudó en someter a los habitantes del valle a crueles torturas en su afán de recuperar los tesoros que permanecían ocultos en las ruinas del santuario.

Más descripciones precisas acerca de la arquitectura del sitio las hallamos en la obra "Repúblicas de Indias: Idolatrías y Gobierno en México y Perú antes de la Conquista", escrita por el padre Agustino Fray Jerónimo Román y Zamora⁴ en 1575. Román y Zamora, quien elaboró su obra sobre las colonias americanas en base a informaciones de testigos directos, incluye una descripción detallada del Templo del Sol. Ofreció noticias importantísimas acerca del uso dedicado a los aposentos presentes en las dos primeras terrazas de la estructura, cuya validez fue más tarde corroborada por las excavaciones desarrolladas por Uhle (1991[1903]) y por Strong y Corbett (1943: 39). Román y Zamora (1897[1575]: 87) también describió la organización y funcionamiento del santuario que existía en la cima de este templo.

Finalmente, el último cronista que ofreció descripciones importantes del Santuario fue el padre jesuita Bernabé Cobo⁵. Cobo, que habría visitado el sitio cien años después de Cieza, también centró su interés en el Templo del Sol, aportando descripciones detalladas de sus componentes arquitectónicos que complementó con mediciones acuciosas. A Cobo le debemos, entre otras cosas, haber identificado y descrito una serie de elementos de ornamentación arquitectónica del edificio que, desafortunadamente, no han sobrevivido el paso del tiempo. Tal es el caso, por ejemplo, de murales policromos decorando el interior de algunos aposentos superiores (Cobo 1956[1890], libro decimotercero, capítulo XVII: 187). Algunos de estos murales todavía eran visibles en los años 1920 (Nippi Shimpó. 1923. Álbum Gráfico e Informativo de Perú y Bolivia. Lima: Imprenta Nippi Shimpó.p.p. 82). Tanto a Cobo, como a los españoles que le precedieron en su visita al sitio, les debemos también el haber resaltado en sus descripciones una de las

4 Fray Jerónimo Román y Zamora (Logroño, 1534 – Medina de Campo, 1597). Ingresó a los 16 años al Convento Agustino de Haro, siendo ordenado sacerdote 10 años después. Fue un inquieto intelectual e historiador, que en 1572 fue premiado con el cargo de ser Cronista General de la Orden de San Agustín. En 1575 publicó su obra cumbre "Historia de las Repúblicas del Mundo" que fue, sin embargo, vetada por el Consejo de Indias y la Inquisición.

5 Bernabé Cobo (Lopera, Jaén 1582 – Perú 1657). Padre Jesuita ordenado en Lima en 1615. Con sólo 15 años dejó España para viajar a América, recorriendo las Antillas, Guatemala, Nueva Granada, Venezuela y, finalmente, el Perú. Fue rector de varios colegios en este último Virreinato, y viajó a México en 1631, donde permaneció 11 años. Su obra cumbre "Historia del Nuevo Mundo" fue hallada en la biblioteca de la Iglesia de San Oacio en Sevilla en 1893.



características más notables del Santuario: el hecho de haber funcionado como un gran centro de peregrinación, al que acudían en romería devotos procedentes de regiones distantes.

El segundo grupo de testimonios coloniales que nos hablan del Santuario y especialmente del culto en torno a Pachacamac, proviene de relatos recogidos por miembros de la Iglesia Católica que dedicaron gran parte de su vida eclesiástica al desarrollo de procesos de extirpación de idolatrías. Como lo recuerda Pierre Duviols (2003: 26), estos procesos tuvieron su período de mayor actividad entre 1610 y 1660; uno de los testimonios más importantes sobre el culto que se desarrollaba en el Santuario es el mito de Pachacamac - Vichama, aparentemente recogido por el padre jesuita Luis de Teruel, en la década de 1610, en los valles al norte de Lima (Duviols 1983: 385). Este relato fue luego publicado por el padre agustino Antonio de la Calancha⁶ en su *Crónica Moralizada* (1976[1638]). El mito resalta la importancia que tuvo del dios Pachacamac para los costeños, quienes lo identificaban como creador de la pareja primigenia, y como proveedor universal de los productos agrícolas que consumían.

Dado a que en el mito Pachacamac-Vichama, el dios costeño, es también presentado como opuesto a una divinidad solar, Rostworowski (1992: 30) sostiene que sus atributos míticos habrían estado íntimamente relacionados con la noche y las tinieblas. La cercana conexión de este dios con el culto a los muertos queda evidente en menciones hechas por otros cronistas. Pedro Pizarro⁷ (1986[1571]: 246), por ejemplo, indica que los sacerdotes de Pachacamac criaban buitres en la cima del templo, dándoles de comer pequeñas sardinas. Esta mención tiene una conexión directa con un pasaje del mito aludido, en el que Pachacamac mata a la madre humana de Vichama, y alimenta aves carroñeras con su carne (Calancha 1976[1638]: 933). Agustín de Zárate⁸ (1995[1555]: 50), por otro lado, refiere que todos los señores principales de la costa eran enterrados en el Santuario de Pachacamac.

6 Antonio de la Calancha (Chquisaca, 1584 – Lima, 1654). Tomó el hábito de la orden de San Agustín a los 14 años en la actual Bolivia y luego viajó a Lima para continuar con sus estudios religiosos. Recorrió dos veces la geografía peruana, recabando información que lo llevó a escribir su obra cumbre: "Crónica Moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú".

7 Pedro Pizarro (Toledo, 1514 – Perú, 1571). Fue primo de Francisco Pizarro. Participó siendo muy joven en los eventos más importantes de la conquista del Perú, incluyendo la captura del Inca, la defensa del Cuzco, y las guerras civiles. Escribió su crónica sobre la conquista del Perú casi cuarenta años después de haber vivido estos hechos.

8 Agustín de Zárate (Valladolid, 1514 – 1560). Después de desempeñar el cargo de contador del Consejo de Castilla por 15 años, fue nombrado contador de las mercedes del Virreinato del Perú en 1543. Al regresar a España dos años después, fue encomendado por Felipe II, entonces príncipe, a escribir una historia del descubrimiento y conquista del Perú.



Existe un segundo mito que reivindica el rol de Pachacamac como creador de la humanidad y proveedor de las subsistencias. Este mito es singular, sin embargo, tanto por la antigüedad de la obra que lo contiene, como por la identidad del autor de la misma. El mito figura en el libro "Historia General de Indias" (1993[1552]) del clérigo español Francisco López de Gómara⁹, quien se especializó en la crónica de la conquista de México. Este mito relata el enfrentamiento entre Pachacamac y Con, un dios muy antiguo que creó una humanidad primigenia y que, tras un rapto de ira, convirtió la costa en yermos arenales. Según el mito, Pachacamac desplazó a Con, convirtió a sus hombres en gatos negros, y creó una nueva humanidad proveyéndola de abundantes subsistencias. Desafortunadamente, es imposible saber en qué región del Perú Gómara recabó este mito, ya que el cronista nunca salió de España y escribió sus obras, de oídas, a partir de los relatos que proporcionaban todos aquellos que pasaban por la casa de Hernán Cortés, quien fuera su patrocinador.

Otro grupo de mitos notables referidos al culto al dios Pachacamac y a la importancia de su santuario fueron documentados por el padre secular Francisco de Ávila¹⁰ en la serranía de Huarochirí, colindante con el llano costero de Lurín. Ávila, quien es llamado por Duviols (2003: 26) el pionero de la "Nueva Extirpación de Idolatrías", recabó estos mitos durante su labor de doctrinero en el poblado de San Damián, entre los años 1598 y 1608. Estos relatos revelan un aspecto notable de la divinidad, diferente a los antes mencionados: el hecho de ser la fuerza sobrenatural que controla los movimientos telúricos (Taylor 1987: 335). Los relatos de Ávila confirman que el Santuario de Pachacamac fue, en realidad, un punto de confluencia de divinidades andinas, tanto de origen costero como serrano. Aquí moraba también la diosa Urpay Wachak, esposa de Pachacamac, quien criaba peces en un pequeño estanque. Estos peces fueron los que eventualmente vinieron a poblar el mar (Rostworowski 1973: 15, Taylor 1987: 71). En la costa frente a Pachacamac también desaparecieron la diosa serrana Cavillaca junto con su pequeño hijo, quienes se convirtieron en dos islas (Taylor 1987: 61). Los relatos recogidos por Ávila son fiel testimonio del uso común que hicieron los antiguos peruanos de la mitología para explicar el origen de elementos significativos del paisaje (laguna,

9 Francisco López de Gómara (Gómara, Soria 1511 – 1566). Eclesiástico e historiador español, mantuvo una estrecha relación con Hernán Cortés, en cuya casa sirvió como capellán. Escribió varias obras sobre la conquista de América, en las que exaltó la figura del conquistador de Nueva España.

10 Francisco de Ávila (Cuzco, 1573 – Lima, 1647). Ordenado presbítero en la ciudad de Lima en 1596, fue asignado a la doctrina de San Damián, Huarochirí (sierra de Lima) en 1598. Su conocimiento del quechua y su curiosidad sobre las creencias indígenas lo llevaron a recabar una amplia variedad de mitos locales. Fue nombrado extirpador general de idolatrías en 1643.



islas). Estos mismos relatos resaltan el carácter sagrado que tuvieron para el poblador andino los elementos que rodean al antiguo santuario.

Existe un grupo final de referencias, generalmente cortas y aisladas, que proporcionan información valiosa acerca de los objetos relacionados con el culto a Pachacamac. El padre Cristóbal de Albornoz¹¹, quien fuera uno de los primeros clérigos escogidos para desatar la persecución contra las idolatrías, escribió en 1583 una relación de las principales huacas del Perú (Duviols 1967). Para el caso de Pachacamac, relata que la huaca de Pachacamac era una zorra de oro que estaba escondida en un cerro hecho a mano (Duviols 1967:34). El licenciado Hernando de Santillán¹² (1950[1572]: 59), relata que la huaca del santuario era una "piedra que hablaba". Desafortunadamente, estas referencias entran en conflicto con la descripción original del ídolo hecha por Estete, quien lo ilustra como *"un madero hincado en la tierra con una figura de hombre hecha en la cabeza de él, mal tallada y mal formada"* (Tello 1967: 227). Es posible que esta variedad de objetos de culto guarde relación con el carácter pluricultural de los pueblos que frecuentemente convergían en el Santuario.

Los datos recogidos por estos pioneros catequizadores y visitantes del Santuario fueron luego asimilados por otros cronistas peninsulares y locales en sus grandes obras que tratan sobre la conquista del Perú, y sobre las características de las gentes y cultos locales. Entre estos autores figuran, además de los ya referidos, Bernabé Cobo (1956 [1893]), Antonio de la Calancha (1976 [1638]), Agustín de Zárate (1995 [1555]), Josef de Acosta (2008 [1590]), Gonzalo Fernández de Oviedo (1959 [1851]), el Inca Garcilazo de la Vega (1991 [1609]), Anello Oliva (1998 [1631]), Fernando de Montesinos (1930 [1630]), y Pedro Ruiz Naharro (1917), por citar a los más importantes.

2.1.2. Viajeros del Siglo XIX

Otro grupo importante de referencias acerca del Santuario Arqueológico proviene de una serie de exploradores y viajeros occidentales que visitaron Pachacamac durante los largos periplos que realizaron por los países sudamericanos recientemente

11 Cristóbal de Albornoz (Huelva, 1530 - ¿?) clérigo español que combatió idolatrías. Llegó al Perú en 1567, pasando al Cuzco donde desempeñó varios cargos bajo la tutela de distintos obispos que tuvo esa ciudad. Participó en varias visitas, incluyendo la visita general organizada por el Virrey Francisco de Toledo en 1572.

12 Hernando de Santillán (¿? – Lima, 1575). Jurista español, fue nombrado Oidor en el Perú en 1550, y tuvo que enfrentar, como primera asignación, la rebelión del encomendero Hernandez Girón. Ocupó varios cargos políticos en la Gobernación de Chile y en las Audiencias de Lima y Quito, en los que generó muchas enemistades por ser acérrimo defensor de los derechos de los indígenas. Al final de su vida, se ordenó sacerdote, llegando a ser nombrado Obispo de Charcas. Murió en Lima antes de tomar posesión de esa diócesis.



independizados. Estos viajeros dejaron luego escuetas descripciones del sitio en amplios volúmenes en los que registraron las principales impresiones de sus viajes. Entre los más notables viajeros que visitaron y publicaron información sobre Pachacamac, Max Uhle (1903 [1991]: 8-9) cita al aventurero inglés William B. Stevenson¹³ (quien habría visitado el Perú en 1817 cuando aún era colonia española), al explorador y botánico norteamericano Charles Wilkes¹⁴ (1839), al naturalista suizo Johann Jacob von Tschudi¹⁵ (entre 1838 y 1842), al geógrafo y botánico inglés Clements R. Markham¹⁶ (quien, junto con el sabio arequipeño Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz¹⁷, realizó repetidas visitas al sitio entre 1850 y 1860), el periodista e historiador norteamericano Ephraim George Squier¹⁸ (a inicios de los 1860s), el explorador anglo-irlandés Thomas J. Hutchinson¹⁹ (entre 1871 y 1873), el médico y etnólogo alemán Adolf Bastian²⁰ (1875), el explorador francés Charles

13 William B. Stevenson (Inglaterra, 1787 - ¿?). Escritor y viajero inglés, con sólo 17 años hizo su primer viaje a Sudamérica donde residió por veinte años. Retornó a Inglaterra en 1824 donde, alentado por sus amigos, decidió escribir una crónica sobre las experiencias vividas en las colonias españolas en proceso de independencia.

14 Charles Wilkes (Nueva York, 1798 - Washington, D.C. 1877). Oficial de marina, explorador y botánico estadounidense, es famoso por haber dirigido The United States Exploring Expedition organizada por el gobierno de los EEUU entre 1838 y 1842 para explorar, cartografiar y recoger especímenes científicos de distintas regiones del Océano Pacífico, principalmente.

15 Johann Jacob von Tschudi (Glarus, Suiza 1818 - ¿? 1889). Explorador y naturalista Suizo, viajó al Perú en 1838 donde dedicó 5 años al estudio de las plantas locales. Entre 1857 y 1859 visitó otros países de Sudamérica y en 1860 fue nombrado embajador de Suiza en Brasil, donde continuó con sus estudios botánicos.

16 Sir Clements Robert Markham (Yorkshire, Inglaterra 1830 - Londres, 1916). Científico, explorador y marino inglés. Se enroló en la Royal Navy en 1844 donde permaneció por 8 años. A su retiro, exploró las selvas tropicales peruanas, de donde extrajo el árbol de la cinchona (fuente de la quinina) para el beneficio del Imperio Británico. Desarrolló trabajos geográficos en la India, y en 1893 fue nombrado presidente de la Real Sociedad Geográfica, dándole un inusitado empuje a la exploración polar.

17 Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz (Arequipa 1798 - 1857). Químico y geólogo peruano educado en Inglaterra y Francia. Es considerado el padre de la minería moderna peruana. En 1824 participó en la fundación de la primera escuela de minas de la Gran Colombia. Dos años más tarde retornó al Perú, donde introdujo técnicas modernas para la extracción y procesamiento de minerales.

18 Ephraim George Squier (Bethlehem, Nueva York 1821 - Brooklyn, 1888). Entusiasta periodista y arqueólogo norteamericano, dedicó varios años al estudio de antigüedades indígenas del estado de Ohio empezando en 1844. En 1849 logró el cargo de representante del gobierno norteamericano en Centro América, lo que le permitió estudiar las ruinas prehispánicas de esa región. Fue enviado al Perú en 1862 como Comisionado de EEUU por el presidente Lincoln.

19 Thomas Joseph Hutchinson (Stonyford, Irlanda 1820 - ¿? 1885). Médico y explorador anglo-irlandés, inició su carrera profesional en varias colonias africanas, siendo después transferido al consulado británico en Rosario (Argentina) en 1861. En 1870 fue nombrado cónsul en el puerto del Callao, cargo que ocupó hasta su retiro tres años después.

20 Adolph Bastian (Bremen, 1826 - Puerto España, 1905). Médico, etnólogo y explorador alemán, desarrolló varios viajes a África, Asia y las Américas que aprovechó para formar una gigantesca colección de objetos etnográficos que eventualmente aportó al Museo de Folkart de Berlín. Fue presidente de la Sociedad Geográfica Real de Alemania.



Wiener²¹ (1876), el médico alemán Ernst Middendorf²² (1885), y el antropólogo norteamericano Adolph Bandelier²³ (1892).

Uhle (1991[1903]: 8), sin embargo, objetó el valor científico de las descripciones hechas por estos viajeros, quejándose que invirtieron muy poco tiempo en su reconocimiento del sitio arqueológico. En su opinión, las notas que nos legaron dejan entrever que sus recorridos tuvieron más el carácter de "visita turística" que de trabajo científico serio. En oposición a Uhle, es justo reconocer que existieron notables excepciones a esta tendencia. Tales serían los casos, por ejemplo, de Ephraim G. Squier, quien llegó al Perú después de haber acumulado una vasta experiencia en arqueología de campo en el Noreste de EEUU y en Centro América, y de Adolph F. Bandelier, quien era figura dominante en la arqueología del Suroeste de EEUU.

En general, el grupo de testimonios cedidos por los visitantes del siglo XIX denotan tres grandes avances respecto a lo que fue la documentación colonial española. En primer lugar, se puede mencionar la elaboración de los primeros grabados precisos de detalles arquitectónicos, y de los primeros planos generales y parciales del sitio arqueológico. Los mapas tienen un antecedente sorprendentemente temprano en un plano general de Pachacamac elaborado en 1783 por el cartógrafo español Andrés Baleato. Baleato presentó este mapa en un recuadro sobre un plano que hiciera de la costa peruana entre Ancón y Chilca (Vargas Ugarte 1971, Volumen V, Lámina VIII). El mapa del sitio de Baleato es, sin embargo, bastante imaginativo, y es posible que estuviera en parte inspirado en las descripciones hechas por los cronistas del siglo XVI.

Los viajeros del siglo XIX que elaboraron planos parciales y totales del sitio fueron Jacob von Tschudi (1844, en Ravines 1989: 125), Charles Wiener (1993[1880]: 67), Ephraim George Squier (1974[1877]: 37, 38), y Adolph Bandelier (1892, en Ravines 1999: 54).

21 Charles Wiener (Viena, 1851 – Rio de Janeiro, 1919). Viajero y explorador de nacionalidad austriaca y francesa. Viajó en 1875 al Perú por encargo del Ministerio de Educación de Francia, en donde permaneció por dos años acopiando piezas arqueológicas y etnográficas que eventualmente enriquecieron las colecciones del Musée Ethnographique de Paris.

22 Ernst Wilhelm Middendorf (¿? 1830 – ¿? 1908). Médico alemán que trabajó varios años entre 1854 y 1888 en las ciudades de Lima y Arica. Fue cautivado por la cultura andina, realizando extensos recorridos por el Perú y Bolivia entre 1885 y 1888. De regreso en Alemania, se dedicó a la publicación de las observaciones hechas en sus viajes empezando en 1890.

23 Adolph Francis Alphonse Bandelier (Berna, Suiza 1840 - ¿? 1914). Estudió geología en Berna, Suiza en 1855. A partir de 1880 se dedicó al estudio de las poblaciones nativas y restos arqueológicos del Suroeste de EEUU, volviéndose la autoridad máxima en la materia. A partir de 1892, viajó a Ecuador, Perú y Bolivia para continuar con sus estudios antropológicos.



Estas obras fueron ganando precisión con el transcurrir de los años, hasta llegar al plano general de Bandelier, que es sorprendentemente fiel a la realidad.

Los trabajos de los viajeros marcan también el inicio de la excavación científica de entierros prehispánicos en el sitio. Por "excavación científica" entendemos excavaciones dirigidas a recabar información, y no solamente a recuperar tesoros. Es notable, por ejemplo, la descripción hecha por Squier (1974[1877]: 39-43) de un entierro múltiple que halló en la zona del "pueblo de Pachacamac". Squier brinda detallada información sobre la organización del contexto y las ofrendas contenidas, haciendo una acertada diferenciación de las ofrendas dedicadas a individuos de distinto género y edad. Squier (1974[1877]: 38) habría sido también el primero en advertir la compleja superposición de entierros de distintas épocas que se daba frente a la estructura del Templo Pintado. Wiener (1993[1880]), por otro lado, refiere en sus textos haber excavado 50 momias en tres cementerios del sitio. Presenta un breve recuento e ilustraciones de los objetos recuperados, y observa que los cementerios estuvieron dedicados a gente de distinto status social. Middendorf (1973[1893]), por su parte, excavó otro grupo de contextos funerarios en un vasto cementerio que se extiende desde el Templo Pintado hasta el pie del Templo del Sol. La descripción que nos legó acerca del patrón funerario de la cultura Ychsma halla fiel reflejo en una tumba múltiple excavada por Izumi Shimada y su equipo en el mismo cementerio en el año 2005 (Shimada et al 2006). Finalmente, sabemos por información cedida por María Rostworowski (1992: 80) y Max Uhle (1991[1903]: 8) que Bandelier desarrolló excavaciones al Este del Templo Pintado, recuperando más de cien momias y unas 250 piezas de cerámica. Los materiales y las notas de campo de esta excavación se hallan en el American Museum of Natural History de Nueva York, a la espera de publicación. Si bien el inicio de la excavación científica de entierros fue sumamente auspicioso, éste nuevo enfoque no significó el abandono de prácticas más antiguas de saqueo. Peter Kaulicke (2000: 313), por ejemplo, nos refiere el caso del comerciante textil alemán Christian Gretzer, quien residió en Lima entre 1873 y 1905, quien contrató equipos profesionales de huaqueros para saquear diversos sitios arqueológicos costeros, entre ellos Pachacamac.

Finalmente, y como corresponde a los adelantos tecnológicos de la época, la etapa de investigación representada por los reconocimientos de los viajeros, fue importante porque marcó el inicio del uso de la fotografía en el registro de elementos arqueológicos. En el caso de Pachacamac, el pionero en el uso de fotografía de campo fue el estudioso alemán Ernst Middendorf (1973[1893]), quien fue emulado años más tarde por Adolph Bandelier y Max Uhle.



2.2. INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS O HISTÓRICAS DESDE EL SIGLO XX A LA ACTUALIDAD

2.2.1. Investigaciones Arqueológicas del Siglo XX

Dos aspectos distinguen las investigaciones realizadas por los arqueólogos modernos de las actividades desarrolladas por los exploradores del siglo XIX en Pachacamac: 1) una clara intención por obtener una visión más cabal del Santuario Arqueológico, especialmente en lo que respecta a la lógica de su organización interna, su antigüedad y secuencia de ocupación, e inclusive el rol que cumplió dentro de un territorio poblado más extenso, 2) excavaciones que no están dirigidas a descubrir solamente las antigüedades que yacen ocultas bajo la superficie, sino a recabar información que permita responder auténticas preguntas de investigación. A estos dos aspectos podemos sumar la introducción de métodos de registro de campo basados en mediciones precisas (dibujos de planta y perfil de contextos específicos, dibujos de perfiles de excavación, planos arquitectónicos precisos e isometrías de edificios), y una mayor preocupación por preservar las evidencias arquitectónicas expuestas por la excavación²⁴. En la arqueología peruana en general, la primera mitad del siglo XX (e inclusive décadas posteriores) estuvo principalmente centrada en identificar y caracterizar las distintas culturas arqueológicas que se desarrollaron en el país, y de organizarlas en secuencias cronológicas regionales y pan-andinas confiables. Las primeras investigaciones arqueológicas que tuvieron lugar en Pachacamac no escaparon a esta tendencia.

En Pachacamac, más que en ningún otro sitio arqueológico del territorio peruano, encontramos una coincidencia temporal precisa entre el inicio del siglo XX y el inicio de la investigación de campo estrictamente arqueológica. El responsable de esta correspondencia es el investigador alemán Max Uhle²⁵ quien, en 1896, dedicó 10 meses a la excavación del sitio. Uhle, llegó a Pachacamac financiado por los directores de la Universidad de Pennsylvania, que buscaban ampliar las colecciones arqueológicas del museo de la institución (Rowe 1998: 8). Trascendiendo este fin superfluo, Uhle decidió

24 Contrastante es, por ejemplo, la práctica de investigación seguida por Charles Wiener (1993[1880]: 74), quien nos relata de desmontó completamente una huaca del sitio para recuperar los entierros que yacían ocultos en su interior.

25 Friedrich Maximilian Uhle Lorenz (Dresde, 1856 – Loben, 1944). Obtuvo el grado de doctor en filosofía, especialidad lingüística, en la Universidad de Leipzig en 1880. En 1888 ocupó el cargo de asistente en el Museo de Berlín, donde se interesó por las colecciones arqueológicas sudamericanas. En 1892 fue comisionado por Adolph Bastian para viajar a Sudamérica y recabar colecciones arqueológicas para el Museo de Berlín. Más tarde, las universidades de Pennsylvania y de California lo contrataron con fines similares.



desarrollar un estudio integral del sitio que publicó en 1903 en un trabajo monográfico de excelente calidad. En resumen, se puede decir que fueron tres los principales aportes de la investigación desarrollada por Uhle:

1. Uhle descifró por vez primera la lógica de la organización interna del Santuario, y adelantó hipótesis interesantes acerca de la función original de sus componentes arquitectónicos principales. Uhle descubrió, por ejemplo, la estructura del Templo Pintado, que hacía tiempo yacía cubierta por el desmonte de excavaciones clandestinas. Observó graderías en su flanco oriental, que originalmente estuvieron decoradas con pinturas murales. Basándose en las descripciones hechas por los cronistas, concluyó acertadamente, que esta estructura fue el Templo de Pachacamac que visitaron los conquistadores. Uhle notó también que este templo y otras estructuras voluminosas aledañas se encontraban rodeadas por un gran muro de planta trapezoidal. Este muro habría definido y aislado el área más sagrada del asentamiento. Frente a ésta área se ubica una sucesión de tres grandes plazas, que Uhle interpretó como los lugares donde se congregaban los peregrinos venidos de regiones distantes. Esta teoría ha sido corroborada por excavaciones recientes (Shimada et al 2004).

Uhle investigó también el área del “pueblo de Pachacamac”. Identificó las estructuras que hoy llamamos “pirámides con rampa” y concluyó, a partir de un estudio arquitectónico serio de sus componentes, que habrían funcionado como complejos palaciegos de caciques locales. Uhle detectó la red interna de calles amuralladas del pueblo, concluyendo que eran las vías de acceso a los palacios.

Uhle no restringió sus actividades al “sector monumental” del Santuario. También excavó la llanura desértica al norte, denominada “Pampa Norte”, hallando cementerios dispersos y los cimientos de adobes de viviendas hechas de carrizos. Basándose en la calidad de los materiales recuperados, concluyó que ésta área correspondió al asentamiento de la gente común del sitio. Uhle concentró sus excavaciones en un cementerio de este sector, al que denominó Cementerio VI. Halló abundante material Inca en esta zona, pero de una calidad inferior al encontrado en el Templo del Sol. Encontró también una serie de artefactos importados, que identificó acertadamente como provenientes de regiones distantes de la costa norte. Dada la abundancia de material exógeno en el área, Uhle propuso que la “Pampa Norte” podría haber acogido un asentamiento de mitimaes durante tiempos Inca.

Finalmente, Uhle le dedicó especial atención a los que son los dos principales edificios Inca del sitio: el Templo del Sol y el edificio de las Mamaconas. Observó que el segundo



es el único edificio de planta típicamente cuzqueña en Pachacamac. Siguiendo la propuesta de Middendorf (1973[1893]: 81), lo interpretó como la residencia de las “Vírgenes del Sol”. Uhle sabía que los Incas siempre mantenían una “casa de acllas” en sus asentamientos principales, y constató que este edificio es el único en Pachacamac que brinda las condiciones necesarias (reclusión, gran número de cuartos) para albergar esta institución. En lo que toca al Templo del Sol, Uhle presentó dos argumentos brillantes para explicar el carácter local de su diseño arquitectónico: el principio de “arquitectura conciliatoria”, que sugiere que Estados expansionistas tienden a erigir sus edificios oficiales respetando el estilo arquitectónico propio a la provincia asimilada para promover la aceptación de sus habitantes (ver, por ejemplo, Mackey 2003: 322) y, citando al cronista Gracilazo de la Vega, el hecho de haber sido erigido con el aporte de mano de obra de la localidad.

2. El segundo gran aporte de la obra de Uhle consiste en haber descifrado la primera secuencia ocupacional del sitio en base a la superposición estratigráfica de vestigios arqueológicos. Uhle elaboró esta secuencia a partir de la excavación de un cementerio “notablemente congestionado” ubicado frente al Templo Pintado. Uhle ubicó una larga trinchera directamente al frente, e intruyendo parcialmente dentro de la cámara del ídolo principal saqueada por los españoles (Figura 5).

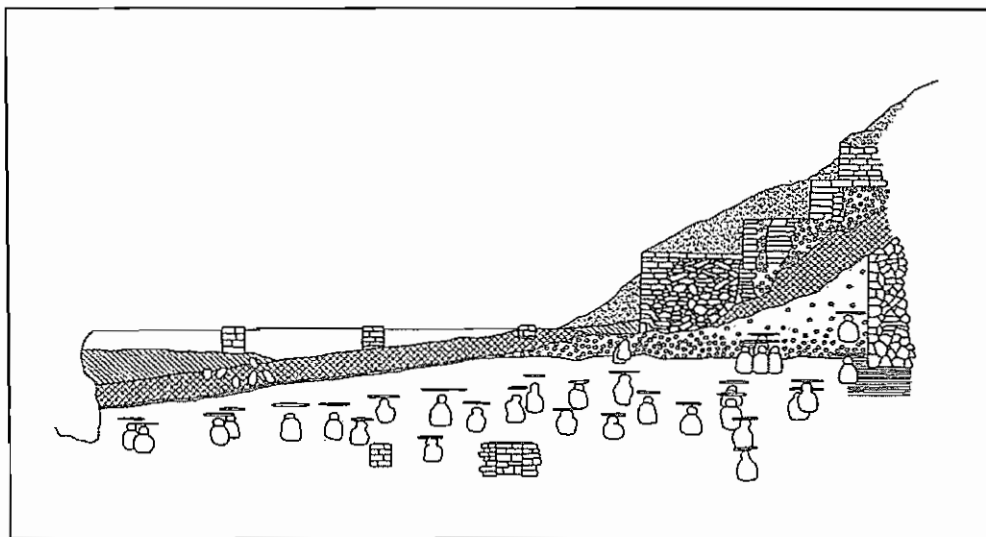


Figura 5. Corte estratigráfico del cementerio frente al Templo Pintado. (Uhle 1991-1903, Fig. 3)

Uhle mantuvo la esperanza de que el desmonte generado por los españoles hubiera preservado intactos algunos enterramientos dentro de este cementerio brutalmente saqueado. Sus expectativas se vieron satisfechas, y Uhle rescató una serie de enterramientos en



superposición que le permitieron armar una secuencia de ocupación consistente en cuatro épocas: 1. Tiahuanacoide (o Huari), 2. Epigonal, 3. una cultura costeña más tardía, y 4. Inca.²⁶ Basándose en los resultados de esta excavación, pretendió resolver el problema de la evolución física del asentamiento en el tiempo, rastreando entierros similares en otros sectores del sitio. De esta manera concluyó que los sectores más antiguos de Pachacamac fueron el cercado que encierra a los grandes templos y el sector que colinda con éste por el Noreste. La Plaza de los Peregrinos, el área de los palacios, los suburbios, el Templo del Sol y la casa de las Mamaconas habrían sido creados por los Incas.

El aspecto cronológico del trabajo de Uhle es pionero en la arqueología peruana, pues nunca antes se había intentado resolver la secuencia ocupacional de un sitio a partir de evidencia cultural estratificada. Ostenta también un lugar preeminente dentro de la arqueología americana, siendo inclusive anterior a los trabajos desarrollados por los precursores de la "revolución estratigráfica" en México (Manuel Gamio) y EEUU (Nels C. Nelson) (Willey y Sabloff 1993: 98-101).

Finalmente, como tercer aporte, Uhle también elaboró un plano general del sitio con la sola ayuda de una cinta métrica y una brújula. Este plano rivaliza en precisión con los que han sido elaborados últimamente con modernos instrumentos de medición topográfica.

Estos grandes aportes no agotan la variedad de estrategias novedosas que Uhle introdujo en la investigación del Santuario. Se pueden nombrar, además, el uso ingenioso de evidencia osteológica (deformación craneana) y de ofrendas asociadas a entierros para determinar el posible lugar de origen de individuos inhumados en Pachacamac. También, la atención puesta a la ubicación de implementos inusuales (chalinás) asociados a algunos entierros de mujeres, y a los efectos que estos implementos generaron en el cuerpo de las mismas (desplazamiento de vértebras cervicales), para determinar la causa posible de muerte (ahorcamiento). En resumen, el trabajo realizado por Uhle en Pachacamac trasciende por haber sido no sólo extensivo, sino también minucioso e innovador. Notable fue su afán por conciliar la evidencia arqueológica con la etnohistórica, y de buscar los componentes arquitectónicos que habrían servido para que el sitio cumpliera su función de gran centro de peregrinación macro-regional. La amplitud de la investigación desarrollada por Uhle resultó en una obra monográfica de notable extensión,

26 Unos pocos años más tarde, Uhle (1998[1910]: 245) le añadió un período más a la secuencia de Pachacamac, basándose en un estilo cerámico pre-Tiahuanaco que identificó en varios sitios costeños, y que recordó haber encontrado representado en unos pocos fragmentos que halló entre los adobes del núcleo del Templo Pintado.



que, después de transcurridos más de cien años, no ha podido ser igualada por ningún otro investigador que le precedió.

Luego de cuatro décadas de calma relativa, durante las cuales Pachacamac fue esporádicamente visitado por algunos intelectuales peruanos (Cúneo Vidal 2006[1928], Villar Córdoba 1935), el sitio volvió a cobrar notoriedad en 1938. Con motivo de la VIII Conferencia Panamericana desarrollada en ese año, el gobierno peruano mandó limpiar los principales monumentos del sitio arqueológico para mostrárselos a las delegaciones visitantes. Los trabajos fueron encomendados al economista y diplomático norteamericano Alberto A. Giesecke²⁷, quien tenía una formación básica en arqueología, y había estado varios años involucrado en el desarrollo de la educación pública en el Perú. Sabemos por noticias cedidas por terceros (Casa Vilca 1939) que Giesecke desarrolló labores de excavación y consolidación de estructuras en el Templo del Sol, la Casa de las Mamaconas, la Plaza de los Peregrinos, y el Templo Pintado. Las intervenciones y hallazgos más importantes se desarrollaron en esta última estructura. Giesecke expuso totalmente el frente principal y el flanco Este del edificio, descubriendo extensas pinturas murales en los paramentos frontales del mismo. En el desmonte que cubría las terrazas superiores del frontis, Giesecke realizó sus dos descubrimientos más notables: un palo de madera tallada de 2.34 m de extensión, que ostenta la figura que hoy día se conoce como "Ídolo de Pachacamac", y parte de una puerta de carrizo revestida en tela, que lleva cosidas varias valvas de *Spondylus*. Esta armazón se ciñe a la descripción hecha por Estete de la puerta que cubría la entrada a la cámara del ídolo.

Desafortunadamente, Giesecke nunca documentó adecuadamente sus excavaciones. El único registro que nos queda de su intervención en el Santuario es un número escueto de fotografías que ilustran las actividades de campo y los principales hallazgos realizados (ver Ravines 1999: 44-45). Giesecke destapó amplias secciones de edificios que yacían cubiertas por escombros, sin tomar medidas adecuadas para asegurar su protección. De hecho, un fuerte terremoto, ocurrido en 1940, derrumbó parte de las estructuras destapadas (Strong y Corbett 1943: 32). El peligro de desaparición que se cernía sobre los murales expuestos en el frontis del Templo Pintado motivó una intervención de

27 Albert A. Giesecke (Philadelphia, 1883 – Lima, 1968). Educador, economista y diplomático norteamericano, en 1909 llegó al Perú donde desarrolló distintos cargos relacionados con el mejoramiento de la educación pública. Fue nombrado rector de la Universidad San Antonio Abad del Cuzco con sólo 26 años de edad, permaneciendo 14 años en el cargo. Entre 1913 y 1923 fue alcalde del Cuzco durante 3 períodos, y en 1926 fue nombrado Director General de Enseñanza del Perú. Entre 1932 y 1967 se destacó como miembro del cuerpo diplomático de los EEUU, desarrollando labores relacionadas con el fomento a la cultura y la investigación.



emergencia por parte de Jorge C. Muelle y Robert Wells (1939), quienes registraron los principales dibujos visibles. Paradójicamente, estos murales nunca fueron adecuadamente protegidos, y hoy día están casi totalmente desaparecidos.

Las excavaciones desarrolladas por Giesecke aparentemente llamaron la atención de la figura arqueológica peruana del momento, Julio C. Tello²⁸, quién a partir de 1940 tomó el control del Santuario. Tello legó, solamente, una serie de breves reportes y artículos de su intervención en Pachacamac, en los que se lee entre líneas que su objetivo principal habría sido elaborar un gran trabajo monográfico sobre Pachacamac que rivalizara en calidad con el publicado por Uhle. Consciente de la gran profundidad cronológica de la ocupación humana del Santuario, Tello (1943: 101) inició sus labores excavando una serie de cortes estratigráficos en el área de los grandes templos para elaborar su propia secuencia maestra del mismo. Si bien nunca publicó al detalle los resultados de estas excavaciones, invitó a dos investigadores norteamericanos, William D. Strong y John M. Corbett, a que excavaran un corte en las inmediaciones del Templo del Sol.

Los trabajos de Strong y Corbett (1943) se dieron paralelamente a los que realizaba Tello en otros sectores del Santuario. Los investigadores norteamericanos decidieron emplazar un corte de 27 metros de largo sobre un basural que se extendía sobre el borde y la pendiente superior de la explanada del cerro que sostiene al Templo del Sol, a escasos 18 metros de distancia de la fachada Este de dicha estructura. El corte alcanzó una profundidad máxima de 10 metros, exponiendo una compleja estratificación cultural. Si bien algunos autores han criticado ferozmente el método usado por Strong y Corbett (1943) para la recolección de muestras cerámicas (excavación por niveles artificiales de un perfil que mostraba una clara sucesión de capas [Lavalley 1966: 236, Patterson 1966: 114]), es preciso señalar que mayor precisión en la excavación no fue necesaria, pues el corte sólo arrojó evidencia de dos grandes ocupaciones culturales. La más temprana corresponde a lo que hoy conocemos como "Cultura Lima", y que es equivalente al período pre-Tiahuanaco definido por Uhle (1998[1910]). La más tardía es Inca, y estuvo representada por los desechos arrojados por los ocupantes del Templo del Sol.

Al margen de haber develado la secuencia cultural en este sector del Santuario, son tres los aportes principales de la excavación desarrollada por Strong y Corbett (1943). En

28 Julio César Tello Rojas (Huarochirí, 1880 – Lima, 1947). Estudió medicina en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, graduándose en 1908. Desarrolló también estudios de post-grado en arqueología y antropología en la Universidad de Harvard que concluyó en 1911. Fundó el Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de San Marcos en 1919 y el Museo de Arqueología Peruana en 1924, dando inicio a una intensa labor arqueológica que devino en el descubrimiento de varias culturas prehispánicas del Perú. También fue diputado de la Nación entre 1917 y 1929.



primer lugar, el haber encontrado una estructura construida con “adobitos” (pequeños adobes cuadrangulares hechos a mano, típicos de la cultura Lima) cerca de la base del corte. Strong y Corbett (1943: 45) interpretaron esta estructura como el muro de contención de una terraza que habría sostenido un camino que llevaba a una antigua estructura Lima, ahora enterrada bajo el Templo del Sol. En segundo lugar, los autores descubrieron dos curiosos tipos cerámicos, uno decorado con incisiones y punteados, y otro con pintura negativa, en las capas más profundas de su excavación. Si bien no lo advierten en su momento, estos fragmentos podrían corresponder a una ocupación pre-Lima en Pachacamac. Finalmente, la excavación de Strong y Corbett es también importante desde una perspectiva metodológica, pues representó el primer intento de reconstruir una secuencia cultural para el sitio a partir del estudio de superposición de basurales arqueológicos.

Tello continuó sus investigaciones en Pachacamac hasta el año 1945, concentrando sus excavaciones en el límite Oeste del Santuario, tanto al interior como en los alrededores del terreno de cultivo que alberga a la Laguna de Urpi Wachaq. Entre sus hallazgos más importantes figuraron una serie de canales y cisternas dentro del terreno, así como un camino amurallado rodeando la laguna (Vega Centeno 2007). Al borde de la explanada desértica sobre la que se extiende el Santuario Arqueológico descubrió un templo de adobitos, que denominó “Urpi Wachaq” por considerarlo el par-menor-femenino del Templo Viejo, que según él estuvo dedicado a Pachacamac (Tello 1943: 100). Uhle excavó extensivamente la “Casa de las Mamaconas”, rebautizándola como “Templo de la Luna” por considerar que esta estructura también estuvo simbólicamente emparentada con el Templo del Sol (ibíd.). Los años finales de su intervención en el sitio los dedicó a reconstruir totalmente esta estructura. Esta reconstrucción, que ha sido tildada de “imaginativa” por Bueno (1974: 176), impide la realización de futuras excavaciones en el área. Estas excavaciones podrían servir, por ejemplo, para entender la disposición y extensión del templo construido con cantería Inca que Tello (1943: 105) habría encontrado debajo del edificio de adobes. A pesar de estas desventajas, es justo reconocer que el edificio reconstruido por Tello representa uno de los mayores atractivos turísticos actuales del Santuario.

Después de Tello, el siguiente erudito peruano en asumir la investigación del sitio fue Arturo Jiménez Borja²⁹. A pesar de ser médico cirujano de profesión, Jiménez Borja

29 Arturo Jiménez Borja (Tacna, 1908 – Lima, 2000). Se graduó de médico-cirujano en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en 1943, y asumió las cátedras de Terapéutica y Endocrinología en la



desarrolló un especial interés por estudiar diversas manifestaciones culturales andinas, y se convirtió en el gran impulsor de la arqueología de Lima. Gracias a él, se fundó en Pachacamac el primer Museo de Sitio, en 1965, y se creó el cargo de "Director del Museo del Sitio Arqueológico de Pachacamac", que él mismo ocupó hasta 1969, en que fue destituido por el gobierno de facto militar. Jiménez Borja regresó como director general de museos de sitio del gobierno democrático del arquitecto Fernando Belaúnde Terry (1980-1985), ostentando el cargo por los siguientes 15 años. A lo largo de su función como director del Museo de Sitio de Pachacamac, distintos arqueólogos se turnaron en el puesto de "arqueólogo residente", estando directamente implicados en las investigaciones que se sucedieron y que aportaron a un entendimiento más cabal del Santuario.

Jiménez Borja inició su intervención a finales de 1957, cuando el Santuario yacía prácticamente abandonado. Centró su atención en el edificio conocido como "Pirámide con Rampa N° 1", la cual excavó por los siguientes cinco años. Las excavaciones se hicieron extensivas a la porción de la "Calle Norte-Sur" que colindaba con esta estructura por el Este.

Por ese entonces, Jiménez Borja mantenía un equipo de excavación permanente en el campo mientras él atendía otros asuntos en Lima. Este equipo estaba conformado por un técnico de excavación, y por un grupo de entre 6 a 8 obreros. Las labores que estas personas desarrollaron en la pirámide se centraron en el escombrado de las ruinas. Como lo había hecho Giesecke 20 años antes, el plan aparente era liberar la estructura de desmonte para ser presentada al turismo. Paralelamente, se desarrollaron intervenciones mínimas de consolidación y restauración de elementos estructurales dañados (graderías, banquetas, rampas).

Desafortunadamente, las excavaciones perdieron atención al detalle, y se puso poco énfasis en descubrir asociaciones significativas de artefactos con superficies de ocupación. El análisis de los rasgos arqueológicos expuestos por la excavación fue encomendado totalmente al técnico de campo quien, debido a su mala preparación, cometió terribles errores de interpretación. Tal es el caso, por ejemplo, de la identificación de un supuesto taller de producción cerámica en el patio frontal de una pequeña pirámide anexa. Este error nunca fue subsanado, y sigue siendo citado como válido por

Facultad de Medicina de dicha universidad. Desarrolló un interés paralelo por la arqueología y etnología peruanas, participando activamente en la restauración de distintos monumentos arqueológicos del Departamento de Lima como Puruchuco, Huallamarca, Pachacamac y Paramonga, donde fundó museos de sitio. También ostentó el cargo de director general de museos de sitio y regionales durante el segundo gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde Terry (1980-1985).



investigadores actuales (ver, por ejemplo, Eeckhout 2003b: 147, 2004c: 431; Franco 2004: 485). Jiménez Borja también implementó una mala estrategia de evacuación de desmontes de excavación, acumulándolos en hondonadas que colindaban al Norte y Sur de la pirámide. De esta manera, terminó cubriendo importantes elementos arquitectónicos y de comunicación interna del sitio (cisterna frontal, intersección de las calles Norte-Sur y Este-Oeste), que son esenciales para entender a cabalidad el funcionamiento de esta antigua estructura y del Santuario en general.

Al margen de estas fallas en la metodología de investigación, a Jiménez Borja le debemos haber propuesto una nueva hipótesis sobre la función original de los edificios conocidos como "Pirámides con Rampa", de los cuales identificó 12 en el sitio (Jiménez Borja 1985: 41). Basándose en evidencia etnohistórica, el autor propuso que las pirámides fueron "Templos Provinciales". En pocas palabras, sugirió que fueron una suerte de capillas para el culto de Pachacamac que distintos linajes costeños mantenían en el Santuario. En los grandes depósitos anexos a las pirámides, los representantes de estos linajes guardaban los excedentes de producción generados en sus respectivas regiones, que luego intercambiaban ávidamente para beneficio mutuo. Parte de estos productos también habrían sido invertidos en organizar grandes fiestas que favorecieron a los peregrinos venidos de distintas partes. Los grandes sacerdotes de los templos provinciales, entonces, ganaron prestigio en el derroche de productos (Jiménez Borja 1985: 41-42, Jiménez Borja y Bueno 1970: 16). La teoría de los Templos Provinciales fue admitida sin vacilación por los investigadores peruanos que siguieron a Jiménez Borja en la investigación del Santuario (Bueno Mendoza 1983: 17-18; Franco 1996a: 91, 2004: 467; Paredes 1988: 41).

A partir de 1964 se unió al equipo de investigación liderado por Jiménez Borja el arqueólogo Alberto Bueno Mendoza, actual catedrático de la Universidad de San Marcos. Ambos investigadores excavaron, entre 1964 y 1965, el "Conjunto de Adobitos", ubicado frente al Museo de Sitio, entonces en construcción. Entre 1967 y 1968 excavaron el complejo arquitectónico llamado "Palacio de Tauri Chumpi" (Bueno 1974: 176-177). A partir de 1981, asumió el rol de "arqueólogo residente" Ponciano Paredes Botoni, quien formó una dupla interesante de investigación con el arqueólogo Régulo Franco. Juntos, Paredes y Franco, excavaron el edificio conocido "Pirámide con Rampa N° 2", entre 1981 y 1983, realizaron excavaciones menores en el "Templo Pintado", en 1983, y desarrollaron un programa de excavación mayor en el "Templo Viejo", entre 1986 y 1990 (Franco 1993a: 55-56, 1998: 7). Estas últimas excavaciones contaron con el auspicio de la fundación privada peruana "Augusto N. Wiese"



001 0417

De estos tres proyectos, el más interesante y el que ofreció información más novedosa, fue el realizado en el Templo Viejo. Paredes y Franco reconocieron tres grandes etapas constructivas en esta estructura, siendo la última la que le dio su volumen actual (Franco 1993b: 51, Franco y Paredes 2005: 79). Siguiendo las opiniones vertidas por Tello (1943: 100) y Jiménez Borja (1985: 46), propusieron que el Templo Viejo fue una versión antigua del Templo de Pachacamac (Franco y Paredes 2005: 84). Excavaron una serie de recintos sobre la cima del edificio, incluyendo uno más grande que podría haber sido la cámara del ídolo. Este recinto se distinguía de los demás por presentar banquetas internas, hornacinas, y restos de pinturas policromas en sus muros. Desafortunadamente, su interior había sido huaqueado, pero aún así hallaron dos hoyos conteniendo más de un centenar de valvas de *Spondylus*, y otra ofrenda, muy posterior, consistente en un fino manto Inca (Franco 1993b: 54-55). En los recintos anexos encontraron más ofrendas, incluyendo grandes cántaros semi-enterrados, y un conjunto de 145 vasijas Huari-local apiñadas (Franco y Paredes 2000). Gruesas capas de barro con pisadas humanas sobre el último piso de ocupación de la estructura sugerían que el abandono de la misma se relacionó con una lluvia de grandes proporciones, posiblemente originada por el fenómeno de El Niño (Franco 1993b: 60).

La participación de Paredes y Franco en las excavaciones arqueológicas desarrolladas en Pachacamac significó cuatro grandes avances en la investigación del sitio:

1. Por vez primera, se dio una estrategia de excavación selectiva de espacios. Paredes y Franco eran concientes de que, para entender el funcionamiento, diseño y secuencia constructiva de una estructura, no era necesario excavarla en su totalidad. Particularmente en lo que toca a las excavaciones desarrolladas en el Templo Viejo, una bien pensada distribución de unas pocas unidades de excavación resultó reportando mucha información sobre la estructura.
2. Vemos también un mayor énfasis puesto en el registro de las áreas excavadas, que se expresó en un mayor número de dibujos de planta y perfiles de excavación (ver, por ejemplo, Franco 1993b, 1998).
3. Paredes y Franco fueron también los primeros en elaborar isometrías de los más importantes edificios del Santuario; éstas incluyen las Pirámides con Rampa N° 1, 2 y 3, el Templo Viejo, el Templo Pintado, el Templo del Sol e inclusive el Aclawasi o Conjunto de las Mamaconas (ver Franco 1996a, 1996b, 2004; Paredes y Franco 1987). Las isometrías elaboradas por estos investigadores representan un gran apoyo para la interpretación arqueológica, pues permiten análisis estructurales más precisos. Gracias a ellas podemos



concluir, por ejemplo, que las últimas fases constructivas del Templo Viejo y del Templo Pintado reproducen básicamente el mismo patrón de organización espacial.

4. Finalmente, Paredes y Franco fueron también los primeros en usar el método del Carbono 14 para fechar estructuras. Desafortunadamente, el laboratorio en el que procesaron sus muestras era de carácter experimental, y los resultados que obtuvieron son, en algunos casos, muy discutibles.

En la década de 1990 llega un nuevo investigador a desarrollar excavaciones en Pachacamac. Se trata de Peter Eeckhout, estudiante de arqueología de la Universidad Libre de Bruselas, quién llega al Santuario animado por su mentor, Sergio Purín. Eeckhout desarrolló un proyecto de excavación, codirigido por Purín y Jiménez Borja, en la Pirámide con Rampa N° 3. Su objetivo principal fue entender la secuencia constructiva de esta pirámide, así como la función de la estructura central y de sus espacios anexos. Eeckhout desarrolló dos temporadas de campo, durante 1993 y 1995, obteniendo, a partir de la segunda, una visión más global del conjunto.

Eeckhout (1995, 1999) sugirió que la Pirámide con Rampa N° 3 abarcó tres fases constructivas, representadas por tres pequeñas pirámides (III-D, III-B, III-A) que se fueron adosando unas a otras. Basándose en la presencia de entierros humanos y de acumulaciones de basura encima de los cuerpos centrales de estas estructuras, se atrevió a objetar su carácter sagrado. Propuso una interpretación alternativa, aparentemente basada en ideas de Uhle (1991[1903]), que corrige la definición presentada por Jiménez Borja (1985: 45-46). Según Eeckhout, no sólo la pirámide estudiada, sino todas las estructuras similares del sitio, fungieron como palacios de reyes locales. La sucesión de estructuras que descubrió dentro de la Pirámide con Rampa N° 3, lo animó a decir que cada rey construyó y usó su propia pirámide hasta el momento de su muerte. Una vez muerto el rey, fue enterrado en su palacio, que fue finalmente abandonado (Eeckhout 2000: 43, 2003a: 20). Eeckhout propuso una secuencia típica de uso y construcción de estructuras que implicaba intervalos de 30 y 8 años, respectivamente (Eeckhout 1999: 204). Eeckhout (1999, ver también Michczynski et al 2003) presentó una serie de fechados radiocarbónicos para respaldar su modelo que, a pesar de su optimismo, no cumplen con el objetivo deseado. Eeckhout pasó por alto que el método del Carbono 14 simplemente no ofrece la precisión cronométrica necesaria para medir intervalos temporales tan cortos.

El modelo presentado por Peter Eeckhout nos fuerza a ver al Santuario Arqueológico de Pachacamac como a una ciudad secular durante toda la duración del Período Intermedio Tardío (ca 1,000 – 1,470 d.C.) (Eeckhout 2003b: 177). Dado a que prácticamente no hay



espacio para actividades rituales, Eeckhout (2008: 174) negó la posibilidad de que se hayan dado peregrinajes al sitio antes de la llegada de los Incas. Según él, fueron los Incas los que instituyeron la práctica de peregrinajes macro-regionales, especialmente como parte de una estrategia de dominación política (Eeckhout 2004b: 416). Dado que el Templo del Sol es la estructura Inca más prominente del sitio, Eeckhout (2008: 165) sostuvo que fue allí donde estuvo emplazado el ídolo de Pachacamac. Las opiniones vertidas por Eeckhout entran en contradicción con los testimonios de los cronistas españoles, en especial con los de Estete, quien identificó a los templos del ídolo y del Sol como dos estructuras diferentes. Afortunadamente, nuevas investigaciones desarrolladas por otros arqueólogos están sumando información que nos permite rectificar la imagen del funcionamiento del Santuario. Los principales alcances de estas investigaciones son tratados más adelante.



000 0411

Investigador	Año	Edificio / Componente Excavado
Max Uhle	1896	• Cementerio frente al Templo Pintado • Templo del Sol • Pueblo de Pachacámac • Pampa Norte
Alberto A. Giesecke	1938	• Templo Pintado
Julio C. Tello	1940-1945	• Alrededores Laguna de Urpay-Wachak • Templo de Urpay Wachak • Casa de las Mamacones
William D. Strong John M. Corbett	1941	• Explanada frente al Templo del Sol
Arturo Jiménez Borja	1957-1962	• Pirámide con Rampa N° 1
Arturo Jiménez Borja Alberto Bueno	1964-1965	• Conjunto de Adobitos
Arturo Jiménez Borja Alberto Bueno	1967-1968	• Palacio de Tauri Chumpi
Arturo Jiménez Borja Ponciano Paredes Régulo Franco	1981-1983	• Pirámide con Rampa N° 2
Ponciano Paredes Régulo Franco	1983	• Templo Pintado
Ponciano Paredes Régulo Franco	1986-1987 1988-1990	• Templo Viejo
Ponciano Paredes Jesús Ramos	1990	• Cuarta muralla
Arturo Jiménez Borja Sergio Purín Peter Eeckhout	1993 1995	• Pirámide con Rampa N° 3

Tabla 1. Sinopsis de las principales excavaciones desarrolladas en Pachacamac durante el siglo XX.

2.2.2. Investigaciones arqueológicas en el siglo XXI

El siglo XXI se inicia en Pachacamac con tres nuevos proyectos externos de investigación: el Proyecto Ychsma, dirigido por Peter Eeckhout (Universidad Libre de Bruselas) con la asistencia del arqueólogo peruano Carlos Farfán Lobatón; el Proyecto Pachacamac, codirigido por Izumi Shimada (Southern Illinois University, Carbondale), María Rostworowski (Instituto de Estudios Peruanos) y Rafael Segura Llanos (Instituto Riva Agüero); y el Proyecto Lomas de Lurín, dirigido por Krzysztof Makowski (Pontificia Universidad Católica del Perú). Estos proyectos llegan con nuevas técnicas de investigación, nuevos métodos de análisis de materiales, y una mayor preocupación por lograr un registro adecuado de restos arqueológicos, tanto a nivel de contextos



individuales como de organización total del Santuario. Otro aspecto novedoso importante de estos proyectos es que cada uno mantiene un sitio oficial en la web³⁰. Estos sitios-web se convierten en medios importantes de difusión de información, especialmente en lo que atañe a alcances de las investigaciones que, por ser tan recientes, apenas han comenzado a ser publicadas. Como mención aparte cabe señalar que el siglo XXI marca también el reinicio de investigaciones arqueológicas del Museo de Sitio de Pachacamac, representado por las exploraciones del Conjunto Adobes Lima y en la portada de la Tercera Muralla desarrolladas bajo la dirección de Giancarlo Marcone (2000, 2001), y la excavación de la Calle Norte-Sur, bajo la dirección de Denise Pozzi-Escot (2009).

De los tres proyectos mencionados, el que ha tenido mayor continuidad en el tiempo es el que lideraron Peter Eeckhout y Carlos Farfán. En el año 1999, Eeckhout decidió redefinir el programa de investigaciones que venía desarrollando en el Santuario, trazando cuatro fines principales para el mismo: 1. entender mejor la función y organización interna de las pirámides con rampa, tanto dentro de Pachacamac como en otros sitios aledaños del valle, 2. entender mejor la secuencia de ocupación de los edificios que yacen dentro del Santuario, 3. elaborar un plano general digitalizado del “sector monumental” del Santuario, sensible de ilustrar el arreglo tridimensional de estructuras, 4. entender mejor el arreglo, articulación y cronología de las rutas de circulación internas del Santuario que conducían hacia las pirámides con rampa. Eeckhout nombró a su nuevo proyecto, “Proyecto Ychsma”, y lo concibió como una empresa de largo aliento; de hecho, este investigador llegó a desarrollar seis temporadas sucesivas de campo, que contaron con un breve retorno en el año 2008.

Eeckhout y Farfán centraron las dos primeras temporadas de campo (1999, 2000/2001) del recientemente creado “Proyecto Ychsma” en continuar con la investigación de la Pirámide con Rampa N° 3 y sus espacios anexos. Las labores más importantes durante estas temporadas estuvieron centradas en la Pirámide 3-C, también llamada “Pirámide del Mono”. Esta pirámide es una estructura independiente, anexa a la investigada con anterioridad, que aparenta ser más temprana. La pirámide 3-C es una construcción de diseño singular, que tiene frontis escalonado y una rampa central pero orientada paralela al cuerpo de la pirámide. Dada la ausencia de basura doméstica en su superficie y

30 Las direcciones electrónicas de las páginas web de estos proyectos son como sigue: “Proyecto Ychsma” (www.ulb.ac.be/philo/ychsma/en/home/), “Proyecto Pachacamac” (www.Pachacamac.net), “Proyecto Lomas de Lurín” (www.pucp.edu.pe/facultad/letras_ciencias_humanas/patl/). Gran parte de la información que se consigna en esta sección ha sido tomada tanto de las páginas citadas, como de los reportes de campo remitidos por los investigadores principales de estos proyectos.



abundancia de ofrendas, ha sido interpretada por Eeckhout (2003b: 163, 165) como un templo.

Eeckhout y Farfán dedicaron la temporada 2002 a iniciar la elaboración del mapa general digitalizado del sitio, y las dos siguientes temporadas (2003, 2004) a ampliar los sondeos en otras pirámides con rampa de Pachacamac (pirámides 4, 5, 8, 11, 12, 13 y 15). Ambos investigadores revelaron varios aspectos interesantes respecto a la historia de ocupación de estas estructuras. Por ejemplo, descubrieron que los muros que delimitaban los patios frontales de las pirámides 4 y 8 habían sido totalmente desmantelados en la antigüedad (Eeckhout y Farfán 2004: 37). También, que la pirámide 11 se expande parcialmente sobre la 14, tapando su patio frontal (Farfán y Eeckhout 2005: 55). Durante estas temporadas, Eeckhout recabó evidencia que no respaldó su visión de las pirámides como “palacios seculares de reyes locales”. Descubrió, con asombro, que la última etapa constructiva de la pirámide 14 fue erigida en tiempos Inca (Farfán y Eeckhout 2005: 54). También excavó un posible altar para un ídolo en la cima de la pirámide 4 (Eeckhout y Farfán 2004: 35-36). Estos nuevos hallazgos, en todo caso, reiteran que la complejidad de los procesos culturales acaecidos en el Santuario no puede ser abarcada con modelos simples y estáticos.

En el año 2003, Eeckhout y Farfán excavaron también un corte profundo en la parte posterior de la pirámide 13, muy cerca al gran muro que delimita el recinto sagrado de Pachacamac. Este corte, que alcanzó una profundidad de 5.5 metros, terminó revelando la secuencia ocupacional continua más extensa del sitio. En ese mismo sector descubrieron las primeras tumbas de un antiguo cementerio, que se habría extendido por debajo del muro demarcatorio del recinto aludido. Dedicaron las temporadas 2004 y 2005 a ampliar la exposición del cementerio, recuperando un alto número de entierros intactos. La necesidad de analizar la gran cantidad de materiales arqueológicos que resultaron de la excavación del cementerio frenó la posibilidad de abrir nuevas áreas de excavación. En el año 2008, Eeckhout y Farfán ensayaron un breve retorno al Santuario, pero ésta vez para completar trabajos de excavación que quedaron pendientes años atrás.

Eeckhout terminó momentáneamente su intervención en el Santuario con la promesa de realizar análisis osteológicos detallados de los restos humanos encontrados. Entre estos estudios figura el análisis de isótopos estables, que podrían servir para detectar la presencia de individuos venidos de regiones distantes. También planea realizar un estudio diacrónico de paleo patologías, que podrá ofrecer un perfil de la salud de los individuos enterrados en el sitio a lo largo del tiempo. Estudios preliminares sugieren patrones interesantes, que implican una mayor incidencia de enfermedades crónicas (cáncer, sífilis)



entre poblaciones tardías. Eeckhout piensa que esta tendencia guarda relación directa con la creencia mantenida por poblaciones prehispánicas locales de que una peregrinación al sitio pudo servir para sanar males terminales (ver, por ejemplo, Duviols 2003: 173).

En el año 2003, apareció un nuevo proyecto en escena, que fue denominado "Proyecto Pachacamac". Este proyecto fue liderado por el arqueólogo Izumi Shimada, y contó con la participación del arqueólogo peruano Rafael Segura y la historiadora María Rostworowski. Shimada y su equipo propusieron un proyecto integrado de investigación dirigido a definir cómo evolucionó el carácter del Santuario a lo largo del tiempo, precisar la identidad de sus ocupantes (tanto permanentes como ocasionales), y armar una secuencia paleo climática del mismo. Para alcanzar estos objetivos, los investigadores emplearon dos técnicas de investigación nunca antes vistas en el Santuario: el uso de radar de penetración de suelos (GPR) para identificar rasgos y estructuras arqueológicas enterradas, y el barrenado profundo de fondos de pantanos, para obtener columnas estratificadas de suelos sensibles de ofrecer información sobre cambios ambientales en el pasado. Así mismo, Shimada y su equipo elaboraron un nuevo plano general digitalizado del Santuario; el nuevo proyecto se desarrolló durante tres años consecutivos.

Durante el año 2003, los miembros del Proyecto Pachacamac emplearon extensivamente el método de sondeo con radar en la margen Norte de la Laguna de Urpi Wachaq, el Templo de Urpi Wachaq, la Plaza de los Peregrinos, y la Pampa Norte del sitio. El radar reveló distintas densidades de restos en estas áreas, incluyendo muros y superficies densas (¿pisos?) hasta 2 metros de profundidad en los alrededores de la laguna, construcciones superficiales en la pampa Norte, y densas superposiciones de áreas de ocupación de hasta 6 metros de profundidad en algunos sectores de la Plaza de los Peregrinos. Basándose en los resultados del registro del radar, Shimada y su equipo emplazaron unidades de excavación en zonas que sugerían alta densidad de restos culturales. Especialmente fructífera fue una excavación ubicada en la Plaza de los Peregrinos (Trinchera-1), que fue ampliada durante la temporada del 2004. Esta excavación ofreció información valiosa acerca del cambio de uso que sufrió el área de la plaza a lo largo del tiempo. La superficie más tardía corresponde a una plaza nivelada con un piso de barro y cantos rodados. En los niveles siguientes el espacio que ocupa la plaza albergó una alta densidad de casas de quincha de posibles artesanos. Finalmente, los niveles inferiores mostraron un área atiborrada de ofrendas de grandes cántaros.

Especialmente interesante fue la organización del nivel de ocupación más antiguo. La excavación reveló una alta aglomeración de altares individuales en un espacio restringido,



cada uno teniendo como punto focal un gran cántaro emplazado verticalmente. La distinta configuración de estos altares, y las numerosas reparaciones que recibieron a lo largo del tiempo, indican que distintos grupos sociales (¿linajes?) se encargaron de su manutención por varias generaciones. La presencia de objetos provenientes de distintas zonas (por ejemplo, figurinas de la Cultura Chancay) asociados a los altares indicó que el sitio recibió peregrinos venidos de regiones distantes durante épocas pre-Incas. Los investigadores tomaron muestras de fragmentos de vasijas para ser sometidos a análisis químicos, que eventualmente podrían reforzar la teoría de las distintas procedencias de los devotos. Cabe resaltar que el detallado registro hecho por Shimada y sus asociados (2004) de las distintas superficies excavadas facilitó, en gran medida, la reconstrucción pormenorizada de los eventos acaecidos en la Plaza de los Peregrinos.

Durante los años 2003 y 2004, Shimada y su equipo obtuvieron cinco muestras estratificadas de suelos para ser sometidas al estudio de reconstrucción paleo climática; cuatro fueron excavadas en la Laguna de Urpi Wachaq, y una en un antiguo puquio ubicado al Este del Templo de Adobitos que Tello registró con el mismo nombre (Shimada 2007). Si bien los resultados de estos estudios no han sido publicados oficialmente, los análisis preliminares muestran una columna climática de 2000 años de duración con condiciones cambiantes de humedad y aridez, así como dos grandes interrupciones de arcilla y arena que podrían corresponder a dos eventos catastróficos de El Niño, conocidos como Mega-Niños. Una vez que los análisis de estas muestras de suelo estén completados, ofrecerán la reconstrucción más confiable que se ha logrado del clima costeño para los últimos dos milenios.

Finalmente, durante el año 2005 Shimada y su equipo, si bien continuaron sus excavaciones en la Plaza de los Peregrinos, le dieron un giro al enfoque de su proyecto iniciando la excavación de contextos funerarios. Decidieron ubicar una trinchera (Trinchera-7) al borde del camino que es usado como circuito turístico en un punto donde el radar señaló la existencia de un vacío. La excavación descubrió una tumba de cámara intacta conteniendo 34 fardos (Shimada et al 2006: 16). Gracias a una detallada estrategia de registro, Shimada y su equipo pudieron develar aspectos importantes acerca del uso y organización interna de este contexto. Los investigadores notaron, por ejemplo, que el contexto fue usado a lo largo de varias generaciones. El fardo más antiguo, alrededor del cual se agrupaban los demás, curiosamente tenía la cubierta textil mejor preservada. Este hecho indicó que los contenidos de la tumba fueron periódicamente retirados para ser refaccionados. La distinta configuración de algunos fardos sugirió distintos orígenes territoriales de los individuos inhumados. La nueva tendencia de registro detallado de



contextos funerarios, evidenciadas por los últimos trabajos de los equipos de Shimada y Eeckhout, han abierto nuevas posibilidades para el entendimiento de antiguas prácticas funerarias en Pachacamac.

El último proyecto arqueológico en realizar investigaciones en el Santuario, que es a la vez el único que continúa activamente sus labores de campo, es el "Proyecto Lomas de Lurín". Este proyecto, que es dirigido por Krzysztof Makowski, inició sus labores en el área de influencia del valle bajo de Lurín en 1991 con la excavación del cementerio Formativo de Tablada de Lurín (Makowski 2002a). En 1999 Makowski pasó a investigar el sitio habitacional de Pueblo Viejo-Pucará, también ubicado en las proximidades del valle (Makowski 2002b). Finalmente, en el año 2005, el proyecto amplió sus investigaciones al área del Santuario. Makowski, quien tiene como objetivo central de investigación entender la dinámica cultural cambiante del Santuario Arqueológico de Pachacamac, ha centrado por el momento sus investigaciones en la margen Norte del mismo. En el año 2005, combinó el uso de radar de penetración de suelos y excavaciones restringidas para destapar restos de ocupación en la pampa que se extiende entre la Segunda y Tercera Murallas del Santuario. Las investigaciones demostraron que la ocupación en esta zona es poco profunda, de carácter precario, y datación tardía (Inca). En esta zona se hallaron desperdigados contextos habitacionales y restos de posibles talleres (Makowski et al 2008: 292).

En el año 2006, Makowski realizó excavaciones al frente de la Segunda Muralla del Santuario, específicamente en la entrada de la Calle Norte-Sur y frente a una posible segunda entrada que corta la Segunda Muralla exactamente en una sección alineada con la rampa y el acceso frontal de la Pirámide con Rampa N°1. Los resultados de estas indagaciones llevaron a Makowski a proponer que la calle es una construcción tardía, posiblemente concebida para permitir el ingreso a una serie limitada de pirámides con rampa interiores. Un terremoto ocurrido en tiempos Inca habría sellado esta vía definitivamente. Se habría abierto entonces un segundo camino principal de acceso al Santuario, dirigido directamente al atrio de la Pirámide con Rampa N° 1. Este complejo piramidal se convirtió, entonces, en el nuevo vestíbulo de entrada al Santuario.

Tal vez es todavía demasiado temprano para evaluar el verdadero impacto de las investigaciones desarrolladas en lo que va del siglo XXI en Pachacamac. Contamos, por lo pronto, con resultados precisos que incluyen nuevos planos generales del sector monumental y registros detallados de tumbas. Pero sólo cuando se comience a procesar la información recabada por estas investigaciones podremos medir con claridad cuánto más ha mejorado nuestro entendimiento sobre el Santuario. Está vigente la expectativa de



tener una nueva secuencia ocupacional para el asentamiento, ésta vez firmemente anclada en fechados radio carbónicos. Contamos también con el prospecto de tener una secuencia paleo climática confiable. Finalmente, tendremos verificación arqueológica de la teoría que sugiere que el Santuario funcionó como un gran centro de peregrinación y, si somos afortunados, tendremos una idea precisa acerca de las regiones de las que procedieron los antiguos peregrinos.

Investigador	Año	Edificio / Componente Excavado
Peter Eeckhout	1999-2005 2008	• Pirámides con Rampa • Cementerio detrás de la Pirámide 13
Giàncarlo Marcone	2000-2001	• Conjunto de Adobitos • Tercera Muralla
Izumi Shimada María Rostworowski Rafael Segura	2003-2005	• Plaza de los Peregrinos • Laguna de Urpay-Wachak • Templo de Urpay Wachak • Pampa Norte • Segunda Muralla • Cementerio frente al Templo Pintado
Krzysztof Makowski	2005-2006	• Pampa Norte • Segunda Muralla
Denise Pozzi-Escot	2009	• Calle Norte-Sur

Tabla 2. Sinopsis de las principales excavaciones que han sido desarrolladas en Pachacamac durante el siglo XXI.



CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DEL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC

3.1. Sectores y estructuras arquitectónicas

En el Santuario Arqueológico se pueden establecer distintos sectores demarcados, tanto por su emplazamiento con relación a las características topográficas del terreno, como por las zonas definidas por la traza urbana delineada por los ejes de calles y los sistemas de murallas. Así mismo, por las características, niveles de aglomeración, dispersión o ausencia de estructuras arquitectónicas presentes en estos sectores.

El Santuario Arqueológico de Pachacamac consta de dos sectores claramente diferenciados, que se encuentran divididos por el trazo actual de la antigua carretera Panamericana Sur. Al norte de esta vía se extiende el sector conocido como "Pampa Norte", de 307 hectáreas de extensión. Esta pampa es el último rezago de la otrora extensa "Pampa de Atocongo". Se presenta como una vasta llanura desértica, con una ligera pendiente que decrece en dirección norte a sur.



Figura 6. Linderos y sectores que componen el Santuario Arqueológico de Pachacamac.



Este sector presenta, como rasgo constructivo más notorio, la antigua gran muralla norte del Santuario Arqueológico (conocida como "Tercera Muralla"). Esta muralla corre en dirección aproximada noreste-suroeste, de manera paralela y a 860 metros de distancia de la muralla externa inmediata ("Segunda Muralla") del Santuario. La Tercera Muralla es una estructura masiva de adobes de 6 metros de ancho y 4 metros de altura máxima, construida sobre una base de bloques cortados de piedra sedimentaria que abunda en la localidad. Actualmente, es claramente visible en la pampa un trazo continuo de 250 metros de longitud de esta muralla (Marcone 2001: 5). La muralla norte presenta como rasgo estructural más notorio una gran entrada de 4.60 metros de ancho, la denominada "Portada de la Costa" (Figura 7). Esta portada representó el acceso principal al Santuario, desde el norte.



Figura 7. Foto de la "Portada de la Costa" en la tercera muralla.

El llano que separa la Tercera de la Segunda Muralla del Santuario no muestra evidencias arquitectónicas en superficie. Este llano alberga, en realidad, numerosos cementerios dispersos, así como distintos núcleos de actividad doméstica y artesanal enterrados a unos pocos centímetros de profundidad (Uhle 1991[1903], Makowski et al. 2008). Investigaciones desarrolladas en esta zona han demostrado que las estructuras que en ella se ubican remiten al final de la época prehispánica, son de carácter superficial y tuvieron un aparente uso temporal por parte de los peregrinos que el Santuario convocaba (Shimada et al 2004; Makowski et al 2008: 292).

Finalmente, un último rasgo arquitectónico interesante presente en la Pampa Norte se ubica en el extremo noreste de la zona arqueológica intangible. En el punto donde la pampa desciende en dirección hacia el valle agrícola encontramos una serie de muros de tapia y adobe corriendo en dirección aproximada noreste-suroeste. Estos muros distantes, que no pueden ser vistos desde el Santuario Arqueológico, formaron la antigua muralla de delimitación del sitio con el valle, e incluyen su propia portada monumental (la denominada "Portada de la Sierra"). Esta portada representó el inicio del antiguo camino que ascendía desde los llanos costeros hasta las alturas de Huarochirí (sierra de Lima) (Paredes 1991a, Paredes y Ramos 1994). Un corto segmento de muralla que corre próximo y de manera perpendicular a los antes mencionados, comúnmente conocido como "Cuarta Muralla", marca el límite septentrional más distante del Santuario.

El segundo sector que compone el Santuario Arqueológico, que se extiende al sur de la antigua carretera Panamericana Sur, es el llamado "Sector Monumental". Este sector, de aproximadamente 158 hectáreas de extensión, agrupa una serie de estructuras masivas de adobe que fueron erigidas en distintas épocas (Figura 8).



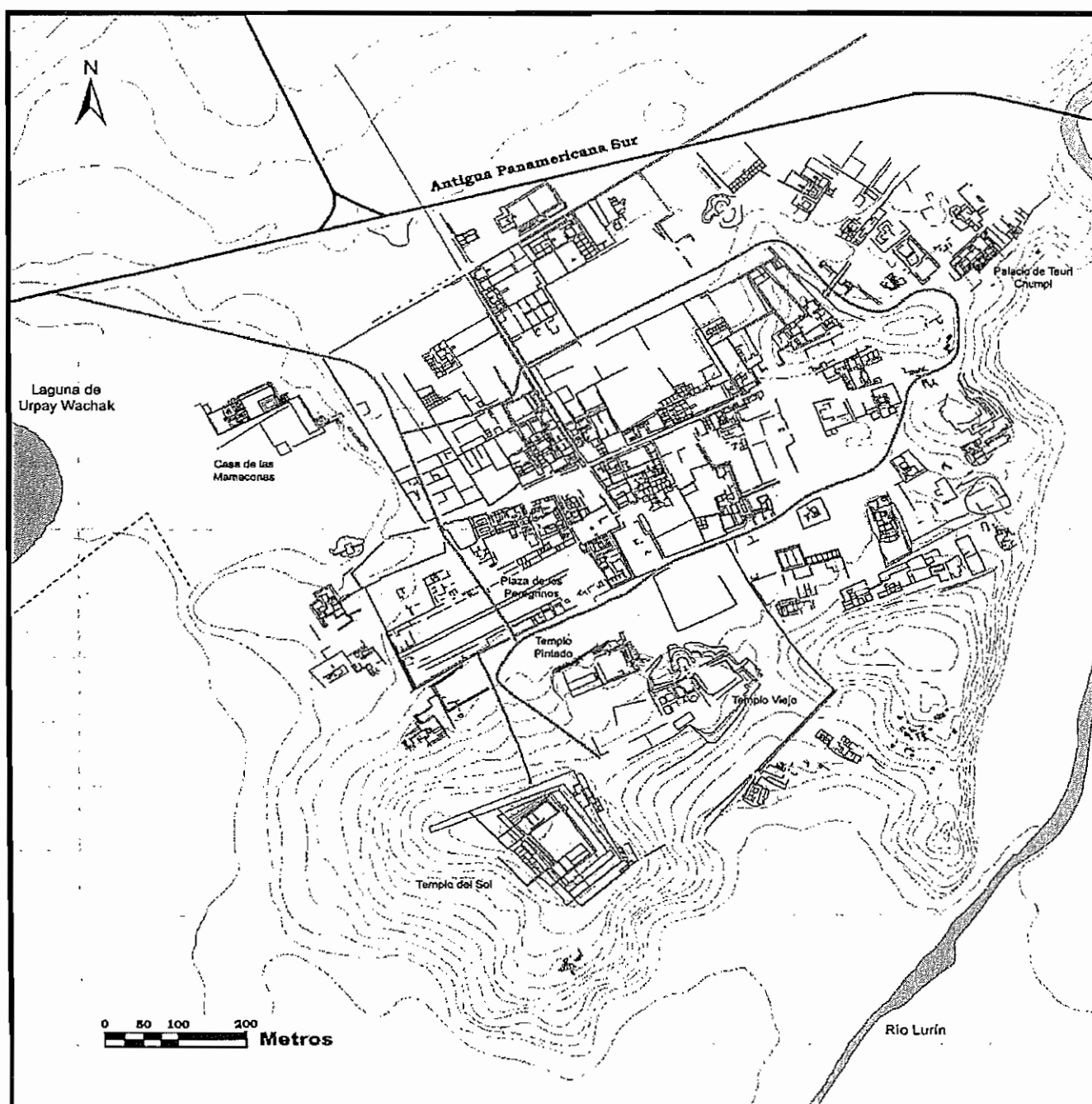


Figura 8. Plano del sector monumental del Santuario Arqueológico de Pachacámac (basado en el plano de Go Matsumoto, Proyecto Arqueológico Pachacámac).

Dentro de este sector se distingue, en su límite sur, el conjunto de los tres grandes templos. El más antiguo de estos templos es conocido con el nombre de "Templo Viejo de

Pachacamac". Se trata una gran plataforma artificial de 150 metros de largo y 26.5 metros de altura máxima, construida enteramente con adobes en una hoyada que se extiende entre dos pequeños cerros (Franco 1993a: 59) (Figura 9).

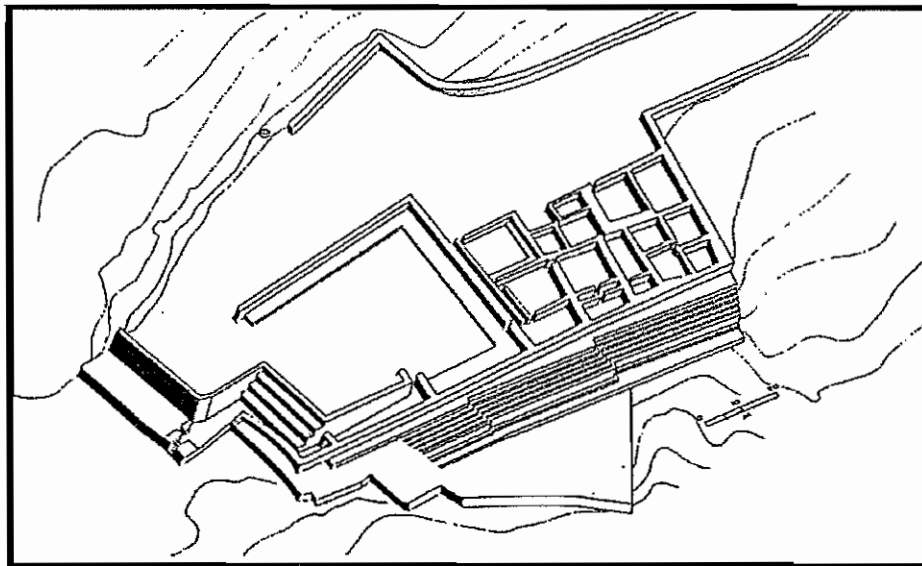


Figura 9. Isometría del Templo Viejo. Tomado de Franco y Paredes 2005, Fig. 4

Al oeste de esta estructura, y parcialmente adosada a la misma, se encuentra el "Templo Pintado" o "Templo de Pachacamac". El edificio consiste, básicamente, en una plataforma rectangular de aproximadamente 115 metros de largo y 45 metros de ancho, que presenta tres de sus frentes escalonados con una serie de hasta siete terrazas estrechas y bajas. Este templo se distingue por tener los paramentos de sus terrazas frontales decorados con pinturas murales (Muelle y Wells 1939; Paredes 1985) (Figura 10). Tanto el "Templo Viejo" como el "Templo Pintado" se encuentran inscritos dentro de un amplio espacio cercado de forma más o menos trapezoidal. El muro que delimita este espacio es comúnmente denominado "Primera Muralla". La fuerte concentración de entierros en algunas zonas, y la ausencia de estructuras adicionales de carácter doméstico, indican que este espacio constituyó el recinto más sagrado de todo el Santuario Arqueológico.

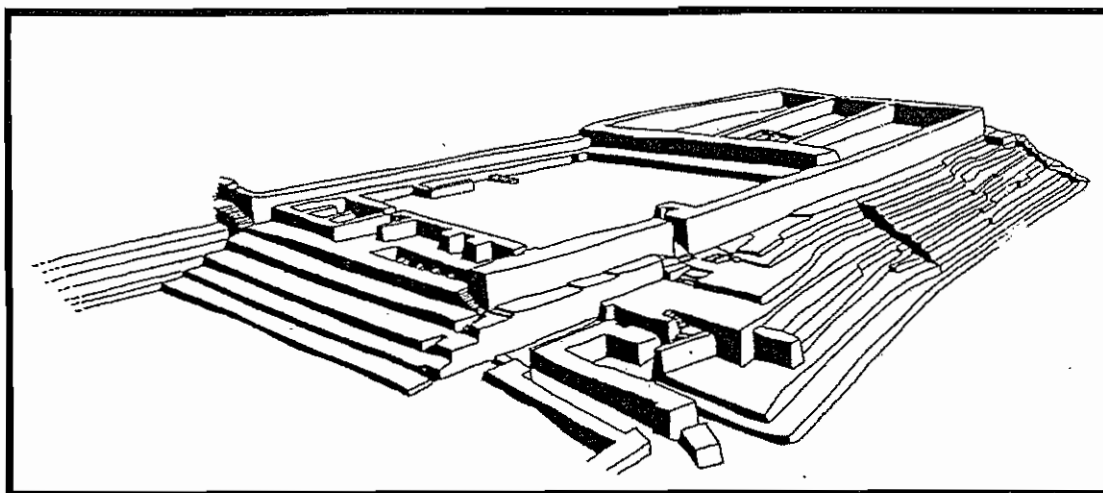


Figura 10. Isometría del Templo Pintado. Tomado de Franco 1993a: 72

Finalmente, el tercer gran templo que compone el conjunto sur es el "Templo del Sol" o "Punchao Cancha". Este templo fue erigido en un punto algo distante de los demás, sobre el promontorio más alto que conforma el límite sur del Santuario y, aparentemente, se superpuso a una antigua pirámide de época Lima (Canziani 2009) (Figura 11). Dado que este lugar se encuentra cerca del mar, desde la cima del templo se tiene una visión espectacular del litoral, las islas de Pachacamac, la desembocadura del río Lurín y su fértil valle, y de todo el Santuario Arqueológico en general. El "Templo del Sol" es una gran estructura, de planta trapezoidal, que consta de hasta seis terrazas superpuestas que disminuyen en área conforme ascienden (Franco 1996b: 42). El aspecto más llamativo de este templo es la altura de los muros de contención de estas terrazas, que alcanzan 7.20 metros en el primer nivel y poco más de 4 metros en los siguientes. Todos estos paramentos estuvieron pintados originalmente de un llamativo color rojo (Squier 1974[1877]: 35-36). A pesar de que el Templo del Sol está relativamente alejado de los otros dos templos mayores, el muro de la Primera Muralla que circunda a éstos últimos se adosa a sus frentes Norte y Este, resaltando la integración del edificio con el núcleo más sagrado del asentamiento.

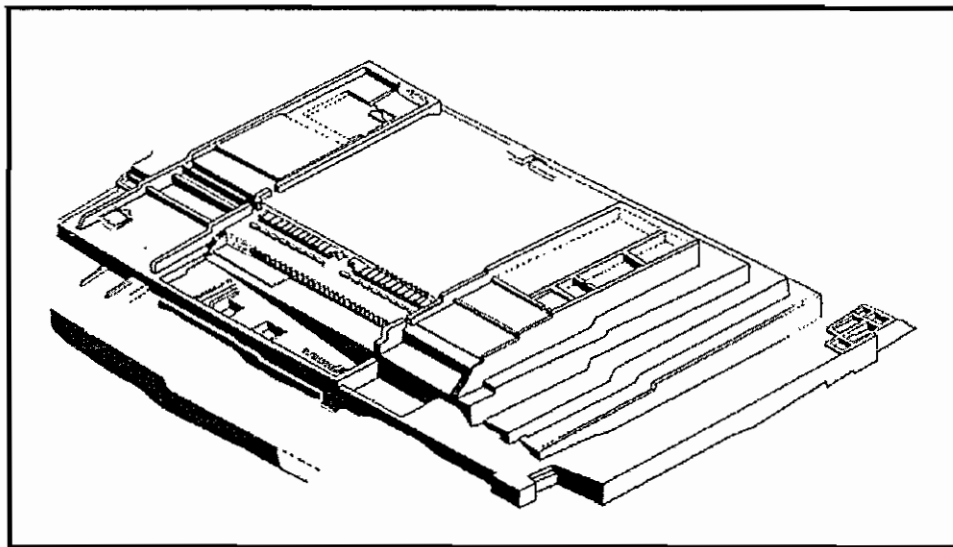


Figura 11. Isometría del Templo del Sol. Tomado de Franco 1996: a 44)

Frente al conjunto de los grandes templos, al norte de estos, encontramos una gran plaza rectangular y una serie de cercados de adobe con estructuras internas que los españoles del siglo XVI denominaron "el pueblo de Pachacamac". La plaza tiene aproximadamente 300 metros de largo y 70 de ancho, y presenta, como rasgos más notables, dos galerías longitudinales y paralelas definidas por pilastras de adobe, y una plataforma de adobe con rampas opuestas. Esta plataforma fue erigida encima de la "Primera Muralla", y ha sido tentativamente identificada como un "ushnu"³¹ Inca (Hyslop 1990: 259). Los grandes cercados de adobe que se extienden al noreste de la plaza corresponden a los complejos arquitectónicos de las denominadas "Pirámides con Rampa". Estos complejos comúnmente incluyen una estructura elevada con frente aterrazado y rampa central de acceso, un gran patio cercado ubicado frente a esta estructura, posibles pirámides menores subsidiarias, grandes plataformas de gruesos muros que tienen depósitos hundidos, y diversas canchas o patios anexos (Paredes 1988: 44) (Figura 12).

31 Un "ushnu" es una plataforma de planta rectangular o cuadrangular que generalmente se ubica en posición central o lateral en las plazas de los asentamientos provinciales Inca. Esta plataforma era usada por el Inca o funcionarios de alto rango para presidir rituales y ceremonias.



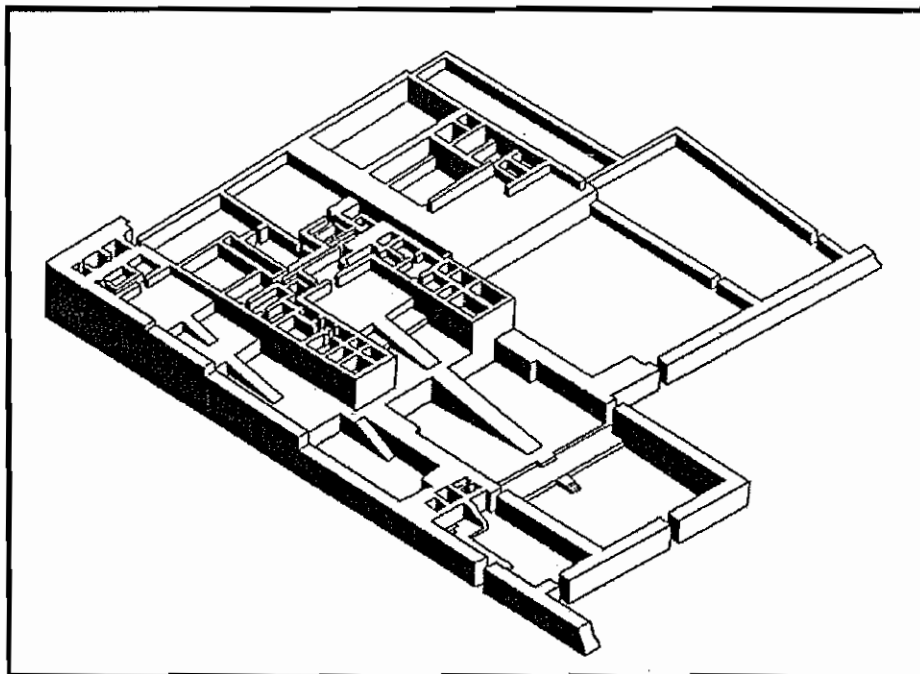


Figura 12. Isometría de la Pirámide con Rampa No 1 (tomada de Shimada 1991, Fig. 5)

Existen 15 de estos complejos en el "Sector Monumental" de Pachacamac que ocupan, en total, 75 hectáreas del Santuario (Eeckhout 2003b: 143, Michczynski et al. 2003: 59). Los muros perimétricos de algunos de estos complejos se alinean formando la muralla perimétrica inmediata del "Sector Monumental", también conocida como "Segunda Muralla". La aglomeración de estos complejos creó problemas de circulación interna que fueron resueltos creando un sistema de calles amuralladas (Dolorier 1998).

Las dos calles mejor conocidas de este sistema son las calles denominadas este-oeste y norte-sur. Estas vías se cruzan perpendicularmente y parecen dividir la trama urbana de Pachacamac en cuatro sectores. Si bien algunos autores (Hyslop 1990: 255, Uhle 1991[1903]: 61) han visto en esta sectorización evidencia de la existencia de planificación urbana, es preciso señalar que algunas de estas calles son en realidad un añadido tardío a la traza constructiva del sitio, todavía falta resolver si los segmentos que componen las dos calles centrales fueron creados y usados en un mismo momento.³²

³² Agurto Calvo (1984: 131), por ejemplo, piensa que la calle Este-Oeste no tuvo continuidad hacia el Oeste, interrumpiéndose bruscamente en su intersección con la calle Norte-Sur.



Finalmente, el sector monumental de Pachacamac incluye también una serie de estructuras de gran valor arqueológico que se encuentran dispersas al este y oeste del gran bloque central de Pirámides con Rampa. En el margen oeste del sitio, colindando con los terrenos agrícolas que rodean la “Laguna de Urpi Wachaq” encontramos una antigua estructura de gran volumen construida con adobes Lima), muy erosionada por la acción destructiva de los vientos marinos. Tello (1941: 100) denominó a esta estructura “Templo de Urpay Wachak” por considerarla el par menor femenino de la estructura de adobe más grande (el “Templo Viejo”) que, según él, estuvo dedicada al dios Pachacamac. Frente a esta edificación de adobe, y también colindando con los terrenos agrícolas, se encuentra el conjunto Las Mamaconas, un edificio más tardío hecho con grandes adobes (Figura 13).



Figura 13. Foto de la Casa de las Mamaconas.

Este edificio es el único del sitio que evidencia un diseño claramente inca. Presenta, entre otros rasgos típicos de este diseño, filas de grandes hornacinas trapezoidales de doble jamba en los muros de contención de terrazas internas, ventanas trapezoidales, y sillares tallados al estilo “almohadillado” en el aparejo de la base de algunas paredes.

Uhle (1991[1903]: 100) denominó a esta estructura "Casa de las Mamaconas" por considerarla el único lugar apropiado para el funcionamiento de un acllawasi³³ Inca en Pachacamac. Esta denominación persiste hasta nuestros días; el edificio fue restaurado y reconstruido, en gran parte, por Julio C. Tello a inicios de la década de 1940.

En el extremo oriental del Santuario encontramos otros edificios interesantes; tal vez el más importante es el denominado "Palacio de Tauri Chumpi". Se trata de un gran edificio alargado que incluye un conjunto de cuartos y depósitos hundidos dispuestos alrededor de patios internos (Figura 14). Este edificio fue construido alterando la planta de por lo menos una pirámide con rampa más antigua (Eeckhout 2003a: 26). La presencia de adobes de gran tamaño (55 cm de largo promedio) en la parte más alta de los muros interiores delata modificaciones constructivas desarrolladas por los Incas. Si bien Bueno (1978: 68) identifica a esta estructura con el palacio del gobernador Inca del sitio, falta todavía evidencia documental que pruebe esta asignación.



Figura 14. Foto del Palacio de Tauri Chumpi.

Otras estructuras mayores se hayan dispersas en la margen sureste del Santuario; la mayoría de ellas aparenta datar de tiempos Incas. Destaca la llamada "Casa de los Quipus", lugar donde Bueno (1990) encontró, en 1976, una bolsa de cuero conteniendo 34 de estos artefactos de cuerdas usados en labores de registro. También resalta una estructura aparentemente residencial, que incluye un patio alargado que culmina en una

³³ Los acllawasis eran edificios donde trabajaban y residían en aislamiento jóvenes mujeres recogidas de distintas partes del imperio para servir al Inca. Entre sus responsabilidades más importantes figuraban preparar cerveza de maíz (chicha) para las festividades oficiales estatales, y elaborar finos textiles que el Inca usaba o repartía entre nobles leales como parte de las relaciones de reciprocidad.



pared redondeada. Este edificio presenta en uno de sus cuartos internos una pintura mural con diseño en escaques (Uhle 1991[1903]: 59). Notable es también un gran edificio que se extiende a lo largo de la base norte del “Cerro de los Gallinazos”, denominado “Palacio Solsticial”; este edificio fue erigido íntegramente con grandes adobes y presenta, en su límite oeste, restos de una puerta de doble jamba, que es típica de la arquitectura Inca. Cuando estas estructuras sean excavadas, arrojarán mucha información acerca de las estrategias de dominación empleadas por los cusqueños en el sitio.

3.2. CARACTERÍSTICAS CULTURALES

Entre los principales aportes de las investigaciones arqueológicas desarrolladas en Pachacamac durante el siglo XX figura la elaboración de la secuencia cultural del sitio. En general, se reconocen entre cuatro y cinco ocupaciones culturales distintas, tres de las cuales (Lima, Ychsma e Inca) dejaron claros vestigios de arquitectura monumental en el Santuario (Bueno Mendoza 1974, 1983) (Ilustración 17). Las evidencias culturales del período Horizonte Medio no tienen aún un claro correlato con la arquitectura monumental, que debió, seguramente, continuar edificándose durante esta época. Estas ocupaciones se habrían sucedido a lo largo de una secuencia de por lo menos unos 1200 años de duración.

3.2.1. La Cultura Lima

La primera ocupación firmemente aceptada para Pachacamac corresponde a la Cultura Lima. Esta cultura se desarrolló en la costa central del Perú, específicamente entre los valles de Chancay y Lurín, aproximadamente entre los años 200 a 700 d.C. (Flores Espinoza 2005: 23). Afortunadamente para los arqueólogos, los vestigios materiales de esta cultura son claramente identificables, tanto en lo que respecta a cerámica decorada como arquitectura. La cerámica fina Lima fue típicamente decorada en tres colores (pintura blanca y negra sobre fondo rojo) con motivos preferentemente geométricos; uno de los diseños más característicos consiste en una figura de serpientes estilizadas entrelazadas que Kroeber (1926: 267) denominó, apropiadamente, “Interlocking”. En lo que toca a arquitectura, los Lima erigieron sus construcciones monumentales con adobes rectangulares, pequeños y hechos a mano, que dispusieron de manera vertical sobre densas capas de argamasa. Este estilo constructivo es tan singular que es claramente diferenciable del de otras tradiciones arquitectónicas que se desarrollaron en los Andes Centrales.



La secuencia cronológica de la cultura Lima fue elaborada por Thomas Patterson quien, en 1966, propuso una seriación cerámica de 9 fases. Si bien la pretendida precisión de esta secuencia ha sido criticada repetidas veces (Kaulicke 2000: 324; Lavallee 1966: 236), la cronología de Patterson continúa siendo ampliamente aceptada en nuestros días. Cuando Patterson (1966: 114) revisó el material cerámico Lima excavado en Pachacamac, observó que los fragmentos más tempranos se relacionaban con las fases 3 y 4 de su secuencia. Esta observación fue luego verificada por otros autores (Jiménez Borja y Bueno 1970: 13; Lavallee 1966: 236), lo que pondría el inicio de la ocupación Lima del sitio tentativamente entre los siglos III y IV d.C. Es, sin embargo, durante las fases Lima Tardío (fases 7, 8 y 9 de la secuencia de Patterson) que la ocupación Lima es más notoria (Marcone 2000).

Shimada (2007: 16) obtuvo un fechado radio carbónico para estas fases tardías a partir de material excavado en el Templo de Urpay Wachak. Este fechado arrojó un intervalo calibrado (dos sigmas) de 580-790 d.C.

En lo que toca a la ubicación de edificios Lima dentro del Santuario Arqueológico, son cinco las principales estructuras documentadas: el Templo Viejo de Pachacamac, un edificio sepultado debajo del Templo del Sol (de dimensiones y forma aún no definidas), el Templo de Urpay Wachak, el "Conjunto de Adobes Lima", y una estructura que yace detrás del Acllawasi o conjunto de las Mamaconas (Figura 15). Canziani (2009: 291) nota una marcada preferencia por ubicar a las construcciones más voluminosas sobre las colinas que se distribuyen al Sur del sitio. Shimada (2007), por su parte, distingue una fuerte concentración de estructuras en la margen Oeste del sitio, bordeando la meseta arenosa que limita con la Laguna de Urpay Wachak. Este autor piensa que esta laguna fue un elemento sagrado que concitó la presencia Lima en el sitio. El crecimiento del asentamiento se habría dado, de acuerdo a esta hipótesis, de manera radial a partir de los límites de esta laguna (Shimada 2007: 16).





Figura 15. Edificios comúnmente asignados a la Cultura Lima en Pachacamac: 1. Templo Viejo, 2. Templo Pintado (Infra), 3. Templo del Sol (Infra), 4. Templo de Urpi Wachaq, 5. Acllawasi o conjunto de Mamaconas (Infra), 6. Conjunto de Adobes Lima.

En oposición a Shimada, es necesario remarcar que estas construcciones marginales son visibles precisamente porque se encuentran fuera del núcleo del asentamiento que fue densamente ocupado por culturas posteriores. De hecho, distintos investigadores que han

realizado sondeos profundos en el área de las Pirámides con Rampa han encontrado comúnmente materiales Lima en las capas más profundas (Bueno 1983: 8, Eeckhout 1995). Especialmente interesante es una referencia hecha por Eeckhout sobre el hallazgo de muros de tapia en el núcleo más profundo del edificio Ychsma conocido como la "Pirámide del Mono". La tapia fue un material constructivo ocasionalmente empleado por arquitectos Lima, siendo ampliamente usada, por ejemplo, en la pirámide Lima del sitio "Cerro Culebra", ubicado en el valle del río Chillón (Kaulicke 2000: 321). En resumen, el asentamiento original Lima de Pachacamac puede haber sido muy extenso, posiblemente alcanzando 40 hectáreas (Canziani 2009: 292). Ya que gran parte de este antiguo centro urbano ceremonial yace definitivamente enterrado, será muy difícil llegar a descifrar la lógica de su crecimiento interno.

3.2.2. La Cultura Wari y los estilos epigonales

La ocupación Wari es definitivamente la más enigmática entre todas las detectadas en Pachacamac. Gran parte de su misterio gira en torno al hecho de que ésta cultura está localmente representada sólo a partir de unas pocas vasijas que Uhle (1991[1903]) excavó frente al Templo Pintado, así como por algunos fragmentos sueltos encontrados en diversos espacios arquitectónicos de época Lima (ver, por ejemplo, Franco 1993b:56). Por lo pronto, ningún edificio del Santuario ha podido ser asignado con certeza a esta tradición cultural foránea (Bueno 1983a: 13).

Se conoce por Wari a una formación cultural propia al valle de Ayacucho (sierra central del Perú), que entre los años 600-700 d.C. emprendió un proceso de expansión territorial, diseminando su cultura material por gran parte del Perú actual (Isbell 2000; Williams 2001). Entre los rasgos más característicos de esta cultura figura su cerámica votiva, que es polícroma y suele estar decorada con imágenes míticas de estilo Tiahuanaco. La vistosidad de esta cerámica, aunada a la alta dispersión territorial que alcanzó, ha llevado a muchos arqueólogos a magnificar su presencia en las regiones a las que dedican sus estudios. El primero en hacer lo propio en Pachacamac fue Max Uhle (1991[1903]), quien dedicó muchas páginas a resaltar la importancia de estos vestigios en desmedro de otros más numerosos, que aparecían en las mismas tumbas. Dorothy Menzel (1964, 1968, 1977) siguió la misma tendencia que Uhle, ofreciendo un modelo teórico sobredimensionado para explicar la presencia de cerámica fina Huari en Pachacamac. Según Menzel (1964: 70) durante una época que ella denominó "Horizonte Medio 2" (ca 700-850 d.C.), Pachacamac cayó bajo la influencia del Imperio Wari en expansión. En lugar de convertirse en una provincia políticamente subordinada a la capital imperial,



Pachacamac se transformó en un gran centro de poder que inclusive llegó a rivalizar con el poder central ayacuchano (Menzel 1977: 53). Para reafirmar su independencia, los líderes de Pachacamac crearon su propio sub-estilo Wari emblemático, en este caso singularizado por nuevos elementos iconográficos. El más resaltante de estos motivos fue la figura de un "grifo", que sólo Pachacamac compartió con el estilo matriz Tiahuanaco.

Los modelos elaborados por Uhle y Menzel son controversiales por estar basados en una muestra cerámica muy reducida. De hecho, descubrimientos recientes han puesto de manifiesto debilidades en sus propuestas originales (Isbell 1988: 188; 2000: 12). Tanto Uhle como Menzel podrían haberle inducido mayor solidez a sus planteamientos de haber desarrollado una simple cuantificación de las muestras cerámicas estudiadas. Al contar el número de vasijas Wari recuperadas en las excavaciones, y calcular qué tan representativas eran dentro de la muestra cerámica perteneciente a la misma época, es posible que hayan podido constatar que difícilmente superaban el 1% de las piezas excavadas. Como bien lo observara Martha Anders (1991: 187), un porcentaje tan pequeño de vasijas no puede considerarse como representativo de las élites locales. Las piezas más significativas del cementerio excavado por Uhle son, entonces, las que aluden a los estilos que él mismo denominó "epigonales". Estas piezas serían representativas de la gente que vivió y se enterró en Pachacamac durante el período que conocemos como "Horizonte Medio".

En la arqueología peruana, se conoce por "estilos epigonales" a una serie de estilos cerámicos de carácter netamente regional que, si bien parecen derivados de la tradición Wari, no muestran la sofisticación técnica, riqueza iconográfica, ni policromía del estilo ayacuchano (Menzel 1968: 62). En el caso específico de Pachacamac, el grupo de piezas epigonales que Uhle (1991[1903]) halló dentro de los entierros que también contenían vasijas Wari manifiestan dos tendencias estilísticas. Una está representada por vasos altos tipo "kero" y por vasijas escultóricas antropomorfas y zoomorfas. Estas vasijas a veces están decoradas con motivos derivados de la tradición Wari, y otras veces con motivos geométricos y figurativos locales ejecutados en tres colores (ver Uhle 1991[1903], láminas 5 y 8). El otro grupo está representado por vasijas de dos picos y asa puente, que generalmente muestran representaciones escultóricas de peces. Estas vasijas también están presentes en la ofrenda de 145 vasijas que Franco y Paredes (2000: 620) hallaron en un cuarto ubicado en la cima del Templo Viejo. Este último grupo es interesante, pues



sus piezas constituyentes semejan ser copias burdas de cerámica Nievería³⁴ (representando, tal vez, la producción de un taller local). Como dato interesante, y muy al contrario de las expectativas de Menzel, estos grupos reflejan una producción cerámica local, que posiblemente no se expandió más allá del valle de Lurín.

Si bien la evidencia cerámica del Horizonte Medio no prueba la integración de Pachacamac dentro de un orden imperial serrano, no deja de resultar interesante la presencia de vasijas Wari en el sitio, sobre todo si consideramos que el origen de este estilo se halla a 300 km de distancia del Santuario en un valle centro-andino. De hecho, María Rostworowski (1992: 86) ha usado esta evidencia para proponer que durante la época 2 del Horizonte Medio el Santuario de Pachacamac ya constituía un centro de peregrinaje macro-regional, que captó individuos y ofrendas venidas de regiones distantes del Perú actual. La teoría de Rostworowski encuentra soporte adicional en un segundo grupo de entierros que Uhle (1991[1903]) excavó frente al Templo de Pachacamac, en un nivel estratigráfico superior al de los contextos antes descritos. Estos entierros, que también se adscriben a la tradición "epigonal", tenían un equipamiento cerámico diferente al de los entierros subyacentes, que no sólo se distinguía en las formas de las vasijas (platos de base anular y cántaros de cuerpo globular y cuello corto), sino también en su decoración (motivos geométricos tricolores, con mínimas reminiscencias Wari). Pues bien, vasijas muy similares han sido halladas en distintos sitios del valle de Chancay, que se ubica aproximadamente a 80 km al norte del valle de Lurín. Estos sitios incluyen los cementerios de la "Calera de Jecuan" (Kroeber 1926: láminas 83-85) y "Pisquillo Grande". Con la sola excepción del gran cementerio regional de Ancón (ubicado a sólo 18 km al Sur del valle de Chancay), vasijas similares no han sido identificadas en sitios de los valles intermedios entre el Chancay y Lurín, lo que sugiere un contacto directo (¿posible movilización de individuos con ofrendas?) entre sitios de regiones relativamente apartadas.

Si consideramos que durante el Horizonte Medio, los órdenes políticos que rigieron Pachacamac fueron locales y no derivados de un imperio foráneo, nos será más fácil encontrar manifestaciones arquitectónicas de sus representantes en el sitio. En tiempos posteriores al Horizonte Medio, la "Pirámide con Rampa" se convierte en el símbolo arquitectónico más representativo de los grupos de poder asentados en Pachacamac. Es

34 El Estilo Nievería se desarrolló durante las épocas 1 y 2 del Horizonte Medio principalmente en los valles de Rímac y Chillón (actual asiento de la ciudad de Lima). Sus piezas más representativas son de paredes muy delgadas, pintadas en varios colores, y sus formas y decoraciones denotan un sincretismo de cánones estilísticos Wari y Lima (Kaulicke 2000: 325-326; Menzel 1961: 32; Shady 1982).



posible que este tipo de edificio derive de un antecedente del periodo epigonal, también podría estar representado en el santuario (ver Franco 2004). De entre los 15 conjuntos de "Pirámide con Rampa" identificados en el Santuario Arqueológico, el conjunto denominado "Pirámide 13" podría constituir el antecedente buscado (Figura 16). Tres líneas de evidencia respaldan este juicio:

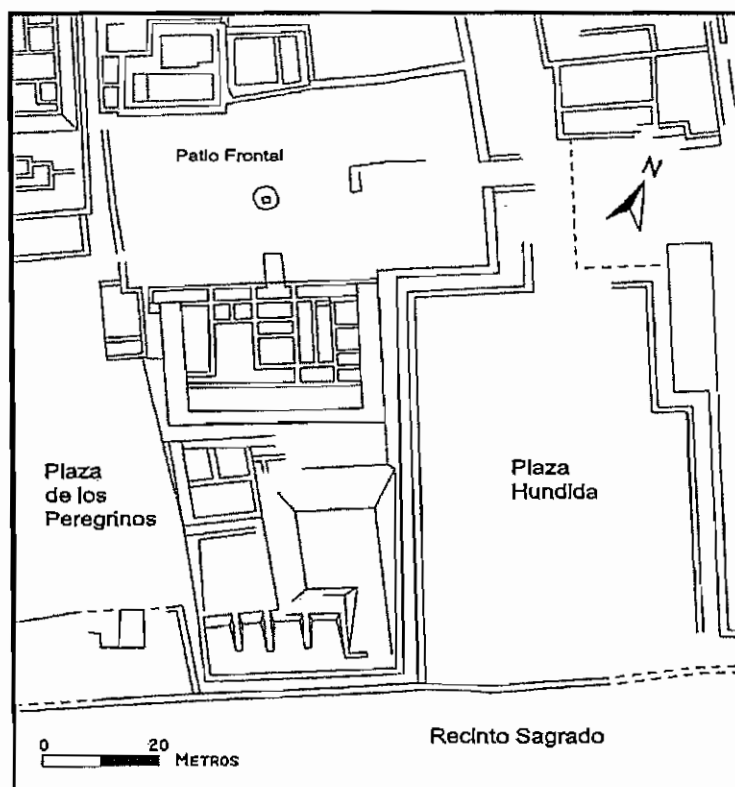


Figura 16. Plano de la Pirámide con Rampa No 13.

- a. El conjunto de la Pirámide 13 es el que más cerca se encuentra del muro que delimita el "recinto sagrado" o Primera Muralla de Pachacamac que, como ya vimos, ostenta notable antigüedad.
- b. El acceso al conjunto de la Pirámide 13 no se encuentra alineado al sistema de calles norte-sur, este-oeste, cual es el caso de las pirámides mayores más tardías. Por el contrario, el acceso a esta estructura se da a través de una vía que desemboca en una plaza hundida. Dado que esta vía y la plaza se encuentran alineadas con el Templo Viejo de Pachacamac, Patterson (1966:115) propuso que podrían tener un origen muy antiguo que se podría remontar a la época Lima.

- c. Un corte practicado por Eeckhout en el patio posterior de esta pirámide develó una profunda sucesión de estratos que podría remontarse hasta tiempos epigonales (Eeckhout 2004b: 415).

Si bien la estructura de la Pirámide 13 que vemos hoy en superficie podría ser más tardía, es probable que este edificio encierre una versión arquitectónica más antigua, también erigida respetando el diseño de pirámide con rampa central. Sólo futuras excavaciones podrán resolver esta incógnita.

3.2.3. La cultura Ychsma

Durante el período cultural conocido como "Intermedio Tardío" (ca 1000-1470 d.C.), el Santuario de Pachacamac fue administrado por los líderes de una nueva formación cultural: el Señorío de Ychsma. Documentos etnohistóricos nos ofrecen información precisa acerca de la extensión territorial de este señorío; esta extensión fue relativamente restringida, abarcando solamente los valles bajos de los ríos Rímac y Lurín, así como una serie de quebradas áridas que se encuentran al sur de éste último valle (Rostworowski 1972; 1981: 42; 1999: 9).

Un aspecto interesante acerca del Señorío Ychsma es que sus líderes no desarrollaron la pompa exacerbada que caracterizó, por ejemplo, a formaciones estatales contemporáneas de la costa Norte (Sicán y Chimú). Es factible, por ende, que los miembros de esta sociedad hayan estado organizados bajo un modelo político más simple, posiblemente regido por el ordenamiento dual-jerárquico de parcialidades autónomas (Netherly 1990). La relativa "simplicidad" de esta cultura encuentra claro reflejo en su producción cerámica. Si bien los Ychsma produjeron unas cuantas vasijas negras finamente pulidas (Bazán 1992: 24; Franco 1998: 50), la gran mayoría de sus recipientes cerámicos semejan piezas utilitarias. Son altamente diagnósticas del estilo Ychsma, por ejemplo, grandes cántaros que tienen rasgos faciales humanos modelados en el cuello, y dos brazos pintados en el cuerpo de la vasija (muy similares a vasijas antropomorfas de la Cultura Chancay), vasijas cerradas con cuello decoradas con tiras aplicadas que semejan serpientes, y ollas de boca ancha con pequeñas aplicaciones de "sapitos" escultóricos en su borde (ver Bazán 1992: lámina 3; Franco 1998: figs 41 y 43; Uhle 1991[1903]: láminas 13-5, 13-6). Los Ychsma, sin embargo, fueron responsables de crear la mayor parte de la arquitectura monumental que vemos hoy en Pachacamac. A ellos corresponden los conjuntos visibles de las 15 Pirámides con Rampa, una serie de edificios dispersos al Este del sitio, las murallas perimétricas del asentamiento, e inclusive remodelaciones mayores del Templo Pintado (Paredes 1985) (Figura 17).



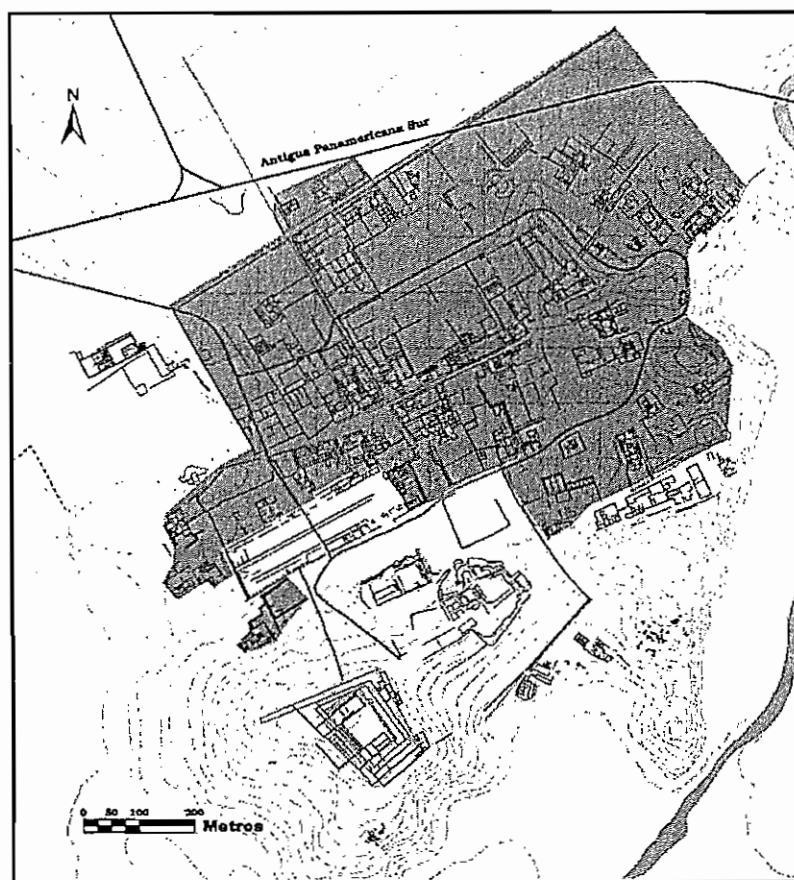


Figura 17. Extensión del "Sector Ychsma" en Pachacámac.

Todas estas obras fueron erigidas con grandes adobes rectangulares (paralelepípedos) hechos en molde, que fueron firmemente asentados sobre sus superficies más amplias. Este gran esfuerzo constructivo fue logrado, sin lugar a dudas, gracias al aporte de materiales y al trabajo coordinado de miembros de distintas parcialidades provenientes, sobre todo, del valle bajo de Lurín.

3.2.4. El Imperio Inca

La última formación cultural que está presente en la secuencia prehispánica de Pachacamac se refiere a la cultura Inca. Según documentos etnohistóricos, la costa central fue conquistada por Túpac Yupanquí, heredero del Inca Pachacútec, como parte de una expedición mayor que lo llevó a someter al Señorío de Guarco, en el valle de Cañete (Rostworowski 1988: 105). Túpac Yupanqui habría logrado esta hazaña en 1470, poco antes de la muerte de su padre y de ser ungido él mismo como Inca (Bueno 1974: 190; 1983b: 3). A diferencia de lo que ocurrió con el señorío sureño, la conquista del



Señorío de Ychsma fue aparentemente pacífica y pactada de mutuo acuerdo (Rostworowski 1992: 88). Según el Inca Garcilaso de la Vega (2005[1609]: 395), un elemento vital que favoreció el rápido entendimiento entre Ychsma e Incas fue el culto compartido al dios Pachacamac.

Bajo el orden Inca, el Santuario alcanzó su máxima extensión arquitectónica. Gracias a la integración pan-andina favorecida por la expansión del Imperio, es posible también que los peregrinajes al sitio captaran habitantes de regiones muy distantes, nunca antes comprendidas (Eeckhout 2008). Cronistas como el Padre Bernabé Cobo (1956[1893]: 186), el Padre Anello Oliva (1998[1631]: 160), y el Padre Antonio de la Calancha (1976[1638]: 922) indican, por ejemplo, que Pachacamac constituyó un santuario universal al que asistían en romería devotos de todos los rincones del imperio. La evidencia arqueológica ofrece confirmación parcial para esta afirmación. En los basurales y tumbas correspondientes al período Inca en Pachacamac son, curiosamente, abundantes las vasijas de cerámica Chimú procedentes de la Costa Norte (Eeckhout 1995: fig. 28c; Franco 1998: 19; Uhle 1991[1903]: lámina 13).

Los Incas no levantaron muchos edificios nuevos en el sitio (Figura 18). Sus más grandes adiciones fueron el Templo del Sol y el Acllawasi o Conjunto de las Mamaconas, evidentemente creados para albergar dos típicas instituciones cusqueñas.



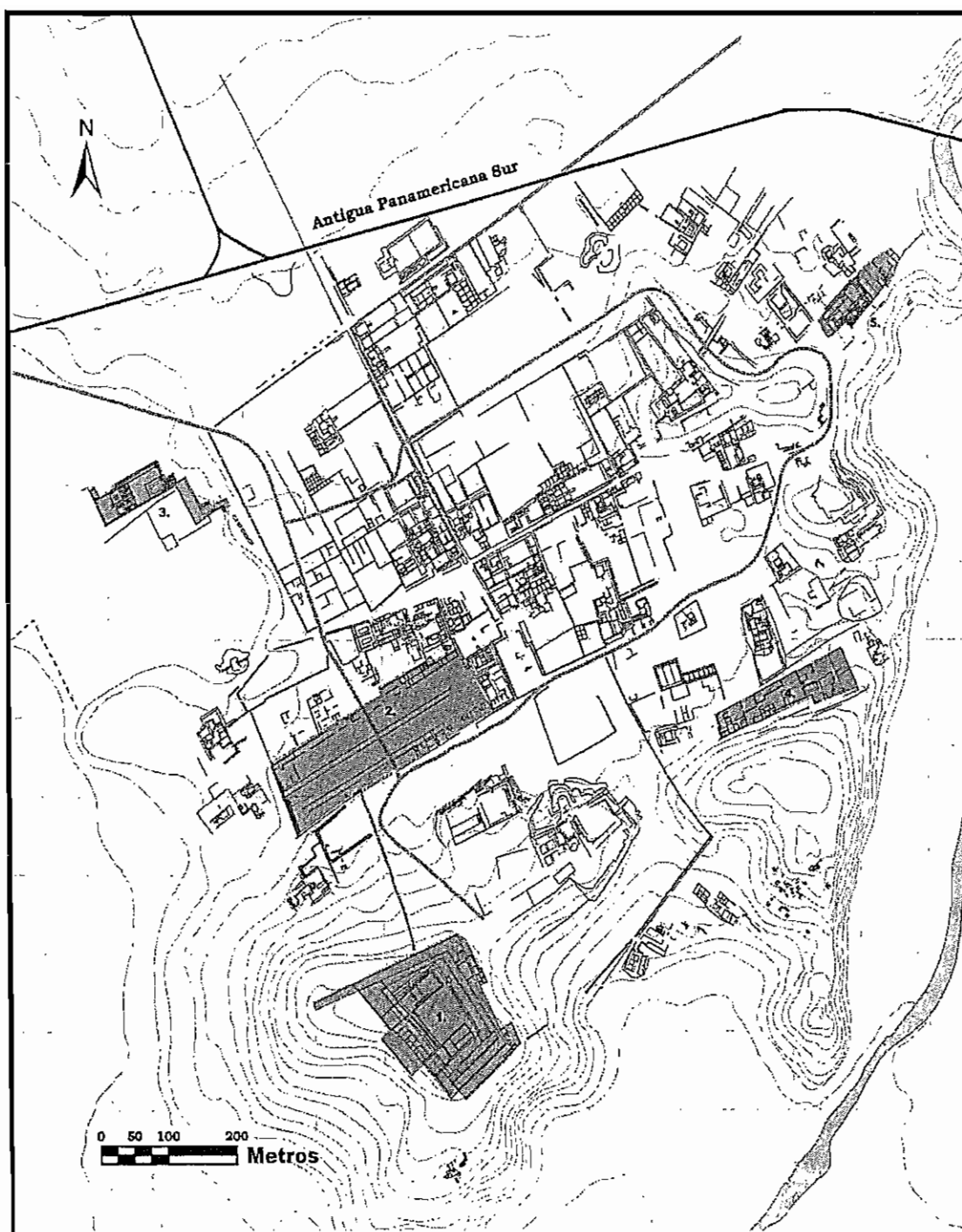


Figura 18. Edificios comúnmente asignados a la ocupación Inca en Pachacamac: 1. Templo del Sol, 2. Plaza de los Peregrinos, 3. Aclawasi o conjunto de las Mamaconas, 4. Palacio Solsticial, 5. Palacio de Tauri Chumpi (supra).

El Templo del Sol fue construido con materiales locales, aparentemente producto del reciclaje y de aportes de trabajadores costeños (Uhle 1991[1903]: 81). En este templo existe evidencia de la reutilización de adobes Lima en el relleno de las plataformas que inclusive aún muestran pintura amarilla. Esta evidencia refuerza la idea de la sobreposición arquitectónica del poderío Inca sobre lo Lima. El Acllawasi o conjunto de las Mamaconas fue levantado con piedras canteadas y con un nuevo tipo de adobe, de grandes dimensiones, hecho en molde. Estos adobes fueron también usados para construir un gran edificio alargado – el denominado “Palacio Solsticial” – que abarca toda la base Norte del Cerro Gallinazo. Además de estas nuevas construcciones, los Incas acondicionaron toda la explanada que, hoy en día, se conoce como “Plaza de los Peregrinos”, incluyendo sus espacios anexos (Shimada et al. 2004: 518). También remodelaron el edificio conocido como “Palacio de Tauri Chumpi” (Bueno 1974: 191). Existen, además, extensos basurales con material Inca dentro de las estructuras conocidas como “Pirámides con Rampa”. Si bien algunos autores (Eeckhout 1999: 194; Jiménez Borja 1985: 43; Rowe 1963: 17) interpretan estos desechos como prueba de que las pirámides yacían abandonadas, esta evidencia significa más que nada continuidad en la ocupación. De hecho, Régulo Franco (2004:492) refiere haber encontrado el área de habitación de una familia noble cusqueña en el patio hundido que yace detrás de la Pirámide con Rampa N° 2.

3.2.5. El Período Colonial

Pachacamac fue uno de los primeros sitios andinos en sufrir el colapso de sus instituciones tradicionales de poder por parte de los españoles. El primer golpe lo profirió Hernando Pizarro, a inicios de 1533, cuando destruyó la cámara del ídolo y plantó la cruz cristiana en su lugar. Poco menos de dos años después, el propio conquistador Francisco Pizarro estableció una base provisional en el sitio, en su afán por encontrar un lugar propicio para fundar la ciudad capital de su nueva gobernación (Del Busto 1993: 174). Es probable que durante esta corta estancia funcionara en el lugar un convento de religiosos franciscanos, que fue trasladado a la “Ciudad de los Reyes” poco tiempo después de ser fundada (Espinoza Soriano 1964: 140). Alberto Bueno (1974: 179) piensa que este claustro estuvo ubicado en el Acllawasi o Conjunto de las Mamaconas, donde hasta hace poco existió la curiosa construcción de un arco de claro corte español.

Evidencia adicional, que parece respaldar el juicio de Bueno, procede de cuatro sondeos practicados por Katiusha Bernuy y Rocio Villar en los escombros de las excavaciones desarrolladas por Tello en el Acllawasi o Conjunto de las Mamaconas. Estos sondeos,



desarrollados durante el año 2008, ofrecieron una ingente cantidad de fragmentos de botijas de cerámica confeccionadas en torno. Esta evidencia indica que el Santuario sufrió una rápida remoción de sus estructuras religiosas tradicionales, que fueron prontamente sustituidas por símbolos e instituciones católicas.

La destrucción de las estructuras sociales, políticas y religiosas andinas no se restringió al ámbito inmediato del Santuario, sino que se hizo también extensiva a la población nativa del valle. Son tres las instituciones españolas que fungieron como principales causantes del descalabro de la organización tradicional de los pobladores del valle de Lurín: i) las encomiendas, ii) las “reducciones de indios”, y iii) las haciendas. Antes que rigieran estas instituciones, las poblaciones locales se hallaban organizadas en cuatro parcialidades. Dos de ellas (Pachacamac y Manchay) ocupaban terrenos agrícolas del fondo del valle, una se ubicaba en las playas del litoral (Quilcay), y otra (Caringa) abarcaba una serie de lomas en las quebradas áridas que corren paralelas al curso del río, al Sur del valle (Rostworowski?; Matos Mar y Portugal 1964: 19). Según el cronista español Cristóbal de Molina (1916[1552]: 126), estas poblaciones eran extensas y fructíferas y, junto con las del valle del Rímac, podrían haber sobrepasado los 25.000 individuos. Cada parcialidad se hallaba regida por sus propias autoridades, habiendo sido dos sus líderes más importantes: Chamot Sabá y Tauri Chumpi (Rostworowski 1999: 12).

La primera institución que violentó los principios de organización andina fue la encomienda. La encomienda o “repartimiento de indios” fue la primera estrategia que utilizaron los españoles para someter a las poblaciones nativas al poder peninsular, extraer tributos, y difundir la fe cristiana. Bajo este sistema, varios cientos de familias indígenas, incluyendo las de las autoridades locales, eran asignadas a la “custodia” de un vecino español, que generalmente ganó prestigio por haber tenido una participación sobresaliente en el proceso de conquista. En el año de 1534, fue el propio Francisco Pizarro quien repartió las primeras encomiendas en el valle de Lurín (Matos Mar y Portugal 1964: 26). Si bien la encomienda representó en principio un sistema ingenioso de administración y de aculturación de la población local, muy pronto derivó en un instrumento de explotación humana. El primer encomendero de Pachacamac, Rodrigo Ordóñez, no dudó en someter a los caciques locales a terribles torturas con el fin de forzar a sus súbditos a extraer las últimas riquezas que yacían ocultas en los templos de Pachacamac (Rostworowski 1999: 11). Tanto Ordóñez como el encomendero que le sucedió en el cargo son identificados por el cronista Cieza de León (1996[1553]: 215) como los principales instigadores del saqueo del Santuario.



Un aspecto que mermó notablemente las expectativas de enriquecimiento de los encomenderos fue la brusca caída demográfica de la población indígena durante las primeras décadas de la conquista. Este colapso, que en algunas regiones andinas alcanzó órdenes del 65% entre 1530 y 1560 (Wachtel 1971, citado en Burga 1976: 57), se debió a distintos factores. Entre los principales se cuentan: i) las deserciones de tributarios indígenas de sus centros de encomienda, ii) la alta mortandad generada por las enfermedades traídas por los europeos (gripe, sarampión, viruela), y iii) las guerras que los españoles sostuvieron entre ellos mismos y contra rebeldes indígenas (Rostworowski 1992: 119). Este último factor impactó con singular fuerza al valle de Lurín, que fue frecuentemente utilizado como centro de aprovisionamiento y de leva forzada de portadores indígenas por parte de los ejércitos españoles que partían de Lima (Paredes 1996: 129-130). De hecho, la caída demográfica ocurrida en el valle de Lurín fue tan dramática que en 1585 los miembros de la Real Audiencia de Lima expidieron decretos de emergencia (conmutación del tributo indígena, pago de subsidios a familias indígenas) para evitar la total desaparición de la población indígena del valle (Espinoza Soriano 1964: 142). La caída demográfica aumentó significativamente los costos de la administración española, pues se hacía muy difícil supervisar a unos pocos individuos diseminados en territorios extensos. Para solucionar esta contingencia, el Virrey Francisco de Toledo (1569-1581) decidió implementar, a inicios de su mandato, las "reducciones de indios". Las reducciones consistieron en reubicaciones forzadas de indígenas dispersos a poblados diseñados según criterios españoles. Estos poblados estaban organizados según el principio de damero, y yacían en la inmediata proximidad del sistema vial usado en la colonia. Los pueblos de reducciones contaban con una plaza central alrededor de la cual se disponían los edificios de las principales instituciones coloniales (cabildo, iglesia), así como las casas de vecinos notables (incluyendo la del encomendero). Los pobladores indígenas, que ocupaban las cuadras periféricas, tenían asignadas pequeñas parcelas de cultivo en los alrededores del área habitada.

En el año de 1573 se creó la primera reducción de indios en el valle de Lurín, la cual dio origen al pueblo de San Salvador de Pachacamac. En esta población fueron reubicados los indios sobrevivientes de las antiguas parcialidades de Pachacamac, Manchay y Caranga (Matos Mar y Portugal 1964: 29). Años más tarde, se creó una segunda reducción, la de San Pedro de Lurín, en la que fueron ubicados indios de la parcialidad de Quilcay. Estos dos poblados persisten hasta nuestros días bajo los nombres de Pachacamac y Lurín, siendo los principales centros urbanos del valle bajo. Como dato interesante, dos poblados periféricos – Los Amigos y La Rinconada de Puruhay –



resistieron la reubicación decretada por ley española por ser el lugar de residencia de las principales autoridades indígenas del valle. En ellos residieron los descendientes de los curacas Chumbi y Sabá a lo largo de la colonia, e inclusive durante las primeras décadas de la época republicana (Paredes 2004). Algunos pocos campesinos, ahora totalmente empobrecidos, llevan aún el apellido Sabá en el pueblo de Los Almácigos. Con la notable excepción de estos dos poblados, el programa de reducciones implicó el total abandono de los antiguos centros de población indígena del valle.

Finalmente, si bien las encomiendas perduraron en distintos ámbitos del Virreinato del Perú hasta el año de 1720, a mediados del siglo XVII surgió un nuevo sistema de explotación indígena que alcanzó una inusitada duración en el tiempo. Se trata de las haciendas coloniales que, a diferencia de las encomiendas, no se basaban en el tutelaje y control de poblaciones sino en la real posesión de tierra productiva. En el valle de Lurín, la referencia más antigua acerca de la existencia de haciendas data de un expediente de 1684-1685, en el que se identifican tres de estas posesiones territoriales (Matos Mar y Portugal 1964: 32). A partir de estos registros tempranos, la historia de las haciendas en el valle de Lurín se vislumbra bastante tumultuosa. En algunos casos, antiguas haciendas se fraccionaron por motivos de deudas económicas o herencias. En otros, ciudadanos prósperos peninsulares fusionaron predios y heredades dispersas en grandes latifundios. De esta manera, las tres haciendas de 1684 pasaron a ser siete en 1791. Registros oficiales tomados un año después de la Guerra de la Independencia (1825) consignan un número de doce. Sólo 12 años más tarde, los registros del gobierno peruano indican un número de tres haciendas, para volver a aumentar a ocho en 1876 (Matos Mar y Portugal 1964: 33, 35, 66). Al margen del número de propietarios vigentes, el sentido de explotación que representó el sistema de haciendas para el poblador andino se manifiesta en el hecho de que aproximadamente el 90% de las tierras productivas del valle estuvieron en manos de unos pocos potentados (ibídem 33). Los campesinos debían, entonces, alquilar al patrón una mínima porción de su vasta posesión territorial para poder generar su sustento o, en el peor de los casos, trabajar para él como peón por un jornal insignificante.

3.2.6. Época Republicana

Al principio de la época Republicana, el sistema de haciendas continuó con mínimas modificaciones que implicó el cambio de propietarios peninsulares por criollos. En general, el mismo modelo de explotación siguió vigente, con la salvedad que la creciente mecanización que se dio a partir de la década de 1860 representó peores expectativas

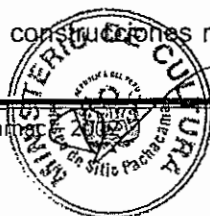


laborales para la mano de obra campesina. La incipiente industrialización de la hacienda capitalista trajo consigo el surgimiento de un nuevo tipo de asentamiento popular en la región: "la barriada de valle costeño". Estos poblados, generalmente ubicados sobre llanuras arenosas en los márgenes de las áreas fértiles, comúnmente agruparon a ex-peones de haciendas que se vieron forzados a desarrollar actividades económicas no relacionadas con las agrícolas (Matos Mar y Portugal 1964: 53).

En lo que toca específicamente al Santuario de Pachacamac, fueron dos las propiedades que más afectaron la integridad del área arqueológica intangible durante la época Republicana. Por un lado figura la barriada marginal "Puente de Lurín" (hoy día Asentamiento Humano Julio C. Tello) y, por otro, la Hacienda San Pedro. La primera fue el primer barrio marginal que se formó en el valle, remontándose inclusive al año de 1876 (Matos Mar y Portugal 1964: 55). Sus habitantes ocuparon el extremo Este del área arqueológica, y han mantenido una constante pugna con el Estado peruano por restar espacio al Santuario para habilitar nuevos predios para vivienda. La segunda, ocupó los terrenos agrícolas que bordean por el Sur al sitio arqueológico, abarcando inclusive las tierras que incluyen la Laguna de Urpay Wachak, y los estanques y sistemas de canales asociados a la Casa de las Mamaconas. La Hacienda San Pedro jugó también un rol importante en los inicios de la investigación del sitio arqueológico durante el siglo XIX, pues en su casa central se alojaron frecuentemente los exploradores que realizaron visitas y excavaciones en el santuario (Middendorf 1973[1893]: 88, Squier 1974[1877]:35, Uhle 1991[1903]: xi, Wiener 1993[1880]: 63). El último propietario de la Hacienda San Pedro fue Don Vicente Silva, quien la compró al Estado peruano en subasta pública en 1879 (Senado de la República 2006[1953]: 96). La hacienda se disolvió en 1902 a la muerte del Sr. Silva, quien la partió en cuatro fundos para heredarla a sus hijos. El fundo que incluyó los restos arqueológicos más importantes fue el llamado "Fundo Mamacona" (ibídem, 97), ubicado precisamente frente a la Casa de las Mamaconas. Este fundo fue luego adquirido por asociaciones culturales y recreativas privadas (entre ellas la Asociación Nacional de Criadores y Propietarios del Caballo de Paso Peruano, y la Universidad del Pacífico). Estos propietarios constituyen actualmente los vecinos más importantes, en términos de la extensión del límite compartido con relación al área nuclear del Santuario Arqueológico.

3.3. CRONOLOGÍA

La secuencia cultural de Pachacamac (Figura 19) se inicia durante el periodo Intermedio Temprano (200 – 550 d.C.) con las primeras construcciones monumentales de la cultura



Los materiales orgánicos, como la madera o las fibras vegetales, tuvieron una importante participación en la construcción de las edificaciones. Es el caso de la estructura de los dinteles de puertas, ventanas y hornacinas, y sobre todo en la de los techos y otros elementos de cobertura de los edificios. Sin embargo, este tipo de estructuras es la primera en ser afectada en los procesos de destrucción que siguieron al abandono del Santuario, a partir de la época colonial. Por otra parte, la propia naturaleza perecedera de estos materiales incide en su escasa conservación, por lo que no debemos subvaluar su rol en los procesos constructivos que se documentan en el Santuario.

3.4.1. Tecnología constructiva arquitectónica de época Lima

En cuanto a los materiales y técnicas constructivas de la arquitectura de la sociedad Lima, se aprecia como característica recurrente el empleo de pequeños adobes paralelepípedos moldeados a mano; éstos son dispuestos en aparejos que se caracterizan por colocar generalmente los adobes en posición vertical o de canto en hiladas sucesivas, donde el mortero de barro, generalmente, se aplica en los lechos horizontales, pero no así en las juntas verticales, dejando intersticios vacíos entre los adobes. Por esta razón se considera a este tipo de aparejo como "semi-seco".

Con este tipo de material y técnica constructiva se construyeron tanto muros, como estructuras de relleno masivo. En este caso, los adobes se utilizaron para constituir bloques constructivos que sirvieron para la erección de las plataformas que conformaban los volúmenes de forma piramidal de las edificaciones ceremoniales. En sitios como Maranga o Pucllana, en el valle del Rímac, esta técnica constructiva también se combinó con la de las cámaras rellenas con basura, tierra, ripio e inclusive cantos rodados (Canziani 2009).

El arquitecto Santiago Agurto (1984: 97-98), refiriéndose a la técnica constructiva de época Lima, sostiene que: *"Las pirámides [Lima] están conformadas por grandes masas constructivas sin ningún vacío en su interior [...]. Los elementos de contención de los cuerpos piramidales están formados por gruesos muros de sección trapezoidal, constituidos con pequeños adobes asentados con espesas capas de barro."*

En el caso de Pachacamac, y específicamente en lo que se refiere a la secuencia constructiva del Templo Viejo, Régulo Franco (1993: 50-51) reconoce tres fases constructivas en este edificio. La primera se presenta como un gran muro de contención de piedra que sostiene terrazas escalonadas, también de piedra en su sección superior. Sobre esta estructura se construyó en una segunda fase un edificio hecho con adobes plano-rectangulares pequeños, muy similares a los que se usaron en el "Conjunto de



Adobes Lima" que está frente al Museo de Sitio (Franco 2005: 79). Finalmente, la última fase (que es visible en superficie) fue levantada con adobes cúbicos más grandes (ibíd.: 81). A esta fase corresponde material cerámico Lima que es seriado entre las fases 3 y 9 de la secuencia de Patterson (ibíd.: 82). Esta asociación genera un problema de interpretación, pues el mismo material cerámico aparece en los edificios que componen el "Conjunto de Adobes Lima" (ibíd.).

En cuanto a la técnica constructiva del "Conjunto de Adobes Lima", Giancarlo Marcone (2000: 601) encuentra tres edificios superpuestos, todos respetando la misma técnica constructiva, diseño y orientación. El primer edificio fue construido directamente sobre una duna de arena, cuya superficie se niveló y *"tiene como base una capa de barro y adobes rectangulares hechos a mano dispuestos a manera de piso"*. Sus muros consisten en una base de piedras, de una o dos hiladas, sobre las que se colocaron los adobes. Al ser abandonado, el edificio fue parcialmente desmantelado y cubierto con arena. Un nuevo edificio se construyó sobre éste empleando exactamente la misma técnica de cimentación (ibíd.).

3.4.2. Tecnología constructiva arquitectónica de época Ychsma

En cuanto a los materiales y técnicas constructivas empleadas en la arquitectura de la sociedad Ychsma, se aprecia, de forma característica, el empleo de adobes paralelepípedos hechos en molde o gavera de madera como material constructivo. De manera puntual, también se reporta para este período estructuras construidas con la técnica del tapial.

En una excavación realizada en el vértice que forman el muro de contención frontal y la rampa central de acceso de la Pirámide con Rampa 3, Peter Eeckhout (1995: 92; ver también figura 17) comprobó que esta pirámide fue levantada sobre una capa de nivelación de *"arena amarilla muy limpia mezclada con piedrecitas"*. Eeckhout excavó también en el centro de una de las plazas anexas a la Pirámide 3, donde reportó un muro de tapia en la parte inferior de la excavación, que marcaría el inicio de la secuencia constructiva en el área (etapa pre-pirámide), interpretando al muro como una posible estructura Huari, relacionada con Cajamarquilla (ibíd.: 1995: 84).

En otra excavación, en una parte en la que el muro que circunda el gran patio frontal de la Pirámide con Rampa 3 parece estar ausente, Eeckhout descubre que en esta zona sí existió la continuación del muro, aún cuando se encontraba muy destruido. La excavación le permitió llegar a la base del muro, observando que estaba compuesto por una hilada de adobes más ancha que el cuerpo mismo del muro. Esta hilada fue colocada, a manera de



cimiento, directamente sobre la roca madre. Un relleno de piedras, tierra y material cultural nivelaba el suelo del patio con esta hilada inicial de adobes (Eeckhout 1995: 94).

En la medición de los adobes que componen los distintos segmentos de los muros de la Pirámide con Rampa 3, se señala que *"cada porción (segmento) de la construcción fue realizada con adobes de dimensiones iguales, pero que estas dimensiones no son las mismas de una porción a otra"* (Eeckhout 1995: 102). Desafortunadamente, esta observación no es respaldada con el reporte de las mediciones realizadas.

Con relación a los basamentos de la Pirámide con Rampa 3, se señala que: *"Los basamentos consisten en terrazas artificiales –de 60 cm. hasta 2 metros de alto según los casos– hechas con material heteróclito (tierra, arena, basura) sobre el suelo natural. Sobre esos terraplenes se alzan muros de carga hechos de adobe. Sólo el muro perimétrico Sur de la pirámide y el muro Este de la Plataforma B tienen basamentos en bloques de piedra"* (Eeckhout 1999: 204).

Se reconocen dos tipos principales de adobes en la pirámide según el color: beige (los más numerosos) y gris. Generalmente se encuentran bloques de adobes beige y gris mezclados en un mismo muro, pero dispuestos por hileras horizontales con adobes del mismo color (ibíd.: 205).

Con relación al espesor de los muros en la Pirámide con Rampa 3, se señala que el *"ancho de los muros varía entre 30 cm. hasta varios metros, según se trate de muros de división, de fundación, o de carga. Los muros perimétricos son los más anchos: de dos a tres metros en ciertos lugares"* (ibíd.: 206). Así mismo, Eeckhout describe otros detalles de diseño y técnica constructiva de la Pirámide con Rampa 3 (ibíd.: 205-206).

Con relación a la forma como se construyó la Pirámide con Rampa 2, Ponciano Paredes (1988: 51), señala que primero se levantaron los caminos epimurales laterales. A ellos se adosaron después, de manera perpendicular, los muros de contención frontal y posterior de la pirámide.

Un *huaqueo*³⁵ practicado en uno de los ambientes superiores de la Pirámide con Rampa 2, permitió observar cómo fue construido su gran volumen mediante el sistema de "celdas de relleno", que en este caso fueron rellenas con arena (ibíd.: 50). En este mismo caso, llama la atención el uso tardío del tapial, lo que es interpretado como un recurso generado por la necesidad de ahorrar mano de obra (ibíd.: 53).

35 Derivado del término huaquear usado en Colombia, Ecuador y Perú para designar la búsqueda de tesoros ocultos en huacas y realizar la excavación consiguiente para extraerlos (Real Academia Española).



3.4.3. Tecnología constructiva arquitectónica de época Inca

En cuanto a los materiales y técnicas constructivas empleadas en la arquitectura de la época Inca, se aprecia también el uso de adobes paralelepípedos de gran tamaño, hechos en molde o gavera de madera, como material constructivo. De manera especial, algunas edificaciones presentan la cimentación y el tramo inferior de los muros contruidos con la reconocida y excepcional tecnología del arte lítico inca. Este es el caso del Acllawasi o Conjunto de las Mamaconas, y de una fuente de baño ritual próxima a la Plaza de los Peregrinos. Sin embargo, la cimentación de piedra también se usó con una finalidad básicamente estructural antes que estética. Es el caso del Templo del Sol donde las piedras fueron trabajadas sin llegar a tener un acabado prolijo, dado que los muros iban a ser totalmente cubiertos con pintura roja.

Según Uhle (1991 [1903]), los aspectos que hacen singular al Acllawasi o Conjunto de las Mamaconas serían: a) ser el único edificio en el sitio que presentaría nichos con doble jamba (ibíd.: 97), b) ser el único con dinteles de madera en los nichos (ibíd.: 99), y c) ser el único que presenta alteraciones arquitectónicas hechas por españoles (1903: 7). Sin embargo, es preciso anotar que Paredes (1988: 48) reconoce también la presencia de hornacinas con dinteles de madera en la Pirámide con Rampa 2.



SECCIÓN II: DIAGNÓSTICO DEL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO PACHACAMAC

CAPÍTULO 1. EL MEDIO FÍSICO

1.1. TOPOGRAFIA

La topografía del valle bajo de Lurín se caracteriza por la presencia de dos componentes fundamentales: por una parte los llanos agrícolas correspondientes a las planicies aluviales que se encuentran bajo cultivo; y por la otra, los tablazos desérticos más elevados que el piso del valle y las estribaciones de los cerros, que en conjunto definen y delimitan las márgenes de éste.

Si bien las características de la cuenca baja y media del valle de Lurín son bastante similares a otros valles de la costa central del Perú, este tiene la singularidad de presentar en su sector bajo un delta aluvial relativamente restringido en su extensión, por la proximidad de los cerros que delimitan sus márgenes o que inclusive penetran en el valle, formándose así una secuencia de bolsones agrícolas, demarcados por estas restricciones topográficas o el encañonarse del valle. Este es el caso del tablazo y promontorio sobre el que se asienta el santuario de Pachacamac y el cerro Caveró (137 msnm), que restringen por el norte y el sur respectivamente el delta del valle antes de su desembocadura al mar; así como lo separan del sector agrícola que se abre valle arriba, donde se encuentra el centro urbano de Pachacamac. Otra restricción se da con el cerro Pan de Azúcar, que luego se abre al sector de Manchay y luego a los de Tambo Inga y Cieneguilla, dando paso a un valle medio, aún más encañonado, con bolsones agrícolas bastante reducidos en el sector de Huaycán y Chontay.

La topografía propia de la planicie aluvial del valle bajo que se encuentra bajo régimen de cultivo, presenta una superficie llana con una suave y progresiva pendiente descendente hacia el litoral marino. Este llano agrícola se encuentra recorrido de noreste a suroeste por el cauce del río, que en este sector del valle tiene su curso adosado a la margen derecha o norte del mismo.

En la margen derecha del valle bajo y en proximidad del litoral marino, un tablazo desértico que constituye una prolongación del cerro Lomo de Corvina, se desarrolla desde el norte, culminando en una formación geológica de relativa elevación (unos 80 msnm) que se proyecta en la desembocadura del valle.



Precisamente, el sitio arqueológico se encuentra emplazado en parte sobre este tablazo elevado, de superficie ondulada y con depósitos de arena eólica, mientras que la arquitectura monumental de la zona nuclear del sitio se localiza en el sector sur del área intangible, donde se presenta un notable y elevado promontorio constituido por un afloramiento rocoso, parcialmente erosionado al sur por el río, generándose hacia el frente del valle la formación de acantilados y pendientes escarpadas. Al sureste de esta zona se ubica la cantera que fue explotada para obtener los bloques utilizados en la mayor parte de las construcciones del sitio hechas con material lítico.

En el sector sur, por ser el más elevado y aprovechando su posición estratégica, prominencia y dominio visual sobre el paisaje del entorno, se emplazaron los edificios monumentales de mayor significación sacra y representación simbólica, lo que se verifica desde los inicios de la ocupación del sitio durante la época Lima, con la construcción en el lugar de grandes plataformas piramidales, hasta el apogeo de la presencia inca en el santuario, con la construcción del Templo del Sol en la cima más elevada del sitio.

Hacia el norte del área nuclear del sitio, transpuesta la segunda muralla y pasando la antigua carretera Panamericana, se extiende por más de 1.500 metros un tablazo arenoso cuya topografía se eleva suavemente en esa dirección y cuya superficie de terreno es ondulante, alcanzando su mayor elevación en el lindero al norte y noreste del área intangible. Este límite norte del área intangible, hoy en día coincide con el de la expansión urbana de la ciudad de Lima hacia el sur, específicamente con los asentamientos humanos que conforman el distrito de Villa El Salvador. Se supone que gran parte del área de este sector era la que ocupaban temporalmente los peregrinos que acudían al sitio, especialmente la zona que se encuentra entre la segunda y la tercera muralla.

1.2. HIDROGRAFIA

La cuenca del río Lurín tiene una extensión aproximada de 1.698 km², de la cual el 49.1%, equivalente a 833 km², corresponde a la denominada cuenca húmeda, es decir la parte de la cuenca cuyas precipitaciones son capaces de producir escurrimiento de agua. Esta parte de la cuenca se ubica por encima de los 2.500 msnm que es el límite fijado al área de escurrimiento superficial.

El inventario de uso de la tierra elaborado en diciembre de 1973 por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales, ONERN, estableció que el valle agrícola de Lurín tiene una extensión total de 6.900 hectáreas, estando en esa época bajo cultivo tan solo 3,710 hectáreas. Las demás áreas de tierras se encontraban urbanizadas u ocupadas por



instalaciones (1.570 ha.), abandonadas (500 ha.), tierras salitrosas (140 ha.) o constituyen cauce de río o línea de litoral (450 ha.) (ONERN 1975: 384-385).

El río Lurín, en su curso superior hasta la localidad de San Damián, presenta una pendiente de 7.6%. En su curso medio, hasta la localidad de Manchay, su pendiente es de 5%. Desde Manchay, el río inicia su curso inferior con una pendiente de 1.1% y desde esta zona el valle comienza a abrirse relativamente, formando su cono de deyección que corresponde a la zona agrícola más importante del mismo (ibíd.: 18).

El río Lurín, al igual que la mayoría de los ríos de la costa peruana, presenta un régimen de descargas irregular y de carácter torrencioso, con una diferencia pronunciada entre sus valores extremos. La descarga máxima registrada en la estación de Puente Manchay, ocurrió en 1959 con 100 m³/seg. y la mínima fue de cero, presentándose a lo largo de todo el periodo de registros (ibíd.: 385).

La información hidrométrica disponible en la estación Puente Manchay, sobre el río Lurín, para el periodo 1938-1968, señala que su descarga media anual es de 4.43 m³/seg. equivalente a 139.70 millones m³ lo que significa que su cuenca húmeda tiene un rendimiento medio anual de 177,000 m³/km² (ibíd.: 320).³⁶

El déficit estacional de agua que afronta el área ha obligado a intensificar la explotación del agua subterránea, disponiéndose en la fecha de este informe de 89 pozos, extrayéndose un volumen total de 15.77 millones de m³ (ibíd.: 385).

En cuanto a la napa freática, se ha observado que en la actualidad (agosto 2009) y en el sector próximo a la esquina sur oeste del Acllawasi, esta se encuentra a unos 2.50 metros del nivel de la superficie del terreno, tal como se pudo comprobar a partir de una observación directa realizada en un pozo artesanal existente en la zona.

1.3. CLIMA

El clima de la zona es singular y característico de la costa central del Perú; es decir, árido, semicálido y húmedo³⁷ y, específicamente, propio de las zonas que se encuentran en estrecha proximidad con el litoral del mar.

Si bien el clima de la costa sobre los 12° de latitud sur debería corresponder al de la zona ecuatorial tropical, con precipitaciones anuales entre 1.300 a 1.500 mm la zona presenta

³⁶ Es preciso señalar que la estación de Puente Manchay se encuentra al inicio de la parte baja del valle y a tan solo 16 kilómetros de la desembocadura del río en el mar; por lo tanto, el caudal del mismo en este lugar es relativo, ya que en este sector se encuentra bastante disminuido por las numerosas tomas de canales de riego que existen río arriba. Esto explica también que el cauce del río se encuentre totalmente seco en este punto durante las épocas de estiaje.

³⁷ SENAMHI. Mapa de la clasificación climática del Perú.



características desérticas con lluvias anuales entre 0 y 50 mm y temperaturas mucho más bajas que lo que corresponderían a su localización tropical (Pulgar Vidal 1996: 41-43).

La presencia de la corriente marina de aguas frías, conocida como corriente peruana o de Humboldt, desempeña un papel clave en la generación de estas condiciones climáticas, especialmente en el caso de las regiones costeras, generando una serie de fenómenos que determinan sus condiciones desérticas. En nuestro caso, las grandes masas de aire húmedo transportadas por los vientos alisios entran en contacto con las aguas frías del mar, formando bancos bajos de niebla que se ubican entre los 200 a 600 metros de altura, provocando el fenómeno conocido como *inversión térmica*. Este fenómeno se produce porque por encima de la niebla está despejado y el sol calienta el aire, mientras que por debajo de las nubes y en proximidad del suelo las temperaturas son bastante más bajas. De esta manera se inhibe la precipitación de lluvias en las zonas costeras, de lo que deriva sus predominantes características desérticas (Canziani 2009: 30-35).

Estas nubosidades típicas y persistentes en las regiones costeras se dan de mayo a diciembre, y especialmente durante el invierno (de junio a setiembre), y provocan ligeras precipitaciones de lluvia fina conocida como *garúa*. Estas precipitaciones son más frecuentes en zonas próximas al litoral y algo más elevadas o con barreras de cerros, donde dan origen a un fenómeno muy especial y único de la costa peruana: *las lomas*. Se trata de la formación de pastos y vegetación arbustiva en zonas normalmente desérticas y que se dan gracias a estas garúas, pero también debido a la propia condensación de la humedad contenida en las nubes, al entrar estas en contacto con la superficie fría de los suelos. En algunos casos, donde las condiciones son más propicias, se forman grandes extensiones de *lomas* que incluyen el desarrollo de áreas de bosques. En el desarrollo y reproducción de este fenómeno la vegetación desempeña un papel crucial, ya que las hojas y ramas de las plantas se convierten en elementos que multiplican el fenómeno de condensación, incrementando notablemente la precipitación del agua, además de disminuir su evaporación y favorecer su acumulación infiltrándola entre sus raíces (ibíd.).

Estas condiciones climáticas generan altos índices de humedad, con mínimas medias de 85% y máximas medias de 98%, que varían a medias de 87 a 98% durante la estación invernal y a medias de 88 a 92% durante el verano. Igualmente las temperaturas son bastante menores que las de las zonas tropicales equivalentes, con medias anuales cercanas a los 19°. Las temperaturas mínimas durante el invierno raramente descienden de los 15°, mientras que las temperaturas máximas que se alcanzan durante el verano normalmente no sobrepasan de los 30°.



Estaciones	Temperatura			Humedad Relativa		
	Media	Máxima Media	Mínima Media	Media	Máxima Media	Mínima Media
Verano	22.0 ° C	26.0 ° C	18.7 ° C	88 %	92 %	85 %
Otoño	19.9 ° C	23.7 ° C	17.1 ° C	87 %	98 %	86 %
Invierno	17.9 ° C	21.6 ° C	15.4 ° C	87 %	98 %	85 %
Primavera	19.3 ° C	21.8 ° C	17.5 ° C	86 %	94 %	85 %

Tabla 3. Factor Higrotérmico y Variación Estacional. Fuente: Sociedad Geográfica de Lima. Geografía del Perú. Libro No 24. Anuario Geográfico Departamental. 9-11 pp. Según SENAMHI, de acuerdo a los datos proporcionados por Radio Sonda –Callao 19 H del 17 de Junio de 1976.

La irradiación solar es escasa durante el invierno a causa de los cielos cubiertos por la niebla y la nubosidad baja, aun cuando no se excluyen algunos días soleados o interrumpidos por breves horas de sol. A partir de la primavera estos días soleados son más frecuentes hasta el inicio del verano, estación en la que se concentran los días con mayor irradiación solar, si bien no es de excluir durante esta estación la presencia de días nublados o la formación de niebla baja, especialmente en la franja del litoral próxima al mar.

Los registros de horas de sol disponibles para el valle provienen de la estación de Manchay Bajo (184 msnm) una cota algo más elevada y lejana del mar que el Santuario Arqueológico de Pachacamac y, por lo tanto, con mayor cantidad de horas de sol. Los reportamos porque pueden igualmente ser de utilidad. Estos registros reportan la mayor cantidad de insolación durante el período dominado por el verano (diciembre a abril) con un promedio mensual que fluctúa entre 228 y 183 horas de sol; mientras que en la temporada dominada por el invierno (mayo a noviembre) desciende a un promedio que fluctúa entre 57 a 162 horas de sol (ONERN 1975: 33-34).

Estas condiciones climáticas, relativamente regulares, pueden sufrir fuertes alteraciones durante eventos de fenómenos de El Niño, tal como se ha podido comprobar en los eventos más recientes de los años 1983-1984 y 1997-1998. En estos casos, el ingreso de corrientes de aguas tropicales y la consiguiente elevación de la temperatura del mar, eleva a su vez la temperatura atmosférica y sobre todo incrementa fuertemente las precipitaciones pluviales, que traen como consecuencia fuertes avenidas e incremento del caudal de los ríos, la precipitación de huaycos en determinadas quebradas secas, el desarrollo de inundaciones, así como de derrumbes y, en el caso de las viviendas, el colapso de los techos saturados del agua de las lluvias relativamente intensas.



En cuanto a los vientos, estos presentan una dirección dominante procedente del sur y suroeste, reportándose velocidades promedio de 3 m/s. Los datos meteorológicos proporcionados por ONERN (1975: 37-38) señalan vientos promedio que oscilan entre 9.6 km/h. y 13.6 km/h. los cuales son catalogados de acuerdo a la escala de Beaufort como "brisa débil" o "brisa muy débil". La alta humedad del período invernal, especialmente cuando está unida a la presencia de viento, produce una sensación de frío aparente, aun cuando las temperaturas mínimas nunca descienden por debajo de los 11°.

1.4. CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS Y TECTÓNICAS

Desde el punto de vista geológico, el informe de ONERN (1975: 61-62) señala que:

"...las cuencas de los ríos Chillón, Rímac, Lurín y Mantaro constituyeron una cuenca ubicada en forma longitudinal a la cordillera de los Andes, depositándose en ella sedimentos de facies marinas y continental, posteriormente modificadas por eventos tectónicos como consecuencia del emplazamiento del Batolito de la Costa y de los procesos orogénicos y epirogénicos que generaron fuerzas de tensión y compresión, cuya evidencia está constituida por el levantamiento de la cordillera de los Andes y las estructuras geológicas resultantes tales como fallas, pliegues, sobre escurrimientos, etc. Estas cadenas de montañas resultantes, fueron erosionadas antes de que se depositaran las capas rojas y los conglomerados terciarios, así como las lavas y los piroclastos terciario-cuaternarios, habiéndose alcanzado por procesos de relleno y asentamiento la nivelación casi completa de la región. De la deformación de estos sedimentos, se produjo un segundo sistema de cordilleras, que es el paisaje actual".

Según este mismo estudio, las rocas presentes en la región:

"...son clasificadas como sedimentarias, intrusivas, volcánicas y metamórficas. Las rocas sedimentarias están representadas por calizas, limonitas, lodolitas, lutitas, arcillas y conglomerados. Las rocas intrusivas por granitos, granodioritas, dioritas y tonalitas [...] Las rocas volcánicas están representadas por tufos, derrames, aglomerados, andesitas, riolitas, basaltos y material piroclástico [...] Las rocas metamórficas están formadas por cuarcitas, pizarras, esquistos, filitas y mármoles. La edad del conjunto de rocas presentes en la región estudiada está comprendida desde el Paleozoico al Cuaternario reciente" (ibíd.: 62).

Específicamente, la configuración geológica de Pachacamac responde a la Formación Pamplona, constitutiva de la columna estratigráfica de Lima, la cual está formada por los



mantos de arena de origen eólico sedimentario del cuaternario y la presencia de diorita gabro y lutita en la fase continental.³⁸

Geológicamente, gran parte de los tablazos desérticos que se extienden a lo largo del litoral de la región están constituidos por antiguos fondos marinos, que fueron progresivamente elevados debido al proceso de subducción, generado por desplazamiento de la placa de Nazca contra la placa sudamericana. De este proceso se derivan precisamente las características sísmicas del área de los Andes Centrales.

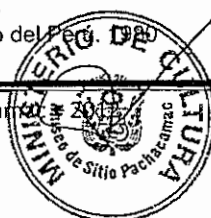
Consecuencia de estas características geotectónicas es la actividad sísmica, cuyos movimientos alcanzan profundidades mayores a los 60 km de profundidad.³⁹ Los problemas de conservación producidos por los sismos indicarían que este es uno de los factores principales de degradación y colapso de las estructuras del sitio debido a la intensidad con que se manifiestan, tal como se comprueba con la referencia más próxima cual es la del terremoto de agosto del 2007, que generó muchos derrumbes en el Santuario Arqueológico. Por lo tanto, se considera que éste representa el mayor agente destructivo en el sitio.

A continuación se presenta un cuadro con la relación histórica de los principales eventos sísmicos registrados en las regiones de la costa central y sur del Perú. Si bien en los casos históricamente más lejanos no hay datos científicos acerca de la intensidad de los mismos, los niveles de devastación y la crónica de la cantidad de afectados y de edificios destruidos, permiten aproximarnos a su notable grado de intensidad.

FECHA	LUGAR	INTENSIDAD
1569	Ica	
22 / 01 / 1582	Arequipa	
13 / 11 / 1655	Lima	
1647	Ica	
1664	Ica	
20 / 10 / 1687	Lima	
1687	Pisco (Tsunami)	
28 / 10 / 1746	Lima	
13 / 05 / 1784	Arequipa	

38 INGEMMET. Mapa Geológico del Perú. 1975 y Estratigrafía de la Costa de Lima. Boletín de la Sociedad Geográfica del Perú. Tomo 45: pp. 159-186, Lima 1975

39 Ministerio de Energía y Minas. Mapa Sismo tectónico del Perú.



1814	Ica	
13 / 08 / 1868	Tacna	
24 / 05 / 1940	Lima	8.2 Richter – VIII MM ⁴⁰
24 / 08 / 1942	Nasca	
17 / 10 / 1966	Lima	7.5 Richter – VIII-IX MM
03 / 10 / 1974	Lima	IX MM
13 / 11 / 1996	Nasca	VII MM
15 / 08 / 2007	Ica – Pisco - Chincha	7.0 Richter – VII-VIII MM

Tabla 4. Principales sismos en la costa central y sur de Perú

1.5. ECOLOGÍA

El Santuario Arqueológico de Pachacamac se haya estrechamente vinculado a un conjunto de ecosistemas y sus correspondientes y distintos tipos de paisajes, que articuló desde su especial emplazamiento estratégico. Estos son: el ecosistema marino de las playas e islas del litoral; el ecosistema de humedales y albuferas; el ecosistema de río y márgenes ribereñas; el ecosistema de bosque costero; el ecosistema de valle agrícola; el ecosistema de tablazo desértico; el ecosistema de lomas costeras.

Asociados al manejo de estos distintos ecosistemas, la etnohistoria registra la presencia de diversas entidades étnicas y curacazgos, lo que se expresa en el registro arqueológico de los patrones de asentamiento establecidos en distintos sectores del valle de Lurín y en su entorno territorial.

1.5.1. Ecosistema marino de playas e islas del litoral

Asociada a la reconocida diversidad y abundancia de especies marinas, esta zona de la costa de Lurín presenta playas arenosas abiertas al oleaje del mar y las corrientes marinas. Son muy comunes en los fondos arenosos de sus playas crustáceos como el muy-muy (*Emérita análoga*), la marucha (*Callinassa* spp.), el cangrejo carretero; moluscos como la macha (*Mesodesma donacium*) y la concha de abanico. Las orillas de playa son frecuentadas por distintas aves como la gaviota gris (*Larus modestus*), la gaviota peruana, ostreros y, durante las migraciones del verano, por grandes bandadas de gaviotas de Franklin, chorlitos y playeros (Brack y Mendiola 2000: 108).

40 Escala Mercalli Modificada (MM)



Dos kilómetros frente a la playa del valle de Lurín y al sur del Santuario se encuentra la isla y peñones de Pachacamac, cuya visual, desde tierra, asemeja la silueta de una ballena. La isla de Pachacamac alcanza unos 860 metros de largo y el morro de la isla alcanza los 108 msnm. Esta isla y los peñones albergan una fauna variada de aves guaneras como el guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*), el alcatraz (*Pelecanus occidentalis tagus*), el piquero (*Sula variegata*), además del zarcillo (*Larosterna inca*), la chuita (*Phalacrocorax gaimardi*), e inclusive colonias de pingüinos de Humboldt (*Spheniscus humboldti*). También se encuentran colonias de lobos marinos, tanto del llamado lobo fino (*Arctocephalus australis*), como del lobo chusco (*Otaria flavescens*) y se reporta la presencia de la nutria o gato marino (*Lutra felina*) (ibíd.). A propósito de la conservación y manejo de este espacio natural asociado al paisaje del entorno de Pachacamac, razón por la cual ha sido adscrito a la Zona de Amortiguamiento, es importante señalar que recientemente (30 de diciembre del 2009), las islas, islotes y puntas guaneras del litoral peruano han sido declarados Reserva Nacional y como tales, incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINAMPE), formando la primera red de Áreas Marinas Protegidas en Sudamérica.⁴¹

Asociado al manejo territorial ejercido durante el apogeo de Pachacamac, y específicamente a la explotación de los recursos marinos del litoral, María Rostworowski (1992) señala la presencia del pueblo de Quilcay cuyos residentes estaban especializados en las faenas de la pesca.

1.5.2. Ecosistema de humedales y albuferas

Si bien este tipo de ecosistema, generado por el afloramiento de la napa freática en proximidad del litoral, ha sido fuertemente alterado por el proceso de urbanización desde el siglo XX, el Santuario Arqueológico de Pachacamac conserva algunos vestigios de humedales, algunos de ellos célebres e incorporados a relatos míticos, como es el caso de la laguna de Urpi Wachaq que hoy en día luce desecada, a diferencia de los amplios espejos de agua y totorales que se apreciaban en los apuntes y fotografías realizadas en los años cuarenta del siglo pasado.⁴²

El ecosistema de humedales del valle bajo de Lurín debió de estar integrado a las albuferas que eventualmente se generan por detrás de la línea de playa en las desembocaduras del río y de algunas acequias que dan al mar. Los humedales del valle

41 El Dominical de El Comercio, domingo 10 de enero del 2010, p.10, Lima.

42 Cuadernos de Investigación del Archivo Tello n. 5, 2007: fig.



bajo debieron estar asociados al ecosistema propio de los humedales de Villa, un área declarada Zona Reservada.

Este ecosistema se distingue por una flora donde dominan los gramadales, principalmente de grama salada, y los totorales que bordean los espejos de agua. Los totorales están constituidos por la totora (*Typha angustifolia*) y el junco (*Scirpus* spp.) cuyas fibras son utilizadas desde la antigüedad para la elaboración de petates, canastas y las célebres embarcaciones conocidas como “caballitos de totora”. Estos densos totorales y la población de peces en los espejos de agua, favorecen la presencia de más de doscientos especies de aves, de las cuales el 70% son migratorias, entre estas distintas especies de patos, zambullidores, garzas, gallaretas, pollas de agua, becacinas, águilas marinas.⁴³

1.5.3. Ecosistema de río y márgenes ribereñas

Si bien estos ecosistemas han sufrido una fuerte merma por la urbanización y la expansión de la agricultura moderna, o la realización de obras de defensa ribereña con diques o la canalización de los ríos, aun se encuentran algunos escasos vestigios de los bosques de galería que se formaban a lo largo de sus cauces. En estos las especies más frecuentes son el guarango o espino (*Acacia macracantha*), el sauce (*Salix humboldtiana*), el molle (*Schinus molle*), la caña brava (*Gynerium sagittatum*), el carrizo (*Arundo donax*), estas últimas utilizadas para la manufactura de canastas y esteras, y otros arbustos como el pájaro bobo (*Tessaria integrifolia*) (Brack y Mendiola 2000: 158).

Entre la fauna de las aguas del río es notoria la presencia del camarón de río (*Cryphios caementarius*), cuyo ciclo de reproducción y crecimiento de larvas se da en la desembocadura de los ríos y el mar. Al igual que peces como el bagre (*Pygidium punctulatum*), el pejerrey de río (*Basilichtys archaeus*) y lisas (*Mugil* spp.) que pasan parte de su vida juvenil en el río para luego culminar su etapa adulta en el mar (ibíd.). Es también frecuente la presencia, como único anfibio, del sapo común (*Bufo spinulosus*).

Se trata de un ecosistema afectado de forma creciente por la drástica reducción de los componentes originales que caracterizan este tipo de hábitat, así como por la contaminación y el uso excesivo de las aguas de los ríos.

1.5.4. Ecosistemas de bosque costero

43 (<http://www.lospantanosdevilla.com/fauna.htm>).



Se trata de un ecosistema prácticamente desaparecido en la región de la costa central, a raíz de la expansión agrícola y urbana, y su intensa depredación. A diferencia del bosque ribereño, se daba mayormente en los márgenes de los valles y por encima del nivel de las acequias más elevadas. La formación vegetal más frecuente estaba constituida por algarrobos (*Prosopis* spp.), además de guarangos y espinos.

1.5.5. Ecosistemas de valle agrícola

Constituye un "paisaje cultural", generado a partir de la modificación antrópica de las condiciones naturales de las planicies aluviales de los valles, por medio de la irrigación artificial y la modificación de los suelos desérticos, para convertirlos en productivos suelos agrícolas.

En su evolución, estas notables transformaciones territoriales generaron fértiles oasis agrícolas en territorios predominantemente desérticos y, a su vez, fueron conformando un paisaje consustancial al modo de vida y a las formas de asentamiento de las sociedades costeñas. Se configuraron así excepcionales "paisajes culturales", muchas veces confundidos por paisajes naturales, dada su notable extensión.

Este paisaje de valle, enmarcado por las planicies desérticas y la delimitación de los cerros áridos de su entorno, se caracteriza por la textura y verdor de los campos de cultivo, el curso de los canales principales bordeados por cañaverales y arboledas, así como por la trama de las acequias flanqueadas por árboles -mayormente frutales como el pacaie (*Inga feuillei*), la guayaba (*Psidium guajava*) y la ciruela del fraile (*Bunchosia armeniaca*)- cuya cobertura vegetal otorga sombra y disminuye la evaporación de las aguas que transportan. Este tipo de arboledas se asocian a los caseríos y viviendas dispersas en los campos, sirviendo además de lindero entre los terrenos de cultivo y de barrera para atenuar los efectos del viento.

La fauna es relativamente amplia, especialmente de aves como la paloma cuculí (*Zenaida meloda*), la paloma madrugadora (*Zenaida auriculata*), la tortolita (*Columbina cruziana*), predatoras como el gavilán (*Parabuteo unicinctus*) y el cernícalo (*Falco sparverius*), petirrojos (*Pyrocephalus rubinus*), colibríes, guardacaballos (*Crotophaga sulcirostris*), chaucatos (*Mimus longicaudatus*), loros y pericos, gallinazos (*Coragyps atratus*), etc.

Los estudios etnohistóricos refieren que existían una serie de curacazgos afiliados a Pachacamac y que estaban asociados al manejo agrícola del valle bajo de Lurín como Pacat y Manchay. En el patrón de asentamiento de las épocas tardías, destaca la presencia de centros urbanos de mediana jerarquía como Pampa de Flores, así como



poblados y aldeas rurales emplazados a lo largo de los distintos sectores del valle medio, como Tijerales, Huaycán de Cieneguilla, Panquilma y Chontay, entre otros.

Este “paisaje cultural” enfrenta una acelerada amenaza de destrucción, debido a la descontrolada expansión urbana que conduce a ocupar una creciente extensión de los suelos agrícolas del valle. Por otra parte, los cambios de uso de estos suelos implican severos cambios en la composición e identidad del paisaje, con la eliminación de los campos de cultivo, la sustitución de arboledas y cercos verdes por cercados construidos con muros, además de imponer edificaciones cuyo volumen y materialidad resultan ajenos a las características originales del paisaje.

1.5.6. Ecosistemas de tablazos desérticos

Si bien se trata de espacios desérticos constituidos por arenales o pedregales, normalmente privados de la presencia de vegetación, en ciertas condiciones se dan formaciones vegetales como el gramadal o el tillandsial. Los gramadales se dan mayormente en zonas cercanas a las orillas marinas, donde predomina la grama salada (*Distichlis spicata*). En ciertas zonas de ladera, donde el viento transporta humedad, se da la formación del tillandsial que se caracteriza por la presencia de distintos tipos de bromelias o achupallas (*Tillandsia* spp.) que se nutren de la humedad ambiental y del polvo que transporta el viento.

La fauna típica de estos ecosistemas, si bien es escasa, está constituida por ratones de campo, lagartijas, aves como el huerequeque (*Burhinus superciliaris*) y la lechuza de los arenales (*Athene cunilaria*) que habita en huecos cavados en el suelo (Brack y Mendiola 2000: 148).

1.5.7. Ecosistemas de lomas costeñas

En los extensos desiertos que separan los valles de la región y en los cerros elevados de sus márgenes enfrentadas a los vientos dominantes, las densas nieblas y su extrema humedad dan origen a un fenómeno singular de cobertura vegetal conocido como *lomas*. Estas zonas, que hoy consideramos marginales, fueron aprovechadas en época prehispánica no solo mediante la caza y la recolección de un diverso conjunto de recursos, sino también para el desarrollo de la ganadería. Pero lo más sobresaliente consiste en la evidencia de modificaciones orientadas a ampliar su capacidad de captar agua, fomentando el desarrollo de bosques y la ampliación de la cobertura vegetal, incluyendo el manejo de terrazas y sistemas de cultivo.



En cuanto se refiere a la vegetación de las lomas, en estas crecen distintas plantas como el característico amancaes (*Ismene amancaes*), el tabaco silvestre (*Nicotiana knightiana*), el chanyaico (*Grindelia glutinosa*), el tomate silvestre (*Lycopersicon peruvianum*), entre muchas otras. En cuanto a los arbustos, se encuentran el heliotropo (*Heliotropium peruvianum*), el chamo (*Duranta armata*), el floripondio (*Brugmansia candia*); mientras que entre los árboles se encuentra la tara (*Caesalpinia tara*), el mito (*Carica candicans*), el guarango (*Prosopis pallida*), el faique (*Acacia macracantha*), el molle (*Schinus molle*) y el arrayán (*Myrcianthes ferreyrae*) (Ferreira 1986). De otro lado, la vegetación de las lomas y la presencia de fuentes de agua, propician la existencia de una abundante y variada fauna, en la que destacan mamíferos como el venado gris (*Odocoileus virginianus*), el zorro andino (*Dusicyon culpaeus*), el zorrino (*Conepatus rex*); y aves como el águila pescadora (*Pandion haliaethus*), el gavilán (*Parabuteo unicinctus*), el cernícalo (*Falco sparverius*), la paloma madrugadora (*Zenaidura macroura*), el perico (*Bolborhynchus aurifrons*), etc. (Brack 1986).

En la región de Lima destacan las conocidas lomas de Lachay; los relictos de las que fueron las lomas de Pasamayo; las lomas de Amancaes y Atocongo, desaparecidas con la expansión urbana de Lima; las del valle de Lurín, entre las que destacan las lomas de Lúcumo; las lomas de Malanche y Caringa, al interior de las quebradas entre Punta Hermosa y San Bartolo; y las lomas de Quilmaná al norte de Cañete.⁴⁴ Cabe mencionar que al interior de estas lomas existen numerosos sitios arqueológicos que demuestran la importancia económica que tuvo en el pasado el ecosistema de lomas.

1.6. IMPACTOS NATURALES

Entre los impactos naturales que afectan la conservación de las estructuras arqueológicas en el Santuario, constituidas mayormente por arquitectura de barro, se pueden señalar los generados por la erosión eólica, la alta humedad ambiental y la precipitación de eventuales lluvias, así como los riesgos derivados de movimientos sísmicos.

Si bien los vientos presentes en la zona son relativamente moderados, estos ocasionalmente pueden intensificarse en determinadas condiciones climáticas. La naturaleza expuesta y elevada del Santuario, su proximidad al litoral marino desde donde provienen los vientos dominantes de aire frío y los tablazos que generan una térmica de aire caliente ascendente, pueden eventualmente incrementar la velocidad de los vientos.

44 Entre los tributarios de Pachacamac, María Rostworowski (1992) menciona a los Caringa que manejaban las lomas de las quebradas entre Lurín y Chilca.



El transporte de arena y de sales generadas por la brisa marina derivan en riesgos por efecto de la erosión eólica y por la progresiva degradación de los materiales constructivos. La alta humedad ambiental, especialmente durante las temporadas invernales donde alcanza prácticamente el punto de saturación, y que se puede ver incrementada por las garúas, provocan riesgos de erosión, pérdida de consistencia y degradación de los materiales constructivos al estar estos elaborados mayormente de barro, al igual que los morteros de sus aparejos estructurales. Eventuales lluvias, que pueden alcanzar una fuerte intensidad durante eventos de El Niño, multiplican los riesgos y efectos erosivos antes señalados.

Los riesgos sísmicos son de tener en seria consideración, al encontrarse el sitio en la zona sísmica propia de la costa central del Perú. En el examen y evaluación de estos riesgos potenciales, deberá considerarse la naturaleza diferente de los suelos en las que se encuentran emplazadas las estructuras de los diferentes sectores del Santuario Arqueológico, donde se encuentran desde formaciones rocosas sedimentarias e intrusivas, hasta depósitos arenosos de formación eólica. Es conocido que el riesgo sísmico se incrementa en las zonas que presentan suelos arenosos (Aguilar y Álva 2007), por lo que debe de tenerse especial atención con relación a los edificios emplazados en este tipo de suelos. Por otra parte, se requiere realizar un estudio de diagnóstico de los tipos de fallas estructurales presentes en los edificios que las presentan, identificando los riesgos potenciales, implementando las soluciones de reforzamiento estructural, así como los mecanismos de seguimiento y control.

En el Santuario Arqueológico de Pachacamac, el personal técnico de conservación del Museo de Sitio reporta que los movimientos sísmicos son una de las principales causas destructivas de sus estructuras. Éste ha sido el caso de último evento sísmico con epicentro en Pisco, en agosto del 2007, en el que se reportaron una serie de derrumbes en el Santuario.



CAPÍTULO 2. EL ENTORNO POLÍTICO Y SOCIAL

Para la elaboración del presente capítulo se ha utilizado información estadística, fuentes bibliográficas y la investigación participativa para identificar a los actores e involucrarlos en este proceso, poniendo énfasis en el análisis de la información que se obtuvo en las entrevistas y talleres participativos⁴⁵ con los actores identificados. El desarrollo de esta metodología ha logrado que los diferentes actores se involucren en el proceso de construcción del plan de manejo, ya que ellos comparten la responsabilidad de asegurar la sostenibilidad del plan.

2.1. DEMARCACIÓN POLÍTICA

La población involucrada en la gestión del Santuario Arqueológico está comprendida políticamente en los distritos de Lurín, Villa El Salvador y Pachacamac. Si bien el Santuario Arqueológico de Pachacamac no se encuentra ubicado en este último, éste distrito está asociado al santuario por su proximidad, nombre e historia. El monumento es considerado además, por los pobladores y las autoridades, como parte de su patrimonio⁴⁶.

2.1.1. Distrito de Lurín

El distrito peruano de Lurín es uno de los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima, ubicada en el Departamento del mismo nombre, es llamado el último "valle verde" de Lima. Limita al norte con los distritos de Pachacamac, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador, al este con el Distrito de Pachacamac, al sur con el Distrito de Punta Hermosa y al oeste con el Océano Pacífico.

Fue creado el 2 de enero de 1857 y desde entonces ha sido un distrito agrícola gracias a su ubicación en el centro del valle del río Lurín. En esta zona de desarrolló un importante flujo de población desde la sierra, ya que el Santuario de Pachacamac es considerado desde épocas prehispánicas, como un centro ceremonial muy importante.

Lurín es la puerta de entrada al Perú para las telecomunicaciones. Tres sistemas de cable submarino de fibra óptica tienen estaciones en Lurín: Panam, SAC-1 (perteneciente a

45 Este tipo de investigación se considera de beneficio inmediato y directo para la gestión del Santuario Arqueológico y la comunidad, no sólo por los resultados obtenidos sino por el proceso mismo, ya que la población involucrada participa durante el diagnóstico, en la organización, análisis de la información y se vincula con los contenidos, la planificación y elaboración del Plan de Manejo.

46 En los Mapas de la Municipalidad, la página Web oficial de la Municipalidad y el discurso de las autoridades del Distrito, el Santuario pertenecería a su distrito. Existe un litigio de delimitación de su territorio entre ambos distritos.



Global Crossing) y SAM-1 (del grupo Telefónica). Dos estaciones terrenas satelitales se encuentran en este distrito: la estación terrena de Telefónica del Perú y el Gateway de Global Star para el Perú, Ecuador y Bolivia. El distrito se está convirtiendo, desde hace algunos años, en uno de los distritos más industrializados de Lima; en él se encuentran ubicadas plantas de fabricación de empresas muy importantes (Cerámicas San Lorenzo, S.A; Unique, S.A; Fábrica de Explosivos EXSA, S.A; entre muchas otras). Es además un distrito agropecuario que alberga asociaciones como APAMA (Asociación de Productores de Animales Menores Agropecuarios) y APROLE (Asociación de Productores de Leche). Es también considerado un distrito turístico y ecológico, ya que las playas de su litoral son destino turístico en época de verano. La playa San Pedro es famosa por dos islotes que son protagonistas de leyendas de origen prehispánico,⁴⁷ por lo que son parte del imaginario colectivo de los pobladores de la zona y de la población limeña en general. Se encuentra en este distrito el fundo Mamacona, en donde se adiestra y hacen exhibiciones del caballo de paso peruano. El Santuario Arqueológico de Pachacamac es considerado como atracción turística principal del distrito.

2.1.2. Distrito de Pachacamac

El distrito peruano de Pachacamac es otro de los 43 distritos de la provincia de Lima, ubicado en el Departamento del mismo nombre. Limita al norte con el distrito de Cieneguilla, al este con la provincia de Huarochirí, al sur con el distrito de Lurín y al oeste con el distrito de Villa María del Triunfo y el distrito de La Molina. Pachacamac ostenta dos títulos importantes: Primer Distrito Turístico del Perú y Santuario Ecológico Intangible.

El pueblo Santísimo Salvador de Pachacamac fue fundado en 1573 y como todo pueblo colonial, fue trazado en forma de damero. En el centro se encontraba la iglesia, el ayuntamiento, la cárcel y las casas de los vecinos principales. Todos debían tener puerta a la calle ya que el objetivo era que los pobladores aprendieran a vivir al estilo español.

El pueblo de Pachacamac fue fundado por Real Cédula Española del 16 de mayo de 1746, expedida por Manuel Amat, Marqués de Salinas, Virrey Gobernador de los Reinos y Provincias de Perú y Chile. Esta cédula determinaba la propiedad y extensión de las tierras de la comunidad de Pachacamac, así como los pastos que correspondían por derecho de repartimiento. En el siglo XIX, Pachacamac registró dos acontecimientos importantes: En 1856 fue creado como municipalidad y en 1857 como distrito republicano. En la época republicana el territorio de Pachacamac fue modificado, sin embargo las

47 Leyenda de Cuniraya Viracocha y Cavillaca. Anexo 1



autoridades actuales no reconocen dicha delimitación y a la fecha el distrito no cuenta con una ley de demarcación territorial.⁴⁸ Esta situación es hoy en día una fuente permanente de conflictos y tensiones entre autoridades vecinas.

El 10 de junio de 1983 Pachacamac fue declarado Primer Distrito Turístico del Perú mediante Ley N° 23614, y el 02 de noviembre de 1990 fue declarado Distrito Ecológico. Según el Plan de Desarrollo Distrital 2004 – 2018, el distrito presenta tendencias⁴⁹ a la densificación del valle por la expansión urbana, diversificación del suelo debido a los cambios en la propiedad, incremento y diversificación de usos por carga y validez, debilitamiento de la actividad agrícola, afectación del ecosistema (vulnerabilidad de las reservas hídricas) y cambios en la composición social e institucional del distrito. Estas tendencias se aplican también al distrito de Lurín,

2.1.3 Distrito de Villa El Salvador

El distrito de Villa El Salvador se originó como un pueblo joven⁵⁰ en la zona sur de Lima. Originalmente, sus pobladores habían invadido la zona de Pamplona, siendo posteriormente reubicados en el espacio actual. Rápidamente, Villa El Salvador se desarrolló como una gran zona urbana auto gestionada por la organización llamada CUAVES (Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador). Villa el Salvador obtuvo categoría de ciudad el 1 de junio de 1983 mediante Decreto Ley N° 23605. Esta ley especifica los límites de Villa El Salvador de la siguiente manera: al noreste, con los distritos de Villa María del Triunfo y Pachacamac; al sur, con los distritos de Pachacamac y Lurín; al suroeste con Lurín y el océano Pacífico; al oeste con los distritos de Chorrillos y San Juan de Miraflores, y al noroeste con los distritos de San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo.

48 En los mapas difundido tanto en las oficinas y en la página oficial de la Municipalidad de Pachacamac la delimitación distrital varía de aquella que se encuentra en los documentos oficiales de la Municipalidad de Lima Metropolitana.

49 Plan de Desarrollo Distrital 2004 - 2018. Informe del Estudio del Equipo Técnico ONG Sumacta Kausakusun, Municipalidad de Pachacamac y Universidad Politécnica de Cataluña - Alejandro Gautier e Iván Icochea - 2004.

50 Pueblo joven o asentamiento humano (AAHH). Asentamientos en las periferias de las ciudades, generalmente informales. Se constituyen frecuentemente sobre apropiaciones ilícitas de terrenos, su población proviene mayoritariamente de la migración. Se inician como "invasiones" de terrenos por lo que los moradores no suelen tener títulos de propiedad. El estado físico y sanitario de la vivienda suele ser precario, estos asentamientos ha recibido según las políticas de vivienda diversos nombres: Pueblos Jóvenes, AAHHH, UPIS etc.



Está ubicado a 20 Km al sur de la capital. Es uno de los 43 distritos que conforma Lima Metropolitana. Su suelo es desértico y árido, formando parte del desierto de Conchán, los arenales de Tablada de Lurín, así como la gran duna del cerro Lomo de Corvina.

Las actividades productivas más destacadas en Villa El Salvador son el comercio formal e informal (tiendas comerciales, bodegas, bancos, mercados y comercio ambulatorio), la industria (pequeña y mediana empresa), la agricultura a través del cultivo de plantas ornamentales (zona agroindustrial) y la pesca artesanal con anzuelo en menor escala, en sus 5 kilómetros de playa.

2.2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO

Seguidamente se presenta y analiza las estadísticas referidas a los aspectos de población, migración, empleo y pobreza⁵¹ a partir de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, y el Observatorio Socio Económico Laboral Lima Sur, OSEL.

2.2.1. Población

Se estima la población de Lurín en 62,940 habitantes. Ésta se caracteriza por contar con una presencia ligeramente mayor de hombres, 50.5 % frente a 49.5% de mujeres; por mostrar una concentración alta de personas en edad de trabajar (15 a 64 años) del 65.6%; mientras que la población de adultos mayores es del 4.5%.

Se estima la población de Pachacamac en 68,441 habitantes; ésta se caracteriza por contar con una presencia equitativa de hombres y mujeres (50%); por mostrar una concentración alta de personas en edad de trabaja (15 a 64 años) de 65%, mientras que la población de adultos mayores es de 3.1%.

Por su parte, se estima la población de Villa El Salvador en 381,790 habitantes; ésta se caracteriza por contar con una presencia ligeramente mayor de hombres, 50.4% frente al 49.6% de mujeres; por mostrar una concentración alta de personas en edad de trabajar (15 a 64 años) de 65.9%; mientras que la población de adultos mayores (65 años en adelante) es del 3.9%.

Se puede constatar que la población de Villa El Salvador es 100 % urbana. Nos llama la atención, en vista del paisaje rural predominante, el bajo porcentaje de población rural de los distritos de Lurín y Pachacamac: 2.6% y 1.3% respectivamente. Esto podría explicarse

51 Educación, infraestructura y servicios serán tratados en sus capítulos correspondientes.



por el criterio que el INEI emplea para definir el área urbana y el área rural⁵², así como debido al cambio de uso que están sufriendo los terrenos agrícolas en los últimos años.

DISTRITO DE LURÍN		
VARIABLE / INDICADOR	Cifras Absolutas	%
Población censada	62,940	100.0
▪ Hombres	31,782	50.5
▪ Mujeres	31,158	49.5
Población por grandes grupos de edad	62,940	100.0
▪ 00-14	18,788	29.9
▪ 15-64	41,298	65.6
▪ 65 y más	2,854	4.5
Población por área de residencia	62,940	100.0

DISTRITO DE PACHACAMAC		
VARIABLE / INDICADOR	Cifras Absolutas	%
Población censada	68,441	100.0
▪ Hombres	34,222	50.0
▪ Mujeres	34,219	50.0
Población por grandes grupos de edad	68,441	100.0
▪ 00-14	21,852	31.9
▪ 15-64	44,467	65.0
▪ 65 y más	2,122	3.1
Población por área de residencia	68,441	100.0
▪ Urbana	67,553	98.7
▪ Rural	888	1.3
▪ Urbana	61,274	97.4
▪ Rural	1,666	2.6

52 Según la definición del área urbana –rural del censo 2007, el centro poblado urbano es aquel que tiene como mínimo 100 viviendas agrupadas contiguamente, formando manzanas y calles y el área rural son los Centros Poblados restantes. Por excepción los centros poblados capitales de distrito son considerados como área urbana aún cuando no reúnan la condición indicada.



DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		
VARIABLE / INDICADOR	Cifras Absolutas	%
Población censada	381,790	100.0
▪ Hombres	189,495	49.6
▪ Mujeres	192,295	50.4
Población por grandes grupos de edad	381,790	100.0
▪ 00-14	110,010	28.8
▪ 15-64	256,898	67.3
▪ 65 y más	14,882	3.9
Población por área de residencia	381,790	100.0
▪ Urbana	381,790	100.0
▪ Rural	-	-

Tabla 5. Población. Fuente: INEI 2007

Se puede apreciar en los tres distritos, que el mayor porcentaje de población está comprendida entre los 10 y 24 años. En consecuencia, los beneficiarios potenciales de la aplicación de este Plan de Manejo está constituida por una población predominantemente joven.

2.2.2. Migración

Los movimientos migratorios no solo afectan la estructura y tamaño de la población en un sector determinado, sino que también podrían constituir un factor para explicar y entender el grado de identificación de la población con el patrimonio material del lugar en donde actualmente viven: ¿Qué relaciones establecen con el entorno que los acoge? ¿Qué mecanismo desarrollan para adaptarse a este nuevo entorno? También nos permiten identificar y explicar las nuevas costumbres y los sincretismos a los que da lugar.

VILLA EL SALVADOR		
Población migrante % (por lugar de nacimiento)	193,266	50.6%
Población migrante % (por lugar de residencia 5 años antes)	43,099	12.5%
Hogares con algún miembro en otro país	9,629	11.1%
LURIN		



Población migrante % (por lugar de nacimiento)	29,473	46.8%
Población migrante % (por lugar de residencia 5 años antes)	9,556	16.9%
Hogares con algún miembro en otro país	1,561	10.0%
PACHACAMAC		
Población migrante % (por lugar de nacimiento)	42,246	61.7%
Población migrante % (por lugar de residencia 5 años antes)	13,410	22.0%
Hogares con algún miembro en otro país	1,818	10.0%

Tabla 6. Población y migración.

Existe un gran porcentaje de población migrante: 50.6% en Villa El Salvador, 46.8% en Lurín y 61.7% en Pachacamac. Es importante señalar también que en Villa El Salvador el 9.4% habla una lengua nativa⁵³, en Pachacamac el 17.4%, y en Lurín, el 8.6%.

Según los datos citados en el informe⁵⁴, presentado por la Municipalidad de Pachacamac, en este distrito se observó un incremento de población de 20,328 en el año 1993 a 140,000 habitantes en junio del año 2004. Este incremento de la población, según los testimonios de dirigentes y funcionarios municipales, se dio básicamente en la zona de Manchay, donde la mayoría de su población ha migrado principalmente desde los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Junín, departamentos que en la década a de los años 90 sufrieron la violencia política.

Los migrantes víctimas de la violencia de los años 1980 a 2000, también se asentaron en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Pucusana y Lurín. Según la Diócesis de Lurín, existirían 3500 personas empadronadas en el Registro Nacional de Víctimas. En el Distrito de Lurín encontramos hoy una comunidad de artesanos provenientes de Ayacucho que llegó en durante esta época y que desde su llegada ha ido constituyendo un barrio de artesanos ceramistas. Ellos son considerados como actores de singular importancia para el Plan de Manejo, como se verá en las siguiente secciones.

2.2.3. Empleo

Este cuadro nos permite conocer los porcentajes de la población económicamente activa ocupada y desocupada. Nos parece importante señalar que las cifras de Población Económicamente Activa Desocupada son bajas, 8.1% en Lurín, 6.4% en Pachacamac,

53 Lengua aprendida en la niñez, población de 5 años o más, probablemente quechua o aymara

54 Plan de Desarrollo Distrital 2004- 2018



7.5% en Villa El Salvador. Sin embargo los porcentajes de subempleo son considerables 46.4% Lurín, 48.8% Pachacamac 49.8% Villa El Salvador.

Indicadores Laborales	Lurín		Pachacamac		Villa El Salvador	
Población Total	55 953		54 763		378 860	
Población en edad de trabajar (14 años y más)	41 224		38 644		273 803	
Población menor de 14 años	14 729		16 119		105 057	
Población Económicamente Activa	29 071	100 %	26 609	100 %	190 483	100%
Inactivos	1 153		12 035		83 320	
PEA Ocupada	26 726	91.9%	24 915	93.6%	176 171	92.5%
PEA Desocupada	2 345	8.1%	1 694	6.4 %	46 495	7.5%
Subempleo	13 498	46.4%	12 981	48.8%	94 805	49.8%
Empleo adecuado	13 228	45.5%	11 934	44.9%	81 366	42.7%

Tabla 7. Información del Observatorio Socio Económico Laboral Lima Sur. Fuente: Encuesta de hogares especializada a niveles de empleo. Diciembre 2006.

En la tabla siguiente veremos cuáles son las actividades económicas predominantes en los tres distritos.

Distrito de Lurín	
El distrito se destaca por su <u>potencial turístico</u> , de allí la gran presencia de los siguientes establecimientos: - 282 restaurantes - 25 hospedajes /hostales - 24 establecimientos de comida al paso	La mayor cantidad de establecimientos son del siguiente tipo: - 999 bodegas/tiendas - 123 establos - 98 establecimientos de servicios mecánicos - 76 peluquerías - 65 cabinas de Internet
Distrito de Pachacamac	
El distrito se caracteriza por la <u>actividad pecuaria</u> , gran parte de su población se dedica a las actividades de crianza de ganado, lo que se muestra así:	Predominan las siguientes unidades de negocios: - 936 bodegas / tiendas - 122 restaurantes



035

- 26 granjas de aves de corral, conejos y cuyes - 9 establos - 4 chancherías / crianza de ganado porcino	- 70 establecimientos de servicios mecánicos
Distrito de Villa El Salvador	
Es el distrito industrial de Lima Sur. El Parque industrial y las cadenas productivas son el núcleo de desarrollo. La mayor concentración de establecimientos de este tipo se organizan de la siguiente manera: - 1041 establecimientos de fabricación y venta de muebles, - 558 carpinterías de madera, - 220 carpinterías metálicas, - 66 establecimientos de elaboración y ventas de artesanía, cuadros etc.	Predominan los siguientes tipos de establecimientos: - 5013 bodegas/tiendas - 690 restaurantes - 514 cabinas de Internet - 502 establecimientos de servicios mecánicos - 413 peluquerías

Tabla 8. Actividades económicas. Fuente: Observatorio Socio –Económico Laboral.

En los tres distritos, las actividades predominantes son las de servicio y comercio. La población se encuentra empleada en bodegas, talleres de reparación automotriz, hoteles, restaurantes, entre otros. Aquí encontramos también a los trabajadores no calificados, peones y vendedores ambulantes. Siguen los obreros de construcción con mayor porcentaje en Lurín, con el 18.2 % y en Pachacamac con 17.4 % mientras que en Villa El Salvador el porcentaje de obreros en el sector de la industria manufacturera es superior a 17.1 % contra 12.4 % en Lurín y Pachacamac. Esta diferencia se explicaría por la presencia del Parque Industrial en el distrito de Villa El Salvador, el cual generaría 12000 puestos de trabajo permanentes y 25000 estacionales, según el diagnostico elaborado por el distrito⁵⁵.

55 Fuente: Diagnostico del Distrito de Villa El Salvador. Municipalidad de V.E.S



	Lurín		Pachacamac		V.E.S	
Población Económicamente Activa (PEA) de 14 y más años	27,152	-	29,892	-	172,031	-
Tasa de actividad de la PEA	-	59.7	-	62.3	-	61.5
▪ Hombres	-	76.1	-	77.7	-	76.5
▪ Mujeres	-	43.1	-	47.0	-	47.0
PEA ocupada	26,275	96.8	28,733	96.1	164,596	95.7
▪ Hombres	16,896	97.0	17,878	96.2	100,696	95.7
▪ Mujeres	9,379	96.4	10,855	96.0	63,900	95.6
PEA ocupada según ocupación principal	26,275	100.0	28,733	100.0	164,596	100.0
▪ Miembros p.ejec.y leg.direct., administración pública y empresarial	36	0.1	27	0.1	136	0.1
▪ Profesores, científicos e intelectuales	1,589	6.0	1,347	4.7	10,931	6.6
▪ Técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados	1,640	6.2	1,434	5.0	11,649	7.1
▪ Jefes y empleados de oficina	1,178	4.5	917	3.2	8,400	5.1
▪ Trabajadores de servicio personal y vendedores del comercio y mercado	5,192	19.8	5,102	17.8	37,037	22.5
▪ Agricultores, trabajadores calificados, agropecuarios y pesqueros	1,154	4.4	909	3.2	791	0.5
▪ Obreros y oper. minas, canteras, industrias. manuf. y otros	3,261	12.4	3,567	12.4	28,177	17.1
▪ Obreros construc., conf., papel, fab., instr	4,777	18.2	4,990	17.4	25,962	15.8
▪ Trabajadores no	6,465	24.6	9,001	31.3	36,456	22.1



calificados. serv., peones, vendedores, ambulantes, y afines						
▪ Otra	248	0.9	175	0.6	1,626	1.0
▪ Ocupación no especificada	735	2.8	1,264	4.4	3,431	2.1

Tabla 9. Participación en la actividad económica. Fuente: INEI 2007

2.2.4. Pobreza

Según el INEI, la población se encuentra en condición de pobreza total si el gasto per cápita del hogar está por debajo del valor de la canasta total compuesta de alimentos y no alimentos y, en condición de pobreza extrema, cuando el gasto *per cápita* del hogar es menor al valor de la canasta de alimentos.

En el documento Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2007 elaborado por el INEI, donde se presentan las cifras sobre la pobreza monetaria, encontramos que los distritos de Lurín, Pachacamac y Villa El Salvador son tres de los distritos más pobres de Lima. En el cuadro que sigue a continuación, acompañamos las cifras que registran estos distritos en comparación con las cifras de San Isidro, el distrito con menos población pobre en Lima.

	Población	Total pobres	Extremos	No extremo	No pobre
Lurín	63435	26,6	1.6	24.9	73.4
Pachacamac	68980	34.0	2.6	31.4	66.0
VES	384 795	21.9	0.8	21.1	78.1
San Isidro	58 513	1.3	0.0	1.3	98.7

Tabla 10. Población y condición de pobreza, fuente: INEI..

Observamos que el porcentaje de población en situación de pobreza en el entorno del Santuario de Pachacamac es bastante elevado y según los datos de la Asociación Peruana de Investigación de Mercados - AIPIM,⁵⁶ la población de Villa El Salvador, Lurín y Pachacamac estaría concentrada en el nivel socioeconómico D.

⁵⁶ La Asociación Peruana de Investigación de Mercados, AIPIM, clasifica los niveles socio económicos en A (Alto – Medio Alto) B (Medio) C (bajo superior) D (Bajo inferior) E (Marginal).



000 0.37

Lurín	Pachacamac	Villa El Salvador
Población: 62,940	Población: 68,441	Población: 381,790
Migración: 46.8 %	Migración: 61.7%	Migración: 50.6%
Empleo	Empleo	Empleo
E. adecuado: 45,5%	E. adecuado 44.9%	E. adecuado: 42.7%
subempleo: 46.4%	subempleo: 48.8%	subempleo: 49.8%
Desempleo: 8.1%	Desempleo: 6.4 %	Desempleo: 7.5%
Pobreza: 26.6 %	Pobreza: 34.0 %	Pobreza: 21.9 %

Tabla 11. Resumen de datos del contexto social y económico.

Las cifras y datos señalados para los distritos involucrados nos invitan a plantearnos algunas interrogantes:

¿Es posible que la cultura tenga un espacio relevante para una población subempleada, migrante y en situación de pobreza? ¿Qué interés puede suscitar el Plan de Manejo de un monumento arqueológico desprovisto de significado para la población que vive en su entorno? ¿Qué valor pueden tener los restos de un muro prehispánico de adobe, en medio de un asentamiento humano con necesidades de vivienda? ¿Cuáles serían los significados que deberían volverse explícitos y cuáles los argumentos que suscitarían el interés de la población para conservar un sitio como Pachacamac? ¿Qué beneficios obtendrían?

Las condiciones de pobreza de la población del entorno del Santuario Arqueológico, el flujo migratorio que explicaría en parte⁵⁷ la débil identificación con el Santuario por parte de la población, la elevada tasa de subempleo, las nuevas tendencias que se observan en el territorio y que afectan a la población y los distritos implicados, nos hacen suponer la importancia que podría representar para las poblaciones involucradas un plan de manejo que contribuya a mejorar sus condiciones de vida en términos sociales, económicos y simbólicos. Es decir, el Plan de Manejo podría tener importancia para la población de los distritos implicados si en algo contribuye a revertir la situación actual en la que se encuentran sus habitantes.

57 Otro factor que explicaría el bajo nivel de identificación con el Sitio tiene que ver con las estrategias de comunicación, información que se llevan a cabo con la población. Este tema será tratado en el capítulo correspondiente a la educación.



Por ello es necesario analizar de cerca el contexto, identificando a todos los actores involucrados, analizando las relaciones que establecen entre ellos y con el Santuario Arqueológico de Pachacamac. Ello permitirá establecer de manera más detallada el contexto socio-económico de la población involucrada en el Plan de Manejo, y así responder a las interrogantes planteadas, y medir tanto las dificultades como las posibilidades reales de aplicación de dicho plan.

2.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS

Se ha considerado como actores⁵⁸ de la gestión del Plan de Manejo a las diferentes personas, grupos de personas, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas que establecen en la actualidad algún tipo de relación territorial, jurídica, política, administrativa, económica, laboral, directa o indirecta con el Santuario Arqueológico de Pachacamac. Se ha considerado también a aquellas personas, grupos de personas e instituciones públicas o privadas que en la actualidad no han entablado relación alguna con el Santuario pero que son actores potenciales y cuyas acciones futuras pueden favorecer o afectar la aplicación del Plan de Manejo. También están los usuarios, que son aquellos actores que hacen diferentes tipos de uso del Santuario.

Todos estos actores constituyen interlocutores válidos y legítimos frente a las decisiones que se tomen para la definición e implementación del Plan de Manejo, y deben ser tomados en cuenta para establecer alianzas, prevenir conflictos y asegurar la sostenibilidad de dicho Plan. Hemos clasificado a los diversos actores en externos, internos y usuarios.

2.3.1 Actores internos

El grupo de actores internos está constituido por las instituciones que toman decisiones e influyen directamente en el funcionamiento del santuario y por los trabajadores del santuario que son los encargados de la Gestión y administración del monumento y de ejecutar las decisiones.

a. El Ministerio de Cultura.

⁵⁸ Como parte inicial del trabajo se elaboró un directorio detallado de los actores, el cual figura en los anexos de este documento.



El Ministerio de Cultura ha sido creado mediante Ley N° 29565 publicada el 22.07.10, es un organismo público cuyas áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias, funciones y atribuciones son las siguientes:

- a) Patrimonio Cultural de la Nación, Material e Inmaterial;
- b) Creación Cultural Contemporánea y artes vivas;
- c) Gestión Cultural e Industrias Culturales;
- d) Pluralidad étnica y cultural de La Nación

La sede del Ministerio de Cultura se encuentra ubicada en el Museo de la Nación, sito Avenida Javier Prado Oeste 2465, en el distrito de San Borja. Las dependencias del ex Instituto Nacional de Cultura, entre ellas el Santuario Arqueológico de Pachacamac, han sido fusionadas en el Ministerio de Cultura por mandato de su Ley de Creación, que ordena fusionar a los organismos públicos adscritos entre otros al Ministerio de Educación, al cual pertenecía el ex Instituto Nacional de Cultura. Entre sus órganos de línea se encuentran los siguientes:

- 1. Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
 - 1.1 Dirección General de Patrimonio Cultural
 - 1.2 Dirección General de Museo
 - 1.3 Dirección General de Defensa del Patrimonio
 - 1.4 Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble
 - 1.5 Dirección General de Industrias Culturales y Artes

El análisis de las relaciones y el grado de dependencia o autonomía entre el Santuario y el Ministerio de Cultura será abordado en el Capítulo correspondiente a la Gestión del Plan de Manejo.

b. Trabajadores del Santuario -los que ejecutan las decisiones.

Estos actores son los trabajadores del Ministerio de Cultura que ejercen sus funciones en el Museo de Sitio, el Santuario Arqueológico y los sitios arqueológicos del valle de Lurín. Constituye el personal del Santuario Arqueológico de Pachacamac y desempeñan sus labores en un contexto específico, inmersos en las condiciones y características de lo que significa trabajar en el lugar donde se encuentra el patrimonio cultural y su entorno



Dirección	Arquitectura	Arqueología	Conservación	Administración
Mantenimiento	Obras	Visitas Guiadas	Seguridad	Guardia del Valle

Tabla 12. Actores que trabajan en el Santuario

En el año 2007, el equipo de trabajo del Santuario Arqueológico de Pachacamac estaba integrado por 10 personas. Desde el año 2008, las personas que conforman el equipo de trabajo del Santuario son: Directora (1), Arqueólogos (8), Conservadores (2), Arquitectos (1), Administrativos (3 - Boletería, Sala y Jefe de Guías), Mantenimiento (4), Obreros (21), Guías (12), Seguridad (5 - doble turno), Guardián del Valle (1). Entre todos suman un total de 58 personas, el cual constituye un equipo básico para afrontar las labores de conservación, investigación, seguridad y atención administrativa. No se ha considerado al personal de la cafetería en donde trabajan 4 personas, por no ser personal del ministerio, ya que además de ser una concesión privada, el personal que labora en ésta no es estable. De una manera general las características dentro de las cuales se desenvuelven las labores de los trabajadores del sitio arqueológico son: Los aspectos negativos:

- Inestabilidad laboral (bajos salarios, contratos temporales de trabajo),
- Ausencia de organigrama de funciones⁵⁹ y falta de autonomía administrativa. Los aspectos positivos:
- Entorno laboral paisajístico agradable y saludable.
- Desarrollo de vínculos no solo de trabajo sino de aprendizaje e intercambio de saberes relacionados con el patrimonio.
- Gran capacidad de resolución de problemas en el interior del Santuario, abordados de manera creativa y gracias al principio del trabajo en equipo.

En efecto, las dificultades y carencias de orden laboral han motivado que los trabajadores del Santuario implementen ciertas estrategias para poder cumplir con los objetivos y tareas que se les exige y también para suplir la carencia financiera y de personal en algunas áreas.

59 Dentro del Santuario, los trabajadores se han organizado en áreas específicas de trabajo, a pesar de que no existe un organigrama de funciones aprobado por la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura



Algunas de esas estrategias son:

- En el área administrativa, algunas tareas se asumen colectivamente: hacer informes, enviar correos, llevar documentación a la sede central del MC (todos los trabajadores indistintamente pueden ser comisionados para llevar documentación a la sede central, realizar trámites administrativos, llevar hojas de asistencia, alcanzar los recibos por honorarios, etc.)
- En las tareas de vigilancia, todo el personal “vigila” que los visitantes respeten los diferentes espacios del Santuario. Ya sea que se encuentren en las oficinas, en el circuito de visita, al exterior del Santuario o durante el refrigerio; todos son responsables de reportar anomalías por radio o intervenir a un visitante que no respete el circuito o el reglamento de visita.
- El intercambio de saberes se da permanente de manera informal, mediante lecturas, intercambio de información y reflexiones sobre el trabajo de campo, y de manera formal, mediante reuniones mensuales en las que se dan conferencias de los diferentes profesionales que conforman el staff del santuario, presentando su trabajo a todo el equipo⁶⁰.
- También se han implementado acciones de solidaridad para hacer frente a las dificultades financieras de los propios trabajadores. Se realizan colectas entre trabajadores u otro tipo de actividad en favor de aquellos que atraviesan alguna dificultad económica (generalmente por enfermedad).

De manera general, se podría afirmar que la ausencia de un organigrama de funciones no ha sido, hasta ahora, un impedimento para el cumplimiento de las tareas asignadas al personal del Santuario; sin embargo, este funcionamiento basado en “obligaciones implícitas” y en la buena voluntad de las personas ha demostrado sus límites. Se han presentado situaciones en las que se han ocasionado confusiones de orden jerárquico, o de responsabilidades respecto a algunas tareas. La otra dificultad es que el funcionamiento con relaciones y códigos implícitos entre un equipo que ya se conoce suele ser excluyente para un trabajador que se incorpora posteriormente. Otra limitación sería a nivel de la eficacia en la ejecución de algunas tareas: cuando todos hacen todo, siempre hay alguien que estará dejando de hacer algo.

60 Ver en anexo lista de actividades realizadas en el 2008 y material elaborado por el personal del Museo.



Estos aspectos serán tratados de manera detallada en la sección correspondiente a la estructura de gestión del plan de manejo.

2.3.2 Actores externos

Entre los actores externos encontramos aquellos que comparten el territorio, los límites o el entorno próximo: son personas, grupos de personas o empresas en las zonas adyacentes al Santuario (ver tabla 18). Están también aquellas instituciones (ver tabla 19) cuyas decisiones influyen indirectamente en el funcionamiento del Santuario: las acciones de estos actores y las relaciones que establecen con el Santuario Arqueológico de Pachacamac son de orden político, jurídico y económico.

a. Los actores externos que comparten el territorio

El Santuario Arqueológico de Pachacamac colinda con algunos asentamientos humanos y con grandes terrenos de propiedad privada que sirven de vivienda o pertenecen a empresas inmobiliarias. En los alrededores del Santuario también encontramos una zona industrial constituida por grandes, medianas y pequeñas empresas e incluso una zona dedicada al comercio informal.

Asentamientos humanos colindantes al Santuario Arqueológico de Pachacamac.	Propietarios de terrenos colindantes al Santuario Arqueológico de Pachacamac (propiedad de terceros)	Empresas grandes, mediana y pequeñas colindantes al Santuario Arqueológico de Pachacamac, o en las cercanías.

Actores que comparten el territorio.

En el heterogéneo grupo de actores de las zonas colindantes al Santuario, encontramos enormes diferencias entre los estratos sociales, los niveles culturales y educativos; son grupos humanos con necesidades e intereses diferentes; sin embargo estos presentan características comunes:

- Comparten límites territoriales con el Santuario (un muro, barrera o línea imaginaria) en donde se acumulan o depositan residuos sólidos.
- En su mayoría, no conocen las instalaciones del Santuario y no están involucrados significativamente con la vida del mismo.
- Muchos pobladores de los alrededores, vecinos, empresarios o trabajadores de las empresas no visitan ni han visitado nunca el Santuario.



- Los diferentes actores de la zona adyacente ejercen una constante presión por expandir sus construcciones dentro de la zona, por lo que el entorno paisajístico que rodea al Santuario por el que se pretende realizar, como es el caso de la zona de Asentamiento Humano Julio C. Tello y la Universidad del Pacífico.

Este grupo de actores es complejo; en él confluyen intereses políticos, económicos, sociales y culturales diversos. Promover la inclusión e integración de todos ellos, buscando puntos comunes y estableciendo nuevas relaciones, es uno de los grandes desafíos de este Plan de Manejo.

b. Los actores externos que toman decisiones e influyen indirectamente en el funcionamiento del Santuario.

Este grupo está compuesto por aquellas instituciones del Estado que con sus lineamientos políticos, administrativos, jurídicos y económicos influyen indirectamente en el funcionamiento y la sostenibilidad del Santuario Arqueológico de Pachacamac. Corresponde a instituciones del gobierno central o de los gobiernos locales.

INSTITUCIONES	Injerencia en el Santuario de Pachacamac
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Viceministerio de Turismo – Mincetur	A través del Plan Copesco Nacional, financia proyectos específicos, como el actual Plan de Iluminación del circuito nocturno y la elaboración del Plan de Manejo.
Municipalidad de Lima	A través del Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) de Lima, determina la zonificación de las áreas de uso de los terrenos de Lima Metropolitana, y puede modificarla con ordenanzas y consultas distritales.
Municipalidades Distritales: ▪ Municipalidad de Lurín ▪ Municipalidad de Villa El Salvador ▪ Municipalidad de Pachacamac	Jurisdicción territorial directa. En el caso de la Municipalidad de Lurín, es responsable de los servicios de seguridad, ornato y limpieza dentro del Santuario y en el entorno del mismo. A través de sus Gerencias de Urbanismo, Desarrollo Humano, Educación y Cultura, son responsables de implementar políticas que inciden o pueden incidir en el funcionamiento del Santuario.
Ministerio de Educación	Promueve actividades educativas en torno al



	patrimonio cultural material e inmaterial, a través de la Dirección de Promoción de la Cultura y el Deporte (DIPECUD). Determina el Diseño Curricular Nacional –que es diversificable- sustentado en la Constitución Política del Perú en la Ley General de Educación, el Proyecto Educativo Nacional y la participación de la ciudadanía.
Ministerio de Vivienda	A través de su política "Plan Nacional de Vivienda para todos" incentiva la construcción de viviendas en las zonas de expansión del área urbana.

Tabla 14. Los actores externos que deciden e influyen indirectamente en el Santuario de Pachacamac.

Cada una de estas instituciones implementa políticas, reglamentos, normas y ordenanzas que inciden en la gestión y manejo del Santuario Arqueológico de Pachacamac. Los ámbitos sobre los que se toman decisiones son:

- Territorial; definición de límites, defensa de la zona intangible del Santuario, cambios en la naturaleza de los terrenos (pasan de agrícolas a urbanos).
- Trabajo (educativo patrimonial, económico, social) con la población colindante al Santuario, el ámbito de preservación, mantenimiento y promoción del Santuario.
- Educación Patrimonial dentro y fuera del Santuario, bajo responsabilidad del Ministerio de Cultura, pero también de los municipios locales.

El diagnóstico realizado permite afirmar que muchas de las decisiones que toman estas instituciones tienen gran incidencia en la sostenibilidad del Santuario Arqueológico de Pachacamac. Según la política de cada institución, esta puede ser a favor o en contra de los intereses de la conservación del mismo, llegando incluso a emitir reglamentaciones contradictorias entre las mismas instituciones del Estado.

2.3.3 Usuarios

Este grupo de actores está constituido por aquellas personas o instituciones que utilizan o disfrutan, como destinatarios finales, de un servicio, en este caso un servicio cultural. Los usuarios atribuyen valores, significados y funciones diversas al Santuario Arqueológico. Son grupos o personas que se relacionan con el Santuario Arqueológico por motivos tales como los siguientes:

- Académicos: Investigadores de distintas disciplinas.

- Religiosos: Aquellos que realizan prácticas ceremoniales relacionadas con el Santuario, tales como curanderos, peregrinos y místicos.
- Culturales y turísticos: Los visitantes o turistas cuya finalidad es conocer, visitar, recorrer y disfrutar del Santuario.
- Comerciales: Empresas de turismo, la cafetería concesionaria dentro del Santuario y la tienda de recuerdos y artesanías que existe en el Santuario.
- Educativos: Visitas de escolares, universitarios y maestros.

Actores	Tipos de uso o significados
Investigadores	Académico
Místicos y peregrinos	Espiritual - Religioso
Turistas ⁶¹ y visitantes	Cultural y turístico
Escolares – universitarios - asociaciones	Educativo
Empresas de turismo - Empresas de transporte - cafetería del Museo	Comercial

Tabla15. Actores que hacen uso del Santuario.

a. Usuarios potenciales del Santuario

Son actores con los cuales hay precedentes de actividades relacionadas con el Santuario, al interior de este o fuera. Por tipo de actividad que realizan y por los grupos que representan, constituyen aliados necesarios y valiosos para el Plan de Manejo.

Actores potenciales	Tipos de uso
Universidades Investigadores independientes	Académico
Parroquias- Diócesis de Lurín	Espiritual –Religioso
Artesanos Artistas Comunicadores Gestores Culturales	Cultural y turístico
Instituciones Educativas , Asociaciones, Organismos No Gubernamentales	Educativo
Empresas del sector turismo: restaurantes, chicharronerías, artesanos Empresas de otros rubros que se	Comercial

61 Hemos usado el término de turista para el visitante que viene expresamente con fines de paseo, goce o disfrute del Santuario. Existen diferentes tipos de turismo: turístico místico, cultural.



034

encuentran en las zonas adyacentes al Santuario (florerías, viveros, etc.)	

Tabla 16. Actores potenciales.

Los actores potenciales están agrupados según los usos y significados que otorgan o podrían otorgar al Santuario:

Uso académico.

Pachacamac es para los investigadores un espacio de estudio de vital importancia por la riqueza de información arqueológica e histórica que contiene y representa. A la fecha, existen tres proyectos de investigación a cargo de reconocidos investigadores nacionales y extranjeros. Este interés e importancia es expresado también por los mismos arqueólogos y conservadores del Santuario; sin embargo, no existe un encuentro entre estos investigadores ni canales oficiales para el intercambio de los resultados de las investigaciones con el personal del Santuario encargado de la conservación del mismo.

Uso espiritual.

El Santuario es un lugar donde actualmente se practican ceremonias y rituales ancestrales. Las ofrendas encontradas recientemente en algunas zonas del Santuario son prueba de ello; sin embargo, no existe un registro escrito ni un memorial de las actividades realizadas en el sitio en estos últimos años, como tampoco se tienen identificados, ni existen estadísticas respecto a los diferentes grupos y personas que llegan al Santuario para estos fines. Existen testimonios orales de diversas personas⁶² que han participado en ofrendas y rituales. En el informe final⁶³ del Proyecto de Emergencia 2008 del Complejo Arqueológico y Museo de Sitio de Pachacamac, los testimonios e indicios observados por los guías⁶⁴, las ofrendas encontradas, las solicitudes de acceso recibidas por diferentes personas y grupos para realizar ceremonias

62 Ver listado de actores: uso espiritual.

63 "El Santuario Arqueológico de Pachacamac ha sido y es el foco más importante de religiosidad y ha convocado a una gran cantidad de feligreses en el mundo prehispánico; en la actualidad, aún es un centro de manifestaciones de fe. La fama del oráculo trascendió el tiempo y espacio generando convocatorias masivas que se tradujeron en una concentración de edificios en un plano urbano delimitado por calles y murallas" Cita del Informe Final.

64 Testimonio de los guías en el taller realizado en el Santuario por Rosana Correa y Lieve Kopecken en junio del 2009.



en el Santuario, dan testimonio de la vigencia de la función espiritual y de su uso como lugar de peregrinaje.

Uso educativo.

El Santuario Arqueológico de Pachacamac y el Museo de Sitio son lugares de visita obligada para muchos centros educativos; sin embargo, se comprueba el rol recreativo-festivo que le asignan a las visitas la mayoría de los colegios, situación que demuestra que algunos colegios de Lima no conciben aún el Santuario como un centro de aprendizaje importante. Constatamos que la mayoría de los colegios de los distritos adyacentes y del valle del Lurín no son usuarios del museo y un importante número de profesores no conoce el Santuario.

Las universidades y asociaciones educativas se constituyen en usuarios importantes, ya que perciben las posibilidades educativas que brinda el Santuario, acercándose con demandas precisas de información.

Uso turístico.

El uso turístico es atribuido al visitante que viene, expresamente, con fines de paseo, goce o disfrute del Santuario; se puede reconocer al interior de este uso diferentes variantes, una de ellas se refiere al turismo místico, con el cual el sitio está asociado. Se diferencia del usuario por motivos espirituales, puesto que para el turismo místico, la visita al Santuario constituye una actividad excepcional en sus costumbres culturales; el turista participa como espectador mientras que el usuario por motivos espirituales realiza visitas de manera frecuente, en fechas precisas y son prácticas asociadas a costumbres ancestrales. Igualmente, el académico que hace turismo no es igual que el académico que viene al sitio para realizar una investigación.

Uso comercial.

Los actores que establecen relaciones de tipo comercial con el Santuario son aquellos que lo consideran como un bien cultural cuya visita, significados y otros bienes asociados son susceptibles de ser comercializados. Es el caso de las empresas de turismo, con sus paquetes turísticos; los artesanos que venden artesanía en la tienda del Santuario; la cafetería del Museo y, potencialmente, los restaurantes y otras empresas relacionadas con el turismo y otros servicios asociados al Santuario y su entorno.



Todos estos significados, valores atribuidos y modos de relacionarse con el Santuario deben ser considerados dentro del Plan de Manejo con propuestas específicas y programas integrales.

2.3.4. Análisis de las relaciones

En el acápite anterior identificamos a los actores, los describimos y agrupamos según el tipo de relación predominante que establecían con el Santuario; seguidamente, se presenta el análisis de las relaciones del conjunto de los actores de acuerdo al nivel de poder y a las relaciones favorables o desfavorables a la conservación del Santuario Arqueológico.

2.3.4.1. Sistema de Análisis

Para identificar el nivel de poder⁶⁵ de los actores se tendrán en cuenta factores como nivel de riqueza económica, rol político (cargo, puesto o papel reconocido por una institución o costumbres locales), habilidad de utilizar la fuerza o amenazar con utilizarla y el acceso a las autoridades políticas, a los medios masivos y al manejo de información.

El grado de poder se manifestará en la capacidad de convocatoria de dichos actores para promover u oponerse a las propuestas y principios de conservación del Santuario Arqueológico.

Para analizar el mecanismo de las relaciones emplearemos los términos de aliados, neutros u oponentes.

- **Actores aliados:** Son aquellos que participan de la conservación del Santuario, ya sea por las acciones que realizan a favor del mismo, el modo en que hacen uso de este, las decisiones que toman en sus instituciones y que inciden en beneficio del mismo.
- **Actores neutros:** Son aquellos que no establecen ninguna relación con el Santuario y cuyas acciones no representan en la actualidad ni riesgo, ni beneficio para la conservación del patrimonio. Pueden ser considerados también como actores pasivos o indiferentes.
- **Actores oponentes:** Son aquellos que por el tipo de uso, acciones y decisiones representan riesgos para la conservación del patrimonio. No son necesariamente enemigos pero se muestran contrarios a las propuestas de conservación si estas afectan sus intereses.

⁶⁵Basado en el sistema S. A. S. Chevalier, Jacques M. en Sistemas de Análisis Social <http://www.sas2>.



2.3.4.2. Relaciones de poder y posicionamiento de los actores respecto al Santuario.

En el cuadro que sigue se presenta de manera vertical, y según una numeración del 1 al 9 el grado o capacidad de convocatoria de los actores. A mayor número, mayor capacidad de convocatoria. De manera horizontal se sitúan los aliados, neutros, y oponentes. En cuanto a la fuerza del oponente, entre más alejado esté y con mayor número (vertical y horizontal), mayor dificultad para incorporarlo como aliado. Cuanto más cercanos a las columnas de los aliados, mayores probabilidades de contar con su apoyo.



CAPACIDAD DE CONVOCATORIA	9			Comunicadores		Iglesia - Diócesis de Lurín	Asociación de propietarios Mamacóna	Universidad del Pacífico	Empresas industriales	Empresas inmobiliarias
	8		Usuarios: Empresa de turismo	Asociación de Propietarios Mamacóna	MINEDU			Usuarios: Empresas de turismo	Ministerio de Vivienda	Municipios
	7	MINCETUR							Asentamientos humanos	
	6	MC	Municipios		Pontificia Universidad Católica					
	5	Comisaría			Artistas					
	4	ONG - GEA	Asociaciones civiles							
	3	Usuarios: Investigadores		Usuarios: Instituciones educativas	Usuarios: Instituciones educativas		Usuarios: Investigadores	Usuarios: Instituciones educativas		
	2	Usuarios: Místicos						Usuarios: Místicos		
	1	Trabajadores del Sitio				Chicharnería				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
	Aliados			Neutros			Oponentes			



Se puede observar que aquellos que se constituyen como aliados son aquellos actores cuyos intereses se encuentran situados en las actividades del rubro del turismo y la cultura. Observamos que el grupo de aliados con mayor poder está constituido fundamentalmente por comunicadores, MINCETUR y las empresas de turismo, situados frente a actores oponentes cuyos intereses pertenecen a los rubros de industria y construcción.

En efecto, los oponentes con mayor poder están conformados por empresas y grupos de personas con gran poder económico en el país, como son las grandes empresas petroleras, mineras e inmobiliarias de los terrenos colindantes. Las primeras se constituyen como oponentes, no solo por la contaminación ambiental que producen sus fábricas e instalaciones cercanas al Santuario, que tiene serias incidencias en la población y el monumento, sino también porque la infraestructura de sus instalaciones modifica el paisaje asociado al mismo. Las empresas inmobiliarias son oponentes por la presión que ejercen por el cambio de uso de los terrenos próximos al Santuario, que pone en riesgo la zona de amortiguamiento del mismo.

Los asentamientos humanos establecen una relación variable o inestable; pueden ser actores neutrales u oponentes. Son neutrales o indiferentes al no establecer ninguna relación con el Santuario. Se convierten en oponentes cuando generan problemas de basura en los límites y dentro del terreno, y ejercen presión por ocupar los terrenos del mismo, a través de la amenaza de invasiones (son un factor de presión y de grave amenaza; sus móviles no son, sin embargo, el lucro o la ambición, sino su situación de pobreza. Detrás de ellos están los traficantes de tierras, quienes constituyen la verdadera amenaza).

Los comunicadores, de manera especial aquellos que trabajan en los medios de comunicación masivos y que suelen constituirse en formadores de opinión, son actores con gran nivel de poder; sin embargo, en la actualidad son casi neutrales respecto al Santuario Arqueológico porque no se encuentran implicados en ningún proyecto o campaña de salvaguarda del mismo. Algunos han desarrollado, en años anteriores, campañas de información específicas respecto a la preservación y conservación del Santuario o del patrimonio cultural en general.

Existen actores ambiguos o inestables que pueden ser aliados y enemigos como es el caso de los diferentes tipos de usuarios y los Municipios.



Los Municipios constituyen aliados para algunos aspectos como son los servicios de baja policía⁶⁶ por parte de la Municipalidad de Lurín, y la promoción turística del sitio por parte de la Municipalidad de Pachacamac. Se constituyen como oponentes cuando al cambiar la zonificación de las zonas colindantes amenazan la intangibilidad del Santuario. De igual manera, la existencia de litigios de delimitación de territorio entre ambos municipios afecta la gestión y las actividades que el equipo de profesionales del Santuario propone a la comunidad, tanto actividades educativas, como campañas de conservación del monumento.

Cuando los usuarios hacen uso del Santuario dentro de las reglas establecidas y participan de su conservación, se constituyen en aliados, aunque no existe aún una verdadera alianza con los usuarios, ya que se sitúan en general como consumidores respecto al mismo y suelen exigir un tipo de uso que puede ser contradictorio con las posibilidades y capacidad del Santuario. Pueden llegar a ser oponentes cuando hacen uso del Santuario sin tener en cuenta su preservación. Es el caso de las Empresas de Turismo al realizar visitas con grandes buses que deterioran las rutas del circuito de visita, o cuando los escolares hacen grafitis⁶⁷ en los muros, o cuando los místicos hacen ofrendas en zonas no autorizadas.

Las Instituciones educativas pueden ser aliadas, neutrales u oponentes según el modo en que hacen uso del Santuario Arqueológico; éste varía según la percepción que tengan del mismo y del Museo, la preparación de la visita que los maestros realizan con los estudiantes, la cantidad de escolares, la actitud y responsabilidad de los visitantes y acompañantes.

Aún no existen patrones de comportamiento y protocolos de uso del Santuario. El posicionamiento y repartición de los actores en el cuadro presentado nos indica la permanente contradicción en las relaciones que establece la gran mayoría de ellos con el Santuario. Estas contradicciones y patrones indefinidos constituyen intersticios y posibilidades de actuación para involucrar a los actores neutrales y buscar estrategias para modificar las relaciones con actores oponentes, convirtiéndolos en aliados del Plan de Manejo del Santuario Arqueológico.

66 Limpieza y recolección de basura.

67 Grafitis: dibujos y escrituras en los muros.



2.4. CONCLUSIONES

Existen diversos problemas que surgen del contexto socio-económico que amenazan y ponen en riesgo el Santuario: los problemas de salubridad del entorno; la amenaza de invasiones ilegales y de expansión urbana; la falta de identificación de los pobladores locales con su patrimonio; los conflictos de interés de los asentamientos humanos, empresas, propietarios de terrenos adyacentes, y los conflictos de poder y contradicciones en las instituciones del Estado.

Las instituciones gubernamentales, las asociaciones civiles, los trabajadores del Santuario, junto con los usuarios (presentes y potenciales) y los que comparten territorios adyacentes constituyen los actores de este Plan de Manejo.

La ausencia de identificación con el Santuario, por parte de las poblaciones adyacentes y los conflictos que resultan de este hecho, nos indican la urgente necesidad de trabajar en la apropiación simbólica, así como en la construcción de una memoria común e identidad en torno al mismo, por parte de todos los actores, como requisito indispensable para asegurar su sostenibilidad.

Las condiciones de desigualdad que vive el Perú se encuentran reflejadas en el entorno del Santuario Arqueológico de Pachacamac; si bien las diferencias existentes no van a ser resueltas con este Plan, éste representa una oportunidad para contribuir a mejorar las condiciones de vida de todos: el Plan de Manejo debe apuntar a convertirse en una propuesta integral e integradora para el desarrollo socioeconómico de la zona.



CAPÍTULO 3. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL SANTUARIO

El Santuario Arqueológico de Pachacamac es un monumento con diversas y complejas presiones y amenazas que afectan sus valores culturales. A pesar del decisivo apoyo del Ministerio de Cultura, Pachacamac presenta un estado de conservación complejo debido a la interrelación de factores tales como la extensión y naturaleza del suelo, la diversidad de edificaciones y superposiciones arquitectónicas, las diferentes técnicas constructivas empleadas, el uso defectuoso de materiales frágiles, el impacto permanente de los agentes meteorológicos, las amenazas de eventos naturales, las defectuosas intervenciones reconstructivas y el inadecuado acondicionamiento turístico. A todo ello se suma la recurrente desatención presupuestal y la carencia de personal especializado en número apropiado, para la atención de las elementales tareas de mantenimiento del sitio y su entorno inmediato.

El paisaje cultural que conforma el Santuario Arqueológico de Pachacamac, se define como la suma de varias épocas y sociedades, lo cual ha resultado en la configuración actual del mismo. Entendemos por paisaje cultural al resultado de la acción de actividades humanas en un determinado territorio a lo largo del tiempo, y cuyos componentes básicos son el sustrato natural (orografía, clima, suelo, vegetación, fauna y agua); la actividad antrópica (modificación y/o alteración de los elementos naturales para fines específicos); y las actividades desarrolladas en el territorio.

De tal manera que el paisaje cultural del Santuario Arqueológico de Pachacamac es una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura un carácter singular que lo identifica como tal; por ello, debe abordarse desde diferentes perspectivas. En efecto, se trata de un paisaje que ha evolucionado por factores religiosos, geopolíticos, administrativos y socio-económicos, hasta configurar su actual aspecto que es producto de la adecuación del contexto natural y cultural ante la presión de la modernidad.

El proceso de deterioro de muchas edificaciones del Santuario se inició varios siglos antes de la llegada de los españoles. Las primeras descripciones del santuario dadas en 1533 por Miguel de Estete nos muestran muchos edificios funcionando al lado de otros en estado ruinoso, pertenecientes posiblemente a periodos más antiguos. Después de la llegada de los españoles, la alteración y destrucción del sitio ocurrió como consecuencia de la política de "extirpación de las idolatrías", así como debido a la costumbre de concesionar las "huacas" como áreas de extracción minera durante la Colonia y la época



republicana. Más recientemente, las actividades agrícolas e industriales en el valle bajo de Lurín, así como la presión urbana ante el crecimiento de Lima Metropolitana, consituyen factores adicionales de deterioro.

En la caracterización del estado de conservación de Pachacamac, se proponen dos bloques que agrupan las causas del estado de conservación actual del Santuario: intrínsecas o endógenas (relacionadas al sitio como unidad geográfica) y extrínsecas o exógenas (asociadas al sitio como factores que actúan desde el exterior).

3.1. Efectos de intervenciones de conservación, restauración, puesta en valor e infraestructura.

Intervenciones pasadas en el Santuario Arqueológico de Pachacamac por parte de distintos arqueólogos han develado importante información sobre la secuencia ocupacional del sitio, la función de sus principales componentes, y el diseño arquitectónico de sus monumentos centrales. Desafortunadamente, estas intervenciones también han tenido un efecto negativo, que ha puesto en riesgo la conservación de las estructuras e inclusive generado obstáculos para alcanzar un entendimiento cabal de la organización interna del Santuario. Esta sección está dedicada a exponer los productos secundarios de estas intervenciones que más han afectado la integridad del Santuario. Es preciso señalar que esta exposición no pretende ser un análisis exhaustivo de los problemas de conservación que amenazan al Santuario Arqueológico, que serán desarrollados más adelante.

En resumen, las intervenciones que más seriamente han afectado, y continúan afectando, la integridad física del Santuario Arqueológico son cuatro: a) la existencia de una vía carrozable de visita al interior del sitio, b) la excavación y exposición total de estructuras, c) la acumulación de desmonte de excavación en distintos sectores del sitio, y d) acciones de restauración/conservación de estructuras mal concebidas.

3.1.1 Vía carrozable

El Santuario Arqueológico de Pachacamac cuenta actualmente con un circuito de visita carrozable de 2.76 km de extensión. Este circuito fue creado a lo largo de varias etapas, empezando en 1962 cuando el Dr. Arturo Jiménez Borja estaba a cargo del sitio arqueológico, y finalizado en 1976, cuando el arqueólogo Alberto Bueno Mendoza ostentaba la dirección interina del Museo de Sitio (Bueno 1990: 99). El circuito consta básicamente de dos vías: una que lleva directamente desde el Museo de Sitio hasta la



cima de la colina sobre la que se yergue el Templo del Sol (0.99 km de longitud), y una ruta de circunvalación que rodea los principales conjuntos de pirámides con rampa, llegando inclusive al margen del "Palacio de Tauri Chumpi" (1.77 km de longitud). El circuito consta además de cinco amplios paraderos (ubicados frente al Acllawasi o conjunto de las Mamaconas, la Pirámide con Rampa N° 1, el Palacio de Tauri Chumpi, el Templo Pintado y el Templo del Sol) donde se pueden estacionar varios autos y buses turísticos (Figura 20).

El efecto negativo más evidente de esta ruta se refiere a la destrucción directa de monumentos. De hecho, la vía carrozable corta las dos murallas interiores del asentamiento (la primera y segunda muralla), la Calle Norte-Sur, varios muros de delimitación de canchas asociadas a pirámides con rampa, e inclusive atraviesa la Plaza de los Peregrinos. Si bien es cierto que el arqueólogo que diseñó esta ruta buscó minimizar el impacto a las estructuras aprovechando el trazado de caminos preexistentes (que inclusive figuran en el plano general del sitio elaborado por Max Uhle en 1896), el uso continuo de esta vía continua generando destrucción en el monumento.

Por esta ruta transitan grandes buses turísticos de hasta 18 toneladas de peso neto. Estos buses circulan por encima de áreas que son bastante frágiles desde el punto de vista arqueológico. Estas áreas comprenden, por ejemplo, el cementerio que se extiende frente al Templo Pintado e inclusive parte del trazado del muro perimétrico del recinto sagrado del Idolito de Pachacamac. Cabe resaltar, que durante la temporada 2005 del "Proyecto Pachacamac", Shimada y sus asociados (2006b) encontraron una tumba de cámara Ychsma en la inmediata proximidad de la vía y a sólo unos pocos centímetros de la superficie. Otros contextos pueden yacer enterrados bajo la ruta misma. Es de advertir que la presión y vibraciones generadas por la constante circulación de buses están desestabilizando y arruinando elementos arqueológicos enterrados a poca profundidad, como son muros de adobe, piezas cerámicas y contextos funerarios.



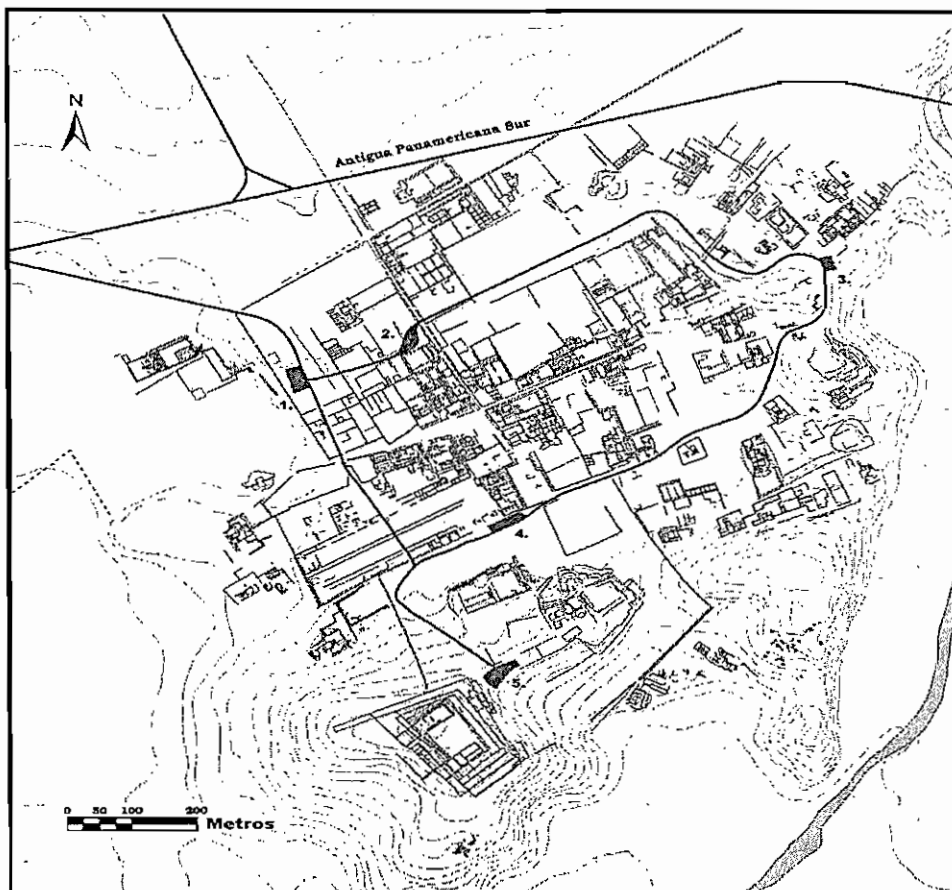


Figura 20. Circuito de visita al Santuario Arqueológico de Pachacamac y paraderos turísticos: 1. Aclawasi o conjunto de las Mamaconas, 2. Pirámide con rampa No 1, 3. Palacio de Tauri Chumoi. 4. Temolo Pintado v 5. Temolo del Sol.

Un segundo aspecto negativo que atañe a este circuito turístico es que afecta el entendimiento de la organización interna del Santuario. Al cruzar espacios que originalmente estaban cerrados, la ruta crea un nuevo sistema de tránsito interno que viola los parámetros de circulación originalmente establecidos para el Santuario; por ejemplo, la ruta crea un amplio camino de entrada y salida hacia la Pirámide con Rampa N° 1, que curiosamente lleva al exterior de su patio frontal. Originalmente, este conjunto sólo podía ser alcanzado por una entrada que, partiendo de la Calle Norte-Sur, comunicaba con un vestíbulo lateral de este patio. De hecho, las pirámides con rampa, que originalmente fueron concebidas como espacios de acceso restringido, ahora parecen áreas abiertas de libre accesibilidad. La nueva ruta crea también un amplio acceso en la "segunda muralla" del Santuario, que originalmente tuvo un número limitado de entradas.



Las trasgresiones físicas generadas por el circuito turístico actual dificultan sobremanera el entendimiento cabal del diseño general del santuario y de sus componentes, no sólo para los visitantes ocasionales, sino también para los arqueólogos, arquitectos y otros especialistas interesados en el estudio del mismo.

Finalmente, la ruta turística actual constituye un elemento de "propaganda negativa", que afecta severamente las pretensiones del personal del Museo de Sitio de salvaguardar el área arqueológica intangible de acciones de expansión de agentes externos. Resulta muy difícil justificar, ante las distintas organizaciones y propietarios que rodean el Santuario, políticas de protección de las construcciones arqueológicas periféricas del conjunto cuando se permite el uso de un circuito interno que destruye parcialmente las construcciones del área monumental; esta contradicción ha cobrado inusitada vigencia últimamente. Regidores del distrito de Lurín tienen proyectado crear un nuevo camino asfaltado de acceso al Asentamiento Humano "Julio C. Tello". Para completar este proyecto, deben cortar parte de la muralla perimétrica del sitio que se proyecta parcialmente dentro del área poblada. ¿Cómo convencer a las autoridades del gobierno local que la muralla debe ser preservada, si dentro del Santuario ésta ha sido cortada para facilitar el tránsito de turistas?

Los efectos negativos generados por el circuito de visita existente, plantean como alternativa la eliminación de dicho circuito. Esta acción no sólo debería comprender el levantamiento de la capa de afirmado, sino también la restauración de los muros cortados por el camino. Sería pertinente reintegrar a su estado original, en la medida de lo posible, los elementos del paisaje natural que también fueron afectados por esta obra (colinas, pampas desérticas). Para minimizar el impacto al sitio, la nueva ruta de visita al Santuario debería ser de estricto carácter peatonal, y debería coincidir con las vías originales de circulación.

3.1.2. Exposición total de edificios

Empezando con la intervención de Alberto Giesecke (1938) en el Santuario, y siguiendo con los trabajos desarrollados por Julio C. Tello (1940-45) y aquellos desplegados bajo la dirección de Arturo Jiménez Borja, varios edificios arqueológicos fueron total o parcialmente liberados de escombros para ser expuestos al turismo. La exposición total de edificios no tiene por qué ser necesariamente negativa (especialmente en un sitio que concita alto interés turístico) en tanto existan condiciones que garanticen su estabilidad e integridad. Siendo Pachacamac un sitio que se ubica en cercanía al mar, un factor que



eleva ostensiblemente el riesgo de degradación de edificaciones arqueológicas es el poder destructivo de los vientos marinos.

Son dos las maneras como los vientos marinos afectan la arquitectura de adobes: "corrasión" y erosión por sales. La corrasión es un proceso de erosión mecánica que se genera cuando los granos de arena, que son acarreados por el viento, impactan contra las estructuras de barro. La arena en movimiento representa un agente erosivo muy fuerte que tenderá a corroer estas estructuras hasta nivelarlas con la superficie. La erosión por sales se genera cuando la humedad marina, también acarreada por el viento, impregna y satura las superficies de barro. Cuando la temperatura ambiental aumenta y el agua contenida en los adobes se evapora, deja atrás las sales que se expanden formando cristales que romperán las uniones entre partículas arcillosas. Si este proceso de impregnación-evaporación se repite constantemente, el adobe se desintegra lentamente *in situ*, convirtiéndose en una ruma de polvo arcilloso.

Una inspección visual del sector monumental de Pachacamac permite observar que algunas zonas están más expuestas a estos fenómenos que otras. Entre ellas podemos contar los frontis Este y Sur del Templo del Sol, la parte posterior de la Pirámide con Rampa N° 1, y las estructuras erigidas en el lado de sotavento de la colina que sostiene la Pirámide con Rampa N° 3 (Figura 21). Es imprescindible adoptar acciones para neutralizar los efectos de estos agentes erosivos, pues los muros de estas estructuras están en riesgo inminente de colapso.

Finalmente, si bien la exposición total de estructuras no va necesariamente en desmedro de su conservación, un caso contrario ocurre en el campo de la investigación arqueológica. La tendencia de excavar completamente estructuras violenta el principio arqueológico de reservar áreas para investigación futura. Investigadores que manejan sistemas deficientes de registro y de recuperación de muestras, tienden a pasar por alto información valiosa que podría derivar en un mejor entendimiento de la estructura analizada. Otros investigadores, que manejan ideas novedosas y vienen premunidos de técnicas de registro avanzadas, podrían ver frustradas sus aspiraciones de recabar la evidencia buscada si toda la estructura que les interesa ya ha sido totalmente alterada. Es por esto que siempre es saludable establecer límites al área total de un edificio que a un arqueólogo le es permitido excavar. En el caso específico de Pachacamac, sería conveniente implementar políticas de investigación que especifiquen en la proporción del área total de un monumento que puede ser alterado por excavaciones arqueológicas desarrolladas por un mismo proyecto.



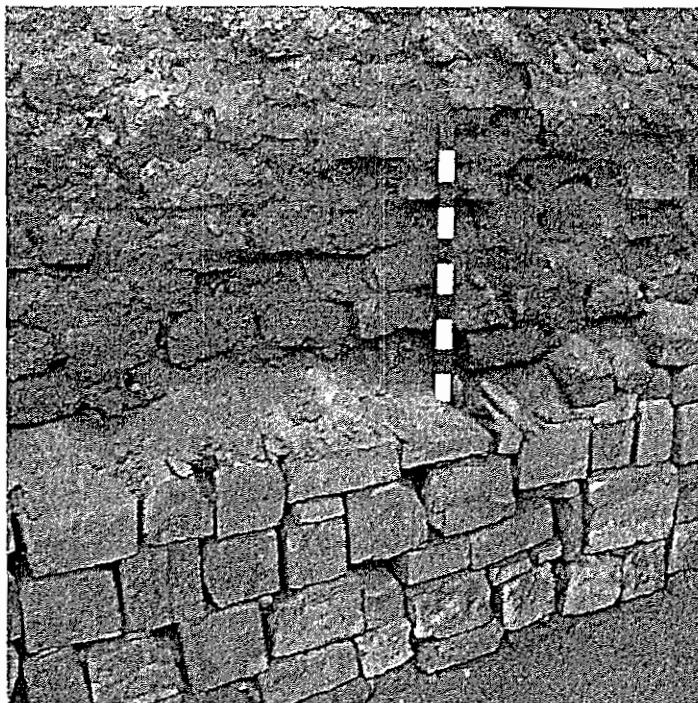


Figura 21. Adobes afectados por la acción corrosiva de vientos marinos en la parte posterior de la Pirámide con Rampa No 1.

3.1.3. Acumulación de desmonte de excavación

Las distintas excavaciones que se han practicado a lo largo de décadas en Pachacamac han generado grandes acumulaciones de desmonte sobre amplias áreas del Santuario. Estos desmontes forman grandes túmulos que pueden ser fácilmente confundidos con estructuras arqueológicas. Si bien se puede considerar que el desmonte ayuda a proteger los elementos constructivos sobre los que ha sido acumulado, esta regla no siempre se cumple. Las acumulaciones de desmonte, apoyadas a un lado de una estructura, generan presiones laterales excesivas sobre los muros. El desmonte moderno puede también contaminar antiguas área de ocupación con elementos que son ajenos a ella. En Pachacamac encontramos hoy siete concentraciones críticas de desmonte de excavación (Figura 22):

1. Frente a la cámara saqueada del ídolo en el Templo Pintado (huaqueo español).
2. Sobre la explanada que se extiende frente al Acllawasi o Conjunto de las Mamaconas, rodeando el gran estanque exterior (excavaciones de Tello [1941-1945]).



3. Frente al patio frontal de la Pirámide con Rampa N° 1 (excavaciones de Jiménez Borja [1957-1962]).
4. Detrás de la Pirámide con Rampa N° 1, en el cruce de las calles Norte-Sur, Este-Oeste (excavaciones de Jiménez Borja [1957-1962]).
5. Al Norte del patio frontal de la Pirámide con Rampa N° 2 (excavaciones de Paredes y Franco [1981-1983]).
6. Al Sur de los complejos posteriores de la Pirámide con Rampa N° 2, cruzando la Calle Este-Oeste (excavaciones de Paredes y Franco [1981-1983]).
7. Detrás del "Conjunto de Adobitos" (excavaciones de Marcone [2000]).

El principal problema que generan estas acumulaciones de desmonte es que cubren totalmente elementos arquitectónicos importantes que formaron parte de la traza original del Santuario. Estos desmontes, a veces, distorsionan también el diseño de las construcciones sobre las que yacen acumulados. En resumen, las acumulaciones no permiten que visitantes ni investigadores esbocen una imagen fiel del Santuario y de sus componentes originales.



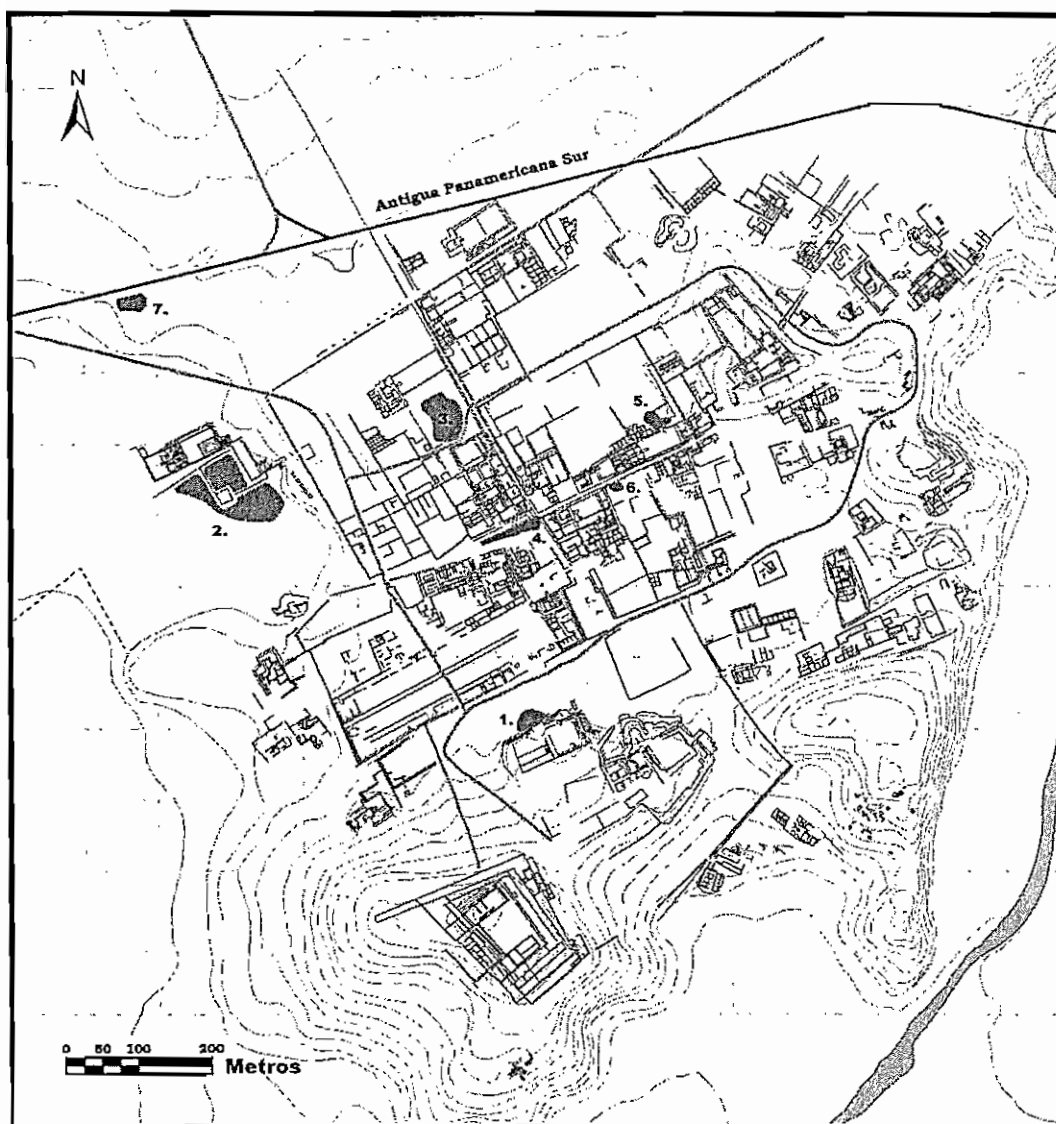


Figura 22. Acumulaciones de desmonte en el Santuario Arqueológico de Pachacamac: 1. Desmonte colonial, 2. Excavaciones de Tello (1940-1945), 3 y 4. Excavaciones de Jiménez Borja (1957-1962), 5 y 6. Excavaciones de Paredes y Franco (1981-1982) y 7. Excavaciones de Marcone (2000).

Tres casos, relacionados con el Templo Pintado y la Pirámide con Rampa N° 1, merecen especial mención. En el primer caso, el desmonte acumulado frente al Templo Pintado impide una clara visión del frontis decorado desde la Plaza de los Peregrinos. Este hecho es particularmente grave, pues la plaza representa el único espacio desde el que se puede tener una perspectiva total y cercana de la obra. El desmonte también distorsiona la imagen del edificio. Un cateo excavado por Paredes y Franco (1985: 81) al pie de la primera terraza del Templo Pintado, en 1983, descubrió que ésta tiene un muro de

contención de piedra de 2.3 metros de altura. Hoy en día, debido al desmante acumulado, esta primera terraza parece un simple escalón.

El problema relacionado al desmante de excavación de la Pirámide con Rampa N° 1 es aún más serio; parte de este desmante fue ubicado tapando una profunda cisterna que originalmente se disponía frente a la estructura. En otras palabras, un elemento constructivo importante que funcionó en perfecta complementación con la pirámide (y que puede servir para explicar particularidades en su diseño) ha sido totalmente nivelado. Detrás de la referida pirámide encontramos una situación aún peor. Aquí, el desmante fue dispersado en el cruce de las calles Norte-Sur, Este-Oeste, impidiendo ver la manera cómo se articulan estas vías. Es más, parte de este desmante ha sido extendido dentro de una pequeña hondonada que se proyecta al Oeste de este cruce, dando la impresión de que es el trazo elevado de una calle (Figura 23). Como lo observó el arquitecto Agurto Calvo (1984: 131), el brazo Oeste de esta calle puede no existir del todo, siendo la vía que hoy vemos en superficie producto de una mala política de evacuación de desmante.



Figura 23. Desmante nivelado detrás de la Pirámide con Rampa No 1. Este desmante da el aspecto de ser una continuación de la calle Este-Oeste.

Para neutralizar las distorsiones generadas por estos desmontes, la medida más apropiada sería retirarlos. Existen soluciones de bajo costo para su remoción, pues canteras abandonadas de arena, donde los desmontes pueden ser reubicados, yacen en la inmediata proximidad del Santuario Arqueológico; parte de los desmontes puede ser

también utilizado para tapar estructuras expuestas que están en peligro de desaparición. Un caso concreto corresponde a la "Portada de la Costa", ubicada en la tercera muralla. Esta portada, que yace lejos del área principal del Santuario permanentemente vigilada, está siendo afectada por acciones de vándalos que la usan como basural, letrina e incluso han pintado grafitis sobre sus paramentos de piedra. La única precaución fundamental que deberán atender los encargados de trasladar el desmonte fuera del área principal sería cernir la tierra antes del transporte, para así evitar "exportar" material arqueológico fuera del sitio.

3.1.4. Malas políticas de restauración de estructuras.

Un último elemento relacionado con intervenciones pasadas de arqueólogos que distorsiona la imagen original de estructuras, y que inclusive las pone en riesgo, se refiere al desarrollo de malas políticas de restauración. Estas políticas se desarrollaron con la mejor de las intenciones pero, dada su mala planificación, ofrecieron a la postre resultados contraproducentes. Tres casos específicos, que generan distintos tipos de problemas, merecen ser señalados.

El primer problema se refiere a la proliferación de "pozas de mezcla de argamasa" en el sitio. Distintos arqueólogos que llevaron adelante labores de restauración de estructuras crearon estas pozas para preparar la argamasa con la que unieron los adobes (Figura 24). El problema es que, una vez cumplida la labor, no fueron retiradas. Con el paso del tiempo, agentes erosivos naturales comenzaron a degradar estas pozas, convirtiéndolas en construcciones amorfas que pueden ser confundidas con estructuras arqueológicas.

Un segundo problema, relacionado con programas de restauración mal concebidos, remite a reconstrucciones que no respetan el diseño original de los monumentos. Especialmente ilustrativos de este problema son los trabajos realizados por el arqueólogo Jesús Ramos (1998, 2000), especialmente en la pequeña pirámide anexa a la Pirámide con Rampa N° 1 y en el ushnu inca ubicado a un lado de la Plaza de los Peregrinos. Si bien Ramos usó adobes de dimensiones y conformación adecuada en sus reconstrucciones, empleó un estilo de albañilería moderna para unirlos. La restauración no se mimetiza con su entorno arquitectónico, y resalta demasiado como una obra moderna (Figura 25). Sin embargo, es claramente distinguible de las partes originales.

Finalmente, un caso más severo de una restauración mal diseñada, que incluso pone en riesgo la integridad de un edificio, se observa en el sector superior del Acllawasi o Conjunto de las Mamaconas. Este edificio fue totalmente reconstruido por Julio C. Tello



entre los años 1941 y 1945. En uno de los conjuntos de cuartos que se yerguen sobre la gran terraza superior del edificio, Tello pretendió proyectar pesados muros de adobe de 3.70 metros de alto y 60 cm de espesor directamente encima de otros similares que pertenecen a un nivel inferior de cuartos. Tello creó, de esta manera, paredes verticales de adobes de 7.40 metros de altura que no tuvieron apoyo estructural necesario. Como era de esperarse, el nivel superior colapsó con el primer sismo de regular intensidad, afectando severamente los muros del nivel inferior (Figuras 26 y 27).

El edificio conocido como Acllawasi o Conjunto de las Mamaconas ostenta un alto valor histórico. Esto no sólo por ser uno de las pocas estructuras monumentales construidas con claro estilo Inca en la costa sudamericana, sino también por haber sido el primer edificio prehispánico restaurado por el arqueólogo peruano más importante del siglo XX. De esta última característica se deslinda que cualquier reparación que se ensaye a futuro en la obra debería respetar el diseño de la reconstrucción original de Tello. Es válido, sin embargo, incluir innovaciones tecnológicas en la nueva reconstrucción que, por ejemplo, eviten la sobrecarga de los muros que definen los niveles inferiores de cuartos. De esta manera se otorgará mayor estabilidad a la obra, evitando futuros desplomes.



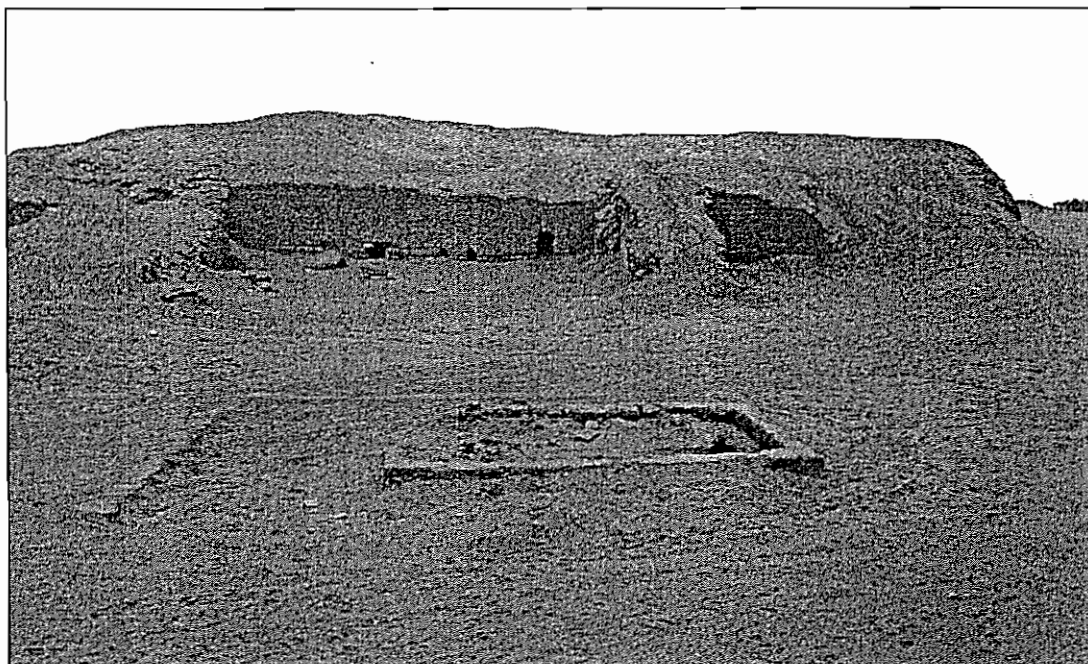


Figura 24. Poza abandonada para la mezcla de argamasa ubicada frente a la Pirámide con Rampa No 4.

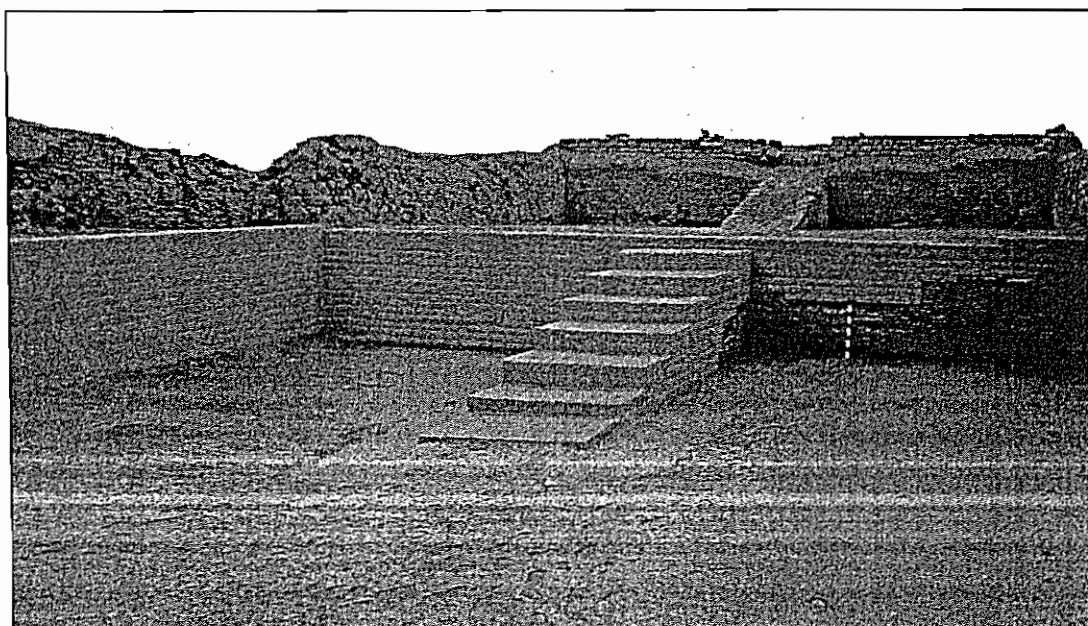


Figura 25. Restauración de estilo discutible en la Pirámide con Rampa No 1.



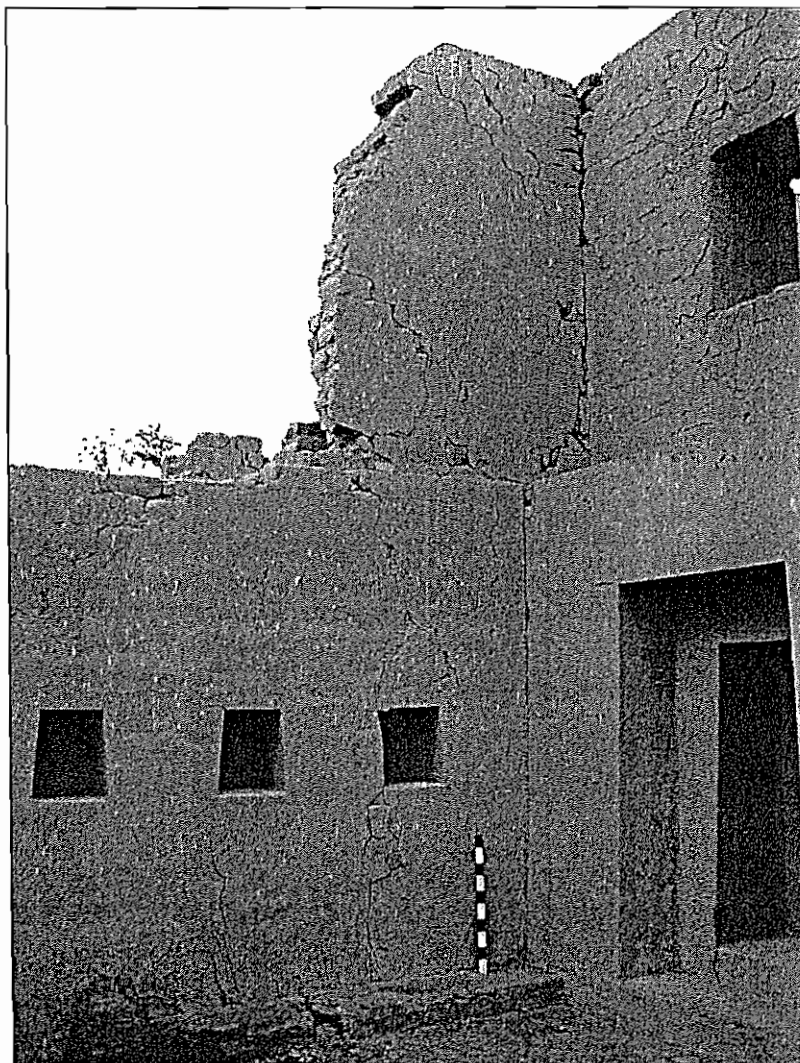


Figura 26. Muros libres montados sobre la plataforma superior del Acllawasi o Conjunto de las Mamaconas.

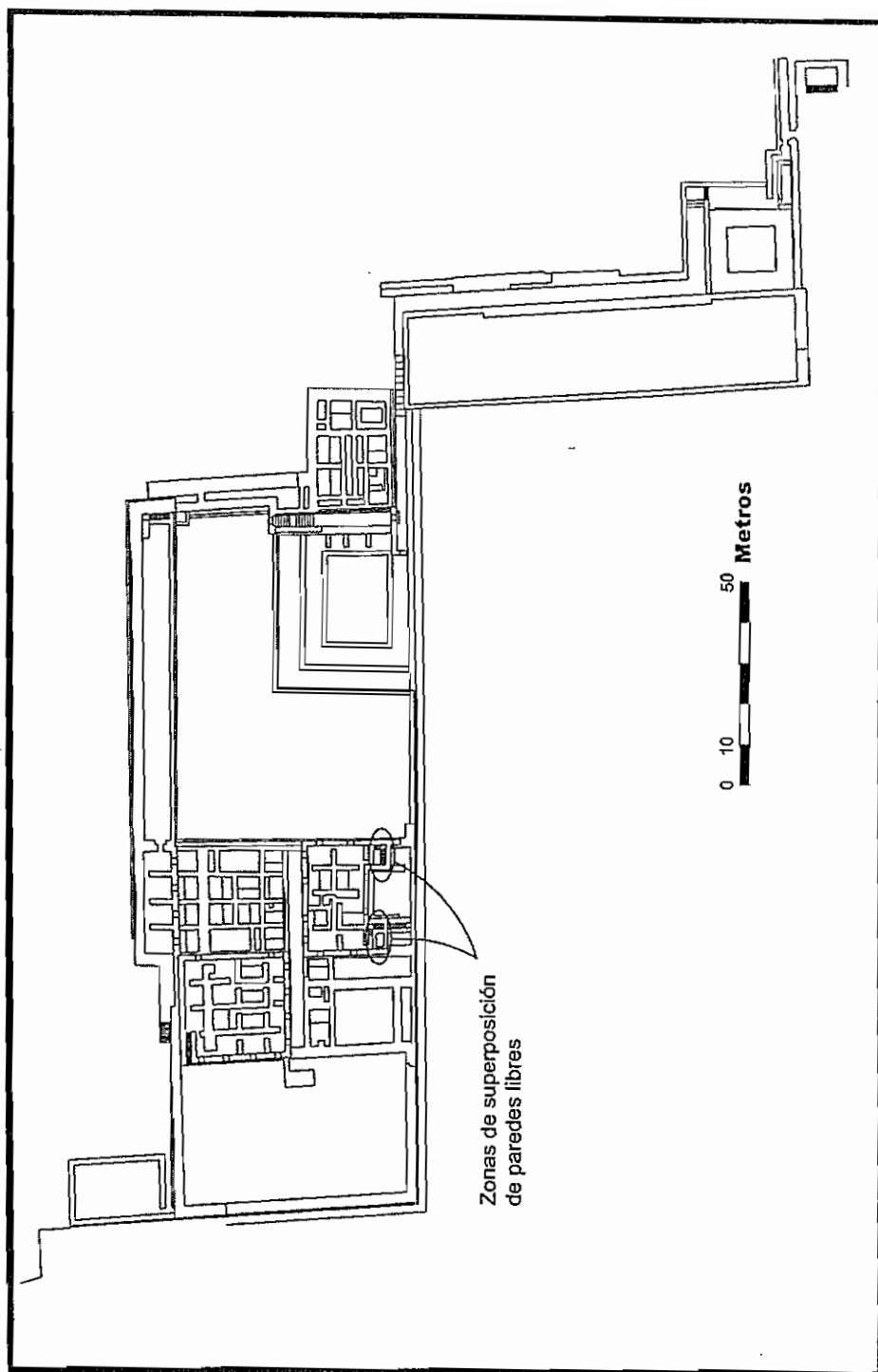


Figura 27. Plano del Acllawasi o Conjunto de las Mamaconas mostrando las zonas donde se da el montaje de paredes libres.

3.2. EFECTOS DE LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA CONSERVACIÓN DEL SANTUARIO

3.2.1. Trabajos arqueológicos del siglo XX

Los trabajos arqueológicos desarrollados durante el siglo XX en Pachacamac han aportado valiosa información que nos ayuda a entender mejor el sitio. Sin embargo, las investigaciones del siglo XX también nos dejan serios vacíos de información respecto a lo que son temas centrales relativos a la organización física y cultural del Santuario. Estos vacíos surgen, sobre todo, debido a deficiencias en la manera en que se ha desarrollado el registro arqueológico y al poco énfasis que se ha puesto en el análisis de materiales. A continuación se resumen las que podrían ser las deficiencias más notables de la práctica arqueológica del siglo XX en Pachacamac.

En primer lugar, llama la atención que ningún investigador haya aportado un registro detallado de, por lo menos, un contexto funerario hallado en el sitio. Esta deficiencia es sumamente grave, si consideramos que Pachacamac fue un gran centro de enterramiento de carácter aparentemente macro-regional (Zárate 1995[1555]: 50). Los técnicos de campo que trabajaron bajo la tutela de Tello nos legaron unas pocas acuarelas de entierros que hallaron sobre el "Templo de Urpay Wachak" (Vega Centeno 2007). Sus ilustraciones son, empero, muy imprecisas y no permiten advertir nada significativo acerca de, por ejemplo, la postura del individuo. Otros investigadores (Eeckhout 2008, Fig. 4; Franco y Paredes 2000, Figs. 13 y 14) presentan fotografías de algunos entierros que encontraron durante sus labores de excavación de grandes edificios. Otra vez faltan dibujos precisos. Esta deficiencia contrasta notablemente con el tratamiento dado a otros sitios arqueológicos de la costa norte peruana, en los que un detallado registro de entierros ha dado lugar a publicaciones con alto valor científico (ver Donnan y Mackey 1978, Ubbelohde - Doering 1983).

La deficiencia en el registro no sólo atañe a los entierros humanos, sino también a otro tipo de contexto de común ocurrencia en Pachacamac: las ofrendas votivas. Particularmente grave es el caso de la ofrenda de 145 vasijas estilo Huari-local que Franco y Paredes (2000: 620) hallaron en la cima del Templo Viejo. A pesar de ser este contexto único en la arqueología andina, nunca fue adecuadamente documentado. Un registro detallado, debidamente ilustrado, nos habría permitido entender, por ejemplo, si existió una lógica en la disposición de las vasijas que componen la ofrenda. Es posible que las vasijas hayan estado organizadas en grupos en función de su antigüedad, estilo, o



inclusive contenido temático e iconográfico. Toda esta información está, aparentemente, perdida. En contraste con el caso aludido, existe, otra vez, un caso emblemático en la arqueología andina de una ofrenda Huari bien documentada que dio lugar a una publicación ejemplar (Gonzales Carré y Soto Maguino 2004).

Siguiendo con el tema del registro arqueológico, preocupa la forma en que algunos investigadores han documentado la secuencia constructiva de algunos edificios importantes. Son especialmente confusos los casos de la Pirámide con Rampa N° 3 y del Templo Viejo, los que fueron supuestamente erigidos en tres etapas (Eeckhout 1999, Franco 1993b, Franco y Paredes 2005). Los investigadores que excavaron estas estructuras se limitaron a presentar esta supuesta secuencia constructiva de manera descriptiva, forzando al lector a hacer un ejercicio de imaginación para entender sus argumentos. Hubiese sido sumamente útil si estos autores hubieran ilustrado la secuencia propuesta con isometrías; como caso comparativo, se puede citar la excelente reconstrucción hecha por Walter Álva [1990: 6] de la evolución arquitectónica de la plataforma funeraria de Sipán. También habría sido útil un simple corte idealizado de las estructuras, como el presentado por Uhle (1991[1903], Figs. 3-5) en su obra cumbre sobre el Santuario.

Las investigaciones hechas por los arqueólogos del siglo XX denotan también pobreza en lo que toca al análisis de materiales recuperados durante las excavaciones. Dado a que sus interpretaciones sobre el uso y función de estructuras no están fundamentado en este ejercicio, sus conclusiones tienen poca credibilidad. Incluso se dan situaciones en las que un mismo espacio dio lugar a interpretaciones radicalmente opuestas. Un ejemplo claro de esta contradicción de argumentos atañe a un patio hundido que se ubica detrás del cuerpo principal de la Pirámide con Rampa N° 2; este espacio, al ser excavado, arrojó evidencia de ocupación doméstica. Paredes (1988: 53), por un lado, identificó a los ocupantes como simples "servidores del templo". Franco (2004: 492), por otro lado, interpretó este espacio como un lugar de residencia de una familia real Inca. Evidentemente, un análisis acucioso de los materiales desechados en este lugar habría permitido una identificación más clara de la identidad social de las personas que vivieron en este lugar.

Un estudio detallado de los materiales descartados al interior de las pirámides con rampa (especialmente cerámica) podría servir incluso para resolver el debate acerca de la función original de estos edificios (¿templos o palacios?). Sería interesante observar qué tipos cerámicos (vasijas votivas vs. vasijas domésticas) fueron usados en las estructuras,



cuáles son sus proporciones relativas, y cómo se distribuyen en los distintos espacios interiores de las pirámides. El carácter votivo de las vasijas se puede establecer a partir de una comparación con el material comúnmente incluido en contextos funerarios.

Algunos autores (Eeckhout 1995: 103, Jiménez Borja 1985: 43, Rowe 1963: 17, Shimada 1991: XLIV) sostienen que las pirámides con rampa fueron abandonadas durante la ocupación Inca de Pachacamac; fundamentan este argumento en la presencia de basurales con material Inca en su interior (que, por el contrario, más parecen sugerir continuidad en la ocupación). Si se hace un conteo detallado de los tipos funcionales de vasijas presentes en estos basurales, y se constata que los mismos tipos están presentes en basurales más tempranos y en iguales proporciones, sería imposible descartar la teoría de la continuidad en la ocupación.

Estas son algunas deficiencias que resaltan entre los trabajos llevados adelante por los arqueólogos del siglo XX. De ninguna manera agotan todas las vías de investigación posibles. Falta, por ejemplo, información osteológica sobre los individuos inhumados en Pachacamac. Esta información podría servir para construir un perfil poblacional y determinar si algunos individuos enterrados fueron ajenos al valle. Llama también la atención la poca dedicación dada al análisis de basurales y restos orgánicos. Algunos documentos del siglo XVI sugieren que Pachacamac estuvo ocupada por pescadores (Calancha 1976[1638]: 752, Pizarro 1986[1571]: 247, Rostworowski 1989: 266). ¿Acaso halla esta referencia sustento en los tipos de alimentos consumidos? Igualmente, falta desarrollar una secuencia cerámica maestra del sitio, ni se han hecho esfuerzos para determinar si, por ejemplo, algunas piezas consideradas emblemáticas de Pachacamac son propias al lugar o fueron importadas. Sin embargo, estas deficiencias han comenzado a ser subsanadas por los arqueólogos que han tomado la posta de la investigación del Santuario durante el siglo XXI.

3.3. AMENAZAS INTRÍNSECA

3.3.1. Ubicación geotopográfica

La selección del valle bajo del río Lurín como lugar de asentamiento del Santuario Arqueológico de Pachacamac, determinó la mecánica del proceso de deterioro, pues su cercanía al mar y a la desembocadura del río han creado condiciones adversas cuyos efectos acumulativos se dieron desde los primeros momentos de ocupación histórica. A la ubicación territorial se añade la geomorfología de un terreno llano de suave pendiente



dominado por cerros de piedras sedimentarias, como son el Cerro Gallinazo y el ocupado por el Templo del Sol, así como la ausencia de vegetación arbórea que facilita la actividad erosiva de los vientos Alisios.

3.3.2. Naturaleza del suelo y comportamiento de la napa freática

Ambos elementos ayudan a explicar las condiciones actuales de conservación de las estructuras arqueológicas del Santuario. En este contexto, se advierten dos tipos de suelo: el de nivel altitudinal bajo o de mayor depresión (Acclawasi o Conjunto de las Mamaconas y Palacio de Taurichumpi) y el de nivel alto (Templo del Sol, Templo Viejo y Templo Pintado). El primero evidencia una patología que responde al comportamiento de la napa freática, como un ascenso uniforme y nivel de afloramiento estable ascendente, por lo cual las estructuras de este sector presentan una humectación horizontal regular que se observa en varios muros de piedra y de tierra, así como grandes áreas de color marrón oscuro en los suelos, por la acentuada humedad que generan las sales higroscópicas contenidas (como el cloruro de sodio), y que favorece el desarrollo de plantas afines a este tipo de suelo como gramas o rastreras espinosas. Subrayamos la ubicación diagnóstica del pozo freático en los límites del Santuario y la propiedad de la Universidad del Pacífico, cuyo nivel está a 2.50 m de la superficie. Esta situación explica la evidente humectación y la eflorescencia salina en los muros, especialmente en época de estiaje que sugiere un mayor daño en temporada de lluvias.

En el segundo tipo de suelos, se advierte una afectación directa de las cabeceras de muro por la humedad acarreada por los salinos vientos Alisios, que constituye una humectación vertical uniforme descendente o por filtración. Las costras que se forman en las cabeceras de muro son las evidencias concretas de este comportamiento, las cuales son removidas y acarreadas por el viento, perdiéndose con ello el volumen y la altura de las estructuras.

3.3.3. Sistema constructivo y materiales de construcción: patología y secuencia arquitectónica

Es de suma importancia advertir en los problemas estructurales, especialmente en los asentamientos o en la pérdida de la estabilidad de muros y plataformas, el papel que juega la superposición de diversas fases constructivas, lo cual incide en la estabilidad general de los edificios.

Asimismo, se observan defectos constructivos expresados en un deficiente trabajo de cantería en la selección de los elementos líticos situados en las secciones inferiores de



muros y plataformas de origen pre Inca; los asientos de estos sillares definen una junta vertical a lo largo de varias hiladas en varios muros, facilitando la inestabilidad de la estructura por falla en la traba de los sillares. Es notorio el pésimo estado de conservación de varios bloques líticos: triturados, exfoliados, meteorizados, sin capacidad de carga. Esta situación no se da en el Acllawasi, donde el trabajo de cantería con piedras talladas de tufo volcánico, no presentan problemas como bloque o estructura.

Por otro lado, las secuencias establecidas en diversos estudios arqueológicos, y el análisis realizado por el equipo responsable de la formulación del Plan de Manejo, nos permiten asegurar que las fallas del suelo se deben a los defectuosos rellenos de los espacios subyacentes o al excesivo peso específico de la nueva estructura, superior a la capacidad de carga del suelo o estructuras subyacentes originales.

En el caso específico del Acllawasi, se aprecia un comportamiento estructural diferenciado y crítico debido a la fragilidad y fatiga del sistema constructivo original, a la sobre carga o inestabilidad de las secciones añadidas en los trabajos reconstructivos de los años 40 del siglo pasado, y a las características del suelo que contiene una acentuada humedad producto del ascenso de la napa freática y la baja altitud del sector.

A esta situación se añade la falla de los dinteles por el uso de cuarterones de madera tipo pino Oregón, totalmente apolillados y claudicados. Es interesante subrayar el notorio buen estado de los enlucidos respecto a la erosión eólica, debido a que se encuentran protegidos por la vegetación arbórea de los terrenos adyacentes y al hecho de ubicarse en el sector más bajo y protegido de todo el Santuario Arqueológico.

3.3.4. Eventos naturales

Los eventuales sismos y las intensas precipitaciones de los ENSO (El Niño Southern Oscillation) son dos factores determinantes en la conservación de la arquitectura de tierra de la costa, ya sea prehispánica, virreinal o republicana. Los efectos de eventos sísmicos no se aprecian con nitidez en los edificios más emblemáticos del Santuario, ya que se encuentran recubiertos por materiales de escorrentías pluviales o por cambios de las volumetrías originales, ya sea debido al adosamiento de bloques constructivos o a la acumulación de escombros. Un caso diagnóstico es el Acllawasi, totalmente liberado y reconstruido, el cual ha sido gravemente afectado por el más reciente sismo ocurrido en agosto del 2007, acentuando los problemas previamente identificados en este sector.

3.4. AMENAZAS EXTRÍNSECAS



3.4.1. Meteorización

En este proceso natural se advierte una actividad permanente, secuencial y de efectos acumulativos, que impactan directamente en las estructuras líticas y de tierra, interactuando con las condiciones intrínsecas ya reseñadas. En este proceso se identifican como factores determinantes: (a) los vientos Alisios, húmedos y salinos que proceden del mar; y (b) las precipitaciones moderadas que se presentan en períodos invernales como una densa, fina y constante caída de humedad (garúa), cuyos efectos se manifiestan en la humectación de las superficies arquitectónicas y en la activación de las sales contenidas en las estructuras y suelos.

Este proceso de pérdida constante e irreversible de superficies arquitectónicas se advierte con cierto dramatismo en las pinturas murales de los escalones del frontis norte del Templo Pintado. Los 40 metros cuadrados en estado fragmentario que aún se conservan en contexto, mantienen una tendencia a la pérdida gradual de la capa pictórica y la superficie de soporte, por cuanto los estratos pictóricos se encuentran literalmente separados del enlucido y éste, del muro soporte. La pintura ha conformado una peligrosa estructura laminar, quizá por contener yeso, cuya patología resulta en una exfoliación generalizada, como consecuencia, se aprecian varias láminas de pintura y gruesos enlucidos colapsados el pie de los escalones.

A este cuadro se debe adjuntar un detalle esencial que explica este comportamiento físico-mecánico ante la presión del intemperismo: la técnica de ejecución de la pintura mural corresponde a un temple a la cola celulósica, es decir, un aglutinante de naturaleza orgánica como el extraído de los cactus que fija los colores sobre la superficie arquitectónica. De allí su extrema fragilidad y fatiga que ha determinado una cuantiosa pérdida de capa pictórica. Debido a la naturaleza orgánica del aglutinante o adhesivo, los pigmentos inorgánicos utilizados (óxidos de hierro como limonita y hematita) quedan sueltos sobre los enlucidos, a manera de polvo o láminas. En una imagen de Bonavia (1974) aun se aprecia la calidad y el buen estado de conservación de un segmento de los murales, hoy reducidos a fragmentos irreconocibles. La innecesaria exposición del mural sin elementos de protección ambiental ha condicionado esta pérdida.

3.4.2. Temperatura y Humedad Relativa

Estos parámetros son determinantes en el cuadro de la patología general del sitio, pues actúan en conjunto permanentemente. A las referencias anotadas en el acápite sobre



Geología y Geodinámica, debemos añadir los Cuadros N° 1 y 2 que son resúmenes de los promedios anuales de los registros diarios del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía - SENAMHI. A estas variables de deterioro, se suma el viento como elemento catalizador. Es de notar que las superficies orientadas hacia el norte tienen mayor temperatura y menor humedad relativa respecto a las superficies o paramentos orientados al sur en función a la actividad eólica; de allí que se encuentran mejor conservadas. El frontis escalonado del Templo Pintado no tendría un solo fragmento de pintura si este estuviese ubicado en el sector opuesto, pues el viento hubiese marcado una mayor irregularidad en las condiciones higrotérmicas y agudizado los niveles de dilatación-contracción que actualmente presenta.

3.4.3. Vientos: dirección y velocidad

La planicie en la que se localiza el Santuario Arqueológico de Pachacamac está desprotegida ante la permanente actividad de los vientos Alisos y la carencia de vegetación arbórea que modere su velocidad y poder erosivo. Las frágiles estructuras arqueológicas de tierra son afectadas en relación a su ubicación y altitud con respecto al litoral; obviamente, los más cercanos al mar presentan un agudo cuadro de corrosión y biodeterioro de superficies arquitectónicas. En este sentido, las cabeceras de muro expresan el mayor grado de deterioro, tal como se observa en el Sector Los Adobitos, los templos del Sol, Viejo y Pintado que, además, se complementan con el notorio desarrollo de musgos y líquenes en los paramentos orientados hacia el mar, lo que se explica por la dirección predominante SSO-N y SSE-N de los vientos.

En los cuadros que se adjuntan a continuación, el equipo consultor ofrece una pauta inédita de cómo se han registrado los flujos de temperatura, humedad relativa y viento en la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, CORPAC, sobre la base de la estación meteorológica del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" del Callao, como promedios de mínimas, medias y máximas anuales, entre 1966-1977. Se toman como referencia estos datos meteorológicos, por ser la estación más cercana al ámbito de estudio. La permanente actividad eólica (Tabla 8), le confiere una magnitud de deterioro acumulativo de alto riesgo, con una escala de valor de 6 y calificado como "fresco" según la Clasificación de Beaufort (Tabla 9). Cabe precisar que se registran velocidades mayores que impactan con mayor fuerza erosiva las superficies y estructuras el monumento.



REGISTRO METEOROLÓGICO 1960 - 1977
AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ: TEMPERATURA MÁXIMA Y MÍNIMA / PROMEDIOS ANUALES

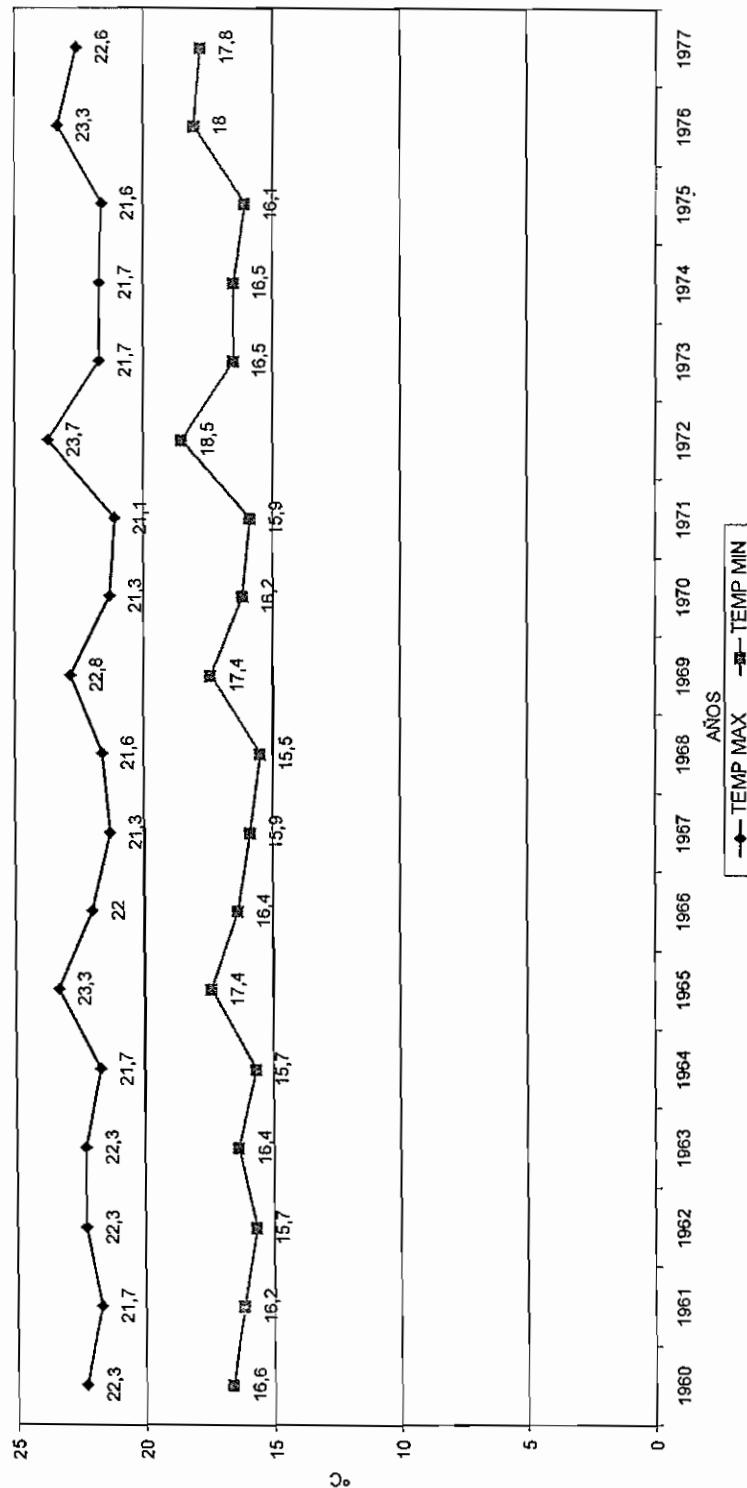


Tabla 17. Fuente: CORPAC.



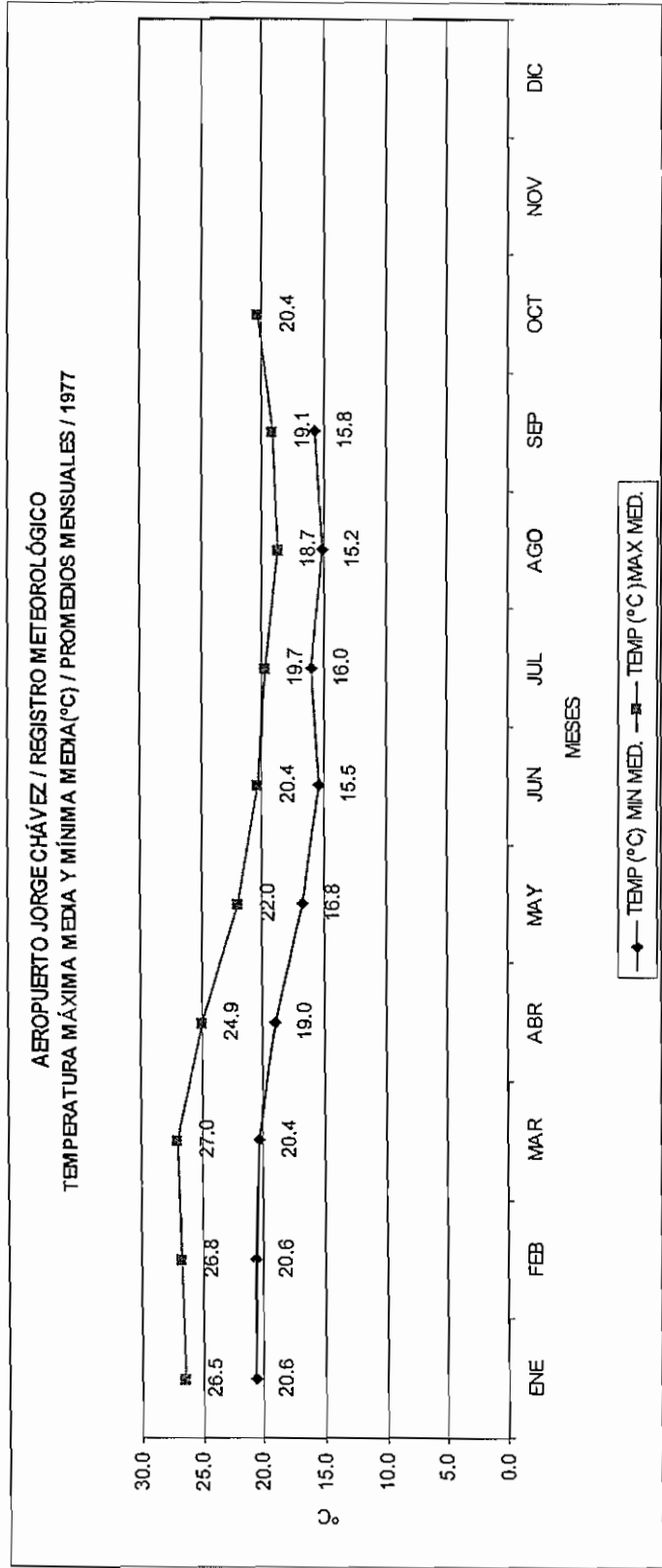
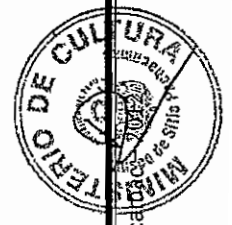


Tabla 18. Temperatura Máxima Media y Mínima Media (°C) / Promedios Anuales 1977)



0001 0316

AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ / REGISTRO METEOROLÓGICO
TEMPERATURA (°C) Y HUMEDAD RELATIVA (%) / PROMEDIOS MENSUALES / 1977

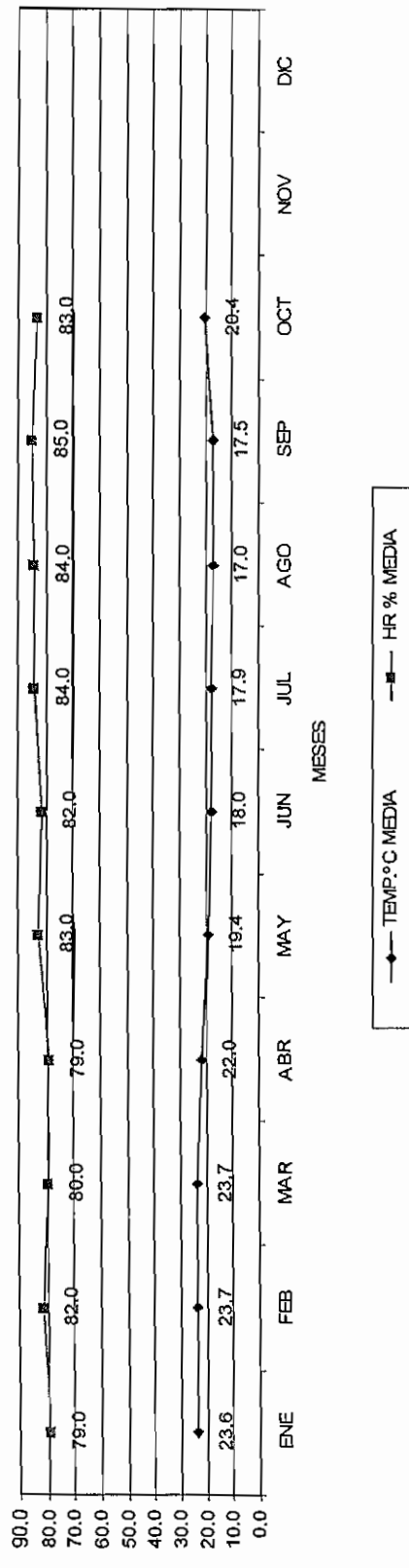


Tabla 19. Temperatura (°C) y Humedad Relativa (%) / Promedios Anuales 1977)

AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ / REGISTRO METEOROLÓGICO
VIENTO: VELOCIDAD PROMEDIO ANUAL / PROMEDIO MÁXIMA - MÁXIMA ABSOLUTA (Km/h) 1965 - 1977

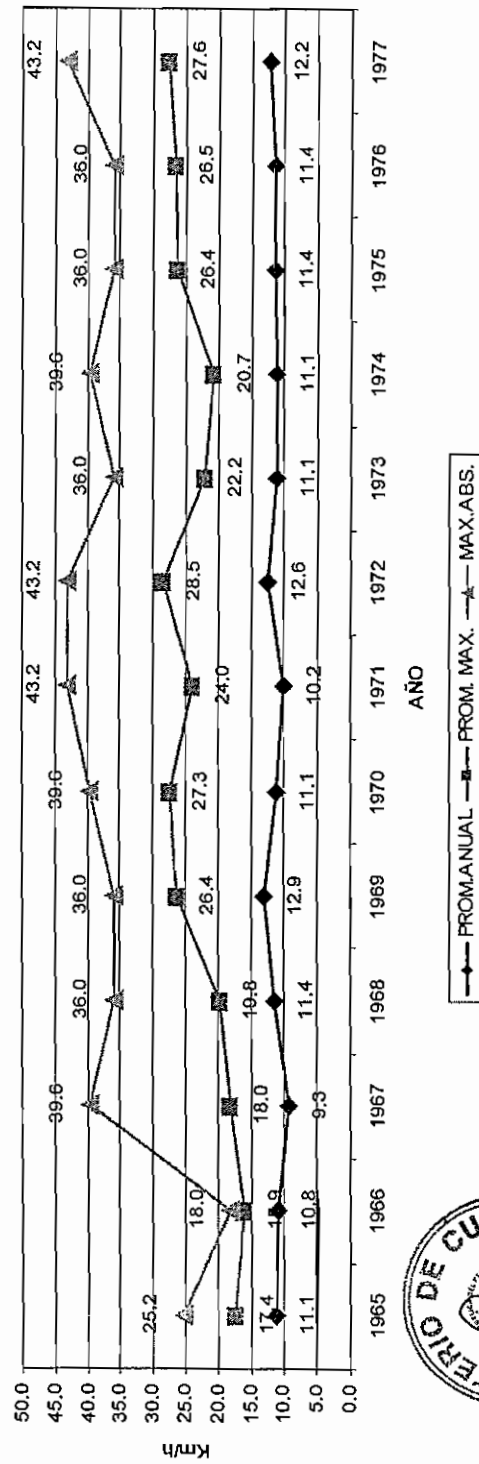


Tabla 20. Registro Meteorológico, Velocidad promedio anual, Viento 65 - 77.



10	Temporal duro	48 - 55	89-101	55-63	Los arboles son arrancados. Se producen daños en los edificios. Olas muy grandes con largas crestas en penachos, la espuma se aglomera en grandes bancos y es llevada por el viento en espesas estelas blancas en conjunto la superficie esta blanca, la visibilidad está reducida
11	Temporal muy duro	56 - 63	102-117	64-74	Se producen daños generalizados en árboles y edificios. Olas de altura excepcional, (pueden perderse de vista tras ellas barcos de tonelaje pequeño y medio), mar cubierta de espuma, la visibilidad está reducida
12	Temporal huracanado	+ 64	+ 117	+ 75	Grandes y extensos daños en edificios. Muchos árboles arrancados. En el mar aire lleno de espuma, salpicaduras, mar cubierto de espuma visibilidad muy reducida

Tabla 21. Escala de la velocidad del viento de Francis Beaufort (1805).

3.4.4. Biodeterioro

La evidente densidad de la población de aves en el sector Acllawasi, manifestada como la inusual acumulación de excretas en las cabeceras de muro, paramentos y pisos, así como en la cantidad de nidos construidos entre las cañas y esteras de las cubiertas en los recintos, ofrece una sensación de abandono, más aun cuando las estructuras colapsadas y claudicadas a raíz del último sismo se mantienen como una imagen negativa a pesar de ser el icono turístico regional de este recurso cultural.

Por otro lado, las secciones altas de los paramentos orientados hacia el sur, y que son afectadas directamente por los vientos húmedos, presentan la adherencia de microorganismos a manera de grandes manchas negras (musgos) o micro flora de color verde gris (líquenes).

3.4.5. Contaminación química del aire

Las dos carreteras panamericanas y el camino asfaltado hacia Atocongo constituyen tres severas intrusiones que no solo alteran el paisaje, sino que son la fuente primaria de la contaminación química del aire por la cantidad y tipo de vehículos que circulan por estas vías troncales hacia las regiones del sur del país. Además, el camino carrozable al interior del área arqueológica intangible (circuitos turísticos), propicia una intensa, irresponsable e



innecesaria circulación de vehículos motorizados que, por el tipo de combustible que usan, generan una polución atmosférica intensa debido a la emisión de gases como el monóxido de carbono, dióxido de azufre y plomo, que se depositan sobre las superficies arquitectónicas y que, con la intensa humedad del área, se transforman en ácidos carbónicos y sulfúricos.

3.4.6. El ENSO⁶⁸ en los estudios arqueológicos:

Paredes y Franco (2003) registraron en sus excavaciones realizadas entre 1986 a 1990, un trastorno climático que causó el abandono parcial del Templo Viejo en pleno uso de la fase "negro sobre blanco". Se identifican en los pisos de los recintos las evidencias de gruesas capas de lodo sedimentado, lo cual indica la presencia de lluvias ocasionadas por un Meganiño (Paredes 1991: 369; Franco 1993: 60). En este contexto, es posible establecer comparaciones con otros sitios donde se registraron las huellas de este fenómeno climático. Como comparación, precisan algunos resultados de los trabajos de excavación en el Grupo Tello en Cajamarquilla, donde se identificaron los restos de un aluvión que invadió la parte baja y posterior del edificio principal, permitiendo la reestructuración de la arquitectura con técnicas constructivas que tienen influencia serrana. Este evento, al parecer, se produjo hacia fines del período Intermedio Temprano. Según las evidencias encontradas en otros sectores del Templo Viejo, el Meganiño estuvo acompañado de un gran movimiento sísmico que dañó muros y pisos. Sería interesante investigar con mayor profundidad este fenómeno, debido a que no sería el primer caso de un desastre ocasionado por El Niño y movimientos sísmicos simultáneamente. Es posible que este evento climático tenga una dimensión panandina. Diversos investigadores han planteado que en este tiempo ocurrieron fenómenos ambientales que impactaron en las comunidades costeñas (Mac Neish et.al. 1975: 53-54; Shady 1982: 63, 64). Otro dato adicional proviene del estudio de la estratigrafía de algunos sitios de la costa norte y del análisis de los núcleos de hielo de los glaciares del Quelcacaya, a partir del cual se postula la ocurrencia de prolongadas anomalías climáticas incluyendo el evento del Meganiño y la expansión de sequías durante los siglos V y VI de nuestra era (Shimada et al. 1991: 38-47; Shimada 1994: 382)" (ibídem).

68 ENSO (El Niño Southern Oscillation; evento natural que implica el incremento de la temperatura de las aguas del mar y de las condiciones climáticas continentales por influencia de la corriente marina ecuatorial El Niño.



Desde esta perspectiva de estudio, cabe citar para la discusión los estudios de Ponciano y Ramos (1992) sobre las evidencias arqueológicas del ENSO en el Tablazo de Lurín y Pachacamac. Un primer punto de consenso es la definición del desierto costero del Pacífico andino como el más seco del mundo y que se tropicaliza por lluvias excepcionales a consecuencia de las perturbaciones que produce el evento El Niño, en tanto "la corriente de El Niño es la expresión local de estas anomalías..." y "...es el único fenómeno natural predecible con un año de anticipación" (Moseley, M., et al., 1982: 270). El problema del conocimiento de los ciclos radicales de alteración ambiental como fenómenos de larga escala: "...no consiste en observar estos ciclos que modifican la superficie, sino en fecharlos y aclarar su proceso evolutivo. Fechar la alteración del paisaje con incremento de varias centurias es un servicio cronológico que el registro arqueológico puede ofrecer a la investigación del proceso". (Moseley; et. al. 1982: 272)

Frente a esta situación se han formulado revisiones y reflexiones sobre el paleo clima, pero las frecuencias propuestas adolecen de grandes vacíos de información (Rick, J., 1983: 53-70). Del mismo modo, se ha propuesto una asociación metodológica entre paleo climatología y los estudios prehistóricos para el caso del Pleistoceno y Holoceno de la costa peruana. "Esta situación es muy problemática, ya que nuestra labor no sólo consiste en recoger datos indicando cambios climáticos, sino también en colocar dichos cambios en un marco cronológico" (Engel.F., 1981: 83).

La reconstrucción cronológica de estos ciclos y procesos de alteración ambiental se pueden entender como "ciclos dentro de ciclos". De esta forma, por ejemplo, la formación de dunas intercaladas con inundaciones torrenciales, y los episodios pluviales excepcionales intercalados con estratos de acumulación eólica, representan los eventos marcadores de esta dinámica de alteración del paisaje en el desierto de los valles bajos costeros cuya estratificación presenta un registro muy sensible de tales alteraciones medio-ambientales, tal como se expone a continuación (Paredes y Ramos 1992).

Un primer evento estratigráfico de naturaleza geológica se forma con una capa amarilla pulverulenta al secarse y muy dura de deposición geológica pleistocénica de limo amarillo muy fino. Se ubica por debajo de todas las estructuras arqueológicas a partir de 2.00 m de profundidad respecto a la superficie actual del terreno, con un grosor promedio de 0.30 a 0.60 m. Este evento también discurre debajo de un camino epimural de tapial, con un talud de orientación N-S, y se ha compactado en capas horizontales mezclada con arena suelta y presenta una textura muy compacta a causa del alto índice de humedad



absorbida. Debajo de esta capa ocurre una estratificación de arena gris oscura y con fragmentos pequeños de roca sedimentaria y partículas de talco (Ibídem).

Un segundo evento estratigráfico está representado por la estratificación alternada de capas muy finas de sedimento beige claro y capas más gruesas de arena eólica, que evidencian un típico clima de yunga marítima muy contrastado por las alternancias de estaciones muy diferenciadas entre secas (arena eólica) y húmedo (limo fino). Se ubica a partir de 1.70 m debajo de la superficie actual, con un ancho promedio de 0.90 m (Ibídem). Entiéndase por clima de yunga marítima a las condiciones micro climáticas de humedad relativa alta y con precipitaciones finas propias de las zonas próximas al litoral como es la garúa, una realidad opuesta a la yunga selvática que se ubica en la franja oriental de la Cordillera de los Andes. Se llama Yunga a la región natural que va del litoral a los 800 m.s.n.m.

Un tercer evento estratigráfico se produce con un cambio drástico del tipo de estratificación precedente que conlleva a la formación de gruesas capas de carbonatos de deposición horizontal. El factor catalizador de este evento parece está correlacionado con el impacto de intensas y excepcionales lluvias sobre la costa. Se nota también un cambio notable de los tipos de agregados en la estratificación por la presencia de fragmentos medianos de rocas sedimentarias exfoliadas de tipo laminar angulosas, que señalan un incremento notable de la intensidad e impacto de la circulación de los vientos Alisios y de eventos pluviales excepcionales que podemos considerar anormales a los que ocurren en los estratos subyacentes. Se ubica a una profundidad de 1.30 m debajo de la superficie actual del terreno, con un espesor promedio de 0.40 m (Ibídem).

Un cuarto evento estratigráfico también de naturaleza geomorfológico y que recubre a los precedentes, está señalado por la deposición eólica muy fina, especialmente por la formación de los "cerros arenados" de color amarillo claro y arena gruesa, cuyo rumbo de deposición predominante es ascendente de S-O a N-O. El mismo evento se puede percibir sobre las formaciones de cerros en las Lomas de Atocongo, Cerro Centinela y Lomas de Caringa en el valle bajo de Lurín. La ocurrencia de este evento implica su correlación contemporánea a una regresión marina muy severa que deja expuesta a los vientos Alisios extensas playas y terrazas marinas, que son la fuente de origen de tales arenas. Tanto el tercer como el cuarto evento son secuenciales y su cronología de ocurrencia se ubicaría entre el Pleistoceno final y el Holoceno costero (Ibídem).



Un quinto evento estratigráfico, pero de origen cultural, es el que se asocia a la rotura de los últimos eventos subyacentes en el terreno al momento de construirse tanto las murallas como los canales y caminos y que se pueden fechar en forma relativa hacia el año 1000 D.C. Este quinto evento en la secuencia de Las Palmas, presenta una marcada tendencia a la acumulación eólica de rumbo SO-NE, conformada por arena mediana de color amarillento que recubre la superficie del Tablazo, el mismo que presenta capas de raicillas secas en forma de tomas periódicas estratificadas después del abandono del uso del camino y canales de la fase asociada al camino epimural de tapia; en un caso la capa de lomas fue cubierta por la construcción de un piso de ocupación en las estructuras asociadas al camino epimural de tapia hacia los 1100-1200 d.c.(ibídem).

Bajo estas perspectivas de análisis, la asociación de estratigrafía geológica y estratigrafía arqueológica, excepcionalmente preservadas en los componentes de los paleo suelos depositados sobre esta sección no disturbada en el Tablazo, permiten fechar los horizontes geológicos estudiados en asociación a contextos y estratos culturales, a fin de reconstruir los paleo climas y la ecología de este sector del valle bajo de Lurín como factor determinante en el proceso de deterioro (Ibídem).

La evolución misma del desierto eólico no se conoce en profundidad estratigráfica. Calicatas modernas en canteras de arena para construcción permiten establecer que el desierto estuvo intensamente recubierto por poblaciones de gramíneas con una presencia en profundidad hasta debajo de 3 metros pero con una potencia inversamente decreciente en su intensidad respecto a la superficie actual. Se hace necesario investigar los factores ecológicos que inciden en este fenómeno de formación del desierto eólico y su tropicalización recurrente manifiesta en las lomas sobre arenales. Por lo expuesto, en el sector Las Palmas – Atocongo – Tablada de Lurín – Pachacamac, se pueden establecer los rangos de variación y ocurrencia de los cambios ambientales en los últimos dos mil años (Ibídem).

Sobre esta base de datos y otras referencias, los objetivos que deben plantearse para realizar un diagnóstico real del contexto geológico y geográfico, pueden orientarse a:

- a. Reconocer las condiciones físicas del medio que pueden representar restricciones o favorecer el desarrollo de una región; en ese sentido, se debe aprovechar en forma adecuada y en beneficio de la población.
- b. Reconocer los aspectos geológicos que definirán las características litológicas, estructurales y geodinámicas.



- c. Reconocer los procesos morfo genéticos y morfo dinámicos, los cuales tienen que ver con la actual configuración física y comportamiento de la cuenca del río Lurín.
- d. Reconocer los aspectos geodinámicos de la cuenca ya que contribuirán en el diseño de los programas de gestión de riesgos, lo cual será una orientación del estudio.

3.5. AMENAZAS ANTRÓPICAS.

En este acápite se presentan varias amenazas de origen humano, algunas aceptables y otras controversiales; al margen de ello se advierte la intensidad, regularidad y contemporaneidad de este factor que lo convierte en el más agresivo y de mayor riesgo para la conservación y presentación del monumento. Entre estas amenazas se identifican:

3.5.1. Vandalismo

El vandalismo se originó en la época virreinal bajo dos modalidades: las “compañías explotadoras de huacas” que generaron la destrucción de estructuras arqueológicas de tierra, y la política eclesiástica de “extirpación de idolatrías” que causó daños puntuales en los lugares sagrados del mundo andino. En tiempos republicanos, la actividad vandálica es llevada a cabo por los huaqueros, causando daños irreversibles en el Santuario. Actualmente, esta actividad está relativamente controlada.

3.5.2. Intervenciones arqueológicas y uso turístico

Los proyectos de investigación arqueológica han generado arbitrarias y disonantes reconstrucciones del contexto arquitectónico (Templo del Sol, las tres Pirámides con Rampas, Sector “Adobitos”), así como la destrucción de muros y alteración de espacios ceremoniales para acondicionar caminos carrozables en el interior del Santuario a fin de facilitar el circuito turístico. Esta intervención constituye el impacto negativo visual más notorio y controversial en el paisaje de Pachacamac, observándose una imagen agresiva con la circulación de buses panorámicos que, además, causan vibraciones en las estructuras adyacentes a estas vías, generando un nivel alto de vulnerabilidad.

En este cuadro de condiciones negativas, se incluye al Museo de Sitio por ser el punto de concentración y distribución de los visitantes y, además, como el lugar crítico en el manejo de residuos sólidos y efluentes; este último, derivado a una acequia desactivada para fines agrícolas y que contamina diariamente el ambiente, la que se ubica en el límite con



el terreno propiedad de la Universidad del Pacífico. El Museo no tiene pozo séptico ni está conectado con algún sistema de alcantarillado de la periferia.

Además, el área de estacionamiento del Museo afecta la correcta presentación del sector mal llamado “Adobitos”, el cual pasa desapercibido para la mayoría de los visitantes y es afectado por la contaminación del aire a raíz de la emisión de gases de los vehículos estacionados al borde de este componente arqueológico. En consecuencia, la presencia de los caminos para la circulación de vehículos al interior del Santuario es el elemento de mayor impacto negativo.

3.5.3. Entorno y crecimiento urbano

El sector sur-oeste del desierto de Tablada de Lurín fue escenario de un intenso proceso de ocupación humana irreversible, caracterizado esencialmente por la ocupación vertiginosa de toda la superficie de la periferia del área arqueológica intangible. El asentamiento humano Julio C. Tello, consolidado sobre estructuras arqueológicas, es quizá el ejemplo más emblemático del constante riesgo de invasión que se cierne sobre el Santuario Arqueológico. La presión de la expansión urbana sobre otros sectores del Santuario devela un riesgo de mayor magnitud, más aun cuando existen programas gubernamentales para construcción de viviendas de interés social en la cuenca del río Lurín.

3.5.4. Arqueología y conservación

En primera instancia, se identifica una actividad arqueológica irresponsable contraria a la filosofía de las cartas internacionales de la restauración y los conceptos básicos de la ética profesional. De hecho, se nota la ausencia de una política institucional de gestión que maneje el Santuario en forma integral, metodológica y coherente. Como resultado de esta situación, se registran varios sectores o áreas de estudio que, a pesar de haberse excavado en la primera mitad del pasado siglo, se encuentran expuestas a la intemperie y no han sido recubiertas con el mismo material de escombros que produjo el proceso de excavación, tal como se ha observado en las explanadas superiores de los templos del Sol, Viejo y Pintado.

Algunos de estos proyectos de investigación *per se*, no han previsto, en su programa de intervención, la conservación y, mucho menos, los presupuestos correspondientes que permitan la preservación y conservación de las evidencias exhumadas, mientras que otros



han propiciado una reconstrucción insensata, hipotética y arbitraria de los volúmenes y espacios arquitectónicos. Todas estas intervenciones han sido ejecutadas por arqueólogos sin la participación de conservadores o arquitectos especializados en el tema, como se aprecia en la actual gestión administrativa del Santuario.

El único caso reconstructivo que se justifica es el desarrollado por Julio C. Tello en el Acllawasi, y que merece un tratamiento especial por el valor agregado a la historia del Santuario al haberse ejecutado en tiempos anteriores a las Cartas de Venecia y Nara, entre otros documentos de aplicación universal. El resultado contiene un valor agregado que debe ser explicado como un caso especial en el cual se mantiene viva la imagen del patriarca de la Arqueología Nacional, pero que no es replicable.

En los planos y fichas de registro de deterioro de cada uno de los sectores estudiados y del plano general del Santuario Arqueológico de Pachacamac, pueden graficarse con objetividad las áreas afectadas por los agentes antrópicos reseñados.



CAPÍTULO 4. EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EN EL SANTUARIO

4.1. CONTEXTO GENERAL DE LA EDUCACIÓN

La educación comprende todas las actividades voluntarias y sistemáticas destinadas a satisfacer necesidades de aprendizaje, incluyendo actividades culturales y de formación. En el presente capítulo se presenta el estado de la educación formal y la educación no formal. También se hace referencia al estado de la información y comunicación en el contexto del Plan de Manejo, aspectos estrechamente relacionados con el campo de la educación.

4.1.1. Situación de la educación formal en el contexto del plan de manejo

La educación formal comprende el sistema educativo institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la universidad. Al finalizar cada periodo se obtiene un título o una certificación.

La Educación Básica en el Perú⁶⁹ se organiza en 3 modalidades:

- a. **Educación Básica Regular**, para niños y adolescentes. Se divide en:
 - Nivel de educación inicial.
 - Nivel de educación primaria.
 - Nivel de educación secundaria
- b. **Educación Básica Alternativa**, para adolescentes y jóvenes.
- c. **Educación Básica Especial**, para personas con necesidades educativas especiales.

La calidad del sistema educativo peruano es cuestionada, en términos generales, por el bajo nivel de formación de los maestros, el escaso presupuesto asignado al sector educación por parte de los gobiernos, la baja calidad de la enseñanza que se imparte en las escuelas, y la incapacidad del sistema educativo actual para responder a las exigencias de la sociedad contemporánea. Sin embargo, la educación formal sigue constituyendo el sistema organizado de espacios y tiempos para el logro de determinados objetivos de aprendizaje en el cual participan un buen porcentaje de niños, jóvenes y

69 De acuerdo con el Capítulo II del Título III de la Ley General de Educación



adultos⁷⁰. Se encuentran dentro de la educación formal el 30.4 % de la población de Lurín, el 27.7% de Pachacamac y el 26.4% de Villa El Salvador. Veamos la siguiente tabla.

	Lurín	Pachacamac	Villa El Salvador
Población total	62 940	68 441	381 790
Alumnos matriculados	19164	19016	100856
Población dentro del sistema educativo formal	30.4%	27.7%	26.4%

Tabla 22. Población dentro de la educación formal. Fuente: INB-ESCALE

Se observa, a continuación, un cuadro con los datos del censo del año 2007 proporcionados por el INEI sobre el nivel de educación de cada distrito a través de los índices de asistencia al sistema educativo regular, población con educación superior y población analfabeta de cada distrito.

Población	LIMA		LURÍN	
Asistencia al sistema educativo regular (6 a 24 años)	1'868.475	71.1	16,452	67.9
▪ De 6 a 11 años	722.849	96.5	7,089	96.8
▪ De 12 a 16 años	616.826	92.5	5,928	92.1
▪ De 17 a 24 años	528,800	43.6	3,435	32.8
Pobl. con educ. superior (15 y más años)	2,448,280	42.9	11,481	26.0
▪ Hombre	1,206,781	44.0	5,755	25.9
▪ Mujer	1,241,499	42.0	5,726	26.1
Pobl. analfabeta (15 y más años)	104,144	1.8	1,206	2.7
▪ Hombre	19,452	0.7	273	1.2
▪ Mujer	84,692	2.9	933	4.3
▪ Urbana	103,678	1.8	1,151	2.7

70 Los objetivos de los sistemas educativos se orientan, principalmente, a desarrollar en las personas habilidades para la vida, prepararlas para participar competitivamente en el mercado laboral, cada vez más globalizado, y de esta forma a acceder a mejores oportunidades de ingresos económicos.



▪ Rural	466	6.9	55	4.8
Población	PACHACAMAC		VILLA EL SALVADOR	
Asistencia al sistema educativo regular (6 a 24 años)	18,456	68.6	99,702	69.1
▪ De 6 a 11 años	8,318	96.7	42,197	96.8
▪ De 12 a 16 años	6,480	92.6	35,068	92.4
▪ De 17 a 24 años	3,658	32.4	22,437	35.7
Pobl. con educ. superior (15 y más años)	13,819	29.7	100,243	36.9
▪ Hombre	7,337	31.6	49,875	37.3
▪ Mujer	6,482	27.7	50,368	36.4
Pobl. analfabeta (15 y más años)	1,565	3.4	5,995	2.2
▪ Hombre	299	1.3	1,045	0.8
▪ Mujer	1,266	5.4	4,950	3.6
▪ Urbana	1,513	3.3	5,995	2.2
▪ Rural	52	8.0	-	-

Tabla 23. Nivel de la educación y analfabetismo de los distritos. Fuente: INEI 2007

Según el INEI, el porcentaje de asistencia al sistema educativo regular de niños y jóvenes es en Lurín 67.9 %, Pachacamac 68 %, Villa El Salvador 69.1%; la población con educación superior es de 26 % en Lurín, Pachacamac 29.7 % y 36.9% en Villa El Salvador.

El año 2007, los índices de analfabetismo en el Perú cayeron de 12.8% a 7.1%, lo que significa una reducción de 5.7% respecto a los niveles registrados en 1993. Los resultados obtenidos en Lurín son del 2.7%; en Pachacamac, del 3.4% y en Villa El Salvador, del 2.2%,

Estos porcentajes, sin embargo, no tienen en cuenta el analfabetismo funcional⁷¹ imperante en estos sectores. El analfabetismo funcional es mucho más difícil de medir ya

71 Una persona es considerada analfabeta funcional cuando puede leer y escribir un mensaje sencillo pero no es capaz de discriminar idea principal e ideas secundarias y no sabe usar los conceptos que lee. El alfabeto funcional sería: "aquella persona que, ante una información que suponga leer y escribir, posee un conjunto de capacidades y habilidades (de comprensión, de intercambio, de interpretación, de crítica), a través de las cuales puede incidir sobre su realidad natural, social, cultural y política de forma autónoma mejorando su calidad de vida" (Jiménez Catillo :2007).



que afecta incluso aquellos que han concluido el nivel primario y secundario. Este aspecto está muy relacionado con la calidad de la educación, razón por la cual es muy probable que dado el contexto socio-económico de la población de escasos recursos económicos y el bajo nivel de la calidad educativa del sistema educativo peruano, un gran porcentaje de la población involucrada en el Plan de Manejo sea parte de los llamados analfabetos funcionales. En el año 2001, el test de PISA (Programme for International Student Assessment) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE u OECD) arrojó que el 54 % de los alumnos del Perú eran analfabetos funcionales. Según los datos del INEI, el mayor nivel educativo de la población de los distritos de Lurín, Pachacamac y Villa El Salvador se sitúa en el nivel secundario. Estos resultados expresan la demanda y el interés de educación por parte de los padres en estos distritos, así como el esfuerzo de los escolares. Pero se sabe que si bien el logro de determinado nivel de educación amplía las posibilidades de conseguir trabajo y un mejor salario, no garantiza la adecuada inserción de la población en el mercado laboral.⁷²

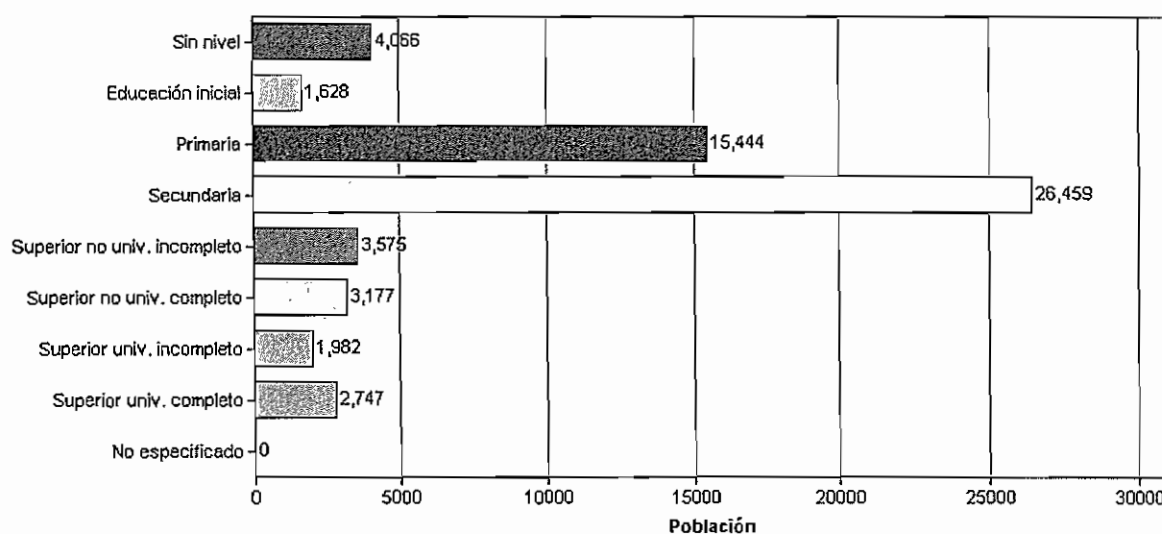


Tabla 24. Nivel educativo de la población de Lurín. Fuente: INEI 2007

72 Tal como lo demuestran las cifras proporcionadas por el Observatorio Socio Económico Laboral respecto al distritos de Lurín donde el 39.8% de los trabajadores con educación universitaria completa y el 42.3% con educación técnica se encuentran subutilizados laboralmente; y en el caso de Pachacamac el 47.5% y el 58.2% de los trabajadores con educación universitaria completa y con educación técnica, respectivamente.



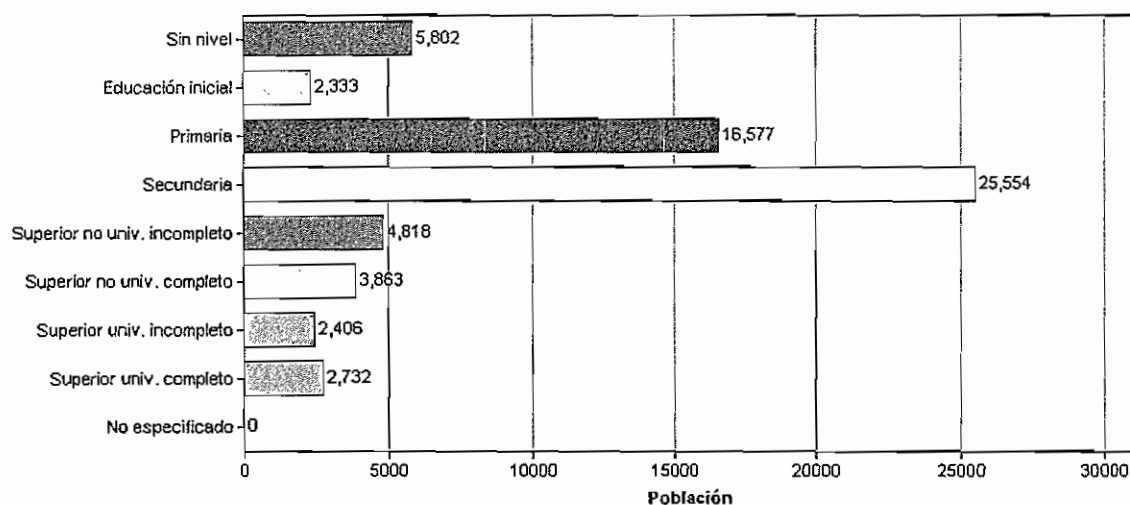


Tabla 25. Nivel de educación de la población de Pachacamac. Fuente: INEI 2007

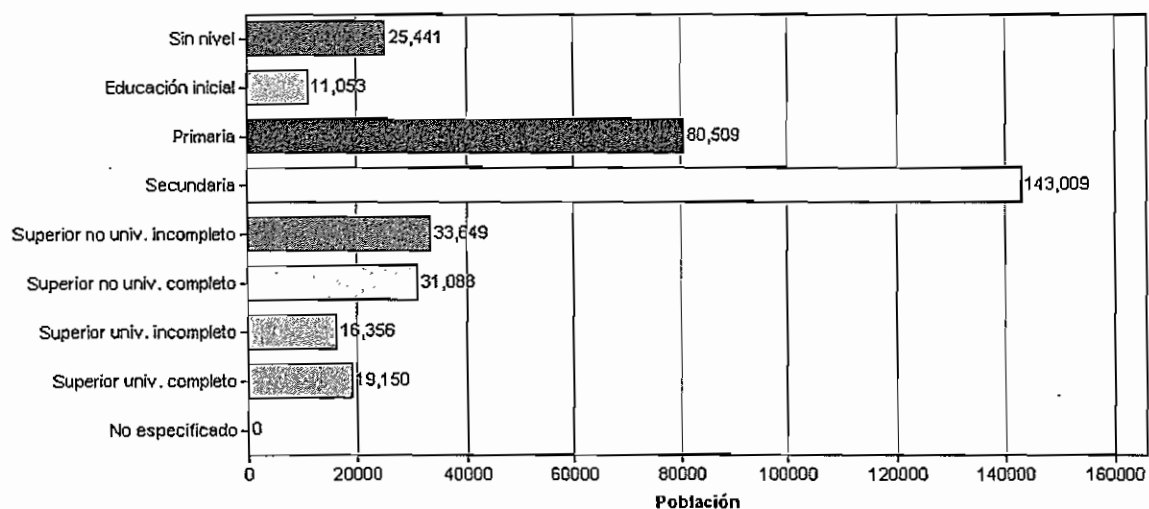


Tabla 26. Nivel de educación de la población de Villa El Salvador.

En el cuadro que sigue a continuación, se presenta el reporte de la educación formal 2008, de los distritos de Lurín, Pachacamac y Villa El Salvador brindados por la Oficina de Estadística de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación (ESCALE). Este organismo nos brinda información respecto al número de matrículas, la repartición de la población escolar en los diferentes niveles: la Educación Básica Regular, Básica de



Adultos, Básica Especial, Técnico Productiva y Superior No Universitaria, la cantidad de docentes y los Centros Educativos o programas existentes.

	LURÍN			PACHACAMAC			VILLA EL SALVADOR		
	Matrícula	Docentes	Centros o Programas	Matrícula	Docentes	Centros o Programas	Matrícula	Docentes	Centros o Programas
TOTAL	19164	968	140	19016	953	167	100856	5488	843
BÁSICA REGULAR									
Inicial	3100	130	71	4098	185	86	17586	723	431
Escolarizada	2444	124	35	3526	180	52	13206	697	208
No escolarizada	656	6	36	572	5	34	4380	26	223
Primaria	8136	379	37	8349	388	44	43092	2244	223
Poli docente completo	7832	356	28	7676	349	34	41811	2086	179
Multigrado	282	20	6	664	37	8	1233	153	39
Unidocente multigrado	22	3	3	9	2	2	48	5	5
Secundaria	6290	332	16	5325	292	23	31893	1876	119
Presencial	6290	332	16	5325	292	23	31893	1876	119
Distancia									
BÁSICA ALTERNATIVA	377	17	2	94	6	1	2281	131	6
BÁSICA ADULTOS									
Primaria Adultos	18	7	2	45	6	3	107	16	5
Escolarizada									
No escolarizada	18	7	2	45	6	3	107	16	5
Secundaria Adultos	288	24	4	252	17	4	1104	116	16
Escolarizada	122	12	1	53	4	1	446	57	5
No escolarizada	166	12	3	199	13	3	658	59	11
BÁSICA ESPECIAL	105	15	2				228	48	2
Escolarizada	58	12	1				228	48	2
No escolarizada	47	3	1						
TÉCNICO-PRODUCTIVA	593	36	3	663	22	4	2347	168	34
SUPERIOR NO									



	LURÍN			PACHACAMAC			VILLA EL SALVADOR		
	Matrícula	Docentes	Centros o Programas	Matrícula	Docentes	Centros o Programas	Matrícula	Docentes	Centros o Programas
UNIVERSITARIA									
Superior Pedagógica	47	6	1				760	70	4
Superior Tecnológica	210	22	2	190	37	2	1458	96	3
Superior Artística									

Tabla 27. Cifras de la educación formal en los Distritos de Lurín, Pachacamac y Villa El Salvador. Fuente: Escala-Estadística de la calidad educativa - Ministerio de Educación.

Se observarán, de manera especial, los datos referidos a la Educación Básica Regular por constituir las cifras mayoritarias en el cuadro y por constituir el grupo de usuarios que con más frecuencia visitan el Santuario Arqueológico y el Museo de Sitio: el número de escolares de educación inicial es de 24 784; en educación primaria, 59 577 y en educación secundaria 43 708. Existen 588 centros o programas educativos de educación inicial, 304 de educación primaria y 158 de educación secundaria.

Es importante recordar que no existe una regla de proporción directa entre la cantidad de centros educativos y la calidad de la educación que se imparte. Estas cifras no indican tampoco las condiciones dentro de las cuales se imparte la educación.

Se ha incluido el cuadro precedente porque permite conocer la cantidad de escolares según las modalidades educativas y el número de docentes en los distritos afectados por el Plan de Manejo. Esta población está constituida por actores potenciales encargados de asegurar la sostenibilidad del Santuario, a corto, mediano y largo plazo.

4.1.2. Instituciones estatales y particulares de las zonas adyacentes al Santuario⁷³

En el cuadro que sigue se presenta a las instituciones educativas más cercanas al Santuario Arqueológico; éstas se hallan ubicadas en el Asentamiento Humano Julio C. Tello y Villa Alejandro, y correspondientes a las zonas geográficas D y E del Distrito de Lurín.

73 Fuente: Datos proporcionados por la Subgerencia de Educación de la Municipalidad de Lurín, cuadro elaborado por la consultoría.



Instituciones Estatales Educativas	Inicial	Primaria	Secundaria
I.E. 5023	X		
I.E. 083 Mi Jesús	X		
I.E. 60 25 Virgen de Fátima		X	
I.E. 70 98 Rodrigo Lara Bonilla		X	X
I.E. 72 57 Señor de los Milagros	X	X	X
I.E. 655 Villa Alejandro	X		
I.E. 7239 Santísimo Salvador	X	X	X
I.E. 72 58 Las Palmas		X	
I.E. San Camilo	X		
Instituciones Educativas Particulares	Inicial	Primaria	Secundaria
I.E.P. Santa Rosa	X		
I.E.P. Virgen de Cocharcas	X	X	X
I.E.P. Juan Enrique Pestalozzi	X	X	X
I.E.P. Santísimo Señor de Luren	X	X	X
I.E.P. Lalito		X	X
I.E.P. San Francisco de Sales	X		
I.E.P. José Abelardo Quiñones	X	X	X
I.E.P. Reyna de los Ángeles	X	X	X
I.E.P. Alma Mater de Villa Alejandro	X	X	
I.E.P. Enrique Camino Brent	X		
Instituciones Educativas Parroquiales	Inicial	Primaria	Secundaria
I.E.P. San Pedro el Pescador	X		
Total por niveles	16	12	9

Tabla 28. Instituciones Educativas adyacentes al Santuario Arqueológico de Pachacamac.
Fuente: Municipalidad de Lurín.

Se observa que no hay diferencias considerables entre la cantidad de IIEE estatales y privadas, y que el mayor número de instituciones educativas corresponden al nivel inicial y primario. Se ha venido observando estos últimos años que el sector de Educación Inicial es el sector educativo de más rápido crecimiento en el Perú. Este hecho, si bien corresponde a una demanda de los padres y madres que trabajan, expresa también la necesidad de los padres de incorporar a sus hijos en el sistema educativo desde la más



temprana edad para asegurarles mayores logros en su educación⁷⁴. Elaborar estrategias dirigidas a este grupo de escolares sería un modo de asegurar la continuidad, a mediano y largo plazo, de cualquier trabajo de apropiación y valorización del Santuario Arqueológico. Poner énfasis en programas educativos para niños de educación inicial y primaria implicará, además, la revisión de concepciones, enfoques pedagógicos y didácticas apropiadas para estos fines. Involucrar a estas instituciones educativas será una de las prioridades del Plan de Manejo.

4.2. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL

En la educación no formal están comprendidas las actividades educativas organizadas y realizadas fuera del sistema educativo oficial. Estas experiencias se implementan para sensibilizar y trabajar en determinados temas que surgen de la problemática de contextos específicos, para facilitar determinadas clases de aprendizaje y están dirigidos a subgrupos particulares de la población. Estas experiencias, la mayoría de las veces, no están vinculadas con el sistema educativo oficial. Así mismo, sus actividades no son necesariamente ofrecidas por centros de educación, y una vez que hayan sido concluidas, la formación recibida no otorga un título o certificación académica. La educación no formal puede ser impartida por académicos y por personas sin título o grado académico, pero con conocimientos en campos o temas que suscitan interés y demanda de una población determinada.

La educación no formal suele ser impartida por grupos y/u organizaciones comunitarias y de la sociedad civil. En el siguiente acápite se identifican y presentan las organizaciones, más representativas que implementan proyectos educativos en los distritos involucrados en el Plan de Manejo.

4.2.1. Grupo de Emprendimientos Ambientales - GEA

El Grupo GEA es una organización no gubernamental, ONG, que viene trabajando desde el año 2000 en el valle de Lurín a través de dos programas: el programa Buena Voz y Vive Pachacamac.

74 En el año 1980, solo asistían a los centros de Educación Inicial el 15 % de la población infantil entre 3 y 5 años de edad. Mientras que en 1997 la cifra creció a 67%. Se aspiraba a alcanzar el 100% para el año 2007.



El Programa Buena Voz se plantea como una estrategia alternativa de educación ambiental, formación en valores y desarrollo de liderazgo para jóvenes de las localidades del Cono Sur en temas de ecología, turismo y desarrollo sostenible. Está dirigido a jóvenes que provienen, en su mayoría, de hogares pobres y con escasos recursos, y que tienen un bajo nivel de formación. Según sus promotores: "Buena Voz representa una acción de discriminación positiva, proporcionándoles las herramientas (a los jóvenes con los que trabajan) para consolidar sus potencialidades de jóvenes líderes y extender su visión acerca de su propio compromiso comunitario".

Este programa ha contado con el financiamiento de la empresa local Cementos Lima, a través de su Asociación Atocongo y la Fundación Internacional Kellog. El Grupo GEA diseña los materiales de este programa consistentes en *kits* educativos y capacita a los profesores encargados de la aplicación del programa. Este año, Grupo Gea ha lanzado el Proyecto Buena Voz 2009 junto con la Asociación Atocongo y las empresas EXSA⁷⁵ y CORSERSAC.⁷⁶

El proyecto Vive Pachacamac tiene por finalidad promover capacidades de liderazgo, organización y gestión en las personas, con el fin de poner en valor los recursos comunitarios para el fomento del Turismo Rural Comunitario en el Distrito de Pachacamac.

El grupo GEA actualmente es parte de las Plataformas de Gestores Locales del Turismo promovidas por el MINCETUR, en el Valle del Colca y en el Valle del río Lurín. Vive Pachacamac fue lanzado en junio del año 2009 y se desarrolla en alianza con la Municipalidad Distrital de Pachacamac, la Asociación Atocongo y las Comunidades Rurales de Quebrada Verde, El Cardal y Santa Rosa de Malpaso. El proyecto Vive Pachacamac es financiado por el Fondo Ítalo Peruano.

4.2.2. DESCO y el Programa Urbano⁷⁷

75 EXSA S.A. (1954-) Empresa privada de fabricación de productos químicos y explosivos cuya planta industrial se encuentra ubicada en el Km. 28 de la Antigua Carretera Panamericana Sur en el Distrito de Lurín.

76 CORSERSAC Corporación de Servicentro Sociedad Anónima.- Venta al por menor de combustibles-Estaciones de servicios – Grifos.

77 En octubre 2009 DESCO organiza en Villa El Salvador un foro con el objetivo de construir, concertadamente con la sociedad civil, una agenda política de Lima Sur, especialistas en desarrollo y líderes políticos, podrán exponer sus puntos de vista, priorizando los temas que debieran estar incluidos en la agenda pública de la ciudad.



El Programa Urbano de DESCO se inició en 1984, con el objetivo principal de construir propuestas de políticas urbanas sostenibles y replicables en torno a la vivienda y saneamiento ambiental, al desarrollo económico local, la participación ciudadana, la gestión municipal y la gestión del hábitat.

Las líneas temáticas del Programa Urbano, en sus diferentes intervenciones, se implementan a través del desarrollo de módulos de capacitación que buscan generar y fortalecer las capacidades de los actores locales con quienes trabajan. Estos módulos tienen distintos enfoques: género, gestión territorial, liderazgo, etc.

El Programa Urbano de DESCO ensaya alternativas de desarrollo que pretenden aportar a la construcción de políticas públicas urbanas para el conjunto de la ciudad.

En el transcurso de año 2009 realizaron cursillos de formación y vienen preparando un Foro en Villa El Salvador, con el objetivo de construir concertadamente con la sociedad civil una agenda política para Lima Sur.

4.2.3. Mukmu⁷⁸, Asociación para la niñez y su ambiente

Es una organización sin fines de lucro; tiene su sede en la Alameda Mamacona, adyacente al Santuario. Se encuentra asociada con ANIA, Asociación para la Niñez y su Ambiente. ANIA y MUKMU han creado un espacio ecológico y creativo para dictar talleres para niños, entre 5 y 12 años, durante el periodo escolar y las vacaciones escolares. Durante las vacaciones escolares proponen un taller llamado "Renaciendo a la Naturaleza" y se realiza en Mamacona-Lurín. Dentro de sus talleres realizan actividades de Arte con Reciclaje, Movimiento con Yoga de niños, Trabajo en Bio-Huerto y compostaje, experimentos ecológicos, alimentación saludable y cuidado del planeta, espacio libre y de lectura.

Todas sus actividades están relacionadas a la salud ambiental y al manejo de recursos naturales. Sus gestoras⁷⁹ nos dicen: "a través de nuestros talleres buscamos sembrar conciencia sobre el respeto al medio ambiente y a la vez brindamos educación y lazos de afecto para la humanidad". Incluyen en su programación, de manera especial, visitas al Santuario Arqueológico y actividades relacionadas con el mismo. El costo de sus talleres semanales oscila entre 100 y 120 dólares. Los niños que reciben provienen de los distritos

78 "Mukmu" significa "brote" en lengua quechua.

79 Ana Gabriela Bazo Velarde y Mariana Becerra.



con población con mayor poder adquisitivo en Lima, como son los barrios de Miraflores, San Isidro y Surco.

Durante el periodo escolar realizan actividades con I.E. privadas de un día de duración. Según la directora de la ONG esperan proponer, más adelante, tarifas accesibles para la IE estatales. Por el momento, conciben una labor de responsabilidad social con respecto al Museo, proporcionando en cada visita al Museo algún material que éste necesite, (las canastas que sirvan como depósito de basura, por ejemplo).

4.2.4. Asociación de Artesanos Ichimay Huari

La Asociación está ubicada en el km. 39.5 de la antigua Panamericana Sur, al sur de Lima. La asociación Ichimay Huari está conformada por artesanos procedentes de Quinua en Ayacucho. Desde 1999 se constituyeron legalmente en la Asociación de Artesanos Ichimay Huari, actualmente conformada por 19 socios. Cada socio forma un taller familiar donde se elaboran diferentes productos como cerámica decorativa y utilitaria, tapices ayacuchanos, tejidos, retablos y tallado de madera. El mercado de estos productos se encuentra, principalmente, en el extranjero.

Ichimay Huari viene desarrollando acciones para el desarrollo de sus socios y el de su comunidad, como cursos de capacitación financiados por ONG, universidades e instituciones especializados en temas como el desarrollo tecnológico, producción, marketing, costos, historia, iconografía, diseño y turismo alternativo.

Asimismo, recientemente han ejecutado el Proyecto "Manos Sagradas de Lurín", financiado por el Programa de Lucha Contra la Pobreza en Lima Metropolitana, PROPOLI⁸⁰ y cuyo objetivo fue contribuir a que el distrito de Lurín cuente con una artesanía con identidad local. Este proyecto se propuso trabajar en la identidad cultural de los artesanos de Lurín y formar escolares y adolescentes trabajadores como nuevos artesanos.

⁸⁰ Programa de Lucha Contra la Pobreza en Lima Metropolitana-PROPOLI – inició sus actividades en enero del 2003, a partir de un convenio de Cooperación entre la unión europea y el Gobierno de Perú, representado por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, MIMDES. Para sus cinco años de trabajo, PROPOLI contó con un presupuesto de 16 millones de euros, de los cuales 12 millones fueron aportados por la comunidad económica europea y 4 millones por el gobierno peruano. PROPOLI trabajó en diez distritos de la periferia urbana de Lima Metropolitana y el Callao; Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Lurín y Pachacamac, en Lima Sur; Comas, Puente Piedra y Ventanilla, en Lima Norte; San Juan de Lurigancho y Ate en Lima Este. Estos distritos en los que se concentran los mayores índices de pobreza de la capital del Perú, tienen una población de 3' 313,213 habitantes lo que representa el 42.5 % de la población de Lima metropolitana y el Callao. <http://www.propoli.org/>.



4.2.5. Tierra de Niños

Es una organización que trabaja con los niños y jóvenes en zonas de extrema pobreza. Están articulados a procesos de afianzamiento del poder con este sector teniendo como fin la defensa y promoción de los derechos fundamentales de la infancia y la juventud. Trabajan en torno a 4 ejes:

- **Educación:** promueven la participación activa y propositiva de los niños y jóvenes en sus procesos de aprendizaje en el aula, escuela y comunidad
- **Gobernabilidad y Ciudadanía:** promueven la visibilidad del niño y el joven como sujetos sociales de derechos, fortaleciendo su participación protagónica en los planes de desarrollo local y regional.
- **Salud:** buscan fortalecer la autonomía del niño y el joven con relación a su salud y al cuidado de su entorno.
- **Emprendimientos:** forman a los niños y jóvenes en proyectos sociales y económicos en talleres y seminarios.

Esta Asociación realiza visitas frecuentes al Santuario, y ha colaborado con éste en lo que respecta a la instalación del panel de información ubicado a la entrada del mismo.

4.2.6. Asociaciones artísticas y culturales

1) Casa Infantil Juvenil de Arte y Cultura - CICAJ

CICAJ es una organización artística cultural cuyos ejes temáticos prioritarios son:

- Ciudadanía y liderazgo
- Educación y recreación
- Arte y cultura
- Equidad de género
- Redes y organizaciones infantiles juveniles
- Prevención de conductas de riesgo

Estos ejes temáticos se traducen en los siguientes programas y servicios:

- Escuela permanente de liderazgo
- Talleres permanente de arte y cultura
- Biblioteca y ludoteca infantil juvenil
- Programas artísticos culturales de verano e invierno



- Campamentos y viajes de intercambio cultural
- Campaña juvenil "Ahora nos toca a nosotros"
- Programa de becas "Jóvenes con proyecto de futuro"

2) Casa Teatro Vichama

El Grupo Vichama de Villa el Salvador es una Asociación Cultural sin fines de lucro que se definen como Centro de Arte y Cultura, Escuela y Cine Comunitario.

Cuenta con un teatro para 150 personas y presenta, durante todo el año obras propias de importante nivel artístico, así como las de otros grupos invitados. Los actores de Vichama son jóvenes con vocación teatral, dirigidos por el director César Escuza. Ellos mismos se organizan, entrenan, ensayan, hacen el mantenimiento de su local, crean nuevos montajes, dictan talleres para niños y jóvenes, y talleres para profesores.

Las actividades que realizan son: Creación y difusión de obras de teatro (principalmente cuentos), seminarios, talleres y cursos de formación artística. Entre ellos, gimnasia artística y rítmica, malabarismos, percusión y zancos. Es gestor de programas de radio para niños y jóvenes, Foro de la Cultura Solidaria e intercambios con jóvenes artistas del Perú y del extranjero.

Realiza, además, encuentros y difusión de cine comunitario. Villa El Salvador, siendo un distrito con cerca de 400.000 habitantes, no cuenta con ninguna sala de cine. Por ello, han habilitado en su sala de teatro un proyector multimedia y un écran de 3 x 5 metros, a fin de exhibir películas en formato DVD, creando así un medio de difusión alternativo donde pueden exhibirse películas y documentales de carácter educativo y artístico.

3) Arena y Esteras.

Asociación de artistas, líderes y dirigentes de Villa El Salvador. Este colectivo asume comunitariamente la labor del arte escénico como un oficio enraizado en su contexto. Practica disciplinas como teatro, circo, danza y música; de esta forma busca proponer, a través de la investigación, procesos alternativos. Expresa una práctica comunitaria e impulsa y propone políticas culturales.

Trabajan en tres ejes:

- La Escuela de Arte: Se desarrolla particularmente en los locales de la Asociación, constituida como casa teatro. En ella se abordan procesos educativos específicos



e intensivos que incluyen diversas disciplinas artísticas poniendo énfasis en la investigación. Se dirige a niños, jóvenes, adultos, educadores y líderes sociales.

- **La Escuela Rodante:** Es una propuesta de educación comunitaria que se desarrolla en espacios alternativos a la escuela uniendo técnicas artísticas con contenidos pedagógicos.
- **El Voluntariado Intercultural:** Es una intervención e intercambio entre dos espacios, el urbano y el rural en donde el tema eje es el de Derechos Humanos a través de diferentes expresiones artísticas. Adolescente y jóvenes se forman como Promotores Culturales recibiendo una capacitación en técnicas artísticas y en la temática de los DDHH. Participan en el interior del país en comunidades afectadas por la violencia y la exclusión.

4) Proyecto Deporte y Vida

Es una experiencia comunitaria dirigida a niños y adolescentes de escasos recursos, a través del deporte, la educación, la cultura y el arte. Se encuentra ubicado en el Asentamiento Humano 20 de Octubre en la zona del Parque Metropolitano (VES).

Su visión es “aportar a la construcción de una sociedad libre, inclusiva, democrática y solidaria estableciendo relaciones constructivas y equilibradas y lidera el cambio del enfoque educativo formativo en el trabajo con niños, niñas y adolescentes” Cuenta con un equipo de profesores calificados y comprometidos con el proyecto.

Las actividades que realizan son:

- En deporte: programas permanentes de actividades físicas, deportivas y recreativas, usando el deporte como elemento de formación y desarrollo de los chicos participantes.
- En educación: clases de reforzamiento académico diario y tutorías personales para alumnos de niveles primario y secundario, en los cursos de razonamiento matemático y comunicación integral.
- En nutrición: distribución de refrigerios diarios servidos luego de las actividades educativas, deportivas y artísticas.
- En arte y cultura: talleres de teatro, música, danzas y zancos, en los que participan los chicos de acuerdo a sus preferencias y las madres de familia que se integran.

5) Cultura Viva Escuela de Arte Integral- Lurín



Ubicada en el Distrito de Lurín y dirigida por Gerardo Cuya, quien realiza la difusión del arte y la cultura a través del ballet folklórico "Cultura Viva" y dirigiendo la escuela de arte integral "Cultura Viva".

El Director de esta escuela es también productor y se dedica a la realización de eventos en general, basados en diversas manifestaciones culturales (mitos y leyendas, danzas, cantos y bailes). Produce y realiza coreografías, pasacalles, eventos con mimos, zancos arlequines, estatuas humanas, obras de teatro para niños y adultos, danza folklórica y moderna, vestuarios típicos, pintura y diseño de traje de fantasía.

4.2.7. Municipalidades distritales

Las Municipalidades distritales son importantes promotores de actividades educativas alternativas como los talleres artísticos y culturales para niños durante el año escolar, y durante las vacaciones escolares los programas denominados "vacaciones útiles"⁸¹. Dentro de esta línea también ofrecen cursos para el Adulto Mayor como Tai Chi, computación entre otros; así mismo, estos talleres varían según las subgerencias que los promueven: hay cursillos para maestros, talleres de jardinería, talleres de folklore etc.

En el caso de las Municipalidades, la Municipalidad de Villa El Salvador desarrolló en 2005, talleres sobre salvaguarda del patrimonio, formando un grupo de jóvenes defensores del mismo. Esta capacitación se llevó a cabo de manera conjunta con el área de Defensa del ex INC y, hasta la fecha, el programa sigue vigente. Actualmente es manejado por la Gerencia de Cultura y Turismo.

En el caso de la Municipalidad de Pachacamac, estos talleres son artísticos y culturales; cabe destacar que a lo largo de 2009, esta misma municipalidad comenzó a implementar actividades de capacitación docente, ya que Pachacamac es uno de los distritos piloto del Plan de Municipalización de la Educación.

En lo que respecta a la Municipalidad de Lurín, ésta viene apoyando las actividades que se proponen en el Museo de Sitio desde el año 2008, convocando a través de la Subgerencia de Educación y Cultura a maestros y público en general.

4.3. CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

⁸¹ En este rubro se encuentran actividades diversas: manualidades, cursos de matemáticas, computación, paseos, actividades deportivas etc.



Este acápite presenta un diagnóstico centrado en el acceso a los servicios de información y comunicación de las poblaciones del entorno, la información que brinda el Santuario y los mecanismos de comunicación que emplea el mismo con la población inmediata. Todos estos aspectos tendrán incidencia en la aplicación del Plan de Manejo del Santuario y estarán relacionados con los diversos actores involucrados en el contexto del Plan de Manejo.

4.3.1. Lurín: puerta de entrada de las telecomunicaciones y la brecha digital

Lurín, uno de los principales distritos implicados en el Plan de Manejo, es la puerta de entrada de las telecomunicaciones al Perú; esto contrasta con los resultados obtenidos en el Censo del 2007 respecto al nivel de acceso a la información y comunicación de dicho distrito y los otros distritos adyacentes.

Servicio de información y comunicación	Lima Metropolitana		Lurín		Pachacamac		Villa El Salvador	
Dispone de servicio de teléfono fijo	983,606	52.9%	4,863	31.1%	4,163	23.0%	39,258	45.4%
Dispone de servicio de telefonía celular	1,199,709	64.5%	9,996	64.0%	11,324	62.4%	49,689	57.4%
Dispone de servicio de conexión a Internet	294,833	15.8%	609	3.9%	377	2.1%	3,822	4.4%
Dispone de servicio de conexión a TV por cable	608,902	32.7%	1,632	10.4%	4,181	23.1%	8,422	9.7%

Tabla 29. El servicio de información y comunicación en los distritos involucrados. Fuente: INEI 2007.

Se observa en el cuadro el bajo porcentaje de la población conectada a los servicios de Internet: Villa El Salvador 4.4%; Pachacamac, 2.1 %; Lurín 3.9%, y en lo que se refiere al servicio de televisión por cable: Villa El Salvador 9.7%; Pachacamac 23.1 % y Lurín 10.4%. Los datos sobre la accesibilidad a Internet y a los medios de este distrito y las zonas adyacentes del contexto del Plan de Manejo ponen en evidencia la existencia de la llamada brecha digital en nuestro país. Esta brecha agudiza las desigualdades ya existentes en el campo social y económico.



Según Delia Covi⁸², el llamado abismo o brecha digital se manifiesta, por lo menos, en cinco dimensiones:

- a) **Tecnológica:** referida a la infraestructura material disponible, así como al grado de actualización de dicha infraestructura.
- b) **De conocimiento:** vinculada a las habilidades y saberes que deben poseer los individuos para apropiarse adecuadamente de los nuevos medios y de las TIC.
- c) **De información:** dimensión en la que es posible distinguir dos sectores sociales: uno sobre informado con acceso a diferentes medios y generaciones tecnológicas; y otro desinformado y con acceso limitado a las innovaciones tecnológicas, sus actualizaciones y sus contenidos.
- d) **Económica:** por la falta de recursos para acceder a las TIC que se manifiesta tanto en el ámbito personal, como entre los sectores gubernamentales y algunos privados.
- e) **De participación:** que significa que los recursos aportados por las innovaciones tecnológicas puedan emplearse en un contexto democrático, con un marco legal y social adecuado, que permita a los individuos y las naciones igualdad de oportunidades para expresarse e intervenir en las decisiones de un mundo global.

El acceso y uso de las TIC, herramientas necesarias para la educación y el desarrollo, puede contribuir de un modo eficaz en la aplicación de las políticas de educación, información y comunicación dirigidas a la población. Estos aspectos deberán ser tomados en cuenta en los programas y proyectos propuestos en el presente plan de manejo.

4.3.2. La televisión, radios y cabinas de Internet en las zonas adyacentes al distrito.

Existen en los distritos involucrados un canal de televisión, tres radios y muchas cabinas públicas de Internet.⁸³

1) Radio Stereo Villa FM-101.7 y televisión Villa T.V. – Villa El Salvador.

82 Delia Covi investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Doctora en Estudios Latinoamericanos; Investigadora Nacional, Nivel II, Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT, México.

83 Según el censo de unidades económicas en establecimientos, Lima sur 2007 elaborado por el Observatorio Socio Económico Laboral Lima Sur, OSEL, se registran 65 cabinas de Internet en Lurín y 514 en Villa El Salvador. No se destaca el número de cabinas en Pachacamac por no ser una actividad predominante en ese distrito; sin embargo, se sabe que la cantidad de cabinas públicas existentes es mayor que la cifra arrojadas por este censo puesto que un gran número de estas trabajan de manera informal y no se encuentran censadas.



Tanto Villa T.V. como Radio Stereo Villa FM tuvieron su origen en el Centro de Comunicación Popular de Villa El Salvador (1974). La señal de televisión Villa TV, Canal 45 de Villa El Salvador, salió al aire por primera vez el 2 de agosto de 1992. En sus inicios el centro de comunicaciones fue una iniciativa de maestros y alumnos del colegio Fe y Alegría. Radio Stereo Villa FM. nace en 1989 y contó con financiamiento de la cooperación internacional española. Es una radio comunitaria constituida como una Asociación Civil sin fines de lucro y se desarrolla con ingresos propios por los servicios que brinda. Cuenta con especial participación de adolescentes y jóvenes. En Villa El Salvador se encuentra también Radio Imperial II FM 99.5.

2) Radio del Sur FM-91.5 en el Distrito de Lurín.

Empresa de propiedad privada y ubicada en el Asentamiento Humano Villa Alejandro. Es una emisora radial que cubre todo el sur, abarcando Villa El Salvador, Villa María, Pachacamac, Lurín, Punta Negra, Punta Hermosa y San Bartolo; también se dedica a las promociones de "Merchandising"⁸⁴ y eventos en general para diferentes marcas. Dirigido por Eduardo Urbina quien se hace llamar "el primo Koko". Organiza una campaña, desde el verano de 2009, llamada: MANEJA BIEN cuyo objetivo es prevenir accidentes de tránsito. Forman parte de esta campaña banderolas colocadas en las zonas más concurridas del sur, afiches en bodegas, grifos, ómnibuses de servicio público, paraderos iniciales, y calcomanías en vehículos de transporte público. Recientemente esta radio cercana al Santuario realizó una serie de entrevistas al personal del mismo sobre temas de protección del sitio.

3) Cabinas de Internet.

El índice de acceso digital (IAD) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones UIT,⁸⁵ clasifica el acceso digital de los países en acceso elevado, acceso medio alto, acceso medio bajo, acceso bajo. Para ello, combina variables que abarcan cinco esferas:

- La disponibilidad de infraestructura.
- La asequibilidad del acceso.
- El nivel de educación.

⁸⁴ Publicidad y animaciones en puntos de venta.

⁸⁵ Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT, organización mundial en la que los gobiernos y la industria coordinan el establecimiento y la explotación de redes y servicios mundiales de telecomunicaciones.



- La calidad de los servicios TIC.
- El uso de Internet.

Según este Índice el Perú se encontraba, en el año 2003, en el nivel de acceso medio bajo. La mayoría de peruanos accede a Internet a través de las cabinas públicas de Internet⁸⁶. Existe una gran cantidad de estas cabinas, lo cual significa una fuerte competencia entre ellas: los precios que presentan son muy bajos y su oferta se halla concentrada en los distritos más pobres de Lima como es el caso de Lurín, Pachacamac y Villa El Salvador. Este sistema ha sido un modo de enfrentar la brecha digital. Aunque en su gran mayoría se desarrollan dentro de la informalidad, estas se han constituido, de alguna manera, en una vía para democratizar el acceso a las TIC.

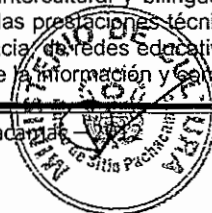
4.3.3. La escuela, la alfabetización digital y las alfabetizaciones pendientes.

La alfabetización digital se refiere a una verdadera apropiación de los beneficios y posibilidades que brindan las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de educación y la capacidad de decidir y hacer uso de estas para fines de comunicación, laborales, comerciales, de investigación, para hacer transacciones, o para entretenimiento. No se considera como alfabetización digital el simple consumo o posesión de los objetos tecnológicos, la distribución gratuita de computadoras, la instalación de antenas por las empresas de telecomunicaciones en los pueblos más recónditos o la reducción del precio de los teléfonos celulares.

El uso de Internet significa para la mayoría de instituciones educativas que tiene acceso a éste y que cuentan con los equipos apropiados, un valioso recurso para la búsqueda de información y de intercambio de experiencias, por lo que es importante señalar, aunque con sus carencias y limitaciones, la existencia del Plan Huascarán⁸⁷ en el sistema educativo peruano.

86 La Red Científica del Perú dio inicio al servicio público de cabinas de Internet en el año 1994, brindando además cursos para democratizar este servicio. <http://www.yachay.com.pe/especiales/cabinas/2aa.htm>

87 El Plan Huascarán es un órgano desconcentrado del Ministerio de Educación, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, que tiene por misión integrar las tecnologías de la Información y comunicación al sistema educativo peruano, contribuyendo a mejorar la calidad de la educación, ampliar su cobertura, y lograr mayores niveles de descentralización, democratización y equidad. De esta manera, sus principales objetivos son interconectar telemáticamente a las entidades del Estado para optimizar los servicios educativos que este preste a la comunidad, incrementar la oferta de la educación de calidad en zonas rurales, de selva y de frontera en el marco de una política intercultural y bilingüe, garantizar la conectividad de los centros educativos con criterio de equidad y facilitar las prestaciones técnicas en función de sus necesidades educativas, y atender servicios de educación a distancia de redes educativas, portales educativos y otros que tengan como soporte el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación.



Este plan es una iniciativa del Estado peruano que busca mejorar la calidad de la educación a través del uso de las nuevas tecnologías y cumplir con la alfabetización pendiente en muchos lugares del país. Sin embargo, el uso de Internet, para viabilizar la educación a distancia, no ha significado, hasta ahora, grandes mejoras en la calidad educativa. La viabilidad del uso de la red de Internet para mejorar la calidad educativa en el Perú está aún en discusión en la medida en que la calidad educativa sin uso de las TICS ya está bastante deteriorada y cuestionada.

4.3.4. La comunicación y la información en el Santuario Arqueológico de Pachacamac y su Museo de Sitio.

En el presente acápite se identifican cuáles son los recursos del Santuario, los modos en que se brinda información y se establece la comunicación en el contexto del Plan de Manejo.

Recursos materiales.

Estos recursos se encuentran en las oficinas del Museo de Sitio de Pachacamac. Se cuenta, para el tratamiento de la información y para uso administrativo, con:

- 7 computadoras (estaciones de trabajo que registran y procesan información).
- 1 máquina impresora (con cartucho) –fotocopiadora, scanner-.
- 1 impresora láser y fotocopiadora en la Dirección para uso administrativo.
- 1 máquina impresora simple.

Para la comunicación externa se cuenta con dos líneas de teléfono y, desde inicios del año 2009, se cuenta con servicio de Internet. Inicialmente este servicio se realizaba por intermedio de un Router⁸⁸ inalámbrico que era utilizado por las diferentes áreas de manera rotativa, pero su uso estaba destinado especialmente al área de registro de colecciones. Desde el mes de agosto de 2009, solo 4 de las 7 computadoras están conectadas a Internet por Nextel parabólico. No cuenta con sistema de Intranet, ni es parte del sistema intranet del Ministerio de Cultura.

88 Router: (direccionador, ruteador o encaminador). Es un dispositivo de hardware para interconexión de ordenadores. Se contó con el servicio de un Router de la Empresa Claro ante la dificultad de obtener conexión a Internet con la Empresa Telefónica; dicha empresa consideró inviable la conexión al Santuario Arqueológico por existir saturación de las líneas (según se fue explicando a la Dirección del Museo cuando se hizo solicitud de conexión).



Para la comunicación interna cuenta con 8 radios y 4 "walkie-talkies" o transmisor-receptor portátil y 2 teléfonos Nextel.

No cuenta con servicio multimedia para las conferencias ni pantalla propia; este material debe ser solicitado, cuando se requiere, a la sede central del Ministerio de Cultura, con dos días de anticipación. Las proyecciones para las conferencias se realizan en la pared del auditorio o se solicita la pantalla a la sede central bajo el mismo principio.

Estrategias de información y comunicación con los usuarios.

Los soportes a través de los cuales se brinda la información a los usuarios del Santuario son: la señalética, la museografía (guión museográfico), la Biblioteca, las revistas del Ministerio, la página Web, las guías o "brochures" elaboradas con información para el usuario y, recientemente, en la página web de PromPerú. Los guías turísticos, así como los profesionales del Santuario, como son los arqueólogos y conservadores, son parte de los recursos humanos con los que cuenta el Museo para brindar información. El guía turístico constituye una de las fuentes primordiales para los usuarios; su rol será abordado ampliamente más adelante.

La señalética comprende paneles y letreros de tipo:

- Informativo: da a conocer la interpretación del Santuario para el público en general.
- Orientador: indica los lugares en donde se encuentran los servicios higiénicos, la tienda, la cafetería
- Seguridad: indica las zonas de seguridad, en caso de temblor e incendio, así como la ubicación de los dispositivos de seguridad como el botiquín y el extintor de incendios. Estos espacios son determinados por Defensa Civil.
- Restictivo: indica restricciones no solo de ingreso a zonas, sino también de velocidad en caso de tránsito vehicular, preferencia de paso etc.

En la actualidad, la señalética informativa está constituida por 12 paneles instalados a lo largo del recorrido del circuito del Santuario, de acuerdo a los contenidos propuestos por el personal especializado del Museo. Existe la señalética orientadora más no la de seguridad ni la restrictiva. No existe un panel con el reglamento de uso del sitio; éste ha sido elevado a la instancia de la Sede Central del ministerio y está pendiente de aprobación.



La Museografía.

La información sobre el Santuario Arqueológico, y los vestigios encontrados durante las excavaciones, son presentados de acuerdo a un guión museográfico. Éste ha sido elaborado por los arqueólogos y especialistas del lugar y aprobado por la Dirección de Museos y Bienes Muebles del Ministerio de Cultura. La información va presentada en paneles adheridos en las paredes del Museo, y textos explicativos acompañan los objetos colocados en vitrinas de exposición, imágenes descriptivas y una maqueta.

La Biblioteca.

En ella se reúnen trabajos, fotografías, mapas y publicaciones de los arqueólogos e investigadores que han realizado trabajos de excavación en el Santuario Arqueológico de Pachacamac y en el Valle de Lurín desde comienzos del siglo XX. Se encuentran, además, libros y revistas de historia y arqueología; también se encuentran valiosos informes de investigaciones realizadas y evaluaciones arqueológicas en el valle.

Existe un listado de la información existente, pero los documentos no están clasificados; no existe un responsable ni un sistema de préstamo y gestión de dicho material. Existe control sobre este material desde el año 2008.

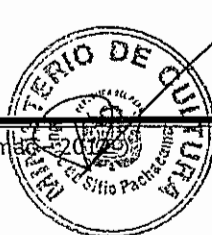
Las guías o “brochures”.

Se han elaborado diferentes documentos impresos a través de los años. Su distribución no es sistemática para el público usuario por carecer de las cantidades necesarias para ser distribuido debido a los costos de su elaboración. Estas van desde trípticos impresos simples hasta guías de varias páginas. La más reciente data del 2008, y ha sido editado por el INC en 36 páginas con textos y fotos a color. Actualmente, se distribuye un croquis con la ubicación de los diferentes sectores a visitar, así como un tríptico con una breve explicación del Santuario y los servicios que brinda el museo.

Las revistas.

Existen dos revistas:

- La revista *Gaceta Cultural del Perú*, del Ministerio de Cultura, cuya publicación no tiene una frecuencia regular. La número 37 corresponde a abril de 2009.



- La revista *Urpiwachac*, del Museo de Sitio. Su primer número fue publicado en 1999, el segundo en el año 2002 y el número 3 está en espera de su aprobación para la publicación.

La página Web

Las informaciones correspondientes al Museo y al Santuario Arqueológico de Pachacamac se encuentran en la página Web del Ministerio de Cultura, pero los datos que se presentan no están actualizados. Esto ha sido motivo de quejas por parte de algunos usuarios que acostumbran a utilizar este medio para recabar información. Este recurso permitiría aligerar la gestión e información respecto a las reservas de visitas escolares, por ejemplo.

Los medios masivos.

El uso de medios de información, como radio y televisión, son realizados y coordinados por la oficina de Imagen Institucional del Ministerio de Cultura. Todo medio que necesite realizar algún reportaje del Santuario debe cumplir con los requisitos establecido por el Ministerio de Cultura, que implican solicitar un permiso y pagar el derecho correspondiente, establecido en el TUPA⁸⁹. Durante el 2009 se autorizó la filmación de algunos programas del género documental, entre ellos *The History Channel* y Canal 7.

Los canales de comunicación que se construyan, y la calidad de la comunicación que se genere entre los actores involucrados en el Plan de Manejo, son un factor clave para la sostenibilidad de dicho Plan. Dentro de esta óptica, la administración actual demuestra interés por establecer relaciones de comunicación con la población del entorno a partir de actividades educativas. Seguidamente, se presentan las intervenciones realizadas en este campo.

4.4. INTERVENCIONES DE EDUCACIÓN EN EL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC.

89 El TUPA es un documento que contiene toda la información relativa a los procedimientos y trámites administrativos que el público usuario debe realizar para obtener alguna información o servicio de las entidades públicas.



No se registran intervenciones educativas sistemáticas⁹⁰ ni sistematizadas relacionadas con el Santuario Arqueológico de Pachacamac hasta antes del año 2008. Durante ese mismo año se organizaron charlas informativas y de sensibilización sobre la importancia del Santuario dirigidas a la comunidad en general, y se contrató por primera vez a una educadora y a un antropólogo para trabajar con la población de los alrededores⁹¹.

Las acciones ligadas al ámbito educativo que se han realizado o realizan en el Santuario Arqueológico de Pachacamac que se han podido registrar y observar son:

4.4.1. Visitas escolares

Se realizan por parte de diferentes Instituciones Educativas. Estas IE cubren el horario de visitas del Santuario a lo largo de todo el año y llegan desde todos los distritos de Lima y, en algunas ocasiones, de provincias. La dinámica de estas visitas ha sido diversa; en algunos casos se ha realizado la visita con la idea de un “paseo”, mientras en otras las visitas han estado relacionadas con un proyecto educativo integral⁹² generado por la propia escuela visitante. Según las observaciones del personal del Santuario, consideran que el hecho de ser un Museo y Santuario Arqueológico en las afueras de Lima y cercano a la playa, le da a la visita una connotación de paseo o excursión escolar y no se aprovechan los aspectos pedagógicos, de la investigación, del arte y de la creatividad. Esta realidad hace que sea común observar que muchos grupos de escolares vienen con comida y solicitan espacios para tomar su refrigerio, colocan música con alto volumen o llevan sus audífonos de MP3; actividades que en definitiva entorpecen explotar pedagógicamente la visita al Santuario. Este panorama evidencia que los docentes tampoco están preparando esta visita, que la misma no forma parte de un proyecto integrador y que sólo es una actividad programada, en donde se promueve un acercamiento superficial hacia el Santuario. Debemos mencionar que también se han observado algunos grupos de escolares que llegan al Santuario con una guía previa a la visita y los acompaña un docente preparado; en tales circunstancias, es posible afirmar

90 Se tiene conocimiento por testimonios de los artesanos de Ichimay Huari que durante la Gestión de Ponciano Paredes realizaron visitas y recibieron charlas respecto al Santuario Arqueológico de Pachacamac.(año 2006).

91 Los contratos fueron interrumpidos a los dos meses debido a ajustes presupuestales en los organismos estatales.

92 Ver film Video Colegio Franco Peruano- Archivos del MASPACH Proyecto anual de educación Inicial La vida en el Antiguo Perú. Recientemente un Centro Educativo realizó un mural con iconografía del templo Pintado en la zona de los depósitos.



Este tipo de trabajo aún se encuentra en sus inicios y no se encuentra sistematizado ni instituido por falta de personal; se trata de actividades valiosas, con un gran potencial en términos de propuestas educativas y de convocatoria.

De la misma manera, se han realizado talleres para los maestros de los centros educativos del distrito de Lurín y Pachacamac; estos talleres han sido de cerámica, a cargo de artesanos de Ichimay Huari,⁹⁴ y de iconografía, a cargo del personal del Museo. Además de los talleres, los arqueólogos del Santuario han realizado visitas especializadas o dado conferencias a los maestros asistentes.

4.4.4. Concursos y actividades puntuales

El Santuario Arqueológico de Pachacamac es sede del Festival de Cometas “Vuela una estrella” que se lleva a cabo desde el año 2008 y es organizado por la Sede Central del Ministerio de Cultura. Este evento se ha convertido en un momento festivo para los participantes y está empezando a generar expectativa en la población. La oficina de servicios educativos del Ministerio de Cultura también propone la realización de actividades lúdicas en fechas específicas, ya sea para el Día del Niño o durante el mes de mayo, Mes de los Museos. Se trata de actividades que se realizan por única vez y aún no están articuladas dentro de un programa educativo. Se organizan talleres de manualidades o de expresión plástica con un tema asociado al Santuario, como por ejemplo confeccionar una llama, una corona prehispánica o una pirámide.

Por otro lado, y con la intención de integrarse a las actividades culturales y educativas relacionadas al Santuario, la Subgerencia de Cultura y Educación de la Municipalidad de Lurín viene desarrollando un concurso de murales en las escuelas del distrito. En dicho concurso se busca promover el conocimiento y la puesta en valor de los diseños (simbologías, patrones gráficos) relacionados al patrimonio cultural de la cuenca del valle de Lurín. Si bien esta no es una actividad que se realiza propiamente en el Santuario, muchos de estos murales han tomado la figura del mismo como un ícono. La misma subgerencia tiene proyectado un concurso escolar de ilustración del mito “Cuniraya

94 La familia Oré, de la Asociación Ichimay Huari, ha colaborado en varias ocasiones con el Santuario, realizando talleres dirigidos a niños y adultos. Se destacan por la calidad del trabajo que realizan en sus talleres. Han confeccionado un horno con técnicas tradicionales para quemar cerámica en el Santuario, siendo hoy una de las atracciones de los visitantes.



Viracocha y la princesa Cavillaca”⁹⁵, este relato explicaría el origen de las islas conocidas también como las islas de Pachacamac y que forman parte del entorno paisajístico del Santuario.

4.4.5. Material didáctico

Los primeros materiales educativos que se encuentran sobre el Santuario Arqueológico de Pachacamac están constituidos, en gran mayoría, por libros de relatos. Entre ellos destacan: “Lurín entre Mitos” de Carlos Augusto Rivas; “Fábulas y Leyendas” de Carlos Augusto Rivas; “El misterio de las Islas de Pachacamac y otros relatos”, ilustrado por Gredna Landolt y publicado por Editorial Peisa; “Los secretos de la Isla de Pachacamac” de Hernán Garrido Lecca; “Las islas de Pachacamac”, libro hecho con técnica de arpillera por Manos Que Cuentan. En este sentido, cabe destacar que una de las tradiciones orales más importantes de la región el “Mito de Cuniraya Viracocha y la princesa Cavillaca”, también conocida como “La leyenda de las Islas de Pachacamac”, se mantiene vigente como parte del imaginario popular de la zona e incluso de muchos habitantes de la ciudad de Lima. La actualidad de este mito es muy importante porque se ha convertido en un eje para trabajar en las escuelas los ámbitos de la identidad y la memoria. En el circuito de la visita al Santuario, los guías suelen narrar esta historia a los visitantes.

Otra parte de este relato de la tradición oral que se está buscando generalizar es la historia de Urpi Wachaq, relato que está vinculado a las lagunas que, al parecer, existieron hasta hace 50 años cerca del Acllahuasi. En líneas generales, los mitos y la tradición oral de la zona constituyen una fuente esencial que se promueve en propuestas educativas de algunos IIEE que trabajan la relación identidad-memoria-patrimonio.

Otro material didáctico importante de señalar es el CD - ROM en torno al Santuario elaborado por el arqueólogo Ponciano Paredes. Este material está dirigido a maestros y presenta información sobre el Santuario Arqueológico, el ídolo de Pachacamac, fotografías, relatos y música tradicional.

De igual manera, la oficina de Servicios Educativos del Ministerio de Cultura elaboró en el 2008, un kit educativo dirigido al nivel secundario, gracias a la Organización de Estados

95 Este relato mítico fue recogido por Francisco de Ávila (1573-1647), Extirpador de idolatrías. Recogió diferentes mitos que tenía la población indígena sobre la creación del mundo. Esta recopilación lleva por nombre Dioses y Hombres de Huarochiri. Traducida por Jorge María Arguedas y posteriormente por el lingüista Gerald Taylor. Versión integral del relato en castellano en www.mincul.gob.pe



Iberoamericanos - OEI. Estos kits han sido distribuidos en centros educativos seleccionados con el Ministerio de Educación, priorizando sectores con población escolar con menores recursos en zonas urbanas y rurales en todo el territorio nacional. Esta iniciativa tiene como fin difundir, a través de un material didáctico pertinente, la importancia de conocer y salvaguardar el patrimonio cultural de la nación.

Una de las metas de este proyecto fue beneficiar, durante el 2009, a 30.000 estudiantes. Este material ha sido difundido en Tumbes, Huanuco, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cusco, San Martín, Huancavelica, Amazonas y Lima. En la mayoría de los casos se han desarrollado talleres de capacitación docente para dar a conocer el material y sus posibilidades de uso; así mismo, se ha procedido a la entrega de dicho material ante las autoridades, organizaciones y entidades representativas de las diferentes IIEE beneficiadas.

Si bien en esta etapa no se ha considerado distribuir este material didáctico en las escuelas de los distritos adyacentes al Santuario, nos parece importante mencionar su existencia y las acciones que se han desarrollado a su alrededor, porque podrían formar parte del material didáctico con el que se trabaje en las escuelas de esta zona y puede servir de punto de partida para que las Instituciones Educativas incluyan el tema del patrimonio cultural en su currículo educativo.

4.5. ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES EN EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL SANTUARIO.

4.5.1. De las acciones educativas

Las acciones educativas que se han venido desarrollando en el Santuario, en los últimos meses, han sido diversas; presentan carencias pero permiten observar grandes posibilidades intrínsecas al Santuario mismo, al personal que labora y a los actores aliados.

Las carencias.

Las carencias se hacen visibles fundamentalmente en lo que se refiere a las visitas de los escolares. No se debe perder de vista que el Santuario Arqueológico de Pachacamac es uno de los destinos que más visitas recibe de las instituciones educativas. Por este



motivo, es fundamental replantear el modo en que éstas se realizan y el modo en que el Santuario las propone.

En primer lugar, observamos que, en general, las visitas se hacen sin la preparación previa de los alumnos. De esta manera, la visita se convierte en un evento excepcional sin articulación a un proyecto educativo y pedagógico que ayude a los alumnos a entender el valor y el interés de la misma. Entre los aspectos que se desprenden de esta realidad, se reconoce la falta de conocimiento por parte de los educadores del Santuario Arqueológico y sus posibilidades como recurso de aprendizaje; así mismo, se demuestra el desconocimiento de una metodología apropiada para incorporar este bien patrimonial en un proyecto educativo de clase o escuela.

En lo que respecta al Santuario y Museo de Sitio, no existe una propuesta que se adapte a las necesidades educativas de los escolares. En este sentido, no existe una museografía y guiado que responda a las diferentes edades y necesidades educativas de los escolares que los visitan. Los escolares suelen visitar el Santuario en grandes grupos, en condiciones poco apropiadas, y aunque se haya reglamentado que solo deben formarse grupos de 20 alumnos por guía, éstos suelen ser mucho más numerosos. Una conducta bastante común es la de los maestros que delegan la responsabilidad del grupo de estudiantes a los guías. Esto tiene como consecuencia que el guía asuma funciones que no le competen como mantener la disciplina del grupo, vigilar que los alumnos se comporten correctamente respetando el Santuario y al mismo tiempo realizar su labor de guía.

Las posibilidades.

La diversidad de actividades que se proponen en el Santuario demuestra que existe una vocación por no limitar las acciones educativas a la realización de trabajos manuales a partir de temas relacionados al mismo, sino que se busca ampliar, profundizar y diversificar la oferta de actividades educativas. Es necesario profundizar y articular todas éstas acciones pensando el tema educativo desde las posibilidades y características del Santuario. Es importante también identificar claramente el valor y los objetivos educativos que se proponen.

Las propuestas educativas dirigidas a la comunidad desde el Santuario Arqueológico de Pachacamac ya se realizan de manera concertada con los maestros y las subgerencias



de Educación de las Municipalidades. Todo esto en función de los recursos humanos y materiales del entorno: se recurre a los profesionales que están trabajando en el Museo y en el Santuario Arqueológico, a personas de la comunidad, como los artesanos, y conocedores del sitio⁹⁶. Falta aún una mayor concertación con el Ministerio de Educación, a través de la DIPECUD y las ONG y Asociaciones culturales de las zonas colindantes al Santuario. La riqueza del Santuario, su entorno, el paisaje que lo rodea así como el significado histórico, tecnológico, cultural y espiritual del mismo, brinda diversas posibilidades, puesto que convoca a los distintos actores que son aliados potenciales para los proyectos de salvaguardia del patrimonio cultural.

4.5.2. Del sistema de información y de comunicación

El nivel de accesibilidad a los significados culturales intrínsecos al Santuario es limitado debido a los recursos materiales y humanos con los que dispone el mismo y a las estrategias que emplea. El significado cultural que se le otorga al Santuario y la identificación con éste, proviene, en la actualidad, de aquellos que están familiarizados con el mismo y con los temas de patrimonio cultural; estos se sitúan en los rubros de la investigación o de las actividades económicas relacionadas con el turismo.

El Santuario ha tenido una relativa presencia en los medios a través de programas sobre el patrimonio, campañas de turismo de las agencias y campañas y proyectos de las Municipalidades de los distritos aledaños. Se constatan los pocos lazos y estrategias de comunicación establecidas con las poblaciones adyacentes y con los usuarios en general. Generalmente, estas estrategias se limitan a la resolución de conflictos en torno al recojo de basura, el problema de límites de la zona intangible, el respeto de las normas de uso del Santuario, el respeto del circuito turístico, el uso de los servicios higiénicos, entre otros. No hay estrategias de prevención de conflictos, ni acceso a información actualizada para prevenirlos. No hay difusión escrita, digital, ni en forma de afiches acerca de las normas para el uso del sitio.

Hemos descrito algunas características generales del modo en que se presenta el sistema de información y comunicación en el contexto actual del Museo de Sitio y el Santuario Arqueológico de Pachacamac, y analizado sus consecuencias. Se puede comprobar que

96 El arqueólogo Ponciano Paredes, antiguo Subdirector del Sitio y hoy asesor de la Municipalidad de Lurín participa en la comunidad con conferencias didácticas sobre el Santuario.



el actual órgano de gestión del Santuario, como todo grupo, tiene un sistema de información y comunicación, aunque no haga uso de las nuevas tecnologías o no esté organizado ni reconocido institucionalmente. Este sistema está estrechamente relacionado con los recursos humanos y materiales con los que se dispone. Se hace evidente la necesidad de llevar a cabo mejoras en los recursos que se emplean y en la reflexión de nuevas estrategias que contribuyan a volver accesible la información que brinda el Santuario al conjunto de los usuarios, no solo para contribuir al disfrute de este bien cultural, sino también para prevenir conflictos, asegurar su salvaguarda y protección.

4.6. CONCLUSIONES

El acceso al significado cultural es un requisito indispensable para la apropiación del Santuario por parte de los diferentes actores del Plan de Manejo, ya que ello permitirá asegurar su protección y salvaguarda.

El sistema educativo, hoy en día, está organizado de tal manera que difícilmente puede acompañar la rapidez de los cambios. La escuela es un espacio en donde conviven modos⁹⁷, se negocian visiones y se continúa la tarea de alfabetizar, y promover la apropiación de la palabra oral y escrita. En los últimos años debe agregarse a estas tareas el de facilitar el acceso y uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Para el Plan de Manejo, el sistema educativo formal brinda espacios privilegiados para promover la apropiación social del patrimonio y facilitar el acceso al significado cultural y la importancia de los valores del Santuario para los usuarios. Este acceso al significado cultural pasa también por estrategias en el campo de la educación no formal. Las diferentes asociaciones, ONG y direcciones municipales que han sido mencionadas en

97 Nos referimos a la convivencia de modos al cual hacen referencia algunos autores, y de manera particular Gustavo Efron: "Desde esta mirada, la escuela, con sus ritmos paulatinos, sus criterios de validación ligados con la racionalidad cartesiana, su organización secuencial, sus formas de socializar, y la fuerte impronta de la cultura letrada que la sustenta, contrasta con los códigos dominantes que configuran esta cultura que traen sus alumnos. Sin embargo no se trata de sobreestimar este fenómeno de las vidas juveniles, como si los jóvenes tuvieran una vida sustentada en lo virtual, lo veloz o lo global. Como si tuvieran una vida unidimensional. Como se ha dicho, existe una negociación de sentidos a partir de la multiplicidad de experiencias de vida, que si bien pueden haber perdido peso relativo, también dan cuerpo a su cotidianidad: desde el territorio que habitan, su inserción institucional, su estructura familiar, su condición social, y sus relaciones con grupos de pares". (Efron: 2008)



este capítulo realizan una labor importante en lo que se refiere a la formación en temas como la ciudadanía, liderazgo y capacitación laboral. Así mismo, desarrollan permanentemente actividades culturales y de entretenimiento como talleres de danza, folklore, etc. En este contexto, es importante resaltar que los servicios educativos que estas instituciones ofrecen, responden a la demanda de un público y, a su vez, han creado expectativa y costumbre en la población. Estos organismos, además de brindar posibilidades de desarrollo, intentan cubrir carencias del sistema educativo formal y carencias en las políticas sociales, económicas, culturales y laborales del Estado peruano; éstos constituyen actores de vital importancia para establecer alianzas estratégicas para el logro de los objetivos del Plan de Manejo.

El Museo de Sitio ha tenido la intención de participar en la mejora de la calidad educativa de la población del entorno y contribuir en la apropiación del patrimonio cultural por parte de los escolares y maestros a través de talleres y conferencias. Las intervenciones realizadas en los últimos años, si bien no han logrado ser una experiencia continuada y masiva, se han constituido en un esbozo de lo que podría ser una propuesta educativa pertinente y participativa.

El Santuario tiene vocación para constituirse en un centro de recursos de aprendizaje y de información para los usuarios y propiciar la apropiación de los significados y valores culturales del mismo. El Plan de Manejo no debe dejar de incluir el adecuado uso de los medios y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para volver accesible dichos significados. De esta manera se podría contribuir en el desarrollo integral de las personas y, al mismo tiempo, asegurar la protección y salvaguarda del Santuario.

El equipo de profesionales del Museo de Sitio pretende lograr el respeto y la salvaguarda del Santuario a través de la educación. Por el momento, se ha puesto énfasis en acciones educativas dirigidas a un sector limitado de usuarios, es decir, los escolares de algunos IIEE del entorno, lo cual ha producido resultados positivos. Sin embargo, las iniciativas hasta ahora realizadas se muestran insuficientes dada la magnitud y complejidad de situaciones a las cuales el Museo debe hacer frente día a día, por lo cual se hace urgente y necesario repotenciar las estrategias hasta ahora empleadas y ampliar los recursos humanos y materiales que se emplean para fines educativos, de información y comunicación.



CAPÍTULO 5: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Abordaremos el presente capítulo considerando en primer término las condiciones de los edificios y su contenido, los cuales conforman el actual Museo de Sitio del Santuario Arqueológico de Pachacamac y, en segundo término, la infraestructura y servicios básicos del que está rodeado para su funcionamiento.

El Museo de Sitio de Pachacamac (MSPACH) fue fundado el 21 de noviembre de 1965 por el Dr. Arturo Jiménez Borja. Su misión es difundir los conocimientos acerca del Santuario Arqueológico de Pachacamac y sus zonas de influencia; custodiar las colecciones de materiales arqueológicos recuperados en el Santuario y valles aledaños e investigar la zona arqueológica de Pachacamac.

Hoy, es el museo de sitio de mayor dimensión y de mayor accesibilidad en la ciudad de Lima y alrededores. Su ubicación al pie de una carretera importante y su circuito que permite la visita del turista de a pie o en automóvil, es una oferta interesante que origina al mismo tiempo demandas de servicios modernos dentro de estándares internacionales.

5.1. EVOLUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE SITIO PACHACAMAC

Las edificaciones que conforman el Museo de Sitio, desde su fundación, han ido construyéndose de acuerdo a las necesidades que han ido surgiendo con el tiempo. Tal es así que a la fecha de su fundación en 1965, el Museo consistía en dos edificaciones: las salas de exposición y el bloque correspondiente al Gabinete N° 1 (hoy depósito de material cultural). Así mismo, se construyó el muro de contención de piedra que delimita los dos niveles, de aproximadamente 4 metros de diferencia entre uno y otro.

En la década de los años 80, durante la gestión del arqueólogo Ponciano Paredes, se inicia la construcción del Gabinete N° 2, el cual contenía la "Casa del Arqueólogo" (1982-83), ambientes que desde hace un tiempo cumplen funciones administrativas. En 1985 se construye el auditorio y el módulo que corresponde a la tienda, habilitándose además el funcionamiento de la cafetería que existe hasta hoy.

En 1994, durante la gestión del arqueólogo Lic. Jesús Ramos, fue realizado el proyecto de inversión N° 900005. En dicho proyecto se planteaba la necesidad, debido a la gran afluencia de público, de la construcción de un pabellón de servicios higiénicos para escolares. Antes de efectuar la construcción del pabellón se realizó la evaluación arqueológica, a cargo de los arqueólogos Casaverde y Guerrero.



En 2005, la Dirección Nacional del INC promueve la elaboración de un proyecto para el nuevo museo de Pachacamac. Por diversas razones éste no se lleva a cabo, pero es retomado con interés en el año 2008 por la gestión de la Dra. Cecilia Bakula, para lo que se convocaron especialistas a fin de actualizar y adecuar el proyecto a las nuevos requerimientos del actual MSPACH.

Al mismo tiempo (2008), durante la gestión de la arqueóloga Denise Pozzi Escot, actual Directora del MSPACH, se realiza una serie de remodelaciones y rehabilitaciones a las edificaciones existentes y se habilitan nuevos espacios (Canil, depósitos de materiales culturales, depósitos de herramientas), intervenciones urgentes mientras se procede a la construcción del próximo Museo Nacional de Pachacamac. Actualmente el MSPACH está conformado por los siguientes ambientes:

5.1.1. Salas de Exposición (200 m²)

Son cinco los ambientes destinados a salas de exposición, recientemente remodelados con rehabilitación y pintado de muros, cambio de piso, nueva iluminación y museografía. La construcción es sólida, de ladrillo y concreto, y la climatización de los ambientes se realiza a través de ventiladores debido a la imposibilidad de instalar sistemas de aire acondicionado a causa de la mínima carga eléctrica que alimenta al Museo en general.

5.1.2. Sala de recibo (32 m²)

Muy cerca al ingreso de las salas de exposición se ubica el ingreso al lugar, originando a veces confusión por la falta de jerarquía en los espacios de ingreso al Museo. Consta de dos ambientes; el primero funciona como sala de recibo para visitantes importantes y el segundo funciona oficina eventual, actualmente utilizada por los topógrafos que prestan servicio temporal al Santuario.

5.1.3. Cafetería (169 m²)

Está conformada por un gran espacio de servido que se realiza bajo una ramada de caña y bambú, cuya capacidad es de 56 comensales distribuidos en 14 mesas de 4 personas cada una. El espacio es abierto y rústico. Parte de la cubierta se destina a proteger a dos motocargas y una moto lineal que posee el Museo.

En la cocina se realizan las actividades de preparación, cocción, lavado y almacenamiento de alimentos y menaje. No tiene despensa ni depósito; cuenta con un



solo punto de agua y el uso de artefactos eléctricos modernos ocasiona continuos cortes del fluido eléctrico. Anexo se encuentran los servicios higiénicos, los cuales forman parte del bloque que contiene a las salas de exposición y sirve a los visitantes, no necesariamente usuarios de la cafetería. Formando parte del mismo bloque se encuentran los ambientes destinados a sala de estar y servicios higiénicos de guías; tienen las mismas características constructivas del resto de las edificaciones, pero con un ingreso discreto. Las salas de exposición y los ambientes arriba mencionados están contruidos sobre un relleno, cuya área restante está habilitada como jardín, el cual rodea a estas instalaciones.

5.1.4. Tienda (22 m2)

Es un módulo de ladrillo y concreto independiente del resto de las instalaciones; ha servido para la venta de libros y artesanías. Actualmente se ha incorporado a la red de tiendas del MC, luego de haber sido remodelado (2009).

5.1.5. Auditorio (165.50 m2)

Conformado por los siguientes espacios:

- La sala de reuniones: espacio de ladrillo y columnas techado con láminas de canalón de asbesto-cemento (internacionalmente prohibido por ser dañino para la salud). Se realizan en ella capacitaciones, talleres, reuniones institucionales internas y reuniones públicas. El aforo, en la práctica, es de 60 personas máximo.
- Oficinas: con las mismas características físicas. Son tres ambientes, uno destinado a administración, el otro es compartido por el área de investigación y área de proyectos y en el tercero (antiguo baño) funciona el área de supervisión.
- Biblioteca: originalmente destinado a caseta de proyecciones. Hoy cumple la función de almacenar el material bibliográfico del Museo de Pachacamac. Este espacio se ubica debajo el tanque de agua, produciendo mucha humedad y riesgo de filtraciones
- Biblioteca: originalmente destinado a caseta de proyecciones. Hoy cumple la función de almacenar el material bibliográfico del Museo de Pachacamac. Este espacio se ubica debajo el tanque de agua, produciendo mucha humedad y riesgo de filtraciones.
- Servicios higiénicos: en un solo ambiente funciona el baño de hombres y mujeres. Consta de 2 inodoros separados por tabiques y un lavatorio. Tiene las mismas características de materiales que el resto de la auditorio.



5.1.6. Gabinete N° 1 (126 m2)

De construcción sólida en material de ladrillo y concreto, ocupado totalmente por material cultural arqueológico.

5.1.7. Gabinete N° 2 (355 m2)

De construcción sólida de ladrillo y concreto, contiene los siguientes ambientes:

- Dirección
- Oficina de Investigación y supervisión
- Área de Conservación, conformada por un espacio de oficina donde trabajan cuatro arqueólogos en las labores de gabinete.
- Área de Registro y Catalogación, en ella se desarrollan acciones de registro y catalogación del material cultural del Museo.
- Depósito de material cultural
- Depósito de colecciones museables
- Área de conservación textil; ambiente que no tiene las mismas condiciones constructivas que los anteriores ya que el techo es de láminas de asbesto-cemento sobre vigas de madera. En él se desarrollan acciones de conservación preventiva de la colección textil que alberga el Museo.
- Servicios higiénicos y depósito.

5.1.8. Servicios higiénicos públicos (40 m2)

Es un módulo de construcción sólida de ladrillo y concreto, independiente del resto de las instalaciones. Consta de dos baños: el de mujeres con 6 inodoros y un lavatorio corrido y el de hombres con 6 inodoros, urinario corrido y lavatorio corrido. Está destinado para el uso de los turistas, adultos y niños, nacionales y extranjeros. El uso intensivo que se le da a estas instalaciones es severo, más aún cuando el público mayoritario durante el año es el escolar.

5.1.9. Canil y depósito (40 m2)

Son dos ambientes que comparten una estructura de adobe. El primero, cubierto con planchas de policarbonato e ingreso frontal, almacena material cultural. El segundo, cubierto con caña y torta de barro, protege a 3 sub-ambientes: 2 caniles y un espacio



intermedio de atención a los perros. En estos sólo duermen los 4 perros que pertenecen al Museo de Pachacamac. Para su permanencia diaria se ha delimitado con malla galvanizada (a modo de corral) un sector del jardín de ingreso.

5.1.10. Almacén de herramientas 1 y 2 (34 m2)

Ambientes construidos con adobe, cubierta de caña y material provisional. Uno es el almacén general del Museo, en donde se guardan todos los insumos, herramientas, pinturas, etc., que envía el MC para el funcionamiento, y el otro guarda materiales varios y herramientas.

5.1.11. Depósitos del puente Lurín (130 m2)

En la segunda puerta de ingreso al Santuario, hacia el puente Lurín, existe este antiguo depósito en el que se guarda mayoritariamente material cultural (fragmentería) debidamente registrado. Los muros están construidos en adobe y el techo en caña y troncos de eucalipto. Este espacio fue proyectado como local comunal o espacio de extensión del Santuario hacia la comunidad. Tiene un inodoro operativo pero no tiene conexión al desagüe. Tiene punto de agua.

Existen además 3 ambientes construidos de material provisional (esteras y caña), destinados al almacén de las herramientas y material para el trabajo diario de investigación - conservación y a implementos y mobiliario que han sido renovados y que se encuentran en desuso. Uno de los ambientes ha sido destinado al vestuario de los obreros, para lo cual se les ha adosado duchas artesanales al aire libre.

Estos ambientes que rodean un espacio techado que cumple la función de área de estar y/o comedor de los obreros, no han sido considerados en el área total construida, pero son indispensables.

Finalmente, la ampliación gradual de estructuras conforme aparecían nuevas necesidades, ha dado como resultado un crecimiento inorgánico y sin un plan integrador de funciones ni de factibilidad de servicios.

Las estructuras dispersas, si bien se adecuan a la morfología del terreno, originan la fragmentación de funciones y, por consiguiente, la comunicación e interrelación para el trabajo de dirección y administración; en algunos casos es excesivamente exigente en desplazamiento, circulación y fluidez.



5.2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Las exigencias modernas han determinado la utilización de equipos en el MSPACH que no tienen el soporte técnico adecuado, dada la antigüedad de las instalaciones eléctricas del Museo; aún más, la posibilidad de utilizar equipos para la climatización de los ambientes donde se ubica el material cultural es nula.

El Museo de Pachacamac cuenta con el suministro de energía N° 615409, cuyo punto de alimentación está a una distancia aproximada de 400 metros del mismo. Cuenta con un sistema trifásico en 220 V y una potencia contratada de 6 KW y la tarifa es la BT5B. La acometida principal tiene una capacidad de corriente de 56 A y se considera que su tiempo de vida útil ha concluido. No cuenta con planos del recorrido de la acometida que además cruza el Santuario Arqueológico de Pachacamac.

El circuito de alumbrado de las salas de exhibición es compartido con la cafetería en condiciones de simultaneidad de la carga. La cafetería supera la capacidad del fusible, provocando continuamente el corte de energía de alumbrado en las salas del Museo.

En general, las condiciones del sistema eléctrico son sumamente precarias, ocasionadas por la antigüedad y las ampliaciones de redes en forma poco técnica sin considerar aspectos mínimos de seguridad.

En 2008 se gestionó la elaboración de un proyecto de remodelación de las instalaciones y cambio de carga, pero ha sido suspendido debido a la proximidad de la construcción del nuevo Museo Nacional de Pachacamac.

5.3. INSTALACIONES SANITARIAS

El Museo se abastece de agua de un pozo accionado por 2 bombas que sufren las condiciones arriba descritas; es agua salobre, prohibida para el consumo humano. El abastecimiento se realiza a través de tuberías que tienen una antigüedad no menor de 20 años y suministran agua a 4 tanques elevados, repartidos en los techos de las instalaciones. Estos muestran deterioro y filtraciones, a pesar del continuo mantenimiento y resane a los que son sometidos.

El Museo de Pachacamac no tiene conexión a desagüe ni a otro sistema de eliminación de excretas. La matriz interna recolecta los desechos de la cocina y de los baños del Museo y los conduce a una acequia que limita con el terreno vecino y allí son arrojados a campo abierto.



5.4. NATURALEZA Y TIPO DE COLECCIÓN DE LAS PIEZAS EXHIBIDAS

La colección que exhibe el MSPACH está conformada por materiales arqueológicos de todos los periodos de ocupación del Santuario Arqueológico de Pachacamac; la colección se encuentra expuesta en un reducido espacio de 200 m².

En el primer ambiente se expone una réplica del ídolo de Pachacamac, dios principal del santuario. La pieza original, que es sin duda la pieza central de la colección, se encuentra bajo custodia del Museo de la Nación. Esta y otras piezas importantes para transmitir al visitante la importancia del Santuario, no pueden ser expuestas en la sala del MSPACH por no contar con las medidas de seguridad necesarias, ni con instrumentos de control ambiental que aseguren su correcta preservación.

En el segundo ambiente se exponen una serie de piezas de cerámica que ejemplifican los distintos estilos de las sociedades que ocuparon el Santuario, las cuales se desarrollaron entre los años 200 d.C. al 1533 d.C. Debido a la falta de espacio, no es posible mostrar otros aspectos de la historia ocupacional del sitio (crecimiento del Santuario, estilos arquitectónicos, etc.). Ni siquiera podemos ahondar en la función de los objetos expuestos o el significado de su iconografía; menos aún mostrar al visitante las actividades realizadas al interior del Santuario, ni exponer de forma didáctica la función de los monumentos que visitarán y su importancia.

En el tercer ambiente se exponen 4 textiles de los más de 1000 ejemplares guardados en los almacenes. Las piezas textiles que resguarda en sus almacenes el MSPACH reflejan la naturaleza de la interacción de las sociedades de esta zona de la costa central con las de zonas tan alejadas como la costa norte y sierra sur. Así mismo, sería posible, de ampliar el área de exposición, ejemplificar las técnicas textiles desarrolladas, los instrumentos textiles utilizados y la importancia y significado de la iconografía plasmada en los textiles, etc., material cultural que se encuentra almacenado en los depósitos del Museo.

En el cuarto ambiente se ubica una gran maqueta del Santuario, la cual cumple la función de ayudar al visitante a ubicarse dentro del mismo y conocer la distribución de los monumentos que visitará en la zona arqueológica. En este mismo ambiente se expone un breve resumen del Proyecto Qhapac Ñan (Camino Inca), ya que el Santuario de Pachacamac es el punto culminante de unos de los caminos inca más importantes de la costa; sería valioso que esta información sea ampliada y que se exponga acerca de los sitios arqueológicos y museos de sitio existentes que pueden ser visitados a lo largo del



Camino Inca, de modo que se aproveche la creciente afluencia de turistas al Santuario y así difundir esta nueva ruta turística.

El MSPACH no cuenta con una sala para muestras temporales, restringiendo su oferta a la sala permanente, la cual presenta muchas deficiencias principalmente debidas a la falta de espacio. La muestra museográfica se ha reducido a expresar conceptos básicos para iniciar la visita a la zona arqueológica.

Además de la colección que se exhibe en las salas del MSPACH, el Museo resguarda en sus almacenes materiales arqueológicos de todos los periodos de la historia de la costa central, a excepción del periodo colonial. En la actualidad, la capacidad de los almacenes está casi al límite y además estos no cuentan con los instrumentos necesarios para controlar la humedad y temperatura de los ambientes, de modo que el material almacenado sufre las consecuencias del alto grado de humedad y la variación de la temperatura, a pesar de que el MSPACH cuenta con un pequeño deshumecedor. Las consecuencias palpables más dañinas son la proliferación de hongos en los textiles, sales en las piezas de cerámica y la descomposición de algunos restos de material orgánico y botánico.

La mayor parte de la colección procede de excavaciones realizadas por proyectos de investigación arqueológica en el Santuario Arqueológico de Pachacamac. Estos materiales constituyen objetos idóneos para formar parte de la exhibición museográfica, ya que tenemos conocimiento del contexto de procedencia y por ello podrían servir para ejemplificar la variedad de aspectos de la historia del Santuario.

Así mismo, el MSPACH tiene la responsabilidad de custodiar las colecciones provenientes de las evaluaciones arqueológicas realizadas en los valles del sur de Lima. Aunque a la fecha estas colecciones son pocas, sin duda son las que crecerán de forma más acelerada, ya que las evaluaciones arqueológicas en los valles del sur de Lima se están intensificando debido al crecimiento urbano y al aumento de las obras públicas.

5.5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEL QUE ESTÁ RODEADO PARA SU FUNCIONAMIENTO

5.5.1. Infraestructura vial

La antigua carretera Panamericana Sur constituye el referente único para el acceso al MSPACH. El tráfico vehicular que soporta varía desde vehículos particulares hasta



transporte público y transporte de carga pesada, frecuencia que varía según la temporada del año. Por ejemplo, en los meses de verano soporta una carga mayor de vehículos particulares, producto del tránsito de ida y vuelta al circuito de playas del sur.

Existe un proyecto de ampliación y rehabilitación de esta antigua carretera, promovida por el distrito de Lurín, la cual será financiada con recursos propios, recursos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y de algunos empresarios, según consta en la difusión que realiza el municipio de esta obra.

La velocidad del tránsito es alta, dado que es una carretera. No hay señalización respecto a límites o control de velocidad ni topes que obliguen a los vehículos a reducirla. Esta es probablemente la causa de los accidentes que se reportan contra el cerco del MSPACH, afectándolo seriamente.

5.5.2. Transporte público

Existen básicamente 3 líneas de transporte público que sirven al MSPACH: San Bartolo-Lima, Pachacamac-Lima y Pucusana-Lima. Las condiciones del servicio son las mismas que ofrece el resto de unidades de transporte público de la ciudad de Lima. Existe un paradero frente al ingreso del Santuario que facilita el recojo de pasajeros. Al visitante le es posible acceder al Santuario por una serie de agencias de turismo que ofrecen sus servicios y también por el sistema de Mirabus, más abierto y menos especializado.

5.6. EQUIPAMIENTO

- Cementerio el Parque del Recuerdo
- Comisaría Divincrí
- Alameda de los chicharrones
- Refinería Conchan
- Centros recreacionales y Turísticos (Mamacona- Asociación caballos de paso)

5.7. SERVICIOS

Existe el servicio de electricidad bajo la administración de la empresa Luz del Sur. Del mismo modo, existe la red de telefonía, la cual funciona de manera muy deficiente debido a los constantes robos de cable que sufre el sector. La empresa Telefónica S.A. encargada de suministrar el servicio, ha considerado al sector que ocupa el MSPACH



como inviable para el servicio de Internet, lo que ha originado que el Museo busque el servicio a través de otros operadores.



CAPÍTULO 6. LA OFERTA TURÍSTICA EN EL SANTUARIO

El valle bajo del río Lurín es en la actualidad el último pulmón verde de la ciudad de Lima, por lo que se ha convertido en un destino preferido de descanso durante los fines de semana. Los distritos de Lurín y Pachacamac ofrecen historia, paisaje, deportes, gastronomía, artesanía y tradiciones. Ello los convierte en un polo de desarrollo turístico de especial importancia. Sin embargo, la expansión urbana y la proliferación de servicios turísticos pueden destruir este último paisaje rural. Por ello, es de especial importancia que el desarrollo turístico de la zona se lleve a cabo de manera concertada con sus habitantes y dentro de los principios de conservación y sostenibilidad.

El Santuario Arqueológico de Pachacamac es el sitio arqueológico más visitado de la ciudad de Lima. Su importancia turística se debe a su significado histórico y paisajístico, extensión, relativa cercanía a la ciudad de Lima y a que ofrece un circuito de visitas. Está presente en las publicaciones y guías de turismo del Perú que se difunden por diversos medios, en los ámbitos nacional e internacional. Ha sido escenario de eventos turísticos de importancia tales como la Firma del Acta de Pachacamac durante la V Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALC_UE 2008) y la firma de la Ley de Turismo, en septiembre de 2009.

6.1. SITUACIÓN DE LA OFERTA

6.1.1. Accesibilidad.

Una de las ventajas del Santuario Arqueológico de Pachacamac es su cercanía a la ciudad de Lima, el estar al pie de una autopista y la abundancia de medios de transporte colectivo accesibles a los visitantes (ver cap. VI)

6.1.2. Productos y circuitos turísticos: Santuario Arqueológico de Pachacamac.

Museo de Sitio.

Su misión es difundir los conocimientos sobre el Santuario Arqueológico de Pachacamac y sus zonas de influencia; custodiar las colecciones de materiales arqueológicos recuperados en el Santuario y valles aledaños, e investigar la zona arqueológica de



Pachacamac. La colección que exhibe está conformada por materiales arqueológicos de todos los periodos de ocupación del Santuario de Pachacamac (ver cap. II). Actualmente se ha aprobado el proyecto para la construcción de un nuevo Museo Nacional que contará con sala de exposición y sala de usos múltiples para conferencias, exposiciones y otros eventos dirigidos a la comunidad.

En lo referente a servicios de atención a los turistas, el MSPACH cuenta con un coordinador de atención al público cuyas funciones son:

- Coordinar las reservas de visitas de los colegios
- Coordinar la asistencia, programación y coordinación de los guías - voluntarios.
- Brindar información a los turistas
- Elaborar las estadísticas

Estas funciones son demasiado amplias para la capacidad de una sola persona que está desbordada por la afluencia de visitantes. Así mismo, la infraestructura que ofrece el Museo es bastante limitada y no cubre las necesidades generadas por el flujo de visitantes. Queda muy poco lugar para la cafetería y la tienda de artesanías que son los lugares donde se concentran los visitantes⁹⁸. Se espera que el nuevo museo ofrezca mejores instalaciones con el fin de atender mejor a los visitantes.

El Santuario Arqueológico.

De acuerdo con el ex director Ponciano Paredes, el circuito para visitar el Santuario Arqueológico de Pachacamac fue diseñado sobre el trazo de antiguos caminos coloniales y republicanos que atravesaban la zona arqueológica a fin de que no se siga alterando el lugar con la apertura de nuevas rutas (ver cap. II). Hasta el año 2007 se ofrecieron cuatro circuitos turísticos; sin embargo, debido al debilitamiento de los muros, fallas naturales y problemas antrópicos, hace dos años se decidió cerrar dos de ellos para asegurar la conservación del monumento⁹⁹. Aquellos habilitados actualmente son:

Circuito 1: Panorámico.

⁹⁸ En un grupo focal realizado con los guías, estos relataron que los turistas desean una mayor diversidad de atractivos, tales como ver trabajar a los artesanos, y que la tienda venda más productos. Del mismo modo, los escolares y profesores de colegios nacionales buscan folletos ó guías de bajo costo y esos no se venden en la actualidad.

⁹⁹ Los cuatro circuitos turísticos originales fueron: Circuito 1: Circuito panorámico (Habilitado), Circuito 2: Circuito peatonal (Habilitado), Circuito 3: Circuito Inca (Cerrado), Circuito 4: Circuito Calle Norte (cerrado)



Se inicia visitando el Museo de Sitio; luego se recorre el circuito en bus o automóvil privado, bajando en los miradores de cada uno de los puntos turísticos, sin ingresar a ninguno. Incluye:

- Museo de Sitio
- Conjunto de adobes Lima (vista general)
- Pirámide con rampa N° 1 (vista frontal)
- Calle Norte Sur (vista frontal)
- Palacio de Taurichumpi (vista general desde un mirador)
- Cementerio Uhle (vista general)
- Templo Viejo (vista frontal)
- Templo Pintado o de Pachacamac (vista general)
- Templo del Sol (incluye el ingreso al monumento, se aprecia todo el sitio y las islas)
- Plaza de los Peregrinos (vista general)
- Acllawasi o Conjunto de las Mamaconas (vista general desde un mirador)
- En algunas ocasiones se abren el Acllawasi o conjunto de las Mamaconas, la Calle Norte Sur – Calle Este Oeste y la Pirámide con Rampa N° 2

Circuito 2: Peatonal

Se inicia visitando el Museo de Sitio y se sigue, a pie, apreciando algunos puntos:

- Museo de Sitio
- Conjunto de adobes Lima (vista general)
- Pirámide con rampa N° 1 (vista frontal)
- Calle Norte-Sur (vista frontal)
- Templo Pintado
- Templo del Sol (incluye el ingreso al monumento, se aprecia todo el sitio y las islas)
- Acllawasi o conjunto de las Mamaconas (vista panorámica)





Figura 30. Circuito de Visitas. Fuente: Museo de sitio de Pachacamac.

En el año 2009 se instalaron 12 paneles de madera y vidrio templado y *banners* en los principales puntos del circuito de visita cuyos textos son en idioma español e inglés.

En los últimos años el flujo de visitantes se ha incrementado considerablemente, copando las zonas de vista, lo que pone en riesgo al sitio. Los visitantes afectan su conservación y el circuito vehicular pasa por encima o cerca de estructuras arqueológicas, afectándolas con el peso excesivo y las constantes vibraciones de los vehículos.

Costo del ingreso

- Escolares S/ 1.00
- Escolares con guía S/ 2.00
- Estudiantes universitarios, docente y jubilados S/ 2.00



- Adultos en general S/ 6.00
- No se paga por el estacionamiento. Los fondos son depositados en el Banco de la Nación, a la cuenta del Instituto Nacional de Cultura que los reinvierte como Recursos Directamente Recaudados

Servicio de Guiado

Este servicio es prestado por un equipo conformado por 15 guías y un Jefe de Guías, todos ellos bajo la responsabilidad de la oficina de Servicios Educativos de la sede principal del Ministerio de Cultura que los capacita. Se trata de estudiantes de administración turística, historia del arte y disciplinas similares que realizan prácticas profesionales¹⁰⁰ durante un año. Al ser entrevistados indicaron que este periodo es corto para la inversión en capacitación que realiza el Estado. Además señalaron que deberían ser permanentemente capacitados en diversos temas como educación, arquitectura, ecología, cosmovisión, trato al turista y que todos tengan conocimientos de idiomas.

6.1.3. Productos y circuitos turísticos: el valle bajo del río Lurín

El Valle Bajo del río Lurín es una importante reserva cultural y paisajística de la ciudad de Lima, ubicado a media hora de esta ciudad; aun conserva 6.000 hectáreas de campiña y, en las fronteras con las alturas andinas, unas 5.000 hectáreas de ecosistemas de lomas. A lo largo de la cuenca del río Lurín se encuentran vestigios de las culturas Lima, Ichma Huari e Inca. Los pueblos de Pachacamac y Lurín fueron refundados en la época colonial y conservan muestras de arquitectura colonial. En suma, ofrece historia, paisaje, artesanías, gastronomía, deporte y tradición rural.

6.1.4. Servicios de apoyo

Las municipalidades de Lurín y Pachacamac cuentan con módulos de atención a los turistas, servicios de salud, centros comerciales, bancos e internet; sin embargo, los servicios de información, atención y guiado turístico son bastante precarios.

6.1.5. Establecimientos de hospedaje y de comida

100 Para ello se cobra la cantidad de S/ 20.00 Nuevos soles que son depositados en las cuentas del MC y posteriormente son derivados a sus cuentas personales



Hospedaje

En los distritos de Lurín y Pachacamac existe una variedad de hoteles que permite responder a las demandas de sus principales clientes que son familias provenientes de Lima. Se caracterizan por ser construcciones no planificadas para ser usadas como tales. En sus inicios fueron casas de familia que fueron ampliadas para ser alquiladas como hoteles u hostales. Estos establecimientos no tienen la categorización que otorga el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y la calidad de los servicios que ofrecen es limitada debido, principalmente, a la escasa capacitación de los trabajadores; sin embargo, cuentan con la capacidad instalada suficiente para hospedar turistas y, con inversiones pequeñas, se puede mejorar su oferta.

Distritos	Establecimientos de hospedaje	N° de habitaciones	Plazas/camas
Lurín	28	179	256
Pachacamac	17	117	175
Total	45	296	431

Tabla 30. Capacidad Instalada de Hoteles. Fuente: Perfil de proyecto de inversión pública "Implementación del circuito nocturno en el Monumento Arqueológico de Pachacamac, Lima MINCETUR, COPESCO y RSL Consultora, 2008.

Restaurantes

Al igual que en el caso de los alojamientos, existe una variedad de restaurantes de todos los tamaños y precios, lo que permite cubrir los gustos y presupuestos de los principales clientes provenientes de Lima; sin embargo, muchos de ellos no están categorizados por MINCETUR y se trata de construcciones que no fueron planificadas para ser usadas como tales.

DISTRITOS	Restaurantes	Aforo
Lurín	15	2.621
Pachacamac	17	3.910
TOTAL	32	6.531

Tabla 31. Capacidad instalada de restaurantes. Fuente: Perfil de proyecto de inversión pública "Implementación del circuito nocturno en el Monumento Arqueológico de Pachacamac, Lima MINCETUR, COPESCO y RSL Consultora, 2008.



6.1.6. Conclusiones

El Museo de Sitio está desbordado y precisa definir una estrategia para atender a los turistas y contar con más personal para tal fin; las instalaciones necesitan ser renovadas. Se cuenta con un proyecto aprobado para construir un nuevo museo que contará con las capacidades que se requieren.

El Santuario Arqueológico de Pachacamac es un centro de atracción turística importante que atrae a un gran número visitantes; sin embargo, se trata de un monumento extremadamente frágil, por lo que es aconsejable que se ordene el flujo de visitantes.

El servicio de guiado cuenta con personal altamente motivado pero su tiempo de permanencia es muy corto y no permite que se aproveche lo aprendido gracias a las constantes capacitaciones.

Los distritos de Lurín y Pachacamac tienen una oferta variada de atracciones turísticas que responden a las demandas de los visitantes provenientes de la ciudad de Lima. Se están creando nuevas modalidades de turismo que generan mayores ganancias y son menos masivos, tales como turismo ecológico, gastronómico, vivencial, de aventura, etc. Ello aminora los efectos de la afluencia de visitantes sobre la calidad de vida de los habitantes locales y sobre el medio ambiente; sin embargo, la calidad de la mayoría de sus restaurantes y establecimientos de hospedaje y transporte necesita mejorar. Los servicios de atención al turista son muy incipientes e irregulares.

6.2. ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS EN TURISMO

Las principales instituciones y gremios directa o indirectamente vinculadas con el turismo son:

6.2.1. MINCETUR

A nivel del gobierno central, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, MINCETUR, ha priorizado su apoyo al desarrollo turístico de la cuenca del río Lurín. Actualmente, está trabajando en la elaboración de una nueva política para implementar el turismo sostenible como herramienta de desarrollo económico y social.

6.2.2. Municipalidades distritales de Villa El Salvador, Lurín y Pachacamac

La nueva Ley Orgánica de Municipalidades (2003) contempla, como materia de competencia municipal, el fomento del turismo sostenible. Ambas municipalidades han



elaborado planes de desarrollo turístico y han emprendido acciones en este sentido tales como: elaboración de inventarios de recursos turísticos con el apoyo inicial de MINCETUR, creación de centros de información para turistas, promoción a través de folletería y página Web y circuitos para visitantes, ferias dominicales y festivales anuales.

6.2.3. Asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

Las asociaciones civiles sociales o culturales y las ONG son aliadas para establecer alianzas en la conservación y puesta en valor del Santuario Arqueológico y del valle de Lurín. La ONG DESCO ha realizado talleres de formación durante el año 2008. El Grupo de Emprendimientos Ambientales - GEA viene trabajando en la cuenca del río Lurín con el proyecto “Valle Verde” y con el proyecto “Vive Pachacamac”. Este último fue lanzado en junio de 2009 y se desarrolla en alianza con la Municipalidad Distrital de Pachacamac, la Asociación Atocongo y las Comunidades Rurales de Quebrada Verde, El Cardal y Santa Rosa de Malpaso; tiene por finalidad promover capacidades de liderazgo, organización y gestión para poner en valor los recursos comunitarios para el fomento del turismo rural comunitario en el Distrito de Pachacamac.

6.2.4. Empresas de turismo – agencias de viaje

Las empresas que más visitas organizan al Santuario Arqueológico son: Cóndor Travel, Lima Tours, Lima Visión, Lima Sight y el Mirabús. Las agencias de viaje ofrecen paquetes que incluyen visitas al Santuario Arqueológico de Pachacamac bajo dos modalidades:

- Visita exclusiva: A pedido del turista que se ajusta a las preferencias de las personas o grupos que demandan el producto
- Paquetes turísticos: Estos son de dos tipos: Tour Pachacamac que sólo visita el sitio y dura 3.5 horas, y el Tour Combinado que incluye el *City Tour* Lima Colonial y Moderna, Centro Ceremonial Pachacamac, Museo de Arqueología, Antropología e Historia, y Museo Larco Herrera.

La visita al Santuario Arqueológico de Pachacamac es concebida y ofrecida como un paseo de medio día; ello implica una visita rápida al sitio y retorno inmediato a Lima para empalmar con otros tours. Existen algunas agencias pequeñas que buscan ofrecer paquetes que interconecten el Santuario con el pueblo de Pachacamac, el pueblo de Azpitia u otras opciones, pero son una minoría y se dirigen a turistas nacionales.



El presente Plan de Manejo del Santuario Arqueológico de Pachacamac propone que la visita al circuito se realice a pie, de manera obligatoria, y que se restrinja el ingreso a la mayor parte del Santuario (ver cap. II). Puede preverse que ello generará conflictos con la agencias de viaje puesto que ya están organizadas bajo un formato de visita que venden a los turistas, donde los factores tiempo y comodidad son fundamentales.

6.3. PROMOCIÓN

El Ministerio de Cultura se encarga de labores de difusión del Santuario Arqueológico de Pachacamac y en ciertas fechas promueve su visita a través de campañas de ingreso libre o en feriados largos; así mismo, PROMPERÚ, los medios de prensa, los gobiernos locales, las ONG trabajando en la región y los operadores y agencias turísticas también realizan labores de promoción.

6.3.1. Órganos oficiales.

PROMPERÚ

Es la oficina estatal a cargo de la difusión de destinos para turismo interno. Produce manuales y folletería que promueven los atractivos turísticos de la Región Centro. Estos contienen información básica sobre el Santuario Arqueológico de Pachacamac; por ejemplo, el proyecto "Lima a tu alcance" ofrece el valle de Lurín, y el Santuario de Pachacamac es promocionado junto con otros atractivos de la región.

PROMPERÚ busca promocionar el turismo interno a través de los medios de comunicación y de ferias organizadas en distintos puntos del país. En dichas ferias, cada región presenta lo que ofrece a través de sus operadores turísticos. El Valle de Lurín y el Santuario Arqueológico de Pachacamac no figuran entre las propuestas más difundidas; las agencias que los ofrecen no dan mayores detalles sobre sus atractivos.

MINCETUR

Es el máximo organismo del gobierno central, encargado de la promoción del turismo y el comercio exterior. Tiene proyectos de promoción turística destinados a apoyar rutas alternativas que promuevan el desarrollo local. Es el caso de la Dirección Nacional de



Artesanías que ha diseñado folletería y afiches para promover las visitas a centros de artesanos en Lurín¹⁰¹.

6.3.2. Gobiernos locales

Las municipalidades distritales de Lurín y Pachacamac cuentan con mapas turísticos y folletería que ofrecen los atractivos del valle; ambas municipalidades tienen módulos de atención al turista en la plaza principal. La municipalidad de Lurín ha establecido algunos convenios con otras municipalidades de Lima que envían a grupos de adultos mayores y se les ofrece visitas al barrio de artesanos, viveros, establos y granjas interactivas. La Municipalidad de Pachacamac ha establecido convenios con la ONG GEA para promover a Pachacamac como un destino de turismo especializado en gastronomía, ecología y aventura; su objetivo es atraer a ciertos nichos de visitantes con propuestas diferenciadas.

6.3.3. Operadores y agencias de turismo

Se trata de empresas privadas que, a través de catálogos, folletería y páginas Web ofrecen el Santuario Arqueológico de Pachacamac en ferias turísticas nacionales e internacionales orientadas a diferentes tipos de turistas; en todos los casos, la visita al Santuario aparece como una opción para los turistas que tienen una mañana libre en Lima y la información que se da sobre el sitio es muy escueta.

6.3.4. Organizaciones No Gubernamentales

La ONG GEA ha producido folletería promocionando la visita a las Lomas de Lúcumo y apoyando al Festival Eco-Gourmet.

6.3.5. Conclusiones

La promoción del Santuario Arqueológico de Pachacamac es muy limitada y no corresponde a una estrategia definida; aparece como un dato más entre los posibles atractivos de Lima. Existe una disonancia entre la importancia histórica e identitaria del Santuario y su posicionamiento en el mapa turístico nacional. El valle bajo del río Lurín está comenzando a aparecer dentro del marco de ciertos proyectos de desarrollo de

101 Uno de los casos más conocidos es el de la Asociación de Artesanos Ichimay Huari con la cual han trabajado algunos circuitos.



turismo interno o como difusión de proyectos de desarrollo local; existe una tendencia, aún incipiente, a dirigirse a nichos diferenciados de turistas.

6.4. DEMANDA ACTUAL

6.4.1. Volumen

No se cuenta con estadísticas sobre el volumen de visitas que reciben los distritos de Lurín y Pachacamac. La ONG GEA ha hecho un estimado según cual llegan unos 300,000 visitantes al año en busca de esparcimiento, naturaleza y aventura. Esta demanda puede triplicarse debido a que el valle de Lurín es el último pulmón verde de Lima. Los únicos sitios que guardan registro de visitantes son las Lomas de Lúcumo y el Santuario Arqueológico de Pachacamac. El primero recibió 7.000 personas durante el año 2008. De acuerdo con el informe COPESCO del 2008, en los últimos años el Santuario Arqueológico de Pachacamac ha recibido un total de 271.629 visitantes entre adultos, niños y estudiantes, lo que implica un promedio de 7.545 visitantes por mes, y un crecimiento del 11,92% anual.

Año/visitante	Total	Prom. Mensual	Variación%
2005	83,541	6,962	----
2006	94,592	7,883	13.23%
2007	93,496	7,791	-1.16%
Total	271,629	7,545	11.92%

Variación anual 2005-2007. Fuente: Perfil de proyecto de inversión público "Implementación del circuito nocturno en el Monumento Arqueológico de Pachacamac, Lima MINCETUR, COPESCO y RSL Consultora, 2008.

A partir del año 2009, el Museo del Sitio está haciendo un esfuerzo por llevar estadísticas más actualizadas que si bien no permiten conocer la procedencia exacta de los turistas extranjeros, dan una idea del volumen total de ingresos de extranjeros frente a los nacionales.

Algunos de los problemas detectados es que el formato que proporciona el MC no se ajusta al tipo de datos que se deben recoger y procesar para elaborar estadísticas apropiadas. No consideran que hay agencias de viaje que compran boletos de entrada al



por mayor y estas se registran como ingreso en el día de la adquisición, lo cual falsifica y distorsiona las estadísticas de ingreso diarios.

6.4.2. Caracterización de la demanda

Distritos de Pachacamac y Lurín

Los distritos de Lurín y Pachacamac se caracterizan por ser centros de esparcimiento de los habitantes de los distritos cercanos al sur de Lima, quienes van en busca de paisaje, cultura, buena comida y deportes. Existe también una demanda importante de escuelas privadas que envían a sus estudiantes a las granjas ecológicas para tener contacto con la vida rural.

El valle bajo de Lurín es típicamente un lugar de esparcimiento de fin de semana, razón por la cual sus locales se llenan los sábados y domingos y lucen vacíos durante los días útiles. Varían también según la estación del año. En los meses de verano aumenta el flujo al circuito de playas y proliferan los restaurantes que ofrecen comida al paso; en invierno los visitantes combinan la visita a un lugar de interés con almuerzo en un restaurante o recreo campestre. Las vacaciones escolares también marcan el ritmo de visitas de las familias. Estas suben cuando los estudiantes están en vacaciones, en los meses de verano y en julio. Las lomas se cubren de verdor en los meses de invierno, por lo que reciben visitas solo durante este periodo.

Santuario Arqueológico de Pachacamac

La demanda actual del Santuario Arqueológico de Pachacamac está conformada por visitantes de países extranjeros, familias limeñas, visitantes de regiones interiores del país, escolares y estudiantes de nivel superior del departamento de Lima. La mayoría de los visitantes son del Perú (61.78%) seguidos por estadounidenses (8%), chilenos (3.56%), alemanes (3.11%), brasileños (2.22%) y un 18.22% proveniente de otros lugares.

País de origen	Cantidad	Porcentaje
Perú	139	61.78
Estados Unidos	18	8
Chile	7	3.56
Alemania	8	3.11
Brasil	5	2.22



Otro	41	18.22
No especifica	7	3.11
TOTAL	225	100

Fuente: Perfil de proyecto de inversión público "Implementación del circuito nocturno en el Monumento Arqueológico de Pachacamac, Lima MINCETUR, COPESCO y RSL Consultora, 2008. Encuesta realizada en septiembre de 2008.

6.4.3. Perfil de la demanda: tipos de turistas nacionales

Familias

La demanda nacional está conformada, en gran medida, por familias que acuden los fines de semana al valle de Lurín. Su número se incrementa durante el verano debido a las vacaciones escolares. La mayoría viene en movilidad particular.

Excursionistas

Existe un flujo de visitantes que acuden a través de agencias pequeñas o en el Mirabús que se caracterizan por sus precios accesibles que incluyen entrada y guía particular. A diferencia de las familias, este tipo de turistas solo visita el Santuario Arqueológico y no se detiene en el valle. Un número más reducido viene en líneas de transporte público como el autobús Lima – San Bartolo.

Escolares

Llegan al Santuario en buses alquilados. El número de escolares provenientes de colegios de provincia es bajo. Los estudiantes asisten en grupos que van de 30 alumnos hasta 400. Las visitas son programadas con una semana de anticipación, vía telefónica. Actualmente se estacionan en la playa de estacionamiento y hacen el recorrido a pie. El Museo de Sitio de Pachacamac recomienda que ingresen acompañados de un guía. Los guías dirigen grupos de hasta 25 alumnos; el recorrido del Santuario y el circuito dura entre 1 hora y 20 minutos, y 2 horas como máximo. Hay colegios que vienen con sus propios guías y permanecen en el Santuario entre 2 y 3 horas; ello hace que el espacio de la pequeña playa de estacionamiento no permita el acceso de otros grupos.

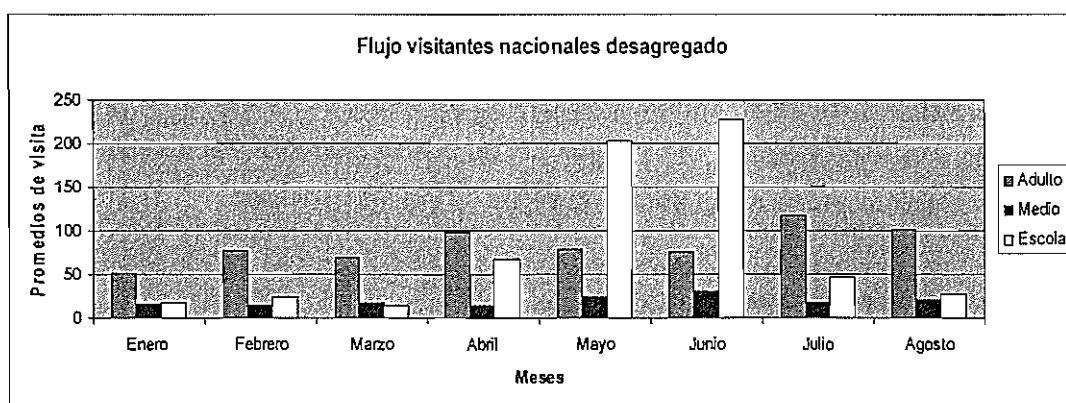
Estudiantes



Proviene de diversas instituciones educativas de Ciencias Humanas, Ciencias Sociales o de Turismo que tienen dentro de su currícula cursos que les exigen visitar el Santuario.

Místicos- Peregrinos

Las prácticas ceremoniales en el Santuario Arqueológico de Pachacamac siguen vigentes en la actualidad, y son llevadas a cabo por grupos de místicos y peregrinos locales, nacionales o extranjeros.



Fuente: Estadísticas Museo de Sitio Pachacamac.

6.4.4. Perfil de la demanda: tipos de turistas extranjeros

Visitantes en tours

Generalmente son los de mayor edad; pagan a las agencias por el circuito de visita que incluye Miraflores, Barranco y Chorrillos. Las empresas de turismo que realizan visitas a Pachacamac con más frecuencia y con un número mayor de pasajeros son: Lima Visión, Cóndor Travel y Lima Tours. Las visitas realizadas por estos turistas siguen una estructura de recorrido similar. Usan algún tipo de transporte vehicular deteniéndose y descendiendo en sitios claves señalizados en el Santuario. En estos lugares los visitantes escuchan breves explicaciones históricas y arqueológicas por parte del guía de la agencia. Se da un periodo breve de tiempo para apreciar el lugar y para tomar fotografías. Cobran un promedio de US\$ 40.00 por el paseo. Existen empresas pequeñas que ofrecen tours a precios accesibles a turistas nacionales e internacionales y cuesta alrededor de S/ 60 por pasajero. Hay taxistas y remises que ofrecen transporte al Santuario. Sin



embargo, todas estas agencias pagan al Museo de Sitio únicamente el precio de la entrada: S/. 6.00.

Por otro lado, existen agencias que realizan la mayor parte o todo el recorrido dentro del vehículo. Así, una de las guías entrevistadas comentó que ciertos grupos, como los de la agencia Cóndor Travel, realizan una visita rápida al Santuario rumbo a su destino final: Paracas o Arequipa, y no tienen tiempo para hacer el recorrido caminando.

Turistas individuales

Esta categoría de turistas está informada sobre el valor del Santuario y se caracteriza por su diversidad. Algunos contratan servicios de guiado personalizado y transporte privado para una visita más especializada; otros llegan por su cuenta siguiendo las instrucciones de sus guías de viajero y recorren el Santuario según su interés particular.

Visitantes extranjeros jóvenes

No usan los servicios de las empresas de turismo; vienen individualmente o en grupos de 2 a 6 personas en líneas de transporte local. La mayoría son estudiantes y pagan el monto correspondiente.

6.4.5. La experiencia de los turistas que visitan el Santuario Arqueológico de Pachacamac

Turistas extranjeros: turistas por agencia u operador

- **Sobre la elección de la visita**

En las diversas conversaciones entabladas con los turistas se pudo comprobarse que, en la mayoría de los casos, la visita al Santuario responde principalmente a dos motivos:

- a. Es parte de un paquete mayor en dónde el pasajero no tuvo mayor injerencia en la elección.
- b. La elección se da de improviso al contar con una mañana libre en Lima, previa a su partida a otro destino. En ambos casos se trata de una visita opcional.



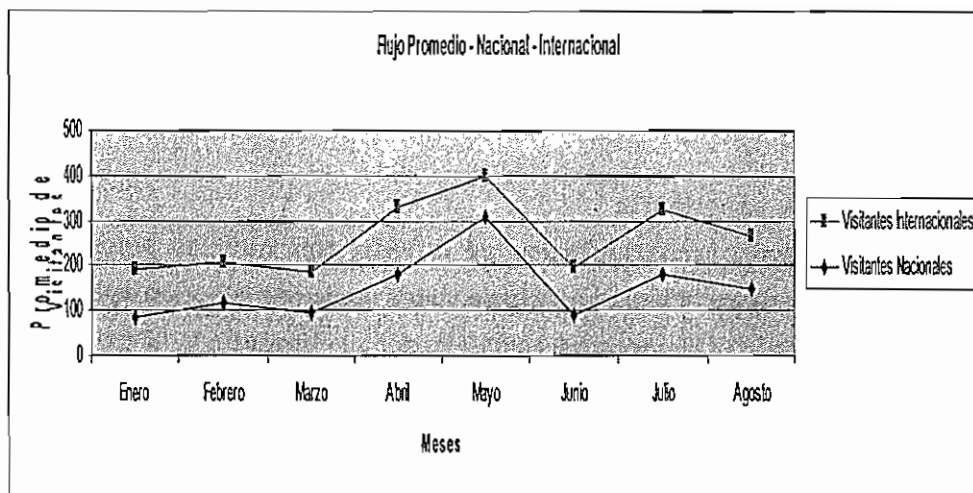


Tabla 35. Fuente: Estadísticas Museo del Sitio.

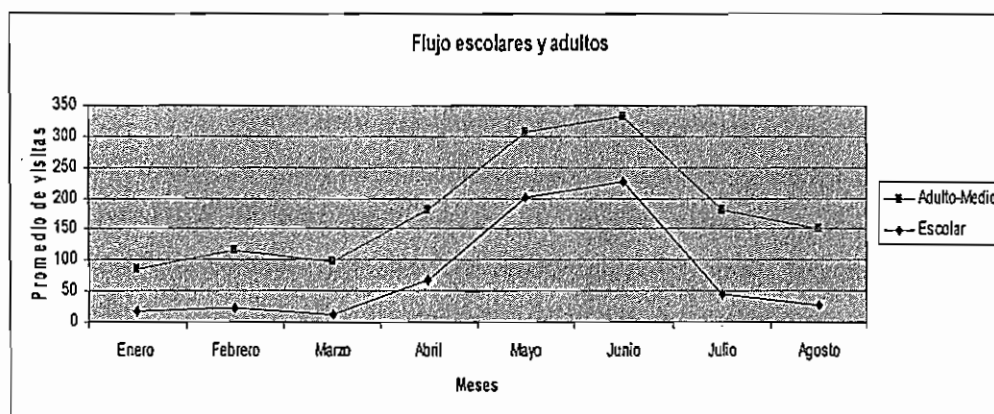


Tabla 36. Fuente: Estadísticas Museo del Sitio.

La toma de decisión se hace en Lima, por lo que la injerencia de la promoción de las agencias, operadores y demás actores relacionados al Santuario se torna central. Si se buscara el incremento de flujo de turistas, debería tomarse en cuenta esta información y aumentar la promoción en los hoteles y hospedajes.

- **Sobre información y conocimiento previo del Santuario**

A partir de la experiencia de campo, se identificó que, en la mayoría de los casos, los turistas no cuentan con información previa del Santuario; es decir, no tienen una



representación definida de lo que van a visitar. Esto está relacionado con su carácter de visita "opcional" o por ser parte de un paquete mayor donde el atractivo central son íconos como Machu Picchu o el Lago Titicaca. Para la mayoría, la visita a Pachacamac es algo incierto y descontextualizado.

- **Sobre el Santuario y su experiencia**

Los comentarios e impresiones recogidas luego de la visita son variados pero en la mayoría de los casos son positivos. La experiencia se valora como una elección oportuna. Lo que más aprecian es la riqueza histórica del Santuario por su relevancia y la presencia de diversas culturas. Consideran que completa su visión de la cultura Inca que se expande más allá de los confines de los valles interandinos y abarca paisajes muy variados. Los puntos que más llamaron su atención son el Templo Pintado, la zona de entierros, el Templo del Sol y el Acllawasi o conjunto de las Mamaconas.

El paisaje también es uno de los puntos centrales mencionados al relatar su experiencia. La vista al mar desde el templo del Sol es sumamente apreciada, sobre todo por la diversidad paisajística. Muchos quedan sorprendidos al poder apreciar en un mismo espacio diferentes paisajes: arenal, asentamientos humanos, valle y mar.

Sobre el recorrido, los visitantes mostraron buena actitud frente a la propuesta de caminar tramos y afirmaron que de esa manera se aprovechaba más el Santuario y se intensificaba la experiencia. Tanto los guías como los visitantes tomaron la iniciativa de caminar por trayectos que se supone debieron haberse realizado en vehículo. En estos casos se debe reflexionar en cuanto al rol e importancia de los guías, tanto por su capacidad para modificar el modelo inicial, como para incentivar a los turistas.

Finalmente, algunos comentarios negativos ligados a la experiencia en el Santuario estuvieron relacionados con el poco apoyo que existe para la realización de investigaciones arqueológicas y el estado del mismo, situación que puede originar ciertos problemas con los visitantes pues algunos turistas esperan conocer sitios arqueológicos en estado de conservación óptimo; otro motivo de quejas fue el estado de los servicios higiénicos.

Turistas individuales

Los recorridos entablados por este tipo de turistas son variados; estos pueden realizar la visita tanto a pie como en vehículo, con servicio de guiado o no.



- **Sobre la elección de la visita**

La elección se realiza por la información con la que cuentan o por recomendaciones de gente local, amigos o agencias.

- **Sobre información y conocimiento previo del Santuario**

En estos casos, algunos ya cuentan con información previa recogida, ya sea a través de guías de viajero, libros, medios de comunicación, amigos, etc. En otros casos ocurre lo mismo que en el caso anterior; es decir, que se valora el Santuario luego de la visita.

- **Sobre el Santuario y su experiencia**

El mayor número de opiniones fueron positivas. Para este grupo la experiencia en Pachacamac también representó una visita agradable, interesante y que recomendarían. Para ellos la experiencia en el Santuario es más directa debido a la flexibilidad con la que cuentan para recorrer el sitio. Sobre los aspectos negativos de la visita, una de las entrevistadas manifestó su sorpresa ante las dimensiones reducidas del Museo y otros su sorpresa por el poco trabajo de investigación realizado.

Turistas jóvenes

Estos turistas hacen los recorridos mayoritariamente a pie y muchas veces sin servicio de guiado. La elección de su visita se basa en motivos aún más diversos: porque el Santuario es mencionado en guías de viajero; por recomendación; por ser estudiantes de alguna disciplina ligada a la historia o arqueología, entre otros. La información que cuentan también tendrá que ver con el motivo de su elección; así puede haber algunos que manejen información detallada sobre el lugar y otros, escasa o nula.

- **Sobre el Santuario y su experiencia**

Los comentarios son positivos y similares a los casos anteriores. No se presentan mayores quejas; esto podría estar relacionado a que su propósito de viaje es bastante versátil por lo que acceden al Santuario sin presiones por cubrir ciertas expectativas que estén en relación al precio pagado, como si podría ocurrir en el caso de aquellos que invierten una suma considerable en la visita.



Turistas nacionales: familias

- **Sobre la elección de la visita**

Para el caso de las familias, la elección se relaciona con la cercanía del Santuario a Lima; así aprovechan para visitar las zonas aledañas. En otros casos la decisión está basada en el deseo de retornar al Santuario porque estuvieron allí en el pasado. También es común que acudan acompañando a familiares que residen en el extranjero.

- **Sobre información y conocimiento previo del Santuario**

En estos casos, algunos de los miembros de las familias cuentan con cierta información que recibieron en la escuela, a través de libros, medios o comentarios de conocidos. También hay cierta noción de su relevancia histórica, pero esta es limitada y poco precisa.

- **Sobre el Santuario y su experiencia**

Para las familias, la visita al Santuario es solo un punto del recorrido; en la mayoría de los casos aprovechan la oportunidad para almorzar en Lurín o Pachacamac y, además, visitar las plazas principales, artesanos, viveros, etc. Algunos comentarios negativos estuvieron relacionados con las dimensiones del estacionamiento, la información que aparece en los paneles explicativos, que consideran escasa, y la poca capacidad del Museo de Sitio.

Turistas nacionales: excursionistas

Los excursionistas forman un grupo diverso que pueden incluir personas o grupos que, usualmente, no hacen uso de agencias de viaje sino que organizan independientemente sus visitas. Los excursionistas, al igual que las familias, toman la decisión de visitar el Santuario Arqueológico de Pachacamac, en gran medida, por su cercanía a Lima pues es visto como una forma de salir de la rutina que puede integrarse a otros atractivos de la zona. La información previa sobre el Santuario es variada y depende del tipo de excursionista y el objetivo de la visita.

Escolares

Los escolares acceden al Santuario como parte del curso de Historia del Perú, dictado en primaria, o como una excursión organizada por el colegio. La elección de la visita queda en manos del maestro o autoridades educativas. Los escolares, en teoría, manejan cierta



información sobre el Santuario debido a que ésta es impartida en clases previas a las visitas.

Las observaciones y entrevistas realizadas mostraron que, en la mayoría de los casos, si bien cuentan con cierta información histórica sobre el Santuario, los alumnos no perciben la visita como una actividad que complemente sus conocimientos sino como un espacio de recreo. Sus impresiones la describen como un momento de esparcimiento extra curricular.

Estudiantes Universitarios

Acuden al Santuario como parte de su formación universitaria. Este tipo de visitantes llega individualmente o en grupo, y presenta demandas que no son atendidas por el Museo debido a que no tienen guiones especializados en públicos diversos.

Místicos

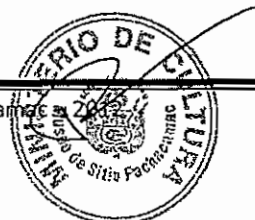
Para este tipo de visitantes, el Santuario es un lugar de energía y peregrinaje. Las visitas realizadas tienen un fin específico que es realizar ceremonias y rituales en ciertas épocas del año, en honor o agradecimiento a la tierra. Son liderados por sacerdotes iniciados en la religión tradicional andina (yatiris, pacus) o personas con poder espiritual.

El conocimiento que tienen sobre el Santuario es mayor que el de otros visitantes ya que están al tanto de su importancia ceremonial e histórica. Las impresiones de sus visitas están ligadas, sobre todo, al aspecto espiritual del Santuario por lo que siempre resultan gratificantes. Relatan haber tenido ciertas tensiones con la administración del Santuario que temía que sus rituales lo pusieran en riesgo. Felizmente, se logró una solución concertada con base en su común interés de proteger al Santuario.

6.4.6. Conclusiones

Las entrevistas realizadas entre los visitantes mostraron que ellos aprecian positivamente la visita por diversos motivos: paisajísticos, arqueológicos, históricos, etc. Más aun, el Santuario Arqueológico de Pachacamac les ofrece una experiencia nueva y enriquecedora. Los turistas entrevistados tenían la intención de recomendar la visita.

Los comentarios negativos se relacionan con el estado de conservación del Santuario y la poca evidencia de investigación arqueológica; otro motivo de quejas fue el estado de los servicios higiénicos.



Los turistas han recibido poca información previa sobre el Santuario; toman la decisión de visitarlo por su cercanía a Lima.

Los visitantes nacionales perciben el Santuario como un paseo familiar que rompe la rutina o como parte de su formación escolar o universitaria.

6.5. CONCLUSIONES

Las condiciones locales y la demanda nacional e internacional posibilitan que el turismo sea un factor que contribuya a que los pobladores locales del valle bajo de Lurín obtengan beneficios de su patrimonio cultural, contribuyendo al alivio de la pobreza y al reforzamiento de su identidad.

El valle bajo de Lurín está comenzando a aparecer dentro del marco de ciertos proyectos de desarrollo de turismo interno o como difusión de proyectos de desarrollo local propuestos por MINCETUR, PROMPERÚ y algunas ONG en los que sería conveniente que el Santuario Arqueológico de Pachacamac participe.

El Santuario Arqueológico de Pachacamac está dentro del Proyecto Qhapaq Ñan. Ello abre posibilidades de plantear circuitos históricos que lo integren a esta ruta.

Es deseable que el Santuario genere proyectos en conjunto con las municipalidades del entorno. Sin embargo, existen conflictos entre las municipalidades, que constituyen un gran escollo al planteamiento de proyectos conjuntos.

Existen actores con los que se pueden establecer alianzas, tales como las ONG trabajando en turismo sustentable, y las asociaciones de artesanos, artistas y gestores culturales.

Las relaciones con las agencias de viaje y los operadores turísticos son ambiguas; pueden ser tanto aliados como oponentes. Por ello es necesario trabajarlas con especial cuidado.

La promoción del Santuario Arqueológico de Pachacamac es muy limitada y no corresponde su importancia histórica e identitaria. Sin embargo, dada la fragilidad del mismo, no es recomendable incentivar la llegada de visitantes de forma masiva. Por ello sugerimos que su difusión se dirija a públicos diferenciados que puedan pagar más por una experiencia de mejor calidad.

No existe un código de conducta para los visitantes. Esta es una necesidad urgente dada la variedad de turistas que acuden al Santuario y la fragilidad del mismo.



A futuro, debe de contarse con un área de servicios al visitante que pueda recibir las llamadas, hacer las reservas, organizar los talleres, las visitas para la población del entorno y la relación con las agencias de turismo. Esta oficina también debería controlar el trabajo de las agencias de turismo cuyos guías, en algunos casos, no respetan el monumento; así mismo, los servicios de guiado necesitan ser ampliados.

Los turistas que llegan al Santuario Arqueológico de Pachacamac aprecian su valor histórico y paisajístico. Aunque son conscientes de las limitaciones de los servicios ofrecidos, quedan satisfechos con la experiencia.

Dado que la afluencia de turismo se concentra en los fines de semana y feriados, ocasionando problemas de congestión y deterioro de la calidad de vida, en la infraestructura y el paisaje, se recomienda crear circuitos especializados que se ofrezcan en días de poca afluencia de público.

Los turistas que visitan Pachacamac podrían ampliar su periplo a otros destinos si contaran con un centro de información que les proporcione una guía básica sobre los recursos turísticos existentes en el entorno.

El Santuario Arqueológico de Pachacamac no cuenta con instrumentos que le permitan registrar la calidad de la experiencia del visitante, tales como encuestas, buzón de sugerencias o libro de visitantes; del mismo modo, no hay estudios de la capacidad de carga del Santuario, ni se tienen estadísticas anuales, ni tendencias. Es importante que se generen estos instrumentos de gestión y planificación.



CAPÍTULO 7: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SANTUARIO

La revisión de los recursos administrativos y financieros con que cuenta el Santuario Arqueológico de Pachacamac, las condiciones en que se desenvuelve, así como la evaluación del grado de dependencia de la administración y su interrelación en la toma de decisiones con el Ministerio de Cultura y con los demás actores, enmarcado en el análisis del entorno económico, el clima organizacional, la gestión e inversión financiera, entre otros aspectos, serán una herramienta fundamental para identificar la estructura organizativa actual, determinar la eficacia de la organización y de la administración de recursos en el territorio cultural para garantizar su conservación, protección, presentación, manejo y uso público. Ello permitirá desarrollar propuestas en donde se determinen estrategias, prioridades, requerimientos y mecanismos para potenciar la captación de recursos e inversión de fuentes de financiamiento para tales fines.

En ese sentido, y para determinados aspectos, además de la observación directa y el trabajo de campo, la retroalimentación obtenida de la participación en los talleres, entrevistas y reuniones participativas ya empleadas, resultan clave y de beneficio inmediato durante el diagnóstico. Esta metodología a su vez se complementa con documentación de fuentes primarias de información¹⁰², textos, evaluación de indicadores de desempeño y análisis financiero.

Para el análisis financiero y cuantitativo se ha tomado en cuenta el acceso a la información disponible de las áreas respectivas con respecto al flujo de recursos económicos. En el caso de la evaluación del desempeño, se debe tener en claro que es un tema sistematizado, del que se obtiene información cuantificable y que incluye un proceso de identificación de indicadores representativos a ser analizados así como una medición de los mismos que debe ser coherente con normas y métodos de valoración estándar aplicadas en la evaluación de la gestión organizacional.

Una de las principales motivaciones para realizar un análisis y diagnóstico es la de ser útil a la propuesta de estrategias para la mejora, corrección y prevención de situaciones que afectan el desempeño de una gestión y a la vez proveer herramientas y elementos necesarios para retroalimentar y motivar a todos los miembros de la institución y en este

102 Una fuente primaria es aquella que provee un testimonio o evidencia directa sobre el tema de investigación, revistas, documentos originales, artículos, etc.



caso a los agentes o actores directa o indirectamente relacionados con el Santuario Arqueológico de Pachacamac.

7.1. ENTORNO ECONÓMICO

Esta parte aborda un análisis macroeconómico y sectorial, que Incluye aspectos de la economía nacional así como de los sectores y subsectores vinculados al Santuario Arqueológico de Pachacamac, con el fin de determinar, entre otros factores, las actuales condiciones del país para establecer las oportunidades y amenazas y, por otro lado, diseñar la gestión del riesgo para la inversión y sostenibilidad de los programas y proyectos.

7.1.1 Marco normativo

La Constitución Política del Perú establece como régimen económico del país la "Economía Social de Mercado"; bajo este régimen el Estado orienta el desarrollo del país y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura¹⁰³ y de acuerdo al mismo artículo, garantiza la libre empresa privada.

Ha sido tema de discusión la pertinencia de incluir una regulación de los aspectos económicos en una Constitución Política, más aún cuando en la actualidad se cuestiona la actuación del Estado frente a la iniciativa privada; sin embargo, en el aspecto de garantizar seguridad jurídica y reglas de juego claras para la inversión privada, éstas resultan fundamentales, más allá del juicio de valor sobre el carácter social o de libre mercado.

En el aspecto de la inversión pública y de la garantía a la ejecución de proyectos se cuenta con la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), creado por Ley N° 27293, siendo luego modificado por la Ley N° 28802, definido como un sistema administrativo del Estado que certifica la calidad de los proyectos de inversión pública, a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión, con lo cual y de acuerdo a sus lineamientos se busca obtener lo siguiente:

- Eficiencia en la utilización de los recursos de inversión.

103 Art. 58 Título III: Del Régimen Económico. Principios Generales.



- Sostenibilidad en la mejora de la calidad o ampliación de la provisión de los servicios relacionados a los proyectos.
- Mayor impacto socio-económico, es decir, un mayor bienestar para la población.

Se encuentran sujetos a esta normatividad todos los sectores del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales incorporados al Sistema (incluyendo las empresas y entidades adscritas a estos), los que deben cumplir los principios, procesos y metodologías del SNIP. En general, toda intervención temporal con el fin de crear, mejorar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios y que se financie con recursos públicos de una entidad incorporada a este sistema, independientemente de su monto de inversión, requiere evaluarse en el marco del SNIP¹⁰⁴.

En el capítulo correspondiente a la estructura de ejecución de los programas y subprogramas, se tomará en cuenta los alcances del sistema, criterios de evaluación y fases del ciclo del proyecto que inciden en las propuestas del Plan de Manejo.

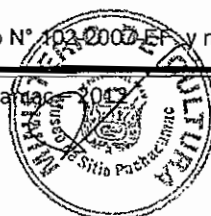
7.1.2. Sectores y subsectores

Economía y Finanzas

La estabilidad y crecimiento económico sostenido en los últimos años, aunque en menor medida por la crisis internacional, dependen de las políticas económicas implementadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la autonomía del Banco Central de Reserva del Perú (BCR) en cuanto a sus acciones para controlar la inflación, así como la volatilidad del tipo de cambio ante los efectos externos.

A pesar de la contracción del gasto público, que desaceleró el dinamismo en la economía y la fluidez de la inversión que podían revertir con más facilidad el impacto de la crisis en nuestro país, la recuperación económica se viene dando con la consecuente reactivación de diversos sectores y reorientado la política fiscal hacia la inversión pública; es el Ministerio de Economía y Finanzas el encargado de proveer y aprobar las partidas presupuestales de operación de los diversos sectores así como para financiar los proyectos de inversión pública.

104 Art. 2 del Reglamento del SNIP. Decreto Supremo N° 102-2000-EF y modificatorias.



Educación

El Ministerio de Cultura - MC, en su condición de organismo público descentralizado, es el sector representativo donde se encuentra la Oficina de Programación de Inversiones, OPI, órgano o dependencia de las entidades del estado con capacidad de ejecutar los proyectos de inversión pública que corresponden al ámbito de los patrimonios culturales y que además promueve actividades vinculados a éstos.

Se analiza el actual estado de las relaciones y el grado de dependencia o autonomía entre el Santuario Arqueológico de Pachacamac y el MC pues es de donde proviene el presupuesto y la administración del mismo.

Turismo

La actividad turística de los últimos años es una de las principales fuentes de recursos de nuestro país, en particular la promoción de destinos turísticos, inversión en infraestructura así como las acciones que lleva a cabo el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, MINCETUR, y sus diversas instancias en materia de promoción del patrimonio cultural tales como el Plan Copesco Nacional que ha financiado el proyecto "Plan de Iluminación del circuito nocturno del Santuario Arqueológico de Pachacamac", fundamentales para la puesta en valor, promoción y desarrollo general del mismo.

Vivienda y Construcción

Se ha determinado el rubro de construcción como uno de los indicadores líderes¹⁰⁵ que se toman en cuenta para la medición y pronóstico de la coyuntura económica además de resaltar la gran actividad realizada en los últimos años, ya que los programas de vivienda y la inversión privada inciden en el crecimiento urbano.

En este caso se toma en cuenta por la incidencia en las actividades que puedan generar conflictos de funciones o intereses que afecten el tipo de uso en determinadas zonas vinculadas al Santuario Arqueológico.

Trabajo

105 El Indicador Líder es un índice econométrico que procura adelantar la evolución de la actividad económica a través de la información proporcionada por una serie de variables económicas que, según su correlación dinámica, pueden coincidir, atrasar o adelantar el crecimiento del Producto Bruto Interno, PBI. Son 5: créditos, construcción, electricidad, importaciones, gasto público. MEX



La estabilidad y las condiciones laborales tienen influencia directa en el clima organizacional así como en la interrelación de los trabajadores del Santuario Arqueológico y su dependencia con el MC; sus derechos están respaldados a través de las garantías que al respecto ofrece la legislación laboral y las acciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE.

En la actualidad se cuenta con la normatividad para el caso de beneficios sociales, tercerización, el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa, REMYPE, entre otras, que garantizan estabilidad jurídica en el ámbito laboral y de clima institucional.

Micro y Pequeña Empresa

De acuerdo a la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, esta es definida como: "La unidad económica constituida por una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene por objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios".¹⁰⁶

Hasta hace algunos años hablar de pequeñas o microempresas en nuestro país, MYPE, era casi sinónimo de informalidad y alto riesgo. Hoy en día la apertura de mercados internacionales y nuestra integración a ella nos presenta un panorama completamente distinto. Tomando en cuenta que en el Perú, de acuerdo a las cifras del Ministerio de la Producción, PRODUCE, las MYPE representan el 98.3% del total de empresas existentes (94.4% micro y 3.9% pequeña), en conjunto aportan aproximadamente el 47.0% del PBI y son las mayores generadoras de empleo en la economía, si bien en la mayoría de los casos son informales (74%) o de corta duración y con asimetría de información, entre otras características; son grandes los retos para este sector de gran dinamismo y parte importante del desarrollo económico y que tendrán un papel importante como participantes de programas de los diversos usos del Santuario Arqueológico.

Agricultura

Dada la mayor producción agrícola de los últimos años, conciernen a este estudio las acciones que lleva a cabo el Ministerio de Agricultura, MINAG, en cuanto a los usos productivos de los suelos, la actividad agrícola desarrollada en la zona y los programas de

106 Artículo 2 Ley N° 28015 Ley promulgada el 2 de julio de 2003



agricultura urbana por parte de algunas instituciones que pueden complementarse a las actividades de participación de los programas de desarrollo rural que beneficiarán a familias e instituciones de la zona.

Se contempla el cambio de uso agrícola en los terrenos aledaños a uso urbano con la consiguiente adecuación de áreas verdes o condiciones paisajísticas que no alteren el entorno.

Ambiente

La presencia de este nuevo sector oficial permite tomar acciones concretas en el tema de conservación y cumplimiento de los objetivos generales, a través del Ministerio del Ambiente. De acuerdo a cifras oficiales de la misma entidad, el Perú está entre los 10 países más vulnerables al cambio climático, debiéndose tomar medidas concretas en materia de inversiones y políticas ambientales¹⁰⁷, en particular en el posicionamiento del Santuario Arqueológico de Pachacamac como un destino turístico competitivo ajustado a las normas ISO 14000 que implican no sólo satisfacción del cliente si no cuidado del medio ambiente.

En este aspecto, las municipalidades de Lurín y Pachacamac poseen una Comisión Ambiental Municipal, CAM, la misma que tiene un programa anual de mejora del medio ambiente en coordinación con el Ministerio del Ambiente y el Santuario Arqueológico de Pachacamac que participa de la CAM de Lurín.

Municipalidades

De una parte, está la Municipalidad Provincial de Lima que se encarga del ordenamiento territorial a través del cambio de uso de los suelos; de otro lado las municipales distritales que poseen el manejo territorial, en particular la Municipalidad Distrital de Lurín que apoya al Museo de Sitio por medio de una inversión en limpieza pública, jardines y otros.

7.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

107 Vanessa Vereau, Vice Ministra del Ambiente al clausurar la conferencia: "Consecuencias del Cambio Climático para América Latina y el Caribe: retos para la política, la economía y la sociedad". Evento bilateral Perú – Alemania.



En esta parte se examinarán las relaciones laborales e institucionales con la sede central del Ministerio de Cultura y su influencia en la toma de decisiones, clima organizacional, gestión administrativa, entre otros aspectos.

Como se sabe, el Santuario no cuenta con un organigrama de funciones y si bien para un análisis de Recursos Humanos es una herramienta fundamental en la tarea de identificar roles en la estructura organizativa de una institución o para elaborar la descripción de cargos, distribución de sueldos y realizar toda actualización o modificación en el sistema del área; en este caso, no resulta ser una desventaja aparente ya que como se estableció desde un primer momento, dada la condición de dependencia de una sede central, los trabajadores están organizados en áreas específicas de trabajo; además comparten funciones y se complementan con actividades como el apoyo administrativo y el monitoreo de actividades, sumado a la delegación de responsabilidades.

7.2.1. Recursos humanos

Una descripción de funciones del equipo de trabajo del Santuario Arqueológico de Pachacamac brinda los elementos para analizar la eficiencia en la administración e identificar aspectos relacionados con el ambiente laboral y las principales necesidades y requerimientos de cada área, así como las condiciones que pueden ser las causas que ayuden a comprender diversos comportamientos, y plantear propuestas para corregir y mejorar la gestión.

Funciones y Responsabilidades:

a) Área Administrativa

A pesar de la ausencia de un organigrama determinado, actualmente se tiene la siguiente estructura: La Dirección, a cargo de la administración del Museo de Santuario y supervisión de las actividades. La Directora, arqueóloga de profesión, como todo el personal del Santuario Arqueológico, depende institucional y funcionalmente del Ministerio de Cultura, en particular el área administrativa en su conjunto, de la Dirección General de Museos, ante la que informa sobre las actividades en materia de museografía, visitas y otras.



Dentro del área administrativa se desenvuelven las tareas y responsabilidades propias de:

- Fuentes de Ingresos: por concepto de boletería y la tienda.
- Mantenimiento: a cargo del personal obrero en distintos sectores y tareas.
- Seguridad: que implica la vigilancia del ingreso al Santuario Arqueológico y los perímetros entre otras áreas.

Desagregando las funciones y responsabilidades del área administrativa del museo, se tiene:

- **De las Fuentes de Ingresos:** Al término de las actividades diarias, la persona encargada de la boletería, tiene la responsabilidad de recaudar los ingresos por concepto de las entradas al Santuario, de los servicios de guías¹⁰⁸ y de las ventas del día de la tienda de artesanías y diversos artículos; estos ingresos se liquidan a través del reporte de ventas y se hace el depósito a una cuenta única del MC en el Banco de la Nación.

El reporte de ventas de la tienda se hace con 3 copias en las que se asigna un código y se registra el precio unitario y total: una se remite a Tesorería del MC; la segunda a Extensión Cultural y la tercera se queda con la persona encargada de la tienda con el cargo del depósito.

Cabe destacar que estos ingresos no se reinvierten en el funcionamiento del Museo sino que forman parte de los ingresos generales del MC. Con relación a la liquidez diaria y disponibilidad en efectivo el Museo, cuenta con una caja chica de 400 nuevos soles mensuales, administrados por la Directora y eventualmente delegados a otros miembros con el fin de ser empleados en gastos de combustible, traslados, compras del día, etc.

- **Mantenimiento:** El personal a cargo del mantenimiento tiene entre otras funciones facilitar las vías de acceso de los visitantes, la limpieza de los servicios higiénicos y ambientes del museo así como el apoyo en distintas funciones tanto en el museo como en la zona arqueológica.
- **Seguridad:** El personal de vigilancia del museo, como ya se indicó, está a cargo de una empresa de servicios de vigilancia por lo que se da una tercerización como en la mayor parte de organismos o dependencias del Estado y empresas privadas. Su función es la de vigilar los distintos ingresos, perímetros del Santuario.

108 Se detalla la actividad de los guías en el capítulo IV de esta sección



Arqueológico y zonas establecidas, reportando ante la Dirección del Museo de Sitio y a la sede central del MC

b) **Área de Registro y Manejo de Colección:**

A cargo de dos personas responsables, quienes registran los bienes culturales que formarán parte del museo así como su ordenamiento en gabinetes y depósitos; el ingreso de las fichas de las piezas arqueológicas al Sistema Nacional de Registro Informatizado es coordinado con la Dirección de Registro del Patrimonio Mueble, a fin de tener un número de registro nacional de cada pieza.

c) **Área de Conservación**

Se puede dividir las funciones en dos ámbitos principales:

- **Conservación de Bienes Inmuebles:** específicamente el denominado "Santuario" que está a cargo de cuatro arqueólogos, un conservador y un aproximado de 12 a 14 obreros, cuyas funciones son preservar y mantener las condiciones de uso de las distintas edificaciones, siendo el encargado el conservador mientras que las labores de registro y excavación propiamente dichas son realizadas por los arqueólogos responsables
- **Conservación de Textiles:** a cargo de una arqueóloga cuya labor es la de realizar el inventario y velar por la conservación de telares Incas o hallazgos textiles producto de las excavaciones, que a su vez formarán parte del registro de colección.

d) **Área de Investigación**

A cargo de dos arqueólogas que cuentan con el apoyo de seis a ocho obreros; en esta área se realizan los estudios y formulación de los proyectos de investigación y, de igual forma, reportan sus actividades a la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble (DGPA) de la sede central y que van en concordancia con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, POI, del Santuario Arqueológico. Los proyectos de investigación son ejecutados por el equipo del Museo solicitando la autorización mediante resolución Directoral del MC; estos trabajos son supervisados aleatoriamente por la DGPA y al final de cada temporada de campo se presenta un informe final.



e) Area de Supervisión - Peritaje

La persona responsable es un arqueólogo y su ámbito de acción abarca las actividades que se extienden además del Museo de Sitio a todo el valle, incluidos Lurín y Cieneguilla que cuentan con zonas arqueológicas y en los casos que se requiera el uso de zonas aledañas al patrimonio, en la realización de proyectos o usos diferentes, se deberá hacer el estudio para el consiguiente "Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos", CIRA, expedido por el MC.

Proceso de Selección y Evaluación

De acuerdo a los requerimientos de cada área se hace el requerimiento en función a las responsabilidades y perfil del puesto. El MC realiza la convocatoria, a nivel nacional, a través de la página web y según las normas se da un plazo de cinco días hábiles para la presentación de candidatos; luego, un comité de selección hace la evaluación curricular asignando puntajes al cumplimiento de los requisitos mínimos y estableciendo los criterios de evaluación en coordinación con el área técnica y la dirección del museo, que en este caso elabora los términos de referencia para la posición.

Los candidatos aprobados en la evaluación curricular pasan a una etapa de entrevistas con el comité de selección y el miembro del área solicitante; todo este proceso se realiza en la sede del MC y el resultado de la evaluación se difunde a través de los mismos medios utilizados en la convocatoria con los nombres de los ganadores, el orden de mérito y los puntajes obtenidos.

Situación laboral y contractual

En el caso de los trabajadores del Museo de Sitio, la mayor parte del personal, incluyendo la Directora, está sujeto al Contrato Administrativo de Servicios – CAS, que es una modalidad contractual de la Administración Pública, privativa del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma¹⁰⁹.

109 Una prestación de servicios de carácter no autónomo es la prestación de servicios que realiza una persona a favor de una Entidad Pública de manera dependiente, sin que ello implique un vínculo laboral con la Entidad. Portal Institucional Presidencia del Consejo de Ministros PCM.



Este régimen fue aprobado por la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante la RM N° 417-2008-PCM. El CAS es un contrato de plazo determinado; es decir, está sujeto a un periodo de tiempo y no es indefinido. En la mayoría de los casos, como los del personal del Museo de Sitio, el término promedio es de 3 meses y está sujeto a su renovación durante ese lapso. El cobro de sus remuneraciones es a través del recibo de honorarios de cada trabajador; este régimen permite acceder a beneficios como la seguridad social, una jornada laboral máxima de 48 horas a la semana, un día de descanso semanal, 15 días de descanso continuo por año de servicios cumplido y afiliarse a un sistema privado de pensiones.

Esta modalidad de contrato responde a la necesidad que tuvo el Estado de ampliar las plazas reorientando el presupuesto; sin embargo, se mantienen en algunos casos el tipo de contrato por nombramiento y estas plazas sólo están disponibles en caso de renuncia o cese; en el Museo de Sitio hay sólo 2 trabajadores que están en calidad de nombrados (un obrero y un administrativo).

Clima Organizacional

Medir el clima organizacional implica tomar en cuenta una serie de factores y datos que se refieren a las distintas percepciones de los trabajadores sobre diversos aspectos como el caso de sus beneficios en general, cómo perciben sus relaciones jerárquicas, su entorno, sus compañeros, etc.

De todos los enfoques sobre el clima organizacional, el que ha demostrado mayor utilidad es el que se fundamenta en las percepciones que el trabajador tiene de las estructuras y procesos que ocurren en un medio laboral¹¹⁰. Se puede deducir que el clima organizacional representa la percepción que tienen los miembros de la institución acerca de la cantidad de reglas, procedimientos, trámites y otras limitaciones a que se ven enfrentados en el desarrollo de su trabajo. Es una herramienta anónima que busca identificar las áreas en las que se pueden detectar debilidades o falta de cumplimiento y lo que se puede hacer al respecto. La observación y las respuestas obtenidas de distintas áreas del Santuario Arqueológico se orientan a que hay un trabajo de equipo y colaboración en el desempeño de las responsabilidades.

¹¹⁰ Gonçalves, 1997.



La delegación de responsabilidades y el ambiente participativo que se observa en las distintas áreas para la toma de decisiones sobre el funcionamiento del Museo son determinantes en el compromiso que se percibe, lo cual se refleja en la eficiencia en cuanto a canales de comunicación internos, siendo un factor en contra las decisiones centralizadas desde las áreas de coordinación en el MC pero que no se toman en cuenta como elemento hostil al desempeño de sus labores diarias.

Aspectos motivacionales y de liderazgo:

- **Condiciones de trabajo**

Las condiciones específicas del puesto de trabajo evidentemente van a afectar a la persona de acuerdo a las tareas y competencias. Por un lado, las condiciones ambientales y el entorno son un factor determinante en el clima laboral, así como en el comportamiento respecto a las relaciones con los demás trabajadores y el desempeño de sus funciones, lo cual requiere una fuerte adaptación al puesto. La ubicación geográfica del Santuario Arqueológico, en cuanto a la lejanía desde el domicilio de algunos de sus trabajadores, la dificultad en el transporte, sueldos bajos o el componente de riesgo de accidentes de trabajo dada la naturaleza de las actividades de campo pueden ser factores negativos e incidir en el desempeño. Se observa que las distintas condiciones que pueden considerarse adversas, son compensadas, en la mayoría de los casos, por un ambiente de trabajo agradable o el beneficio de desarrollar libremente actividades propias de su formación académica o especialización laboral y dependiendo de las funciones, sumado a la autonomía en el desarrollo de la investigación, delegación de responsabilidades, formulación de proyectos y actividades, independientemente de las coordinaciones o reporte a instancias superiores del Ministerio de Cultura (con el consiguiente procedimiento administrativo), el trabajo en equipo, entre otros.

- **Incentivos**

Con excepción del personal nombrado, que según lo establecido tiene diversos incentivos salariales o bonificaciones de acuerdo a ley, para los trabajadores en la modalidad CAS no se da un programa de beneficios o compensación por rendimiento; sin embargo, se



asume que los beneficios con que cuentan es el de acceder a seguros y, en ciertos casos, a programas de capacitaciones.

Cabe resaltar que de acuerdo a la política de austeridad implementada por el Estado y dadas las decisiones centralizadas en materia de presupuesto sobre escalas remunerativas, no hay mayores expectativas de aumentos o bonificaciones según la función o responsabilidades en la administración pública.

- **Liderazgo**

Si bien existen diversas definiciones de Líder y estilos de Liderazgo que pueden aplicarse para identificar la gestión de los recursos humanos en la institución, entre las distintas teorías sobre este tema en las organizaciones se tiene la del Liderazgo Transformador (Bernard Bass) que propone un enfoque diferente y moderno de liderazgo en donde el concepto de líder no se basa en la persona que toma las decisiones en sí, sino en la medida de que el grupo lo reconozca como líder, por su forma de ser, por su filosofía frente a la vida, frente al mundo o frente a las personas con que interactúa.

A pesar de la dependencia en cuanto a toma de decisiones y planificación centralizada desde el MC con relación al Santuario Arqueológico de Pachacamac, sin perjuicio de la autonomía en sus actividades antes referida, y de acuerdo a las clasificaciones estudiadas, se puede observar que la Directora del Museo de Sitio ejerce un "Liderazgo Participativo" en la medida en que incentiva el trabajo en equipo y somete a consulta de sus compañeros distintas acciones a tomar en cuanto al funcionamiento o actividades, y por otro lado, el "Liderazgo Delegativo" ya que se comparten las decisiones con otros miembros del equipo y delega responsabilidad de determinadas acciones ya sea en forma grupal o individual¹¹¹.

- **Posibles situaciones de conflicto**

Además de las condiciones de trabajo propias del Santuario Arqueológico ya mencionadas, se entiende por conflicto aquella situación en la que dos o más partes están en desacuerdo entre sí, por lo que se busca identificar causas potenciales o situaciones que puedan crear conflictos.

111 Entre distintas clasificaciones, Hersey y Blanchard desarrollaron una teoría que explica los diferentes estilos de liderazgo, en relación al tipo de personal que tiene enfrente el líder y Bass resalta las características de estos estilos.



Entre las condiciones que predisponen para el conflicto se encuentra la diferenciación de actividades: "los objetivos e intereses diferentes, inclusive los antagónicos, tienden a provocar conflictos."¹¹²

Las posibles situaciones de conflicto que pueden darse son:

- a) Con la Sede Central del MC: entre otras causas, en cuanto a la asignación de recursos institucionales, coordinaciones o decisiones inesperadas que dificulten el normal desempeño o expectativas en distintas actividades ya programadas.
- b) Entre responsables de Áreas: si no se delimitan las funciones o alcances de las mismas y se pueden tener posiciones distintas sobre el uso de determinados recursos.
- c) Entre la Dirección del Museo y el personal: si no hay canales de comunicación adecuados o no se da la información necesaria; si hay una carga de responsabilidad mayor a la que se tiene sin recibir un incentivo o compensación; de igual forma, si no se tiene un trato justo respecto a los trabajadores.
- d) Entre trabajadores de la misma área: si bien hay un trabajo de equipo es usual que exista diversidad de opiniones; el conflicto de intereses puede presentarse respecto a las expectativas sobre resultados o exigencias. Igualmente hay que considerar el trato hacia los subordinados de estas mismas áreas.
- e) Entre los objetivos del Museo y los objetivos individuales de sus trabajadores: si entre otros propósitos, los objetivos de investigación, acondicionamiento y/o propuestas planificadas no se comparten en conjunto o hay intereses personales de trabajadores que se orientan sólo a un crecimiento profesional o línea de carrera más que al compromiso con los valores, visión y misión del sitio arqueológico.
- f) Conflicto entre la persona y su trabajo: la motivación es vital en el desempeño y la identificación con los objetivos del Museo de Sitio; si las expectativas no se compensan con las condiciones de trabajo, se puede ver afectado el rendimiento del trabajador y el estado de ánimo negativo transmitirse a sus compañeros de trabajo incidiendo en el desempeño del equipo.

A nivel del mismo Museo de Sitio, el papel que desempeña la Dirección es clave para manejar situaciones de conflicto, teniendo entre los retos del liderazgo estratégico el

¹¹² Chiavenato, 1994.



diagnóstico y la actitud; es decir, establecer qué es lo que pasa, por qué está pasando y qué podría pasar en el futuro si no se llevan a cabo cambios radicales. Por el lado del MC, de acuerdo a la información proporcionada por la unidad de Recursos Humanos, la evaluación del trabajador la realiza cada responsable de área con el respectivo reporte a dicha unidad, lo cual no es una actividad permanente, no teniéndose un mecanismo específico en la resolución de conflictos, excepto a nivel de situación contractual. Sin embargo, se establecen procedimientos éticos y de sanciones administrativas según sea la falta; tampoco hay agremiación, sindicato de trabajadores del MC u organización que represente total o parcialmente a sus trabajadores.

7.2.2. Evaluación de desempeño

Para obtener resultados reduciendo el sesgo subjetivo de la observación, se hace uso de diversas metodologías que pueden variar de acuerdo a las técnicas de medición estandarizadas para la evaluación del desempeño, que es una herramienta sistematizada que ayuda sustentar el diagnóstico sobre la eficiencia de la administración, plantear posteriores estrategias y obtener retroalimentación. La información cualitativa obtenida de la observación y de las entrevistas o encuestas, se puede trasladar a un análisis cuantitativo, que indica la valoración del desempeño organizacional del Santuario Arqueológico, para lo cual se seleccionan indicadores de desempeño considerados representativos:

La técnica de evaluación escogida es la de "Escalas de Puntuación". Cada indicador de desempeño es evaluado en una escala (1-5) desde una situación deficiente o No aceptable (1) hasta la situación óptima (5), siendo la escala de valores:

1	2	3	4	5
No aceptable	Poco Aceptable	Regular	Aceptable	Satisfactorio
≤ 20,0%	20,1% – 40,0%	40,1% – 60,0%	60,1% – 80,0%	≥ 80,1%

Desempeño del personal

Este método es tal vez el más utilizado a nivel de evaluación de desempeño organizacional y comparte con otras técnicas aplicadas al rendimiento pasado la ventaja de basarse en acontecimientos ya ocurridos y pueden ser útiles en cuanto a solución o corrección de situaciones críticas.



Dados los indicadores seleccionados, establecida la situación aplicada a la gestión del Santuario Arqueológico de Pachacamac y de acuerdo a la puntuación indicada se obtienen los siguientes resultados:

Indicador	Nivel	Situación actual
Rotación del personal	5	Mínima en 2 años de la actual gestión
Zonificación	5	Zonificación con fundamento técnico.
Personal necesario para el manejo en la Zona Arqueológica (ZA)	4	Los equipos están organizados compartiendo responsabilidades; la maquinaria se asigna por cada trabajo o proyecto.
Equipos idóneos para la administración del museo	3	Se comparten equipos de cómputo en áreas de investigación, administración y proyectos
Plan de mantenimiento de equipos	1	No se cuenta con soporte técnico adecuado
Personal capacitado para la administración y gestión	5	95% del personal profesional, altamente calificado y especializado.
Plan de evacuación de desmonte	4	Se analizan situaciones de bajo costo y planes de trabajo especializados.
Acceso interno para la administración de la ZA	4	Acceso óptimo para la administración casi en su totalidad
Instalaciones para la administración de la ZA	3	Algunos ambientes son improvisados y se comparten por alta actividad.
Plan de mantenimiento de instalaciones, restauración	3	Hay personal encargado de mantenimiento de instalaciones, no hay un plan oficial de restauración.
Plan de manejo	5	Plan de manejo en elaboración
Plan anual operativo	5	Existe el plan operativo institucional (POI)
Gestión del riesgo	1	No existe un análisis de amenazas

Indicadores de Gestión

El resultado se obtiene del promedio de cada valor respecto a la situación óptima, es decir que en una situación de buen desempeño (5), la razón (5:5) equivale al 100% mientras que en la situación menos aceptable (1), la relación (1:5) es de 20%, lo mismo se hace en los demás casos. Finalmente se tiene:



Indicador	Situación óptima	Nivel obtenido	%
Rotación del personal	5	5	100
Zonificación	5	5	100
Personal necesario para el manejo en la Zona Arqueológica (ZA)	5	4	80
Equipos idóneos para la administración del museo	5	3	60
Plan de mantenimiento de equipos	5	1	20
Personal capacitado para la administración y gestión	5	5	100
Plan de evacuación de desmonte	5	4	80
Acceso interno para la administración de la ZA	5	4	80
Instalaciones para la administración de la ZA	5	3	60
Plan de mantenimiento de instalaciones, monumentos	5	3	60
Plan de manejo	5	5	100
Plan anual operativo	5	5	100
Gestión del riesgo	5	1	20
Total	65	48	73.85

Tabla 39. Ponderación de la Gestión

Por tanto, el promedio de las razones obtenidas es de **73.85%** que equivale, según la escala, a un manejo **Aceptable**.

Cabe indicar que esta información puede ser complementada con un análisis FODA en el que se tengan mayores elementos de juicio para establecer otros aspectos críticos, análisis que será realizado en capítulos posteriores.

Este resultado preliminar indica que, en el campo de recursos humanos, se cuenta con un equipo sólido a pesar de insuficiencia de recursos financieros o de infraestructura; sin embargo, los retos que se presentan con la entrada en vigencia del Plan de Manejo implican una reingeniería de la gestión lo que incidirá en incorporación de nuevo personal y servicios, así como cambios en cuanto a la autonomía en la administración de los recursos.

7.3. GESTIÓN E INVERSIÓN FINANCIERA



Una definición simple de inversión consiste en “El uso de capital para obtener más dinero. Se puede referir a inversión financiera donde un inversionista coloca dinero en un instrumento para obtener beneficios o ganancias”¹¹³; lo mismo es aplicable a la inversión pública, por cuanto el Estado busca promover el beneficio de la población y los agentes involucrados en los sectores en los que se realiza la inversión.

En este capítulo se tiene por objetivo analizar y evaluar la gestión e inversión financiera respecto al Santuario Arqueológico de Pachacamac, tomando en consideración los recursos institucionales disponibles para la conservación, presentación y manejo del mismo.

7.3.1. Recursos financieros

Siguiendo la lógica del concepto anterior, queda claro que inversión son los recursos, sean estos materiales o financieros, necesarios para cumplir los objetivos y, por lo tanto, cuando se habla de la inversión en el Santuario Arqueológico, se refiere a la cuantificación monetaria de los recursos que van a permitir realizar las tareas y actividades propuestas, así como ejecutar los proyectos y cubrir las necesidades del mismo.

7.3.2. Estructura de la inversión

Antes de analizar la gestión y las fuentes de financiamiento es importante observar la conformación actual de los recursos para el manejo y la conservación del Museo de Sitio de Pachacamac.

En esta parte se identifican los principales componentes de la inversión requerida por el Santuario Arqueológico, donde en la práctica toda inversión, tanto del sector público como privado, es un mecanismo de financiamiento que consiste en la asignación de recursos reales y financieros a un conjunto de programas de inversión para la puesta en marcha de una o más actividades económicas, cuyos desembolsos se realizan en dos etapas conocido como: Inversión Fija y Capital de Trabajo.

Inversión Fija

Se refiere a la partida presupuestal destinada a la inversión en la conservación, protección, administración y funcionamiento en general de las actividades del Museo de

¹¹³ Glosario de términos financieros.



Sitio de Pachacamac así como la ejecución de sus proyectos. En tal sentido, se pueden subdividir en 2 componentes de inversión: los activos fijos tangibles o intangibles.

- **Activos Fijos Tangibles**

Esta inversión son los gastos que se reflejan en bienes fácilmente identificables y son objetivos o reales con que cuenta el Museo para su funcionamiento y desarrollo de actividades.

En esta parte se tendrá un análisis cuantitativo de los costos respecto a los ingresos que genera el Santuario Arqueológico; sin embargo, se puede mencionar entre los principales componentes de la inversión en activos tangibles:

Maquinaria para excavaciones o construcción, equipos de cómputo, mobiliario, vehículos, ampliaciones, mantenimiento, obras de conservación, etc. Tales equipos son asignados por el MC y en casos de maquinarias son arrendados por el tiempo que duran las obras o ejecución del proyecto.

- **Activos Fijos Intangibles**

En este rubro se Incluye toda la inversión que se realiza en estudios, investigaciones, peritajes, fases previas de los proyectos, así como los componentes que no sea posible identificar físicamente o cuantificar con facilidad pero que constituyen elementos importantes de operatividad y en algunos casos complementarios a los trabajos realizados en el Museo.

Capital de Trabajo

Se puede entender este rubro de la inversión como los recursos monetarios necesarios para el funcionamiento del Museo y de los proyectos en ejecución. Financieramente se calcula como el excedente entre los activos corrientes o de corto plazo; es decir, el efectivo y el pasivo corriente o las obligaciones que tiene el Museo en este caso, concretamente sus acreencias en el corto plazo y que son financiadas con el presupuesto que proviene de MC.

En lo que se refiere específicamente a los recursos y obligaciones del Santuario Arqueológico de Pachacamac, estos dos componentes se caracterizan por:

- **Activos Corrientes:** Los recursos que generan liquidez inmediata.
 - **Caja:** no se dispone de lo recaudado por ingresos de visitantes (boletería) ni de las ventas en la tienda; sólo se cuenta con la asignación de Caja chica mensual de S/: 400, fondo que puede solicitarse hasta tres veces al mes.



- **Cuentas Corrientes:** el Museo de Sitio no tiene asignadas cuentas corrientes ni depósitos específicos en ninguna institución. Los depósitos de los ingresos del día se depositan, como ya se dijo, en una sola cuenta del MC.
 - **Cuentas por cobrar:** no es acreedor directo a pesar de prestar servicios a terceros como alquiler de ambientes, concesión del restaurante, o ingresos extraordinarios por donaciones o trabajos de promoción, reportajes, etc.
 - **Inventarios:** en este caso concreto de artículos destinados a la venta se refiere a los que están disponibles en la tienda que, como se dijo el reporte, se realiza a la Tesorería del MC.
- **Pasivos Corrientes:** son todas las obligaciones, apreciables en dinero, a cargo del Museo de Sitio y que deberán cancelarse en un plazo no mayor de un año o dentro del periodo contable.
 - **Obligaciones financieras:** el Santuario Arqueológico no tiene préstamos con entidades bancarias ni pagos de intereses.
 - **Proveedores:** los pagos de estos servicios los asigna y cancela el MC como parte del presupuesto destinado a las distintas dependencias; respecto a los que se refieren al Museo son las empresas que arriendan maquinaria y/o equipos para excavaciones, evacuación de desmontes, entre otros servicios, así como la venta de materiales de construcción, empresa de vigilancia, etc.
 - **Costos y gastos por pagar:** representa el saldo de los gastos y costos que se cumplirán en una fecha determinada, en el corto plazo; es decir, en el mismo año, tales como honorarios, servicios públicos, materiales de oficina y otros gastos.

Entre los principales gastos de servicios se tiene: electricidad, telefonía móvil, telefonía fija, internet, impuestos municipales. Cabe indicar que el servicio de agua proviene de pozo y mensualmente se reporta un gasto mínimo.

7.3.3. Análisis Costo – Beneficio

Este procedimiento que se emplea para formular y evaluar programas o proyectos, consistente en la comparación de costos y utilidades obtenidas y en qué medida estas últimas excedan a los primeros, para evaluar la conveniencia del proyecto o la gestión, pudiendo ser el resultado de tipo monetario o social, directo o indirecto es perfectamente aplicable tanto a una institución, dependencia o empresa en marcha con el fin de



identificar estrategias y tomar decisiones Incidiendo a diferencia del análisis convencional de la inversión, en los beneficios sociales.

Adaptando esta herramienta al análisis de la información que se tiene sobre los ingresos generados por el Museo de Sitio de Pachacamac y los gastos en que se incurre, se tiene como objetivo identificar y medir las pérdidas o ganancias en el bienestar económico que recibe no sólo la institución sino también los actores participantes en cuanto al uso del Santuario Arqueológico, quienes toman y ejecutan las decisiones respecto al mismo y por tratarse de un patrimonio cultural, la sociedad en su conjunto.

Ingresos del Santuario Arqueológico respecto a la inversión del Estado

En esta parte se tomarán en cuenta los ingresos del Museo de Sitio, los gastos que genera en sus operaciones y el aporte presupuestal del MC.

Si bien el concepto de Beneficio o Rendimiento está asociado a la cultura de gestión del sector privado, en el caso de instituciones del Estado y dependencias, y aún teniéndose la relación Museo de sitio de Pachacamac – Ministerio de Cultura, estos conceptos también pueden utilizarse cuando se trata de evaluar resultados de operaciones cuantificables, a menudo comparables con las del sector privado.

Este análisis se sostiene en la información disponible y toma en cuenta la existencia de áreas de gestión del sector público en las que los resultados no son tan evidentes ni cuantificables, así como el beneficio que se obtiene a cambio de la inversión del Estado en recursos intangibles, como es el caso específico de la puesta en valor del Museo de Sitio y el reconocimiento del Patrimonio cultural.

• Ingresos

Detallando los ingresos generados directamente por el Santuario Arqueológico de Pachacamac, se tiene:

1. La Boletería, donde los precios de las entradas son:

Adultos (peruanos o extranjeros)	S/ 6.00
Jubilados	S/ 2.00
Niños ¹¹⁴	S/ 1.00

¹¹⁴ Hasta 16 años, escolares y la tarifa incluye profesores acompañantes.



Las visitas son variables, observándose mayor presencia de grupos de escolares los viernes y sábados; las familias asisten, en mayor cantidad, los domingos y durante la semana es usual gran cantidad de turistas nacionales, extranjeros, escolares. Además, se cuenta con el servicio de Guías de S/. 20.00 de donde, como se indicó, cada guía percibe un porcentaje según la cantidad de recorridos y están en calidad de independientes o colaboradores con excepción del jefe de guías que tiene contrato con el MC.

2.La Tienda, en funcionamiento desde abril de 2009, donde los precios de los artículos oscilan entre S/. 2.00 las postales y los de mayor precio son los objetos tallados en madera con un valor de S/ 125.00, como "Ídolos" y pedestales, entre otros. Actualmente se tiene el monopolio de la venta en el Santuario dado que, hasta hace poco, funcionaron dos quioscos de artesanías independientes del Museo.

De acuerdo a los reportes de ventas de la tienda, en un día de mayor venta se recaudó la cantidad de S/. 940.00 lo que incluía estatuas talladas, de gran demanda, y en el día más bajo del año se llegó a unos S/. 35.00, causado en ese caso por la falta o demora en la renovación de inventarios de artículos diversos desde los almacenes del MC u otros proveedores.

El restaurante o cafetería del Museo, no genera ingresos directos para el Santuario Arqueológico ya que es un contrato de concesión con el MC por el que paga un alquiler de S/. 700 mensuales.

3. Ingresos Extraordinarios: Están claramente definidos en 2 rubros:

3.1 Donaciones: Las cuales pueden darse por instituciones privadas, cooperación internacional u otros.

El procedimiento seguido al hacer una donación es a través de un formulario o solicitud de donación dirigido al MC que se encarga de evaluarlo y aprobarlo por resolución, con lo que se hace efectiva esa partida extraordinaria en un plazo promedio de una semana; sin embargo, cuando la donación es en bienes la disposición se puede dar en menos tiempo como el caso de las motos, equipos, etc.

3.2 Contraprestación: Ingresos por concepto de actividades como reportajes al Santuario, promoción en medios de comunicación, alquiler de ambientes, etc. Entre los últimos ingresos, se pueden mencionar reportajes realizados por *Discovery Channel* e Igwana Producciones para la promoción del Santuario, o también por concepto de



exposiciones, cuando se retribuye la participación de piezas del Museo en exposiciones internacionales y otros museos.

7.3.3.1. Inversión del estado

La principal fuente de financiamiento se realiza por parte del Ministerio de Cultura a través del Programa Qhapaq Ñan, que se constituye en una serie de proyectos de desarrollo que pretenden impulsar mejoras en la calidad de vida de los pueblos asociados al camino Inca.¹¹⁵

El Qhapaq Ñan es un sistema vial conformado sobre la base de una red de caminos dispuestos estratégicamente para cubrir en toda su extensión la geografía andina y precisamente el Santuario Arqueológico de Pachacamac pertenece a esta red. Hasta el año 2007 el presupuesto anual del Museo de Sitio de Pachacamac era de S/: 200,000 y desde esa fecha a la actualidad el presupuesto de acuerdo a los requerimientos del Plan Operativo Institucional, POI, es en promedio de S/: 1'000,000 y es desde el tercer trimestre del año 2009 en que el requerimiento es gestionado y aprobado por el programa Qhapaq Ñan.

Este programa consta de los siguientes componentes: Arqueológico, Geográfico, Arquitectónico, Defensa y Museológico. A partir de septiembre de 2009, al pasar el Museo de Sitio de Pachacamac a formar parte de esta red de museos, significa que sus gastos y el financiamiento de las actividades del POI, en materia de señalización, investigación arqueológica y proyectos de Inversión Pública, PIP, entre otras, se requieren al MC con cargo al Programa Qhapaq Ñan como parte del Componente Museológico, sujeto a la aprobación de la Coordinación Administrativa del programa, previo paso por la Dirección de Museos y Dirección de Arqueología del MC.

Al analizar el curso seguido de los fondos se tiene que a partir del año 2001 en que por Decreto supremo N° 035-2001-ED se precisa el porcentaje de los ingresos directamente recaudados por la Dirección Departamental del Cusco del Instituto Nacional de Cultura destinado a gastos exclusivamente de inversión para la investigación, identificación, registro, protección, conservación, puesta en valor del Gran Camino Inca.

115 INC: A mediados de 2001, el Gobierno del Perú; a través del Decreto Supremo N° 031-2001-ED, declaró de interés nacional la investigación, registro, conservación, puesta en valor del Qhapaq Ñan. Este decreto adquirió fuerza de ley a fines de 2004, con la promulgación de la Ley N° 28260.



Se estableció que el 30% de lo recaudado por ingresos patrimoniales y monumentales en el Cusco por el turismo y usos diversos sea asignado al Programa Qhapaq Ñan. De este porcentaje, el 50% se quede en la sede del Cusco y el otro 50% se destine a la sede central del programa en Lima; finalmente, de esta cantidad lo que corresponde al presupuesto para el Santuario Arqueológico de Pachacamac es variable y como se indicó, es determinado de acuerdo a los requerimientos de su plan operativo institucional. Es importante mencionar que antes de destinarse el presupuesto se solicita la partida de los fondos y aprobación al Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, por ser Recursos Directamente Recaudados, RDR¹¹⁶.

Fuentes alternativas al MC

Otra fuente de financiamiento identificada es el Plan COPESCO Nacional¹¹⁷, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, MINCETUR, que viene ejecutando diversos proyectos de Inversión pública para el desarrollo del turismo, entre ellos la Implementación del Circuito Nocturno en el Santuario Arqueológico de Pachacamac, inversión que asciende a S/ 851.060 de acuerdo al presupuesto del proyecto y que al momento de realizar el presente diagnóstico se encuentra en etapa de levantamiento de observaciones del perfil¹¹⁸.

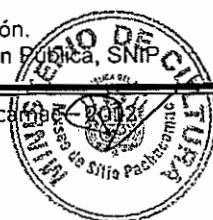
Costos

En esta parte se identifican los costos generales del Santuario Arqueológico para su conservación, mantenimiento y operación, así como las proyecciones para la operación futura. De acuerdo a lo establecido en los cronogramas del Plan Operativo Institucional 2010 los costos proyectados son:

116 RDR: Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

117 Ya definido en el Capítulo IV de la presente sección.

118 Primera etapa en el ciclo del proyecto de Inversión Pública, SNIP



GASTOS CORRIENTES	Mensual	Anual
Electricidad	1000.00	12,000.00
Telefonía móvil	220.00	3,600.00
Telefonía fija	600.00	7,200.00
Internet Mobile Partner Claro	300.00	3,600.00

Gastos Corrientes

Total en Materiales y Servicios para las actividades	S/. 918,155.00
Total anual Gastos Corrientes	S/. 26,400.00
Personal Total Anual	S/. 664,820.00

El total de estos costos proyectados para el año 2010 asciende a S/. 1'609, 375; por otro lado, haciendo un resumen de los gastos ya ocurridos en los últimos meses, se tiene, de acuerdo a la documentación financiera de la Oficina de Planificación y Presupuesto del INC, OPP, que los gastos corrientes del Museo de Pachacamac, desde el tercer trimestre de 2009, en que el Programa Qhapaq Ñan se hizo cargo del presupuesto fueron:

Septiembre	Octubre	Noviembre
117,838.10	105,202.04	109,061.78

Fuente: OPP - Programa QN

En los primeros 9 meses del año 2009, los costos en total (enero – septiembre) fueron de S/. 562.017,00. Se ha analizado también información de los años anteriores.

7.3.4. Análisis de Información Financiera

No se cuentan con Estados Financieros de cada dependencia sino que se trabaja con los EE FF consolidados, es decir que los movimientos financieros de todas las dependencias se canalizan hacia una información general como es el estado de Ganancias y Pérdidas y Balance General, el cual incluye la información de las actividades financieras, incluidos por supuesto, los recursos para el Programa Qhapaq Ñan. Aún así, sólo contando con la información de los flujos de Ingresos y Gastos se pueden obtener los principales resultados de este análisis financiero.



Al hacer el seguimiento de los recursos destinados al Santuario Arqueológico de Pachacamac, se concluye que en su mayoría provienen de una partida que, desde el tercer trimestre del 2009, es transferida al programa Qhapaq Ñan para el financiamiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional, que está sujeta a la aprobación y clasificación de las mismas por la Coordinación Administrativa del programa que se encarga de los asuntos presupuestales del Museo de Sitio, ya que en algunos casos algunos proyectos no son calificados como tales sino como actividad y no requieren pasar por los procedimientos del SNIP según sea el caso.

Los ingresos por parte de la tienda, analizados sobre una muestra representativa de 6 días (que son los que atiende en la semana) en distintos meses de 2009, durante el tiempo que viene operando (8 meses), contrastado con los reportes de ventas de la misma con cargo a Tesorería del MC registran:

Día	23 oct.	25 oct.	11 nov.	22 nov.	26 nov.	01 dic.
S/.	940	699	195	432	356	91.50

Las variables que participan y que mantienen una relación de causalidad son:

Inventarios (I): Variable independiente

Demanda (D): Variable dependiente

Ingresos por ventas (V): Variable dependiente

Se concluye que durante estos días, el comportamiento del volumen de ventas (V) independientemente de la cantidad de visitantes al Museo es explicado por la rotación de inventarios (I) especialmente de artículos de mayor demanda (D) y del mismo modo, se observa que las mayores ventas se realizan cuando se dispone de artículos como ídolos tallados, carteras, bufandas, bancos, entre otros, que no están todo el tiempo en comparación de las guías, postales o artesanías diversas y cuya demanda no compensa el período de reposición de inventarios desde la sede del MC y de proveedores al interior del país que puede tardar entre 2 y 3 semanas en que las ventas, en muchos, casos no superan los S/. 100. Los últimos promedios de ventas mensuales, durante 2009, fueron:

Octubre: S/. 9,800

Noviembre: S/. 7,000



Y en lo que va de los 8 meses de funcionamiento (abril – noviembre 2009) el promedio de ventas de la tienda fue de S/. 56,500.00. Si a eso se agrega el ingreso por ventas anuales de las entradas, dadas las siguientes estadísticas de COPESCO Nacional sobre el crecimiento del turismo en el Santuario.

Año / visitantes	Total	Promedio mensual	Variación %
2005	83,541	6,962	-----
2006	94,592	7,883	13.23%
2007	93,496	7,791	-1.16%
Total	271,629	7,545	11.92%

Tabla 42. Ventas anuales, Fuente: COPESCO.

De acuerdo a los reportes de estadísticas de las visitas por categorías del mismo Museo de Sitio, el promedio proyectado para 2009 es de 94,000 visitantes aproximadamente entre nacionales y extranjeros, obteniéndose un promedio de ingresos por entradas anual de S/. 282,000¹¹⁹ y si a esto se suma un valor de S/. 20 por visita guiada, tomando en cuenta que de ese valor se deducen los servicios de los guías, al año el ingreso por ese concepto llega aproximadamente a S/. 220,000, junto al promedio anual de ventas de la tienda y el alquiler del restaurante de S/. 8,400 en que se obtienen ingresos en un rango entre 558,500 y 600,000 nuevos soles.

De la información expuesta sobre los gastos corrientes del Museo de Sitio de Pachacamac del presente año, obtenida de los reportes del Museo y observando el destino de las partidas presupuestales de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) del MC así como del Programa Qhapaq Ñan, se observa un déficit presupuestal al estar los ingresos por debajo de los costos generales del Santuario Arqueológico, lo cual significaría que el mantenimiento, conservación y diversos usos del Museo de Sitio dependan únicamente de sus ingresos llegando como medida extrema al cierre de sus operaciones. Sin embargo, dada la naturaleza de las fuentes de financiamiento, es una constante observada que todos los museos administrados por el Estado presenten la

119 Promedios calculados respecto a reportes de visitas mensuales por categoría de entrada, la variación en las cifras no afecta el análisis.



misma situación y se traduce en el hecho que los costos son cubiertos por fuentes distintas a los ingresos.

Desde un simple análisis, independientemente del proceso financiero que se sigue para cubrir la operatividad del Museo de Sitio, éste representa una pérdida financiera para el Estado como fuente de ingresos ya que estos no cubren los costos fijos y no generan una reinversión directa de fondos excedentes. No obstante, debido a la inversión del Estado a través de las partidas asignadas al MC, se pueden cubrir los costos de operatividad, mantenimiento y los gastos corrientes; por otro lado, la práctica utilizada es la de compensar el déficit presupuestal de ciertas dependencias con tesoro público utilizando partidas que no fueron totalmente ejecutadas en el periodo.¹²⁰

7.4. CONCLUSIONES

El entorno socio económico, a nivel nacional, y las condiciones de la inversión en infraestructura que ofrece el país resultan beneficiosas para la demanda turística y de servicios, así como en los campos de la investigación y la puesta en valor del patrimonio cultural.

La Administración actual del Santuario Arqueológico de Pachacamac presenta un nivel aceptable en la evaluación de desempeño en cuanto a organización y capacidad de gestión, que puede ser interpretado como respuesta a la autonomía en la realización de actividades a pesar de la planificación centralizada en el MC no llegando por tanto a una situación óptima de desempeño.

La Dirección ejerce un liderazgo participativo dentro de la estructura organizativa dada la autonomía en el campo de la investigación, gestión y formulación de proyectos; se trabaja en equipo y se busca el consenso en la toma de decisiones dentro de su ámbito.

Hay una alta especialización y capacitación en las tareas y funciones de cada puesto de trabajo con la consiguiente delegación de responsabilidades, lo que implica un alto compromiso con los objetivos propuestos.

La rotación del personal en el Sitio Arqueológico de Pachacamac ha sido mínima en lo que va de la presente administración (2008 – 2010), aspecto muy positivo si se considera la identificación con el equipo de trabajo sustentado en el clima organizacional de tipo

120 A partir de la documentación financiera obtenida en la oficina de Planificación y Presupuesto



participativo – consultivo, en que las decisiones generales se toman con el aporte del consenso específico de acuerdo áreas de conocimiento.

El Plan de Manejo se encuentra en la etapa de propuestas de estrategias, lo que permitirá contar con una herramienta de gestión e interrelación con los actores involucrados directa e indirectamente con el territorio cultural en lo referente a buenas prácticas logísticas, fuentes de ingresos, gestión del riesgo, puesta en valor, participación, etc.

Los aspectos que pueden considerarse sensibles como resultado del análisis en la administración y gestión del Santuario Arqueológico son:

- La gestión centralizada en el Ministerio de Cultura incide directamente en el funcionamiento y operatividad del Santuario Arqueológico, a nivel de toma de decisiones presupuestales, de ejecución de proyectos e indirectamente en el clima laboral y ambiente de trabajo, limitando inclusive la iniciativa de actores externos en el campo de la investigación.
- Los procesos de selección de personal del MC no contemplan factores de adaptabilidad a condiciones adversas, riesgo laboral o trabajo bajo presión.
- La situación contractual de los trabajadores no garantiza estabilidad ni continuidad en el puesto de trabajo, lo que puede considerarse un factor de amenaza a la implementación del Plan de Manejo y sus programas.
- No se cuenta con un área contable o financiera que permita llevar información detallada de la situación de liquidez o rentabilidad del Museo de Sitio y esto es explicado por la ausencia de autonomía en la gestión financiera o de gasto de esta dependencia.
- Los ambientes e instalaciones con que cuenta la administración no tienen la capacidad suficiente de organizar las áreas de trabajo y no se cuenta con un plan de mantenimiento de equipos de cómputo o soporte técnico.
- No existe un plan específico de mantenimiento de instalaciones por escrito; sin embargo, se tiene prevista la construcción de un nuevo Museo de Sitio.
- Se realizan algunas acciones aisladas para el manejo de residuos y evacuación de desmontes que impiden la visión de los monumentos y acceso de visitas a zonas específicas del Santuario Arqueológico.
- Más allá del valor como patrimonio histórico del Santuario Arqueológico, no se conoce el valor económico del mismo; es necesario cuantificar el valor de los bienes y servicios que ayuden a posicionarlo en la comunidad local y nacional.



- No se cuenta con un Plan de Gestión de Riesgos definido; no hay partidas para casos de emergencia o daños en el patrimonio; tampoco se contempla análisis de amenazas, ante situaciones de emergencia el MC evalúa los daños y asigna un presupuesto para reparar los daños.
- Financieramente el Museo de Sitio de Pachacamac como fuente de recursos provenientes del turismo, la educación y de los diversos usos en el campo de investigación y el comercio no constituye una inversión rentable para el Estado ya que los ingresos generados en el Santuario no cubren la totalidad de sus propios gastos, lo que requiere implementar cambios sustanciales y la creación de una unidad de gestión autónoma.
- Si bien los precios de las entradas son bajos, el aumento significativo de los mismos no incide en mejores ingresos, ya que son independientes de la gestión financiera del Museo y tampoco aumentaría el flujo de visitantes por lo se requerirá ofrecer nuevos servicios.
- La ausencia de Estados Financieros (Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, etc.), propios del Museo de Sitio de Pachacamac, al igual que los demás museos, dada las condiciones y relación de dependencia con la sede central, no permite un análisis financiero más amplio para identificar con facilidad áreas críticas de gestión de recursos o índices cuantificables para plantear estrategias de financiamiento.
- Las limitaciones en cuanto a fuentes de recursos propios del Santuario Arqueológico y de autonomía en la gestión de la inversión ya expuestas, tienen influencia significativa en el déficit presupuestal que es cubierto con ingresos provenientes de otros fondos del Estado; esta práctica es común para mantener operativas dependencias estratégicas y casos como zonas protegidas o patrimonios nacionales. Es lo que puede considerarse un subsidio desde el punto de vista de mantenimiento de operaciones.
- El Museo de Sitio de Pachacamac no tiene una cuenta corriente a la que se destinen los ingresos u operaciones realizadas y sólo se dispone de una disposición de efectivo o caja chica de S/. 400.00 mensuales sólo para cubrir necesidades básicas del día o pago de algún servicio.
- El saldo negativo de ingresos y egresos del Santuario Arqueológico no se soluciona significativamente con sólo mejorar la provisión de inventarios de la



tienda o el aumento en el incremento de público y visitas guiadas si no implica el desarrollo de propuestas a todo nivel de estrategias, programas, prioridades, requerimientos y mecanismos para potenciar la captación de recursos y fuentes de financiamiento.

- Queda claro que las limitaciones en el manejo de fondos y el financiamiento de recursos se encuentran fuera del ámbito de la administración del Museo de Sitio por lo que no es producto de ineficiencia en la gestión del mismo sino que se requiere plantear una redistribución del gasto y estrategias de financiamiento y autonomía para revertir la posición de pérdidas y no ser sólo una dependencia de planificación centralizada.



CAPÍTULO 8: ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

8.4. ASPECTOS LEGALES

8.4.1. Normatividad Aplicable

Es preciso tener en cuenta el marco legal aplicable para el presente Plan de Manejo del Santuario Arqueológico de Pachacamac; para ello es necesario contemplar el cuerpo legal nacional y los Convenios Internacionales que el Perú ha suscrito y ratificado, que tienen rango constitucional, así como las Recomendaciones y Cartas de Intención.

Normas Nacionales

- Artículo 21 de la Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley 29565, Ley Orgánica del Sector Cultura, que crea Ministerio de Cultura.
- Ley N° 27244, Ley que modifica los artículos 228°, 230° y 231° del Código Penal, Delitos contra el Patrimonio Cultural.
- Ley N° 27580, Ley que dispone Medidas de Protección que debe aplicar el Instituto Nacional de Cultura para la Ejecución de Obras en Bienes Culturales Inmuebles.
- Ley N° 27721, Ley que declara de interés nacional el inventario, catastro, investigación, conservación. Protección y Difusión de los Sitios y Zonas Arqueológicas del País.
- Ley N° 2744, Ley del Procedimiento Administrativo General (artículo 34°).
- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296.
- Reglamento Decreto Supremo 011-2006-ED
- Decreto Legislativo 613, Código del Medio Ambiente (artículo 51).
- Decreto Ley N° 109, Ley General de Minería (artículo 216).
- Decreto Legislativo N° 215, Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Construcción.
- Decreto Legislativo 295, Código Civil (artículos 934, 935 y 936).
- Decreto Supremo N° 027-2001-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Cultura.
- Decreto Supremo N° 017-98-PCM, crean Comisión y Aprueban Reglamento de Calificación de Zonas Arqueológicas ocupadas por Asentamientos Humanos.
- Decreto Supremo N° 046-98-PCM, Modifica el Reglamento de Calificación de Zonas Arqueológicas ocupadas por Asentamientos Humanos.



- Decreto Supremo N° 017-98-PCM, crean Comisión y Aprueban Reglamento de Calificación de Zonas Arqueológicas ocupadas por Asentamientos Humanos.
- Resolución Suprema 004-2000-ED, Reglamento de Investigaciones Arqueológicas.
- Resolución Directoral Nacional N° 047/INC, se aprueba Reglamento de Aplicación de Multas y Sanciones por Daños contra Bienes Culturales Inmuebles, Históricos y/o artísticos del Patrimonio Cultural de la Nación y Obras no Autorizadas por el INC.
- Resolución Directoral Nacional N° 684/INC, se Modifica Cuadro de Aplicación de Multas y Sanciones por Daños a Bienes Culturales Inmuebles
- Resolución Directiva N° 1405/INC-05.

Tratados y Convenios Internacionales

- Convención de la Haya que limitó el uso de la fuerza contra Monumentos Históricos 1899 y 1907,
- Pacto de Roerich, primer instrumento de escala regional que se da para proteger los tesoros del genio humano, Washington 1935
- Convenio Constitutivo de la UNESCO, 1946.
- Convención para la Protección de bienes culturales en Caso de Conflicto Armado, La Haya 1954, Primer Protocolo
- Convención para la Protección de bienes culturales en caso de Conflicto Armado, La Haya, 1999, Segundo Protocolo.
- Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación la exportación y transferencia de propiedad ilícita de Bienes Culturales, UNESCO 1970.
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, UNESCO 1972.
- Convención de San Salvador sobre Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico, 1976.
- Convención para la Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, UNESCO 2003.
- Recomendación sobre la Protección de Bienes Culturales Muebles, 1978.
- Recomendación sobre el Intercambio Internacional de Bienes Culturales, 1976.
- Recomendación relativa a la Salvaguarda de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea, 1976



- Recomendación sobre la Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural, 1972
- Recomendación relativa a la Protección de la Belleza Paisajísticas de los Lugares, 1962.

8.4.2. Situación Legal del Santuario

Mediante Ley N° 6634, del 13 de junio de 1929, se declaró Monumento Nacional al Yacimiento Arqueológico de Pachacamac; esta norma se complementó con la Resolución Suprema N° 94, del 31 de marzo de 1933, y luego con el Decreto Supremo 030-82/ED.

Mucho tiempo después, a raíz de los trabajos que se realizaban en el Fundo Mamacona, se decide expedir la Resolución Ministerial N° 2985, del 04 de noviembre de 1969, con el objeto de delimitar claramente que las parcelas denominadas Palmera y Totoral, colindantes con el Fundo Mamacona, eran parte integrante del Santuario Arqueológico de Pachacamac.

En el año 1971 se expide el Decreto Legislativo 19033, publicado el 17 de noviembre de 1971, sobre Bienes Muebles e Inmuebles del Patrimonio Monumental de la Nación; en el artículo 2° del citado Decreto se establecía como inalienables e imprescriptibles los monumentos Pre Incas e Incas. Con base en esta norma se emite la Resolución Ministerial N° 740-83-ED, del 4 de julio de 1983, que aprueba el Plano de Delimitación Perimétrica N° 83-0031 y la Memoria Descriptiva correspondiente a la Zona Arqueológica de Pachacamac.

Se determina que la zona tiene un perímetro de 12, 043.26 metros lineales y tiene un área de 492 has.- 9,495 m². Esta es el área que figura en la Partida 4200018 (antes Ficha 81836) del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, desde el año 1985.

Habiendo en nuestro país muchas zonas arqueológicas que son ocupadas por asentamientos humanos, el Gobierno peruano, en el año 1998, crea una Comisión Calificadora de Zonas Arqueológicas Ocupadas por Asentamientos Humanos mediante Decreto Supremo 017-98/PCM, publicado el 31 de julio del 2005. Es en ese contexto que se evalúa el área ocupada por los asentamientos humanos que colindaban con el Santuario como son la Asociación de Pobladores de Upis, San José de Lurín y parte del Asentamiento Humano Ampliación Julio C. Tello.

Se emite el Dictamen 002-2000-CTA-CCZAOAAHH y se remensura el área del Santuario Arqueológico la cual se indica en el Plano N° INC/2000-002; con el fin de mantener la



intangibilidad de Pachacamac y ratificar los límites expresados en el citado Plano se da la Resolución Directoral N° 762/INC, del 06 de julio del 2000. En ella, claramente, se establece que el área de la Zona Arqueológica de Pachacamac es de 4'662,333.83 m², dentro de una poligonal de 12,793.92 metros lineales. Se acuerda además establecer un área para actividades culturales y se indican las áreas que quedan fuera de la zona intangible por la re delimitación; la altura máxima de las edificaciones en las área colindantes a la zona arqueológica será de 5.50 metros de altura.

La Resolución Directoral N° 537/INC, del 19 de julio de 2004, establece una nueva área perimétrica de la Zona Arqueológica de Pachacamac; esto debido a que existió un error al momento de establecer el anterior perímetro. Se aprueba el Plano Perimétrico de la Zona Arqueológica N° 013-INC-COFOPRI-2003, de septiembre del 2003, con un área de 4'652,966.74 m² y un perímetro de 12,932.25 metros lineales, y se dispone su inscripción en los Registros Públicos.

Mediante Resolución Directoral Nacional N° 1416/INC, del 07 de septiembre de 2006, el Instituto Nacional de Cultura al amparo de la Ley N° 28296, Ley del Patrimonio Cultural de la Nación, declara como Patrimonio Cultural de la Nación la Zona Arqueológica Monumental de Pachacamac; se encarga a la Dirección de Defensa del Patrimonio Histórico la inscripción en Registros Públicos y en el Sistema de Información Nacional de los Bienes de Propiedad Estatal definiéndose la Condición de Patrimonio Cultural de la Nación de la Zona Arqueológica de Pachacamac.

En el año 2007 nuevamente el área de la Zona Arqueológica se modifica mediante la Resolución Directoral N° 085/INC, del 19 de enero de 2007, que deja sin efecto la Resolución Directoral N° 537/INC, del 19 de julio de 2004, y aprueba el plano de delimitación de la Zona Arqueológica PP-095-INC/DREPH/DA/SDIC-2006 WGS84 con un área de 465.32 has. y un perímetro de 12,925.41 metros lineales. A su vez se modificó el Artículo 1° de la Resolución Directoral 1416/INC, del 7 de septiembre de 2006, precisando que la Zona Arqueológica Monumental de Pachacamac se ubica en los distritos de Lurín y Villa El Salvador.

En virtud del Oficio N° 448-2008-DDPH/INC, del 08 de abril de 2008, dirigido a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, se inscribió en la Partida N° P03146123 correspondiente a la Parcela 3VMT la condición de bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación sobre las áreas registradas que resultan de la superposición con la Zona Arqueológica de Pachacamac.



Problemas de límites y superposición de aéreas

El Santuario Arqueológico de Pachacamac limita con los asentamientos humanos siguientes:

- Por el Norte con el Agrupamiento Pachacamac, Barrio 2, Cuarta Etapa, Asentamiento Humano San Andrés de Villa Alejandro y el Asentamiento Humano Upis San José de Lurín.
- Por el Sur colinda con el Predio Viuda Grande, la Asociación Nacional de Criadores y Propietarios de Caballos de Paso Peruanos.
- Por el Este con el Asentamiento Humano Julio C. Tello y terrenos de cultivo.
- Por el Oeste colinda con el Agrupamiento Pachacamac, Barrio 4, Cuarta Etapa, y con la Granja Petunia.

Cierre parcial de partida

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, en virtud del Artículo 56° del Reglamento General de Registros Públicos, aprobado mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 195-2001-SUNARP/SN, publicado el 23 de julio de 2001, está facultado para cerrar una partida cuando se ha abierto más de una partida registral para un mismo bien o cuando exista superposición total o parcial de áreas inscritas en partidas registrales correspondientes a distintos predios, tomando como base la ficha o partida más antigua.

Con base en lo expresado, la Superintendencia realiza un primer cierre parcial de la Partida Registral N° 42200018, antes Ficha N° 81336, en donde se encuentra inscrita la Zona Arqueológica Monumental de Pachacamac, a merito de la Resolución 909-96/ORLC-GPI, del 13 de noviembre de 1996, por superposición de área (243,047 m²) en dos Fichas: la 81020 (Universidad del Pacífico) y la 430289.

Con fecha 05 de junio de 2000, se independizan de la Partida Registral N° 42200018 dos parcelas a favor de la Comisión de la Formalización de la Propiedad Informal, COFOPRI: en la Partida N° 11191767 se inscribió la Parcela 1, con un área de 85,867.48 m², y en la Partida N° 11191768, la Parcela 2, con un área de 20,105.07 m² que se encuentra ocupada por el Asentamiento Humano Ampliación Julio C. Tello. La independización se realiza por haberlo solicitado COFOPRI en virtud del Oficio 5630-2000-COFOPRI-GT, del 02 de junio de 2000.



Pero este no es el único caso de solicitud de cierre parcial. Algún tiempo después la Asociación de Pobladores Cruz de Mayo y la Asociación Estrella del Sur solicitan el cierre parcial de la Partida Registral N° 42200018 y la Partida N° P03146123 que se encuentran inscritas a favor del Estado como Zona Arqueológica Monumental de Pachacamac y de COFOPRI respectivamente por existir una superposición de áreas, debiendo primar la inscripción más antigua.

Debemos establecer en este punto que la Partida N° P03146123 del Registro Predial Urbano tiene su origen en la Ficha N° 81036 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, con una extensión de 512 has. 9550 m² reducida luego a 1'998,500.18 m², cuya inscripción se realizó el 18 de agosto de 1971, a favor del Estado.

La Superintendencia determina que existe un área superpuesta de 797,397.35 m² dividida en tres partes, se indica también que existe un área de 3'783,028.10 m² de la Ficha 81836 que no se encuentra superpuesta con la Partida P03146123.

Siendo la Partida P03146123 la más antigua en inscripción, se da inicio al cierre parcial de la Partida N° 42200018 (Ficha 81836) con base en los artículos 60 primer párrafo y 63 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de Registros Públicos, aprobado mediante Resolución 401-2008-SUNARP-Z.R. N° IX/GR, del 17 de marzo de 2008.

El MC, por sugerencia de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, ha iniciado gestiones ante COFOPRI para que se le adjudique, a título gratuito, las parcelas inscritas en la Partida N° P03146123 del Registro de la Propiedad Predial, que ya han sido independizadas cada una en una partida propia; resta ver el camino legal para adjudicar nuevamente al Estado las citadas parcelas ya que COFOPRI lo que otorga son títulos de propiedad.

Zona de Palmera y Totoral

El señor Fernando Guinea Fernández adquiere la propiedad de 24 has. conformada por los predios conocidos como Palmera y Totoral mediante un remate público, del 23 de septiembre de 1977. Estas hectáreas se encuentran dentro del Santuario Arqueológico de Pachacamac y en ellas se ubica la laguna de Urpi Wachac.

Originalmente, esta zona le pertenecía a Negociaciones Mamacona S.A; en el año 1970 esta empresa, representada por el señor José García Bustamante, decide donar esta zona al Museo de Sitio. La minuta fue firmada por Arturo Jiménez Borja, sin embargo y a pesar de existir un documento ya firmado el asunto no prosperó.



El 13 de septiembre de 1976 el señor Luis Fernando Carmona Monteghifo interpone demanda de pago de beneficios sociales contra Negociaciones Mamacona, ante el Quinto Juzgado de Trabajo; gana la demanda y se ordena el embargo de la zona de Palmera y Totoral, se procede al remate y como único postor se presenta el señor Fernando Guinea Fernández, el cual se hace de las 24 has. y las inscribe en Registros Públicos bajo la Ficha 81020.

Posteriormente, el hijo del señor Guinea Fernández, Luis Fernando Guinea Naranjo, mediante contrato de compra venta elevado a escritura pública el 13 de agosto de 1997, vende a la Universidad del Pacífico la zona de Palmera y Totoral (17.3 has.).

La Laguna de Urpi Wachac es una zona arqueológica aún por estudiar y a la vez es también una Zona Paisajística, por lo cual se ha intentado llegar a un convenio con la Universidad del Pacífico, desde el año 2000; sin embargo, no ha sido posible viabilizar ninguna de las intenciones hasta ahora presentadas.

En la actualidad, existen diversas partidas registrales que se superponen parcialmente con el área del Santuario Arqueológico al tenor de lo expresado en el Informe Técnico N° 3064-2007-SUNARP-Z.R. N° IX/OC, del 14 de mayo de 2007. Ello supone problemas de límites no solo con terceros dedicados a la agricultura y Asentamientos Humanos en general sino con empresas como SEDAPAL que ha instalado buzones de agua en la zona intangible, con Luz del Sur que ha puesto postes de luz, mientras que constantemente los carteles que se colocan delimitando la Zona Arqueológica son violentados.

Procesos judiciales

A todo este panorama debemos sumar los cuatro procesos judiciales que la Procuraduría del MC viene siguiendo en distintos juzgados y por distintas causas. El primero se viene siguiendo ante el Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, expediente 19806-2009, en el que el demandante es la Asociación Vecinal Estrella del Sur, la cual solicita la anulación del Asiento 028 de la Partida N° PO3146123 (Parcela 3VMT), que contiene la inscripción de la condición de "Bien Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación", solicitada por el MC y como pretensión accesorias solicitan la anulación del citado asiento por existir un contrato de compra venta de 66.44 hectáreas que el señor Eladio Díaz Montero transfirió a la comunidad Campesina de Llanavilla.

La demanda ha sido contestada interponiéndose al mismo tiempo reconvención de nulidad de acto jurídico que contiene la minuta de compra venta.



El segundo proceso se lleva a cabo ante el Trigésimo Sexto Juzgado Especializado en lo Civil de Lima; el demandante es el Banco de Crédito del Perú el cual pide que se remate los sub lotes 04 y 05 inscritos en la Partidas Registrales 431116 y 431117; estos predios tienen por nombre Palmera Totoral y tienen una extensión de 243,097 m² y son parte del Santuario Arqueológico de Pachacamac; se solicitó la suspensión del remate judicial, pero el pedido fue declarado improcedente.

Se encuentra también en curso ante el Sexto Juzgado Contencioso Administrativo de Lima el expediente 11476-2008, en el cual la Municipalidad Distrital de Pachacamac demanda se declare la nulidad de la Resolución Directoral Nacional N° 085/INC publicada en el diario oficial El Peruano, el 15 de febrero del 2007, en el extremo de la cual rectifica el artículo 1° de la Resolución Directoral Nacional N° 146/INC, del 04 de septiembre de 2006, en la que se dispone declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la Zona Arqueológica Monumental de Pachacamac como ubicada en los distritos de Lurín y Villa El Salvador y, como pretensión accesorio, se ordena al MC que la Resolución Directoral N° 085/INC se rectifique indicando que la Zona Arqueológica se encuentra en el distrito de Pachacamac.

Finalmente, ante el Sesenta Juzgado Especializado en lo Civil de Lima se ventila el expediente 79693-2004, el demandante es el señor Fernando Guinea Fernández sobre obligación de dar suma de dinero hasta por S/. 600,00.00. A la fecha el expediente se encuentra por sentenciar.

8.2. PROPUESTA DE SOLUCIÓN

8.2.1. Parcelas inscritas a favor de COFOPRI

Las parcelas inscritas en Partida N° P03146123 del Registro de Propiedad predial, deben revertir nuevamente al Estado; COFOPRI ya inició la independización de las mismas toda vez que no conforman un solo conglomerado sino que físicamente se encuentran en zonas distintas (ver el siguiente plano)



"Artículo 1.- Declárese de interés nacional la promoción del acceso a la propiedad formal y su inscripción registral con el fin de garantizar los derechos de todos los ciudadanos a la propiedad y al ejercicio de la iniciativa privada en una economía social de mercado, establecidos por el Inciso 16 del Artículo 2 y los Artículos 58 y 70 de la Constitución".

Acorde con lo expresado, en el Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción del Acceso a la Propiedad Formal, aprobada mediante Decreto Supremo N° 099-99-MTC, publicada el 11 de abril de 1999, señala en el literal a. 3.1 del Artículo 3° referido a las facultades de dicho organismo que el mismo adjudicará, a título gratuito, el derecho de propiedad de lotes ubicados en terrenos del Estado a favor de quien los solicite.

Si bien el Estado inscribió las parcelas a nombre de COFOPRI para ser adjudicadas a terceros, las mismas deben revertir nuevamente a nombre del mismo por ser parte del Santuario Arqueológico de Pachacamac. La manera sería a través de una Resolución Directoral que emita el propio COFOPRI, inscribible en el Registro de la Propiedad Predial; en dicha inscripción el Estado debe hacer constar que los lotes ya independizados son una zona arqueológica. Las gestiones al respecto están bastante avanzadas en este sentido, debido al diálogo que han entablado el MC y COFOPRI.

8.2.2. Convenio con la Universidad del Pacífico

La Universidad del Pacífico tiene dentro de la zona intangible del Santuario Arqueológico, en los sectores de Palmera y Totoral, 17.3 has. que adquirió del señor Luis Fernando Guinea Naranjo. La propiedad se encuentra inscrita en la Ficha 81020 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima.

Es preciso que exista un Convenio entre la Universidad del Pacífico y el MC para que la consecución de los proyectos diseñados en el presente Plan de Manejo tenga viabilidad en un corto, mediano y largo plazo. De ahí la necesidad de determinar, con precisión, cuáles son las facultades de las que está investido el MC para poder llevar a cabo el citado convenio.

Mediante Decreto Supremo 027-2001-ED, publicado el 03 de mayo de 2001, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones, ROF, del Instituto Nacional de Cultura. De acuerdo a la citada norma, el INC constituye un organismo público descentralizado del sector educación que tiene por finalidad ejecutar actividades y acciones, a nivel nacional, en el campo de la cultura así como normar, supervisar y evaluar la política cultural del país y administrar, proteger y conservar el Patrimonio Cultural de la Nación. De igual



0194

modo, le corresponde promover la integración, fomento, apoyo, desarrollo y difusión de las diversas manifestaciones y creaciones culturales, con el propósito de promover la consolidación de la identidad cultural, local regional y nacional.

Estamos pues ante la autoridad idónea para llevar a cabo el tan necesario convenio. Las pautas que se debe seguir para la elaboración del mismo lo da el propio Reglamento del INC *administrar, proteger y conservar el Patrimonio Cultural de la Nación*; para el caso particular del Santuario, adicionalmente, debe tomarse en cuenta lo establecido en el Presente Plan de Manejo.

El Convenio como tal debe elevarse a escritura pública y ser inscrito en el asiento correspondiente de la Ficha 81020 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, dándole la forma de una servidumbre, con el objeto de hacer público al acto y que sea conocido por todos aquellos que necesiten información a través de la Ficha Registral.

8.2.3. Los colindantes

En este tema debe primar la intangibilidad del Santuario como punto inicial de partida, dado que hasta el momento, en lo que se refiere a cierres parciales de partida y desmembramiento, el Santuario ha perdido poco más de 1'000,000.00 de m². El Santuario se ha convertido en agente pasivo de procesos administrativos y demandas judiciales.

La Superintendencia Nacional de Registros Públicos de Lima y Callao juega un papel muy importante en este tema. Conforme lo hemos señalado, la Superintendencia, en virtud del Artículo 56° del Reglamento General de Registros Públicos, aprobado mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 195-2001-SUNARP/SN, publicado el 23 de julio del 2001, está facultada para cerrar una partida cuando se ha abierto más de una para un mismo bien o cuando exista superposición total o parcial de áreas inscritas en partidas registrales correspondientes a distintos predios, tomando como base la ficha o partida más antigua para ellos prima la norma especial sobre la materia.

Se debe mantener el contacto con esta institución realizando las coordinaciones necesarias ya que, en principio, una zona arqueológica es intangible. Este tema no solo se encuentra respaldado en el Artículo 21° de la Constitución Política del Perú, sino también a través de una serie de normas nacionales y de convenios internacionales ratificados por el Perú que tienen rango Constitucional.



Es importante, por tanto, que toda propiedad de terceros en donde exista evidencia de restos arqueológicos sea declarada como Bien Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el MC que mediante la Ley N° 29565, y en atención de sus facultades señaladas en el Decreto Supremo 001-2011-MC; esta condición debe ser inscrita en la partida registral correspondiente a manera de carga que pesa sobre los inmuebles. Con ello se logra identificar, físicamente, qué zonas presentan restos arqueológicos, dándole así una mayor atención a nivel registral. De ahí la importancia del diálogo con la Superintendencia de los Registros Públicos, porque es preciso estar al tanto de las transferencias de propiedad que se llevan a cabo y saber quién o quiénes las están adquiriendo.

En lo que toca a las superposiciones existentes es preciso tener en cuenta que con el actual esquema que maneja la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, de privilegiar la antigüedad de la inscripciones, no es posible garantizar el éxito en el procedimiento administrativo que se inicie de tal forma; lo conveniente es evaluar las posibles acciones en coordinación con la Superintendencia para, de esta forma, prever las condiciones adecuadas que garanticen un procedimiento favorable.

8.2.4. Los procesos judiciales

De la misma manera como hemos planteado la necesidad de continuar el diálogo con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, existe la necesidad de establecer canales de comunicación con el Poder Judicial. Es preciso darles a conocer el presente Plan de Manejo y alertarlos sobre demandas que traten de menoscabar el Patrimonio Arqueológico de la Nación.

En principio, es importante que se haga un seguimiento detallado a todo proceso judicial, estar alerta al vencimiento de los plazos así como de los recursos que se deben interponer que coadyuven a ganar la causa.

En los cuatro procedimientos existentes el Estado ha sido demandado y ha contestado a través del MC las demandas oportunamente y en alguno de ellas se ha planteado la reconvencción.

Es claro que en el proceso que se lleva ante el Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, la demanda carece de objeto, la cual plantea la nulidad del Asiento 28 de la Partida PO3146123 en el que se inscribe la condición de "Bien Integrante del Patrimonio



Cultural de la Nación” de las parcelas conocidas como 3VMT. Este es un claro ejemplo de cómo no se debe emplear la maquinaria del aparato judicial en lo que se constituye en pérdida de tiempo y recursos persiguiendo un resultado nada claro. Esta condición la otorga el MC mediante un procedimiento; para el caso que nos ocupa dicha partida se desmembró de la Partida N° 42200018 en el que se encuentra inscrito el Santuario Arqueológico de Pachacamac, de tal manera que resultaba evidente la necesidad de la inscripción ya descrita en el Asiento 28 de la Partida PO3146123.

En cuanto a la segunda demanda que se sigue ante el Trigésimo Sexto Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, referida a una ejecución de garantías, el tema es un poco más complicado ya que el Juzgado ha declarado improcedente el pedido de suspensión de la ejecución. Los lotes 04 y 05, que están saliendo a remate, pertenecían originalmente a Negociaciones Mamacona S.A., (Palmera y Totoral), los cuales el señor Fernando Guinea Fernández se adjudica luego en un remate judicial (24 has.) y de éstos un lote es adquirido por la Universidad del Pacífico (Ficha 81020) y los otros han sido adquiridos sucesivamente por distintas personas.

Los lotes 04 y 05 han sido ofrecidos como garantía de una obligación dineraria que no ha sido honrada por parte del deudor; por ende, el Banco ha procedido a ejecutar la garantía. Es difícil en esta etapa poder revertir la situación si no hay un pago de por medio; en todo caso, la inscripción como “Bien Integrante del Patrimonio Nacional” advertirá al futuro comprador la naturaleza del bien que adquiere.

En cuanto a la demanda planteada ante el Sexto Juzgado Contencioso Administrativo de Lima, por parte de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, lo que busca es reivindicar un tema que para ellos es de principios: establecer que el Santuario Arqueológico de Pachacamac se ubica en el Distrito de Pachacamac y no en Lurín. Este tema no está en manos de ninguna autoridad relacionada con el Santuario; es un problema que data de años y que deberán resolver ambas Municipalidades con la mejor buena voluntad de las partes.

Es importante tener en cuenta el aporte de ambos entes en la consecución del Plan de Manejo del Santuario, el cual no hará distinciones entre un Municipio y otro siempre que su intención sea la de sumar esfuerzos y dedicación a los diversos proyectos que aborda el Plan de Manejo.

En lo que respecta al proceso que se sigue ante el Sexagésimo Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, sobre obligación de dar suma de dinero por concepto de multas que el



MC impuso por atentar contra el Santuario y que a decir del demandante no se debieron aplicar, la causa está para sentenciar después de casi cinco años, y el resultado se espera sea favorable al tenor de las pruebas presentadas. En todo caso existe una instancia superior a la cual acudir en caso sea desfavorable la el fallo.

8.2.5. Zonificación del entorno Físico

La zonificación en Lima Cercado y sus Distritos es regulada por la Municipalidad Provincial de Lima a través de la Ordenanza N° 620, denominada Ordenanza Reglamentaria del Proceso de Aprobación del Plan Metropolitano de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Lima, Planes Urbanos Distritales y actualización de la Zonificación de los Usos del suelo de Lima Metropolitana, modificada por la Ordenanza N° 719, publicada el 29 de octubre de 2004, y el ente Municipal encargado de supervisar estos temas es el Instituto Metropolitano de Planificación, IMP, de la Municipalidad de Lima.

Esta ordenanza surge a raíz del Decreto Supremo 027-2003-Vivienda, publicada el 06 de octubre de 2003, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y establece los lineamientos y procedimientos en materia de aprobación del Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación.

Es importante tener en cuenta que lo que busca la zonificación es establecer una asignación adecuada de los usos del suelo (zona comercial, industrial, etc.) dentro del ordenamiento urbano que permita un planificado desarrollo, tomando en cuenta lo ya existente y proyectando las necesidades de la población en el futuro.

Es en este marco que la Municipalidad de Lima Metropolitana expide la Ordenanza N° 1117, publicada el 12 de enero de 2008, que Aprueba la Zonificación de los Usos del suelo de la Cuenca Baja del Río Lurín que comprende los Distritos de Cieneguilla, parte de Lurín y Pachacamac. En dicha Ordenanza se regula la Zonificación de áreas contiguas al Santuario Arqueológico y aquellas que se encuentran dentro del Área de Amortiguamiento propuesto en el presente Plan de Manejo.

Las regulaciones que establece la misma son: Residencial Densidad Media, RDM; Zona de Tratamiento Especial, ZTE; Zona de Habilitación Recreacional, ZHR; Zona de Recreación Pública, ZRP; Comercio Zonal, CZ, Industrial Elemental Complementaria (1) y Otros Usos, OU.



1069, publicada el 23 de septiembre del mismo año. En ella se compatibiliza la ubicación y extensión del área natural de los Pantanos, se compatibiliza la ubicación y extensión de la Zona de Amortiguamiento y se aprueba el Plano de Zonificación de los Usos del Suelo de la Zona de Reglamentación Especial de los Pantanos, toda una tarea que en gran parte debe desarrollarse también para el Santuario.

El Área de Amortiguamiento también comprende las islas que se hallan frente a la playa de Lurín. Cuando la vemos a distancia asemejan la cola y el lomo de una gran ballena blanca. La más grande, es conocida como Isla de Pachacamac, y la más pequeña es conocida como Peñón de Pachacamac. Actualmente las islas se encuentran a cargo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, AGRORURAL, creado mediante Decreto Legislativo N° 997, del 13 de marzo de 2008. Este ente es una unidad ejecutora adscrita al Viceministerio de Agricultura.

AGRORURAL tiene como misión combatir a la pobreza rural impulsando estrategias, actividades y mecanismos que permitan mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias rurales. Dentro de los programas que maneja se encuentra el Proyecto Especial de Promoción de Aprovechamiento de Abonos provenientes de Aves Marinas, PROABONOS. Este es un órgano descentralizado del Ministerio de Agricultura con autonomía técnica, económica y de gestión que tiene por finalidad conservar la biodiversidad marina y costera así como recolectar y comercializar el guano de las islas a nivel nacional.

A su vez, la Facultad de Oceanografía, Pesquería y Ciencias Alimentarias de la Universidad Nacional Federico Villarreal tiene un convenio con AGRORURAL mediante el cual cuenta con una Estación Marina y Pesca Experimental acondicionada con laboratorios, alojamiento y servicios para 50 estudiantes, profesores e investigadores. La estación cuenta con muelle, pañol de artes de pesca, laboratorio hidrobiológico, aula, comedor, cocina, instalaciones eléctricas y sistemas de comunicación radial, todo pensando en la educación.

Las islas se encuentran dentro de un ámbito de conservación y estudio, y el hecho de que formen parte del Área de Amortiguamiento del Santuario va a reforzar aún más la conservación existente. Es preciso tomar contacto con el Ministerio de Agricultura y específicamente con AGRORURAL para exponerles el Plan de Manejo del Santuario Arqueológico así como los beneficios que mutuamente compartirían al establecer la Zona de Amortiguamiento.



001 0185

8.3. PROBLEMA LIMÍTROFE ENTRE LOS DISTRITOS DE LURÍN Y PACHACAMAC

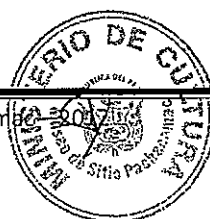
No es posible dejar de tocar este tema que debe ser resuelto en bien de todos los vecinos de la zona, incluyendo al Santuario Arqueológico.

Ambos distritos mantienen, desde hace años, un problema de límites debido a que el Distrito de Lurín (más antiguo) no incluyó los linderos al momento de su creación, algo que no ocurrió con la Ley de Creación del distrito de Pachacamac que sí indica los mismos. Desarrollar este tema en extenso sería muy interesante pero no es tema del presente Plan de Manejo. Sin embargo, los problemas que acarrea esta disputa involucran muchos de los programas propuestos.

La solución debe darse a partir de la Ley de Demarcación Territorial y Organización Territorial, Ley N° 27795, publicada con en el Diario Oficial El Peruano con fecha 25 de julio de 2002, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2003-PCM, publicado con fecha 24 de febrero de 2003.

El Capítulo IV del Título V del Reglamento de la Ley N° 27795 trata acerca de los procedimientos de consulta para acreditar la opinión mayoritaria de la población involucrada para acciones de demarcación territorial, siendo uno de ellos la consulta vecinal. Nos parece que la consulta es la manera más democrática para determinar la pertenencia a un Distrito o a otro; la misma debe estar libre de cualquier tipo de postura política y ceñirse estrictamente a lo que según cada cual piense debe ser lo mejor para sus intereses. Como siempre, estos temas se encuentran en dominio de los actores, a la voluntad de los mismos para resolver sus problemas; no obstante, pensamos que el Gobierno Central debe convocarlos y propiciar el diálogo entre ellos que desemboque en una solución directa, o a través de una consulta vecinal.

Como lo hemos recalcado a lo largo de todo lo expuesto, la solución a los problemas legales del Santuario Arqueológico de Pachacamac pasa por tender puentes para un mejor entendimiento con su entorno y el mejor aprovechamiento de sus capacidades.



SECCIÓN III: MANEJO DEL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC

Luego de revizar el estado actual de conservación del patrimonio nacional y de señalar las amenazas y presiones a la cual es sometido, es de fundamental importancia durante la elaboración del Plan de Manejo, la visualización de un "Estado futuro" para el Santuario Arqueológico de Pachacamac.

Entendemos por ESTADO FUTURO la situación a la cual las Instituciones y grupos involucrados, consultados por el equipo técnico del Plan de Manejo, desean que el Santuario llegue en el largo plazo.

La construcción de este "Estado futuro", distinto al actual y deseado en forma concertada por el conjunto de actores involucrados en su gestión, demanda un proceso de visualización, en un viaje imaginario desde lo conocido hacia lo ignoto, a partir de un montaje de esperanzas, expectativas, intereses, necesidades, voluntades, y acciones, dirigidos hacia la preservación de este legado cultural para las generaciones actuales y futuras.

El proceso de visualización que recorreremos, implica lo siguiente:

1. Aclarar los VALORES UNIVERSALES EXCEPCIONALES del Santuario y definir políticas y principios que regirán el qué hacer en el Santuario.
2. Centrarse en la MISIÓN del Santuario.
3. Extender el horizonte de una VISIÓN del estado futuro del Santuario, que habrá de inspirar los objetivos, programas, proyectos, actividades y tareas, en la preservación y puesta en valor del Patrimonio cultural.

A diferencia del paradigma socio-cultural anterior, caracterizado por la estabilidad y los cambios lentos, periódicos y predecibles; en el Paradigma cultural actual, la vida transcurre a gran velocidad, enfrentándonos cotidianamente a un acelerado, complejo y constante ritmo de cambios en todos los frentes. Ritmo de cambios que genera una permanente situación de turbulencia e incertidumbre, y que nos afecta a todos. En estas condiciones no es difícil "perderse en el camino". En la época actual, quienes poseen el conocimiento del estado actual e insatisfactorio y una visión compartida hacia dónde ir y cuentan con las competencias y herramientas adecuadas para emprender el proceso de cambio, adquieren la seguridad necesaria para correr riesgos, ensayar vías alternativas,



hacer sus propias contribuciones, acoger contribuciones de terceros y desencadenar las potencialidades innovadoras y creativas del conjunto. Ser capaces de generar un cambio y de dirigirlo hacia donde lo deseamos puede constituir uno de nuestros bienes intelectuales más valiosos. El desafío consiste en poner el Santuario y su futuro en nuestras manos¹²¹, gestionarlo, manejarlo y ponerlo bajo la dirección y el control nuestro; el resultado puede constituir uno de los logros verdaderamente importantes de nuestra misión.

El proceso de aclarar los valores, revitalizar la misión y crear una visión de futuro, constituyen elementos claves del enfoque estratégico en la planificación de las actividades del Santuario.

¹²¹ Ídem.



CAPÍTULO 1: EVALUACIÓN DE LOS VALORES Y SIGNIFICADO CULTURAL DEL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO

1.1. EVALUACIÓN DE LOS VALORES DEL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO

Pachacamac contiene una extraordinaria variedad de valores gracias a la continuidad cultural gestada por ocupaciones de diversas sociedades como Lima, Huari, Ychma e Inca. A pesar de ser un sitio de poca extensión comparado con otros de similar carácter, como Chan Chan, Túcume o Cahuachi, expresa una secuencia arquitectónica ligada a las ceremonias litúrgicas propias de un Santuario o Centro Ceremonial que se mantuvo vigente a pesar de la ocupación inca y evangelización hispana. Aun en la actualidad, se advierte la permanencia de un culto chamánico reservado.

Esta categoría de sitio sagrado le significó convertirse en el centro de producción y consumo de arte; y por lo tanto, de intercambio de conocimientos, técnicas y costumbres,; en suma, un espacio ceremonial fundamental en el manejo geopolítico de la costa y sierra central del país.

Un primer aspecto discutido durante el proceso de planificación reside en la importancia y trascendencia de los análisis del significado cultural de Pachacamac como el centro ceremonial de mayor relevancia en los Andes Centrales, de las condiciones físicas del complejo arqueológico como expresión arquitectónica del pasado y su entorno inmediato como espacio contenedor, y del contexto de su gestión y manejo en la actualidad. Los resultados de esta primera etapa de reconocimiento y evaluación forma la base teórica que sustenta y orienta la gestión del *Plan de Manejo del Santuario Arqueológico de Pachacamac*.

Sobre este documento se ha construido la política de gestión y la planificación del Plan de Manejo, tomando como fuente de inspiración los postulados de la Carta de Venecia. Se adopta como precepto el primer artículo: *"La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere, no sólo a las grandes creaciones, sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural"*. En efecto, Pachacamac contiene ambos extremos que tienen por igual el mismo valor a través de esta categoría de significado cultural, por ser componente de un contexto incompleto o fragmentado. Es



el caso del reconstruido Acllawasi y del casi perdido Patio de los Peregrinos, el primero con un valor agregado significativo por la intervención de Julio C. Tello en los años 40.

La Carta de Nara amplía conceptos, *"como que la diversidad de culturas y de patrimonios, constituyen una fuente de riqueza espiritual e intelectual para toda la humanidad. De allí que su protección debería promoverse de manera activa como un aspecto esencial del desarrollo humano. Esta diversidad existe en el tiempo y en el espacio, y requiere respeto para las otras culturas y para todos los aspectos de sus sistemas de creencias. Cuando los valores culturales parecen estar en conflicto, el respeto por la diversidad cultural exige el reconocimiento de la legitimidad de los valores culturales de todas las partes"*.

De tal manera que la caracterización y enunciado del significado cultural de los monumentos, permite identificar y reconocer los rasgos fundamentales que califican al Santuario y sus componentes como emblemáticos y, por lo tanto, definidos como el ícono de una comunidad que cifra sus expectativas de desarrollo en el uso público de este recurso. El Acllawasi es el ícono del Santuario gracias a la promoción turística y a su fácil lectura, aunque no refleje el principio de autenticidad en sus espacios, volúmenes y superficies.

En este punto de la discusión debemos precisar que nuestra capacidad para comprender estos valores depende, en buena parte, de la metodología de evaluación interdisciplinaria y participativa, con base en las referencias que sobre estos valores puedan aceptarse como verdaderas. La evaluación y análisis de las condiciones físicas del Santuario y los factores que afectan o condicionan su conservación y manejo es una fase esencial en esta definición del significado cultural, pues ***es necesario determinar con rigor en qué medida estos agentes patológicos, alteran o ponen en riesgo los valores del mismo***, como la carretera Panamericana y otras vías de comunicación y la expansión urbana, por alterar la unidad geohistórica y paisajística.

En este proceso de análisis, discusión, evaluación y diagnóstico se deben consensuar algunos enunciados básicos, como que Pachacamac es el Santuario más importante de los Andes Centrales, centro de peregrinaje que generó una constante práctica urbanística y arquitectónica, y que por lo tanto ***expresa un alto nivel de la capacidad organizadora del paisaje del hombre andino***. Todo ello constituye una singular unidad geohistórica. En este proceso es necesario definir y jerarquizar los valores que pueden caracterizar al recurso natural y cultural, y que por razones obvias, deben ser protegidos, conservados y difundidos en su contexto social. Entre estos valores reconocemos los de carácter



histórico, científico, técnico, estético, social y económico. La Carta de Venecia reconoce en su momento los valores históricos y artísticos de un Bien Cultural. En la actualidad se han agregado otros que analizaremos a continuación.

1.1.1. Valores Históricos

Uno de los valores históricos excepcionales que el Santuario de Pachacamac atesora es el testimonio de su extraordinaria vigencia a lo largo de por lo menos 1.200 años. Una continuidad histórica compenetrada con su rol central en el desarrollo territorial de la región y especialmente del valle de Lurín, con la manifestación de un sostenido desarrollo urbano, en el que se manifiestan sucesivas formas de ordenamiento urbanístico; así mismo, en el sitio se documenta el desarrollo de distintas y notables edificaciones arquitectónicas monumentales, cuyas expresiones formales son representativas de distintas épocas, de sus especiales requerimientos funcionales y soluciones constructivas. En este sentido, desde el punto de vista histórico, Pachacamac constituye un referente de primera importancia para la investigación, conservación, conocimiento y apreciación cultural de los tópicos relacionados con el desarrollo territorial, desde la perspectiva de la articulación regional, las modificaciones del paisaje territorial, hasta la evolución de los patrones de asentamiento prehispánicos establecidos en el valle a lo largo de la vigencia del Santuario.

Así mismo, Pachacamac representa un testimonio histórico excepcional de la evolución de la organización urbana en las distintas épocas de la civilización andina. En la secuencia de ocupación establecida en el sitio es posible percibir tanto continuidades como profundos cambios en el desarrollo de la estructura urbana, constituyéndose en un extraordinario palimpsesto de escala urbana, en el que se suceden y superponen las intervenciones de las épocas Lima, Ychma e Inca.

La notable obra arquitectónica reunida en el Santuario Arqueológico de Pachacamac permite documentar históricamente el desarrollo de las más destacadas formas de arquitectura monumental y establecer su relación con la evolución de las formaciones sociales y el modo de vida de sus habitantes. Así mismo, estos monumentos arquitectónicos incorporan entre sus cualidades la representación social de las más significativas formas de poder que tuvieron sede en el sitio durante distintas épocas. Este extraordinario repertorio arquitectónico propone también una excepcional visión histórica



sobre la variación de los requerimientos funcionales, al igual que sobre la evolución de las tecnologías constructivas desplegadas en las edificaciones arquitectónicas.

Desde el punto de vista de la historia territorial, Pachacamac se configura claramente como un referente de máxima relevancia en el ordenamiento del espacio territorial, donde intervienen distintos factores sociales que van desde los económico a los míticos.

Se puede suponer, a partir de la destacada prominencia y monumentalidad del sitio como de su notable distancia jerárquica frente a los demás asentamientos contemporáneos emplazados en sus dominios, que Pachacamac fue, a lo largo de toda su historia, el centro rector de las transformaciones territoriales en el valle de Lurín y el centro organizador del manejo de sus variados recursos. Desde esta perspectiva, se puede suponer que Pachacamac constituyó la sede en las que sucesivamente se instalaron las estructuras del poder social que articularon y organizaron a las comunidades establecidas históricamente en el valle y en su entorno, tal como lo testimonian los documentos coloniales tempranos estudiados por Rostworowski (1981; 1992; 1999; 2002; 2004).

Históricamente, Pachacamac surgió como un importante centro ceremonial desde el período conocido como Desarrollos Regionales o Intermedio Temprano (ca. 500 a.C. – 600 d.C.). Posteriormente, posiblemente desde el Horizonte Medio o Época Wari (600 – 1000 d.C.), el sitio se habría transformado en un imprescindible referente ritual en el área de los Andes centrales, que no solo interesó la región de la costa central, sino que extendió su influencia hasta la costa norte y sur del Perú, así como hacia las regiones alto andinas. Este prestigio como lugar sagrado, donde residía un venerado oráculo que habría convocado la movilización de peregrinos desde distantes lugares, se habrá consolidado durante el Intermedio Tardío o Época Ychma. Finalmente, la expansión Inca sobre la región de la costa central establece en Pachacamac un hito muy significativo de su dominación, al ser el Santuario elegido como lugar estratégico y simbólico para imponer una de las escasas y a su vez la más trascendente intervención urbanística y arquitectónica que se registre por parte del estado Inca en la costa del Pacífico. Intervención que comprometió la remodelación urbana de un importante sector del Santuario, la construcción de un imponente templo solar y de otras edificaciones monumentales.

Pachacamac se constituyó históricamente en un referente imprescindible en la mitología andina, tal como lo revela un conjunto de relatos míticos reunidos por Francisco de Ávila (1573-1647), un célebre religioso y doctrinero extirpador de idolatrías en la provincia de



Huarochirí (Ávila [1598?] 2007; Taylor 1987). En estos relatos míticos aparece manifiesta una compleja construcción cosmogónica que articula transversalmente el espacio territorial regional, desde las montañas sagradas como el nevado de Pariacaca (5.750 msnm.), que representa el principal dios tutelar en su condición de *Apu*¹²² totémico para las comunidades de esta amplia región alto andina hasta el espacio territorial del valle bajo, donde el río Lurín desemboca en el mar en un singular y excepcional contexto paisajístico dominado por la presencia prominente del Santuario de Pachacamac.

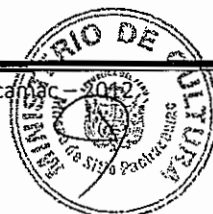
Este espacio sacralizado se constituyó en el escenario privilegiado de las hazañas de los dioses, héroes míticos y pueblos legendarios de la región. Con dos hitos fundamentales: por una parte el adoratorio de Pariacaca, la montaña sagrada referente natural de los orígenes de las aguas y su vital rol fertilizador; y en el otro extremo el oráculo de Pachacamac, con complejos y múltiples referentes, que van desde su condición de supremo hacedor, proveedor de bastimentos, a dios de las aguas, del mar, de la tierra y los fenómenos tectónicos.

No es casual que este potente eje transversal de orden geográfico, social, económico y mítico, coincidiera con uno de los tramos principales del Qhapaq Ñan¹²³ que desde Pachacamac ascendía por el valle hasta culminar a los pies del nevado del Pariacaca, donde la calzada se desarrollaba en la forma de una extensa escalinata, para remontar el abra continental y dirigirse hacia la vertiente oriental de los Andes, hacia el valle del Mantaro y la ciudad de Jauja. Articulándose con esta vía de comunicación la costa central y las zonas alto andinas de la sierra central, las sociedades costeñas con aquellas de la serranía, los dioses y huacas costeñas con las montañas sagradas y los apus tutelares que moraban las alturas de los Andes. Constituyéndose así este extenso tramo de unos 300 kilómetros en una vía de comunicación de primera importancia, por donde circulaban en uno y otro sentido peregrinos y gente, transportando recursos y productos, integrando ideas, usos y costumbres.

La arquitectura monumental de distintas épocas históricas que se concentra en el Santuario Arqueológico de Pachacamac constituye un testimonio excepcional de cómo se configuraron y plasmaron formalmente las edificaciones sacras que sirvieron de soporte a las distintas formas de culto y ritual desarrolladas en el centro ceremonial. En este

122 *Apu* en lengua quechua, en su acepción mitológica, significa deidad andina, divinidad de la naturaleza o dios de las montañas.

123 Camino real incaico (Hyslop 1984; 1992).



sentido, la arquitectura monumental del Santuario constituye un testimonio de primera importancia para documentar la forma en que los edificios monumentales y sus espacios arquitectónicos dieron sustento a la progresiva consolidación del prestigio de este célebre oráculo.

El análisis de los espacios urbanísticos y arquitectónicos del sitio y la asociación de sus respectivos contextos arqueológicos contienen la clave para desentrañar los recorridos y pasajes rituales realizados por los peregrinos y los asistentes al culto, sus formas de interrelación con los especialistas y oficiantes que residían en el Santuario, así como las formas de vida que desarrollaban estos sectores sociales urbanos en el mismo.

Por otra parte, la permanente construcción de la obra arquitectónica, a lo largo de las diferentes épocas históricas, permite una aproximación excepcional a la investigación sobre las formas de convocatoria que debieron realizarse, para que trabajadores de las comunidades aledañas participaran de distintas formas en la construcción de ellas. Distintos estudiosos de esta temática han sostenido que la construcción de obras arquitectónicas monumentales en las sociedades prehispánicas, así como los mecanismos que comprometían su periódica renovación o remodelación, permitían establecer nexos y formas de articulación entre las comunidades establecidas en el territorio con las organizaciones políticas establecidas en los centros urbanos. Este tipo de interrelaciones se habría enmarcado bajo el establecimiento de relaciones de reciprocidad asimétrica y habría permitido supeditar a las comunidades rurales con relación a los centros de poder. Bajo esta modalidad, los centros de poder de orden teocrático o político habrían asegurado la dotación de tributos en bienes como en fuerza de trabajo, garantizando así su sostenibilidad económica y la inversión en los procesos productivos que se desarrollaban en los centros urbanos, como también en la propia construcción de las edificaciones monumentales (Canziani 2009).

1.1.2. Valores Sociales

Los valores contenidos en el Santuario Arqueológico de Pachacamac constituyen un referente social y cultural actual de primera importancia tanto en la escala local como en los ámbitos regional, nacional e internacional. Estos valores, que revisten un carácter integral, pueden segregarse de forma específica de aquellos de orden tecnológico, científico y educativo, estético y espiritual.



En consecuencia, además de describir estos valores específicos es preciso señalar los valores generales representados por el Santuario Arqueológico de Pachacamac en cuanto patrimonio cultural, que interesan el desarrollo social. En este sentido, la conservación, puesta en valor y uso público del complejo monumental, a lo largo de las últimas décadas, han arraigado en la población una relación de identidad cultural, que si bien es preciso ampliar y profundizar aun más, se constituye en una importante herramienta de autoestima, participación y desarrollo social desde diferentes líneas de acción.

Como se ha comprobado en distintos estudios de casos, el patrimonio cultural y especialmente los complejos arqueológicos de importancia regional, con una adecuada política de manejo, pueden convertirse en propulsores del desarrollo territorial y beneficiar a las poblaciones de su entorno, reduciendo las condiciones de pobreza y mejorando la calidad de vida en sus áreas de influencia. Esta estrategia contribuye al desarrollo mediante la generación de nuevas oportunidades, reconociendo la importante incidencia que tienen en este proceso las relaciones urbano-rurales, como es la creciente demanda por parte de la población urbana de esparcimiento, tradiciones, salud y pertenencia que se engloban en lo que se denomina "economía cultural" (Ranaboldo y Schejtman 2009).

Para desarrollar este tipo de estrategia se requiere ponderar los tres aspectos siguientes:

- La dotación cultural y su valoración como estrategia para el desarrollo social.
- La demanda de consumidores por productos y servicios con identidad cultural.
- La valoración de la identidad cultural que requiere de innovación en la gestión, políticas y gobernanza.

Con respecto al primer punto, el Santuario Arqueológico de Pachacamac reúne una extraordinaria y diversa dotación de valores culturales tales como los arqueológicos e históricos; los científicos y tecnológicos; los arquitectónicos y urbanísticos; los ecológicos y paisajísticos; los estéticos y espirituales, por citar tan solo los principales.

En lo que respecta al segundo punto, esta diversa y rica dotación de recursos y valores culturales que el sitio ofrece y puede desarrollar, requiere del diseño de programas generales y específicos para atender adecuadamente la demanda de productos y servicios con identidad cultural por parte de los diferentes tipos de usuarios.

Finalmente, en cuanto al tercer aspecto, la valoración de la identidad cultural que el Santuario ofrece permite construir una serie de oportunidades de desarrollo social que requerirán de la innovación en los modelos, políticas y sistemas de gestión así como de la gobernanza de la gestión generando sistemas participativos, concertación de acuerdos



con los actores interesados e institucionalización de los mismos por parte de las autoridades y diferentes instancias del gobierno local, regional y nacional.

En resumen, estos aspectos relacionados con la valoración del patrimonio cultural como herramienta para hacer sostenible la conservación y puesta en valor del mismo deben estar necesariamente ligados a un conjunto de acciones que permitan que estos valores con identidad cultural se constituyan en factores que favorezcan el desarrollo territorial. Para tal efecto, estos aspectos y componentes de políticas de gestión deberán estar adecuadamente formulados en el Plan de Manejo.

1.1.3. Valores Tecnológicos

Desde nuestro punto de vista, destacan las tecnologías constructivas donde se utilizan como materiales el barro, principalmente con la elaboración de adobes, la piedra y los materiales orgánicos como la madera, la caña y las fibras vegetales. Estos distintos materiales constructivos, generalmente, se encuentran incorporados de forma combinada en la mayoría de las edificaciones presentes en el Santuario.

En cuanto a las tecnologías constructivas en adobe, como ya se ha señalado, el amplio espectro histórico de esta tradición en el Santuario permite el registro de su evolución y el desarrollo de investigaciones al respecto, en especial considerando que aún en la actualidad la construcción con adobe en el país es mayoritaria, especialmente en los ámbitos rurales.

Las construcciones en piedra generalmente son empleadas para conformar la cimentación de los muros constituidos con adobe en sus tramos superiores, o también para la elaboración de los muros de contención de las terrazas o terraplenes. Adicionalmente, el Santuario tiene el privilegio de contar con lienzos murales elaborados con el característico estilo imperial Inca.

Así mismo, la madera, la caña y otros materiales orgánicos, no obstante su limitadas condiciones de conservación, se han reportado como materiales de construcción para la elaboración de postes, dinteles de portadas, ventanas y hornacinas al igual que la caña y otras fibras vegetales como importantes elementos utilizados en la construcción de distintos componentes de los edificios, como son los techos y otras estructuras de cobertura.

Otros aspectos de carácter tecnológico están referidos a las transformaciones y manejo territorial, como es el caso del desarrollo hidráulico y la habilitación de los suelos del valle



bajo generando el paisaje del valle agrícola del cual disfrutamos y que sustenta la economía de la población rural.

La secuencia de ocupaciones de varias sociedades se expresa en una superposición de diversas técnicas y materiales, transformados y adaptados por el hombre en función a su ideología, paradigmas sociales y épocas. Los cambios tecnológicos evidencian un avance continuo de la sociedad en su desarrollo humano y material, así como su rol social a través de la filosofía y la religión como enlaces étnico culturales. Aquí residen los valores tecnológicos como capacidad de desarrollo para mejorar los niveles de calidad de vida de la sociedad.

1.1.4. Valores científicos y educativos

Los valores científicos conciernen especialmente las disciplinas de la arqueología,¹²⁴ la historia, la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería. Sin embargo, es de destacar la creciente afirmación de la necesaria interrelación multidisciplinaria de distintas especialidades científicas, tal como se ha demostrado hasta hoy en la mayoría de las investigaciones y estudios desarrollados en el Santuario.

Los evidentes valores educativos, que van más allá de las permanentes visitas escolares, involucran también a sectores estudiantiles que realizan estudios superiores y al público en general, que demanda servicios de carácter educativo. En este sentido, es importante destacar que además de los imprescindibles componentes arqueológicos e históricos, se deberán de reforzar otros valores, como son los ecológicos, estéticos, paisajísticos y territoriales, para los cuales el Santuario se convierte en una oportunidad única de conocimiento y disfrute.

1.1.5. Valores estéticos

Los especiales valores estéticos que presenta el paisaje del Santuario y su especial entorno, como la composición de sus edificaciones monumentales en el territorio, han llamado la atención de cronistas, viajeros, exploradores y científicos. Las impactantes imágenes visuales y las sensaciones que estas provocaron en sus observadores han quedado immortalizadas en la prosa de estos testimonios. Para dar cuenta de la

124 En el campo de la arqueología, es de destacar la labor pionera de Max Uhle, quien con sus excavaciones iniciadas a fines del siglo XIX en el sitio de Pachacamac, fundó las bases de la arqueología andina y aplicó, por primera vez, la metodología científica de las excavaciones estratigráficas.



importancia de estos testimonios citamos algunos fragmentos significativos que van desde el cronista de la conquista Pedro Cieza de León, a los de algunos destacados viajeros y exploradores del siglo XIX, como George Squier, Charles Wiener y Ernst Middendorf, para terminar con la visión contemporánea de un destacado artista plástico contemporáneo como Ricardo Wiese.

"Passando de la ciudad de los reyes por la misma costa. A quatro leguas de ella está el valle de Pachacama, muy nombrado entre estos indios. Este valle es deleytoso y fructífero: y en él estuuo vno de los sumptuosos templos que se vieron en estas partes. Del qual dizen, que no embargante que los reyes Ingas hizieron sin el templo del Cuzco otros muchos, y los ilustraron y acrecentaron con riqueza: ninguno se yqualó con este de Pachacama" (Cieza de León [1553] 1984: 213).

"El sol se volvió abrasador mucho antes de que tuviéramos nuestra primera visión del verde valle de Lurín y las chispeantes aguas del río del mismo nombre, que fluye hacia el sur y a la vista de las célebres ruinas... [...] El asiento de las ruinas tiene un aspecto sumamente desagradable porque es un yermo de arena, que ha sido arrastrada dentro y sobre gran parte de las edificaciones situadas entre las murallas exteriores, algunas de las cuales han quedado completamente enterradas.

El desierto se extiende hacia el norte hasta el valle del Rimac y tierra adentro hasta las montañas, que se elevan, desnudas y áridas en la lontananza. Contrastan con ellas el verde y fértil vallecito de Lurín en el sur y las azules aguas del Pacífico en el oeste, con sus pintorescas islas rocosas, contra las cuales se estrellan las olas en incesante estrépito y sobre las cuales revolotea constantemente una nube de aves marinas" (George Squier [1877] 1974: 33).

"El fundador situó, en la montaña más alta de las tierras de Pachacamac –desde cuya cima se domina por un lado el mar y por otro la llanura-, el templo del Sol, y luego transformó la montaña en un monumento arquitectónico; los trabajos de nivelación, algunos de los cuales conservan sus paramentos, le han dado las formas regulares características de la obra humana" (Charles Wiener [1880] 1993: 65).

"Uno cree estar ya muy cerca del valle, pero pasa todavía una hora antes de que se llegue a él, pues la arena del desierto es abundante y suelta y los animales avanzan jadeando penosamente. Al fin, se divisa una ancha faja verde oscura de vegetación, entre cerros grises, que limita con el mar y el brillante límite de la rompiente, detrás de la cual, en aguas de intenso azul, parecen nadar las islas de rocas envueltas en crespas espuma: hermoso cuadro" Ernst Middendorf [1894] 1973: 80).

"El valle de Lurín –donde se asienta Pachacamac, el conjunto de adoratorios que recibió peregrinajes incontables desde todos los rincones de los Andes– está regado por el río del mismo nombre. Su caudal escaso habilitó sembríos limitados en extensión pero su



aprovechamiento al máximo compuso una sinfonía de verdes que contrastan hasta hoy con los tonos monocromos del despoblado circundante. Al pie de un promontorio frente al mar, las edificaciones en barro y piedra sumaron dieciocho pirámides, templos construidos por comunidades alternadas o reunidas en la ocupación del santuario, gobernado por los sacerdotes Ichsma, antiguos señores del lugar. [...] Las características geográficas del lugar contribuyeron también a su crecimiento y durabilidad: río, montes, valle, desierto, mar e islas configuraron un paisaje arquetípico, una síntesis del cosmos. El habitante de la cordillera se extasiaba con la contemplación del Sol poniente sobre el horizonte marino, un espectáculo deseado a lo largo de toda su vida" (Wiese s.d).

Distinguidos artistas se han detenido en Pachacamac para representar sus contextos urbanos como su arquitectura monumental, en el marco de sus destacados valores paisajísticos y la especial luminosidad del lugar. Estos notables valores estéticos han sido plasmados en una amplia gama de dibujos, grabados, acuarelas y pinturas, ya sea por estos mismos viajeros, como por científicos y artistas de los siglos XIX y XX. De esta manera, contamos con distintas y valiosas representaciones, que van desde panoramas paisajísticos a vistas y apuntes de edificios y determinados detalles de los mismos.

En este sentido, son de destacar los apuntes y dibujos asociados a las excavaciones arqueológicas, desarrolladas tanto por Max Uhle ([1903] 2003) a inicios del siglo XX, como por el equipo conducido por Julio C. Tello en la primera mitad de los años cuarenta del siglo XX (Museo de Arqueología y Antropología UNMSM 2007). Si bien estas representaciones se refieren principalmente a la descripción y registro de las excavaciones en los monumentos, su calidad estética y el nivel de la expresión gráfica trasciende valores artísticos.

La relativamente reciente colección y exposición realizada en el 2001 por los artistas plásticos Ricardo Wiese y Dare Dovidjenko, que presentó un conjunto extraordinario de cuadros referidos al Santuario Arqueológico de Pachacamac y sus paisajes, ha representado un hito artístico contemporáneo de gran importancia, ya que ha re propuesto al mismo como fuente de pensamiento reflexivo, inspiración y deleite estético.

También es de destacar el valor de la fotografía documental y artística centrada en el Santuario Arqueológico de Pachacamac. Testimonios de algunas vistas fotográficas de la segunda mitad del siglo XIX (posiblemente de las más tempranas tomadas en el Perú) como de inicios del siglo XX, están referidas a Pachacamac. Este es el caso de la fotografías de Middendorf ([1894] 1973) como de Uhle ([1903] 2003) y luego del equipo del Dr. Tello, entre otros. Los primeros antecedentes de la aerofotografía en el Perú tiene



a Pachacamac como un importante protagonista, con los sobrevuelos pioneros de Shippee y Jonhson en la década de 1930, y luego a partir de los años 1940 por parte del Servicio Aerofotográfico Nacional, fotografías aéreas oblicuas que nos proporcionan un patrimonio visual invaluable, tanto desde el punto de vista científico como artístico (Kososk 1965). Así mismo, la fotografía artística ha convocado la atención sobre Pachacamac de destacados fotógrafos contemporáneos, como es el caso del peruano Billy Hare y del estadounidense Edward Ranney, entre otros.

1.1.6. Valores económicos

La importancia turística y uso público del Santuario define un valor agregado en la gestión y manejo del recurso. El incremento de la tasa de crecimiento anual del flujo de visitantes se refleja en la economía local y en la mejor atención del monumento en sus necesidades de conservación, tanto de sus valores intrínsecos como del significado cultural que encierra. El monumento no presenta una imagen de abandono.

1.1.7. Valores Simbólicos

La vigencia del carácter de Santuario y su prestigio como centro espiritual mantienen la práctica de los rituales chamánicos, apreciados durante las evaluaciones e inspecciones de campo como una constante de ofrendas. Es más, existe un grupo social fuertemente identificado con el valor simbólico del monumento y que puede extenderse al campo del turismo esotérico.

1.2. DECLARACIÓN DE SIGNIFICADO CULTURAL

De acuerdo a la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO 1972), para que un sitio sea incluido en la Lista del Patrimonio Mundial, el bien debe tener un Valor Universal Excepcional y cumplir, por lo menos, con uno de los diez criterios de selección ahí establecidos¹²⁵ y el artículo 49 de las Directrices Prácticas para la aplicación de la

¹²⁵ El Comité del Patrimonio Mundial considera que un bien posee Valor Universal Excepcional si cumple uno o más de los siguientes criterios:

- (i) representar una obra maestra del genio creador humano;
- (ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;
- (iii) aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida; (iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto



mencionada convención, establece lo siguiente: "Valor Universal Excepcional" significa que un sitio *"tiene una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las presentes y futuras generaciones. Por tanto, la protección de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la humanidad entera"*. De acuerdo a estos conceptos, el Santuario Arqueológico de Pachacamac, debe ser seleccionado e inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial debido a que cumple magníficamente con los siguientes criterios:

Criterio II: *Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.*

El Santuario Arqueológico de Pachacamac es el más importante centro ceremonial prehispánico de las costas sur americanas, con la más larga secuencia continua en arquitectura monumental, planeamiento urbano y diseño paisajístico.

Sustento:

El Santuario Arqueológico de Pachacamac, con su continua ocupación a lo largo de, por lo menos, unos 1200 años, testimonia de forma excepcional la historia del desarrollo del notable proceso civilizatorio que se produjo en el área andina central. En Pachacamac se encuentran reunidos, de forma relevante, los logros y las más destacadas expresiones del

arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

(v) ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles;

(vi) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios);

(vii) representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales;

(viii) ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos;

(ix) ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos;

(x) contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.



nivel de desarrollo alcanzado por las sociedades que ocuparon durante distintas épocas el territorio de la costa central del antiguo Perú.

Pachacamac representa una continuidad histórica y cultural compenetrada con su rol central en el desarrollo territorial de la región; con la generación de un especial paisaje cultural; con la manifestación de un sostenido desarrollo urbano, en el que se manifiestan sucesivas formas de ordenamiento urbanístico; con el desarrollo de distintas y notables edificaciones arquitectónicas monumentales, cuyas expresiones formales son representativas de distintas épocas, de sus especiales requerimientos funcionales y soluciones constructivas.

Desde el punto de vista histórico, Pachacamac constituye un referente de primera importancia para la investigación, conservación, conocimiento y apreciación cultural de los tópicos relacionados con el desarrollo territorial, desde la perspectiva de la articulación regional, las modificaciones del paisaje territorial y la evolución de los patrones de asentamiento prehispánicos establecidos a lo largo de la vigencia del sitio.

Así mismo, Pachacamac representa un testimonio histórico excepcional de la evolución de la organización urbana en las distintas épocas de la civilización andina. En la secuencia de ocupación establecida en el sitio es posible percibir tanto continuidades como profundos cambios en el desarrollo de la estructura urbana, constituyéndose en un extraordinario palimpsesto de escala urbana, en el que se suceden y superponen las intervenciones que van desde la época Lima (100 – 600 d.C.) hasta la ocupación Inca (1450 – 1532 d.C.).

Desde el punto de vista de la historia territorial, Pachacamac se configura claramente como un referente de máxima relevancia en el ordenamiento del espacio territorial, donde intervienen distintos factores sociales que van desde los económicos a los míticos. Pachacamac fue, a lo largo de toda su historia, el centro rector de las transformaciones territoriales en el valle de Lurín y el centro organizador del manejo de sus variados recursos. Desde esta perspectiva, Pachacamac constituyó la sede central en las que sucesivamente se instalaron las estructuras del poder social, que articularon y organizaron a las comunidades establecidas históricamente en el valle y en su entorno, tal como lo testimonian los documentos coloniales tempranos estudiados por Rostworowski (1981; 1992; 1999; 2002; 2004).

Pachacamac surgió como un importante centro ceremonial desde el período conocido como Desarrollos Regionales Tempranos o también como Intermedio Temprano (ca. 500



a.C. – 600 d.C.). Posteriormente, posiblemente desde el Horizonte Medio o Época Huari (600 – 1000 d.C.), el sitio se habría transformado en un imprescindible referente ritual en el área de los Andes centrales, que no solo interesó la región de la costa central, si no que extendió su influencia hasta la costa norte y sur del Perú así como hacia las regiones alto andinas. Este prestigio como lugar sagrado, donde residía un venerado oráculo que convocaba la movilización de peregrinos desde distantes lugares, se habría consolidado durante el Intermedio Tardío o Época Ychsma (1000 – 1450 d.C.). Finalmente, la expansión Inca (1450 – 1532 d.C.) sobre la región de la costa central establece en Pachacamac un hito muy significativo de su dominación, al ser el santuario elegido como lugar estratégico y simbólico para imponer una de las escasas y, a su vez, la más trascendente intervención urbanística y arquitectónica que se registre por parte del estado Inca en la costa del Pacífico. Intervención que comprometió la remodelación urbana de un importante sector del santuario con la generación de una extensa plaza, la construcción de un imponente templo solar y de otras edificaciones monumentales.

Pachacamac se constituyó en un referente imprescindible en la mitología andina, tal como lo revela un conjunto de relatos míticos reunidos por Francisco de Ávila (1573-1647) un célebre religioso y doctrinero extirpador de idolatrías en la provincia de Huarochirí (Ávila [1598?] 2007; Taylor 1987). En estos relatos míticos aparece manifiesta una compleja construcción cosmogónica que articula transversalmente el espacio territorial regional, desde las montañas sagradas como el nevado de Pariacaca (5.750 msnm.), que representa el principal dios tutelar para las comunidades de esta amplia región alto andina; hasta el espacio territorial del valle bajo, donde el río Lurín desemboca en el mar, en un singular y excepcional contexto paisajístico dominado por la presencia prominente del Santuario Arqueológico de Pachacamac.

Este espacio sacralizado se constituyó en el escenario privilegiado de las hazañas de los dioses, héroes míticos y pueblos legendarios de la región. Con dos hitos fundamentales: por una parte el adoratorio de Pariacaca, la montaña sagrada referente natural de los orígenes de las aguas y su vital rol fertilizador; y en el otro extremo el oráculo de Pachacamac, con complejos y múltiples referentes, que van desde su condición de supremo hacedor, proveedor de bastimentos, a dios de las aguas, del mar, de la tierra y los fenómenos tectónicos.

No es casual que este potente eje transversal, de orden geográfico, social, económico y mítico, coincidiera con uno de los tramos principales del Chapaq ñan, el camino real de



los Incas, que desde Pachacamac ascendía por el valle hasta culminar a los pies del nevado del Pariacaca para remontar el abra continental y dirigirse hacia la vertiente oriental de los Andes, hacia el valle del Mantaro y la ciudad de Jauja. Articulándose con esta vía de comunicación la costa central y las zonas alto andinas de la sierra central, las sociedades costeñas con aquellas de la serranía, los dioses y huacas costeñas con las montañas sagradas y los dioses tutelares que moraban las alturas de los Andes. Constituyéndose así este extenso tramo de unos trescientos kilómetros en una vía de comunicación de primera importancia, por donde circulaban en uno y otro sentido peregrinos y gente, transportando recursos y productos, integrando ideas, usos y costumbres.

Criterio III: *Aportar un testimonio único, al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.*

El Santuario Arqueológico de Pachacamac es un testimonio excepcional de una tradición cultural, de carácter mítico religiosa, con larga continuidad en épocas prehispánica y posteriores procesos de mestizaje y sincretismos culturales de alta vigencia contemporánea

Sustento:

El Santuario Arqueológico de Pachacamac estuvo dedicado al dios más importante de la costa del antiguo Perú, Pachacamac, "aquel que mueve el mundo". Este tenía por atributo esencial ser el señor de los temblores. Se creía que el más pequeño movimiento de su cabeza podía desatar un temblor y que un movimiento mayor originaría un cataclismo. Los nativos lo llamaban Pachacoyochit, aquel "que hace temblar la tierra (Ávila en: Taylor 1987: 334-335). El culto y la importancia religiosa de Pachacamac en la época de la conquista se atestiguan en numerosas fuentes etno-históricas (Calancha, 1976-78 [1638]; Cieza de León 2000 [1553]; Cobo, 1964 [1653]; 1990[1653]; P. Pizarro, 1978[1571]; Santa Cruz Pachacuti, 1927[1613], Santillán; 1927[1563]. López de Gomara (1941 [1552]) relataba que el Santuario era famosísimo y muy visitado por sus devotos que acudían a su oráculo. Su influencia rivalizaba con los centros sagrados del Cuzco y del Titicaca. El Santuario Arqueológico de Pachacamac, como todos los demás centros religiosos prehispánicos, fue desarticulado después de la invasión europea y fue adjudicado como



encomienda a Hernán González quien además poseía en Lima, diversas huertas, tierras y solares. El encomendero ocupaba 12 tributarios venidos de Pachacamac en su huerta de Lima. Por ello el lugar recibió el nombre de Pachacamilla.

"Los indígenas de Pachacamac al ser enviados a Lima por su encomendero habían pintado, donde habitaban, la imagen de su huaca. Imagen venerada también, como ya dijimos, por los esclavos negros de Hernán Gonzales.

Al transcurrir los años, la herencia religiosa de los indios continuó y quedó asimilada a la tradición negra y, en la medida que el catolicismo se asentaba entre los esclavos, obró el sincretismo religioso. Vargas Ugarte dice que en un papel conservado en el Monasterio de las Nazarena en 1651 ya estaba pintado el Cristo (Ibíd., Vargas Ugarte tuvo acceso a los documentos del convento).

Con la disminución demográfica del indígena costeño, la tradición andina se fue perdiendo, sin embargo se mantuvo lo suficiente como para lograr una simbiosis entre los mitos indígenas y sus sucesores africanos, ambas etnias unidas en la creencia de encontrar protección contra los movimientos sísmicos". (Rostworowski 1992: 152-153).

Según Vargas Ugarte (1966: 4-5), por los años de 1650, los negros angolas se agremiaron y constituyeron una cofradía en la zona de Pachacamilla. En el terremoto del 20 de octubre del 1687 sacaron en procesión una copia del Cristo de Pachacamilla reputado por su poder de abogar contra los temblores (Ibíd.: 102). Después del terremoto de 1746 se extendió la fama de sus maravillas y su procesión se convirtió en la expresión religiosa más importante de la ciudad.

De acuerdo con la historiadora María Rostowski, el culto al dios Pachacamac persistió durante los primeros tiempos de la conquista y, con el correr del tiempo, se fue convirtiendo en el actual culto al Señor de los Milagros, el más importante de la ciudad de Lima como producto del sincretismo entre la religión prehispánica, la herencia africana y la fe cristiana. Hoy día es considerado como uno de los más multitudinarios de la fe católica y se celebra en diversas ciudades donde se han asentado colonias de migrantes peruanos. Se suma a este proceso descrito por la historiadora, el sincretismo religioso



vigente estudiado por muchos investigadores en donde se señala el reconocimiento y significado de la huacas como lugar sagrado¹²⁶.

Durante la colonia, con la disminución de la población indígena de Lima, la actividad religiosa en Santuario Arqueológico de Pachacamac aparentemente desapareció; ello se debió, sin lugar a dudas, a la campaña de extirpación de idolatrías desarrollada por los españoles. Sin embargo, se sabe que el culto y adoración a las huacas continuó vigente de manera clandestina en diferentes lugares del Perú (Siverlatti: 1990) (De La Torre López: 2004), lo que probablemente ocurrió en una huaca tan importante y reconocida como la de Pachacamac.

En las últimas décadas, y con el auge de las migraciones andinas a la capital, el Santuario Arqueológico de Pachacamac comenzó a recibir nuevamente una gran afluencia de personas y grupos organizados¹²⁷: sacerdotes andinos (especialistas rituales quechuas de los Andes: altomisayuq, pampamisayuq, paqu, yachejj, jampiri etc.) yatiris, curanderos, shamanes, asociaciones culturales de migrantes, autoridades espirituales de otras culturas y países, especialmente en fechas asociadas al calendario andino, tales como solsticios, equinoccios y durante el mes de agosto considerado el mes de la Pachamama¹²⁸.

A estas ceremonias y rituales se han sumado intelectuales, artistas, gestores culturales y público en general. Estos acuden al Santuario para agradecer o pedir protección cuando dan inicio a un evento importante en su vida personal o profesional; de igual manera, para actividades asociadas a calendarios y eventos contemporáneos como el *día de la tierra* y el *año nuevo*.

126 "El concepto de huaca es fundamental para entender la cosmología de los pueblos indígenas. Huaca designa a la vez, seres, lugares y fenómenos sagrados; es decir todo lo que tenían por sagrado y por tanto justificaba un culto y una ofrenda podían ser montañas, estatuas, fetiches, objetos extraordinarios, pero sobre todo sepulturas que contenían ofrendas y riquezas." (Andrade 2004: 72-73).

127 De ello existen testimonios de estas últimas décadas de vecinos del lugar, del personal y trabajadores del sitio, administradores, arqueólogos, obreros, usuarios y medios de comunicación.

128 Según la Convención sobre Patrimonio Inmaterial, "Los usos sociales, los rituales y los actos festivos son actividades habituales que estructuran la vida de las comunidades y de los grupos, siendo compartidas y estimadas por grandes segmentos de los mismos. Su significado emana del hecho de que reafirman la identidad grupal o comunitaria de quienes lo practican. Realizados en público o privado, sus usos sociales, rituales y festivos pueden estar asociados al ciclo vital de individuos y grupos, al calendario agrícola, a la sucesión de las estaciones o a otros sistemas temporales. Están condicionados por visiones del mundo y por historias percibidas y recuerdos. Varían desde reuniones sencillas hasta conmemoraciones multitudinarias. Cada uno de esos subámbitos es vasto en sí mismo, pero también existe un alto grado de solapamiento entre ellos. Los rituales y los actos festivos suelen tener lugar en fechas y lugares especiales y es frecuente que señalen a la atención de la comunidad visiones del mundo y aspectos de la experiencia pasada." (UNESCO : 2003)



En la actualidad, ciudadanos de diversas regiones y horizontes reivindican de manera individual y colectiva el derecho de uso del Santuario Arqueológico de Pachacamac como lugar de culto, de práctica ritual y ceremonial. Esto constituye el testimonio de los procesos de mestizaje y sincretismos culturales de alta vigencia contemporánea que se viven en el sitio y de tradiciones vivas asociadas a la cosmovisión andina. En el Santuario Arqueológico de Pachacamac, sin lugar a dudas, se atribuyen significados y se desarrollan actividades que estructuran la vida de los ciudadanos, reafirman su identidad y preservan su cultura.

Criterio IV: *Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.*

El Santuario Arqueológico de Pachacamac es un ejemplo sobresaliente de arquitectura monumental y planeamiento urbano de tres formaciones sociales distintas con excepcional continuidad técnico constructiva.

Sustento:

Pachacamac representa un testimonio histórico excepcional de la evolución de la arquitectura monumental y planeamiento urbano de distintas épocas de la civilización andina. En la secuencia de ocupación establecida en el sitio, es posible percibir tanto continuidades como profundos cambios en las formas arquitectónicas como en el desarrollo de la estructura urbana, constituyéndose en un extraordinario palimpsesto de escala urbana y territorial, en el que se suceden y superponen las intervenciones de las épocas Lima (100 – 600 d.C.), Ychsma (1000 – 1450 d.C.) e Inca (1450 – 1532 d.C.), quedando por definir las repercusiones arquitectónicas y urbanas acontecidas durante el Horizonte Medio (600 – 1000 d.C.), época en la cual Pachacamac habría comenzado a constituirse en un imprescindible referente pan andino.

La notable obra arquitectónica reunida en el Santuario Arqueológico de Pachacamac, permite documentar históricamente el desarrollo de las más destacadas formas de arquitectura monumental y establecer su relación con la evolución de las formaciones sociales y el modo de vida de sus habitantes. Así mismo, estos monumentos arquitectónicos incorporan, entre sus calidades, la representación social de las más



significativas formas de poder que tuvieron sede en el sitio durante distintas épocas. Este extraordinario repertorio arquitectónico propone también una excepcional visión histórica sobre la variación de los requerimientos funcionales; al igual que sobre la evolución de las tecnologías constructivas desplegadas en las edificaciones arquitectónicas.

La arquitectura monumental de distintas épocas históricas que se concentra en el Santuario Arqueológico de Pachacamac constituye un testimonio excepcional de como se configuraron y plasmaron formalmente las edificaciones sacras que sirvieron de soporte a las distintas formas de culto y ritual desarrolladas en el centro ceremonial. En este sentido, la arquitectura monumental del Santuario constituye un testimonio de primera importancia para documentar la forma en que los edificios monumentales y sus espacios arquitectónicos dieron sustento a la progresiva consolidación del prestigio de este célebre oráculo.

El análisis de los espacios urbanísticos y arquitectónicos del Santuario y la asociación de sus respectivos contextos arqueológicos, contienen la clave para desentrañar los recorridos y pasajes rituales realizados por los peregrinos y los asistentes al culto, sus formas de interrelación con los especialistas y oficiantes que residían en el Santuario, así como las formas de vida que desarrollaban estos sectores sociales urbanos en el sitio.

Por otra parte, la permanente construcción de la obra arquitectónica a lo largo de las diferentes épocas históricas del sitio permite una aproximación excepcional a la investigación sobre las formas de convocatoria que debieron de realizarse, para que trabajadores de las comunidades aledañas participaran de distintas formas en la construcción de ellas. Estudiosos de esta temática, han sostenido que la construcción de obras arquitectónicas monumentales en las sociedades prehispánicas, así como los mecanismos que comprometían su periódica renovación o remodelación, permitían establecer nexos y formas de articulación entre las comunidades establecidas en el territorio con las organizaciones políticas establecidas en los centros urbanos. Este tipo de interrelaciones se habría enmarcado bajo el establecimiento de relaciones de reciprocidad asimétrica y habría permitido supeditar a las comunidades rurales con relación a los centros de poder. Bajo esta modalidad, los centros de poder de orden teocrático o político habrían asegurado la dotación de tributos en bienes como en fuerza de trabajo, garantizando así su sostenibilidad económica y la inversión en los procesos productivos que se desarrollaban en los centros urbanos, como también en la propia construcción de las edificaciones monumentales.



Un valor excepcional del Santuario Arqueológico de Pachacamac está referido a la extraordinaria continuidad técnico constructiva. Desde las construcciones más tempranas de época Lima, hasta la ocupación final de época Inca, se utiliza como material privilegiado para la construcción el barro, principalmente con la elaboración de adobes, de los cuales se cuenta con una serie de variaciones de tipos formales y distintas formas de establecer aparejos constructivos para la edificación de muros y plataformas.

Además de los adobes de barro, se integraron a la construcción de las edificaciones la piedra y materiales orgánicos como la madera, la caña y las fibras vegetales. Estos distintos materiales constructivos generalmente se encuentran incorporados de forma combinada en la mayoría de las edificaciones presentes en el sitio.

En cuanto a las tecnologías constructivas en adobe, como se ya se ha señalado, el amplio espectro histórico de esta tradición en el sitio, permite el registro de su evolución y el desarrollo de investigaciones al respecto, en especial considerando que aun en la actualidad la construcción con adobe en el país es mayoritaria, especialmente en los ámbitos rurales.

Las construcciones en piedra generalmente son empleadas para conformar la cimentación de los muros constituidos con adobe en sus tramos superiores, o también para la elaboración de los muros de contención de las terrazas o terraplenes. Adicionalmente el Santuario tiene el privilegio de contar con lienzos murales elaborados con el característico estilo imperial de la lítica Inca.

Así mismo la madera, la caña y otros materiales orgánicos, no obstante su limitadas condiciones de conservación en el sitio, se han reportado como materiales de construcción para la elaboración de postes, dinteles de portadas, ventanas y hornacinas; al igual que la caña y otras fibras vegetales como importantes elementos utilizados en la construcción de distintos componentes de los edificios, como son los techos y otras estructuras de cobertura.

Otros aspectos de carácter tecnológico están referidos a las transformaciones y manejo territorial, como es el caso del desarrollo hidráulico y la habilitación de los suelos del valle bajo, generando el paisaje cultural del valle agrícola del cual disfrutamos y que sustenta la economía de la población rural.



Criterio VI: *Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas, creencias u obras artísticas o literarias que tengan un significado universal excepcional.*

El Santuario Arqueológico de Pachacamac fue el primer gran centro ceremonial activo que fue tomado, saqueado, desarticulado y cristianizado por los europeos en Sudamérica.

Sustento:

Los responsables del saqueo y prematuro colapso del Santuario de Pachacamac fueron los integrantes de una expedición que fue especialmente comisionada para este propósito por el conquistador Francisco Pizarro, quien a inicios de 1533 acababa de capturar al Inca Atahualpa y se mantenía estacionado en la ciudad norteña de Cajamarca. Esta expedición, que estuvo bajo el mando del medio-hermano del conquistador, Hernando Pizarro, llegó al santuario el 30 de enero de 1533, apenas dos meses y medio después de la captura del Inca (16 de noviembre de 1532). Como primera acción, Hernando Pizarro y sus huestes destruyeron la cámara del ídolo de Pachacamac y al ídolo mismo, y plantaron la cruz cristiana en su lugar (Jerez 1987[1534]: 224). Como lo confirma el propio Miguel de Estete, veedor oficial de la expedición de Hernando Pizarro, los españoles permanecieron luego 30 días en el sitio saqueando otros templos del Santuario (Tello 1943: 98). Durante su estadía en Pachacamac, Hernando Pizarro incluso recibió una delegación de grandes señores costeños a los que conminó se convirtieran en súbditos del rey de España. Estos señores eran antiguos devotos del ídolo de Pachacamac y habrían visitado al intruso español, más que para asegurar su sumisión política, para rendir honores al extranjero que había logrado desplazar a su dios tradicional. Sin saberlo, Hernando Pizarro había iniciado con sus violentas acciones el reemplazo de un culto idolátrico por otro.

El Santuario de Pachacamac fue el gran centro ceremonial activo de magnitud que fue desmantelado por los españoles ya que, como lo explicó el propio Inca Atahualpa al conquistador Francisco Pizarro en Cajamarca, si bien en cada pueblo del imperio habían adoratorios para ídolos locales, en el Santuario de Pachacamac estaba el templo del ídolo principal de todos los costeños (Jerez 1987[1534]: 211). Como dato interesante, el saqueo del Templo de Pachacamac ocurrió nueve meses y medio antes de que los españoles entraran en el Cuzco (14 de noviembre de 1533) e iniciaran el despojo de sus principales



templos (del Busto 1993: 162). Para los pobladores andinos de la época, los templos del Cuzco tenían una importancia y trascendencia análoga a la del Santuario de Pachacamac (Cobo 1956[1893]: libro decimotercero, capítulo XVII, pág. 189).

El envilecimiento del culto a Pachacamac no se limitó a las primeras acciones de Hernando Pizarro. En Navidad de 1534, el propio conquistador Francisco Pizarro estableció un campamento provisional en Pachacamac, después de haber dedicado los meses anteriores a recorrer la sierra del Perú actual y fundar ciudades españolas. Su intención era encontrar un lugar propicio para fundar la ciudad capital de su nueva gobernación, que debía tener acceso al mar para facilitar la comunicación con la metrópoli y, al mismo tiempo, permitir repeler rápidamente cualquier expedición extranjera, ya fuera española o de otra nación europea, que pudiera poner en riesgo su derecho a gobernar las tierras recientemente conquistadas (del Busto 1993: 174). Durante la estadía de Pizarro en Pachacamac se fundó un convento de religiosos franciscanos en el Santuario (Espinoza Soriano 1964: 140). Este claustro habría estado ubicado en el edificio Inca conocido como "Mamaconas", donde se sabe con certeza existió, hasta hace poco tiempo, una curiosa construcción de una bóveda de cañón corrido de aproximadamente 2.7 metros de largo y 1.8 de ancho (Bueno 1974: 179, Middendorf 1973[1893]: 81). Observamos, entonces, que la apropiación española del Santuario no sólo se limitó a la destrucción de ídolos y adoratorios y a la sustracción de riquezas, sino que también implicó la superposición de instituciones europeas y cristianas sobre las estructuras andinas preexistentes.

Es cierto, sin embargo, que el convento cristiano duró poco tiempo en el lugar, siendo rápidamente trasladado a la recientemente fundada "Ciudad de los Reyes", hoy Lima (Espinoza Soriano 1964: 140). El Santuario quedó reducido a su mínima expresión y a merced de los encomenderos españoles a quienes fueron asignadas las poblaciones nativas del valle bajo de Lurín (Cieza 1995[1553]: 215; Rostworowski 1999: 11-12). La suplantación del culto a Pachacamac se dio en otro lugar, en un solar de la nueva ciudad de Lima, donde un sincretismo de ideas religiosas de indios costeños y de esclavos negros abrió paso al surgimiento del culto al "Señor de los Milagros" (Rostworowski 1992).

Criterio VI: *Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas, creencias u obras artísticas o literarias que tengan un significado universal excepcional.*



El Santuario Arqueológico de Pachacamac fue el primer lugar en las Américas donde se aplicó el método estratigráfico para revelar la secuencia ocupacional de un sitio arqueológico.

Sustento:

El responsable de este logro fue el investigador alemán Max Uhle (1856-1944), quien en 1896 dedicó 10 meses a la excavación del Santuario. Uhle, quien es reconocido como el "padre de la arqueología peruana" (Ravines 1970: 12), emplazó entonces una gran excavación frente al Templo de Pachacamac, descubriendo una serie de entierros en superposición estratigráfica. Atendiendo las diferencias estilísticas de los artefactos contenidos en estos entierros, Uhle armó una secuencia ocupacional para el sitio que abarcó tres períodos culturales distintos.

Max Uhle nació en Dresden, Alemania, en 1856, y realizó estudios universitarios en lingüística en la Universidad de Leipzig, donde se doctoró a los 24 años de edad. Entre 1881 y 1888 trabajó en el Real Museo de Zoología, Antropología y Etnografía de su ciudad natal, donde tuvo su primer contacto con colecciones arqueológicas. El gran cambio en su vida se dio en el año de 1888, cuando fue contratado como asistente en el *Museum für Völkerkunde* de Berlín, trabajando bajo la supervisión de uno de los fundadores de esta institución, Adolph Bastian (1826-1905) (Rowe 1998: 6).

Varios hechos marcaron el devenir de la carrera profesional de Uhle durante su estadía en Berlín. En primer lugar, su llegada al museo coincidió con la adquisición de una serie de colecciones arqueológicas peruanas, que Uhle tuvo que organizar (Kaulicke 1998: 26). En el museo, Uhle renovó contactos con un antiguo amigo suyo, Alfons Stübel quien, junto con Wilhelm Reiss, había pasado los años de 1868 a 1877 viajando por Sudamérica haciendo estudios geológicos y reuniendo colecciones para el museo (Rowe 1998: 7). En 1875, Reiss y Stübel habían excavado el gran cementerio prehispánico de Ancón (ubicado a 40 km al Norte de Lima), publicando los resultados de sus investigaciones en tres tomos (1880-1887) (Kaulicke 1997: 14). Esta publicación constituyó el primer trabajo monográfico realizado sobre cualquier sitio arqueológico peruano (Kaulicke 2000: 313). Incluso Stübel animó a Uhle a que participara en dos de sus publicaciones posteriores que resumían parte de su experiencia de investigación en sitios sudamericanos. Una de esas publicaciones estaba centrada en el sitio boliviano de Tiahuanaco (Kaulicke 1998: 26).



Finalmente, es casi indudable que durante su trabajo en el *Museum für Völkerkunde* de Berlín Max Uhle tuviera cercano conocimiento de los increíbles avances en el método estratigráfico de excavación que los miembros del Instituto Arqueológico Alemán habían desarrollado en Grecia (Olimpia) entre 1875 y 1880 (Daniel 1987: 158). Wilhelm Dörpfeld (1853-1940), uno de los perfeccionadores de este método en Olimpia, pasó a apoyar a Schliemann en su excavación de Troya en 1882. En Troya ya había colaborado, en 1879, Rudolf Virchow (1821-1902), quien mantuvo estrechos vínculos con Bastian y con el Museo Etnológico de Berlín (Daniel 1987: 131). Dörpfeld, por su parte, continuó con la excavación de Troya hasta 1894, cuatro años después de la muerte de Schliemann. Su libro, *Troia und Ilion, Ergebnisse der Ausgrabungen in den vorhistorischen Schichten von Ilion 1870-1894*, publicado en 1902, expuso los alcances de su investigación y sirvió de inspiración para varias generaciones de arqueólogos.

En 1892, Uhle obtuvo finalmente su primera comisión importante, siendo enviado por Bastian a Sudamérica (Bolivia) para reunir colecciones para el museo. Su intención fue realizar una gran excavación arqueológica en Tiahuanaco, pero un incidente con las autoridades locales devino en su expulsión del país en 1895 (Kaulicke 1998: 27). Por intervención de sus amigos alemanes, consiguió el auspicio económico del rector de la Universidad de Pennsylvania para realizar excavaciones en el Perú, y acopiar material arqueológico para ampliar las colecciones del museo de esa universidad. Uhle eligió centrar sus operaciones en Pachacamac por ser este sitio otro de los grandes santuarios que gozó de notable prestigio en el área andina durante la época prehispánica.

Fueron muchos los aportes hechos por Uhle al desciframiento de la organización interna de este gran centro ceremonial andino. Lejos con contentarse con hacer un simple acopio de material, se propuso obtener una visión integral del sitio. Sus conocimientos lingüísticos le permitieron una fácil aproximación a las fuentes etnohistóricas, que usó ampliamente en su identificación de los que fueron los componentes principales del Santuario. Uhle no basó sus interpretaciones únicamente en la documentación escrita, sino que combinó hábilmente esta información con evidencia arqueológica y un análisis meticuloso del diseño arquitectónico de edificios para revelar la función original de las principales estructuras del sitio. Fue así como Uhle logró identificar la construcción del antiguo Templo de Pachacamac, que hacía tiempo yacía cubierto por los escombros. Identificó también el edificio del Templo del Sol y la casa de las *acllas* (vírgenes escogidas) Incas, así como las plazas principales donde se habrían congregado los



peregrinos venidos de lejos. En la parte central del sitio arqueológico, señaló una serie de estructuras que habrían fungido como palacios de caciques locales. Finalmente, su obsesión por lograr una visión integral del sitio lo llevó a excavar en las vastas llanuras que rodeaban al Santuario, donde ubicó los que habrían sido los barrios populares. Como si todo este esforzado trabajo de identificación de componentes arquitectónicos no fuera suficiente, Uhle también elaboró un plano general del sitio. Este plano, que fue elaborado con la ayuda de una simple cinta métrica y una brújula, rivaliza en exactitud con levantamientos arquitectónicos desarrollados últimamente con tecnología del siglo XXI.

Pero la mayor contribución de Max Uhle al entendimiento del sitio se refiere al develamiento de su historia ocupacional. Uhle se había fijado como una de las principales metas de su investigación resolver el “problema histórico” del Santuario (Uhle 1991[1903]: xi). Dedicó mucho tiempo en encontrar un lugar que pudiese presentar una densa concentración de vestigios, que finalmente fue ubicado en un cementerio saqueado frente al Templo de Pachacamac. Uhle pensó que el desmonte acumulado frente a la antigua cámara del ídolo por saqueadores españoles podría haber preservado algunos entierros intactos de este cementerio, y ubicó una gran excavación en este lugar. Su intuición resultó siendo correcta, y encontró una densa sucesión de capas y vestigios arqueológicos, e incluso una secuencia de dos grandes edificios, que graficó en cortes estratigráficos de singular complejidad (Uhle 1991[1903], Figs. 3-5).

Uhle inició el análisis estratigráfico de su excavación no sólo describiendo las capas, sino también avanzando interpretaciones acerca de los eventos que les dieron origen. De esta manera, diferenció tres grandes horizontes estratigráficos que correspondieron al suelo original del terreno, al derrumbe de un templo antiguo, y a la cimentación de un templo nuevo (Uhle 1991[1903]: 21). Uhle correlacionó los entierros descubiertos por su excavación con estos horizontes estratigráficos. Al estudiar los contenidos de estos entierros, observó notables diferencias en el estilo de las ofrendas dedicadas a los entierros asociados a distintos niveles de capas. Algunos de estos materiales le fueron familiares gracias a su experiencia previa de trabajo en el Museo de Berlín. Fue así como Uhle armó una secuencia ocupacional para el sitio conformada por tres grandes horizontes culturales: 1) un horizonte Tiahuanaco-Epigonal, 2) un horizonte correspondiente a una cultura local costeña más tardía, y 3) un horizonte Inca. Considerando que las vasijas epigonales representaban una degeneración artística del



estilo matriz Tiahuanaco, propuso dividir el primer período en dos unidades temporales con distinta connotación cultural.

Uhle publicó los resultados de su investigación en Pachacamac en 1903, en un trabajo monográfico que rivalizó en calidad con el publicado por Reiss y Stübel más de 15 años atrás. Al margen de algunos ajustes terminológicos y subsecuentes ampliaciones, la secuencia diseñada por Uhle ha demostrado su solidez a lo largo del tiempo. La obra de Uhle es, en suma, un tratado de arqueología moderna en la que vemos la aplicación de las mismas metodologías de investigación que usan los arqueólogos actuales (excavación estratigráfica, seriación estilística, interpretaciones sustentadas en evidencia documental, atención minuciosa a asociaciones contextuales, análisis espacial de variantes estilísticas de cerámica para rastrear migraciones humanas). Su ingenio y preparación lo llevaron a desarrollar no sólo la primera secuencia ocupacional de un sitio arqueológico americano basada en evidencia estratigráfica, sino también uno de los primeros trabajos de arqueología moderna del continente.

Los prestigiosos arqueólogos norteamericanos Gordon R. Willey y Jeremy A. Sabloff identifican en su obra *A History of American Archaeology*, publicada en 1974, con varias reediciones, a los arqueólogos Manuel Gamio (1883-1960) y Nels C. Nelson (1875-1964) como los precursores de la excavación estratigráfica en las Américas. Es preciso señalar, sin embargo, que estos dos investigadores aplicaron este método mucho tiempo después del trabajo pionero del Uhle. Gamio, por ejemplo, emplazó un corte estratigráfico en el sitio de Azcapotzalco (valle de México) en 1911, y Nelson hizo lo propio en varios sitios de la Cuenca de Galisteo, en el Suroeste de EEUU, entre 1913 y 1915 (Willey y Sabloff 1993: 98-99). Es más, en uno de estos investigadores vemos una influencia directa de Uhle. Durante una corta estadía en Estados Unidos en 1906, Uhle realizó excavaciones en varios montículos arqueológicos de conchas en la Bahía de San Francisco. Para entonces, Uhle ya había perfeccionado su método estratigráfico, y se dedicó a profundizar sus excavaciones, capa por capa, haciendo un detallado registro de los artefactos contenidos en ellas. Unos pocos años más tarde, y antes de excavar en Nuevo México, Nelson siguió a Uhle en la excavación de conchales en el área de San Francisco. Nelson habría conocido al detalle el trabajo desarrollado por el investigador alemán en la localidad, que fue publicado en 1907 (Willey y Sabloff 1993: 63). En lo que toca a Manuel Gamio, es probable que haya aprendido los rigores de la excavación estratigráfica de su profesor Franz Boas (1858-1942), quien de joven también trabajó bajo la tutela de Bastian en el



Museo de Berlín y luego emigró a los Estados Unidos siendo contratado como profesor de antropología en la Universidad de Columbia en 1899.

La obra pionera de Uhle cobra más realce si la comparamos con los avances que estaba demostrando la arqueología de su época. Tal como lo indica el investigador inglés Glyn Daniel en su libro *Un siglo y Medio de Arqueología* (1987) mientras Uhle excavaba en Pachacamac, en Europa estaba vigente el debate acerca de la autenticidad del arte rupestre paleolítico. Este tema quedó zanjado recién en 1902, cuando Émile Carthailac (1845-1921), el más férreo oponente de la teoría de la autenticidad, publicó un artículo admitiendo su error (Daniel 1987:126). En Egipto y el Cercano Oriente, si bien la excavación de monumentos arqueológicos se remonta a la primera mitad del siglo XIX, fue recién en 1899 cuando se inició la excavación científica de túmulos. Esta excavación estuvo a cargo de la *Deutsche Orient Gesellschaft*, y tuvo lugar en Babilonia y Asur (Daniel 1987:188-189). En el Egeo, ya hemos visto como Dörpfeld publicó los resultados de su excavación en Troya sólo un año antes de la gran publicación de Uhle sobre Pachacamac. Igualmente, fue recién en 1900 que Sir Arthur Evans (1851-1941) descubrió la civilización Minoica en Cnossos (Daniel 1987:181). Finalmente, en las Américas, la primera excavación a gran escala de un sitio Maya tuvo lugar en Copán entre 1891 y 1896, corriendo a cargo del *Peabody Museum* de la Universidad de Harvard. Las publicaciones que resultaron de esta investigación fueron, sin embargo, poco analíticas, y fue recién en la primera década del siglo XX que el área Maya fue objeto de investigaciones más rigurosas (Willey y Sabloff 1993: 71). Queda demostrado, entonces, que el trabajo de Uhle se inserta en un tiempo en el que la arqueología mundial aun estaba inmersa en una etapa de descubrimiento y de perfeccionamiento de métodos de investigación.



CAPÍTULO 2. AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD DEL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC

Las Directrices Prácticas para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO (2008) estipulan que, para que un sitio patrimonial sea susceptible de ser reconocido como exponente de un *valor universal excepcional*, debe cumplir con los requisitos de *autenticidad* e *integridad*. La Carta de Nara (1994) especifica que la *autenticidad* de un bien cultural deriva, en gran medida, de la credibilidad que se le puede asignar a las fuentes de información que resaltan sus valores. Estas fuentes de información deben hallar, además, un reflejo directo en las características físicas y situacionales del sitio patrimonial en cuestión. El principio de *integridad*, por otra parte, es una apreciación valorativa del grado en el que el patrimonio cultural y sus atributos constitutivos se mantienen completos e intactos (WHC 2008: 23). De manera especial, es recomendable que el sitio patrimonial tenga la dimensión necesaria para garantizar que los atributos y procesos históricos que evidencian su importancia estén adecuadamente representados (ibid.).

2.1. EVALUACIÓN DE LA AUTENTICIDAD

Las fuentes de información que evidencian el papel singular que ostentó el Santuario Arqueológico de Pachacámac en la evolución de las culturas prehispánicas nativas a esta parte de Sudamérica son de tres tipos: arqueológico, iconográfico e histórico. En primer lugar, la arqueología corrobora la presencia de una alta concentración de estructuras ceremoniales prehispánicas en el sitio, dispuestas espacialmente siguiendo un modelo urbanístico que es original a la región. Métodos de datación relativa y absoluta (fechados C-14) confirman la antigüedad y continuidad de la tradición constructiva de edificios monumentales, que se extiende ininterrumpidamente desde los inicios de la Fase Lima Medio (ca 300 d.C.) hasta finales de la época Inca (ca 1533 d.C.). Excavaciones arqueológicas practicadas a lo largo de más de cien años han detectado gran cantidad de contextos de ocupación propios a distintas épocas, que evidencian actividades que son concordantes con un centro ceremonial de primer orden (entierros humanos, innumerables ofrendas de distintos tipos, rezagos de celebraciones y fiestas masivas, campamentos estacionales para peregrinos).



La iconografía prehispánica presente en el sitio, representada tanto en objetos muebles (ceramios, tallas de madera, textiles) como inmuebles (pintura mural en edificios ceremoniales), expresa el sistema de creencias de los antiguos usuarios del Santuario. En esta iconografía observamos una fuerte incidencia de temas relacionados con la fertilidad y la propiciación de las actividades económicas que sustentaban la existencia de las comunidades costeñas (especialmente pesca y agricultura). Como un dato interesante, la insistente representación de temas marinos haya un soporte en antiguas leyendas recogidas en 1610 por el extirpador de idolatrías Francisco de Ávila (Taylor 1987) en la vecina región de Huarochirí. Una de estas leyendas relata que una pequeña laguna vecina al Santuario habría sido el punto de origen de los peces que poblaron el mar.

Finalmente, en lo que toca a las fuentes históricas, el Santuario Arqueológico de Pachacámac presenta la condición privilegiada de ser mencionado en gran número de textos escritos por los primeros españoles que llegaron a la región, y otros que fueron testigos del proceso de descomposición de las sociedades andinas bajo el yugo peninsular. Estos textos remiten básicamente a dos grupos: descripciones de visitantes y leyendas prehispánicas. En primer lugar, contamos con extraordinarios relatos de visitantes que describen la configuración del Santuario e inclusive su funcionamiento. Entre estos relatos destacan los testimonios de los primeros expedicionarios que alcanzaron el sitio en enero de 1533, que confirman que Pachacámac fue: a) un centro ceremonial de primer orden, b) que ostentó la función de oráculo, c) que tenía como ocupantes permanentes gente especializada en el culto de deidades nativas, y d) que sus ídolos eran venerados por líderes de comunidades de regiones vecinas y distantes.

El segundo grupo de fuentes históricas se refiere a leyendas nativas, recogidas en los siglos XVI y XVII por distintos catequizadores encargados de extirpar las idolatrías propias a los habitantes del territorio peruano, que aluden a las divinidades que ocupaban el espacio del Santuario (Taylor 1987, Duviols 1973). De manera interesante, estas leyendas confirman que no sólo eran venerados los ídolos y otras creaciones humanas albergadas en el Santuario, sino también varios elementos del paisaje natural que se concentran en la inmediata proximidad del mismo (mar, islas, laguna, cerros, río). Es precisamente esta inusual concentración de elementos naturales con connotación sagrada la que explicaría el inusual desarrollo que experimentó en Santuario como centro ideológico.

La importancia y singularidad de los valores que encierra el Santuario Arqueológico de Pachacámac queda demostrada en la variedad y evidente validez de las fuentes de



información que aluden a ellos. Estas fuentes hallan un reflejo directo en los distintos *atributos* que son propios al sitio, entre los que se cuentan los siguientes:

- a) Forma y diseño. Expresados en la gran cantidad y variedad de estructuras ceremoniales, dispuesta en un arreglo espacial que evidencia una formulación urbanística que es creación original de los pueblos que ocuparon esta parte de Sudamérica.
- b) Materiales y sustancia. En Pachacámac, los antiguos operadores y organizadores del culto desarrollaron soluciones ingeniosas, tanto para crear los espacios arquitectónicos que serían usados como escenario de ritos, como la parafernalia ritual necesaria para conducir las ceremonias. Estos espacios y objetos fueron creados con materiales locales y usando técnicas originales aprendidas de sus antepasados. Actualmente estos materiales, y las técnicas que exhiben, mantienen su autenticidad e integridad en el Santuario.
- c) Uso y función. La naturaleza del uso y función original del Santuario y sus elementos componentes está evidenciada por las fuentes arqueológicas, iconográficas e históricas. Actualmente, el sitio se encuentra bajo la protección y supervisión del Estado Peruano y está abierto al público, evidenciando un uso turístico, científico y de educación en valores patrimoniales. No están ausentes, empero, usuarios que profesan cultos ancestrales ("sacerdotes andinos") que todavía utilizan el Santuario como punto focal de sus ceremonias tradicionales. Ellos testifican continuidad en el respeto de las funciones originales del Santuario.
- d) Ubicación y escenario. El Santuario Arqueológico de Pachacámac conserva en sus alrededores los componentes geográficos que antiguamente le dieron notoriedad. Estos componentes incluyen el mar, las islas, la laguna, los cerros y el río. A pesar de que está en marcha un proceso de urbanización y desarrollo económico en los alrededores del sitio, éste proceso no ha llegado a afectar mayormente la configuración original de estos componentes. Gracias a esto, el Santuario conserva un entorno inmediato no es muy diferente del que gozaba durante su tiempo de mayor esplendor.
- e) Tradición y sentimiento. Tal como lo expresa la historiadora peruana María Rostworowski (1992) el culto limeño al "Señor de los Milagros", de alta vigencia actual, es un derivado directo del antiguo culto al dios Pachacámac. Este aspecto resalta la importancia que ostenta el Santuario inclusive para los actuales



creyentes católicos de la capital peruana. De manera más directa, el Santuario mantiene un pequeño grupo de seguidores que profesan y practican frecuentemente las antiguas creencias y ceremonias prehispánicas.

En conclusión, considerando la innegable validez de las fuentes de información que resaltan los valores del Santuario Arqueológico de Pachacámac, y su evidente reflejo en una serie de atributos que le son propios, el Santuario en mención ostenta un grado de autenticidad que es concordante con en de sitios que pueden ser considerados Patrimonio Cultural de la Humanidad.

2.2. EVALUACIÓN DE LA INTEGRIDAD

Como se indicó anteriormente, la integridad de un sitio patrimonial se evalúa en la medida que sus componentes se mantienen completos e intactos. De preferencia, el sitio debería tener la magnitud suficiente para garantizar la preservación, no sólo de un número significativo de componentes, sino también de los principios originales de ordenamiento que determinaron su disposición espacial. Considerando estas exigencias, se puede concluir que el Santuario Arqueológico de Pachacámac satisface los requisitos de integridad solicitados por la UNESCO.

A pesar de que el Santuario Arqueológico de Pachacámac se ha visto amenazado durante las últimas décadas por la acelerada expansión urbana de la ciudad de Lima, y por la proliferación de propiedades recreativas y culturales privadas en los alrededores de la gran ciudad, mantiene una asombrosa integridad de su espacio construido original. Esta integridad se constata fácilmente comparando el plano del "Sector Monumental" elaborado por Max Uhle en el año 1896 con planos actuales. Uhle elaboró este plano cuando el Pachacámac se hallaba inserto en un ambiente netamente rural. Como resultado de esta comparación, se observa una mínima pérdida del espacio construido, que linda en el orden del 3.15%. Esta pérdida fue producto del crecimiento del Asentamiento Humano "Julio C. Tello", que colinda con el sitio por el Noreste, que empezó a restarle espacio al área arqueológica una vez terminada la primera mitad del siglo XX. Dos elementos que contribuyeron a la notable preservación de la integridad de la zona arqueológica fueron la Ley 6634, emitida el 13 de Junio de 1929 por el Estado Peruano, que declaró la zona arqueológica "Monumento Nacional", y las efectivas labores de protección del sitio desarrolladas por el personal del museo de sitio local, empezando por su primer director (1965), Arturo Jiménez Borja.



Del principio anterior se desprende que el Sector Monumental del Santuario no sólo conserva sus principales edificaciones intactas, sino también los muros y otros elementos de demarcación empleados para distinguir conjuntos de estructuras, así como el sistema vial interno originalmente diseñado y usado por sus ocupantes. Es posible, entonces, alcanzar una visión exacta de la organización interna del sitio a partir del estudio de sus componentes actuales. El Sector Monumental del Santuario actualmente comprende 158 hectáreas.

Otro elemento que contribuyó a la notable preservación del Sector Monumental del sitio deriva de la inclusión dentro del área arqueológica intangible de Pachacámac de una inmensa extensión de pampas desérticas de 307 hectáreas de amplitud. Este inmenso sector, que se ubica inmediatamente al Norte del área más densamente construida, es conocido comúnmente como "Pampa Norte". Esta llanura arenosa incluye áreas de actividad y construcciones menores dispersas (cementeros, talleres y viviendas de material perecible, caminos prehispánicos y coloniales) así como el trazo de la gran muralla externa del asentamiento, que corre aproximadamente por el centro de la pampa protegida. La pampa no sólo permite la protección de estos vestigios periféricos del sitio, sino que tiene la amplitud necesaria para servir como elemento de contención del impetuoso avance del urbanismo limeño, en este caso representado por el distrito sureño de "Villa El Salvador". La pampa contiene esta expansión y la mantiene al margen del perímetro visual del sitio.

Por otro lado, espacios naturales importantes que rodeaban al Santuario Arqueológico, especialmente algunos que formaron parte de su entorno sagrado inmediato, se preservan hasta nuestros días. Los elementos naturales más significativos incluyen las islas, la laguna de Urpay Wachak, la línea de playa, los cerros y la desembocadura del río Lurín. Si bien estos elementos ya han empezado a ser afectados por el avance urbano, en su gran mayoría mantienen su configuración original. Esto permite aseverar que, de todos los grandes sitios arqueológicos ubicados dentro del perímetro de Lima, el Santuario de Pachacámac es el último que mantiene gran parte de su entorno natural intacto. Esta situación, sin embargo, no se prologará a perpetuidad. Es necesario desplegar acciones concretas que permitan preservar estos elementos que no se ubican dentro del área protegida por el Estado Peruano. Una medida pertinente consistiría en elevar al Santuario a la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad, lo que lo haría susceptible de



aplicación de regulaciones y leyes internacionales que inciden en la preservación del entorno inmediato.

Finalmente, una actividad que ciertamente ha menoscabado la integridad del santuario es el inclemente saqueo de sus restos funerarios. Este saqueo se dio de manera prácticamente ininterrumpida desde la presencia inicial de españoles en el área (enero de 1533) hasta las primeras décadas del siglo XX. Si bien gran parte del registro funerario del sitio ha desaparecido, investigaciones recientes han demostrado que aún quedan muchos contextos intactos (Shimada et al 2006, Farfán y Eeckhout 2005). La arqueología mantiene intacta, entonces, su posibilidad de ganar amplia información acerca de los comportamientos funerarios y otros aspectos del culto ancestral que imperaron en el Santuario durante su época de esplendor.

En conclusión, dada su gran magnitud, la implementación de adecuadas medidas de protección, y la supervivencia de elementos significativos del entorno, el Santuario Arqueológico de Pachacámac mantiene un nivel de integridad de su espacio construido y paisajístico que es concordante con el de sitios que ostentan la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad.



3.1. POLITICAS DE MANEJO

3.1.1 Investigación Arqueologica:

- Fortalecer y profundizar el conocimiento de los valores universales excepcionales del sitio.
- Fomentar la planificación y aplicación de metodologías interdisciplinarias.
- Divulgar y hacer accesible los resultados de las investigaciones.

3.1.2. Conservación:

- Priorizar la ejecución de intervenciones de emergencia y preventivas que permitan rescatar y proteger los componentes que se encuentran en riesgo, por las condiciones de extrema fragilidad y vulnerabilidad.
- Determinar la conservación como la mínima intervención, respetuosa de la autenticidad y los contextos culturales y paisajísticos.
- Se debe comprender, documentar e interpretar los entornos, por cuanto es esencial para definir y valorar la importancia patrimonial del sitio.
- Deben llevarse a cabo valoraciones de impacto ambiental para cualquier proyecto que suponga un impacto en el significado de las estructuras del Sitio, de las áreas patrimoniales, así como en su entorno.
- Establecer protocolos de monitoreo y mantenimiento de los distintos componentes del sitio.

3.1.3. Uso Social

- Establecer diálogos y sinergias con las poblaciones y grupos de interés.
- Desarrollar programas y proyectos para que la población y grupos de interés se comprometan con la conservación del sitio.
- Fomentar la educación formal y no formal, desde el sitio en torno a la valoración y salvaguarda del patrimonio cultural.
- Promover y fomentar el conocimiento y apropiación de los Valores Universales Excepcionales del sitio dentro de las poblaciones y grupos de interés.



- Planificar el uso turístico del sitio de modo que garantice el aprovechamiento económico continuo, inclusivo y equitativo de la actividad, sin afectar al patrimonio cultural ni a su entorno.

3.1.4. Gestión y Administración

- Aplicar el concepto de gobernanza a la Gestión del Santuario Arqueológico de Pachacamac. La legitimidad, el derecho a expresarse, la responsabilidad, el buen desempeño, la equidad, la dirección, la transparencia y el acceso a la información, son el fundamento de la gobernanza del Santuario Arqueológico y rigen los propios principios de gestión del Sitio arqueológico.
- Planificar y gestionar el Santuario de Pachacamac como parte integral de un contexto mayor. El sitio arqueológico no es un elemento espacial aislado, sino componente estructural de un sistema interconectado de espacios y prácticas de ocupación del territorio y aprovechamiento de los recursos.
- La integración con el entorno debe entenderse, además, como la articulación con los marcos políticos y de planificación mayor del desarrollo sostenible e integración económica y social, a nivel internacional, nacional, regional y local.
- La conservación, interpretación y gestión del Santuario Arqueológico debe ser participativa; en consecuencia, se debe promover la participación de la sociedad civil, la población local y el sector público y privado, para quienes el sitio tiene especiales asociaciones y significados, o para aquellos que tienen responsabilidades de diversa naturaleza en el territorio en el cual se encuentra inscrito;
- Reconocer y conciliar diversos documentos internacionales, de los cuales el Perú es signatario, como la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972) aprobada en 1981 mediante Resolución Legislativa N° 23349; así como, las cartas, declaraciones y recomendaciones sobre la protección, conservación y uso social del patrimonio cultural concertadas por UNESCO.
- Los recursos económicos generados bajo la gestión del Santuario arqueológico son utilizados prioritariamente en el manejo del mismo bajo los principios de autonomía en la gestión.



3.2. PRINCIPIOS RECTORES DE MANEJO

Los principios rectores del plan de manejo del Santuario Arqueológico de Pachacamac son:

- 3.2.1. Fomentar y regular la investigación científica interdisciplinaria con el propósito de alcanzar una mayor comprensión de los valores universales excepcionales.
- 3.2.2. Desarrollar y regular la conservación integral del sitio, sus valores patrimoniales, su autenticidad, integridad y su entorno territorial paisajístico.
- 3.2.2. Facilitar y regular el uso social, fortaleciendo la inclusión, participación y apropiación responsable del patrimonio por parte de los diferentes actores; promoviendo la responsabilidad, la identidad y la equidad, de tal forma que garantice la preservación y sostenibilidad del sitio; así como su proyección hacia el desarrollo integral humano.
- 3.2.3. Garantizar la preservación y conservación continua de los Valores Universales Excepcionales y del significado cultural del Santuario Arqueológico a corto, mediano y largo plazo; conciliando los distintos intereses políticos, económicos y sociales que podrían repercutir en la preservación del sitio arqueológico, y promoviendo la integración y un mayor compromiso de la comunidad con su patrimonio arqueológico cultural.

3.3. FUNDAMENTOS SUGERIDOS PARA LA GESTIÓN DEL USO Y MANEJO DEL SANTUARIO

Las políticas y principios rectores enunciados deben determinar la manera como se preservará el significado cultural del patrimonio, al corto, mediano y largo plazo; definiendo claramente qué actividades son compatibles y cuales se deben evitar con el fin de no provocar impactos no deseados. El proceso de gestión y manejo del Santuario Arqueológico de Pachacamac se fundamenta en los siguientes aspectos:

Conservación del Patrimonio Cultural

La preservación y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del Santuario Arqueológico de Pachacamac son el eje del sistema de gestión que determina la prioridad de las intervenciones de investigación en función a la arqueología, cartas internacionales de



restauración y al nivel de sensibilización de la comunidad, en el propósito de constituir una corriente participativa en las tareas de protección del Patrimonio Cultural.

Manejo del paisaje cultural

El paisaje cultural del Santuario Arqueológico de Pachacamac es manejado en función a los programas, subprogramas y perfiles organizados con criterios de integración de todos los componentes; al pleno respeto a la intangibilidad del área arqueológica, el carácter no renovable del patrimonio cultural y al control de las actividades socio-económicas que impacten el complejo.

Investigar y compartir el conocimiento

La investigación científica es el componente que recupera, analiza e interpreta los contextos culturales, construyendo una base de datos que será adaptada a los guiones y señalética de la visita turística, información confiable para la promoción y difusión escolar, que contribuyen a la valoración del Patrimonio Cultural y a definir la responsabilidad de su conservación. El conocimiento constituye la base de la identidad cultural y su transferencia es un propósito ineludible.

Desarrollo humano sostenible

El manejo integral e interdisciplinario del Santuario debe generar alternativas sostenibles en favor del desarrollo de la población del entorno sobre la base de la identidad cultural, equidad y mejor calidad de vida.

Uso público sostenido y sostenible

El desarrollo del turismo planificado debe propender a la generación de empleos directos e indirectos que incrementen los ingresos y promuevan un desarrollo continuo y equitativo sin afectar al patrimonio cultural y su entorno.

Gestión de riesgos

Este sistema de gestión permite identificar la fragilidad y vulnerabilidad de los diversos sectores amenazados del Santuario, a fin de establecer planes de contingencia y mitigación que anulen o neutralicen los impactos negativos ambientales y antrópicos.



Transparencia y supervisión

La gestión del Santuario se basa en la transparencia de la administración de los procesos, decisiones y recursos que ejecutan las entidades involucradas y, ésta a su vez, en la supervisión periódica de la gestión y administración.

Inclusión social

La gestión del Santuario Arqueológico de Pachacamac propone la inclusión de la población en el contexto y paisaje cultural, como una participación activa y consciente en beneficio del complejo arqueológico y la dinámica de su protección, así como en los beneficios que generen los valores agregados o actividades complementarias del uso público.



CAPÍTULO 4: OBJETIVOS DEL PLAN DE MANEJO

Si los Valores, las políticas, los principios rectores; así como, la Misión y la Visión, que constituyen la "Identidad del Santuario", son efectivamente compartidos por los diferentes Grupos de Interés; entonces, Objetivos claros y compromisos fuertes, marcarán la gestión del Santuario.

4.1. MISIÓN

La MISIÓN es una definición duradera del Santuario Arqueológico de Pachacamac que lo distingue de otros complejos arqueológicos.

Cuando hablamos de MISIÓN estamos respondiendo a las preguntas:

¿Para qué fue creado el Santuario Arqueológico de Pachacamac?

¿Para qué es protegido, investigado, conservado y abierto al uso público?

¿Cuáles son sus propósitos?

Si bien es cierto que la MISIÓN tiene un carácter más o menos permanente, ella también se va renovando de acuerdo a las nuevas condiciones políticas, sociales, educativas, culturales, que a través del tiempo va presentando la sociedad. Veamos la definición de la Misión del Santuario Arqueológico Pachacamac:

"El Santuario Arqueológico de Pachacamac planifica, formula y ejecuta programas y proyectos modelo de investigación y conservación arqueológica, de gestión ambiental y cultural, y de desarrollo comunitario y turístico competitivos. Su gestión está definida como un proceso inclusivo, integrador, interdisciplinario y sostenible, cuyos objetivos fundamentales consisten en destacar y conservar los valores universales excepcionales del mismo, y en fortalecer el uso público y racional del patrimonio cultural y natural."

4.3. VISIÓN

La VISIÓN se estructura alrededor de la siguiente pregunta:

¿Qué queremos crear en el futuro posible?

La VISIÓN está íntimamente relacionada a la MISIÓN. De hecho, ambas responden a una sola pregunta: ¿cuáles son nuestros propósitos como gestión del complejo arqueológico y qué queremos crear en el futuro posible?



Mientras la MISIÓN nos ubica en el presente dinámico, la VISIÓN nos conduce a un futuro proyectado. La VISIÓN nos muestra a dónde queremos ir, a qué situación, estado y cómo será el Santuario Arqueológico, cuando lleguemos allí. Es una imagen de futuro deseado por el conjunto de actores involucrados en su gestión; imagen sistematizada por el equipo del Plan de Manejo. La VISIÓN, además de ser una aspiración y un conjunto de esperanzas, es un compromiso con uno mismo y con el colectivo presente y futuro al cual pertenecemos. Presentamos la Visión:

"El Santuario Arqueológico de Pachacamac es universalmente reconocido y valorado, tanto por su significado histórico y cultural, como por incluir una alta cantidad y calidad de estructuras monumentales que forman un paisaje arqueológico armónicamente integrado al paisaje natural de excepcional valor para la ciencia y la cultura y por incidir positivamente en la calidad de vida de las comunidades involucradas."

4.4. OBJETIVOS DEL PLAN

Unas veces definidos los VALORES, las Políticas, los Principios Rectores, la MISIÓN y la VISIÓN, habremos proyectado el ESTADO FUTURO posible y deseado del Santuario arqueológico. Pasaremos ahora a formular los Objetivos del Plan de Manejo y luego a elaborar sus Programas y Proyectos.

Para definir los objetivos del Plan de manejo, hemos de definir el ESTADO PRESENTE del Santuario, revisando el diagnóstico de la situación pasada y actual ya realizado.

Este diagnóstico debe permitirnos identificar los problemas y sus causas a fin de visualizar, a la luz del ESTADO FUTURO deseado, las soluciones creativas.

Cuando nos basamos en enfoques o concepciones estratégicas y en un pensamiento sistémico, es imprescindible, revisar la labor diagnóstica Y hacer el esfuerzo por visualizar las fortalezas y debilidades que el Sitio muestra, así como las oportunidades y amenazas externas e internas que bien pudieran presentarse. Muchas de estas limitaciones y amenazas que pueda identificar el diagnóstico, pueden convertirse en fortalezas y oportunidades; siempre y cuando el equipo que gestiona las actividades en el Santuario, en concertación con los actores externos involucrados, incida sobre la realidad, propiciando los cambios que fueran necesarios para crear el futuro deseado.

Desde esta perspectiva, el diagnóstico estratégico adquiere un carácter prospectivo de análisis de la realidad que ayuda a definir los probables cursos de acción para el



Santuario Arqueológico y en consecuencia, sirve de base para el diseño de los objetivos y de las estrategias para alcanzarlos. Además, los elementos que aporta el diagnóstico estratégico permiten formular una imagen futura clara, capaz de movilizar aspiraciones y concentrar esfuerzos para alcanzar el futuro deseado.

Así mismo, el diagnóstico estratégico debe ser considerado como un proceso continuo que permita observar los cambios y transformaciones que se producen a través del tiempo. Por eso debe también ser considerado como un componente del seguimiento y evaluación de las estrategias adoptadas.

4.4.1. Objetivos generales

- Cuidar y salvaguardar el Santuario Arqueológico de Pachacamac y proveer un ambiente más tranquilo, rural y biodiverso, que permita, a generaciones presentes y futuras, disfrutarlo plenamente.
- Asegurar que sus valores universales excepcionales, y sus cualidades especiales sean presentadas, interpretadas y amplificadas correctamente, donde sea necesario, de tal manera que los visitantes puedan entender y valorar los logros extraordinarios de las personas que nos antecedieron y que nos legaron este importante Santuario.
- Gestionar y administrar el recurso cultural y su medio ambiente como una unidad geohistórica, ajustada a los principios de sostenibilidad e interdisciplinariedad, en concordancia con los planes políticos de desarrollo regional y nacional.
- Constituir el Santuario Arqueológico de Pachacamac en un centro de investigación científica para la conservación y manejo turístico cultural.
- Posicionar el Santuario Arqueológico de Pachacamac como un producto turístico competitivo ajustado a las normas ISO 14000.
- Contribuir en la mejora de los niveles de calidad ambiental y calidad de vida de la comunidad local.
- Investigar, conservar y compartir el significado cultural del Santuario Arqueológico de Pachacamac y de sus comunidades asociadas.
- Publicar los resultados de las investigaciones e intervenciones en arqueología, antropología conservación, turismo, gestión y medio ambiente, entre otras.

4.4.2. Objetivos específicos



Investigación Arqueológica

- Ampliar el conocimiento sobre el Santuario Arqueológico de Pachacamac y su desarrollo y trascendencia culturales.
- Desarrollar nuevas estrategias y métodos de investigación para sitios de gran amplitud y complejidad.
- Publicar informes de investigación que contribuyan a la difusión de los valores del Santuario Arqueológico de Pachacamac y de las sociedades vinculadas al mismo.
- Editar publicaciones de difusión cultural básica.

Conservación

- Ejecutar un programa científico para el estudio permanente del patrimonio arqueológico y arquitectónico construido con tierra.
- Conservar las áreas intervenidas, tales como muros, pisos y relieves, así como los bienes muebles (cerámica, textiles, metales y otros).
- Garantizar la proyección del patrimonio cultural excavado sin afectar su autenticidad e integridad espacial y volumétrica, con base en programas de control, monitoreo, diagnóstico y mantenimiento sistemático.
- Publicar informes de conservación que contribuyan a la difusión de los trabajos realizados, los valores del Santuario arqueológico de Pachacamac y de las sociedades vinculadas al mismo.
- Diseñar y proponer un Plan de Gestión Ambiental para la conservación del Santuario Arqueológico.

Uso social

- Proporcionar las condiciones adecuadas para una mejor apreciación de la importancia y los valores del Santuario Arqueológico de Pachacamac, garantizando la continuidad y mantenimiento sistemático de las instalaciones puestas a disposición del visitante.
- Incrementar la integración de la comunidad local con el Santuario Arqueológico, reforzando su identidad y haciéndola participe de su trabajo.
- Proponer la planificación y ejecución de programas de gestión turístico - cultural.
- Garantizar el control de la ejecución de los proyectos.



Gestión y Administración

- Gestionar y administrar el Santuario Arqueológico y su entorno como una unidad geohistórica, ajustada a los principios de sostenibilidad, asegurando que esta herencia sea salvaguardada y transmitida en su auténtica dimensión a las generaciones presentes y futuras en concordancia con los planes políticos de desarrollo local, regional y nacional.
- Gestionar la colaboración participativa de los distintos grupos de interés, sectores público y privado, sociedad civil y población local, en las tareas de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, evitando la duplicidad de esfuerzos y la ejecución de acciones no planificadas en detrimento del Santuario Arqueológico.
- Motivar la participación de la población local, en la consecución de los objetivos del Plan de Manejo del Santuario Arqueológico para reducir la presión social sobre el mismo y perennizar su legado patrimonial.
- Usar eficaz y racionalmente la capacidad del personal, capacidad logística, infraestructura y presupuesto, entre otros recursos, asignados al Santuario Arqueológico en la construcción de la Misión y Visión del Santuario.
- Gestionar y manejar responsablemente los recursos naturales y culturales, con base en las normas internacionales, nacionales y municipales vigentes.



CAPÍTULO 5. ZONIFICACIÓN PARA EL USO Y MANEJO DEL SANTUARIO

Como parte del Plan de Manejo del Santuario Arqueológico de Pachacamac, que tiene por finalidad atender la conservación y manejo del complejo arqueológico en el corto, mediano y largo plazo, se considera establecer una zonificación de sus diferentes áreas a partir de sus características patrimoniales, dimensiones, estado de conservación e investigación, uso social y recorridos turísticos, e infraestructura existente, definiendo para cada una de estas zonas las regulaciones de uso del espacio físico, así como los programas y subprogramas que se desarrollen en ellas, como también estableciendo distintas áreas para el uso de visita y el disfrute de los visitantes. Esta zonificación plantea la descripción de cada una de las zonas propuestas.



Vista aerea del Santuario

A partir de la definición del Área Global del Santuario Arqueológico de Pachacamac, se establecen y definen las siguientes zonas:

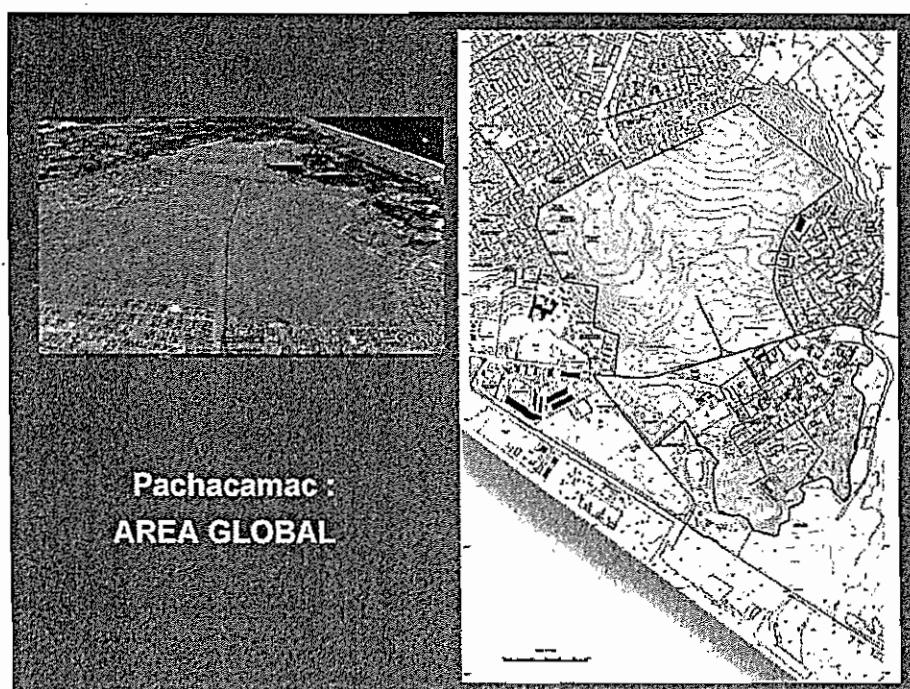
- Zona de Uso Intensivo.
- Zona de Uso Restringido.
- Zona de Uso Extensivo.

- Zona de Uso Especial.
- Zona de Amortiguamiento.

5.1.DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS DE USO Y MANEJO

5.1.1. Área Global

El Área Global está referida a la extensión total del Santuario inscrita legalmente como parte de la propiedad, como también aquellas áreas que no obstante haber sido declaradas intangibles forman parte de la propiedad de terceros. No está incluida en el Área Global la Zona de Amortiguamiento, dado que esta corresponde a franjas o extensiones de terrenos que no se encuentran comprendidos dentro del área intangible del Santuario.



Área Global del Santuario

El Área Global comprende el área intangible del Santuario Arqueológico y considera todos aquellos aspectos, programas y proyectos de orden general para el buen manejo del mismo, como también de aquellos que no estuvieran comprendidos de forma específica en las correspondientes zonas establecidas.



5.1.2. Zona de uso intensivo

Esta zona corresponde a las áreas ocupadas por las estructuras monumentales puestas en valor, en las que se concentra la visita turística, así como las áreas de infraestructura administrativa, museografía, circuitos de visita, miradores y áreas de estacionamiento.



Zona de uso Intensivo

Esta zona, por lo tanto, comprende el área de ingreso y estacionamiento ubicados en proximidad del acceso al Santuario Arqueológico, el Museo de Sitio y sus distintas instalaciones, el complejo de adobes Lima, el Aclla Wasi, la Plaza de los Peregrinos, el Templo del Sol, el Viejo Templo de Pachacamac, el Templo Pintado, y la Pirámide con Rampa 1.

Las áreas Incluidas dentro de esta zona comprenden estructuras de arquitectura monumental que han sido sometidas a programas de puesta en valor y conservación, así mismo a intervenciones orientadas al desarrollo de la infraestructura necesaria para soportar un uso intensivo por parte de los visitantes.

La concentración de las actividades de visita en esta zona permite, con un manejo adecuado, minimizar los riesgos de conservación e igualmente permitir una satisfactoria interpretación y difusión de los valores excepcionales del Santuario.





Zona de Uso Intensivo

5.1.3. Zona de uso Restringido.

Esta zona se caracteriza por su menor intervención en cuanto se refiere a programas de investigación y conservación. Comprende sectores y complejos con arquitectura monumental como son: el Templo Viejo de Pachacamac, el complejo Urpi Wachac, los complejos de Pirámide con Rampa 2, 3 y otros con esta misma tipología arquitectónica; el Palacio Taurichumpi, la Casa de los Quipus, entre otros complejos de similar importancia. Así mismo, esta zona comprende otros complejos y edificaciones con arquitectura de menor envergadura asociada a estos sectores.





Zona de Uso Restringido. Vista general



Zona de Uso Restringido. Vista en detalle.



5.1.4. Zona de Uso Extensivo

Se trata de una amplia zona que se caracteriza por la escasa presencia de estructuras arquitectónicas o por la existencia de estructuras de menor envergadura. La mayor parte de la zona incluye amplias áreas que se localizan en el sector norte del área intangible del Santuario y que no presentan estructuras arqueológicas en superficie, pero que contienen restos culturales asociados a las actividades en el entorno del área nuclear.



Zona de Uso Extensivo

Corresponde mayormente a vastas extensiones del tablazo desértico de superficies arenosas generadas por el transporte eólico. Contiene, por lo tanto, importantes valores en cuanto memoria del paisaje natural del entorno del Santuario, como también una gran importancia desde el punto de vista paisajístico al asegurar las visuales amplias del mismo y de los diversos componentes de su entorno, así como la apreciación de la excepcional monumentalidad que lo distingue.

Se presume que en gran parte de esta área concurrían masivamente los peregrinos que el oráculo convocaba y donde estos permanecían durante su asistencia a los eventos ceremoniales, desarrollando para esto estructuras efímeras con materiales perecederos que los guarecieran temporalmente.

Estas características y legado histórico, además de la presencia de la Tercera Muralla con la portada de acceso al Santuario y de otros tramos de murallas que se ubican al noreste del mismo, ameritan un especial programa de protección, conservación e investigación. Por otra parte, la compleja problemática de la expansión urbana presente en los linderos del área intangible, las amenazas de invasión y ocupación ilegal, así como el hecho de que esta área se encuentre atravesada tanto por la carretera a Atocongo como por la Antigua Panamericana Sur y el intercambio vial entre estas dos vías de alto tránsito en proximidad de la Segunda Muralla, generan un severo problema de preservación y conservación, además de los efectos negativos de contaminación visual y sonora. Para estos efectos se requiere de un programa especial de prevención y de mitigación de estos impactos negativos.



Zona de Uso Extensivo

5.1.5. Zona de Uso Especial

Incluye el área asociada al entorno del montículo y estructuras de Urpiwachac y los humedales asociados a esta zona y en especial la laguna Urpi Wachaq, que si bien se

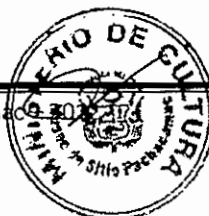
encuentran dentro del Área Intangible del Santuario, son propiedad de terceros, en este caso de la Universidad del Pacífico. Esta área se encuentra en un estado de severa degradación y exhibe la desecación de los humedales y la célebre laguna de Urpi Wachac, que las crónicas de los viajeros y las fotografías históricas muestran como un espacio de notables calidades ecológicas y paisajística. Se trata de un área de especial importancia paisajística, ecológica y arqueológica, asociada a la sacralización del espacio del entorno de Pachacamac y, en este caso singular, en cuanto lugar mágico en el que acontecen los relatos míticos de la creación, constituyéndose en el escenario privilegiado del desenlace de las narraciones heroicas.



Zona de Uso Especial

La necesaria recuperación de las condiciones ecológicas propias de los humedales y lagunas del litoral, permitiría revivir la flora y la fauna asociada a estas zonas, como modo de restaurar sus calidades ambientales originales y su enorme potencial paisajístico.

Por otra parte, tanto las características sacras de estos espacios, como su asociación al montículo de Urpi Wachac, así como a los estanques y canales que regulaban un sistema



013

hidráulico permeado de características rituales requiere del desarrollo de especiales programas de investigación arqueológica.



Zona de Uso Especial

5.1.6. Zona de Amortiguamiento

Siguiendo las recomendaciones de la Guía Operativa de la Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO, sección II- F – 103-105 (2008: 26), desarrollamos una propuesta para el establecimiento y tratamiento de la Zona Amortiguamiento del Santuario Arqueológico de Pachacamac, tomando en consideración los puntos de la Guía Operativa que señalamos a continuación:

Zona de amortiguamiento

103. Cuando la conservación adecuada del bien lo requiera, deberá establecerse alrededor del bien una zona amortiguamiento.

104. A los efectos de la protección eficaz del bien propuesto, una zona de amortiguamiento es un área alrededor del bien cuyo uso y desarrollo están restringidos jurídica y/o consuetudinariamente a fin de reforzar su protección. Para ello se tendrá en cuenta el entorno inmediato del bien propuesto, perspectivas y otras áreas o atributos que son funcionalmente importantes como apoyo al bien y a



su protección. La zona de amortiguamiento deberá determinarse en cada caso mediante los mecanismos adecuados. La propuesta de inscripción deberá contener detalles sobre la extensión, las características y usos autorizados en la zona de amortiguamiento, así como un mapa donde que se indiquen los límites exactos tanto del bien como de su zona de amortiguamiento.

105. También se proporcionará una explicación clara sobre cómo la zona de amortiguamiento protege el bien.

106. En los casos en que no se proponga una zona de amortiguamiento, la solicitud de inscripción deberá incluir una declaración en la que se explique por qué no es necesaria una zona de amortiguamiento.

107. Aunque las zonas de amortiguamiento no suelen formar parte del bien propuesto, cualquier modificación de la zona tampón de amortiguamiento realizada con posterioridad a la inscripción del bien en la Lista del Patrimonio Mundial tendrá que obtener la aprobación del Comité del Patrimonio Mundial.



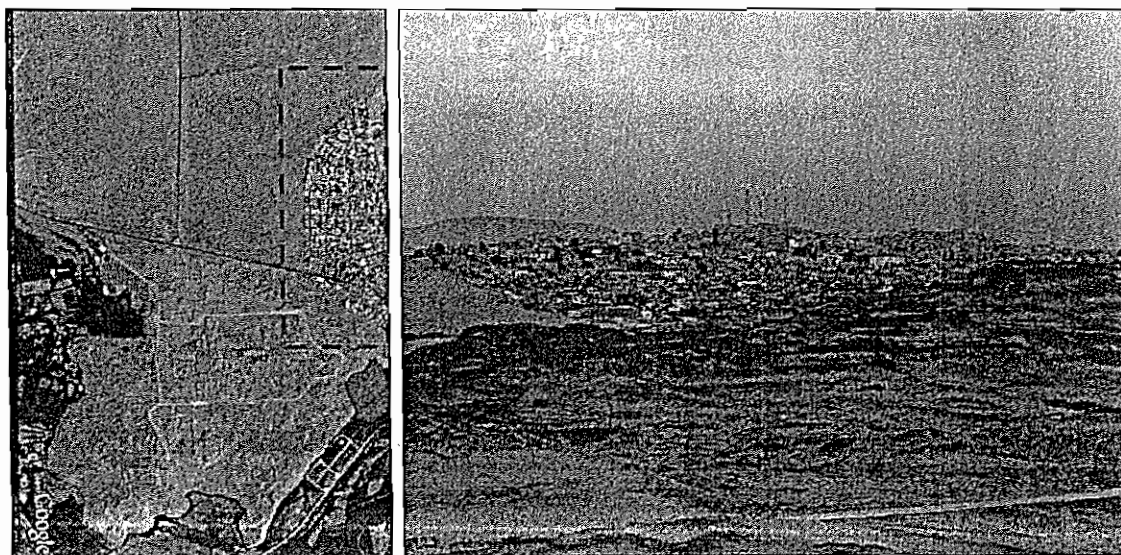
Zona de Amortiguamiento

La propuesta de la Zona de Amortiguamiento para el Santuario Arqueológico de Pachacamac, toma en consideración tanto sus características paisajísticas como el tipo de ocupación del suelo, diferenciando las siguientes subzonas:

- Subzona urbanizada con muro de lindero (Urb. Julio C. Tello);
- Subzona urbanizada delimitada con hitos o en zona en disputa;
- Subzona agrícola con cambio de uso del suelo;
- Subzona agrícola con conservación de uso del suelo;
- Subzona del litoral marino e islas de Pachacamac.

5.1.6.1 Subzona urbanizada con muro de lindero (Urb. Julio C. Tello)

Esta subzona se caracteriza por una expansión urbana ubicada al noreste del Santuario (Asentamiento Humano Julio C. Tello) que presenta una alta consolidación de sus edificaciones y que está sujeta a un proceso de densificación poblacional, que tiende como consecuencia a elevar progresivamente sus edificaciones. Tanto por su proximidad al Santuario, su alto impacto visual, como por su compromiso con estructuras de murallas arqueológicas que han quedado encapsuladas en la urbanización, es una de las áreas más críticas de la Zona de Amortiguamiento a establecer.



Localización y vista de la Urbanización Julio C. Tello.

Este borde, frente a la creciente expansión urbana, ha sido resuelto mediante la construcción de un muro que demarca físicamente el área intangible. Esta delimitación tajante separa como dos compartimentos estancos, que incomunican por una parte el área con compromiso cultural y de la otra aquella relacionada con la urbanización de sectores de población de escasos recursos económicos. La dureza y alto contraste de este límite genera un alto impacto paisajístico, entre los espacios que se han conservado como yermos arenales desérticos y los que se encuentran ocupados por una desbordante y desordenada aglomeración urbana.

Pero más grave que la dureza de esta delimitación física, es la percepción de una nítida e irreconciliable exclusión entre la reserva cultural y la presión de la urbanización popular detenida por un muro que defiende el área cultural. Así, los muros se constituyen como fin de calle en el paisaje urbano o como lindero de un gueto edificado. Sin embargo, este borde puede ser eventualmente trasgredido, por ejemplo arrojando escombros o desperdicios por encima de él. Por el otro lado, tenemos la visión de un paisaje violentamente recortado y afectado por una presencia que disturba e inquieta.

5.1.6.2 Subzona urbanizada delimitada con hitos o en zona en disputa

Esta franja de espacio público por construir dentro del lindero del Área Intangible, se enmarcará en una propuesta integral y de compromiso mayor que denominamos "Parque Lineal" y que tiene como propósito central generar una gran Parque Metropolitano en todo el perímetro del Área Intangible, en lo posible sin solución de continuidad, de modo que posibilite el desarrollo de actividades recreativas y culturales, generando recorridos tanto de paseos peatonales, como de corredores y ciclismo en todo su perímetro, a lo largo del cual se disfrutaran magníficas vistas del Santuario Arqueológico.

De forma semejante al caso anterior, la Zona de Amortiguamiento comprenderá una franja al exterior del lindero de unos 200 a 300 m. que se ajustará de acuerdo a las dimensiones de las manzanas de la urbanización y su morfología urbana, donde las asociaciones vecinales y la autoridad municipal aplicarán el establecimiento de parámetros de edificación, limitando de forma rígida la altura de las edificaciones a un máximo de tres pisos o 10 metros de altura, por lo menos en las manzanas ubicadas a lo largo del lindero. Así mismo, la obligatoriedad del compromiso en establecer las consultas del caso para cualquier modificación o alteración de los usos establecidos para esta Zona de Amortiguamiento, las que deberán ser sometidas al estudio y aprobación por parte del



INC. Igualmente, se propiciará la arborización de la trama urbana comprendida dentro de estas zonas de amortiguamiento.



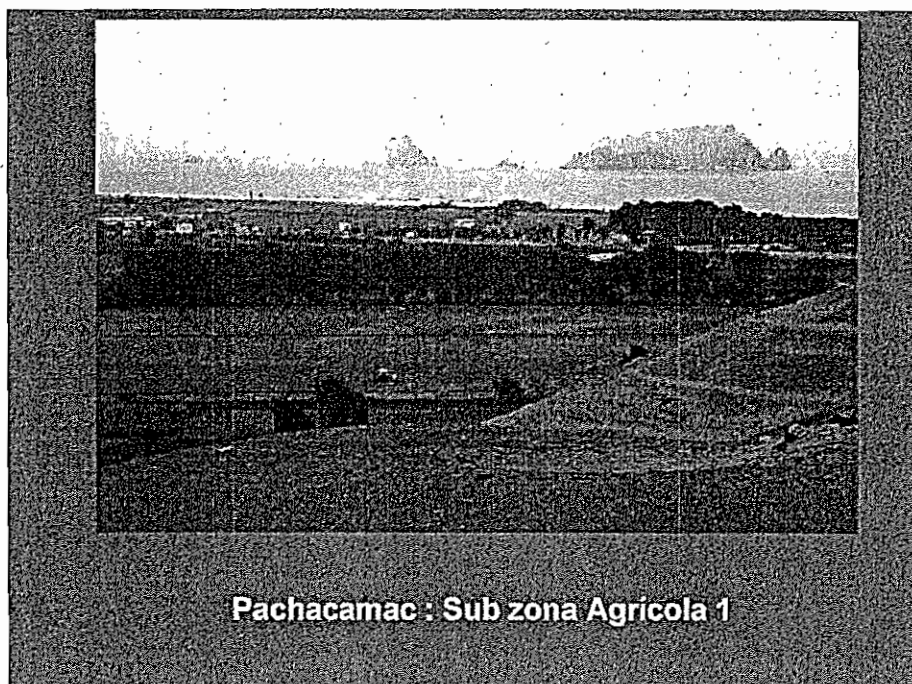
Localización y vista de Villa El Salvador.

5.1.6.3 Subzona agrícola con cambio de uso del suelo (1).

Se trata de zonas ubicadas mayormente en los sectores al suroeste del Santuario Arqueológico y que corresponden a tierras del antiguo fundo agrícola Mamacona, que en las últimas décadas han sufrido un proceso acelerado de cambio de uso. Este es el caso de tierras habilitadas para el funcionamiento de un jardín cementerio, de la Asociación de Caballos de Paso, los terrenos de propiedad de una Universidad, un club de Polo y otras propiedades menores.

Además del cambio de uso del suelo agrícola y la presencia de cierto nivel de instalaciones y edificaciones, se aprecia que en estas las áreas verdes y arboledas siguen aun siendo predominantes.

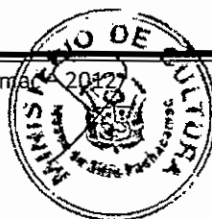


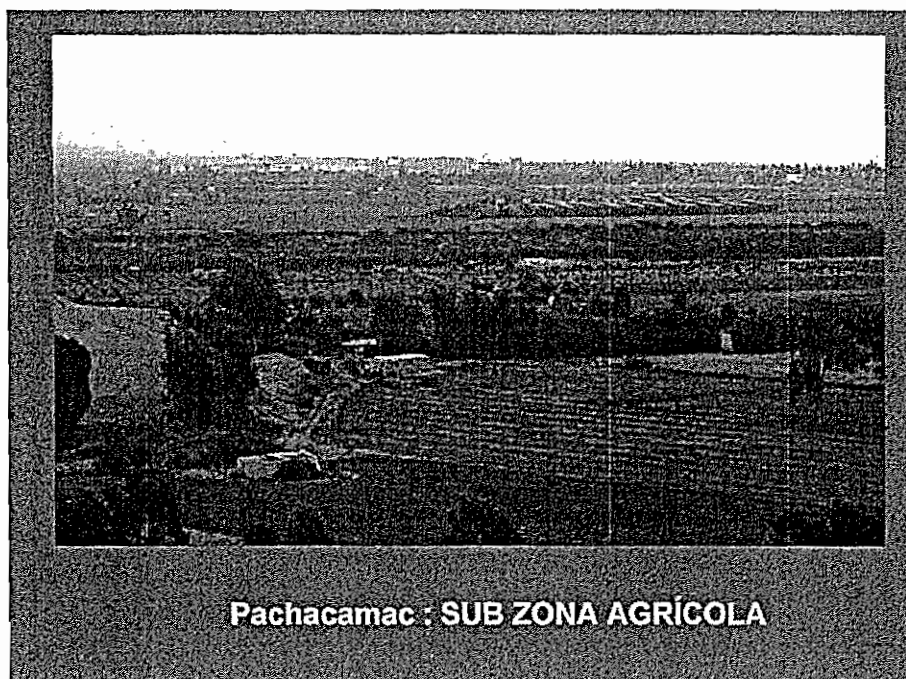


Sub zona agrícola 1

5.1.6.3 Subzona agrícola con conservación de uso del suelo (2)

Se trata de zonas agrícolas que sustancialmente aun conservan su uso tradicional asociado a la agricultura, que están ubicadas al sur y sureste del Santuario, que tanto por su bajo rendimiento pero sobre todo por la presión urbana que tiende al cambio de uso y la expectativa de una mayor rentabilidad, tienden a degradarse y sufren la amenaza de desarrollar un cambio de uso descontrolado e irreversible.





Sub zona agrícola 2

5.1.6.4 Subzona del litoral marino e islas de Pachacamac

Se trata de la franja de playa que relaciona el valle bajo con el frente del litoral, como de las aguas del propio litoral marino que enmarcan la presencia de las islas de Pachacamac. Si bien en esta subzona existen algunos sectores con habilitación urbana de baja densidad en proximidad de la franja de playa, en la mayor parte de esta no se encuentran edificaciones. Por otra parte, dado los registros visuales sobre este marco paisajístico que configuró el escenario mítico de las narraciones que tienen a Pachacamac como centro, como también por la destacada importancia ecológica de los humedales, playas e islas, en cuanto hábitat de la fauna presente en estos espacios, se propone regular su conservación y manejo.





Litoral Marino Norte.



Litoral Marino sur e Islas de Pachacamac

CAPÍTULO 6: PROGRAMA DE ACCIÓN

Los capítulos que siguen, ordenan y jerarquizan las acciones a realizar en cada una de las zonas definidas, mediante la formulación de programas, subprogramas y proyectos, calculando el presupuesto, la estructura del financiamiento, y el calendario de ejecución, que permitirá el manejo sostenible y sostenido del patrimonio cultural y su entorno.

El modelo promueve una aproximación sistemática e integrada para el manejo del patrimonio, de tal manera que se generen marcos referenciales para la toma de decisiones. Tiene como premisas básicas la conservación de los valores del sitio y su paisaje como un componente esencial del desarrollo humano sostenible, y el fomento de procesos participativos e integrales para definir el manejo y construir el futuro del sitio.

6.1. CAMPOS DE ACCIÓN

El Santuario Arqueológico de Pachacamac es un monumento cuyo significado cultural y sus valores excepcionales necesitan ser preservados, pero existen amenazas para su conservación y salvaguarda que hemos expuesto en la sección diagnóstica. Frente a la situación de riesgo y a las amenazas a la integridad material e inmaterial del Santuario, se ofrecen propuestas integrales en los cuatro campos de acción establecidos por el equipo:

- Investigación Arqueológica
- Conservación
- Usos sociales
- Gestión y Administración.

A continuación presentamos la definición de cada Campo de acción.

6.1.1 Campo de Acción: Investigación Arqueológica

El campo de acción arqueología comprende a aquellas actividades en las que la investigación e intervención arqueológica (principalmente, pero no exclusivamente, excavaciones controladas) representan el componente más importante.

6.1.2. Campo de Acción: Conservación

La conservación se propone como un proceso metodológico de mínima intervención, sobre la base de un marco teórico específico a la naturaleza y patología del contexto cultural y de las estructuras; de esta metodología se deriva una serie de técnicas de



liberación, conservación preventiva, consolidación y acabados, en función a la diversidad de problemas que se encuentren durante las excavaciones y después de éstas.

Esta propuesta metodológica se sustenta en la Teoría del Restauro de Brandi (1972), en las experiencias del Proyecto Arqueológico Huaca de la Luna, valle Moche (Morales 2007) y las cartas internacionales de Venecia, Burra, Nara y Declaración de Xi'an, entre otras (Correia 2007; Bákula 1996). En este propósito hemos definido una base teórica respetuosa del carácter original de la evidencia en su estado actual fragmentado y, en especial, de las precarias condiciones físico-mecánicas del monumento y el impacto de diversos factores que agravan su patología, de allí que nuestras intervenciones se desarrollan en un nivel de mínima intervención, en el propósito de no alterar el carácter y la autenticidad del documento.

La conservación del patrimonio cultural es el eje de todo Plan de Manejo de un monumento histórico y, por razones obvias, responde a las exigencias de una política de uso público sostenible y sistema de gestión integral, más aun ante un monumento de reconocidos valores universales excepcionales como el Santuario Arqueológico de Pachacamac. Por ello, se establece una directa dependencia de este programa con respecto al de investigación arqueológica, y su carácter de prerequisite en directa correspondencia a la planificación de los otros campos de acción como el de uso público. Por ello, se trata de diseñar un corpus teórico que sirva de base a todas las intervenciones programadas, al margen de la naturaleza del sector y su patología.

Este sustento descansa en una serie de acuerdos internacionales y teorías refrendados por UNESCO. En esta base destaca el principio de mínima intervención; es decir, el absoluto respeto a la autenticidad del monumento en tanto y cuanto es un documento histórico, cuyo contexto, generalmente incompleto, no debe ser alterado por interpretaciones hipotéticas que impliquen reconstrucciones o falsificaciones. Este Campo de Acción se debe ejecutar como una intervención que contribuya directamente con el cumplimiento de los objetivos del Campo de Acción de Investigación Arqueológica, con el cual se complementa desde la planificación.

6.1.3. Campo de Acción: Usos Sociales

Desde la antropología y la educación, las propuestas que se presentan en este Campo de Acción promueven la prevención, la resolución de conflictos sociales, los diferentes usos



responsables y la apropiación social del patrimonio y la preservación de sus Valores Excepcionales Universales; por ello se plantean propuestas transversales a todos ellos.

6.1.4. Campo de Acción: Gestión y Administración

Al definir el campo de acción de la gestión y administración para establecer la estructura de ejecución de los programas, subprogramas y proyectos propuestos en el presente Plan de Manejo, resulta de utilidad definir estos términos y sus alcances.

Aunque en términos generales los conceptos de administración y gestión, son sinónimos a pesar de los grandes esfuerzos y discusiones por diferenciarlos, en la práctica se observa que el término *management* es traducido como Administración pero también como Gerencia. En algunos países la administración está más referida a lo público y la gerencia a lo privado, mientras en los libros clásicos se toman como sinónimos administración y gerencia.

Al revisar diversas definiciones, se tiene que lo esencial de los conceptos administración, gestión y gerencia está en que los tres se refieren a un proceso de "planear, organizar, dirigir, evaluar y controlar"¹²⁹.

A la gerencia o dirección, se le está dando una connotación más externa, más innovadora y de mayor valor agregado en contraste con la administración que la consideran más interna, más de manejo de lo existente o de lo funcional, es decir la gerencia implica un liderazgo y la generación de nuevos recursos a partir de los que ya se tiene, mientras la administración se encarga de conservar esos recursos y organizar el funcionamiento de la institución en función de los mismos.

Por otro lado, la gestión se puede plantear en 2 ámbitos:

- El lineal o tradicional, en el que por gestión se entiende el conjunto de diligencias que se realizan para desarrollar un proceso o para lograr un producto determinado; en este caso se asume como dirección y gobierno, actividades para hacer que las cosas funcionen, con capacidad para generar procesos de transformación de la realidad.
- Con una connotación más actualizada o gerencial, la gestión es planteada como una función institucional global e integradora de todas las fuerzas que conforman

129 H. Koontz y H. Weihrich. Administración, una prospectiva global. 1998



una organización; en ese sentido, la gestión hace énfasis en la dirección y en el ejercicio del liderazgo.¹³⁰

La gestión y administración en conjunto son reconocidas como ciencias sociales que estudian de qué manera se organiza y gestiona una institución; cómo se gestionan los recursos con los que cuenta; los procesos por los que pasa y los resultados de sus actividades; su campo de aplicación se basa en la organización de recursos materiales y humano y, sobre todo, por la corrección y prevención de posibles errores en la gestión y administración de las organizaciones.

6.2. OBJETIVOS DE LOS CAMPOS DE ACCIÓN

6.2.1. Campo de Acción: Investigación Arqueológica

Los principales objetivos que persigue la investigación arqueológica en el Santuario Arqueológico de Pachacamac, dentro del marco del Plan de Manejo, son cuatro:

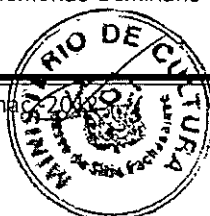
- Entender la organización interna del área arqueológica.
- Entender la función del área arqueológica.
- Entender la secuencia de ocupación del área arqueológica.
- Entender las características de las personas que ocuparon, tanto de permanente como transitoria, el área arqueológica a lo largo de distintas épocas.

Estos cuatro objetivos no agotan, de ninguna manera, las posibilidades de investigación que ofrece el Santuario. Su selección radica en nuestra convicción de que estos objetivos satisfacen dos requerimientos fundamentales del Plan de Manejo. Estos requerimientos incluyen:

- a) Lograr esbozar una imagen global y coherente del Santuario y de su funcionamiento.
- b) Destacar los valores universales excepcionales que le son propios.

La pertinencia de estos objetivos de investigación al caso de Pachacamac queda en evidencia si consideramos que el sitio representó uno de los más importantes santuarios y centros de peregrinación del mundo andino. Documentos etnohistóricos testifican, por ejemplo, que tanto gente común como miembros de la nobleza de poblaciones locales

¹³⁰ J. Mora. "Transformación y gestión curricular". En: Memorias Seminario Taller Evaluación y Gestión Curricular, 1999



visitaron el Santuario con frecuencia (Cieza 1996[1553]: 214; Zárate 1995[1555]: 50). Es más, estos mismos documentos sugieren que estos individuos provinieron de regiones tan distantes como la costa de Ecuador o el Norte de Chile (Calancha 1976[1638]: 930, Jerez 1987[1534]: 223). Resultados preliminares de investigaciones arqueológicas desarrolladas en el sitio demuestran una alta incidencia de enfermedades entre la gente común que fue enterrada en el Santuario (Farfán y Eeckhout 2005). Esta evidencia guarda clara conexión con testimonios de indígenas del siglo XVI, que destacan que Pachacamac fue el lugar desde donde se difundieron todas las enfermedades (Duviols 2003:173). El objetivo de investigación que busca develar el carácter de los ocupantes del sitio tiene especial injerencia, entonces, en el caso de Pachacamac. Toda la información sugerida a este respecto por las fuentes documentales hispanas del siglo XVI y posteriores puede ser corroborada, o refutada, por investigaciones arqueológicas bien diseñadas.

Por otro lado, al haber funcionado como un centro de peregrinación macro-regional, no es ilógico pensar que el sitio podría haber estado planificado y diseñado para recibir una gran afluencia de visitantes. Lo mismo se puede concluir acerca de sus componentes internos. Un centro de peregrinación de estas características no sólo debe presentar los grandes edificios de culto que atraían a las multitudes. Debe también incluir rutas de circulación claramente establecidas, grandes espacios para la aglomeración de fieles, distintos tipos de alojamiento para personas de distinta connotación social, estructuras de control, e inclusive espacios que desempeñaron funciones centrales dentro de la gran logística enfocada en alimentar y sostener a los visitantes mientras permanecían en el sitio. Todos estos temas, que refieren al campo de función y organización de componentes, pueden ser revelados mediante investigaciones arqueológicas.

Finalmente, la variable temporal cobra, en el caso de Pachacamac, una inusitada importancia, considerando la gran variedad de estructuras de distintas épocas que concentra en sitio. Investigaciones preliminares han demostrado que el Santuario alberga los ejemplos más significativos de arquitectura monumental de, por lo menos, tres formaciones prehispánicas distintas (Bueno 1982, 1983a, 1983b; Eeckhout 2003b, Franco 1993b, 1996a, 1996b; Franco y Paredes 2000; Paredes 1988). Estas estructuras estuvieron integradas, en cada periodo, en un paisaje construido que respetó estrictas normas de planificación interna. Sin lugar a dudas, este exacerbado desarrollo arquitectónico y urbanístico haya explicación en la antigüedad y trascendencia del culto a Pachacamac. Falta, sin embargo, mucho por descubrir acerca de los más remotos



orígenes del Santuario y de su culto representativo, la secuencia constructiva de sus componentes arquitectónicos más importantes, y la forma cómo el paisaje construido varió a lo largo del tiempo.

6.2.2. Campo de Acción: Conservación

Los objetivos que persigue la Conservación del monumento patrimonial son:

- Caracterizar los materiales y sistemas constructivos, así como los pictóricos u otras técnicas de tratamiento de superficies arquitectónicas, aportando datos para la interpretación de la función de los espacios urbanos y arquitectónicos
- Analizar, en la patología de los diversos sectores del Santuario, la secuencia constructiva y los momentos críticos de cambios espaciales y mantenimiento de estructuras
- Evaluar y determinar el comportamiento físico-mecánico de los materiales originales y de aquellos insertados en los procesos de conservación y/o restauración
- Proponer las intervenciones de conservación en cada sector con base a una metodología única, de acuerdo a sus características constructivas, particular patología y probable uso público.

Así mismo, la Gestión ambiental trata de cumplir con los siguientes objetivos:

- Establecer indicadores de sostenibilidad ambiental para caracterizar metodológica y cuantitativamente el impacto que afronta el Santuario Arqueológico; sobre esta base, realizar previamente un Estudio de Impacto Ambiental, para definir una idea cualitativa o cuantitativa del proceso.
- Formular un Plan de Gestión Ambiental - Turístico Cultural para la conservación del Santuario Arqueológico, como una propuesta metodológica, sistemática y viable, considerando la directa proporción de "a mayor cantidad de turistas, mayor contaminación ambiental y erosión de superficies".
- Diseñar una metodología de investigación para la conservación y manejo de los monumentos arqueológicos y su medio ambiente, como un proceso científico integral, interdisciplinario y participativo, intersectorial y ciudadano.

6.2.3. Campo de Acción: Usos Sociales

El uso del bien patrimonial es un derecho ciudadano y universal. Los significados que son otorgados al bien patrimonial por los ciudadanos se expresan en prácticas y tipos de uso



diferenciado. Todos y cada uno de ellos merecen ser reconocidos y atendidos adecuadamente, *sin la supremacía de un tipo de uso sobre otro*.¹³¹ En consecuencia, consideramos en las propuestas la diversidad de usos existentes relacionados con el bien patrimonial a conservar.

Los usos identificados¹³² en el Santuario Arqueológico de Pachacamac son:

- Uso académico, por investigadores de universidades, investigadores independientes, estudiantes u otros.
- Uso espiritual, por místicos y peregrinos.
- Uso turístico cultural y vivencial, por visitantes nacionales y extranjeros.
- Uso educativo, por instituciones educativas, universidades y asociaciones culturales y comunidad en general.
- Uso turístico y comercial, por empresas, asociaciones o individuos relacionados con el sector de turismo y actividades publicitarias, de relaciones públicas y otras.

Es importante señalar que, de acuerdo a la visión y misión de manejo, se debe brindar atención a la integración de las comunidades locales, que constituyen usuarios potenciales del Santuario.

Estas comunidades comparten límites territoriales con el Santuario pero desconocen el significado cultural del bien patrimonial, no hacen uso de este ni participan de su conservación. Promover la inclusión e integración de todos ellos, buscando puntos comunes y estableciendo nuevas relaciones, es uno de los grandes desafíos de este Plan de Manejo. De la integración de las comunidades periféricas en la conservación del Santuario, especialmente las que se encuentran en la zona de amortiguamiento, dependerá en gran medida el manejo sostenible del mismo.

Dentro de este campo de acción de uso social hemos definidos seis objetivos generales:

- Fortalecer el uso racional y público del patrimonio cultural y natural.
- Promover el uso social diferenciado en un proceso inclusivo, integrador, interdisciplinario y sostenible.

131 Como viene sucediendo con gran parte del patrimonio monumental, en donde las políticas de conservación están sometidas al uso comercial y turístico conllevando a desaparición de su valor simbólico esencial, y a la desposesión de la población de este bien. Para ilustrar el tema se puede leer el artículo de Hernández Ramírez, Javier (2007): Hiper especialización turística y desactivación del Patrimonio. La gestión eclesiástica del Patio de los naranjos de la Catedral de Sevilla.

132 Ver en diagnóstico social y económico: actores que hacen uso del bien. Usuarios



- Desarrollar programas, subprogramas, proyectos a corto, mediano y largo plazo, e instrumentos de gestión que contribuyan al reconocimiento del uso del bien patrimonial de modo diferenciado.
- Asegurar la coexistencia armoniosa de los diferentes tipos de uso.
- Prevenir conflictos y promover la salvaguarda del bien cultural por los mismos usuarios.
- Propiciar la apropiación, identificación y valoración del Santuario por las comunidades periféricas, próximas o lejanas, promoviendo la responsabilidad social y comunitaria en su conservación y el goce de los beneficios de la conservación del bien patrimonial.

El uso turístico en el Plan de Manejo del Santuario Arqueológico de Pachacamac se enmarca dentro de los principios de conservación y sostenibilidad. En el caso del patrimonio arqueológico, la protección y conservación son especialmente importantes debido al carácter no renovable de esta clase de bienes y a que los sitios expuestos al aire libre se encuentran sometidos a una serie de procesos de desgaste natural que pueden acelerarse con la actividad turística.

El turismo sustentable propone que su desarrollo contribuya a mejorar la calidad de vida de las poblaciones receptoras y a la conservación del medio ambiente. En el caso del Santuario arqueológico se apunta también a que ayude a su financiamiento y conservación, al mismo tiempo que asegura al visitante una experiencia de alta calidad.

Los principales objetivos que se persiguen este programa son:

- Establecer zonas de uso e infraestructura adecuada en función del tipo de uso y brindar las condiciones apropiadas para el uso social del patrimonio.
- Elaborar protocolos, reglamento, proyectos a corto, mediano y largo plazo en función del uso académico, místico- espiritual, escolar, comercial, turístico y promoción social.
- Promover el reconocimiento y la coexistencia armoniosa entre los diferentes tipos de uso del Santuario Arqueológico y las tareas de conservación encomendadas al órgano de gestión.
- Promover la conservación del Santuario Arqueológico por parte de los usuarios.
- Promover la apropiación simbólica del patrimonio por parte de los usuarios y comunidad en general.
- Promover el goce o disfrute de un bien cultural y de los beneficios que se obtienen



por la puesta en valor (conservación) del mismo.

6.2.4. Campo de Acción: Gestión y Administración.

La parte ejecutiva de las estrategias y acciones en la gestión de los recursos humanos, financieros e institucionales propuestos en el presente Plan de Manejo, así como la proyección de los resultados de los mismos y mejoras a implementarse entre otras están definidas en este campo de acción y entre sus objetivos más importantes se tienen:

- Garantizar el diseño, organización y adecuado funcionamiento de la administración del Santuario Arqueológico de Pachacamac.
- Identificar, gestionar y obtener recursos financieros para impulsar el cumplimiento del Plan de Manejo.
- Monitorear y evaluar constantemente el Plan de Manejo, e introducir las reprogramaciones que fueran necesarias.
- Establecer la reglamentación y mecanismos de control de los usos y actividades que se generen dentro del Santuario Arqueológico, definiendo los protocolos a que se someten las partes que intervienen en este proceso y controlando los resultados de estas actividades.
- Promover, controlar y supervisar el ordenamiento urbano y las oportunidades productivas y/u ocupacionales que se hayan identificado para la población periférica al Santuario Arqueológico con la finalidad de contribuir a crear un ambiente de compromiso social de índole económico productivo, propio de la zona de amortiguamiento espacial.
- Mantener la adecuada y oportuna concertación y coordinación con las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil del medio para resolver los problemas que afecten al Santuario y lograr el apoyo a los proyectos y programas del Plan de Manejo, promoviendo la participación e incentivando la gestión compartida del Santuario mediante alianzas estratégicas, actividades conjuntas, convenios interinstitucionales y otros.

6.3. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

6.3.1. Campo de Acción: Investigación Arqueológica



Este campo de acción admite un único programa, que es denominado "Investigación Arqueológica". Los proyectos que corresponden al Programa de Investigación Arqueológica los hemos agrupados en cinco subprogramas:

- A. Implementación de un nuevo circuito de visita peatonal.
- B. Investigaciones arqueológicas prioritarias.
- C. Investigación del entorno natural y ecológico del Santuario.
- D. Vida cotidiana y peregrinaje en el Santuario.
- E. Datación cronológica.

Estos subprogramas se diferencian principalmente por el tema específico de investigación que abordan. Sus proyectos constituyentes se circunscriben espacialmente a distintas zonas de uso del plan general de zonificación del sitio.

Sin embargo, dentro de este conjunto de subprogramas existe uno que se distingue además por perseguir un fin práctico que va más allá de la mera investigación arqueológica. Este subprograma busca redefinir el diseño del circuito turístico del Santuario Arqueológico, buscando implementar una ruta peatonal interna altamente informativa que reemplazará a la actual ruta vehicular periférica. Esta particularidad le otorga a los proyectos que componen este subprograma dos características que no se replican en los proyectos de subprogramas afines. En primer lugar, todos los proyectos del subprograma "Implementación de un nuevo circuito de visita peatonal" se circunscriben espacialmente a una única zona del Santuario, siendo ésta la de "Uso intensivo". En segundo lugar, dado que las investigaciones comprendidas en este subprograma impactarán áreas que serán recorridas y vistas por los turistas, las intervenciones arqueológicas tendrán como producto adicional la exposición permanente de estructuras arqueológicas. Estas investigaciones deberán ser complementadas, entonces, con proyectos adicionales que garanticen la conservación de las estructuras expuestas y su adaptación al uso turístico. Las investigaciones consideradas dentro de los otros subprogramas, por otro lado, tienen como única finalidad el acopio de información. Una vez que este objetivo sea logrado, las áreas de excavación que fueron abiertas deberán ser tapadas y las zonas intervenidas restituidas al estado en que fueron encontradas.

Al margen de las diferencias anotadas para el subprograma de "Implementación del nuevo circuito de visita peatonal", es necesario recalcar que los proyectos que se derivan de éste coinciden con todos los demás en lo que toca a la atención a los lineamientos de



la metodología moderna de excavación y al respeto irrestricto del espíritu interdisciplinario de la investigación arqueológica actual. En otras palabras, los proyectos derivados de este subprograma no se limitarán al escombrado de estructuras, sino que respetarán los dictados del método de excavación por capas naturales, el registro detallado de áreas de ocupación y otros tipos de contextos, el recojo minucioso de materiales orgánicos e inorgánicos, el análisis de artefactos según procedimientos arqueológicos convencionales, la aplicación de métodos modernos de datación, y la convocatoria de especialistas de otras disciplinas para que participen en los análisis de todo tipo de materiales.

Es preciso señalar también que a pesar del nombre singular del subprograma que los engloba, los proyectos de investigación comprendidos en la implementación de la nueva ruta turística de ninguna manera están eximidos de aportar información valiosa que revierta en una mejor comprensión del sitio arqueológico. Por el contrario, varios de estos proyectos revisten una especial importancia dentro de nuestras expectativas de satisfacer objetivos centrales de investigación arqueológica, específicamente referidos a dilucidar la organización interna del Santuario, precisar la función de algunos de los componentes clave del sitio y definir mejor la secuencia de ocupación del centro ceremonial.

- **Subprograma de implementación de un nuevo circuito de visita peatonal**

El subprograma de implementación de un nuevo circuito de visita peatonal busca reemplazar la ruta turística actual que utiliza un camino automotriz afirmado. Como se indicó en una sección anterior de este Plan de Manejo, esta ruta debe ser eliminada por dos razones:

- a) porque su trazado no respeta la organización interna del Santuario, induciendo, por el contrario, severos obstáculos para su comprensión.
- b) porque el constante tránsito de automóviles y autobuses está contribuyendo al deterioro de estructuras y otros elementos arqueológicos enterrados.

El nuevo circuito turístico proyectado busca aprovechar las rutas de circulación originalmente establecidas por el Santuario para canalizar el tránsito de visitantes. De esta manera, se pretende que el visitante asimile mejor la información sobre el Santuario experimentando, sobre el terreno, la magnitud del sitio, las distancias que separan a sus componentes, la monumentalidad de las estructuras, y la lógica de organización espacial que se aplicó en el diseño del sitio. El nuevo recorrido peatonal tendrá también un fuerte componente emocional, pues el visitante moderno será invitado a maravillarse con las



mismas vistas espectaculares y en el mismo orden secuencial que fue ofrecido a los antiguos peregrinos. Considerando su alto valor informativo y su impacto emocional, el nuevo circuito turístico aspira que la visita al Santuario Arqueológico de Pachacamac se convierta en una experiencia memorable.

- **Subprograma de Investigaciones prioritarias.**

El subprograma de investigaciones prioritarias tiene como meta obtener la información necesaria para formular una imagen integral y coherente del Santuario, que eventualmente pueda revertir en la formulación de un nuevo guión de visita que sea completo y consistente. Para alcanzar esta meta, el subprograma plantea intervenir puntos y estructuras que, a pesar de contener información vital para resolver temas claves relativos a la historia y la organización del sitio, aún no han sido intervenidos o lo han sido pero de manera imperfecta. Los temas considerados como prioritarios en el diseño de los proyectos de este subprograma son:

- a) definir el origen de la ocupación del Santuario.
- b) precisar el momento de construcción y la secuencia arquitectónica de uno de sus templos centrales, el Templo Pintado.
- c) definir la organización espacial de uno de sus templos más representativos, el Templo de Urpi Wachaq.

Al momento de seleccionar los proyectos que forman parte de este subprograma tan importante se tuvieron en cuenta tres condicionantes:

- El Santuario Arqueológico de Pachacamac es un sitio que no sólo se caracteriza por ser sumamente extenso, sino también por denotar un desarrollo cultural singularmente complejo. De este hecho deriva la conclusión inevitable que el sitio presenta una infinidad de temas viables de investigación, cada uno de ellos dotados con el potencial de resolver un aspecto importante referido a la ocupación del sitio. Distintos arqueólogos, inspirados por sus inclinaciones e intereses personales, podrían proponer su propia lista de temas relevantes. Sin pretender desmerecer la validez de estas propuestas, y en vistas de la imposibilidad de atenderlas todas, se hace necesario definir criterios claros que guíen la selección de proyectos pertinentes. Estos criterios surgen, como ya se señaló, de la necesidad de formular una imagen integral y coherente del Santuario y resaltar los valores universales excepcionales que les son propios.



- El programa de investigaciones prioritarias se desarrolla bajo el absoluto entendimiento de que el Santuario Arqueológico de Pachacamac ya ha sido objeto de un gran número de proyectos de investigación exitosos. Estos proyectos han aportado su propia cuota de información valiosa acerca de estructuras clave del conjunto. El nuevo plan de investigaciones busca evitar la redundancia en el acopio de información. Es decir, este plan está diseñado para recabar datos que, o no han sido aportados por proyectos anteriores, o lo han sido pero de manera imperfecta.
- En lo que concierne al Campo de Acción Arqueología, el Plan de Manejo es concebido como una herramienta para ordenar y poner al día información relevante relativa a la organización, funcionamiento, secuencia de uso y tipos de personas que hicieron uso de las instalaciones el Santuario. En ningún momento este plan es concebido como el final de las investigaciones arqueológicas en el sitio. Muy por el contrario, consideramos que una vez que se hayan resuelto los obstáculos que impiden la formulación de una imagen global y coherente del Santuario, esta imagen podrá ser usada para catapultar nuevas investigaciones arqueológicas, algunas quizás concebidas como empresas de largo aliento. El Plan de Manejo constituye, entonces, una invitación abierta a investigadores externos para que éstos participen, no sólo en la ejecución de los proyectos que son propios al Plan, sino también en aquellos que serán una extensión necesaria de los mismos.
- **Subprograma de Investigación del entorno natural y cultural del Santuario**
Este subprograma se sustenta en el principio de que una clara comprensión de un sitio arqueológico es únicamente posible contextualizándolo dentro de su paisaje natural original. Este principio tiene especial aplicación en el caso de Pachacamac, pues es claro que el Santuario fue organizado alrededor de varios elementos del paisaje natural que tuvieron una especial connotación religiosa dentro del mundo de creencias de los antiguos pobladores de la región. Dentro de estos elementos se destaca, por ejemplo, la laguna de Urpay Wachak, que según fuentes documentales del siglo XVI fue considerada el punto de origen de todos los peces del mar (Rostworowski 1973: 15, Taylor 1987: 71). Tal habría sido la relevancia que ostentó esta fuente en la vida ritual del sitio, que el



investigador japonés Izumi Shimada (2007: 16) llegó a considerarla el eje articulador del crecimiento del Santuario durante su primera etapa de construcción monumental.

No todos los elementos del paisaje natural del sitio tuvieron connotaciones que se ciñeron exclusivamente a lo religioso. Otros elementos, como son campos de cultivo, cumplieron un rol meramente económico. Considerando el medio desértico en el que está emplazado el sitio, y el pobre estado de preservación que denota actualmente la laguna antes referida, se deduce fácilmente que los focos de vida vegetal de los que dependió la vida profana y sagrada del Santuario fueron necesariamente alimentados por ingeniosos sistemas de manejo de agua. De estos sistemas se conoce actualmente muy poco. Este subprograma está dirigido, entonces, a rectificar esta situación dilucidando distintos aspectos concernientes a la antigüedad, diseño y funcionamiento de los sistemas hidráulicos del sitio.

▪ **Subprograma vida cotidiana y peregrinaje en el Santuario**

Este subprograma busca recabar información acerca de una de las características más relevantes del Santuario, que sin duda le confiere un perfil sumamente singular: el hecho de haber sido foco de peregrinajes masivos a larga distancia. A pesar de que esta característica está claramente documentada en un gran número de textos etnohistóricos, es comparativamente poco lo que las fuentes arqueológicas nos han revelado al respecto. Hasta el momento, no han sido adecuadamente registrados, por ejemplo, los campamentos provisionales que los peregrinos levantaron en el sitio, ni las instalaciones especiales de servicio que los servidores del culto debieron implementar para satisfacer las necesidades básicas de los concurrentes. Sabemos, igualmente, muy poco acerca del carácter de los visitantes, sus actividades cotidianas en el sitio, e inclusive sus lugares de procedencia. Esta falta de información ha dado lugar a propuestas sumamente controversiales, que inclusive entran en conflicto con la evidencia etnohistórica. Tal es el caso, por ejemplo, de la teoría esbozada por el investigador belga Peter Eeckhout (2008: 174) quien, desconociendo la larga secuencia ocupacional del Santuario, y la fuerte concentración de estructuras de culto pre-Incas que presenta, ha argumentado que los peregrinajes a larga distancia sólo se concretaron después de la llegada de los invasores cusqueños.

Se hace necesario, entonces, implementar proyectos dirigidos específicamente a detectar las huellas que los peregrinos dejaron en su paso por el Santuario. Estos proyectos



sondearán potenciales lugares provisionales de residencia y los espacios especialmente implementados para servir a los visitantes. Investigaciones centradas en estos puntos podrán revelar información valiosa acerca de las actividades de los devotos, las características de su culto y sus posibles territorios de origen. Un estricto control cronológico nos permitirá, finalmente, develar la real dimensión temporal de los peregrinajes.

▪ Subprograma de datación cronológica

El Plan de Manejo pretende intervenir un gran número de espacios arquitectónicos que se circunscriben temporalmente dentro de los principales momentos de ocupación detectados en el Santuario. El amplio alcance espacial y temporal de esta intervención ofrece la oportunidad única de recabar datos y materiales arqueológicos de contextos y niveles de ocupación de distintas épocas, haciendo posible su ordenamiento en secuencias cronológicas confiables. Son dos los principales materiales arqueológicos que serán objeto de este ordenamiento temporal: cerámica y adobes. Las secuencias que serán armadas con base en estos materiales, que estarán firmemente sustentadas en información concerniente a asociaciones contextuales y superposiciones estructurales, serán luego afinadas mediante una amplia serie de fechados radiocarbónicos. La base de datos que resultará de este gran esfuerzo de datación cronológica servirá para rectificar errores en intentos anteriores de seriación temporal que, debido a la restringida resolución temporal y espacial de las investigaciones, ofrecieron resultados poco provechosos. Las nuevas investigaciones cronológicas permitirán definir con mayor precisión la secuencia maestra de sitio, estableciendo límites temporales precisos para sus más importantes etapas culturales. Estas etapas estarán, además, debidamente caracterizadas con una amplia muestra de materiales representativos. La cronología cultural resultante servirá, finalmente, como una guía ilustrada para futuras investigaciones.

6.3.2. Campo de Acción: Conservación

Este Campo de acción establece un solo Programa y seis Sub Programas de intervención en cualquiera de las "zonas de uso" definidas en el plan de manejo y en función a la propuesta de un nuevo circuito de visita turística, tal como se define en el Campo de Acción Investigación Arqueología producto de la discusión y concertación interdisciplinaria:



- Investigación para la conservación
- Conservación de emergencia
- Conservación preventiva
- Conservación integral
- Monitoreo y mantenimiento permanente
- Recuperación ecológico-ambiental y de escombros arqueológicos

Programa Conservación

El Programa Conservación se ordena en función a la patología de los componentes del Santuario y a la zonificación en áreas de uso intensivo, restringido, extensivo y especial. Las prioridades se identifican en la necesidad de atender la implementación del nuevo circuito de visita y aquellos componentes en real emergencia.

Este programa se desarrolla considerando las diversas experiencias reestructurativas ejecutadas desde Julio C. Tello hasta el presente siglo. Estos trabajos nos han dejado resultados que se deben evaluar, monitorear y diagnosticar, por contener valiosa información sobre técnicas y materiales usados en diferentes momentos y circunstancias. El tiempo transcurrido exige que una parte de ellos se conserven como testigos para mantener las tareas de investigación y monitoreo. En este propósito, el programa propone el mantenimiento del actual aspecto del Conjunto Mamaconas, consolidado y rehabilitado para la visita controlada, por el valor agregado de ser una intervención pionera, aunque reestructurativa, ejecutada por Julio C. Tello.

▪ **Sub programa Investigación para la conservación**

La investigación, en cualquiera de sus modalidades, métodos y técnicas, nos ofrece una mejor perspectiva de comprensión de un monumento arqueológico como una unidad geohistórica que conserva su carácter, a pesar del deterioro y pérdida parcial de sus componentes, así como la alteración del entorno inmediato.

La investigación en el campo de la conservación cultural es determinante en el proceso de planificación, programación y secuencia de los perfiles o proyectos arqueológicos, pues, recupera y sistematiza información básica que contribuye en la interpretación del contexto cultural, en la caracterización de la patología y propuesta de un tratamiento respetuoso de la autenticidad del documento, como intervención indirecta y directa, preventiva, provisional o definitiva, ajustados a un calendario de ejecución que tiene como base o



principio a la investigación en arqueología y en medio ambiente. En tal sentido, se advierte una reciprocidad interdisciplinaria que propone interactuar a través de metodologías, técnicas y estrategias complementarias. En consecuencia, los objetivos de cada una de estas áreas son afines, enfocando en este sentido a la conservación desde un punto científico y no solamente técnico.

- **Sub programa Conservación de emergencia**

El Santuario Arqueológico presenta puntos o sectores en estado de extrema fragilidad o crítica, de tal manera que se debe implementar una serie de proyectos como a nivel de emergencia y de ejecución inmediata, o preventivo con posibilidad de ejecutarse en un determinado plazo. Estas actividades pueden complementarse en un mismo edificio, caso del Templo del Sol. Un caso especial es la grave situación de los murales de Templo Pintado, en donde al igual que otros casos, de no contar con los recursos apropiados, una medida preventiva puede ser el recubrimiento de estas áreas con material de fácil remoción como arena y estructuras removibles.

Todo proyecto de emergencia debe orientarse a conservar y consolidar daños estructurales que impliquen un riesgo de pérdida de volumen. Los daños definidos como "puntos críticos" son los huecos, faltantes o lagunas, derrumbes y desplomes, u otros eventos presentes en los sectores que signifiquen un riesgo destructivo para el elemento arquitectónico o la estructura general. En el territorio cultural existen muchos edificios que tienen problemas puntuales que pueden degenerar en pérdidas irreparables de la arquitectura arqueológica, como el ángulo NE del Templo del Sol o el Acllawasi por inestabilidad del suelo.

Entonces, se trata de estabilizar y recuperar las estructuras en pre-colapso, preservando todas las estructuras en avanzado estado de degradación y pérdida de elementos por acción del intemperismo, sismos, lluvias y abandono o falta de mantenimiento. Es una actividad de extrema urgencia ante la precaria estabilidad estructural e inminente colapso. En definitiva, este patrimonio cultural no puede esperar la ejecución de un proyecto integral. En esta intervención, el apuntalamiento y la calzadura son las medidas más pertinentes y tienden al uso de materiales removibles y de naturaleza orgánica.

- **Sub programa Conservación Preventiva.**



Así mismo, es necesario proteger todos los sectores o zonas del Santuario del agente más agresivo y de actividad permanente en la alteración del paisaje cultural arqueológico: los vientos Alisios. Este fenómeno presenta una dirección recurrente de sur y sureste al norte; es decir, desde el litoral y portando sales en suspensión, generando un impacto directo irreversible en las superficies y causando una progresiva *corrosión* y salinización de las superficies, lo cual implica la pérdida de volumetrías y enlucidos. Esta actividad altamente erosiva se ve facilitada por la ausencia de vegetación arbórea alta que mitigue su capacidad destructiva.

Se subraya el carácter de este subprograma y se marca la diferencia con otro similar, en el hecho de ser una actividad que pretende controlar y reducir la velocidad y fuerza eólica para evitar daños en las estructuras, con base en una cortina de árboles que funciona como una barrera cortavientos y que retiene los materiales particulados en suspensión.

▪ **Sub programa Conservación integral**

Las estructuras que se definen como plataformas, muros y rampas, presentan serios problemas de estabilidad por la pérdida de diversas secciones, producto de la fragilidad del material, defectos constructivos, actividad meteorológica, sísmica y antrópica. Frente a esta patología, se debe ejecutar la consolidación estructural reforzando los morteros de asiento con inyecciones de mortero arcilloso, reemplazando los adobes claudicados y reintegrando los espacios perdidos con adobes nuevos, estabilizados a la cal, fechados y con una sección diferente al original, a fin de evitar colapsos y el incremento del deterioro. Esta intervención de reintegración no persigue fines estéticos, programándose como una conservación en su mínima intervención.

▪ **Sub programa Conservación de Material Cultural Mueble**

La definición integral de la conservación incluye a la preservación del material cultural mueble para un futuro previsible, de tal manera que permita recuperar el máximo de información a través de nuevos estudios y análisis. Este proceso se define en los siguientes pasos:

1. Planificación para la preservación (antes, durante y después de la excavación).
2. Supervisión del material mientras se excava (incluyendo identificación, registro preliminar, levantamiento y, si es necesario, embalaje y almacenamiento).
3. Buen almacenamiento permanente.



4. Implementar un laboratorio para la investigación de la conservación (Foley 1999: 24). Por lo tanto, la conservación arqueológica se ocupa tanto de los sitios como de los materiales muebles componentes del contexto. En el caso de la excavación, las técnicas se aplican a los restos exhumados durante y después de la excavación. Esta conservación arqueológica en el sitio es básica para los posteriores trabajos en el laboratorio y fundamentalmente para el proceso de almacenamiento en donde el clima juega un rol determinante. Por ello se debe diseñar un protocolo de conservación ambiental a nivel de micro y mini clima, para un adecuado mantenimiento de los materiales orgánicos e inorgánicos. En esta propuesta se subraya la extrema fragilidad de los textiles, mates, plumarios y madera, que no sólo requieren condiciones climáticas si no también espaciales, lumínicas y de seguridad física contra roedores e insectos de riesgo mayor.

En este contexto, los almacenes deben ser escenarios apropiados para el monitoreo, mantenimiento y conservación permanente de alfarerías, metales, textiles y plumarios, así como de objetos de madera, mates y cestería, materiales malacológicos y líticos.

Por ello, es imprescindible diseñar una política de investigación climatológica en los almacenes del Museo de Sitio e identificar cualitativa y cuantitativamente los materiales empleados en la elaboración de los objetos y sus comportamientos en ambientes cerrados.

▪ Sub programa Monitoreo y mantenimiento permanente

El registro, documentación, control, evaluación y diagnóstico de las estructuras y superficies, es un proceso medular en todo Plan de Manejo. El estudio tanto de aquellas estructuras que aun no han sido tratadas y que se encuentran expuestas a la intemperie, como de aquellas que han sido intervenidas y se exponen a la visita turística. Esta evaluación se debe realizar sistemática y permanentemente, con base a una metodología específica y que nos permite reconocer tanto el proceso de deterioro natural, como el comportamiento de las técnicas y materiales aplicados en las áreas consolidadas, evaluándolas en diversas condiciones ambientales.

Monitoreo. El Monitoreo es el método de seguimiento del tratamiento conservador consta de la evaluación y registro de la evolución y comportamiento de los diferentes procesos conservadores y el acondicionamiento turístico de las áreas. Para el monitoreo de estructuras y superficies policromas se han elaborado fichas técnicas que registran la



evaluación del muro soporte, mural/enlucido y capa pictórica (opcional). Para medir la acumulación de material particulado por acarreo eólico (arena, polvo, material orgánico, etc.) sobre las superficies expuestas al turismo, se colocan unas cajas de madera de 50 x 50 x 10 cm, que funcionan como recolectores de material en la cabecera de muro y pisos. Otro factor es el microclima generado por la construcción de cubiertas provisionales y definitivas. El control y registro de humedad y temperatura se realiza con un termohigrómetro.

Mantenimiento. En consideración a la fragilidad, textura y presentación turística de las estructuras y superficies en exposición permanente, se debe desarrollar una periódica y sistemática labor de mantenimiento: limpieza de superficie (eliminación de arena, polvo, insectos, excretas de aves, etc.) y refuerzo estructural de sectores que hayan sufrido algún desfase, generado por sismos y movimientos estructurales. El mantenimiento debe ser monitoreado y registrado con rigor para definir conceptos, metodologías y técnicas desde la propuesta inicial. Esta actividad mecánica se realiza en forma periódica, cada 2 ó 3 meses, según los casos. Esta actividad se proyecta principalmente a las áreas de exposición turística.

Por otro lado, se debe construir un muro de pruebas con adobes originales reutilizados y orientado hacia el norte, cubriendo el paramento sur con fragmentos originales de las superficies arquitectónicas fuera de contexto. La intención se orienta a experimentar en estos testimonios todas las fórmulas de consolidación y fijación que tengamos a nuestro alcance, de tal manera que periódicamente podamos evaluar el comportamiento de los tratamientos y sectores sin tratar. Este muro de pruebas deberá exponerse a la intemperie y a las condiciones más adversas, como es el caso del viento abrasivo procedente del sur.

Por ello, se considera que desde el 2010 se debe iniciar el control y monitoreo del comportamiento estructural en sitios diagnósticos del Santuario Arqueológico de Pachacamac. La información se registra en fichas técnicas de formato apaisado, diseñadas para añadir nuevos datos, en forma sistemática, en períodos anuales.

Un sector básico de estudio es Templo Pintado por la policromía expuesta a la intemperie. Para el efecto, evaluar la policromía con el Código Munsell, cuyos valores cromáticos son referenciales, valores que se estandarizan en fichas y con base en estos datos, realizar la evaluación, considerando los márgenes de error por la subjetividad de la lectura en consideración al estado anímico del operador y las condiciones climáticas del momento.



En consideración a la fragilidad, textura y presentación turística de las estructuras y superficies en exposición permanente, se debe desarrollar una periódica y sistemática labor de mantenimiento: limpieza de superficie (arena, polvo, insectos, aves, etc.) y refuerzo de los sectores que hayan sufrido algún desfase (sismo y movimiento estructural). Estas áreas se deben proteger parcial o totalmente con cubiertas provisionales y/ o definitivas. El mantenimiento debe ser monitoreado y registrado con rigor para consolidar los conceptos, metodología y técnicas de la propuesta inicial.

▪ **Sub programa Recuperación ecológico–ambiental.**

Este sub programa comprende a las acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de defensa, protección, conservación y mejora del Medio Ambiente, como un prerequisite para garantizar la preservación y conservación del patrimonio cultural, basándose en una coordinada información multidisciplinar y en la activa participación ciudadana.

En este proceso de planificación identificamos, así mismo, el decisivo factor “*capacidad de carga*” en cuatro niveles, los cuales se complementan en función de la política de manejo turístico del recurso cultural. Esta capacidad de carga se enmarca en la filosofía de los Límites de Cambio Aceptables:

- “Capacidad de carga física”, los recursos culturales se ven impactados negativamente como estructuras y superficies (erosión y alteración directa de superficies).
- “Capacidad de carga funcional”, una vez desbordada por un turismo masivo, se provocan alteraciones en las otras funciones del monumento y afectan la calidad del servicio turístico, vigilancia, etc.
- “Capacidad de carga social”, cuando el número de visitantes es excesivo y altera las costumbres y formas de vida de los residentes.
- “Capacidad de carga ambiental”, cuando el equilibrio ecológico se rompe y afecta directamente la calidad de vida del poblador nativo, contaminando el aire, agua y suelo.

En consecuencia, la observación, monitoreo, registro, documentación y evaluación sistemática de las condiciones ambientales y en especial de las meteorológicas, y el comportamiento del contexto arquitectónico arqueológico nos permiten definir y establecer



un modelo del impacto ambiental; así como la metodología y técnicas de su monitoreo y diagnóstico.

De otro lado, la recuperación de escombros, es una innovadora e interesante propuesta del equipo Pachacamac ante la notoria cantidad de montículos de escombros terrosos producto de todas las excavaciones arqueológicas y la dificultad de obtener tierra de chacra limpia, no contaminada, en los valles de Lima Metropolitana. De hecho, se trata de eliminar volúmenes que alteran la unidad del paisaje y de aprovechar sus componentes arcillosos, así como optimizar el uso de los recursos del Santuario en el propósito de abaratar costos operativos.

De tal manera que los siete grandes montículos de escombros georeferenciados serán evaluados y tratados para recuperar el material de arcilla y arena para reutilizarlos en la preparación de los nuevos morteros a usarse en la consolidación de las estructuras afectadas. La operación se inicia con el análisis cualitativo de sales de los escombros, luego estos serán cernidos, lavados, decantados y seleccionados, bajo la orientación de un ingeniero agrónomo especializado en desalinización de terrenos agrícolas. Finalmente, el material limpio será guardado en sacos de polietileno y guardados en almacenes especiales para su conservación y posterior uso.

6.3.3. Campo de Acción: Usos Sociales

Los programas del campo de acción Usos sociales son los siguientes:

- Programa: Uso académico
- Programa: Uso ritual y sincretismo cultural
- Programa: Uso educativo
- Programa: Uso turístico
- Programa: Intervención en la Zona de Amortiguamiento

Programa: Uso académico

Este programa busca el reconocimiento del uso y de los usuarios que atribuyen un valor histórico y académico al Santuario Arqueológico de Pachacamac. Este interés académico y científico ha sido expresado por los diferentes arqueólogos que realizaron investigaciones en el lugar y por aquellos que realizan investigaciones en la actualidad; entre ellos se encuentran tres reconocidos arqueólogos: Kristof Makowski, de la Pontificia



Universidad Católica del Perú; Peter Eeckhout, de la Universidad Libre de Bruselas (Bélgica) e Izumi Shimada, de la Universidad Americana de Southern Illinois (USA).

Para citar un ejemplo, nos referiremos al interés histórico y científico excepcional que representa la zona de Urpiwachac. Según las evidencias encontradas en esta zona, la primera ocupación humana dataría de 2000 ó 3000 años atrás. En el estudio de esta área del Santuario se reúnen y se integran, además, el conocimiento científico, académico y la tradición oral. Según el arqueólogo Izumi Shimada "Urpiwachac hace 50 años era una laguna de agua limpia con patos y peces que fue rellenada para criar chanchos"¹³³ La versión sobre la existencia de esta laguna es apoyada por los mitos y leyendas del lugar¹³⁴.

De un modo general, el paisaje natural y cultural y los vestigios de las construcciones existentes constituyen objetos de estudio y fuentes de información e inspiración de arquitectos, artistas plásticos y artesanos. El Santuario Arqueológico posee, además, valioso material iconográfico presente en los objetos recogidos en el lugar, que puede ser usado y recreado por las nuevas generaciones en tapices, tejidos y cerámicas, y como material educativo y artístico para las generaciones venideras.

Dentro de este programa se proponen dos subprogramas:

- **Subprograma de Investigación**

El reconocimiento de este subprograma permitirá normar y armonizar los proyectos de investigación externos tanto en temas de arqueología y conservación como en campos complementarios como son la antropología, turismo, arquitectura, artes plásticas, etc. Una de las labores más importantes será constituir un Centro de Documentación e información Especializado en temas relacionados con el Santuario Arqueológico de Pachacamac accesible a investigadores pertenecientes a universidades, investigadores independientes y público en general.

- **Subprograma Seminarios**

¹³³ Recogido en entrevista a Izumi Shimada, según el investigador este hecho estaría también comprobado por el arqueólogo Julio C. Tello.

¹³⁴ El mito de Cuniraya Viracocha, Cavillaca y de Urpiwachac.



Este subprograma comprende seminarios especializados en los cuales se darán a conocer el estado del arte de las investigaciones e intervenciones en el Santuario Arqueológico de Pachacamac desde un campo de conocimiento determinado: arqueología, arquitectura, conservación, educación, turismo y desarrollo sostenible. Se abrirán espacios para debatir acerca de los hallazgos y descubrimientos realizados. Los seminarios estarán a cargo de expertos en las temáticas elegidas con experiencia en docencia e investigación. Estos seminarios estarán dirigidos principalmente a profesionales y estudiantes de áreas de conocimiento mencionadas.

Programa: Uso ritual y sincretismo cultural

Este programa concede singular importancia al Santuario Arqueológico por ser el "Testimonio excepcional de una tradición cultural, de carácter mítico religiosa, con larga continuidad en épocas pre-hispánicas y posteriores procesos de mestizaje y sincretismos culturales de alta vigencia contemporánea". (Criterio III). Por lo que estará relacionado con subprogramas y con proyectos que contribuyan al reconocimiento de estas prácticas, a la identificación de los usuarios que realizan peregrinajes, rituales y otras celebraciones en el Santuario Arqueológico de Pachacamac. Este programa comprende dos subprogramas:

- **Subprograma Área de uso ritual**

Este subprograma busca implementar la infraestructura adecuada para las prácticas asociadas al uso ritual del Santuario Arqueológico; del mismo modo, se establecerán protocolos y reglas que aseguren la coherencia y las relaciones armoniosas entre el uso social con fines místicos y espirituales y la conservación y protección del Santuario como monumento arqueológico.

- **Subprograma Seminarios**

Este subprograma pretende abrir un valioso debate y reflexión sobre la cosmovisión andina. Surge por la necesidad de estudiar y comprender las culturas milenarias y los sincretismos existentes en las prácticas rituales contemporáneas. Contempla un seminario asociado a una de las fechas centrales de peregrinaje al Santuario Arqueológico. Estos seminarios serán abordados no solo desde el punto de vista académico sino también desde diferentes modos de conocimiento. Estarán invitados a participar, de manera especial, autoridades espirituales andinas, antropólogos y



arqueólogos. Estos seminarios se dirigirán a profesionales, estudiantes, promotores culturales y público en general.

Programa: Uso educativo

Los escolares de Educación Básica Regular merecerán especial atención en este programa, pero no estará dirigido exclusivamente al público de las instituciones escolares. También se contemplará a todos aquellos usuarios que se relacionen con el patrimonio cultural y paisajístico del Santuario Arqueológico con fines educativos. Por ello, este programa se subdivide en subprogramas y proyectos cuyas actividades involucran a escolares, maestros, guías, artesanos, trabajadores del Santuario Arqueológico, asociaciones culturales y comunidades aledañas. Se insistirá en la reflexión permanente del carácter educativo de cada proyecto y se buscará promover metodologías apropiadas para llevar a cabo dichos proyectos tratando de diferenciarlos de las actividades ocupacionales y de entretenimiento que suelen ser más frecuentes en los museos.

Este programa comprende los subprogramas siguientes:

- **Subprograma Apropiación social del patrimonio**

Este subprograma busca desarrollar, con las poblaciones asentadas en el área de influencia del Santuario Arqueológico de Pachacamac, un proceso de sensibilización e identificación con el patrimonio que los motive a defenderlo y participar de su salvaguarda y conservación. Por ello, se proponen proyectos que promueven la apropiación simbólica y social del Santuario Arqueológico a través de talleres y exposiciones dirigidos y desarrollados por la misma comunidad. Se pretende así asegurar la accesibilidad a la interpretación y a los significados del patrimonio al conjunto de la población y fomentar la valoración de su identidad cultural.

- **Subprograma material didáctico**

Este subprograma busca guardar un registro de los diferentes talleres, sistematizar la metodología empleada, desarrollar la investigación y la producción de material didáctico a partir de dichos talleres con el fin de multiplicar la labor educativa en torno al patrimonio. Los materiales didácticos más comunes que se suelen emplear en los museos son los rompecabezas y cuadernos para colorear. La finalidad de estos suele estar limitada al entretenimiento y no constituyen en sí un recurso para adquirir nociones relacionadas el



000 0100

patrimonio o para promover la comprensión y la apropiación del significado cultural del patrimonio. Se pretende en este subprograma proponer innovaciones respecto a dichos materiales.

- **Subprograma Formación**

Modificar las prácticas vigentes relacionadas con el patrimonio cultural necesita de una formación adecuada del conjunto de ciudadanos de las zonas de amortiguamiento y de los guías y del personal que trabaja en el Museo. Por ello, este subprograma propone la formación de monitores y guías que acompañarán a los escolares durante las visitas y/o tendrán a su cargo los talleres dentro del Santuario Arqueológico; propone también el programa de Vigías del Patrimonio dirigido a la ciudadanía en general que tendrá a su cargo la implementación de proyectos y actividades relacionadas con la protección y salvaguarda del patrimonio cultural desde el exterior del Santuario Arqueológico.

- **Subprograma Implementación de visitas pedagógicas**

Este subprograma se dirige especialmente al público escolar para quienes, a través de visitas pedagógicas empleando métodos innovadores e interactivos, se buscará volver accesible los significados e interpretación del monumento. Se pretende modificar la actitud de los maestros y escolares que realizan visitas al Santuario Arqueológico. Se requerirá mayor preparación por parte de los maestros, de los alumnos y una preparación adecuada de los guías y del personal laborando en el Santuario, ya que participarán activamente en la implementación de dichas visitas.

Programa: Uso turístico

En este programa se encuentran comprendidos aquellos usuarios que se relacionan con el Santuario Arqueológico como visitantes que hacen turismo cultural, vivencial e incluso de entretenimiento. En este último nos referimos al caso de familias o grupos que viene de paseo al mismo, y para quienes éste hace parte de un circuito de una excursión de fin de semana, por ejemplo. Están los visitantes que llegan a través de las agencias de turismo o grupos con guías independientes para visitar el lugar. También están comprendidos aquellos grupos independientes o personas que llegan al Santuario Arqueológico y realizan la visita con guía o sin él siguiendo uno de los circuitos propuestos por el Museo.



Considerando los resultados del diagnóstico elaborado por los miembros del equipo técnico del Plan de Manejo y en atención a lo expuesto sobre conservación y turismo sostenible, este campo de acción propone desarrollar el Programa de turístico para el Santuario Arqueológico de Pachacamac, a través de las siguientes líneas de acción:

- Investigación sobre el patrimonio cultural del entorno y su difusión a través de las actividades del Museo de Sitio.
- El manejo, gestión y puesta en valor, de modo que sea cómodo y atractivo para los visitantes dentro del marco de la conservación.
- Establecer las estrategias de mercadeo con miras a satisfacer los requerimientos actuales y futuros de los visitantes y de la población del entorno.

Estas líneas de acción se plasman en tres subprogramas: investigación y promoción de bienes culturales y naturales; calidad de la gestión y difusión y monitoreo.

▪ **Subprograma de Investigación y Promoción de Bienes Culturales y Naturales**

Este subprograma busca posicionar al Santuario Arqueológico de Pachacamac como un centro de interpretación y difusión de la producción cultural de su entorno. Para ello incentivará la investigación sobre cultura y medio ambiente del valle de Lurín. Se espera que los resultados de estas investigaciones contribuyan a la continua renovación de la oferta turística regional. La función última y principal de los museos es difundir y valorar el patrimonio cultural de una nación para beneficio de la sociedad en general. Por ello deben ser centros que rescaten, investiguen y valoricen la realidad en que se insertan para luego proyectarla de manera crítica a la población. Con este fin el MSPACH emprenderá acciones destinadas a difundir la producción artística, científica y cultural de la región.

▪ **Subprograma Calidad de la Gestión turística**

Este subprograma busca optimizar la oferta turística del Santuario Arqueológico de Pachacamac para asegurar que responda a las expectativas del público dentro del marco de la conservación. Para garantizar la conservación del mismo desarrollará diversas acciones destinadas de determinar su capacidad de carga y a ordenar los flujos de visitantes de modo que no se vea afectado por un exceso de uso. Así mismo, se implementarán los nuevos circuitos turísticos propuestos por el equipo del Plan de Manejo del Santuario Arqueológico, y se diseñarán ofertas turísticas que respondan a la variedad de públicos que lo visitan.



- **Subprograma Difusión y Monitoreo**

Este subprograma busca posicionar al Santuario Arqueológico de Pachacamac como un centro de atracción turística de primer orden y al valle de Lurín como una opción con potencial para las variedades cultural, ecológica, gastronómica, deportiva y de aventura. Para ello usará los diferentes medios de difusión a su alcance (audiovisual, impreso, interactivo). Así mismo, aplicará métodos para identificar al público que lo visita y recoger sus impresiones con el fin de determinar su perfil y mejorar continuamente su oferta.

Programa: Intervención en la Zona de amortiguamiento

En este programa se encuentran comprendidas las comunidades, grupos, instituciones y asociaciones susceptibles de establecer relaciones con el Santuario Arqueológico de Pachacamac con fines de promoción social cultural y desarrollo económico. En el caso de las comunidades aledañas al Santuario, al tiempo de verse obligados a observar actividades y comportamientos compatibles con los objetivos de conservación del Patrimonio cultural, por estar comprendidos en su Zona de amortiguamiento; esta misma proximidad, constituye para ellos oportunidades de desarrollo social. Por ello es indispensable promover la preservación del bien patrimonial como oportunidad para mejorar sus condiciones y calidad de vida. Es el caso de los artesanos locales, chicharronerías, agricultores, viveros y centros poblados aledaños. Este programa propone proyectos de desarrollo y responsabilidad social y comunitaria en beneficio de las comunidades aledañas. El programa comprende los siguientes subprogramas:

- **Subprograma Promoción del Desarrollo agrícola sostenible en la zona de amortiguamiento**

Este subprograma se orienta a concertar interinstitucionalmente, la promoción del uso y manejo sostenible de la Subzona agrícola con conservación de uso del suelo. Se trata de zonas agrícolas que sustancialmente aún conservan su uso tradicional asociado a la agricultura y que están ubicadas al sur y sureste del Santuario Arqueológico, que tanto por su bajo rendimiento pero sobre todo por la presión urbana que tiende al cambio de uso y la expectativa de una mayor rentabilidad, tienden a degradarse y sufren la amenaza de desarrollar un cambio de uso descontrolado e irreversible.



- **Subprograma Promoción del Desarrollo urbano sostenible en la zona de Amortiguamiento**

Este Subprograma se propone promover una concertación interinstitucional para abordar la problemática caracterizada por la expansión urbana, especialmente pero no únicamente, con la ubicada al noreste del Santuario Arqueológico (Asentamiento Humano Julio C. Tello), procurando tomar acuerdos con autoridades y población para crear compromisos que regule y contraresta la alta consolidación de sus edificaciones, que tiende a elevar progresivamente la altura de dicha edificaciones. Tanto por su proximidad al Santuario Arqueológico y su alto impacto visual, como por su compromiso con estructuras de murallas arqueológicas que han quedado encapsuladas en la urbanización.

6.3.4. Campo de acción: Gestión y Administración

Programa: Gestión y Administración

Este Programa, se refiere a todas las actividades destinadas a la protección, posicionamiento, puesta en valor y generación de recursos del patrimonio; así como las de administración, sostenibilidad, monitoreo y evaluación del Plan de Manejo del Santuario Arqueológico de Pachacamac; en ese sentido, este programa representa una propuesta general de estrategias, prioridades, requerimientos y mecanismos para potenciar la captación de recursos e inversión de fuentes de financiamiento para la conservación, protección, presentación, manejo y uso público del Santuario como patrimonio cultural y turístico.

La metodología empleada para el diseño de este programa y de todos los proyectos está fundamentada en el cumplimiento de los grandes objetivos generales y específicos del Plan de Manejo con base en todas las propuestas de trabajo presentadas por los especialistas, conteniendo políticas, objetivos, metas, estrategias y propuestas de estructura de gestión financiera, orientados al manejo y conservación del Santuario Arqueológico y la viabilidad del presente Plan de Manejo.

El éxito de los proyectos y el alcance de sus objetivos dependerán, en gran medida, del compromiso de los actores y grupos de interés relacionados con el funcionamiento y gestión del Santuario, por lo cual se requiere la identificación plena con los intereses en común, con el equipo de trabajo, con la comunidad y, especialmente, con los beneficios que obtendrá la sociedad en cada ámbito de acción.



Dado que los objetivos y metas propuestos en este programa apuntan tanto a mejorar la gestión de recursos, posicionar, promover y desarrollar el patrimonio arqueológico de Pachacamac como a asegurar el éxito de los programas de los diversos usos y campos de acción, se propone agrupar los proyectos y sus respectivas actividades en dos subprogramas que representan los dos grandes componentes del Santuario Arqueológico, que a su vez se encuentran clasificadas en sus respectivas zonas de uso:

- En el área Global del Santuario, el subprograma Gestión del Santuario Arqueológico de Pachacamac
- En la Zona de Uso Intensivo, el subprograma Museo de Sitio.

Si bien el Museo de Sitio forma parte del Santuario Arqueológico de Pachacamac, ambos tienen campos o niveles de gestión distintos, y requerirán metodologías y estrategias de ejecución de acuerdo a cada necesidad o estructura organizativa propuesta, pudiendo, sin embargo, compartir algunas actividades conjuntas en la ejecución de los proyectos dado que tienen intereses generales comunes.

A estos programas se incorporan los proyectos de consolidación legal y normativa Santuario Arqueológico de Pachacamac que aseguren la institucionalidad y su relación con el marco jurídico nacional y patrimonial.

Para generar un impacto positivo y de mayor alcance en el desarrollo del Santuario Arqueológico y de la población beneficiaria se propone implementar herramientas de gestión adecuadas para obtener una mejor organización de los equipos de trabajo, monitoreo de los proyectos y apoyo logístico para la gestión de recursos.

▪ Subprograma de Gestión del Santuario Arqueológico de Pachacamac

El subprograma de Gestión del Santuario Arqueológico de Pachacamac es el punto de partida para la ejecución de las estrategias de desarrollo, generación y administración de recursos a partir de la puesta en marcha del Plan de Manejo ya que si bien se ha detallado anteriormente el "Qué" es lo que se necesita para lograr mejorar y alcanzar los objetivos del Plan de Manejo a través de los programas y campos de acción anteriores, este programa define el "Cómo" alcanzar los resultados esperados y superar las expectativas.

Representa el diseño e implementación de la estructura de la organización y la identificación de las unidades clave de gestión de recursos institucionales y financieros así como el requerimiento del equipo humano que ejecutará las propuestas y estrategias,



identificándose con los objetivos y valores universales excepcionales y el compromiso con las metas expuestas en el Plan de Manejo.

Así mismo, la acción de la propuesta participativa se pondrá de manifiesto con la implementación del Patronato del Santuario Arqueológico como un ente autónomo y la gestión compartida de los diversos actores, grupos de interés e instituciones relacionadas, directa o indirectamente, a los beneficios de los programas de los diversos campos de acción.

Otra de las acciones a ser considerada es el del monitoreo y la ejecución integral del Santuario Arqueológico a través de mecanismos y herramientas de gestión a ser implementadas como es el caso del sistema de gestión del riesgo ante la cantidad de recursos en juego y expectativas de resultados esperados mediante planes de prevención y contingencia. De la misma forma, se busca alcanzar la consolidación de la marca y el posicionamiento institucional mediante el logro de certificaciones de calidad y cuidado del medio ambiente analizando los alcances en el campo del Derecho y estabilidad jurídica, el diseño de un marco normativo de uso y buenas prácticas logísticas, financieras y de gestión de recursos, diseño de mecanismos de información y participación, entre otros.

▪ Subprograma del Museo de Sitio

Este subprograma se plantea como respuesta frente a las exigencias y retos que presenta la ejecución para los próximos años la edificación del nuevo Museo de Sitio de Pachacamac cuya infraestructura y recursos permitirán una mejor gestión institucional y logística a través de una estructura organizativa con mayor alcance tanto a nivel de las actividades de corto plazo establecidas en los Planes Operativos institucionales, POI, como en los de mediano y largo plazo (programas y objetivos del Plan de Manejo).

Así mismo, la gestión administrativa del museo será parte de la organización del Santuario Arqueológico con las responsabilidades específicas orientadas a diversas funciones propias del campo de la investigación y el área museográfica que se mantenían hasta el momento, pero con capacidad de gestión independiente en la obtención y administración de recursos, además de la ejecución de las actividades y el diseño de mecanismos de información y publicación.

Para formular y proponer cada uno de los proyectos del subprograma se han considerado algunos de los principales aspectos que es importante mencionar:



- El nuevo Museo de Sitio de Pachacamac, por su infraestructura y diseño, reúne las condiciones necesarias para una estructura organizativa que mejorará las actuales condiciones de administración.
- En la actualidad se cuenta con un equipo de trabajo comprometido y especializado que puede continuar su labor y capacitar o entrenar al personal que se irá incorporando, además de brindar capacitación profesional externa.
- El Plan de Manejo en su elaboración y en el diseño de los proyectos toma en cuenta, entre otros factores, los beneficios en cuanto a la conservación, sostenibilidad, autonomía, puesta en valor, competitividad y posicionamiento del Santuario Arqueológico y, del mismo modo, los beneficios a la comunidad y actores participantes en las acciones y alcances del plan por lo que la viabilidad del mismo y sus propuestas dependerán del aporte y la gestión de recursos, fuentes de financiamiento y mecanismos para el cumplimiento de sus metas.
- El Plan de Manejo, desde su elaboración, apuesta por romper los paradigmas actuales de dependencia y falta de autonomía como unidad orgánica, lo que permitirá una gestión eficiente y viable de los recursos y el éxito de los programas y estrategias propuestos.

▪ Subprograma aspectos legales y normativos

Este subprograma reviste especial importancia por su imperiosa necesidad, complejidad y grado de dificultad. Considera importantes aspectos, como son, la Creación del Patronato, el Saneamiento Físico y Legal del área del Santuario Arqueológico y el indispensable establecimiento de su Zona de Amortiguamiento.

6.4. LISTADO DE PROYECTOS

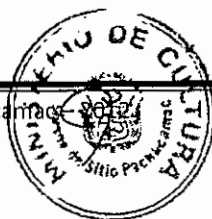
6.4.1. Campo de Acción: Investigación

Programa 1. Investigación Arqueológica

Subprograma 1.1. "Implementación del nuevo circuito turístico".

Proyectos:

- Proyecto 1.1.1. Limpieza del flanco Norte de la Sección A de la Segunda Muralla.
- Proyecto 1.1.2. Culminación de la excavación de la Calle Norte Sur.



- Proyecto 1.1.3. Eliminación de escombros y excavación del estanque de la Pirámide con Rampa N° 1.
- Proyecto 1.1.4. Eliminación de escombros y excavación de la intersección de las calles Norte-Sur y Este-Oeste.
- Proyecto 1.1.5. Excavación de la ruta de tránsito hacia la Pirámide con Rampa 13.
- Proyecto 1.1.6. Excavación del patio frontal de la Pirámide con Rampa N° 13.
- Proyecto 1.1.7. Excavación del ushnu.
- Proyecto 1.1.8. Limpieza del flanco Este de la Primera Muralla.
- Proyecto 1.1.9. Excavación de los frontis Este y Norte del Templo del Sol.
- Proyecto 1.1.10. Excavación del límite Oeste de la Plaza de los Peregrinos.
- Proyecto 1.1.11. Excavación de la ruta de acceso Sur a las Mamaconas.
- Proyecto 1.1.12. Eliminación de escombros y excavación de la explanada Sur de las Mamaconas.

Subprograma 1.2. Investigaciones prioritarias.

Proyectos:

- Proyecto 1.2.1. Excavación de El Panel de Pachacamac.
- Proyecto 1.2.2. Excavación en la cima del Cerro Gallinazo.
- Proyecto 1.2.3. Excavación de la cámara del ídolo en el Templo Pintado.
- Proyecto 1.2.4. Excavación del Templo de Urpay Wachak.

Subprograma 1.3. Investigación del entorno natural y ecológico del Santuario Arqueológico.

Proyectos:

- Proyecto 1.3.1. Investigación de sistemas y redes hidráulicas.

Subprograma 1.4. Vida cotidiana y peregrinaje en el Santuario Arqueológico.

Proyectos:

- Proyecto 1.4.1. Excavación de la plaza posterior de la Pirámide con Rampa N° 12.
- Proyecto 1.4.2. Excavación del sector "La Virgen" de la Pampa Norte.

Subprograma 1.5. Datación cronológica

Proyectos:



- Proyecto 1.5.1. Definición de una secuencia cerámica maestra para el Santuario Arqueológico.
- Proyecto 1.5.2. Definición de la secuencia cronológica cultural del Santuario Arqueológico a partir de una columna de fechados radiocarbónicos.
- Proyecto 1.5.3. Definición de una seriación de tipos de adobes.

6.4.2. Campo de Acción: Conservación

Programa 2. Conservación

Subprograma 2.1. Investigación para la Conservación

Proyectos:

- Proyecto 2.1.1. Creación del Centro de Investigación de Arquitectura de Tierra y equipamiento del laboratorio.
- Proyecto 2.1.2. Estudios de tecnología y materiales de construcción y pictóricos.
- Proyecto 2.1.3. Estudios de geotecnia.
- Proyecto 2.1.4. Estudios de meteorología.
- Proyecto 2.1.5. Estudios geológicos: nivel freático y salinidad.
- Proyecto 2.1.6. Análisis de biodeterioro por impacto de densidad de aves.
- Proyecto 2.1.7. Estudios de comportamiento estructural y sismo-resistencia
- Proyecto 2.1.8. Elaboración/ protocolo/conservación de estructuras arqueológicas

Subprograma 2.2. Conservación de Emergencia

Proyectos:

- Proyecto 2.2.1. Reforzamiento estructural de las Mamaconas.
- Proyecto 2.2.2. Conservación de pinturas murales del Templo Pintado.
- Proyecto 2.2.3. Conservación de la Plaza de los Peregrinos.
- Proyecto 2.2.4. Conservación del Palacio Tauri Chumpi.
- Proyecto 2.2.5. Conservación se la Segunda Muralla, sector Julio C. Tello y de la Tercera Muralla.

Subprograma 2.3. Conservación preventiva

Proyectos:



- Proyecto 2.3.1. Implementación/cortavientos/sectores Sur-sureste del santuario Arqueológico.

Subprograma 2.4. Conservación Integral

Proyectos:

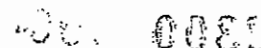
- Proyecto 2.4.1. Conservación del flanco Norte, Sección A, de la Segunda Muralla.
- Proyecto 2.4.2 Conservación de la Calle Norte-Sur.
- Proyecto 2.4.3 Conservación del estanque de la Pirámide con Rampa N°1 y estructuras aledañas.
- Proyectos 2.4.4 Conservación de la intersección de las calles Norte - Sur y Este - Oeste.
- Proyecto 2.4.5 Conservación de la ruta de tránsito hacia la Pirámide con Rampa N° 13
- Proyecto 2.4.6 Conservación del patio frontal de la Pirámide con Rampa N° 13
- Proyecto 2.4.7 Conservación del Ushnu.
- Proyecto 2.4.8 Conservación del flanco Este y Norte del Templo del Sol.
- Proyecto 2.4.9 Conservación de los frontis Este y Norte del Templo del Sol.
- Proyecto 2.4.10 Conservación del límite Oeste de la Plaza de los Peregrinos.
- Proyecto 2.4.11 Conservación de la ruta de acceso Sur a las Mamaconas.
- Proyecto 2.4.12. Conservación de la explanada Sur de la Casa de las Mamaconas.
- Proyecto 2.4.13 Conservación de la Casa de los Quipus.

Subprograma 2.5 Conservación de Material Cultural Mueble

Proyectos:

- Proyecto 2.5.1 Condiciones micro climáticas que garanticen la conservación de los diversos materiales culturales muebles en los almacenes y salas de exposición del Museo de Sitio.
- Proyecto 2.5.2 Conservación de los Materiales Orgánicos: madera, mates, cesterías y huesos.
- Proyecto 2.5.3 Conservación de material textil y plumario
- Proyecto 2.5.4 Conservación de material lítico





- Proyecto 3.2.1. Seminario periódico “Pachacamac”.

Programa 4: Uso ritual y Sincretismo cultural

Subprograma 4.1. Área de uso ritual

Proyectos:

Proyecto 4.1.1. Definición, socialización e implementación de un protocolo de uso.

Proyecto 4.1.2. Definición e implementación de un área de uso ritual y de una zona de ofrendas.

Proyecto 4.1.3. Registro de autoridades espirituales y de asociaciones dedicadas a las prácticas espirituales.

Proyecto 4.1.4. Ordenamiento y programación del uso del Santuario Arqueológico asociado al calendario ritual andino.

Proyecto 4.1.5. Seminario de Cosmovisión Andina

Programa 5. Uso educativo

Subprograma 5.1. Apropiación social del patrimonio

Proyectos:

- Proyecto 5.1.1 Talleres de patrimonio cultural, material e inmaterial, y natural asociados al Santuario Arqueológico de Pachacamac:
 - Taller de iconografía
 - Taller de cerámica
 - Taller de tejido
 - Taller de quipus
 - Taller de cuentos, mitos y leyendas prehispánicas
 - Taller de construcción con adobe
- Proyecto 5.1.2. Exposición anual “Pachacamac Experiencia memorable”

Subprograma 5.2. Formación

Proyectos:

- Proyecto 5.2.1. Formación de Vigías del Patrimonio.
- Proyecto 5.2.2. Formación de guías y monitores escolares.

Subprograma 5.3. Implementación de visitas pedagógicas



Proyectos:

- Proyecto 5.3.1. Guión de visita clásica para escolares.
- Proyecto 5.3.2. Guión de visita "Pachacamac: experiencia memorable"
 - Ruta del arqueólogo
 - Ruta del peregrino
 - Ruta ecológica
 - Circuito-Excursión : Pachacamac y la ruta del Qhapaq Ñan

Subprograma 5.4. material didáctico

Proyectos:

- Proyecto 5.4.1. Definición y elaboración de guía didáctica para maestros (inicial, primaria y secundaria).
- Proyecto 5.4.2. Elaboración de fichas para el alumno de Educación Básica (Inicial, Primaria y Secundaria).
- Proyecto 5.4.3. Libro y programa audio: Pachacamac contado a los niños.
- Proyecto 5.4.4. Multimedia: Pachacamac Virtual.

Programa 6. Uso Turístico

Subprograma 6.1. investigación y promoción de bienes culturales y naturales

Proyectos:

- Proyecto 6.1.1. Identificación de bienes culturales y naturales.
- Proyecto 6.1.2. Realización de exposiciones o ferias periódicas de bienes culturales y naturales de la región.
- Proyecto 6.1.3. Actualización del Mapa turístico del valle de Lurín

Subprograma 6.2. calidad de la gestión turística y acondicionamiento

Proyectos:

- Proyecto 6.2.1. Definición y redacción de los guiones de los circuitos de visitas diurnos del Santuario Arqueológico.
- Proyecto 6.2.2. Definición e Implementación del servicio especial: Pachacamac a la carta.
- Proyecto 6.2.3. Definición y redacción del guión del circuito nocturno de visitas al Santuario Arqueológico.



- Proyecto 6.2.4. Señalización e implementación de los circuitos de visitas del Santuario Arqueológico.
- Proyecto 6.2.5. Investigación de la capacidad de carga física y funcional del Santuario Arqueológico.
- Proyecto 6.2.6 Implementación de la Unidad de Atención Turística.
- Proyecto 6.2.7 Implementación de la calzada peatonal en el flanco norte de la sección A de la Segunda Muralla.
- Proyecto 6.2.10. Acondicionamiento turístico de la intersección de las calles Norte-Sur y Este – Oeste y Zonas aledañas.

Subprograma 6.3 Difusión y monitoreo turístico

Proyectos:

Proyecto 6.3.1 Elaboración e implementación de un sistema de información de mercado.

Proyecto 6.3.2. Definición y posicionamiento de la marca Pachacamac.

Proyecto 6.3.3. Elaboración de materiales de difusión turística de calidad.

Proyecto 6.3.4. Diseño en implementación de la página web del Museo de Sitio.

Programa 7. Intervención en la Zona de Amortiguamiento

Subprograma 7.1 Promoción del Desarrollo Agrícola Sostenible en la Zona de Amortiguamiento.

Proyectos:

Proyecto 7.1.1 Concertación para promover el apoyo técnico a la producción agrícola orgánica en Subzona Agrícola.

Proyecto 7.1.2. Concertación para promover el apoyo a la Participación en ferias de productos agro ecológicos.

Proyecto 7.1.3. Concertación para promover el Apoyo a la formación de Alianzas entre emprendimientos gastronómicos y agrícolas.



Subprograma 7.2. Promoción del Desarrollo Urbano Sostenible en la Zona de Amortiguamiento.

Proyectos:

Proyecto 7.2.1. Concertación para promover la implementación y uso sostenible de espacios públicos en el asentamiento humano Julio C. Tello.

Proyecto 7.2.2. Concertación para promover el Fortalecimiento empresarial en el sector puente Lurín de las "Chicharronerías".

Proyecto 7.2.3. Concertación para promover el Fortalecimiento empresarial de Artesanos vinculados al Santuario Arqueológico.

6.4.4 Campo de Acción: Gestión y Administración

Programas 8. Gestión y Administración

Subprograma 8.1. Gestión del Santuario Arqueológico de Pachacamac

Proyectos:

- Proyecto 8.1.1. Diseño e implementación de la Unidad de Gestión del Santuario Arqueológico: Dirección, Arqueología, Conservación, Turismo y Uso social.
- Proyecto 8.1.2. Diseño e implementación del Patronato de Pachacamac.
- Proyecto 8.1.3. Administración del Santuario Arqueológico de Pachacamac.
- Proyecto 8.1.4. Actuación jurídico legal
- Proyecto 8.1.5. Implementación del Servicio de Vigilancia del Santuario Arqueológico:
 - Local y Personal de Vigilancia
 - Sistema de seguridad perimetral
 - Sistema de vigilancia y seguridad patrimonial
 - Sistema de apoyo civil
- Proyecto 8.1.6. Diseño e implementación del sistema de Gestión de Riesgos.
- Proyecto 8.1.7 Implementación de Uso del Santuario Arqueológico.
- Proyecto 8.1.8. Diseño e implementación de Estrategia de Comunicación para la Gestión del Santuario Arqueológico.
- Proyecto 8.1.9. Definición de 4 protocolos de Uso del Santuario Arqueológico

Subprograma 8.2 Museo de Sitio

Proyectos:

- Proyecto 8.2.1 Diseño e implementación del Manual y Reglamento de Organización y funciones del Museo de Sitio.



- Proyecto 8.2.2. Construcción, equipamiento e implementación del Nuevo edificio del museo de sitio del Santuario Arqueológico.
- Proyecto 8.2.3. Publicación periódica del Museo de sitio del Santuario Arqueológico de Pachacamac.
- Proyecto 8.2.4. Elaboración del material de difusión y divulgación de calidad.

Subprograma 8.3. Aspectos Legales Normativos

Proyectos:

- Proyecto 8.3.2. Saneamiento Físico Legal del área del Santuario Arqueológico.
- Proyecto 8.3.3. Establecimiento de la Zona de Amortiguamiento del Santuario.

Resumen General:

Campos de Acción	Programas	Subprogramas	Proyectos
1. Investigación Arqueológica	1	5	22
2. Conservación	1	7	41
3. Uso social	5	12	42
4. Gestión y administración	1	3	16
TOTALES	8	27	121

Cantidad de Programas, subprogramas y proyectos

6.5 CRONOGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

6.5.1. Programa: Investigación Arqueológica

El cronograma de ejecución de proyectos (Tabla 39) que está proyectado a un horizonte de diez años, le da prioridad a la implementación de la nueva ruta de visita peatonal al Santuario Arqueológico, pues este es el cambio más significativo que se va a introducir en las condiciones de uso del mismo. Una vez que el Plan de Manejo entre en rigor, el tránsito de vehículos turísticos y particulares dentro del Santuario Arqueológico quedará totalmente restringido, y los visitantes serán conminados a desarrollar el recorrido



Estos obstáculos pueden ser organizados en dos grupos según su grado de dificultad. Los obstáculos de "alta dificultad" representan partes medulares de la ruta por las que el tránsito de personas no es recomendable, ya sea por la fragilidad de las estructuras arqueológicas comprometidas, o porque presentan serios peligros para los viandantes. Estos obstáculos tienden a agruparse en dos sectores a lo largo de la ruta, que corresponden a la Calle Norte-Sur y a caminos periféricos que conducen al Templo del Sol y a las Mamaconas. Los primeros dos años de ejecución del Plan de Manejo estarán dedicados a resolver los problemas que presentan estas áreas de tránsito. Se entiende que el circuito peatonal presentará distintas conformaciones en tanto estos obstáculos no sean resueltos. Por ejemplo, durante los dos primeros años, el circuito peatonal mostrará una configuración mixta, integrando partes de la antigua pista vehicular y rutas de circulación originales del Santuario Arqueológico. Al tercer año, cuando las principales obstrucciones del camino hayan sido eliminadas, la ruta adquirirá una configuración que se aproximará cercanamente a su diseño final.

El cronograma de ejecución del Plan Maestro, que tiene una duración proyectada de diez años, queda organizado en cinco etapas diseñadas en función de las acciones que será

necesario desplegar para implementar el nuevo circuito de visita, y las investigaciones que será necesario desarrollar para alcanzar una mejor comprensión del santuario. Las actividades comprendidas dentro de estas cinco etapas son las siguientes:

- Etapa 1

La Etapa 1 estará dedicada a liberar los obstáculos de gran magnitud que encontramos espacialmente relacionados a la Calle Norte-Sur. Estos obstáculos incluyen el camino que corre a lo largo del flanco Norte de la Segunda Muralla, la sección aún no excavada de esta calle y la entrada principal al patio de la Pirámide con Rampa N° 13 (Ilustración 33). La Etapa 1 implica también los inicios de la excavación del frontis Norte del Templo del Sol. Esta investigación se emprende no sólo para recabar información valiosa acerca de esta estructura, sino también para reforzar estructuralmente el flanco del templo al pie del cual pasará la futura ruta turística. La Etapa 1 comprende también numerosas actividades de acondicionamiento que deberán ser desplegadas en distintos segmentos de la Calle Norte-Sur para permitir el paso provisional de visitantes. Las principales zonas en las que se implementarán medios provisionales de tránsito serán la intersección de las calles Norte-Sur y Este-Oeste, la zona de "hornos" colindante, y un tramo al final de la Calle Sur que permitirá acceder a la pista vehicular que pasa al frente del Templo Pintado.

Mientras que los proyectos propios a la Etapa 1 se encuentren en ejecución, el circuito de visita tendrá una configuración mixta, integrando partes de la antigua ruta vehicular en su recorrido. Estas partes incluyen las pistas que cruzan plazas internas de la Pirámide con Rampa N° 1, la pista que cruza la Plaza de los Peregrinos, y la pista que discurre frente al Templo Pintado y que llega inclusive a la cima del cerro que sostiene al Templo del Sol. La Etapa 1 admite un acceso a la zona de las Mamaconas, el cual se efectuará siguiendo la antigua gradería de piedra que parte del estacionamiento vehicular ubicado en la proximidad de este edificio.



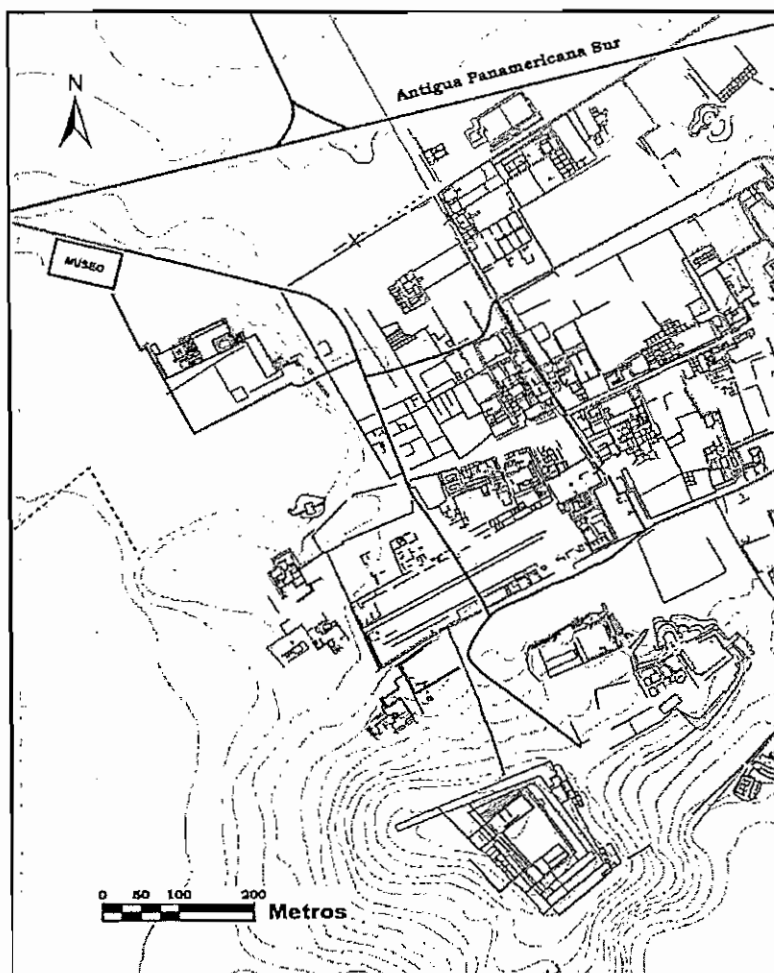


Ilustración 1. Ubicación de los proyectos propios a la Etapa 1 y configuración que tendrá el circuito peatonal de visita durante su ejecución

- Etapa 2

Una vez que los proyectos de la Etapa 1 hayan sido culminados, todos los segmentos de la nueva ruta pertenecientes al ámbito de la Calle Norte-Sur admitirán el tránsito de turistas. Entre estos segmentos se cuenta el tramo que cruza el patio frontal de la Pirámide con Rampa N° 13 que, si bien no será todavía excavado, deberá contar con una superficie provisional de tránsito. La Etapa 2 estará dirigida a culminar los segmentos de la ruta que son necesarios para otorgarle su configuración final. Estos segmentos incluyen el camino que asciende el cerro del Templo del Sol a lo largo de la Sección A de la

Primera Muralla, el camino que bordeará por el Oeste la Plaza de los Peregrinos, y la ruta final de aproximación a las Mamaconas (Ilustración 34).

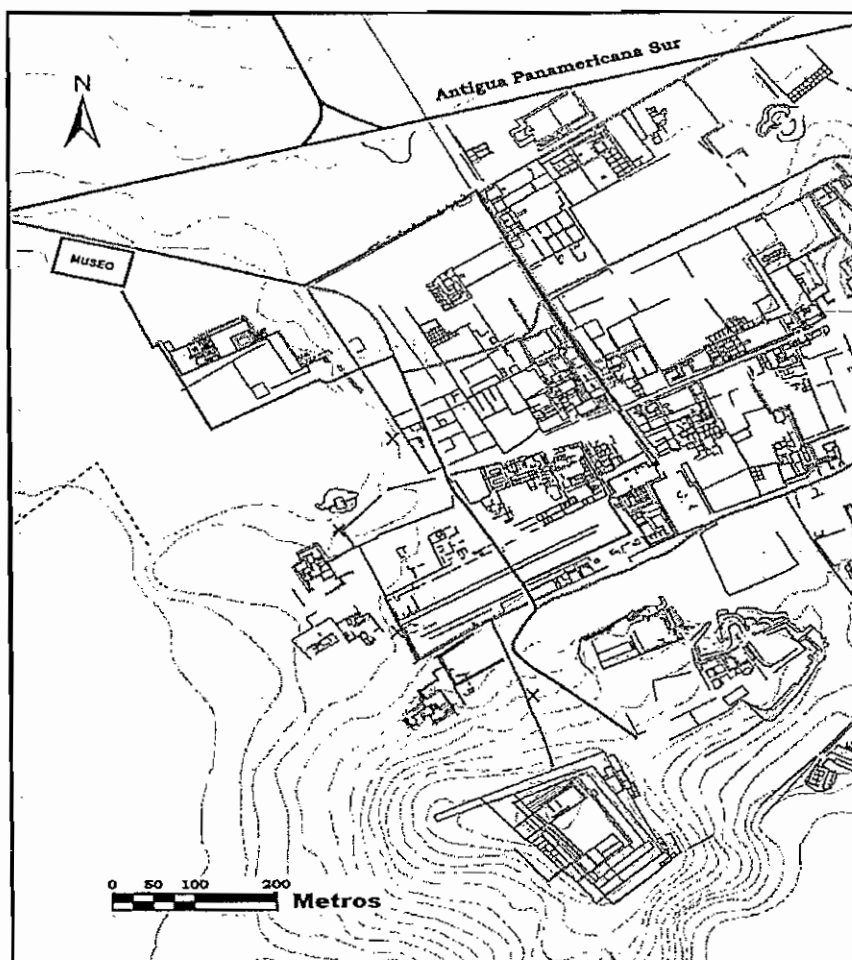


Ilustración 2. Ubicación de los proyectos propios a la Etapa 2 y configuración que tendrá el circuito neonatal de visita durante su ejecución

- Etapa 3

La Etapa 3 se inicia estando el trazado de la ruta mayormente definido (Ilustración 35). Durante esta etapa se desarrollarán una serie de proyectos internos al espacio de la Calle Norte-Sur que permitirán su adecuación final para el tránsito de turistas. Durante esta etapa se inicia también el proyecto de excavación del patio frontal de la Pirámide con Rampa N° 13, que representa otro espacio importante de circulación. Finalmente, la Etapa 3 también considera la ejecución de un proyecto de investigación en el Templo Pintado.



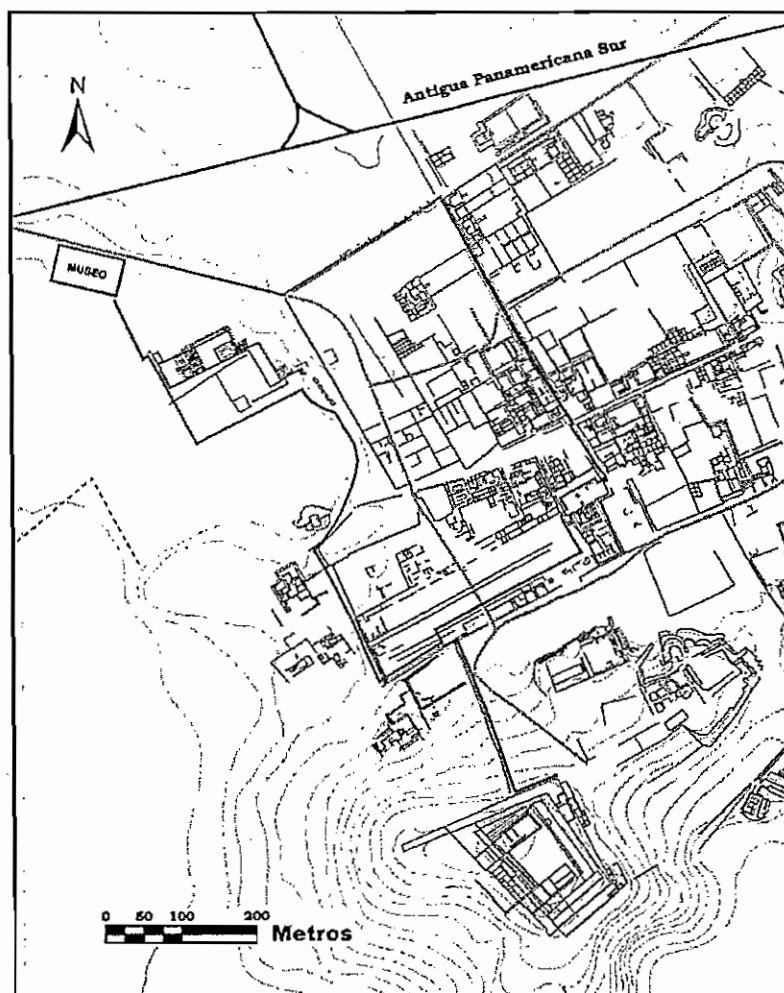
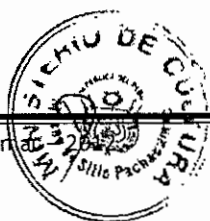


Ilustración 3. Configuración del circuito peatonal de visita después de completados los proyectos de la Etapa 3.

- Etapa 4

La Etapa 4 comprende dos proyectos importantes que tocan espacios relacionados con el nuevo circuito de visita: el frontis Este del Templo del Sol y el ushnu Inca. Durante esta etapa también está programado un proyecto de investigación que será desarrollado fuera del perímetro del Sector Monumental del sitio: la excavación de las posibles posadas de peregrinos ubicadas en el sector "La Virgen" de la Pampa Norte.

- Etapa 5



La Etapa 5 abarca una serie de proyectos de investigación de larga duración, de los cuales sólo dos continuarán teniendo un impacto directo en la ruta turística (excavación del estanque de la Pirámide con Rampa N° 1 y excavación de la explanada Sur de las Mamaconas). Los demás proyectos de esta etapa inciden en lugares que no serán visibles a los visitantes. Este hecho no merma en nada su valor, que estos proyectos han sido concebidos para recabar información que nos permitirá obtener una visión más coherente del Santuario Arqueológico.

Finalmente, tres proyectos que no son considerados dentro de este cronograma de ejecución, pero que no por ello deberá ser dejados de lado, incluyen la elaboración de la secuencia cerámica maestra del Santuario Arqueológico, la seriación de adobes y el refinamiento de la cronología del mismo con base en fechados radiocarbónicos. Estos tres proyectos se nutrirán de la información aportada por todos los proyectos incluidos dentro de las cinco etapas del programa regular y tienen, por ello, un cronograma especial de ejecución. El proyecto centrado en los fechados radiocarbónicos, por ejemplo, solo podrá ser implementado una vez que la información pertinente de todos los demás proyectos haya sido recopilada. Su ejecución y conclusión serán rápidas, y ocurrirán a partir del décimo año. Los proyectos centrados en la elaboración de secuencias cronológicas de cerámica y adobes entrarán en rigor una vez que empiecen las excavaciones arqueológicas y se comiencen a recolectar muestras de estos artefactos (es decir, incluso desde el primer año). Se trata de proyectos de largo aliento y de avance paulatino e incremental, que solo podrán ser completados cuando culminen todas las etapas de investigación arqueológica programadas. En otras palabras, su culminación solo podrá darse a partir del décimo año.

PROGRAMA DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA		Año de implementación									
Código	Proyecto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.1.1	Limpieza del flanco Norte de la sección A de la segunda Muralla	■									
1.1.2	Culminación de la excavación de la Calle Norte-Sur	■									
1.1.3.	Eliminación de escombros y excavación del estanque de la Pirámide con Rampa N° 1						■	■			
1.1.4	Eliminación de escombros y excavación de			■	■						



El cronograma de ejecución de proyectos de usos sociales tiene como requisito la implementación de protocolos de uso diferenciado y el acondicionamiento de la infraestructura adecuado para cada uso previsto en los diferentes programas. Es importante señalar la necesidad de emplear en este campo una metodología participativa e inclusiva con el fin de guardar coherencia con los principios rectores establecidos en el Plan de Manejo.

Si bien el órgano de gestión decidirá y aplicará dichos protocolos en función de la reglamentación institucional existente, no deberá descuidar la participación de los usuarios y de la población local para el logro de los objetivos propuestos. Esto conllevará, probablemente, a una dinámica de manejo y negociación con los diferentes actores que podrían incidir en los tiempos de implementación de los proyectos establecidos¹³⁵

Programas USOS SOCIALES		Año de implementación									
Código	Proyecto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3.1.1	Investigación Ocupación contemporánea del Santuario Arqueológico y de su entorno inmediato										
3.1.2	Investigación Prácticas ceremoniales y de peregrinación contemporáneas										
3.1.3	Implementación de un Centro de Documentación										
3.2.1	Seminario Periódico "Pachacamac"										
4.1.1	Definición, socialización e implementación de un Protocolo de uso										
4.1.2	Definición e implementación de un área de uso ritual y de una zona de ofrendas										
4.1.3	Registro de autoridades espirituales y de asociaciones dedicadas a las prácticas espirituales										
4.1.4	Ordenamiento y programación del uso del Santuario Arqueológico asociado al										

¹³⁵ En cada perfil de proyecto se propone además un cronograma distribuido en meses que permite tener un cálculo de la duración del proyecto.



paisajístico, entre otros, lo cual permitirá sentar las bases para el desarrollo sostenible de los proyectos productivos que conduzcan al compromiso de los actores directa e indirectamente relacionados al Santuario Arqueológico de Pachacamac.

A continuación se presenta el cronograma propuesto de ejecución tomando en cuenta factores externos como el de edificación del nuevo Museo de Sitio y una secuencia lógica de implementación en la gestión que se da al inicio de la primera fase, en los primeros 5 años que sería de Diseño de estrategias y segunda fase de Consolidación institucional.

PROGRAMA DE GESTION Y ADMINISTRACION		Año de implementación									
Código	Proyecto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8.1.1	Diseño e implementación de la Unidad de Gestión del Santuario Arqueológico: Dirección; Arqueología; Conservación; Turismo y Uso Social										
8.1.2	Diseño e Implementación del Patronato del Santuario Pachacamac										
8.1.3	Administración del Santuario Arqueológico de Pachacamac										
8.1.4	Actuación Jurídico Legal										
8.1.5	Implementación del Servicio de Vigilancia del Santuario Arqueológico:										
8.1.6	Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Riesgos										
8.1.7	Implementación del sistema de Gestión de la calidad y el Ambiente										
8.1.8	Diseño e implementación de Estrategia de Comunicación e Información para la Gestión del Santuario Arqueológico.										
8.1.9	Definición de Cuatro Protocolos de Uso del Santuario Arqueológico de Pachacamac										
8.2.1	Diseño e implementación de la Organización y funcionamiento del museo de Sitio:										



infraestructura existente de sus diferentes áreas permite definir para cada una de estas zonas las regulaciones de uso de su espacio físico así como su adecuado manejo, destinados a la puesta en Valor y preservación del Santuario.

La programación zonificada de acciones para el largo plazo permitirá consensuar prioridades, optimizar el empleo de los recursos y organizar la complementariedad de los esfuerzos de los distintos grupos de interés, encaminando el conjunto de acciones hacia la conservación de sus valores universales excepcionales y al logro de los resultados y objetivos propuestos por el presente Plan de Manejo.

La articulación de acciones y complementariedad de esfuerzos es posible cuando se concibe el Santuario Arqueológico como un SISTEMA de interrelaciones y dependencias de cierta COMPLEJIDAD y que se puede convertir en un espacio dinámico que contribuye -en el corto, mediano y largo plazo- al desarrollo social, económico y cultural del territorio al cual pertenece. Es decir, si se le considera con una perspectiva de conjunto que tenga en cuenta no sólo sus relaciones internas, sino también sus relaciones con el entorno.

Sin embargo, cabe anotar que para que se produzca el resultado deseado será necesario que exista voluntad política, en las distintas instancias gubernamentales de ejecutar el Plan de Manejo y la consecuente dotación de recursos para la gestión del mismo.

Uso y Manejo del Área Global (A)

El Área Global comprende el área intangible del Santuario Arqueológico y considera todos aquellos aspectos, programas y proyectos de orden general para el buen uso y manejo del mismo, como también de aquellos que no estuvieran comprendidos de forma específica en las correspondientes zonas establecidas. Este es el caso de los programas y proyectos orientados a:

- **Gestión general del Santuario Arqueológico.**

Resuelve y garantiza la organización y funcionamiento de los organismos de gestión y el soporte administrativo de los mismos, referidos tanto a las entidades directamente comprometidas con el manejo del Santuario, como a asegurar y promover la colaboración y participación de los diferentes actores de la sociedad civil.

- **El Museo del Sitio.**

Forma parte del programa y proyectos del Área Global. Está a su cargo la programación y el desarrollo de las investigaciones que se desarrollen en el Santuario, así como establecer el soporte necesario para el desenvolvimiento de las mismas, el análisis,

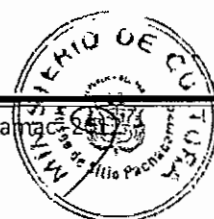


conservación y depósito de los materiales recuperados de las excavaciones arqueológicas, etc. Así mismo, los programas de comunicación y divulgación que el Museo de sitio desarrolle como complemento de las actividades museográficas, que son parte de la esencia de las actividades de un museo, orientadas al servicio de la comunidad y los visitantes.

- **Investigación arqueológica, conservación y puesta en valor**

Corresponde a la programación general de los subprogramas y proyectos de orden general que se organicen y comprometan el Área Global correspondiente al área intangible, y que estén referidos a la investigación arqueológica, la conservación y la puesta en valor.

A.1	Programa: 8. Gestión y administración	Costo en Soles y plazo de ejecución
	SP 8.1: Gestión del Santuario Arqueológico Pachacamac	
1.	P 8.1.1 Diseño e implementación de la Unidad de Gestión del Santuario Arqueológico	356 400,00 1 año
2.	P 8.1.2 Diseño e implementación del Patronato de Pachacamac	0,00 2 años
3.	P 8.1.3 Administración del Santuario Arqueológico	121 600,00 1 año
4.	P 8.1.4 Actuación Jurídico Legal. Saneamiento Físico Legal	60 000,00 2 años
5.	P 8.1.5 Implementación del servicio de vigilancia del Santuario Arqueológico	230 000,00 8 años
6.	P 8.1.6 Diseño e implementación del Sistema de Gestión de riesgos	51 500,00 1 año
7.	P 8.1.7 Implementación del Sistema de Gestión de calidad y Ambiente	57 000,00 3 años
8.	P 8.1.8 Diseño e implementación de Estrategia de Comunicación para la Gestión del Santuario Arqueológico	339 000,00 8 años
9.	P 8.1.9 Definición de cuatro (04) Protocolos de Uso	35 000,00 1 año



A.2	Programa 1: Investigación Arqueológica	Costo en Soles y plazo de ejecución
	SP: 1.3 Investigación del entorno natural y ecológico del Santuario Arqueológico	
10.	P 1.3.1 Investigación de sistemas y redes hidráulicas del Santuario Arqueológico	855 680,00 3 años
	SP: 1.5 Datación cronológica	
11.	P 1.5.1 Definición de una secuencia cerámica maestra para el Santuario Arqueológico	58 225,00 1 año
12.	P 1.5.2 Definición de una secuencia cronológica cultural a partir de una columna de fechados radiocarbónicos	9 525,00 1 año
13.	P 1.5.3 Definición de una seriación de tipos de adobes	15 275, 00 1 año

A.3	Programa 2: Conservación	Costo en Soles y plazo de ejecución
	SP: 2.1 Investigación para la conservación	
14.	P 2.1.1 Creación de un Centro de Investigación sobre Arquitectura de Tierra y dotación de equipamiento del laboratorio	3 960 000,00 5 años
15.	P 2.1.2 Estudios de tecnología y materiales de construcción y pictóricos	483 000,00 2 años
16.	P 2.1.3 Estudios de geotecnia	418 000,00 4 años
17.	P 2.1.4 Estudios de meteorología	845 000,00 10 años
18.	P 2.1.5 Estudios geológicos: nivel freático y salinidad	424 137,00 10 años
19.	P 2.1.6 Análisis de biodeterioro por impacto de densidad de aves	321 000,00 3 años
20.	P 2.1.7 Estudios de comportamiento estructural y sismo-resistencia	264 000,00 2 años
21.	P 2.1.8 Elaboración e implementación de un protocolo único para la conservación de estructuras arqueológicas de Pachacamac	117 000,00 1 año
	SP: 2.5 Conservación Material Cultural Mueble	
22.	P 2.5.1 Condiciones micro climáticas de Conservación	137 000,00 2 años



23.	P 2.5.2 Conservación de Materiales Orgánicos	1 190 000,00 10 años
24.	P 2.5.3 Conservación de Textiles y Plumarios	254 000,00 4 años
25.	P 2.5.4 Conservación de Material Lítico	81 000,00 1 año
26.	P 2.5.5 Conservación de Material Malacológico	28 000,00 6 meses
27.	P 2.5.6 Conservación de Material cerámico	255 000,00 5 años
SP: 2.6 Monitoreo y Mantenimiento		
28.	P 2.6.1 Superficies arquitectónicas: Fisurimetría y colorimetría	116 000,00 5 años
29.	P 2.6.2 Circuitos de circulación vehicular y peatonal turísticos: desgaste y mantenimiento de pisos	194 000,00 2 años
SP: 2.7 Recuperación Ecológico-ambiental		
30.	P 2.7.2 Implementación del parque lineal perimetral	25 000,00 5 años
31.	P 2.7.5 Reciclaje de material de escombros con fines constructivos	10 500,00 1 año

A.4	Programa 3 : Uso Académico	Costo en Soles y plazo de ejecución
	SP 3.1: Investigación	
32.	P 3.1.2 Prácticas ceremoniales y de peregrinación contemporáneas	46 400,00 2 años
33.	P 3.2.1 Seminario periódico <i>Pachacamac</i> (Bienal)	94 250,00 3 años

A.5	Programa 4 : Uso Ritual y Sincretismo Cultural	Costo en Soles y plazo de ejecución
	SP 4.1: Área de Uso ritual	
34.	P 4.1.1 Definición, socialización e implementación de un protocolo de uso del Área	14 210,00 1 año



35.	P 4.1.2 Definición e implementación de un área de uso ritual y de una zona de ofrendas	8 990,00 1 año
36.	P 4.1.3 Registro de autoridades espirituales y de asociaciones dedicadas a las prácticas espirituales	2 000,00 1 año
37.	P 4.1.4 Ordenamiento y programación del uso del Santuario Arqueológico asociado al calendario ritual andino	87 580,00 1 año
38.	P 4.1.5 Seminario de Cosmovisión Andina (Permanente)	113 100,00 1 año

A.6	Programa 5: Uso Educativo	Costo en soles y plazo de ejecución
	SP 5.1: Apropiación social del patrimonio	
39.	P 5.1.1 Talleres sobre el patrimonio cultural Pachacamac (permanente)	40 020,00 4 años
40.	P 5.1.2 Exposición anual "Pachacamac, experiencia memorable" (permanente)	17 400,00 1 año
	SP: 5.2 Formación	
41.	5.2.2 Formación de guías y monitores escolares (permanente)	59 740,00 1 año
	SP: 5.3 Implementación de visitas pedagógicas	
42.	P 5.3.2 Guión de visita "Pachacamac experiencia memorable"	17 400,00 2 meses
	SP: 5.4 Material didáctico y pedagógico	
43.	P 5.4.1 Definición y elaboración de guía didáctica para maestros	23 490,00 6 meses
44.	P 5.4.2 Elaboración de fichas para el alumno de Educación Básica	17 690,00 4 meses
45.	P 5.4.3 Libro y programa de audio: Pachacamac contado a los niños	113 100,00 1 año
46.	P 5.4.4 Multimedia <i>Pachacamac virtual</i>	59 740,00 3 meses



Manejo de la Zona de Uso Intensivo (B)

Esta zona corresponde a las áreas ocupadas por las estructuras monumentales puestas en valor, en las que se concentra la visita turística, así como las áreas de infraestructura administrativa, museografía, circuitos de visita, miradores y áreas de estacionamiento.

La concentración de las actividades de visita en esta zona permite, con un manejo adecuado, minimizar los riesgos de conservación e igualmente permitir una satisfactoria interpretación y difusión de los valores universales excepcionales del Santuario Arqueológico. Por otra parte, la definición de esta zona de uso intensivo permite concentrar las labores de conservación, monitoreo y vigilancia en un sector limitado, reduciendo los costos de mantenimiento y administración.

Para el manejo de esta Zona de Uso Intensivo, se considera la participación integrada y estrechamente interrelacionada de tres programas: **arqueología**, **conservación** y **uso social**. Estos subprogramas y los proyectos que se deriven para su ejecución en esta zona tienen carácter **prioritario** y tiene por objetivo la puesta en valor y el mejoramiento de las condiciones de apreciación cultural y educativa por parte de los visitantes, para asegurar el disfrute y la mayor satisfacción de las expectativas de los mismos.

B.1	Programa 8: Gestión y administración	Costo en soles y plazo de ejecución
	SP: 8.2 Museo de sitio	
1.	P 8.2.1 Organización y funcionamiento del Museo de sitio	42 900,00 1 año
2.	P 8.2.2 Nuevo Museo de sitio de Pachacamac	8 454 568,00 3 años
3.	P 8.2.3 Publicación periódica del Museo de sitio de Pachacamac (permanente)	110 000,00 4 años
4.	P 8.2.4 Elaboración de materiales de difusión y divulgación de calidad	90 000,00 3 años

El Museo de sitio tiene a su cargo la programación y el desarrollo de las investigaciones, acciones de conservación y puesta en valor que se desarrollen en el Santuario Arqueológico, así como establecer el soporte necesario para el desenvolvimiento de las mismas, el análisis, conservación y depósito de los materiales recuperados de las excavaciones arqueológicas, etc. Así mismo, los programas de promoción y divulgación que el Museo de sitio desarrolle como complemento de las actividades museográficas



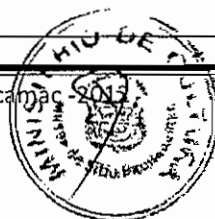
Que son parte de la esencia de sus actividades, orientadas al servicio de la comunidad y los visitantes

B.1	Programa 1: Investigación Arqueológica	Costo en soles y plazo de ejecución
	SP: 1.1 Implementación del nuevo circuito turístico	
5	P 1.1.1 Limpieza del flanco Norte de la Sección A de la Segunda Muralla	195 720,00 1 año
6	P 1.1.2 Culminación de la excavación del calle Norte-Sur	166 920,00 1año
7	P 1.1.3 Eliminación de escombros y excavación del estanque de la Pirámide con Rampa N°1	389 950,00 2 años
8	P 1.1.4 Eliminación de escombros y excavación de la intersección de las calles Norte-Sur y Este-Oeste.	394 950,00 2 años
9	P 1.1.5 Excavación de la ruta de tránsito hacia la Pirámide con Rampa N°13	167 820,00 1 año
10	P 1.1.6 Excavación del patio frontal de la Pirámide con Rampa N° 13	855 680,00 3 años
11	P 1.1.7 Excavación del ushnu	172 920,00 1 año
12	P 1.1.8 Limpieza del flanco Este de la Sección A de la Primera Muralla	165 920,00 1 año
13	P 1.1.9 Excavación de los frontis Este y Norte del Templo del Sol	1 848 740,00 6 años
14	P 1.1.10 Excavación límite Oeste de la Plaza de los Peregrinos	126 620,00 1 año
15	P 1.1.11 Excavación de la ruta de acceso Sur de las Mamaconas	155 420,00 1 año
	SP: 1.2 Investigaciones prioritarias	
16	P 1.2.3 Excavación de la cámara del ídolo en el Templo Pintado	135 120,00 1 año

B.3	Programa 2: Conservación	Costo en soles y plazo de ejecución
	SP: 2.2 Conservación de Emergencia	



17	P 2.2.1 Reforzamiento estructural de las Mamaconas	235 000,00 6 meses
18	P 2.2.2 Conservación de las pinturas murales del Templo Pintado	102 000,00 1 año
19	P 2.2.3 Conservación de la Plaza de los Peregrinos	204 000,00 1 año
SP: 2.3 Conservación Preventiva		
20	P 2.3.1 Implementación de un cerco vivo - cortavientos en los sectores sur y sureste del Santuario Arqueológico	436 000,00 1 año
SP: 2.4 Conservación integral		
21	P 2.4.1 Conservación del flanco Norte de la Sección A de la Segunda Muralla.	385 000,00 2 años
22	P 2.4.2 Conservación de la calle Norte-Sur	399 000,00 2 años
23	P 2.4.3 Conservación del estanque de la Pirámide con Rampa N° 1 y estructuras aledañas	646 000,00 2 años
24	P 2.4.4 Conservación de la intersección de las calles Norte-Sur y Este-Oeste	494 000,00 2 años
25	P 2.4.5 Conservación de la ruta de tránsito hacia la Pirámide con Rampa N° 13	453 000,00 2 años
26	P 2.4.6 Conservación del patio frontal de la Pirámide con Rampa N° 13	967 000,00 3 años
27	P 2.4.7 Conservación de Ushnu	150 000,00 1 año
28	P 2.4.8 Conservación del flanco Este de la Sección A de la Primera Muralla	376 000,00 2 años
29	P 2.4.9 Conservación de los frontis Este y Norte del Templo del Sol	2 762 000,00 7 años
30	P 2.4.10 Conservación del límite Oeste de la Plaza de los Peregrinos	378 000,00 2 años
31	P 2.4.11 Conservación de la ruta de acceso Sur a la Casa de las Mamaconas	444 000,00 2 años
32	P 2.4.12 Conservación de la explanada Sur de la Casa de las Mamaconas	439 000,00 2 años
33	P 2.4.13 Conservación de la Casa de los Quipus	330 000,00 2 años



	SP: 2.7 Recuperación Ecológico -ambiental	
34	P 2.7.3 Eliminación de escombros en el Conjunto de Adobes Lima	0,00 1 año*
35	P 2.7.4 Mitigación y adecuación paisajística del circuito vehicular actual	389 950,00 2 años

*Costo compartido con Pirámide con Rampa N° 2

B.4	Programa 3: Uso académico	Costo en soles y plazo de ejecución
	SP: 3.1 Investigación	
36	P 3.1.3 Implementación de un Centro de Documentación	87 000,00 2 años

B.5	Programa 5: Uso Educativo	Costo en soles y plazo de ejecución
	SP: 5.3 Implementación de visitas pedagógicas	
37	P 5.3.1 Guión de visita clásica para escolares	17 400,00 3 meses

B.6	Programa 6: Uso Turístico	Costo en soles y plazo de ejecución
	SP: 6.1 Investigación y promoción de bienes culturales y naturales de la Región	
38	P 6.1.1 Identificación de bienes culturales y naturales de la Región	82 000,00 1 año
39	P 6.1.2 Realización de exposiciones o ferias periódicas de bienes culturales y naturales de la región	35 000,00 1 año
40	P 6.1.3 Actualización del Mapa turístico del valle de Lurín	35 000,00 1 año
	SP: 6.2 Calidad de la gestión turística	
41	P 6.2.1 Definición y redacción de los guiones de los circuitos de visitas diurnos del Santuario Arqueológico	47 000,00 1 año
42	P 6.2.2 Definición e implementación del servicio especial, "Pachacamac a la carta"	23 000,00 1 año
43	P 6.2.3 Definición del guión nocturno del circuito de visitas al Santuario Arqueológico	12 000,00 6 meses
44	P 6.2.4 Señalización e implementación de los circuitos de	193,500,00



	visitas al santuario arqueológico	1 año
45.	P 6.2.5 Investigación de la capacidad de carga física y funcional del santuario arqueológico	100 000,00 1 año
46.	P 6.2.6 Implementación de la Unidad de Atención Turística	20 000,00 1 año
47.	P 6.2.7 Implementación de la calzada peatonal en el flanco Norte de la Sección A de la Segunda Muralla	40 000,00 1 año
48.	P 6.2.10 Acondicionamiento turístico de la intersección de las calles Norte-Sur y Este-Oeste y zonas aledañas	40 000,00 2 años
	SP: 6.3 Difusión y monitoreo:	
49.	P 6.3.1 Elaboración e implementación de un sistema de información de mercado (permanente)	53 000,00 1 año
50.	P 6.3.2 Definición y posicionamiento de la marca Pachacamac	57 500,00 9 meses
51.	P 6.3.3 Elaboración de material de difusión turística de calidad	44 000,00 1 año
52.	P 6.3.4 Diseño en implementación de la pagina web del santuario arqueológico	62 000,00 1 año

Manejo de la Zona de Uso Restringido (C)

Esta zona se caracteriza por su menor intervención en cuanto se refiere a programas de investigación y conservación. Dado que se trata de una zona en proceso de investigación y conservación, en ella se podrán identificar sectores o complejos a poner en valor con miras a la ampliación del circuito de visita o la generación de circuitos de visita de carácter especializado. Por otra parte, dado que constituye el sector con la más importante concentración de arquitectura monumental y densidad de evidencias de ocupación a lo largo de la historia del Santuario Arqueológico, deberá contemplarse programas que se orienten a una cuidadosa protección y conservación. Por estas mismas razones deberá ser la zona donde se privilegie el desarrollo de investigaciones arqueológicas.

C.1	Programa 1: Investigación Arqueológica	Costo en soles y plazo de ejecución
	SP: 1.2 Investigaciones Arqueológicas prioritarias	
1.	P 1.2.4 Excavación del Templo Urpay Wachaq	719 260,00 3 años
	SP: 1.4 Vida cotidiana y peregrinaje en el Santuario Arqueológico	
2.	P 1.4.1 Excavación de la plaza posterior de la Pirámide con rampa N° 12	890 080,00 3 años



C.2	Programa 2: Conservación	Costo en Soles y plazo de ejecución
	SP: 2.2 Conservación de Emergencia	
3.	P 2.2.4 Conservación del Palacio Tauri Chumpi	353 000,00 6 meses
	SP: 2.7 Recuperación ecológico – ambiental.	
4.	P 2.7.3 Eliminación de la acumulación de escombros en la Pirámide con Rampa N° 2*.	0,00 1 año

* Costo incluido en B3. 33. Conjunto de Adobes Lima.

Manejo de la Zona de Uso Extensivo (D)

Se trata de una amplia zona que se caracteriza por la escasa presencia de estructuras arquitectónicas o por la existencia de estructuras de menor envergadura. Corresponde mayormente a vastas extensiones del tablazo desértico de superficies arenosas generadas por el transporte eólico. Esta característica y legado histórico, además de la presencia de la Tercera Muralla con la portada de acceso al Santuario Arqueológico y de otros tramos de murallas que se ubican al noreste del mismo, ameritan un especial programa de protección, conservación e investigación.

Por otra parte, la compleja problemática de la expansión urbana presente en los linderos del área intangible, las amenazas de invasión y ocupación ilegal, así como el hecho de que esta área se encuentre atravesada tanto por la carretera a Atocongo como por la Antigua Panamericana Sur y el intercambio vial entre estas dos vías de alto tránsito en proximidad de la Segunda Muralla, generan un severo problema de preservación y conservación, además de los efectos negativos de contaminación visual y sonora. Para estos efectos se requiere de un programa especial de prevención y de mitigación de estos impactos negativos.

D.1	Programa: 1. Investigación Arqueológica	Costo en Soles y plazo de ejecución
	SP: 1.2 Investigaciones prioritarias	
1.	P 1.2.1 Excavación de El Panel de Pachacamac.	536 750,00 2 años
2.	P 1.2.2 Excavación en la cima del Cerro Gallinazo.	226 845,00 1 año



	SP: 1.4 Vida cotidiana y peregrinaje en el santuario.	
3.	P 1.4.2 Excavación del sector "La Virgen" de la Pampa Norte del santuario.	188 820,00 1 año

D.2	Programa: 2. Conservación	Costo en Soles y plazo de ejecución
	SP: 2.2 Conservación de Emergencia	
4.	P 2.2.5 Conservación de la Segunda Muralla, sector Julio C. Tello y de la Tercera Muralla, camino a Atocongo.	138 000,00 1 año

Manejo de la Zona de Uso Especial (E)

Esta zona, incluye el área asociada al entorno del montículo y estructuras de Urpay Wachak y los humedales asociados a esta zona y en especial la laguna Urpay Wachak, que si bien se encuentran dentro del Área Intangible del Santuario Arqueológico son propiedad de terceros, en este caso de la Universidad del Pacífico.

La necesaria recuperación de las condiciones ecológicas propias de los humedales y lagunas del litoral, permitiría revivir la flora y la fauna asociada a estas zonas, de modo que se puedan restaurar sus calidades ambientales originales y su enorme potencial paisajístico.

Por otra parte, tanto las características sacras de estos espacios como su asociación al montículo de Urpi Wachaq, así como a los estanques y canales que regulaban un sistema hidráulico de características rituales requieren del desarrollo de especiales programas de investigación arqueológica.

E.1	Programa: 1. Investigación Arqueológica	Costo en Soles y plazo de ejecución
	SP: 1.1 Implementación del nuevo circuito turístico.	
1.	P 1.1.12 Eliminación de escombros y excavación de la explanada Sur de la Casa de las Mamaconas.	519 000,00 2 años

E.2	Programa 2: Conservación	Costo en Soles y plazo de ejecución
	SP: 2.7 Recuperación Ecológico – ambiental	
2.	P 2.7.1 Recuperación de la Laguna de Urpay Wachak y su entorno ecológico – paisajístico.	195 720,00 1 año



Manejo de la Zona de Amortiguamiento (F)

El manejo de la Zona de Amortiguamiento del Santuario Arqueológico de Pachacamac, toma en consideración tanto sus características paisajísticas como el tipo de ocupación del suelo, diferenciando en cinco subzonas.

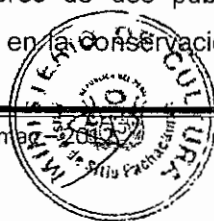
➤ F.1 Manejo de la Subzona urbanizada con muro de lindero (Urb. Julio C. Tello)

Esta subzona se caracteriza por una expansión urbana ubicada al noreste del Santuario Arqueológico (Asentamiento Humano Julio C. Tello), es una de las áreas más críticas de la Zona de Amortiguamiento a establecer.

Frente a la creciente expansión urbana, este borde ha sido resuelto mediante la construcción de un muro que, con dureza, demarca físicamente el área intangible.

Pero más grave que la dureza de esta delimitación física, es la percepción de una nítida e irreconciliable exclusión entre la reserva cultural y la presión de la urbanización popular detenida por un muro que defiende el área cultural.

Una solución factible para revertir esta situación que afecta los valores universales excepcionales del Santuario Arqueológico, en el aspecto paisajístico, es la de rebatir la verticalidad excluyente del muro por una horizontalidad que integre ambos espacios, construyendo franjas de tratamiento paisajístico susceptibles de constituir espacios de uso público para la población y que a su vez posibiliten el disfrute del paisaje del área monumental por parte de ésta, para lo cual su diseño deberá prever una delimitación más transparente y permeable. Dado que estas áreas se desarrollarían al interior de la propiedad del Santuario Arqueológico, podrían ser establecidas bajo la fórmula de concesión de uso, manteniéndose la propiedad del Estado sobre las mismas en su condición de Áreas Intangibles bajo la tutela del Ministerio de Cultura para lo cual se deberían establecer los acuerdos y convenios correspondientes con las asociaciones vecinales de los pobladores y las autoridades municipales, incluyendo los protocolos de uso y manejo de estas áreas. Esta franja, que se agregaría a la zona de amortiguamiento y se desarrollaría a lo largo del lindero, podría tener un ancho de 50 m. y sería susceptible de reducirse o interrumpirse, en el caso de existir restos o evidencias arqueológicas que ameriten un tratamiento especial. En contrapartida, las asociaciones de pobladores y las autoridades municipales deberán asumir los compromisos de construcción, conservación, mantenimiento y gestión de estas áreas libres de uso público. En este sentido, se establecerá la obligatoriedad del compromiso en la conservación y mantenimiento de los



espacios públicos y su arborización con las especies determinadas, de acuerdo a la disposición de su diseño paisajístico propuesto por el MC que deberá ser respetado, entendiendo que cualquier modificación en el diseño o uso establecido para estos espacios públicos deberán ser sometida al estudio y aprobación por parte del Min.C. Por otra parte, la Zona de Amortiguamiento comprenderá una franja al exterior del lindero de unos 300 m. que se ajustará de acuerdo a las dimensiones de las manzanas de la urbanización y su morfología urbana, donde las asociaciones vecinales y la autoridad municipal aplicarán el establecimiento de parámetros de edificación limitando de forma rígida la altura de las edificaciones a un máximo de tres pisos o 10 metros de altura por lo menos en las manzanas ubicadas a lo largo del lindero. En la zona de amortiguamiento se propiciará la arborización, tanto de las vías de la traza urbana como de otros espacios públicos existentes en esta, con el fin de integrar el tratamiento paisajístico del lindero. Así mismo, se asumirá la obligatoriedad de establecer las consultas del caso para cualquier modificación o alteración de los usos establecidos para esta Zona de Amortiguamiento, las cuales deberán ser estudiadas y aprobadas por el Ministerio de Cultura.

F.1.1	Programa 2: Conservación	
	Subprograma 2.7: Recuperación Ecológica – ambiental	Costo en Soles y plazo de ejecución
1.	P 2.7.2: Implementación del parque lineal perimetral.	30 000,00 5 años

F.1.2	Programa 3: Uso Académico	
	SP 3.1: Investigación	Costo en Soles y plazo de ejecución
2.	P 3.1.1: Ocupación contemporánea del Santuario Arqueológico y de su entorno inmediato.	75 400,00 2 años
F.1.3	Programa 5: Uso Educativo	
	SP 5.2: Formación	
3.	P 5.2.1: Formación de Vigías del Patrimonio.	77 140,00 1 año
F.1.4	Programa VII: Promoción Socio-cultural en Poblados colindantes	
	SP: 7.1 Desarrollo Urbano Sostenible	
4.	P 7.2.1: Concertación para la implementación y uso sostenible	30,000



	de espacios públicos en el asentamiento humano Julio C. Tello.	3 años
5.	P 7.2.2: Concertación para el Fortalecimiento empresarial en el sector puente Lurín de las "Chicharronerías".	30 000 3 años
6.	P: 7.2.3 Concertación para el Fortalecimiento empresarial de Artesanos vinculados al Santuario Arqueológico.	20 000 2 años

➤ **Manejo de la Subzona urbanizada delimitada con hitos o en zona en disputa.**

Si bien la situación y características de este tipo de subzonas que se encuentran al norte y noreste del Santuario Arqueológico, son bastante similares a la subzona anterior, en este caso los límites están definidos por simples hitos, son menos definidos o se encuentran en situación de litigio.

Dadas estas características, se puede deducir que este tipo de subzonas presentan un alto riesgo de invasión y requieren de forma urgente la formulación de un tratamiento innovador y concertado que contribuya a la protección de la propiedad.¹³⁶ Por otra parte, considerando que estas subzonas presentan la menor densidad o inexistencia de evidencias culturales, en estos casos es factible plantear ampliar el ancho de las franjas de tratamiento paisajístico y espacio público al interior de la propiedad del Santuario Arqueológico. Esta mayor área de tratamiento especial podría admitir la inclusión de instalaciones afines al esparcimiento cultural o de equipamiento que preste servicios ambientales, como es el caso de módulos de tratamiento de aguas residuales o de su bombeo para el riego tecnificado de las áreas arborizadas.

Estas franjas arborizadas de espacios de uso público consolidarían los límites del área intangible evitando los riesgos de invasión y expansión urbana informal, mientras inaugurarían un vínculo de apreciación e identidad con relación al Santuario Arqueológico. La franja arborizada proveería de una zona de esparcimiento y al mismo tiempo de mejora ambiental, ofreciendo una barrera frente a los vientos dominantes que generan transporte de arena y neblina del litoral.

Esta franja, que se agregaría a la Zona de Amortiguamiento y se desarrollaría a lo largo del lindero, podría tener en este caso un ancho de 100 a 300 m y sería susceptible de

¹³⁶ Haciendo una analogía metafórica con la secuencia de murallas de Pachacamac, esta podría ser una muralla verde que abra el recorrido de acceso al Santuario Arqueológico desde los sectores populares de Villa El Salvador y al mismo tiempo delimite de forma amable pero eficaz la expansión urbana hacia el mismo.



reducirse o interrumpirse, en el caso de existir restos o evidencias arqueológicas que ameriten un tratamiento especial. Al igual que en el caso anterior, las asociaciones, juntas vecinales y las autoridades municipales (distritales y provinciales), deberán asumir los compromisos de construcción, conservación, mantenimiento y gestión de estas áreas libres de uso público. Igualmente, asumirán el compromiso de la conservación y mantenimiento de los espacios públicos y su arborización, de acuerdo a la disposición de su diseño paisajístico propuesto por el MC que deberá ser respetado. Entendiendo que cualquier modificación en el diseño o uso establecido para estos espacios públicos deberán ser sometida al estudio y aprobación por parte del MC. De forma semejante al caso anterior, la Zona de Amortiguamiento comprenderá una franja al exterior del lindero de unos 200 a 300 m. que se ajustará de acuerdo a las dimensiones de las manzanas de la urbanización y su morfología urbana, donde las asociaciones vecinales y la autoridad municipal aplicarán el establecimiento de parámetros de edificación, limitando de forma rígida la altura de las edificaciones a un máximo de tres pisos o 10 metros de altura, por lo menos en las manzanas ubicadas a lo largo del lindero. Así mismo, la obligatoriedad del compromiso en establecer las consultas del caso para cualquier modificación o alteración de los usos establecidos para esta Zona de Amortiguamiento, las que deberán ser sometidas al estudio y aprobación por parte del MC. Igualmente, se propiciará la arborización de la trama urbana comprendida dentro de estas zonas de amortiguamiento.

F.2.1	Programa 2: Conservación	
	SP 2.7: Recuperación Ecológica – ambiental	Costo en Soles y plazo de ejecución
7.	P 2.7.2: Implementación del parque lineal perimetral	00,00 5 años*

* Costo incluido en F.1.1

➤ F.3 Manejo de la Subzona agrícola con cambio de uso del suelo

Se trata de zonas ubicadas mayormente en los sectores al suroeste del Santuario Arqueológico y que corresponden a tierras del antiguo fundo agrícola Mamacona, que en las últimas décadas han sufrido un proceso acelerado de cambio de uso del suelo. Se propone regular el posible proceso de densificación edificatoria para evitar una ulterior



reducción del área verde existente, establecer las características en cuanto a la limitación de alturas y volumetría de las edificaciones que serían susceptibles de construirse bajo estos parámetros y mantener en lo posible la textura y trama del paisaje con la conservación de linderos verdes y franjas arborizadas. En los casos donde se hayan realizado edificaciones que por su volumen y masa construida afecten el paisaje y su contemplación visual desde el Santuario Arqueológico, se deberá proponer una labor de restauración o mitigación de estos impactos negativos mediante la implantación de árboles u otros recursos que contribuyan a restituir en parte los valores paisajísticos de este entorno.

F.3.1	Programa 2: Conservación	
	SP 2.7: Recuperación Ecológico – ambiental	Costo en Soles y plazo de ejecución
8.	P 2.7.2: Implementación del parque lineal perimetral	0,00 5 años*

*Costo incluido en F.1.1

➤ F.4 Manejo de la Subzona agrícola con conservación de uso del suelo.

Se trata de zonas agrícolas que sustancialmente aún conservan su uso tradicional asociado a la agricultura y que están ubicadas al sur y sureste del Santuario Arqueológico, que sufren la amenaza de desarrollar un cambio de uso descontrolado e irreversible.

Se propone para esta subzona su conservación y regulación en el marco del área agrícola de carácter intangible del valle de Lurín, concebido como “valle verde” y reserva ecológica.¹³⁷ Sin embargo, para que la sostenibilidad de esta regulación legal sea factible, deberá promoverse la tecnificación de los agricultores, insertarlos en la demanda de productos orgánicos y de los emprendimientos gastronómicos establecidos en el valle. Un incentivo al fomento de estas buenas prácticas podría considerar establecer una “marca

137 “Un Valle Verde para Lima. Ciudad, paisaje y patrimonio en el valle de Lurín. Plan Estratégico para el Desarrollo Sustentable de la Cuenca del Río Lurín”. Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (Flacam), Oficina de Asesoría y Consultoría Ambiental (OACA), Centro de Estudios y Proyección del Ambiente (CEPA, Argentina), Lima, 2000.



cultural” para este tipo de productos agropecuarios, reconociendo ante los consumidores el compromiso de estos con la agenda cultural y ambiental establecida en el valle.¹³⁸

En otro caso, en esta subzona los cambios de uso del suelo deberán restringirse y limitarse a aquellos que se establezcan como compatibles, manteniendo una baja densidad de las edificaciones y la característica dispersión de estas en el territorio rural. Lo mismo vale para la conservación de la textura y rasgos paisajísticos propios del valle agrícola.

F.4.1	Programa 7: Intervención en la Zona de amortiguamiento	
	SP 7.1: Desarrollo Agrícola Sostenible en la Zona de Amortiguamiento	Costo en Soles y plazo de ejecución
	P 7.1.1: Concertación para Apoyo técnico a la producción agrícola orgánica sostenible. P 7.1.2: Apoyo a la Participación en ferias de productos agro ecológicos. P 7.1.3: apoyo a Alianzas entre emprendimientos gastronómicos y agrícolas.	30 000,00 3 años

➤ F.5 Manejo de la Subzona del litoral marino e islas de Pachacamac.

Se trata de la franja de playa que relaciona el valle bajo con el frente del litoral, así como las aguas del propio litoral marino que enmarcan la presencia de las islas de Pachacamac.

Dados los registros visuales sobre este marco paisajístico que configuró el escenario mítico de las narraciones que tienen a Pachacamac como centro, como también por la destacada importancia ecológica de los humedales, playas e islas en cuanto hábitat de la fauna presente en estos espacios, se propone regular su conservación y manejo.

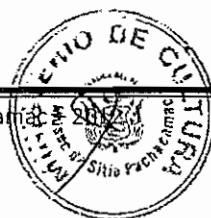
Al constituirse esta zona en reserva paisajística, se busca propiciar su conservación como reserva de vida natural y área de recreación pública, evitando posibles intervenciones de habilitación urbana u obras de infraestructura (muelles, plataformas, marinas, etc.) que alteren o degraden sus características paisajísticas y ecológicas. Esto no excluye la presencia de edificaciones ligeras que sirvan de soporte a las actividades que se

138 Podría replicarse en espacios adecuados la realización de ferias agropecuarias para la oferta de estos productos a los visitantes al Santuario Arqueológico.



desarrollen en la zona, como tampoco la instalación de muelles artesanales o de uso turístico.

F.5.1	Programa 8: Gestión y Administración	
	SP 8.3: Aspectos legales y Normativos	Costo en Soles y plazo de ejecución
10.	P 8.3.2: Saneamiento Físico Legal del Área	30 000,00
	P 8.3.3: Establecimiento de la Zona de Amortiguamiento	3 años



3.6.7 Cronograma del Plan de Manejo a diez años

Programa	Años de Ejecución de proyectos									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Investigación Arqueológica	1.1.1	1.1.8	1.1.4	1.1.4	1.1.6	1.1.3	1.1.3	1.1.12	1.2.1	1.2.1
	1.1.2	1.1.9	1.1.5	1.1.6	1.1.9	1.1.9	1.1.12	1.4.1	1.4.1	1.2.2
	1.1.9	1.1.10	1.1.6	1.1.7	1.2.4	1.2.4	1.2.4			1.4.1
		1.1.11	1.1.9	1.1.9	1.3.1	1.3.1	1.3.1			
			1.2.3	1.4.2	1.5.1	1.5.2	1.5.3			
Conservación	2.1.1	2.1.1	2.1.1	2.1.1	2.1.1	2.1.4	2.1.3	2.1.4	2.1.3	2.1.3
	2.2.1	2.5.1	2.5.2	2.5.2	2.5.2	2.1.5	2.1.4	2.4.12	2.1.4	2.1.4
	2.1.2	2.1.2	2.1.4	2.1.5	2.1.4	2.5.2	2.1.5	2.4.13	2.1.5	2.1.5
	2.2.2	2.5.2	2.5.3	2.5.3	2.5.3	2.4.3	2.4.9	2.6.1	2.4.13	2.5.2
	2.1.4	2.1.4	2.1.5	2.4.4	2.1.5	2.5.6	2.4.12	2.1.3	2.5.2	2.6.1
	2.2.3	2.5.3	2.5.4	2.5.6	2.5.6	2.4.6	2.5.2	2.7.1		
	2.1.5	2.1.5	2.1.6	2.4.5	2.4.3	2.4.9	2.5.6	2.1.5		
	2.2.4	2.6.1	2.5.5	2.6.2	2.6.2	2.6.1		2.5.2		
	2.1.6	2.1.6	2.4.1	2.4.6	2.4.4			2.4.9		
	2.2.5	2.7.3	2.5.6	2.4.8	2.4.5					
	2.1.7	2.1.7	2.4.2	2.4.9	2.4.6					
	2.3.1	2.7.4	2.7.2	2.4.10	2.4.7					
	2.1.8	2.4.1	2.4.8	2.4.11	2.4.9					
	2.5.2	2.7.2	2.7.4	2.5.1	2.7.2					
	2.7.2	2.4.2	2.4.9	2.6.1						
		2.4.9	2.4.10	2.7.2						
			2.4.11	2.7.5						
				2.1.4						
Uso Académico		3.2.1			3.2.1	3.1.3	3.1.3	3.1.1 3.1.2 3.2.1	3.1.1 3.1.2	
Uso Ritual	4.1.2 4.1.3				4.1.1 4.1.5	4.1.4				
Uso Educativo	5.1.1 5.3.1	5.2.2	5.3.2 5.4.1 5.4.2	5.1.1 5.2.1 5.4.3 5.4.4		5.1.2	5.1.1			5.1.1
Uso Turístico	6.2.1 6.2.6 6.2.2 6.2.4	6.2.3 6.3.4	6.2.10	6.3.1 6.2.10	6.1.2 6.3.3 6.2.7	6.1.1 6.2.5	6.1.3 6.3.2			



Intervención en Zona de amortiguamiento			7.2.3	7.2.3	7.1.1 7.1.2 7.1.3 7.2.2	7.1.1 7.1.2 7.1.3 7.2.1 7.2.2	7.1.1 7.1.2 7.1.3 7.2.1 7.2.2	7.2.1		
Gestión y Administración	8.1.1 8.1.4 8.1.9 8.2.2 8.2.3 8.2.4 8.3.2	8.1.2 8.1.4 8.1.6 8.1.3 8.2.2 8.3.2 8.3.3	8.1.2 8.2.2 8.1.5 8.1.8 8.2.3 8.3.2 8.3.3	8.1.5 8.1.8 8.3.3	8.1.5 8.1.8 8.2.3 8.2.4 8.3.3	8.1.5 8.2.1 8.1.7 8.1.8	8.1.5 8.1.7 8.1.8	8.1.5 8.1.7 8.1.8 8.2.3 8.2.4	8.1.5 8.1.8	8.1.5 8.1.8



CAPÍTULO 7: ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

7.1. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

La ejecución de los programas y proyectos formulados en el Plan de Manejo requiere la disponibilidad de recursos financieros indispensables para poner en práctica las acciones propuestas, lo cual implica la adopción de procedimientos y mecanismos que garanticen la gestión de recursos en los ámbitos local, regional, nacional, e internacional.

Es pertinente, por lo tanto, definir esas estrategias para garantizar la convergencia de los diferentes canales de financiación en favor de la ejecución del plan.

La participación en los ámbitos regional o local se prevé mediante la disponibilidad de los recursos humanos, institucionales y el apoyo logístico indispensable para el desarrollo de los proyectos, mediante la participación comunitaria, así como la participación de gobiernos locales y regionales, la cual representa un aporte importante que garantiza la participación en los proyectos por parte de ellos.

Las contrapartidas necesarias en el plano nacional están sujetas a los procedimientos previstos en el caso de que se trate de recursos del tesoro público.

Los recursos externos deberán provenir preferiblemente de fuentes no reembolsables o los que refieren al canje por deuda externa para inversión en medio ambiente. Para el efecto es procedente la realización de una convocatoria de financiamiento con la participación de instituciones y organismos de cooperación y sector privado interesados en apoyar los propósitos del Plan de Manejo. Este mecanismo permitirá establecer la viabilidad y disponibilidad de recursos, así como las facilidades y condiciones necesarias para acceder a los mismos.

Los recursos internacionales, los de mayor importancia por ser los que alientan y permiten la concurrencia de los otros (nacionales, regionales y locales), deberán ser promovidos con el apoyo de funcionarios del más alto nivel de nuestro país para garantizar que los organismos o países concurrentes a la financiación o inversión en medio ambiente, participen también con delegados que tengan poder de decisión.

Como alternativa complementaria a la realización de la reunión convocatoria se sugiere la aproximación directa a los potenciales aportantes del Plan de Manejo, a lo cual es procedente la realización de visitas y entrevistas personales por parte de las unidades técnicas, con el concurso de las instituciones ejecutoras de cada uno de los proyectos.



Al establecer el presupuesto de los proyectos, se prevé que entre el 70 u 80 % debe ser cubierto con recursos externos provenientes de fondos privados, apoyos financieros gestionados por los ejecutores, y los de la cooperación internacional de carácter no reembolsable, en tanto que el porcentaje restante corresponderían a recursos nacionales provenientes del tesoro público, o fondos propios de servicios del Santuario Arqueológico, entre otros.

En relación al monitoreo de los monumentos arqueológicos, la recuperación de información fotográfica relacionada al deterioro a través del análisis comparado de fotos aéreas antiguas y contemporáneas, puede ser una importante fuente de datos para el análisis preliminar de los diversos sectores del Santuario Arqueológico afectados por el clima y los terremotos. Una opción en este monitoreo es el relevamiento de las superficies y volúmenes con escáner láser 3D por la precisión del registro a través de fotos ortogonales; sin embargo, por el costo que implica sólo se requerirá el apoyo de entidades como Cyarg o Química Suiza de Lima.

Para el análisis de materiales inorgánicos debe usarse el método de difracción de rayos X o el de microscopio electrónico por barrido. Los materiales orgánicos serán determinados por el método de cromatografía de gases o de fluorescencia de rayos X, tratando en el



campo de las estrategias de concretar el apoyo de universidades a través de convenios de intercambio institucional.

7.2. SOSTENIBILIDAD

Para garantizar la sostenibilidad del Plan de Manejo, los resultados e impacto a nivel social, económico e institucional, se requiere del éxito de las estrategias propuestas, así como del cumplimiento y objetivos de los programas y proyectos a ser ejecutados a través de la gestión y las condiciones que se tengan. Sin embargo, la sostenibilidad difícilmente será viable si no implica la participación de los agentes y grupos de interés en la identificación, implementación y sobre todo el seguimiento y evaluación de los proyectos y de la gestión del Santuario Arqueológico de Pachacamac.

En tal sentido, se agregan a esos niveles de resultados el factor técnico y ambiental para lo cual se parte de un análisis de sostenibilidad identificando los componentes de factibilidad y riesgo de estos niveles en cada uno de los proyectos.

Las definiciones de estos conceptos ayudarán a entender los criterios de sostenibilidad no sólo del campo financiero sino en los distintos niveles:

Factibilidad se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto y a partir de ahí se puede hacer un análisis de viabilidad en cada caso.

Riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un hecho no deseado, que una amenaza se convierta en un problema. Implica incertidumbre; al juntarse la vulnerabilidad o las amenazas se convierten en un riesgo, y por ende en esa probabilidad.

La gestión del riesgo, permite alcanzar la sostenibilidad a través de las tres principales medidas y acciones:

- Prevenir, evitar la ocurrencia del hecho.
- Mitigar, planes de contingencia en caso se dé el hecho.
- Afrontar, control, minimización de daños.

Analizando la factibilidad y el riesgo como factores de sostenibilidad del Plan de Manejo se tiene para cada ámbito:

7.2.1. Sostenibilidad Económico – Financiera



Existen costos y beneficios que permiten establecer indicadores favorables para las inversiones, basados en el análisis del entorno socio económico y las condiciones de recursos financieros.

Factibilidad

- Fuentes de financiamiento y de cooperación internacional para la implementación y seguimiento de actividades contribuirán a cubrir los costos de operación del Plan de Manejo.
- La oferta de nuevos servicios turísticos y culturales del Santuario Arqueológico aumentará el número de visitantes y la recaudación de ingresos.
- Proyectos desarrollados por medio de la gestión financiera, con especial énfasis en participación en la gestión integral del patrimonio, gestión ambiental y gestión de riesgos.

Riesgo

- La falta de comunicación por la población y grupos de interés de los beneficios y alcances del Plan de Manejo no permitirá contar con los fondos requeridos para la implementación de los proyectos.
- Posibilidad de injerencia del Estado o falta de autonomía en la gestión de unidades ejecutoras del sector privado y de cooperación internacional.

7.2.2. Justificación Social

Hay un impacto en la calidad de vida de los habitantes de la zona, que han sido tomados en cuenta en el proceso de formulación del Plan de Manejo.

Factibilidad

- Existencia de sectores de la población, turístico, artesanal y académico, entre otros, que serán directamente beneficiados con la actividad y el resultado de los programas propuestos.
- Tasa de crecimiento de la población en los municipios que forman parte de la zona de amortiguamiento.

Riesgos

- Los niveles de pobreza de la población que reduce la capacidad de emprendimiento
- Deterioro permanente de los recursos patrimoniales y paisajísticos producto del crecimiento y actividades de la población



- Falta de comunicación de la gestión del Plan de Manejo con la comunidad que incide en la inclusión e interés de las personas en los beneficios de los programas.

7.2.3. Sostenibilidad Institucional

Existe voluntad política del Estado e interés por parte de instituciones nacionales y locales en la participación en la gestión; además de la misión del Patronato del Santuario Arqueológico de Pachacamac que velará por el funcionamiento financiero e institucional, se han considerado también los aspectos legales y normativos.

Factibilidad

- Existencia de organizaciones que contribuirán a la gestión del desarrollo del Santuario Arqueológico y la gestión del Plan de Manejo.
- Aplicación de la normativa existente sobre el manejo de los recursos culturales y turísticos, así como del patrimonio.

Riesgo

- Falta de experiencia e interés sobre el manejo de patrimonios arqueológicos por parte de potenciales cooperantes.
- Conflicto de intereses de las organizaciones para el manejo integral del Santuario Arqueológico.
- Intereses políticos y partidarios en la legislación o incumplimiento de normas para el manejo del patrimonio.

7.2.4. Justificación Ambiental y Paisajística

Existen procesos de degradación y deterioro del Santuario Arqueológico que han ido afectando el entorno e infraestructura del mismo, así como amenazas en la seguridad del patrimonio.

Factibilidad

- La aplicación del Plan de Manejo a través de sus programas de investigación y conservación contribuirá a mejorar las condiciones ambientales, propiciará la gestión integrada del recurso arqueológico, y la mitigación de los riesgos

Riesgo

- Que el Plan de Manejo propuesto vea limitada su ejecución y alcances de gestión ambiental por la falta de recursos financieros por no impulsar adecuadamente la conciencia de protección y conservación del patrimonio.



- Que no se cuente con el apoyo de todos los actores locales involucrados que forman parte de los distritos de la zona.

7.2.5. Sostenibilidad Técnica

Las soluciones técnicas han dado muestras de resultados exitosos en el país y en el ámbito internacional.

Factibilidad

- Los proyectos de investigación arqueológica y conservación mejorarán las condiciones ambientales y paisajísticas del Santuario Arqueológico.
- Las fuentes de financiamiento asegurarán la existencia de recursos y tecnología apropiada para la sostenibilidad de la producción agropecuaria y la conservación y manejo de los recursos naturales.

Riesgo

- Que el Plan de Manejo propuesto no cuente con las fuentes de financiamiento adecuadas o suficientes para este fin.

7.3. CONCLUSIONES

Se requiere impulsar estrategias que garanticen realizar acciones en forma planificada y coordinada que den como resultado la sostenibilidad de los programas en beneficio de los usuarios actuales y futuros.

La sostenibilidad del Plan de Manejo considera dos ejes importantes: uno referido a la sostenibilidad de las acciones iniciadas con recursos gestionados a corto y mediano plazo y otro relacionado con la sostenibilidad de los recursos culturales y turísticos del patrimonio arqueológico.

En el primer caso, la estrategia a utilizar será la de potenciar y fortalecer la capacidad de gestión del Santuario Arqueológico de Pachacamac y lograr la coordinación e integración de esfuerzos a nivel de los actores involucrados en el manejo del mismo, movilizand recursos generados por el turismo y los diversos usos u otros mecanismos financieros.

Se promoverá el establecimiento y consolidación de un fondo patrimonial, diseñado para la ejecución a largo plazo del Plan de Manejo por medio del cual se irán canalizando los ingresos y recursos para la continuidad de acciones. La institucionalización del enfoque de gestión integral de patrimonios y autonomía como unidad orgánica es una de las bases estratégicas para garantizar la continuidad de las acciones propuestas.



En el segundo caso, en la gestión del Santuario Arqueológico se contará con un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación que irán presentando los efectos y cambios favorables de las condiciones físicas, ambientales o socioeconómicas y los reajustes u orientaciones se realizarán en forma oportuna en los planes operativos de los respectivos proyectos. Desde el inicio, los participantes en la ejecución del Plan de Manejo conocerán la forma como se tomarán las medidas para lograr la sostenibilidad de las acciones implementadas

Se propone, así mismo, la revisión periódica de los avances y logros del Plan de Manejo a cargo de especialistas de las diversas áreas, actores, instituciones e incluso miembros del equipo del Plan de Manejo que participaron en su elaboración.

7.4. Cronograma Financiero por Programa y por Proyecto



5.4 CRONOGRAMA FINANCIERO POR PROGRAMA Y PROYECTO

5.4 CRONOGRAMA FINANCIERO POR PROGRAMA Y PROYECTO														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL			
INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA	1.1.1	195,720	1.1.8	165,920	1.1.4	197,475	1.1.6	285,227	1.1.3	194,975	1.1.12	259,500	1.2.1	268,375
	1.1.2	166,920	1.1.9	308,124	1.1.5	167,820	1.1.9	308,124	1.1.12	259,500	1.4.1	296,693	1.2.2	226,845
	1.1.9	308,124	1.1.10	126,620	1.1.6	285,227	1.1.7	172,920	1.2.4	239,753	1.2.4	239,753	1.4.1	296,693
	1.1.11	155,420	1.1.9	308,124	1.1.9	308,124	1.1.1	285,227	1.3.1	285,227	1.3.1	285,227		
	1.1.11	155,420	1.1.9	308,124	1.1.9	308,124	1.1.1	285,227	1.3.1	285,227	1.3.1	285,227		
	1.1.11	155,420	1.1.9	308,124	1.1.9	308,124	1.1.1	285,227	1.3.1	285,227	1.3.1	285,227		
	1.1.11	155,420	1.1.9	308,124	1.1.9	308,124	1.1.1	285,227	1.3.1	285,227	1.3.1	285,227		
	1.1.11	155,420	1.1.9	308,124	1.1.9	308,124	1.1.1	285,227	1.3.1	285,227	1.3.1	285,227		
	1.1.11	155,420	1.1.9	308,124	1.1.9	308,124	1.1.1	285,227	1.3.1	285,227	1.3.1	285,227		
	1.1.11	155,420	1.1.9	308,124	1.1.9	308,124	1.1.1	285,227	1.3.1	285,227	1.3.1	285,227		
SUB TOTAL												556,193	565,068	8,795,244
CONSERVACIÓN	2.1.1	792,000	2.1.1	792,000	2.1.1	792,000	2.1.1	792,000	2.1.4	84,500	2.1.3	104,500	2.1.3	104,500
	2.1.2	241,500	2.1.2	241,500	2.1.4	84,500	2.1.4	84,500	2.1.5	42,414	2.1.4	84,500	2.1.4	84,500
	2.1.4	84,500	2.1.4	84,500	2.1.5	42,414	2.1.5	42,414	2.1.5	42,414	2.1.5	42,414	2.1.5	42,414
	2.1.5	42,414	2.1.5	42,414	2.1.6	107,000	2.4.4	247,000	2.4.3	323,000	2.4.6	394,571	2.4.3	119,000
	2.1.6	107,000	2.1.6	107,000	2.4.1	192,500	2.4.5	226,500	2.4.4	247,000	2.4.12	219,500	2.5.2	23,200
	2.1.7	132,000	2.1.7	132,000	2.4.2	199,500	2.4.6	322,333	2.4.5	226,500	2.5.2	219,500	2.5.2	23,200
	2.1.8	117,000	2.4.1	192,500	2.4.8	188,000	2.4.8	188,000	2.4.6	322,333	2.5.6	51,000	2.5.2	23,200
	2.2.1	235,000	2.4.2	199,500	2.4.9	394,571	2.4.9	394,571	2.4.7	150,000	2.6.1	23,200	2.6.1	23,200
	2.2.2	102,000	2.4.9	394,571	2.4.10	189,000	2.4.9	189,000	2.4.9	394,571	2.7.1	195,720	2.7.1	195,720
	2.2.3	204,000	2.5.1	68,500	2.4.11	222,000	2.5.1	222,000	2.5.2	119,000				
2.2.4	353,000	2.5.2	119,000	2.5.2	63,500	2.5.2	63,500	2.5.3	63,500	2.5.3	63,500	2.5.3	63,500	
2.2.5	138,000	2.5.3	63,500	2.5.3	63,500	2.5.3	63,500	2.5.3	63,500	2.5.3	63,500	2.5.3	63,500	
2.3.1	436,000	2.6.1	23,200	2.5.4	81,000	2.5.3	63,500	2.6.2	97,000					
2.5.2	119,000	2.7.2	5,000	2.5.5	28,000	2.5.6	51,000	2.7.2	5,000					
2.7.2	5,000	2.7.3	0	2.5.6	51,000	2.5.1	23,200							
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									
2.7.4	194,975	2.7.2	5,000	2.6.2	97,000									



SECCIÓN IV: ESTRATEGIAS GENERALES DE GESTIÓN DEL PLAN DE MANEJO.

CAPÍTULO 1: ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN

1.1 FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PATRIMONIO. FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

El análisis de las condiciones actuales del manejo administrativo ha permitido identificar los principales puntos críticos que pueden constituirse en debilidades o factores vulnerables, así como observar las principales amenazas a las que se enfrenta el patrimonio; por otro lado, rescatar los aspectos favorables, pese a las limitaciones de recursos y autonomía de gestión, junto con las oportunidades que constituyen el soporte a las expectativas de éxito del Plan de Manejo.

1.1.1. Fortalezas:

- Creación de espacios hacia una gestión participativa y de mayor interés hacia el significado del patrimonio y sus objetivos.
- El Plan de Manejo contempla un gran incentivo hacia el interés social hacia el Santuario Arqueológico por la posibilidad de desarrollo socio económico a partir de los agentes que toman parte en sus propuestas y programas.
- Cuenta con un personal altamente capacitado y comprometido con los objetivos del Santuario Arqueológico y con el trabajo de equipo.
- La Dirección ejerce un liderazgo participativo que permite delegar funciones y responsabilidades para la toma de decisiones.
- Solidez en la investigación y formulación de proyectos que se refleja en los planes operativos institucionales, que a su vez permiten identificar los principales requerimientos y prioridades en las condiciones actuales

1.1.2. Oportunidades:

- Decisión política para la conservación, protección y gestión eficiente del Santuario Arqueológico de Pachacamac con la elaboración del Plan de Manejo.



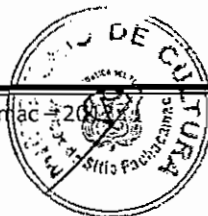
- Existencia de políticas destinadas a la protección cultural, turística, académica y paisajística por parte del Estado e instituciones de cooperación internacional, así como del sector privado.
- Situación macroeconómica favorable a la inversión e iniciativa privada que incentiva la inversión en programas y proyectos públicos y privados
- Incluido en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial, con altas posibilidades de ser un bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial por la UNESCO.
- Construcción del nuevo Museo de Sitio que garantizará adecuadas condiciones de infraestructura.
- Creación del Ministerio de Cultura como sector destinado a impulsar la puesta en valor del patrimonio y de establecer normatividad y decisiones trascendentes al interés del Santuario Arqueológico desde el poder ejecutivo.

1.1.3. Debilidades:

- Falta de autonomía en cuanto a la gestión financiera de los recursos generados por el turismo y diversos usos del patrimonio y capacidad de gasto.
- La gestión centralizada desde el INC en la toma de decisiones que explican la ausencia de un área financiera y seguimiento.
- Las limitaciones de recursos e infraestructura actuales que requieren el financiamiento del sector público y privado.
- La falta de sistemas de gestión de riesgos y planes de mantenimiento oficiales implica una tarea a tomar en cuenta ante los retos del Plan de Manejo y las exigencias de las condiciones futuras.
- Limitaciones de capital de trabajo (liquidez de corto plazo) y ausencia de cuentas corrientes que imposibilita registrar flujos de actividades diarias.

1.1.4. Amenazas

- Decisiones desde el Ministerio de Cultura o cambios en la normatividad opuestos al sentido participativo de las propuestas pueden incidir en los objetivos e intereses del Santuario Arqueológico así como en los programas del Plan de Manejo haciéndolos inviables.



- La situación contractual de los trabajadores a través del Contrato Administrativo de Servicios, CAS, se considera un factor de inestabilidad por la continua renovación trimestral a la que están sujetos.
- Saneamiento registral del Santuario Arqueológico aún no terminado y que incide significativamente en la estabilidad jurídica del mismo frente a zonas en conflicto.
- Si bien el Estado ha sido proveedor de las partidas presupuestales requeridas, estas fueron dadas a través de organismos creados por diferentes leyes, en épocas distintas y con criterios dispares, por lo que no se garantiza una continuidad futura o que no haya restricciones financieras, pudiendo afectar el desarrollo de la gestión en ausencia de otras fuentes de financiamiento.
- Insuficiente información sobre los alcances del Plan de Manejo y difusión de sus propuestas de desarrollo socioeconómico.
- Canales de participación limitados dada la falta de autonomía como unidad orgánica para promover la iniciativa social.

1.2. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO Y DEL PLAN DE MANEJO

En términos de administración y gestión, para establecer propuestas de estrategias y mecanismos para la captación de recursos e inversión de fuentes de financiamiento para la conservación, manejo y uso público del Santuario Arqueológico, es necesario identificar los principales elementos de la organización, sus requerimientos y prioridades para lograr el éxito en la gestión tanto del Santuario Arqueológico como del Plan de Manejo, para lo cual se tiene:

1.2.1. Componente Administrativo

Es fundamental por cuanto incorpora todas las actividades vinculadas con la operatividad de la gestión en su conjunto, que va desde la concepción e identificación hasta la realización y evaluación de acciones destinadas a mantener y fortalecer el funcionamiento del Santuario Arqueológico de Pachacamac en los términos que lo contempla la gestión que le brinda el apoyo y soporte institucional; este componente, como ya se definió, tiene como objetivos centrales planificar, administrar, coordinar y supervisar el uso eficiente de los recursos humanos, financieros e institucionales asignados al Santuario Arqueológico.

1.2.2. Componente Económico



Con base en el diagnóstico realizado sobre las condiciones actuales en lo que se refiere a los recursos y la gestión del Santuario Arqueológico de Pachacamac, en que se ponen de manifiesto las limitaciones en la autonomía de gestión de los recursos financieros e infraestructura, así como el déficit en cuanto a la inversión del Estado y los ingresos obtenidos, se requiere desarrollar mecanismos financieros que garanticen una asignación y gestión oportuna y eficiente de los recursos económicos.

De la misma forma, para la ejecución de los programas propuestos se promueve la captación de recursos e inversión de fuentes de financiamiento de diversas instituciones en el ámbito comercial, industrial, turístico, de responsabilidad social y en general grupos de interés vinculados directa o indirectamente a la conservación, protección, presentación, manejo y uso público del patrimonio cultural.

1.2.3. Recursos Materiales

Se deberá contar con la suficiente infraestructura que permita la óptima operación para la prestación de servicios y apoyo material y logístico a todas las actividades de los proyectos, así como la oportuna intervención en caso de contingencias. Los equipamientos básicos de cualquier espacio deben incluir oficina del área del Santuario Arqueológico (local, mobiliario, sistemas de apoyo informático, administrativo y de servicios, así como centro de documentación y comunicación) e infraestructuras (centros de información e interpretación, señalización, áreas de descanso, zonas de observación, servicios de prevención o atención ante eventualidades, centros de fauna, viveros, restaurante, tienda, estacionamiento, servicios higiénicos, almacenes, etc.)

Sobre la perspectiva de la edificación de un nuevo Museo de Sitio, es importante que la ubicación y distribución de los ambientes respondan a las características y necesidades del territorio. Tener en cuenta la accesibilidad, capacidad de ciertos espacios, aforo sobre zonas concretas, etc. Por tanto, es de gran importancia diseñar estudios previos que permitan definir la mejor ubicación de los emplazamientos e infraestructuras del Santuario Arqueológico.

1.2.4. Recursos Humanos

Una gestión eficiente y la competitividad que alcance el Santuario Arqueológico de Pachacamac a partir de la entrada en vigencia del Plan de Manejo, tanto en el posicionamiento como patrimonio cultural, como en la administración y gestión de los



recursos, depende en su mayor parte del grupo humano que está detrás de las líneas de acción y, en ese sentido, se deberá contar con un equipo y personal calificado en tanto que facilite la fluidez de las actividades; se requiere consolidar un equipo de carácter técnico (administración, mantenimiento, vigilancia) y específico de los diversos ámbitos de la gestión (conservación, investigación, desarrollo socioeconómico, educación – comunicación, etc.) que significa una mayor garantía al logro de los objetivos del Santuario Arqueológico y el buen funcionamiento de las actividades de gestión planteadas.

Sin embargo, administrativamente pueden existir restricciones presupuestales, como es el caso de las condiciones actuales si se dieran las exigencias y retos del Plan de Manejo para mantener un equipo completo, y esta propuesta se realiza sobre la base de que hay una dependencia y gestión centralizada desde el Estado a través del INC y se resalta la importancia de la formación de personal como herramienta fundamental para contar con suficientes recursos humanos y financieros, pero, en especial, la autonomía necesaria en la gestión como unidad orgánica de fuentes alternativas al presupuesto del INC.

También es importante contar con un consejo asesor o consultivo, el Patronato del Santuario Arqueológico de Pachacamac, un ente autónomo, que desempeñe las tareas de un órgano de gestión alternativo, debiendo ser un espacio de participación que contribuya a impulsar las nuevas capacidades gerenciales del Santuario Arqueológico con lo cual se incrementará, además, la viabilidad de los diversos proyectos que componen el Plan de Manejo.

1.3. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO

Desde el punto de vista de la función administrativa, esta propuesta identifica elementos claves que deberán ser sistematizados como herramientas de gestión:

1.3.1. Presupuesto

Desde la formulación del Plan Operativo Institucional, POI, y la identificación de los principales requerimientos y necesidades que tiene el Santuario Arqueológico para cumplir con sus actividades hasta la puesta en marcha de los diversos programas, proyectos y propuestas del Plan de Manejo, es necesario Incorporar el planeamiento de costos, así como el seguimiento y ejecución de los fondos a través de prácticas contables y financieras eficientes y acordes a las exigencias de la gestión de proyectos.



1.3.2. Personal

Además de la calificación y compromiso con el trabajo ya expuestos, se requiere la implementación del planeamiento estratégico, herramienta organizacional de análisis y gestión de recursos humanos e institucionales en que se definen los principios que guiarán en el mediano y largo plazo el funcionamiento de la institución, identificando fortalezas y debilidades, monitoreo del entorno, entre otros pasos para la toma de decisiones.

Se plantea el qué sé tiene y a dónde se dirige la gestión, asumiendo el compromiso con los Valores Universales Excepcionales, la visión, misión y sus objetivos entre otros.

1.3.3. Equipamiento

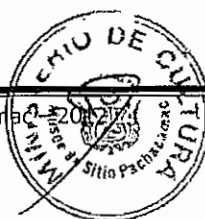
La gestión de recursos en infraestructura, equipos y material de trabajo para dotar al Santuario Arqueológico de los principales medios para el logro de sus objetivos y cumplimiento de actividades, así como la oportuna rotación de inventarios para proveer los artículos disponibles de la tienda y los distintos servicios implica un trabajo de logística y coordinación con las instancias correspondientes desde la gestión del Santuario Arqueológico, el patronato y los distintos grupos de interés que participan de los programas y de la gestión participativa.

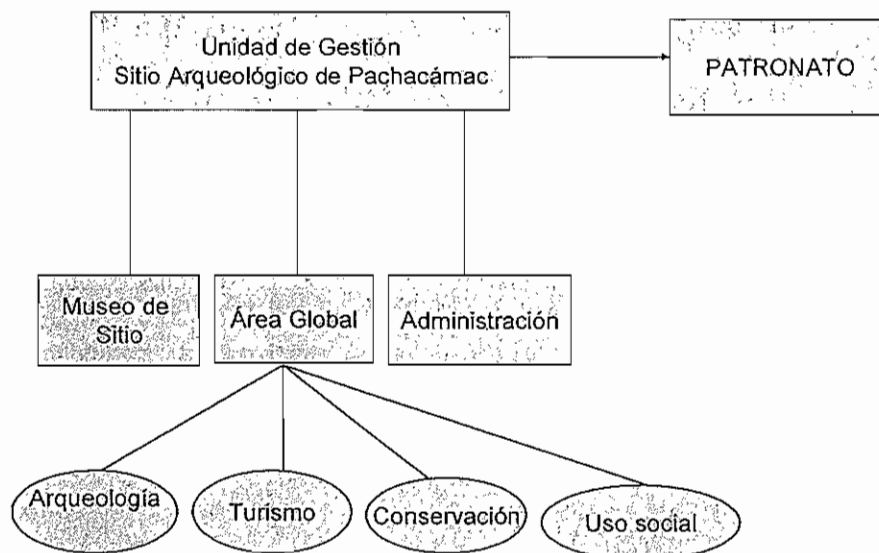
1.3.4. Gestiones realizadas

Hay distintas diligencias que forman parte del funcionamiento y operatividad de los programas así como de las actividades diarias del Santuario Arqueológico, las cuales se dan en distintos ámbitos como financiero, legal, académico, etc., y que son parte de las funciones o atribuciones de cada área y miembros participantes.

1.3.5. Monitoreo y control

El hecho de tener en juego distintos recursos financieros, comerciales y patrimoniales a partir de los retos que plantea el Plan de Manejo, así como la necesidad de garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades de los programas propuestos, requiere una implementación de sistemas de gestión de riesgos, alertas tempranas, control de amenazas y mecanismos de seguridad integral para prevenir y mitigar el impacto de ocurrencia de situaciones no deseadas, dada la vulnerabilidad del Santuario Arqueológico en las condiciones actuales.



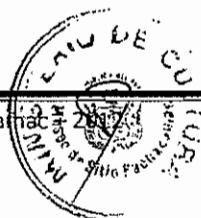


Propuesta para la administración y gestión del
Santuario Arqueológico de Pachacamac.

1.3.6. Órganos gestor y consultivo

La participación de instituciones y personalidades de la comunidad que se integren al Patronato y que comparta las gestiones con la Dirección en cuanto al liderazgo y gestión institucional será determinante para el éxito de los objetivos en cuanto a la captación de recursos o fuentes de inversión y financiamiento así como el posicionamiento del Santuario Arqueológico y de la marca Pachacamac como patrimonio turístico y cultural.

La implementación de estos sistemas implicará un riguroso control del proceso administrativo, lo cual facilitará el seguimiento y evaluación de los procesos. La estrategia consiste en utilizar los sistemas y herramientas de gestión administrativos y contables modernos que permitan definir prioridades, necesidades, establecer mecanismos de asignación de recursos y proyecciones a mediano y largo plazo, así como establecer mecanismos de auditoría y rendición de cuentas.



1.4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1.4.1 De la Unidad de gestión

Ejerce el liderazgo y ejecuta las estrategias para el normal cumplimiento de las funciones y operación del Santuario Arqueológico, es de donde se establecen las funciones al resto de la estructura organizativa, así como las reglas y parámetros de acción.

Velará por el desempeño de la ejecución de los proyectos del Plan Operativo Institucional así como la aplicación de las estrategias propuestas en el Plan de Manejo. Su campo de acción está en la dirección ejecutiva del Santuario Arqueológico y el Museo de Sitio de Pachacamac a la que están integradas las áreas gestión: Administrativa, Financiera, de Investigación, Gestión Institucional, Ejecución de proyectos y Gestión de la Calidad y el Ambiente.

1.4.2 Del Patronato

El Patronato, según la definición dada en el artículo 80° del Código Civil, es una asociación civil, conformada por una organización estable de personas naturales o jurídicas, o de ambas, que a través de una actividad común persigue un fin no lucrativo.

Para los fines del Santuario Arqueológico de Pachacamac, el Patronato, que tendrá plena autonomía del Estado, se crea para apoyar la implementación de los proyectos. De esta forma se unirá a otros tipos de mecanismos para ayudar a la sostenibilidad del Plan de Manejo.

El Patronato buscará, fundamentalmente, la participación activa de las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, instituciones nacionales o internacionales, que se sientan comprometidas con lo que significa el Santuario Arqueológico de Pachacamac en los ámbitos nacional e internacional.

1.4.3 El Museo de Sitio

Además de la nueva estructura organizativa que plantea el Plan de Manejo a nivel de gestión, sumado a las exigencias de competitividad, se contempla la nueva edificación del Museo de Sitio que proveerá la infraestructura necesaria para realizar las tareas y actividades de la administración y la ejecución de los programas. Es necesario resaltar que este es un proyecto independiente del Plan de Manejo y actualmente sigue el curso regular de proyecto de inversión pública regulado por el SNIP.



En tal sentido la propuesta de gestión para el Museo es la siguiente:

- Dirección del Museo: ejerce el liderazgo en la ejecución de planes de trabajo, organización, evaluación y las distintas tareas a realizarse.
- Subdirección Administrativa: tendrá como ámbito de responsabilidad la gestión de personal, restaurante, boletería, tienda y otras fuentes de ingresos.
- Subdirección Técnica: tendrá a cargo de las áreas de museografía, conservación y colección.
- Subdirección Académica: tendrá a cargo de los temas de investigación, eventos, Centro de Documentación, publicaciones, etc.

Actualmente, no se cuenta con una Subdirección y estas nuevas unidades proveerán el apoyo logístico necesario para la gestión y coordinación de actividades.



- Aceptación y difusión de los Valores Universales Excepcionales.

De los Objetivos generales.

- Conservación paisajística y biodiversidad
- Difusión y promoción de los valores y logros ancestrales legados al patrimonio.
- Sostenibilidad de la gestión respecto a los planes de desarrollo nacional.
- Posicionamiento como centro de investigación científica.
- Cumplimiento de normas ambientales y estándares de calidad.
- Nivel de incidencia de los programas en la mejora de calidad de vida y medio ambiente de la comunidad.
- Participación en el significado cultural del Santuario.
- Variación del número de publicaciones sobre investigación e intervención de los diversos usos del patrimonio.

2.1.2. Mediano plazo

Campo de acción: Investigación Arqueológica

Zona de uso extensivo:

- Hallazgos y evidencias sobre orígenes de ocupación a partir de la información gráfica obtenida de las excavaciones.
- Potenciales áreas de excavación develadas de las curvas de nivel del plano topográfico.

Zona de uso restringido:

- Registros sobre los orígenes de la construcción de estructuras monumentales en el Santuario Arqueológico a partir de las actividades del proyecto de excavación del Templo de Urpi Wachaq.

Zona de uso Intensivo:

- Cantidad de vistas consideradas de interés ubicadas a distancias relativamente cortas.
- Extensión mínima requerida para ofrecer una visión general del Santuario Arqueológico.
- Inversión mínima en costos de investigación, exposición y conservación de estructuras.

Zona de uso Especial:



- Rasgos arqueológicos encontrados luego de las tareas de evacuación de desmonte.
- Delimitaciones y registros de las estructuras descubiertas en los trabajos de evacuación del desmonte y excavación de la explanada sur de la Casa de las Mamaconas.

Zona de uso Global:

- Componentes de la muestra cerámica para la elaboración de una secuencia cronológica para investigadores sobre contextos de ocupación del Santuario Arqueológico.
- Información relevante a partir de los dibujos que representen diversas fases de ocupación del Santuario Arqueológico para la elaboración de un manual ilustrativo de tradiciones culturales que se sucedieron.

Campo de acción: Conservación

Recuperación ecológico-ambiental:

- Tramos de vías vehiculares a ser removidas
- Rutas de acceso y recorridos peatonales y vehiculares definidos
- Mitigación del impacto paisajístico a través de la resolución de los linderos del Santuario Arqueológico.

Investigación para la conservación:

- Manual de responsabilidades para la gestión elaborado
- Grado del impacto en las condiciones del entorno de las condiciones físico-químicas del mismo
- Determinación de las condiciones de plasticidad de los suelos y Límites de Atterberg de los morteros y adobes
- Base de datos y registro sobre la evaluación de los vientos, temperatura, humedad y diversas condiciones del clima elaborado.

Conservación de emergencia:

- Trabajos de consolidación estructural (apuntalamiento, calzaduras y reemplazo de estructuras deterioradas) realizados
- Cantidad de muros perimetrales reforzados.
- Registro de dibujos, fotografías y filmaciones del proceso de conservación de la segunda y tercera muralla.

Conservación preventiva:



- Resultados del estudio forestal-ambiental realizado por ingenieros de la especialidad

Conservación Integral

- Estructuras deterioradas y espacios perdidos recuperados

Monitoreo y Mantenimiento

- Plan de mantenimiento de áreas transitables elaborado
- Plan de gestión de riesgos elaborado
- Plan de contingencia elaborado.
- Información mensual de fichas técnicas digitalizadas de la evaluación de pigmentos.
- Resultado de evaluación del desgaste de pisos transitables

Recuperación Ecológico - ambiental

- Resultados del análisis cualitativo de sales de los escombros
- Reducción de costos operativos en construcción con el reciclaje de material de escombros.

Campo de acción: Usos Sociales

Uso Académico:

- Publicaciones de libros, material audiovisual, registros.
- Adquisición de documentos
- Sistemas de gestión
- Cumplimiento de seminarios

Uso ritual y sincretismo cultural:

- Elaboración de protocolos de uso
- Talleres participativos y conformación de equipos de vigilancia.
- Cantidad de participantes por seminario o taller.
- Cantidad de visitantes de la exposición

2.2. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

El sistema de seguimiento y evaluación es una herramienta para la administración de incalculable valor. Si no se evalúa el impacto de los objetivos de los programas y proyectos y el avance de las actividades en relación con metas e indicadores, significa que se están empleando recursos sin un fin determinado o que el plan de acción se lleva



a cabo sin que se produzca un cambio en la situación inicial que se había identificado como un problema.

Para aclarar los conceptos es necesario definir los componentes del sistema:

El **Seguimiento** consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un proyecto. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de un proyecto y organización. Se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación. Ayuda a que se siga una línea de trabajo, y además, permite a la administración conocer cuando algo no está funcionando.

La **Evaluación** consiste en la comparación de los impactos reales del proyecto con los planes estratégicos acordados. Está enfocada hacia lo que se había establecido realizar, lo que se ha conseguido hasta el momento y cómo se ha obtenido.

Los parámetros indican una valoración, un dato cuantitativo respecto a los objetivos propuestos; es decir, las pautas sobre las que se ha de seguir el comportamiento de los indicadores previamente identificados.

Los principales parámetros de evaluación del Plan de Manejo, así como de los proyectos y actividades, que deberán tomarse en cuenta son:

- **Impacto:** Se refiere a los alcances y beneficios esperados sobre la población objetivo, sobre la infraestructura.
- **Tiempo:** Los plazos propuestos para realizar una actividad, de ejecución del proyecto, cronogramas.
- **Recursos:** Es la cuantificación de los costos incurridos en la ejecución, la inversión de fuentes de financiamiento y en general, el esfuerzo realizado para alcanzar los objetivos.

Estos parámetros se encuentran interrelacionados ya que el comportamiento de uno puede alterar la cuantificación o alcance del otro. Para el seguimiento y evaluación de las acciones, actividades y el proceso de ejecución de los proyectos, se requerirá de una Unidad de Gestión y Evaluación que dé apoyo técnico y logístico a los organismos ejecutores de cada programa. La Unidad de Gestión del Santuario Arqueológico de Pachacamac designará el equipo de apoyo y deberá brindar la colaboración a los profesionales y/o técnicos ejecutores de los proyectos.



SECCIÓN V: APÉNDICES

APÉNDICE I: FUENTES DOCUMENTALES

1.1. INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

Acosta, Josef de

2008[1590] *Historia Natural y Moral de las Indias*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Agurto Calvo, Santiago

1984 *Lima Prehispánica*. Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana.

Alva, Walter

1990 «The Moche of ancient Peru: new tomb of royal splendor». En *National Geographic Magazine*, vol. 177, nº 6, pp. 2-16, Washington D.C.

Anders, Martha B.

1991 «Structure and function at the planned site of Azángaro: cautionary notes for the model of Huari as a centralized state». En W. H. Isbell y G. F. McEwan (editores). *Huari Administrative Structure: Prehistoric Monumental Architecture and State Government*. Washington D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, pp. 165-197.

Bazán del Campo, Francisco

1992 *Arqueología de Lima: Evaluación del Término Huancho y Los Estilos de Cerámica de Lima a Fines del Horizonte Medio*. Lima: Serie Estudios Arqueológicos, Centro de Estudios y Difusión del Arte.

Brennan, Curtiss T.

1980 «Cerro Arena: early cultural complexity and nucleation in north coastal Peru». En *Journal of Field Archaeology*, vol. 7, nº 1, pp. 1-22, Boston.

1982 «Cerro Arena: origins of the urban tradition on the Peruvian north coast». En *Current Anthropology*, vol. 28, nº 3, pp. 247-255, Chicago.

Bueno Mendoza, Alberto

1974 «Cajamarquilla y Pachacamac: dos ciudades de la costa central del Perú». En *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, nº 36, pp. 171-201. México, D.F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

1978 «El Señorío de Ichmay». En *Espacio*, vol. 1, nº 2, pp. 64-71, Lima.

1982 «El antiguo valle de Pachacamac». En *Boletín de Lima*, nº 24, pp. 10-29, Lima.

1983a «El antiguo valle de Pachacamac (2da Parte)». En *Boletín de Lima*, nº 25, pp. 5-27, Lima.

1983b «El antiguo valle de Pachacamac (conclusión)». En *Boletín de Lima*, nº 26, pp. 3-12, Lima.



- 1990 «Hallazgo de un Quipu en Pachacamac». En C. Mackey, H. Pereyra, C. Radicati, H. Rodríguez y O. Valerde (editores). *Quipu y yupana, colección de escritos*. Lima: CONCYTEC, pp. 97-107.
- Burga, Manuel
- 1976 *De la Encomienda a la Hacienda Capitalista: el Valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Burger, Richard L.
- 1995 *Chavin and the Origins of Andean Civilization*. Londres: Thames and Hudson.
- Calancha, Antonio de la
- 1976[1638] *Crónica Moralizada de la Orden de San Agustín*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Canziani Amico, José
- 2009 *Ciudad y Territorio en los Andes: Contribuciones a la Historia del Urbanismo Prehispánico*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Casa Vilca, Alberto
- 1939 «Las ruinas de Pachacamac». En *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, vol. 56, nº 2, pp. 95-99, Lima.
- Cieza de León, Pedro
- 1996[1553] *Crónica del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cobo, Bernabé
- 1956[1890] «Historia del Nuevo Mundo». En Padre F. Mateos (editor). *Obras del Padre Bernabé Cobo*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, Ediciones Atlas.
- Cúneo Vidal, Rómulo
- 2006[1928] «Pachacamac». En J. C. Tello V. (editor). *Pachacamac*. Lima: Instituto Nacional de Cultura del Perú, pp. 40-56.
- Daniel, Glyn
- 1987 *Un Siglo y Medio de Arqueología*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Del Busto Duthurburu, José Antonio
- 1993 *Francisco Pizarro: el Marqués Gobernador*. Lima: Editorial Brasa S.A.
- Dolorier, Camilo
- 1998 «Pirámides con Rampa en Pachacamac: análisis espacial, crecimiento y evolución de la ciudad». En *Arkinka*, nº 32, pp. 102-111, Lima.
- Donnan, Christopher B. y Carol J. Mackey
- 1978 *Ancient Burial Patterns of the Moche Valley, Perú*. Austin: University of Texas Press.



Duviols, Pierre

- 1967 «Un inédit de Cristóbal de Albornoz: La Instrucción para descubrir todas las Guacas del Pirú y sus Camayos y Haciendas». En *Journal de la Société des Américanistes*, vol. 56, nº 1, pp. 7-39, Paris.
- 1983 «El Contra idolatriam de Luis de Teruel y una versión primeriza del mito de Pachacamac-Vichama». En *Revista Andina*, vol. 1, nº 2, pp. 385-392, Lima.
- 2003 *Procesos y Visitas de Idolatrías, Cajatambo, Siglo XVII*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos – Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Eeckhout, Peter

- 1995 «Pirámide con rampa Nº 3 de Pachacamac, Costa Central del Perú. Resultados preliminares de la primera temporada de excavaciones (Zona 1 y 2)». En *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, vol. 24, nº 1, pp. 65-106, Lima.
- 1999 «Pirámide con Rampa Nº III, Pachacamac: nuevos datos, nuevas perspectivas». En *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, vol. 28, nº 2, pp. 169-214, Lima.
- 2000 «Los antecedentes formales y funcionales de las "pirámides con rampa" de la Costa Central del Perú en los tiempos prehispánicos». En *Boletín Americanista*, nº 50, pp. 39-60, Barcelona.
- 2003a «Diseño arquitectónico, patrones de ocupación y formas de poder en Pachacamac, costa central del Perú». En *Revista Española de Antropología Americana*, nº 33, pp. 17-37, Madrid.
- 2003b «Ancient monuments and patterns of power at Pachacamac, Central Coast of Peru». En *Beiträge zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie*, nº 23, pp. 139-182, Mainz.
- 2004a «Relatos míticos y prácticas rituales en Pachacamac». *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, vol. 33, nº 1, pp. 1-54, Lima.
- 2004b «La sombra de Ychsma: ensayo introductorio sobre la arqueología de la costa central del Perú en los períodos tardíos». En *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, vol. 33, nº 3, pp. 403-423, Lima.
- 2004c «Pachacamac y el Proyecto Ychsma (1999-2003)». En *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, vol. 33, nº 3, pp. 425-448, Lima.
- 2008 «El oráculo de Pachacamac y los peregrinajes a larga distancia en el mundo andino antiguo». En M. Curatola Petrocchi y M. S. Ziolkowski (editores). *Adivinación y Oráculos en el Mundo Andino Antiguo*. Colección Estudios Andinos. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos – Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 161-180.

Eeckhout, Peter, y Carlos Farfán Lovatón

- 2004 *Proyecto Ychsma: Investigaciones Arqueológicas en el Sitio de Pachacamac. Informe final, Temporada 2004*. Lima: Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura.



Espinoza Soriano, Waldemar

- 1964 «Bosquejo histórico del pueblo de San Salvador de Pachacamac». En J. Matos Mar y J. Portugal (editores). *El Valle de Lurín y el Pueblo de Pachacamac, Cambios Sociales y Culturales*. Lima: Departamento de Antropología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 132-155.

Farfán Lovatón, Carlos, y Peter Eeckhout

- 2005 *Proyecto Ychsma: Investigaciones Arqueológicas en el Sitio de Pachacamac. Informe final, Temporada 2005*. Lima: Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura.

Feltham, Jane y Peter Eeckhout

- 2004 «Hacia una definición del estilo Ychsma: aportes preliminares sobre la cerámica Ychsma tardía de la Pirámide III de Pachacamac». En *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, vol. 33, nº 3, pp. 643-679, Lima.

Fernández de Oviedo y Valdéz, Gonzalo

- 1959[1851] *Historia General y Natural de las Indias*. Madrid: Editorial Atlas.

Flores Espinoza, Isabel

- 2005 *Pucllana: Esplendor de la Cultura Lima*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

Franco Jordán, Régulo

- 1993a «Los templos principales de Pachacamac: breve síntesis». En *Revista del Museo de Arqueología*, nº 4, pp. 55-78, Trujillo.
- 1993b «El centro ceremonial de Pachacamac: nuevas evidencias en el Templo Viejo». En *Boletín de Lima*, vol. XV, nº 86, pp. 45-62, Lima.
- 1996a «Arquitectura monumental en Pachacamac». En *Arkinka*, nº 11, pp. 82-94, Lima.
- 1996b *El Templo del Sol de Pachacamac: Esplendor y Poder*. Trujillo: Editorial DPI.
- 1998 *La Pirámide con Rampa Nº 2 de Pachacamac: Excavaciones y Nuevas Interpretaciones*. Trujillo.
- 2004 «Poder religioso, crisis y prosperidad en Pachacamac del Horizonte Medio al Intermedio Tardío». En *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, vol. 33, nº 3, pp. 465-506, Lima.

Franco Jordán, Régulo y Ponciano Paredes Botoni

- 2000 «El Templo Viejo de Pachacamac: nuevos aportes al estudio del Horizonte Medio». En *Boletín de Arqueología PUCP*, nº 4, pp. 607-630, Lima.
- 2005 «El Templo Viejo de Pachacamac: nuevas investigaciones». En *Arkinka*, nº 117, pp. 78-86, Lima.

Gonzales Carré, Enrique y Jorge Soto Maguino

- 2004 *Una Ofrenda Huari*. Cuaderno de Investigación, Serie Arqueología Nº 2, Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. Lima: Ediciones del Fondo Bibliográfico de Estudios Históricos y Arqueológicos.



Hyslop, John

1990 *Inka Settlement Planning*. Austin: University of Texas Press.

Inca Garcilaso de la Vega

2005[1609] *Comentarios Reales de los Incas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Isbell, William H.

1988 «City and state in Middle Horizon Huari». En R. W. Keatinge (editor). *Peruvian Prehistory*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 164-189 Cambridge.

2000 «Repensando el Horizonte Medio: el caso de Conchopata, Ayacucho, Perú». En *Boletín de Arqueología PUCP*, nº 4, pp. 9-68, Lima.

Jerez, Francisco de

1987[1534] «Verdadera Relación de la Conquista del Perú y Provincia del Cuzco, llamada la Nueva Castilla». En A. M. Salas, M. A. Guérin, y J. L. Moure (editores). *Crónicas Iniciales de la Conquista del Perú*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra, pp. 120-251.

Jiménez Borja, Arturo

1985 «Pachacamac». En *Boletín de Lima*, nº 38, pp. 40-54, Lima.

Jiménez Borja, Arturo y Alberto Bueno Mendoza

1970 «Breves notas acerca de Pachacamac». En *Arqueología y Sociedad*, nº 4, pp. 13-25, Lima.

Kaulicke, Peter

1997 Contextos Funerarios de Ancón: Esbozo de una Síntesis Analítica. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

1998 «Max Uhle y el Perú antiguo: una introducción». En P. Kaulicke (editor). *Max Uhle y el Perú Antiguo*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 25-44.

2000 «La sombra de Pachacamac: Huari en la costa central». En *Boletín de Arqueología PUCP*, nº 4, pp. 313-358, Lima.

Kroeber, Alfred L.

1954 Proto-Lima: A Middle Period Culture of Peru. *Fieldiana: Anthropology*, Volume 44, Number 1. Chicago: Chicago Natural History Museum.

1926 *The Uhle Pottery Collections from Chancay*. University of California Publications in American Archaeology and Ethnology, vol. 21, nº 7. Berkeley: University of California Press, pp. 265-304

Lavallée, Danièle

1966 «Una colección de cerámica de Pachacamac». En *Revista del Museo Nacional*, vol. 34, pp. 220-246, Lima.

López de Gomara, Francisco



- 2001 *Investigaciones Arqueológicas y Evaluaciones para la Conservación Estructural de la Tercera Muralla – Pachacamac*. Lima: Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura.
- Matos Mar, José y José Portugal Mendoza
- 1964 *El Valle de Lurín y el Pueblo de Pachacamac, Cambios Sociales y Culturales*. Lima: Departamento de Antropología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Menzel, Dorothy
- 1964 «Style and time in the Middle Horizon». En *Ñawpa Pacha*, nº 2, pp. 1-105, Berkeley.
- 1968 «New data on the Huari Empire in Middle Horizon Epoch 2A». En *Ñawpa Pacha*, nº 6, pp. 47-11, Berkeley.
- 1977 *The Archaeology of Ancient Peru and the Work of Max Uhle*. Berkeley: Robert H. Lowie Museum of Anthropology, University of California.
- Michczinski, Adam, Peter Eeckhout y Anna Pazdur
- 2003 «¹⁴C absolute chronology of the Pyramid III and the dynastic model at Pachacamac, Peru». En *Radiocarbon*, vol. 45, nº 1, pp. 59-73, Tucson.
- Middenforf, Ernst W.
- 1973[1893] *Perú, Observaciones y Estudios del País y sus Habitantes durante una Permanencia de 25 Años*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Molina, Cristóbal de
- 1916[1552] *Relación de la Conquista y Población del Perú*. Colección de Libros y Documentos Referentes a la Historia del Perú, Tomo 1. Lima: Imprenta y Librería Sanmartí y Cía.
- Montesinos, Fernando de
- 1930[1630] *Memorias Antiguas, Historiales y Políticas del Perú: Crónica del Siglo XVII*. Lima: Librería e Imprenta Gil.
- Muelle, Jorge C. y Robert C. Wells
- 1939 «Las pinturas del Templo de Pachacamac». En *Revista del Museo Nacional*, vol. 8, pp. 275-282, Lima.
- Netherly, Patricia J.
- 1990 «Out of many, one: the organization of rule in the north coast polities». En M. E. Moseley y A. Cordy-Collins (editores). *The Northern Dynasties: Kingship and Statecraft in Chimor*. Washington D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, pp. 461-487.
- Oliva, Giovanni Anello
- 1998[1631] *Historia del Reino y Provincias del Perú y Vidas de los Varones Insignes de la Compañía de Jesús*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Paredes Botoni, Ponciano



- 1984 «El Panel (Pachacamac): nuevo tipo de enterramiento». En *Gaceta Arqueológica Andina*, n° 10, pp. 8-9, 15, Lima.
- 1985 «La Huaca Pintada o el Templo de Pachacamac». En *Boletín de Lima*, n° 41, pp. 70-77, Lima.
- 1986 «El Panel – Pachacamac: nuevo patrón de enterramiento en la Tablada de Lurín». En *Boletín de Lima*, n° 44, pp. 7-20, Lima.
- 1988 «Pachacamac – Pirámide con Rampa N° 2». En *Boletín de Lima*, n° 55, pp. 41-58, Lima.
- 1991a «Pachacamac: murallas y caminos epimurales». En *Boletín de Lima*, vol. XIII, n° 74, pp. 85-95, Lima.
- 1991b «Pachacamac». En Paz Cabello Carro (editor). *Los Incas y el Antiguo Perú: 3000 Años de Historia, Tomo I*. Madrid: Centro Cultural de la Villa de Madrid, pp. 364-383.
- 1996 «Sinopsis arqueológica e histórica del distrito de San Pedro de Lurín». En *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, n° 109, pp. 115-136, Lima.
- 2004 «Notas y comentarios respecto a la continuidad de los señores naturales del linaje de los savac (saba) en los padrones y repartimientos de tierras de 1733 y 1787 en el valle de Lurín». En *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, vol. 33, n° 3, pp. 735-782, Lima.

Paredes Botoni, Ponciano y Régulo Franco Jordán

- 1985 «Excavaciones en la Huaca Pintada o el Templo de Pachacamac». En *Boletín de Lima*, n° 41, pp. 78-84, Lima.
- 1987 «Pachacamac: Las pirámides con rampa, cronología y función». En *Gaceta Arqueológica Andina*, n° 13, pp. 5-7, Lima.

Paredes Botoni, Ponciano y Jesús Ramos

- 1994 «Excavaciones arqueológicas en el Sector Las Palmas, Pachacamac». En *Boletín de Lima*, vol. XVI, n° 91-96, pp. 313-349, Lima.

Patterson, Thomas C.

- 1966 *Pattern and Process in the Early Intermediate Period Pottery of the Central Coast of Perú*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.

Pinasco Carella, Alfio

- 1999 «Pachacamac, con el sol, la luna y las estrellas». En *Arkinka*, n° 44, pp. 82-94, Lima.

Pizarro, Hernando

- 2006[1533] «Carta Relación de Hernando Pizarro a los Oidores de la Audiencia de Santo Domingo sobre la Conquista del Perú». En J. C. Tello V. (editor). *Pachacamac*. Lima: Instituto Nacional de Cultura del Perú, pp. 12-14.

Pizarro, Pedro

- 1986[1571] *Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Ramos Giraldo, Jesús

1998	<i>Investigaciones Arqueológicas y Conservación Estructural de las Columnas de la Plaza de los Peregrinos.</i> Lima: Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura.
2000	<i>Investigaciones Arqueológicas, Conservación y Restauración de la Pirámide con Rampa N° 1, Pachacamac.</i> Lima: Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura.

Ravines, Rogger

- 1989 *Introducción a una Bibliografía General de la Arqueología del Perú (1860-1988)*. Lima: Editorial Los Pinos E.I.R.L.
- 1999 *Pachacamac, Santuario Universal*. Lima: Editorial Los Pinos E.I.R.L.

Ray, Christopher

- 1991 «Building a scale reconstruction model of the Sun Temple at Pachacamac». En I. Shimada (editor). Pachacamac: A Reprint of the 1903 Expedition by Max Uhle. Philadelphia: The University Museum of Anthropology and Archaeology, University of Pennsylvania, pp. LXVII-LXX.

Román y Zamora, Jerónimo

- 1897[1569] «Repúblicas de Indias: Idolatrías y Gobierno en México y Perú antes de la Conquista». En V. Suárez (editor). *Colección de Libros Raros que Tratan de América*, Tomo XV. Madrid: Imprenta de Gómez.

Rostworowski, Maria

- 1972 «Breve informe sobre el Señorío de Ychma o Ychima». En *Arqueología PUCP* , nº 13, pp. 37-51, Lima.
- 1973 «Urpay Huachac y el 'Símbolo del Mar'». En *Arqueología PUCP* , nº 14, pp. 13-22, Lima.
- 1981 *Recursos Naturales Renovables y Pesca, Siglos XVI y XVII*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1988 *Historia del Tahuantinsuyu*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1989 *Costa Peruana Prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1992 *Pachacamac y El Señor de los Milagros: Una Trayectoria Milenaria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1999 «Prólogo». En M. Rostworowski (editora). *El Señorío de Pachacamac. El informe de Rodrigo Cantos de Andrade de 1573*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 11-29.

Rowe, John H.

- 1963 «Urban settlements in ancient Peru». En *Ñawpa Pacha*, n° 1, pp. 1-27, Berkeley.
- 1998 «Max Uhle y la idea del tiempo en la arqueología americana». En P. Kaulicke (editor). *Max Uhle y el Perú Antiguo*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 5-20.



Ruiz Naharro, Pedro

- 1917 «Relación de los Hechos de los Españoles en el Perú desde su Descubrimiento hasta la Muerte del Marqués Francisco Pizarro». En H. H. Urteaga (editor). *Descubrimiento y Conquista del Perú, seguida de la Relación Sumaria acerca de la Conquista*. Lima: Imprenta y Librería Sanmartí.

Santillán, Hernando de

- 1950[1572] «Relación del Origen, Descendencia, Política y Gobierno de los Incas». En *Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas*. Asunción: Editorial Guaranda.

Segura Llanos, Rafael, Izumi Shimada, y María Rostworowski

- 2006 *Informe de la Tercera Temporada (año 2005) del Proyecto Arqueológico Pachacamac en el Sitio de Pachacamac, valle inferior de Lurín, Costa Central del Perú*. Lima: Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura.

Shady, Ruth

- 1982 «La Cultura Nievería y la interacción social en el mundo andino en la época Huari». En *Arqueológicas*, n° 19, pp. 5-108, Lima.

Shimada, Izumi

- 1991 «Pachacamac archaeology: retrospect and prospect». En I. Shimada (editor). *Pachacamac: A Reprint of the 1903 Expedition by Max Uhle*. Philadelphia: The University Museum of Anthropology and Archaeology, University of Pennsylvania, pp. XII-LXVI.
- 2007 «Las prospecciones y excavaciones en Urpi Kocha y Urpi Wachaq: estudio preliminar». En R. Vega-Centeno (editor). *Arqueología de Pachacamac: Excavaciones en Urpi Kocha y Urpi Wachaq*. Lima: Museo de Arqueología y Antropología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 13-18.

Shimada, Izumi, María Rostworowski y Rafael Segura Llanos

- 2004 *Informe de la Primera Temporada de Campo 2003 del Proyecto Arqueológico Pachacamac*. Lima: Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura.

Shimada, Izumi, Rafael Segura, David J. Goldstein, Melody Shimada, Robert J. Speakman, Ursel Wagner, y Hirokatsu Watanabe

- 2006 «What did people do at Pachacamac? Identity, form, timing, and meaning of offerings». Ponencia presentada a 34^{ava} Midwest Conference on Andean and Amazonian Archaeology and Ethnohistory, Vanderbilt University, Nashville.

Shimada, Izumi, Rafael Segura, y Go Matsumoto

- 2006 «Living with the dead: conception and treatment of the dead at Pachacamac». Ponencia presentada a 34^{ava} Midwest Conference on Andean and Amazonian Archaeology and Ethnohistory, Vanderbilt University, Nashville.

Shimada, Izumi, Rafael Segura, María Rostworowski, y Hirokatsu Watanabe

- 2004 «Una nueva evaluación de la Plaza de los Peregrinos de Pachacamac: Aportes de la primera campaña 2003 del Proyecto Arqueológico



Pachacamac». En *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, vol. 33, n° 3, pp. 507-538, Lima.

Squier, E. George

1974[1877] *Un Viaje por Tierras Incaicas: Crónica de una Expedición Arqueológica (1863-1865)*. Lima: Embajada de los Estados Unidos de América – Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Strong, William D. y John M. Corbett

1943 «A ceramic sequence at Pachacamac». En W. D. Strong, G. R. Willey y J. M. Corbett (editores). *Archaeological Studies in Peru, 1941-1942*. New York: Columbia Studies in Archaeology and Ethnology, vol. 1, n° 3, pp. 27-122.

Stothert, Karen E. y Rogger Ravines

1977 «Investigaciones arqueológicas en Villa El Salvador». En *Revista del Museo Nacional*, vol. 43, pp. 157-225, Lima.

Taylor, Gerald

1987 *Ritos y Tradiciones de Huarochiri del Siglo XVI*. Travaux de l'Institut Français d'Études Andines Vol. 35. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos – Instituto de Estudios Peruanos.

Tello, Julio C.

1943 «Memoria Sucinta sobre los Trabajos Arqueológicos realizados en las Ruinas de Pachacamac durante los años 1940 y 1941». En *Memoria de la Junta Departamental Pro Desocupados de Lima (1939, 1940 y 1941)*, Lima.

1960 *Guía de las Ruinas de Pachacamac*. Lima: Tipografía Peruana.

1967 *Páginas Escogidas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2006[1940] «Pachacamac». En J. C. Tello V. (editor). *Pachacamac*. Lima: Instituto Nacional de Cultura del Perú, pp. 79-83.

Ubbelohde-Doering, Heinrich

1983 *Vorspanische Gräber von Pakatnamu, Nordperu*. München: Verlag C. H. Beck.

Uhle, Max

1991[1903] *Pachacamac: Report of the William Pepper, M.D., LL.D. Peruvian Expedition of 1896*. Philadelphia: The University Museum of Archaeology and Anthropology, University of Pennsylvania.

1998[1910] «Acerca de las culturas tempranas de Lima y sus alrededores». En P. Kaulicke (editor). *Max Uhle y el Perú Antiguo*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 231-254.

Vargas Ugarte, S. J. Rubén

1971 *Historia General del Perú, Vol. V: Postrimerías del Poder Español*. Barcelona: Carlos Milla Batres.

Vega-Centeno Sara-Lafosse, Rafael (editor)



- 2007 *Arqueología de Pachacamac: Excavaciones en Urpi Kocha y Urpay Wachak*. Lima: Cuadernos de Investigación del Archivo Tello N° 5, Museo de Arqueología y Antropología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Villar Córdoba, Pedro E.
- 1935 *Arqueología del Departamento de Lima*. Lima: Edición auspiciada por la Municipalidad de Lima.
- Von Tschudi, Johann Jakob
- 2003[1846] *El Perú, Esbozos de Viajes Realizados entre 1838 y 1842*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Wiener, Charles
- 1993[1880] *Perú y Bolivia, Relato de Viaje*. Travaux de l'Institut Français d'Études Andines Vol. 56. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos – Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Willey, Gordon R.
- 1943 «Excavations in the Chancay Valley». En W. D. Strong, G. R. Willey y J. M. Cobett (editores). *Archaeological Studies in Peru, 1941-1942*. New York: Columbia Studies in Archaeology and Ethnology, vol. 1, n° 3, pp. 123-196.
- 1953 *Prehistoric Settlement Patterns in the Viru Valley, Peru*. Washington D.C.: Bureau of American Ethnology, Bulletin 155. Smithsonian Institution.
- Willey, Gordon R. y Jeremy A. Sabloff
- 1993 *A History of American Archaeology*. New York: W. H. Freeman and Company.
- Williams, Patrick R.
- 2001 «Cerro Baúl: a Huari center on the Tiwanaku frontier». En *Latin American Antiquity*, vol. 12, n° 1, pp. 67-83, Washington D.C.
- Zárate, Agustín de
- 1995[1555] *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

1.2. CONSERVACIÓN

Amarengo.Org

2009 Inmobiliari anuncia inversiones por USD\$ 250 millones hasta el 2011.

Allende Ccahuana, Teófilo.

2003 Cuenca del Río Lurín: Visión Geológico-Ambiental. *Rev. Inst. investig. Fac. minas metal cienc. geogr.*, jul./dic. 2003, vol.6, no.12, p.44-58.

Alva, Walter

2000 Patrimonio Cultural: crisis y futuro. EN: Patrimonio Cultural del Perú I. Fondo Editorial del Congreso del Perú-Lima



Ballart, Josep

2007 El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. 3ra. reimp. Editorial Aries, S.A., Barcelona.

Bákula, Cecilia

1996 El Patrimonio Cultural en sus textos. Lima, Ausonia S.A.

Barrionuevo, Mónica

2007 Inventario de sitios arqueológicos del distrito de Lurín: Mapa arqueológico. S/Ed.

Bonavia, Duccio.

1974 Pinturas murales prehispánicas. Fondo del libro del Banco Industrial del Perú, Lima.

Brandi, Cesare.

1972 Teoría de la Restauración. Madrid, Alianza Forma.

Correia, Mariana

2007 Teoría de la Conservación y su aplicación al patrimonio en tierra. EN Apuntes. Arquitectura en Tierra. Facultad de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, vol 20 (2), pp. 202-219.

Dirección Monumento Arqueológico Pachacamac

2008 Proyecto de Emergencia Pachacamac. Lurín.

Foley, Kate

1984 El Papel del Conservador de Objetos en la Arqueología de Campo. En, La Conservación en Excavaciones Arqueológicas. ICCROM, Roma.

Instituto Nacional de Recursos Nacionales

s/a Valle Lurín, inventario de fuentes de aguas subterráneas
[Http://www.inrena.gob.pe/irhi_estudios.htm](http://www.inrena.gob.pe/irhi_estudios.htm)

Lucero Retes, Gerardo

1999 LURÍN, Hacia el siglo XXI. Municipalidad Distrital de San Pedro de Lurín, Lurín.

Morales, Ricardo y Neil Torres.

1997 Estructuras y Superficies Arquitectónicas: Tratamiento conservador. En, Investigaciones en la Huaca de la Luna 1995, S. Uceda, E. Mujica y R. Morales, editores, Trujillo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Trujillo, 1997.

Morales, Ricardo

2007 Arquitectura prehispánica de tierra: conservación y uso social en las Huacas de Moche, Perú. EN Apuntes. Arquitectura en Tierra. Facultad de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, vol 20 (2), pp. 256-277. Municipalidad Distrital de Pachacamac



- 2003 Plan de desarrollo del distrito de Pachacamac 2004 – 2018
<http://www.ecociudad.org/proyecto/pachacamac>
 Municipalidad Distrital de Lurín
- 2009 Distrito de Lurín. <http://www.munilurin.gob.pe>
 Paredes, Ponciano
- 1991 Pachacamac: Murallas y Caminos Epimurales. En: Boletín de Lima, No. 74: pp. 85-95. Lima.
- Paredes B., Ponciano, y Régulo Franco J.
- 2003 El templo Viejo de Pachacamac. Estudios Arqueológicos (1986 -1990). Excavaciones en La Huaca Pintada o El Templo de Pachacamac. En: Boletín de Lima, año 7, No. 41:78-84. Lima.
- Paredes, Ponciano y Jesús Ramos G.
- 1992 Evidencias arqueológicas del "Niño" en las excavaciones de Pachacamac. En: Paleo ENSO Records. International Symposium (Lima, March), Extended Abstract L.Ortlieb & J. Macharé (Eds.): 225-233. ORSTOM-CONCYTEC. Lima.
- Shimada, Izumi
- 1991 Pachacamac Archaeology: Retrospect and Prospect. University Museum Press, University of Pennsylvania.

1.3. USOS SOCIALES

Andrade, Susana

- 2004 Protestantismo indígena. Procesos de conversión religiosa en la provincia de Chimborazo, Ecuador, FLACSO, Abya Yala, Instituto Francés de Estudios Andinos ASOCIACIÓN DE ARTESANOS ICHIMAY HUARI
- 2008 Fecha de consulta: 18/06/09. <<http://www.ichimayHuari.com/>>

Calancha, Fray Antonio

- 1976(1638) Crónica moralizada. Edición de Ignacio Prado Pastor, Lima 6t.
- Camino, Patricia; Luciana Daelli; Pilar Ortiz de Zevallos; Marcela Valencia (Adaptación); Gredna Landolt (Ilustradora)
- 1992 El Misterio de las Islas de Pachacamac y otros relatos. Editorial Peisa. Lima.

Cieza de León, Pedro

- 2000 [1553] La Crónica del Perú. Dastin, Madrid

Cobo, Bernabé

- 1964 [1653] Historia Del Nuevo Mundo. Biblioteca de autores españoles, Atlas Madrid.
- 1990[1653] Fundación de Lima. . Biblioteca de autores españoles, Atlas Madrid.



Crovi Druetta, Deli

- 2004 Sociedad de la información y del Conocimiento. Entre lo falaz y lo posible». UNAM y la Crujía Ediciones. Buenos Aires Argentina. Fecha de consulta: 10/08/09
<http://www.deliacrovi.com/articulos/sociedad_informacion_conocimiento.pdf>

De la Torre López, Arturo E.

- 2004 Movimientos milenaristas y cultos de crisis en el Perú. Análisis histórico y etnológico. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Efron, Gustavo.

- 2008 Jóvenes: entre las culturas cibernéticas y la cultura letrada. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. Fecha de consulta: 09/09/08.
<<http://virtual.flacso.org.ar/mod/book/view.php?id=26783>>

El Comercio.com.pe

- 2008 Lurín suspende hasta enero del 2009 trámites para ocupar su franja costera. Fecha de consulta: 29/07/09.
<<http://www.elcomercio.com.pe/edicionimpresa/Html/2008-08-23/>>

Gadotti, Moacir; Gómez, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra; Anderson Fernández de Alencar (Compiladores)

- 2002 Paulo Freire contribuciones para la pedagogía. Colección Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO Argentina. Fecha de consulta: 08/07/09.
<<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/>>

García Canclini, Néstor (coordinador)

- 2004 Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad. Editorial Gedisa. España.
2005 Todos tenemos cultura ¿quiénes pueden desarrollarla? Fecha de consulta: 12/07/08. <<http://www.iadb.org/biz/ppt/0202405canclini.pdf>>
2005 La antropología urbana en México. Conaculta, UAM, FCE. Colección Biblioteca Mexicana.

Garrido-Lecca, Hernán

- 2000 El secreto de las Islas de Pachacamac, Lima, Editorial Santillana.

Gautier, Alejandro; Icochea, Iván

- 2006 Plan de Desarrollo del Distrito de Pachacamac y Quebrada Verde CCD. Memoria de Cooperación para el Desarrollo. Universidad Politécnica de Catalunya Fecha de consulta: 20/06/09.
<<http://www.cpsv.upc.es/informacions/ActivitatsCCDPeru2006/InformeQuebradaVerdeCCD2006.pdf>>

Grupo de Emprendimientos Ambientales



- 2009 Fecha de consulta: 12/06/09. <<http://www.grupogea.org.pe/>>
Instituto Nacional de Cultura
- 2009 Fecha de consulta: 06/06/09. <<http://inc.perucultural.org.pe/>>
Instituto Nacional de Estadística e Informática
- 2009 Mapa de la pobreza Provincial y Distrital 2007. Instituto Nacional de estadística e Informática. INEI. Lima.
Instituto Metropolitano de Planificación
- 2009 Planos- Zonificación. Fecha de Consulta: 16/06/09.
<<http://www.munlima.gob.pe/imp/index.html>>
- Juanola I Terradellas, Roser; Muntsa Calbó I Angrill; Joan Valles I Villanueva
- 2005 Educació del patrimoni: visions interdisciplinaries. Treballs de Patrimoni Cultural. Universitat de Girona, Institut de Patrimoni Cultural. España.
Jiménez Castillo, J
- 2007 Investigación sobre el analfabetismo funcional. Estado actual del concepto. García Carrasco, K y Martín García, A. V. (Coordinadores). *Revista electrónica de Educación y Formación Continúa de personas adultas Vol. 1* Universidad de Salamanca. Fecha de consulta: 08/08/09. <<http://campus.usal.es/web-usal/>>
- López de Gomara, Francisco
- 1941 (1552) Historia General de las Indias. Editorial Espasa-Calpe, Madrid.
Ministerio de Educación
- 2009 Portal de Transparencia del Ministerio de Educación. Fecha de consulta: 07/07/09.
< <http://www.minedu.gob.pe/>>
- 2009 Portal de Transparencia del Ministerio de Educación. Fecha de consulta: 20/07/09<<http://www.minedu.gob.pe/>>
- Ministerio de Trabajo
- 2009 Programa de Estadísticas y Estudios Laborales. Fecha de consulta: 12/06/09.
<<http://www.mintra.gob.pe/peel/>>
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- 2009 Fecha de consulta: 21/06/09. <<http://www.vivienda.gob.pe/>>
- Morin, Edgar
- 1999 Los siete saberes fundamentales en la educación del futuro, Paris, UNESCO.
- Municipalidad De Lima



- 2009 Transparencia Municipal. Fecha de consulta: 18/06/09.
<<http://www.munlima.gob.pe/>>
- Municipalidad de Lurín
- 2009 Fecha de consulta: 18/06/09. <<http://www.munilurin.gob.pe/>>
- Municipalidad de Pachacamac
- 2009 Fecha de consulta: 18/06/09. <<http://www.munipachacamac.gob.pe/>>
- Municipalidad de Villa El Salvador
- 2009 Fecha de consulta: 20/06/09. <<http://www.munives.gob.pe/Index.htm>>
- Oficina de Asesoría y Consultoría Ambiental-Oaca Instituto de Promoción del Desarrollo Sostenible- Ipes Ciudad Saludable- Propoli: Programa de Lucha Contra la Pobreza
- 2009 Estudio de la Caracterización de los Residuos sólidos en Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Pachacamac y Ate. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe- Orlac
- 2001 Situación de la Educación de América Latina y el Caribe 1980-2000 UNESCO. Santiago de Chile
- PEP Principales Empresas del Perú
- Directorio de las Principales Empresas y Entidades del Perú Fecha de consulta: 20/06/09.
<<http://www.creditosperu.com.pe/tbdirectorioempresas.php>>
- Pizarro, Pedro
- 1978[1571] Relación del descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Rivas, Carlos Augusto
- 2007 Lurín entre Mitos, Fábulas y Leyendas. Lima. Casa de la Cultura de Lurín. Arsam Ediciones.
- Rostorowski, María
- 1992 Pachacamac y el señor de los milagros. Una trayectoria milenaria. IEP, Lima.
- Santa Cruz Pachacuti Yamqui, Joan
- 1927[1613] Colección de libros y documentos referentes a la historia el Peru t. IX, 2ª serie, Lima.
- 1968 [1563] Antigüedades deste reyno del Peru. Biblioteca de autores españoles. Atlas Madrid.
- Santillán Hernando de
- 1927 [1563] Relación del origen, descendencia, política de los Incas. Colección de de libros y documentos referentes a la historia del Perú, t. IX 2ª serie.
- Silvera Ludeña, Roger B



0000

- 2008 Implementación del Circuito Nocturno en el Monumento Arqueológico de Pachacamac. Perfil de Proyecto de inversión pública. Documento final de consultoría. Mincetur- Plan Copesco Nacional. Lima
- Silverblatt, Irene
- 1990 Luna, sol y brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Cuzco.
- Taylor, Gerald
- 1987 Ritos y tradiciones de Huarochiri del siglo XVII. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- Vargas Ugarte, Rubén S.J.
- 1966 Historia del santo de los milagros. Tercera edición.

1.4. USO TURISTICO

De La Torre Ruiz, Fabricio y Consuelo Caja Champú

- 2005 Reconocimiento y Registro del entorno territorial del Qhapaq Ñan: El Qhapaq Ñan en la ruta del Chinchaysuyu entre Xauxa y Pachacamac. Campaña 2004. Instituto Nacional de Proyecto Qhapaq Ñan, Instituto Nacional de Cultura Lima

Plan estratégico para el desarrollo turístico sustentable de la cuenca del río Lurín.

- 2000 Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (FLACAM) Oficina de Asesoría y Consultoría Ambiental (OACA). Centro de Estudios y Proyección del Ambiente (CEPA; Argentina)

Grupo GEA Emprendimientos Ambientales

- 2006 Memoria 1992 -2005.

Instituto Nacional de Cultura

- 2008 Santuario arqueológico de Pachacamac, Lima

Silvera Ludeña, Roger

- 2008 Perfil de proyecto de inversión pública "Implementación del circuito nocturno en el monumento arqueológico de Pachacamac, Lima MINCETUR, COPESCO y RSL Consultora

Inventario Turístico de la Municipalidad de Lurín

Roxana Correa

- 2009 Aspectos Generales del Turismo en Pachacamac. Documentos Interno MSPACH
- Estadísticas de ingreso de visitantes del MSPACH. Enero-Agosto 2009



Páginas Web

Municipalidad de Pachacamac:	http://www.munipachacamac.gob.pe
Municipalidad de Lurín:	http://www.munlurin.gob.pe
PROMPERÚ:	http://www.promperu.gob.pe
MINCETUR:	http://www.mincetur.gob.pe

1.5. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Bacacorzo, Gustavo

2000 Ley de Presupuesto del Sector Público, 2000. Lima 1ra. Edición.
Ed. Jurídica Grijley

Bernstein, Leopold.

1995 Análisis de Estados Financieros: Teoría, aplicación e interpretación.
México. Mc Graw - Hill

Besley, Scott

2001 Fundamentos de Administración financiera, México. Mc Graw - Hill. 12º Ed.

Campoverde Ayres, José

1993 Visión de Líder, Ed. Apoyo. 1era. Ed.

Doran, Simón

2003 La Gestión de los Recursos humanos. Preparando profesionales para el
siglo XXI, Madrid. Mc Graw - Hill. 2da. Ed.

Domínguez, José A.

1995 Dirección de Operaciones, Aspectos tácticos y operativos en la producción
y los servicios. Madrid. Mc Graw - Hill.

García Toma, Víctor

1998 Análisis sistemático de la constitución peruana de 1993. Fondo de
Desarrollo editorial de la Universidad de Lima.

Gómez Mejía, Luis. VALLIN, David

2001 Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Madrid. Prontica Hall. 3ra. Ed.

Contó, Harold, Weihrich, Heinz

1990 Administración, una perspectiva global. Mc Graw - Hill. 9na. Ed.

Mora, Julia.

1999 Transformación y gestión curricular". En: Memorias Seminario Taller
Evaluación y Gestión Curricular, Universidad de Antioquia

Pearce, David



1995 Economía de los Recursos naturales y del Medio ambiente. Madrid 1ra. Ed. Celes.

Porter, Michael E.

1996 Estrategia Competitiva. Técnicas para el análisis de los Sectores Industriales y de la competencia. México. Continental

Van Horne, James Wachowicz, John

2002 Fundamentos de Administración financiera. México. Pearson Educación. 11ª edición.

Ministerio de Economía y Finanzas:

- Proceso de Promoción de la Inversión privada. 2000
- Elementos para el Plan Estratégico Nacional 2002 -2006. MEF, Lima 2001
- Ley del Presupuesto Público. Año Fiscal, 2004
- Marco Macroeconómico Multianual, 2004-2006. MEF, Lima. 2002
- MEF-ODI: Medición y evaluación del desempeño en la administración pública. Documento de Trabajo. MEF, Lima. 2000
- Normatividad Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)
- www.mef.gob.pe/DGPM/normatividad

Ministerio de Educación.

- Portal de Transparencia del Ministerio de Educación
- www.minedu.gob.pe

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

- <http://www.mincetur.gob.pe>
- <http://www.copesco.gob.pe/institucional.htm>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

- Programa de Estadísticas y Estudios laborales: www.mintra.gob.pe/peel/
- Normatividad Contrato Administrativo de Servicios (CAS)

Presidencia del Consejo de Ministros

- www.pcm.gob.pe/InformacionGral/sgp/preguntas-cas.htm
- www.pcm.gob.pe/InformacionGral/ogaj/archivos/DL-1057.pdf

Ministerio de Cultura

- <http://mcultura.gob.pe/>



APÉNDICE II: DOCUMENTACIÓN ANEXA
PERFILES DEL EQUIPO DE PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

Juan Luis Isaza Londoño (Director)

Arquitecto de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín). Realizó estudios de Historia del Arte Hispano Americano en la Universidad Complutense de Madrid (España) y de Doctorado en la Universidad Politécnica de Madrid (España), en donde es Candidato al título de Doctor. Fue Subdirector General de Monumentos Nacionales de Colombia (Instituto Nacional de Vías, INVIAS); Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de los Andes (Bogotá); Gerente General de la Corporación La Candelaria (Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.); Director del Instituto *Carlos Arbeláez Camacho* para el patrimonio arquitectónico y urbano de la Pontificia Universidad Javeriana, ICAC, (Bogotá); Decano de la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural de la Universidad Externado de Colombia (Bogotá); Miembro del Consejo de Monumentos Nacionales de Colombia y Miembro del Consejo Asesor del Patrimonio de Bogotá, D.C. Ha sido consultor internacional, entre otros, del Convenio Andrés Bello, CAB; del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS; de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO y de World Monuments Fund, WMF. Profesor invitado de universidades nacionales y extranjeras. Autor del libro *El río Magdalena y Mompox* (2008), así como de numerosos textos publicados en medios especializados. Actualmente es Director de Patrimonio del Ministerio de Cultura de Colombia y Secretario Técnico del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Colombia. Vive y trabaja en Bogotá, Colombia.

María del Carmen del Aguila Hidalgo (Sociología y Educación)

Es graduada en Pedagogía en la especialidad de Filosofía y Ciencias Sociales en la Escuela Normal de Monterrico en Lima – Perú. Licenciada en Sociología y Master en Ciencias de la Educación. en la Universidades de Nantes y París VIII en Francia; Postgrado en FLACSO – Argentina, en la especialidad de Educación, imágenes y medios. Desde 1991 se desempeña como gestora cultural y consultora en el tema de patrimonio cultural para diversas instituciones privadas e instituciones del Estado peruano, entre ellas el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Cultura. Es una reconocida promotora del patrimonio oral, del libro y la lectura en el Perú. Ha realizado investigaciones y se ha



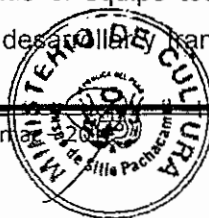
desempeñado como educadora y gestora cultural en el Museo de Sitio de Pachacamac en el año 2008.

José Canziani Amico (Arquitectura)

Arquitecto y urbanista por la Università degli Studi di Firenze (Italia) y Doctor en Arte del Construir y Urbanismo por la Escuela Politécnica de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Se ha dedicado a la investigación de la historia del urbanismo, la arquitectura prehispánica y el manejo del territorio. Es profesor de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), e investigador del Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad (CIAC). Ha publicado un conjunto de libros y artículos sobre su especialidad y recientemente su libro "Ciudad y Territorio en los Andes. Contribuciones a la historia del urbanismo prehispánico" con el Fondo Editorial de la PUCP.

Ricardo Dawson (Perfilista)

Estudios profesionales de Arquitectura y Urbanismo, Gerencia Social, Comunicación para el desarrollo social, Comunicación corporativa y Educación de adultos. Ha desempeñado cargos de Asesor Técnico de la Cooperación Alemana al Desarrollo y Cooperación Holandesa al Desarrollo; Consultor internacional para COSUDE de Suiza, Râda Bärnen de Suecia; AECL de España, FAO, PNUD, y en la Planificación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales y de Inversión Social. Se ha desempeñado en la GTZ como asesor técnico a cargo de la Línea de Acción de Comunicación y Educación Ambiental en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, con sede en el CONAM (hoy Ministerio del Ambiente del Perú), liderando la implementación del Plan Andino-Amazónico de Comunicación y Educación Ambiental con Representantes de siete países de la Región y de las Organizaciones regionales e internacionales, CAN, UNESCO, Convenio Andrés Bello, PNUMA. Como asesor técnico del Staff de la Cooperación Técnica Holandesa en el Perú, ha tenido a su cargo el diseño, implementación, puesta en marcha y conducción del "Instituto de Producción Pedagógica Multimedial" y del "Programa de Capacitación y Asesoría a la Pequeña y Micro Empresa Industrial" en el Servicio Nacional de Trabajo Industrial – SENATI del Perú. Ha conformado el equipo técnico del convenio MINAG (Perú)-FAO-PNUD, cuya Misión consistió en desarrollar y transferir al ámbito académico



de los países de la Región, la nueva disciplina hoy conocida como “Comunicación para el Desarrollo Social”; implementado para ello el Proyecto “Centro de Servicios de Pedagogía Audiovisual para la Capacitación - CESPAC” con sede en el Perú y campo de acción en países de América Latina, Asia y África.

Norma Fuller Osoreo (Turismo)

Ph.D en Antropología Cultural por la Universidad de Florida- Gainesville, se desempeña como profesora principal e investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, coordina el Taller de Estudios de Turismo y la Diplomatura de Antropología del Turismo de la Escuela de Graduados de dicha Universidad. Entre sus publicaciones se encuentran “Turismo y Cultura. Entre el entusiasmo y el recelo” (2009) del Fondo Editorial de la PUCP y “Turismo, género y economía doméstica. El caso de un distrito rural en el Perú” En: “Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural” Vol. 8 N° 2 pp. 293-304. 2010.

Ricardo Morales Gamarra (Conservación)

Conservador y profesor de la Universidad Nacional de Trujillo. Co-Director del Proyecto Arqueológico Huaca de la Luna, Moche. Presidente del Instituto de Conservación Ambiental Monumental, Trujillo. 35 años de experiencia en conservación de monumentos arqueológicos. Ha sido consultor de la UNESCO, Banco Central del Ecuador, Asociación ProParques de Costa Rica y asociaciones nacionales como APECO (Lima), SERGEME (Cajamarca) y MALLQUI (Chachapoyas). Premio Nacional Universidad de Ciencias Aplicadas en Creatividad Empresarial (2001); Premio Ministerio de Cultura y Turismo de España como Modelo Iberoamericano en Manejo de Recursos Culturales (2004); IV Premio Internacional Reina Sofía en Conservación del Patrimonio Cultural (2005); Reconocimiento World Monuments Fund por Trabajo Excepcional en el Proyecto de Emergencia Los Pinchudos (2006); Premio Nacional de Buenas Prácticas Gubernamentales (2007), Condecoración del Congreso de la República con el grado de Comendador (2010). Organizador de los Curso-Taller de Conservación de Arquitectura de Tierra en Huacas de Moche (Trujillo) y Parque de las Leyendas (Lima).

Marco Rosas Rintel (Arqueología)



Magister en Arqueología y candidato a Ph.D. en arqueología por la Universidad de Nuevo México, Albuquerque, EEUU. Experiencia en investigación de sitios arqueológicos urbanos monumentales de la costa centro y norte peruana. Experiencia en docencia universitaria, con especialización en temas de tecnologías prehispánicas y técnicas de análisis de materiales arqueológicos (cerámica y artefactos líticos).

Rafael Vilchez Horna (Administración)

Especialidad de Economía, Escuela de Negocios de la Universidad de Lima con especialización en Evaluación de Proyectos, Finanzas y Mercado de Capitales. Sectorista en Cooperación Internacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, MINCETUR; encargado de la formulación y ejecución de proyectos de asistencia técnica en fortalecimiento de capacidades, emprendimiento empresarial, desarrollo del comercio exterior, entre otros. Miembro del equipo de negociaciones en temas de cooperación con fuentes bilaterales, multilaterales y regionales en los Tratados de Libre Comercio y acuerdos internacionales que suscribe el Perú. Proyectos de investigación sobre apoderamiento de sectores vulnerables para reducción de la pobreza y desarrollo sostenible.

